

Utopía y

Utopía

Revista de Ciencias Sociales

21
2003

Presentación
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXI)

ARTÍCULOS LIBRES:

- Miguel Ángel García Sánchez: *La conflictividad social en la Europa Moderna. Apuntes teóricos*
Francisco J. Sánchez Sánchez-Cañete: *Ideas previas, percepción y opinión de los ciudadanos sobre calidad de vida, ruido y problemática medioambiental*
Ariane P. Ewald: *As Grandes Exposições e as Novas Tecnologias da Modernidade*
Jorge Coelho Soares: *Cidade, Progresso e Subjetividade*
Enrique Faes Díaz: *Una aproximación a la patronal «ultracatólica» de la restauración: la propuesta laboral del segundo marqués de Comillas*
Iván Parro Fernández: *Sociología y futuro: construyendo las solidaridades. Bases para un modelo de desarrollo*

DOSSIER: ESPAÑA, HOY: LA ORDENACIÓN POLÍTICA DE LA CONVIVENCIA

- José Sánchez Jiménez: *Democracia y participación política en España (Veinticinco años de historia)*
Blanca Muñoz: *Sobre algunas causas de la quiebra de la democracia participativa*
Pedro Chaves Giraldo: *Seis tesis sobre Democracia y Estado. La Unión Europea, por ejemplo*
Julio Alguacil Gómez: *Política nacional y políticas locales: los supuestos de la solidaridad*
Jaime Pastor: *Movimientos sociales y culturas políticas. El caso español*
Asenet Sosa Espinosa: *La participación pública en el camino hacia la sostenibilidad y en las políticas y programas de desarrollo*
Carlos de Cueto Nogueras
y Rafael Vázquez García: *Participación política e inmigración en España*
José María Seco Martínez: *¿Nuevo capitalismo o vieja razón liberal?*
Fernando Velasco Fernández: *Más allá de esta guerra y de esta paz*
Carlos Giner de Grado: *Cultura política y democracia en España*

DOCUMENTACIÓN

- Documento Marco: *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior*

SOCIEDAD Y UTOPIA

(Revista de Ciencias Sociales)

Edita:

Facultad de CC.PP. y Sociología «León XIII».
Fundación Pablo VI.

Consejo Editorial:

Manuel Álvarez Rico.
Angel Berna Quintana.
Luis Buceta Facorro.
Tomás Calvo Buezas.
Manuel Capelo Martínez.
Juan González-Anleo Grande de Castilla.
Luciano Pereña Vicente.
José Sánchez Jiménez.
Octavio Uña Juárez.
Carlos Valverde Mucientes.

Consejo de Redacción:

Tomás Calvo Buezas.
Fernando Fernández Fernández.
Juan González-Anleo Grande de Castilla.
Julio Lois Fernández.
Luis Rodríguez Baena.
Saturnino Rodríguez Martínez.
Francisco Salinas Ramos.
José Sánchez Jiménez.

Dirección:

José Sánchez Jiménez.

Secretario:

Francisco Salinas Ramos.

Secretario Ejecutivo:

José Manuel García Lirio.

Redacción, Administración y Suscripciones:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
Paseo Juan XXIII, 3.
Teléfs. 91 514 17 07 - Fax 91 553 52 49.
28040 MADRID.

Publicación semestral.

Suscripción:

- España: 15,02 € IVA y gastos de envío incluidos.
- Precio de este ejemplar: 9,01 €.

ESPAÑA, HOY: LA ORDENACIÓN POLÍTICA DE LA CONVIVENCIA

Por dificultades de Secretaría resulta imposible la devolución de aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida no publicar. De aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida publicar se comunicará a los autores correspondientes el número de la Revista en el que saldrán publicados.

SOCIEDAD Y UTOPIA no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos que aparecen y se recogen en sus páginas. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización de la Revista.

I.S.S.N.: 1133-6706
Depósito Legal: M. 9.891-1993

Imprime: Gráficas Arias Montano, S. A.
28935 MÓSTOLES (Madrid)

Diseño: A. Jiménez Lara

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
Presentación	5
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXI)	7
ARTÍCULOS LIBRES	
Miguel A. García Sánchez: <i>La conflictividad social en la Europa moderna. Apuntes teóricos</i>	15
Francisco Javier Sánchez Sánchez-Cañete: <i>Ideas previas, percepción y opinión de los ciudadanos sobre calidad de vida, ruido y problemática medioambiental</i>	29
Ariane P. Ewald: <i>As grandes Exposiçoens e as Novas Tecnologías da Modernidade</i>	63
Jorge Coelho Soares: <i>Cidade, Progresso e Subjetividade</i>	75
Enrique Faes Díaz: <i>Una aproximación a la patronal «ultracatólica» de la restauración: la propuesta laboral del segundo marqués de Comillas</i>	85
Iván Parro Fernández: <i>Sociología y futuro, construyendo las solidaridades. Bases para un modelo de desarrollo</i>	111
DOSSIER: ESPAÑA, HOY: LA ORDENACIÓN POLÍTICA DE LA CONVIVENCIA	
José Sánchez Jiménez: <i>Democracia y participación política en España (Veinticinco años de historia)</i>	127
Blanca Muñoz: <i>Sobre algunas causas de la democracia participativa</i>	137
Pedro Chaves Giraldo: <i>Seis tesis sobre Democracia y Estado. La Unión Europea, por ejemplo</i>	157
Julio Alguacil Gómez: <i>Política nacional y políticas locales: los supuestos de la solidaridad</i>	179
Jaime Pastor: <i>Movimientos sociales y culturas políticas. El caso español</i>	199
Asenet Sosa Espinosa: <i>La participación pública en el camino hacia la sostenibilidad y en las políticas y programas de desarrollo</i>	209
Carlos de Cueto Nogueras y Rafael Vázquez García: <i>Participación política e inmigración en España</i>	225
José M.ª Seco Martínez: <i>¿Nuevo capitalismo o vieja razón liberal?</i>	245
Fernando Velasco Fernández: <i>Más allá de esta guerra y esta paz</i>	259
Carlos Giner de Grado: <i>Cultura política y democracia en España</i>	269

	<u>Páginas</u>
DOCUMENTACIÓN	
<i>La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior</i>	285
RECENSIONES	305

Presentación

A punto de cumplirse los veinticinco años de la actual Constitución española resulta obligado volver la vista atrás, considerar siquiera sea someramente, este jugoso pasado en democracia y estar preparados para atender a cuantos proyectos y desafíos nuevos exigen la atención a retos, a respuestas, a interrogantes y al más seguro empuje e incluso optimismo para cuanto la vida nos depare.

Desde nuestro último encuentro con los lectores, previo a la Navidad de 2002, en que tratábamos de analizar y explicar la realidad económica y social del año, se han sucedido sin interrupción, entre muchos eventos, el desgraciado accidente del *Prestige*, que supuso, aparte escarceos y enfrentamientos políticos de calibre diverso, el más grave de los atentados contra la naturaleza, todavía hoy apenas explicado y, pese a no haber sido del todo solucionado, una y otra vez exhibido como acusación o como defensa en actitudes apenas positivas ni encomiables; la terrible guerra de Irak, que sigue siendo noticia a pesar del empeño oficial en destacar la paz presente y el alivio, más iluso que conseguido, frente al terrorismo mundial que nos atenaza; y, ya más inmediata puesto que nos hallamos inmersos en la misma, la campaña electoral que nos envuelve, y que va a traer cambios, transformaciones, algunas permanencias y posiblemente hasta trastornos en la ordenación política de nuestra vida autonómica y municipal.

Una ordenación de la convivencia supone y exige la siembra y el cuidado de altas dosis de seriedad, de proyectos y avances, de explicaciones y objetivos a cumplir más allá de la pura y simple promesa electoral. La suma de descalificaciones que a diario oímos en boca, sobre todo, de la oposición política, y proyectos incumplidos que unos y otros se lanza desde el recuerdo, viene hoy adobando una realidad social y política en la que, pese a la creación de puestos de trabajo, a la mejora de los niveles de vida, a la lenta atención a nuestros mayores, a la débil integración de los inmigrantes, e incluso a la complacencia con que se ha justificado y explicado el más reciente viaje del Papa Juan Pablo II a España, se siguen observando y pesando de manera excesiva y hasta trágica lastres de inseguridad, aumentos de violencias de todo tipo, respuestas insolidarias a problemas y situaciones que no admiten espera, y, por encima de todo, incertidumbres y miopías sociales, que aventuran un ejercicio de la vida política, una instrumentación del poder todavía débil en la atención y en el servicio de los ciudadanos a que se refieren los programas de los partidos, las promesas de los líderes a la hora de pedir el voto ciudadano y el empeño en convencernos de que somos los responsables de la elección del mejor.

La responsabilidad ciudadana, sin embargo, va más ligada que nunca a las reacciones sociales que previamente se han ido condensando; aun cuando resulte posible que los medios de información y el mejor *marketing* desde los mismos proyectado acaben

dando los frutos, proyectados más que esperados, y hasta la satisfacción electoral inmediata.

Lo más seguro es que, si estos rendimientos no repercuten en una construcción firme de la convivencia, estos resultados ni educan, ni convencen, ni crean o desarrollan la convicción ciudadana que mejor colabore a que los nuevos movimientos sociales encuentren y desarrollen su cometido presente: el logro de una *solidaridad* cognitiva y discursiva —hoy cabría llamarla reticular—, capaz y dispuesta a la creación de vínculos y relaciones proyectivos, a la puesta en práctica de códigos y materiales simbólicos en favor de una *cultura política* que haga viable y obligada la lógica de la *libertad*.

El *dossier* que sustenta este número 21 de *Sociedad y Utopía* se preocupa por ello de la reflexión y análisis de la ordenación política de la convivencia, de políticas de participación, de los supuestos de la solidaridad en la política nacional y en las políticas locales, de las opciones políticas frente a la desigualdad; y no quiere dejar de referirse al papel de los nuevos movimientos sociales en la creación y ordenación cultural política, así como a nuestra realidad más inmediata: la cultura política y la democracia en España.

Esperemos que el esfuerzo de los autores, que, una vez más, queremos y debemos agradecer, compense debidamente con la utilidad y rentabilidad de este esfuerzo en nuestros lectores, cuya sensibilidad social nos merece el mayor respeto y nos anima a la mejor prestación y beneficio.

PARA UN DIAGNÓSTICO
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXI)

Para un diagnóstico de la sociedad española (XXI)

LA INJUSTICIA DEL MÁS FUERTE

Así titulaba el premio Nobel de literatura, el escritor alemán Günter Grass, su ensayo, publicado en el diario *El Mundo*, del día 26 de marzo, seis días después del inicio de la contienda iraquí: «Desde el día 20 de marzo —insistía— sólo impera el derecho del más fuerte».

Cuando aquellos días de plenitud y hasta acoso informativos se van alejando, y apenas queda el eco de lo que fue, olvidando con demasiada prisa los desastres y crímenes perpetrados a lo largo de un mes, conviene insistir y evitar el olvido de una tragedia que sigue siendo real, aunque por desgracia menos noticiable cada día; conviene tener presente que las justificaciones éticas de aquel proceso que de vez en cuando se aducen, no quita importancia ni gravedad a la gestación, proyecto y programación de cuanto allí se ha provocado; y es obligado, en fin, recordar de nuevo lo que el escritor alemán consideraba en el ensayo aludido, al dilucidar el «derecho del más fuerte»: «apoyado en esa injusticia, el más fuerte tiene poder para comprar y recompensar a los que quieren la guerra y para despreciar o castigar incluso a los que no la quieren».

* * *

La guerra nos acompañó como noticia de máxima urgencia y de no menor rentabilidad política a lo largo de la primavera; y la obligada reconstrucción de cuanto allí se ha destruido resulta menos noticiable cada día.

Se ha mezclado, entretanto, la ampliación de una campaña electoral que ha encontrado aburrido al ciudadano cuando han comenzado a ser oficial. En tanto se precipitan las descalificaciones del adversario, la prisa en las inauguraciones, la inflación de promesas y objetivos, mayoritariamente centrados en compensaciones materiales y en dosis de bienestar que apenas trasvasan los más elementales umbrales de una cultura humanística, se mantiene en segundo plano, pese a ser noticias de magnitud suficiente, los acuerdos en torno a la dosificación de la producción petrolífera, el descontento de la población iraquí con una política impuesta, la negativa de esta misma gente a aceptar, tras la caída del dictador, la nueva opción política impuesta o la proyectada reconstrucción bastante ajena a sus decisiones peculiares y legítimas.

Parece sorprender en los Estados Unidos, cuando su presidente y en nombre de la Nación se ha apropiado del «con nosotros» o «contra nosotros», que los ciudadanos de Irak no acepten la presencia de la mano vencedora que les ha gratificado con la desaparición del dictador; y crece la sorpresa cuando la división nacional y mundial en torno a

la decisión primera y a los proyectos actuales sigue sin hacer mella en la mente y en la decisión de quienes están administrando la guerra y tratando de premiar o de castigar a cuantos colaboraron o se opusieron.

¿Dónde queda, pues, el protagonismo, la autodeterminación de unos ciudadanos a los que se continúa temiendo, porque parecen apoyar no sólo sus reivindicaciones sino su proyecto de futuro en un fundamentalismo religioso sin atender a que ambos bloques lo emplean, abusando del nombre de Dios, o, como Grass señalaba, «tomando por rehén a ese «Dios» según su propia interpretación fanática». «Hasta la apasionada advertencia del Papa —sigue comentando—, que conoce bien la persistente desgracia que han producido la mentalidad y la práctica cristianas de cruzada, ha resultado inútil».

No cabe, sin embargo, duda de que esta trayectoria y este dominio de la situación mundial tienen poco que ver con un pasado de búsqueda de libertad, de colaboración, de bienestar y de orden, que los Estados Unidos de América ilustraron con su ejemplo hasta hacer modélica, exportable e imitable la «democracia en América», a que se refiriera, en los años treinta del siglo XIX, A. Tocqueville en uno de los más penetrantes análisis sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas. Consciente entonces, tras su observación in situ, del triunfo inevitable de la democracia y de la nivelación igualitaria que habría de recabar su establecimiento, se complacía en referir los beneficios de la descentralización administrativa y de la creación de asociaciones de todo tipo.

Hoy, sin embargo, aquella imagen, condicionada por los logros y los fracasos que el siglo XX ha supuesto tanto a nivel americano como a nivel mundial, resulta ilusoria, distorsionada y, en ocasiones, perturbada y perturbadora de un futuro en el que los principios de la libertad y de la lucha por la igualdad no se respetan y muchos menos se defienden o se potencian.

* * *

Ante los profundos y sorprendivos cambios que la sociedad norteamericana estaba experimentando en los últimos años setenta y al inicio de los ochenta, el antropólogo M. Harris hacía el más jugoso de los análisis de una sociedad a la que acusaba de oligopolística y burocrática hasta límites y con efectos insospechados. Aquella decisión política, tras la expansión posterior a la Segunda Guerra Mundial, había generado, con prisa y con una amplitud hasta entonces desconocida, cambios en todas y cada una de las esferas en que el ser humano se desenvolvía: desde la cuna a la tumba; desde la producción y distribución de bienes materiales hasta la más ingente y sorprendente por lo desconocida apertura a lo religioso, a lo extramundano y trascendente. M. Harris partió entonces en su trabajo de una pregunta —¿por qué no funciona nada en Norteamérica?—, que luego le impulsa a formularse otras muchas, concretas y no menos preocupantes en su aproximación a una sociedad nueva, y al cambio cultural que en la misma se venía observando: ¿por qué no atienden los empleados?, ¿por qué han abandonado el hogar las mujeres?, ¿por qué se soltaron el pelo los homosexuales?, ¿por qué hay pánico en las calles?, ¿por qué nos invaden los cultos?, y finalmente ¿por qué han cambiado Norteamérica?

Una nueva cultura, que entre nosotros se identifica como «cibercultura», está implicando, entre otras cosas, el traslado desde una cultura modernista del cálculo a una cul-

tura posmoderna de la simulación. Se ha pasado del modelo cartesiano, basado en la individual idea del *cogito* (pienso), a la colectiva del *cogitamus* (pensamos); y se ha optado por olvidar que en este cambio muchas de las diferencias, que antes se referían a seres humanos dentro del entorno nacional que los arroja o rechaza, han pasado ahora a ser expresiones de marginación o de exclusión de pueblos a los que se utiliza en función del espacio territorial y estratégico que ocupan, de la riqueza que atesoran, de su futuro esperanzador o amenazante y de intereses complejos, bien definidos internamente y demasiado difusos hacia afuera que resumimos bajo el concepto de «globalización».

«La globalización —comenta P. Toynbee, periodista de *The Guardian*— es, en general, la difusión de la cultura, las ideas, los productos, los espectáculos y la política de Norteamérica». Y posiblemente no le falta razón, sobre todo si se tiene en cuenta que la técnica y la civilización, que sirven de base a las sociedades contemporáneas, así como la «globalización de la cultura» pasan, discurren por los Estados Unidos, que han sido y continúan siendo esenciales para la ampliación y traducción de cualquier intento de «mundialización», a partir de las bases económicas que esta ampliación de los mercados ha exigido y sigue imponiendo.

* * *

El concepto de «cultura», que cada vez más se manifiesta múltiple y polisémico, así como la imprecisión que habitualmente lo envuelve, ha llevado a que sean muchas las áreas de conocimiento que reclaman su estudio, y acaban por pretender cercarlo, acotarlo; y reducir, en definitiva, sus límites.

Pese a todo, fue la tradición ilustrada francesa del siglo XVIII, y más en concreto Voltaire en su *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones* (1756), quien más certeramente y con más precisión la sitúa, al interpretarla y valorarla como *progreso*, como perfeccionamiento de las facultades naturales a través de la educación y la formación sensitiva, intelectual y ética.

En la «cultura», en su concepto, hay que distinguir, si se quiere y busca precisión y claridad, aquel *marco instrumental* que engloba todo lo que no está genéticamente determinado en el ser humano, y el logro *civilizador* que la tradición filosófica y del idealismo y del romanticismo le asignan.

Si buscamos una definición aproximada y rápida, más útil que plena, cabría indicar que la «cultura» es la forma de pensar, comprender, evaluar y comunicar, integrada, en cuanto es viable, para hacer posible un «modo de vida» compartido. La cultura modela nuestras creencias acerca de lo que es importante en la vida, así como nuestras interpretaciones de lo que significan los hechos.

La sociología de la «cultura» muestra que nuestra forma de pensar y categorizar, nuestras esperanzas y temores, nuestros gustos y cuanto nos desagrada, y nuestras creencias y hábitos son creaciones sociales, profundamente influidas por el tiempo y el espacio o lugar en el que vivimos. Todas las culturas, en fin, incluyen valores, normas, símbolos, el lenguaje y el conocimiento, que nos valen tanto para mantener como para cambiar las «formas de vida».

* * *

De lo que se trata ahora, en este entorno y en este tiempo, es de dilucidar al menos someramente cómo han cambiado las sociedades y qué pautas de conducta alumbran en un mundo en el que se combinan seguridades e incertidumbres más allá y con mayores repercusiones que en cualquier otra época de la humanidad. Se trata de dar respuestas, o al menos aproximaciones, a las mismas, en unas situaciones en que parece dominar una cultura de la prisa, condicionados por una peculiar impaciencia que nos ha llevado a abandonar las viejas virtudes del sacrificio, del esfuerzo y de la espera y a dejarnos influir o llevar por el disfrute, la facilidad y la inmediatez.

«La ley del más fuerte», tradicional en el ir y venir del cine americano que ambientó y distribuyó hasta la saciedad las escenas de la conquista del Oeste, se traduce hoy, por desgracia, en «la injusticia del más fuerte». El «derrumbamiento de sus valores» y la «altanería del poder» han sometido a yugo y esclavitud, a nivel mundial, la libertad de expresión, la política de información y la justificación de medios para salvar un fin que también está atendiendo, y de manera no escurridiza ni dudosa, a intereses económicos, políticos y estratégicos.

Se derrumban valores democráticos, solo sustituidos por oligopolios y burocracias de imposible justificación; se perjudican, más allá de cuanto deberá ser tolerado, las exigencias, las decisiones y los objetivos de una Autoridad Internacional que tan lenta y fatigosamente ha venido abriéndose camino a lo largo de los últimos sesenta años; y se olvida, una vez más, que hace exactamente cuarenta años una carta encíclica de Juan XXIII, dedicada a todos los hombres de buena voluntad, pregonaba no la «ley del más fuerte» sino la *Pacem in Terris*, tal como en los inicios de 2003, y como saludo y esperanza una vez más desatendidos, Juan Pablo II invocaba y deseaba con los nuevos bríos que hoy le caracterizan.

El anhelo del Papa es que, roto el desánimo que cunde, vuelva el esfuerzo y el empeño por una paz que, frente al viejo derecho a la guerra, hoy se ha convertido en deber de paz, en exigencia de la vida en favor de la humanidad, especialmente aquella parte de la misma que más padece los efectos de la injusticia, de la desigualdad, de la exclusión social y de la guerra:

«En esta Jornada Mundial de la Paz de 2003, nos sentimos invitados a comprometernos en sus mismos sentimientos: confianza en Dios misericordioso y compasivo, que nos llama a la fraternidad; confianza en los hombres y mujeres tanto de hoy como de cualquier otro tiempo, gracias a la imagen de Dios impresa igualmente en los espíritus de todos. A partir de estos sentimientos es como se puede esperar en la construcción un mundo de paz en la tierra».

ARTÍCULOS LIBRES

La conflictividad social en la Europa Moderna. Apuntes teóricos

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SÁNCHEZ*

Resumen

La conflictividad social entendida desde un punto de vista teórico y aplicada a la Historia Moderna debe ser analizada teniendo como punto de referencia el paradigma marxista. Desde las «revueltas de la harina» se avanza en el presente artículo hacia opciones posteriores en el tiempo como, por ejemplo, la visión que de la «revolución» tiene J. Elliott; serán los conceptos de «economía moral» (E. P. Thompson) y de «conciencia de clase» los que sean explicados con mayor detenimiento. Una segunda parte está dedicada a las aportaciones de la Sociología. Se bosquejarán las tendencias clásicas partidarias de excluir el conflicto de la estructura social, entendida como un todo que se autorregula (Durkheim, Radcliffe-Brown), para después presentar algunos teóricos que consideran la conflictividad como factor primordial en la evolución de las sociedades (Coser, Dahrendorf).

Palabras claves

Conflictividad social / historiografía / sociología.

Abstract

Social conflicts, understood from a theoretical point of view and applied to Early Modern History, must be analysed taking into account the marxist paradigm. Here it will be explained several theories ranging from the «flour revolts» to J. Elliott's vision of «revolution», for instance; «moral economy» and «class consciousness» will be the concepts to be largely exposed. A second part will be dedicated to sociological proposals. Classical tendencies will be sketched such as those defending the exclusion of conflict from the

* Becario FPU en el Departamento de Historia Moderna del CSIC (e-mail: miguelangel@ih.csic.es). Este trabajo se ha realizado como parte de las actividades desarrolladas dentro del proyecto titulado «Monarquía hispánica e identidad urbana» (BHA 2000-1510) financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuyo investigador principal es el Dr. Alfredo Alvar Ezquerria.

self-sufficient social structure (Durkheim, Radcliffe-Brown), and some sociologists will be also introduced who take conflicts as the principal factor for the social evolution (Coser, Dahrendorf).

Key words

Social conflicts / historiography / sociology.

INTRODUCCIÓN

La lucha de clases ha sido el motor de la Historia. Pocas afirmaciones como esta han cosechado tantos seguidores en el ámbito de la historiografía. Se esté de acuerdo con ella o no constituye un punto de referencia ineludible para cualquiera que se acerque al campo de los estudios sociales, si bien nos parece hoy en día algo trasnochado el adentrarnos en los caminos de las ciencias del Hombre a través del paradigma marxista. Mayo del 68 y noviembre del 89 nos disuaden de dicha iniciativa.

No obstante consideramos que no está de más plantearse cómo se ha resuelto la incógnita de la conflictividad en los últimos años y qué lugar ha ocupado dentro de las grandes síntesis interpretativas de las ciencias sociales. Ciertamente la expresión «lucha de clases» está pasada de moda. Preferimos eufemismos como «mosaico balcánico» o «movimiento indigenista», pero, como bien se empeña en recordar A. Touraine (sobre todo para el segundo de los casos), dichos términos se refieren realmente al «despertar de las masas»¹ sólo que, esta vez, en el siglo XXI.

Ofrecemos a continuación un sucinto repertorio de opciones historiográficas y sociológicas en torno a este vasto interrogante y para ello hemos recurrido a autores que se han ocupado especialmente de los siglos modernos, si bien los márgenes cronológicos van a quedar algo diluidos para dejar un mayor protagonismo a la teoría interpretativa. Escucharemos primero qué nos tienen que decir los grandes maestros, tales como Thompson, Vilar, Mousnier, Rudé o Hobsbawm, para, después, en un segundo lugar, abordar un par de conceptos clave para la comprensión del tema, a saber, la «conciencia de clase» y la «economía moral». Una advertencia: el lector no va a encontrarse con una nómina de historiadores y monografías ordenadas cronológicamente dibujando una evolución intelectual que se distribuya en corrientes; hemos preferido presentar enfoques varios, explicados coherentemente, que vayan abriendo puertas, las cuales bien pueden seguir vigentes en la actualidad y constituir alternativas para los historiadores de hoy, aunque gozaran de un mayor apogeo, pongamos por caso, en 1960, para ir después extinguiéndose. Posteriormente introduciremos algunas propuestas a las que nos invita la Sociología, realmente provocativas e incluso «insolentes» podría decirse si es que nos atrincheramos en un modo cerrado y exclusivista de entender la Historia. Por último, presentaremos unas conclusiones personales, pero hasta llegar a las mismas nos queda un recorrido que, aunque no largo, debemos ir emprendiendo ya.

1 TOURAINE, A.: «América Latina se despierta», *El País*, 11 de marzo de 2001.

CAUSALIDAD, ESPACIO Y TIEMPO: ASÍ SE HACE LA HISTORIA

Ese camino al que aludimos se nos muestra especialmente nebuloso, y no precisamente porque se ubique en un panorama onírico, sino más bien porque las «revueltas de la harina» han levantado tal polvareda en la segunda mitad del siglo XX que no han dejado entrever otras interpretaciones hasta hace relativamente pocos años. Efectivamente la denominada corriente marxista se afanó en rascar en la superficie de las sociedades pasadas hasta encontrar la infraestructura económica, la cual se hallaba jalonada de coyunturas en las que el precio del trigo subía periódicamente arrastrando consigo la inquietud de las masas. De ahí surgen las revueltas. Ningún historiador de categoría ha aplicado un esquema tan diáfano, y pueril a la vez, en sus análisis pero, sin duda, por estos derroteros avanzó la historiografía posterior a 1945.

En 1964 G. Rudé² se paró a reflexionar sobre el objeto de la Historia. Se quería conocer a las masas, a la turba, a *le mob*. Unos se habían decidido por transplantar al pasado el concepto de clase obrera, otros por despreciar el talante levantisco de una muchedumbre desagradecida (Burke) y otros por abstraer una teorización de los grupos hasta el punto de desnaturalizarlos (sociólogos como Le Bon)³. Rudé se decidió por dar un toque de atención a estos analistas. Propuso delimitar unos protagonistas, no en el sentido de la historia rankeana, sino en el de lograr humanizar y singularizar unas corrientes metodológicas que estaban desvirtuando su propio objeto de análisis. La sociedad no es un ente abstracto sino una agregación de individuos a los cuales no debemos restar espacio en favor de magnos conceptos (algo con lo que años más tarde también comulgaría K. Poppe).

En la traducción española de la obra que acabamos de citar (1970) Rudé acepta las críticas que Hobsbawm le hizo. Reconoce que *La multitud en la Historia* ha sido muy pronto superada, sobre todo porque el soporte marxista con el que contaba fue arrinconado precipitadamente a partir de 1968. Tendremos ocasión de rescatar después en este artículo a un Rudé más maduro y cambiado respecto al de 1964.

Ahora que hemos reconocido una personalidad para *le mob* continuaremos en la misma línea de la mano de dos apellidos galos que no requieren presentación: R. Mousnier⁴ y P. Vilar. En una obra no exenta de críticas, *Furores campesinos*, Mousnier llevó a cabo

- 2 Cada uno de los autores aquí comentados irá acompañado de una breve bibliografía referente a nuestro tema. De G. RUDÉ destacamos: *The crowd in the French Revolution*, Greenwood Press, Connecticut, 1986; *Europa en el siglo XVIII: la aristocracia y el desafío burgués*, Alianza, Madrid, 1978; *La Europa revolucionaria, 1783-1815*, Siglo XXI, Madrid, 1974; *Revolución industrial y revuelta agraria*, Siglo XXI, Madrid, 1978; *El rostro de la multitud: estudios sobre revolución, ideología y protesta popular*, Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, 2001.
- 3 RUDÉ, G.: *La multitud en la Historia. Estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1971, pp. 204-209.
- 4 Obras relacionadas: *L'Art de la dissertation historique*, Société d'édition d'enseignement supérieur, París, 1965; *Histoire générale de l'Europe*, Presses Universitaires de France, París, 1980; *Histoire générale des civilisations*, París, Presses Universitaires de France, 1953; *Monarchies et royaumes: de la préhistoire à nos jours*, Perrin, París, 1989; *El siglo XVIII: revolución intelectual, técnica y política (1715-1815)*, Destino, Barcelona, 1981; *Los siglos XVI y XVII: el progreso de la civilización europea y la decadencia de Oriente (1492-1715)*, Destino, Barcelona, 1984.

un análisis comparativo de las revueltas en el siglo xvii en Francia, Rusia y China. Retomando la mejor herencia de Braudel ordena su análisis de los conflictos en aspectos estructurales y coyunturales. De especial interés se nos muestran los primeros debido a que el autor da acogida en ellos a la lucha de clases, pero también, bebiendo de otras fuentes, a la historia del clima (Le Roy Ladurie) y a la causalidad política en un siglo especialmente «revoltoso» como fue el xvii. Llegados a los años 70 del siglo pasado, como vemos, la miscelánea interpretativa se impone. Los paradigmas se resquebrajan⁵.

«Partiendo de una idea preconcebida —y me temo que apunta, por encima de mí, hacia un marxismo supuesto (y, naturalmente, caricaturesco) de la escuela labrousiana— se me atribuye un economicismo elemental: alza del precio del grano igual a motín y revolución ¡y no habría más que decir! Así, pues sí, en el análisis por mí propuesto, no se capta ni lo que justifica el esquema, ni lo que expone sus desarrollos, sus complejidades y sus matices»⁶. Así de airado se mostraba Vilar⁷ cuando se le sugirió que pecaba de monocausalista allá por esa misma década en la que hemos captado a Mousnier. Su economicismo, por cierto, no es ya tan sobrio como el de los clásicos. Apela a matices conceptuales más finos en los cuales ya va siendo hora que nos adentremos en este escrito. Por ejemplo, a la altura de los primeros 70 hablaba Vilar de las «emociones populares» suscitadas a raíz de una convulsión social.

Esta ambigüedad con la que cerramos el párrafo dedicado a Vilar se nos aclarará al abordar, algo más detenidamente, al genio de E. P. Thompson⁸. Damos un salto al ámbito anglosajón pero continuamos exponiendo el paso del marco interpretativo marxista a las nuevas alternativas de los 70.

Debemos ubicar al Thompson de los primeros años de producción intelectual dentro del «marxismo flexible» que concebía la lucha de clases de una forma aséptica y sin traducción al presente, es decir, sin contaminación ideológica, de tal suerte que dicha lucha servía como aguja gracias a la cual se tejían y destejían equilibrios. Junto a él ubicaríamos a Gramsci, Vilar, Hill, Hilton, Hobsbawm, Lublinskaya,... La opción «radical» vino protagonizada por el estructuralismo de Althusser⁹, el cual aislaba una serie de modelos que se sucedían en la Historia, centrándose el interés en su análisis funcional y despreciándose el cambio histórico (a dicho enfoque es al que se referían Poppe y Rudé).

5 MOUSNIER, R.: *Furores campesinos. Los campesinos en las revueltas del siglo xvii (Francia, Rusia, China)*, Siglo XXI, Madrid, 1976.

6 VILAR, P.: *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la Historia de España*, Crítica, Barcelona, 1982, p. 10.

7 Obras relacionadas: *Assaigs sobre la Catalunya del segle xviii*, Curial, Barcelona, 1973; *Crecimiento y desarrollo: economía e historia: reflexiones sobre el caso español*, Ariel, Barcelona, 1974; *Economía y sociedad en los siglos xviii y xix*, Anaya-Las Américas, Nueva York, 1973; *L'Espagne au temps de Philippe II*, Hachette, París, 1965; *La familia en la España mediterránea (siglos xv y xix)*, Crítica, Barcelona, 1987; *El feudalismo*, Sarpe, Madrid, 1985; *Metodología histórica de la guerra y la revolución en España*, Fontamara, Barcelona, 1980.

8 Obras relacionadas: *Agenda para una historia radical*, Crítica, Barcelona, 2000; *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 2000; *La formación de la clase obrera*, Crítica, Barcelona, 1983; *Teoría política e historia: un debate con E. P. Thompson*, Siglo XXI, Madrid, 1985; *William Morris: de romántico a revolucionario*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1988.

9 Para imbuirse en la discrepancia entre Althusser y Thompson, véase de éste último *Miseria de la teoría*, Crítica, Barcelona, 1981.

Como ya hemos apuntado, del marxismo Thompson rescatará en sus obras más duras la lucha de clases, pero como instrumento analítico y no como motor de la evolución por estadios típica del ambiente intelectual del último cuarto del siglo XIX. Sin embargo nuestro autor va a hacer una aportación personal de primera magnitud poniendo como ariete de sus siempre polémicos ensayos la historia de la cultura.

«Esta preocupación se refiere a lo que yo considero un verdadero *silencio* en Marx, silencio que se encuentra en el aire que los antropólogos llamarían sistema de valores. No es que Marx dijera nada que haga imposible llenar este *silencio*, pero hay un *silencio* en relación a reflexiones de tipo cultural y normal, a los modos en que el ser humano está imbricado en relaciones especiales, determinadas, de producción, el modo en que estas experiencias materiales se moldean en formas culturales, la manera en que ciertos sistemas de valores son consonantes con ciertos modos de producción y ciertos modos de producción y relaciones de producción son inconcebibles sin sistemas de valores consonantes. Uno no depende del otro. No existe una ideología moral perteneciente a una *superestructura*; lo que hay son dos cosas que constituyen las dos caras de la misma moneda.

Esta preocupación ha estado presente siempre en mi trabajo. Me ha hecho rechazar explícitamente la metáfora *base/superestructura* y buscar otras metáforas. En mi trabajo me han interesado especialmente los valores, la cultura, el derecho, y esa zona donde la elección que se llama generalmente elección moral, se hace manifiesta»¹⁰.

Ya hemos empleado con anterioridad la palabra «miscelánea». Ahora tenemos ante nosotros una fórmula claramente original, a cierta distancia del omnipresente materialismo histórico, a la vez que vinculado a él. Debe hacerse hincapié en el imaginario cultural, en su desdoble entre élites y subordinados, en las influencias mutuas que ejercen. Con este talento escribió Thompson un ensayo clave en la historiografía reciente, *The making of the English class*¹¹. De nuevo, su apuesta fue objeto de críticas que se lanzaban desde el campo estructuralista¹².

No obstante, la aportación más relevante que Thompson nos legó para el objeto de este artículo, a nuestro juicio, es el concepto de *moral economy*. A efectos expositivos hemos preferido abordarlo en el siguiente apartado, de modo que, sin ánimo de confundir al lector, le recomendamos que continúe nuestro relato para retomar de nuevo más adelante estas ideas.

Sólo nos resta para concluir este apartado el añadir unas pinceladas sobre el ámbito británico y estadounidense, el cual, a grandes rasgos, otorga un papel primordial a la historia política, si bien esta generalización, como todas, resulta inexacta. Sin duda, suelen

10 THOMPSON, E.P.: *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona, 1979, p. 318.

11 Se encuentra también incluido en THOMPSON, E.P.: *Tradición, revuelta y consciencia de clase...*

12 Concretamente Thompson expresó su opinión sobre los trabajos de Anderson en «The peculiarities of the English» en MILBAND, R. y SAVILLE, J. (eds.): *The socialist register*, 1965; Anderson a su vez contestó en «The Myths of Edward P. Thompson, or Socialism and Pseudo-Empirism», *New Left Review*, n.º 35, 1966 y en *Teoría, política e historia. Un debate con E. P. Thompson*, Siglo XXI, Madrid, 1985. Por otro lado, Thompson respondió a las críticas formuladas por Leszek Kolakowski en «An open letter to Leszek Kolakowski» en MILBAND, R. y SAVILLE, J. (eds.): *The socialist register*, 1973.

ser el entramado estatal y las formas de gobierno el cabo del hilo por el que comienzan a tirar buena parte de los historiadores anglosajones para arrastrar después el resto de enfoques históricos. Un buen ejemplo de dicho esquema sería la figura de John Elliott¹³, inmejorable conocedor del siglo XVII español. En 1970 coordinó una obra, *Revoluciones y rebeliones en la Europa Moderna*, en la que contó con la colaboración de Mousnier, Raeff, Smit y Stone. Tal equipo se planteó el objetivo de delimitar una serie de «conditions» y «preconditions» comunes para cinco movimientos europeos concretos.

Se volvía la espalda en esta obra a cualquier atisbo materialista. «Los antagonismos sociales de la Europa moderna más peligrosos desde el punto de vista político parecen, pues, haber derivado no de la hostilidad de clases, sino de inconsistencias de status producidas no sólo por las condiciones económicas fluctuantes y las expectativas materiales frustradas, sino también, y en primer término, por actuaciones gubernamentales que amenazaban directamente las situaciones adquiridas y el poder local de grupos de elites tradicionales, desde los ediles municipales hasta la alta nobleza [...] el descontento social y material existente (en especial el basado en la miseria económica) no habría provocado por sí solo ninguna de las cinco sublevaciones»¹⁴. Por supuesto, el afán sintetizador estaba presente y se daba acogida a la causalidad tanto de tipo económico como cultural pero sosteniendo una clara escala de prioridades. En la obra citada se aborda el análisis de diversas coyunturas conflictivas en Europa sin dudar en ningún caso a la hora de dotar a los sublevados de un respaldo ideológico y de una estructura interna¹⁵.

Acabamos de introducir un tema, el de la cohesión interna, que ha constituido un punto de desentendimiento entre los historiadores ocupados en temas sociales. Nos detendremos en ello en el apartado segundo, pero aprovechamos ahora para enlazar con el siguiente autor británico que merece nuestra atención, E.J. Hobsbawm¹⁶.

-
- 13 Obras relacionadas: *La Europa dividida, 1559-1598*, Siglo XXI, Madrid, 1979; *La rebelión de los catalanes: un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*, Siglo XXI, Madrid, 1986; *Spain and its world: selected essays*; Yale University Press, New Haven, 1989.
- 14 ELLIOT, J.H., MOUSNIER, R., RAEFF, M., SMIT, J.W. y STONE, L.: *Revoluciones y rebeliones de la Europa Moderna*, Alianza, Madrid, 1972, p. 23.
- 15 Los autores que intervinieron en la obra llegaron al acuerdo de elaborar la siguiente tipología de revoluciones: *grandes revoluciones nacionales* surgidas a raíz de una debilidad del sistema establecido (en combinación con cambios económicos), en las que se muestra patente el deseo de los grupos medios por participar en el poder y en las que las Iglesias estatales no colaboran plenamente con el poder central; *jacqueries urbanas* en las que el pueblo protesta desordenadamente sin programa y sin apoyo de las elites; *golpe de estado secesionista* (Portugal, 1640) y *revueltas nacionales con potencial para transformarse en revoluciones* (Cataluña, 1640 y Fronda): su causa fundamental radica en el centralismo político; *rebelión regional en gran escala con un potencial limitado para convertirse en revolución* (Pugachov), donde se combina la centralización con un alta permisividad hacia la nobleza, la cual hace revivir el feudalismo.
- 16 Obras relacionadas: *Bandidos*, Ariel, Barcelona, 1976; *Class struggle and the industrial revolution: Early industrial capitalism in three English towns...*, Methuen and Co. Ltd., Londres, 1974; *Culture, ideology and politics: essays for Eric Hobsbawm*, Routledge and Paul Kegan, Londres, 1982; *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, Siglo XXI, Madrid, 1988; *Formaciones económicas precapitalistas*, Ciencia Nueva, Madrid, 1967; *Gente poco corriente: resistencia, rebelión y jazz*, Crítica, Barcelona, 1999; *Historia del marxismo*, Bruguera, Barcelona, 1979; *Identidades comunitarias y democracia*, Trotta, Madrid, 2000; *The inventions of tradition*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984; *Klassen in der europäischen sozialgeschichte: Neun Beiträge von Heinz-Gerhard Haupt, E. J. Hobsbawm, Volker Hunecker...*,

Hemos entresacado una de las muchas obras que se podían haber seleccionado de su extensa producción. En *Rebeldes primitivos* (1959) se ocupó de desentrañar el grado de estructuración política con el que contaban los movimientos preindustriales. Dedicó sus esfuerzos a comprender las motivaciones de los bandoleros, a describir el ritual que acompañaba a sus acciones y, entre otros temas, a aproximarse al concepto de libertad que respaldaba a las masas sublevadas. Concluye que «se trata de gentes *prepolíticas* que todavía no han dado, o acaban de dar, con un lenguaje específico en el que expresar sus aspiraciones tocantes al mundo»¹⁷.

Esa minoría de edad que se atribuye a los rebeldes exasperaría a cualquier simpatizante de la teoría basada en la lucha de clases.

Por último, otra variante del conflicto social obtenida a través del enfoque socio-político nos viene de la mano de Christopher Hill¹⁸. En una de sus monografías se ocupó de recopilar obras que transmitían ideas extremistas editadas al calor de la relativa libertad de pensamiento que permitió la Revolución Inglesa. De lo que se trata ahora no es ni mucho menos de compadecerse de la impotencia e ineffectividad de las «gentes prepolíticas» sino de mostrar a las mismas en un arrebato de euforia. Este conjunto de ideas impresas «pudo haber establecido la propiedad comunal y una democracia mucho mayor en las instituciones políticas y legales; pudo haber acabado con la Iglesia estatal y arrinconado la ética protestante»¹⁹. No obstante, concluye Hill, nunca fueron capaces de constituir una auténtica alternativa política, por lo cual recoge también en cierto modo el testigo tendido por Hobsbawm²⁰.

Así pues, desde las revueltas de la harina y sus variantes hemos ido avanzando hacia opciones que se alejaban de las mismas y que constituían alternativas aceptables a un complejo problema. No obstante, hemos eludido a propósito dos conceptos que nos ayudarán a ubicar correctamente los enfoques arriba planteados.

CONCIENCIA DE CLASE Y ECONOMÍA MORAL

Nuevamente le debemos a Marx el «haber dado de qué hablar» a los científicos que le sucedieron. Un grupo que comparte intereses comunes se conforma en clase en sí,

Vandenhoeck and Ruprecht, Göttingen, 1979; *El mundo del trabajo: estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Crítica, Barcelona, 1987.

17 HOBBSAWM, E.J.: *Rebeldes primitivos. Estudio de las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona, 1967, p. 13.

18 Obras relacionadas: *Crisis en Europa, 1560-1660*, Alianza, Madrid, 1983; *De la reforma a la revolución industrial, 1530-1780*, Ariel, Barcelona, 1991; *God's Englishman: Oliver Cromwell and the English Revolution*, Penguin Books, Middlesex, 1985; *Intellectual origins of the English Revolution*, Clarendon Press, Oxford, 1980; *Making the news: an anthology of the newsbooks of Revolutionary England: 1641-1660*, The Windrush Press, Gloucestershire, 1993; *Puritanism and Revolution: studies in interpretation of the English Revolution of the 17th century*, Penguin Books, Harmondsworth, 1986; *La Revolución Inglesa*, Anagrama, Barcelona, 1977; *La Revolución Rusa*, Ariel, Barcelona, 1983; *The World turned upside down: radical ideas during the English Revolution*, Penguin Books, Harmondsworth, 1984.

19 HILL, Ch.: *El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*, Siglo XXI, Madrid, 1983, p. 4.

20 Sería imperdonable no hacer mención a Theda Skocpol en este repaso, de la cual destaca su trascendental obra titulada *Los Estados y las revoluciones sociales*, Barcelona, 1986.

pero cuando las preocupaciones individuales trascienden a las colectivas y se enmarcan en un contexto de conflicto, entonces se decide actuar en bloque y surge la *clase para sí*. La pregunta ahora es la siguiente: ¿ha existido siempre la conciencia de clase, entendida como sentimiento compartido por una «clase para sí»?

Para Rudé, en las masas deben distinguirse dos tipos de ideología. Una primera resultaría inherente a cualquier grupo y estaría conformada por lo que él llama actitudes o *mentalités*, es decir, elementos psicológicos compartidos, espontáneos, que dan lugar a una tímida conciencia de grupo. Sostiene el historiador que dicho entramado no logra, en un panorama conflictivo, el cambio sustancial de la situación social. No es capaz en ningún caso de llegar a la revolución. En segundo lugar, la ideología estructurada supone un nivel superior en el sentido de que, *gracias a un aglutinador exterior*, esas propiedades inherentes y desordenadas de cualquier grupo adquieren forma y se orientan hacia unos objetivos concretos²¹. Por tanto, se requiere que una intervención exterior logre aquello que no consigue la sociedad o el grupo por sí solo. Más arriba hemos presentado también la opinión al respecto de Hobsbawm y Hill.

Derivado del concepto de conciencia de clase, no hace falta decirlo, viene el de lucha social. El intentar buscar un armazón ideológico para los grupos sólo se entiende si, en un segundo paso, ese grupo se enfrenta con otro. Ahora que hemos sentado unas bases «clásicas» vamos a introducir alternativas que las modifiquen. Siguiendo el mismo esquema que en el apartado anterior, una vez bosquejado el paradigma marxista escucharemos a algunos de sus detractores.

Así, gracias al impulso que la historia de las mentalidades ha dado al estudio de la cultura, ésta ha pasado a ser en muchos casos sustituto de la tesis y antítesis que hacía avanzar a la dialéctica. Ginzburg, entre otros, nos explicó cómo funcionaba el enfrentamiento entre la cultura de las clases subalternas y la de las élites; dicho planteamiento, presentado en su obra más conocida, sin embargo, es a menudo obviado prefiriéndose dedicar una más extensa atención al ejemplo de microhistoria que supone *El queso y los gusanos*. Por tanto, existe una corriente que prefiere entender el antagonismo social no como consecuencia de la estructura económica, sino como derivación del interés de una cultura superior por moldear a su gusto la inferior (provocando asimismo una lucha, pero de distinto signo).

Ya que hemos vuelto a mencionar el enfoque cultural, debemos rescatar ahora a Thompson y su *moral economy*. Sostiene la interesante tesis de que en la era preindustrial predominó un paternalismo que emanaba desde el poder y que se instalaba en el seno de la sociedad protegiendo a los individuos y en ningún momento permitiendo una competencia feroz que terminara siendo destructiva. Pongamos por ejemplo el caso del molinero que, por mucho afán enriquecedor que tuviera, no podía poner precios desorbitantes a su harina porque de ello dependía la manutención de sus vecinos. Dichas normas (consuetudinarias por supuesto) venían funcionando desde tiempo inmemorial y constituían un auténtico cuerpo legal de obligado respeto justificado por el peso de la tradición.

21 Véase RUDÉ, G.: *Revolución popular y conciencia de clase...*

«It is possible to detect in almost every eighteenth-century crowd action some legitimizing notion. By the notion of legitimation I mean that the men and women in the crowd were informed by the belief that they were defending traditional rights or customs; and, in general, that they were supported by the wider consensus of the community [...] But these grievances [soaring prices, malpractices among dealers, hunger] operated within a popular consensus as to what were legitimate and what were illegitimate practices in marketing, milling, baking, etc. This in its turn was grounded upon a consistent traditional view of social norms and obligations, of the proper economic functions of several parties within the community, which, taken together, can be said to constitute the moral economy of the poor»²².

Será con la llegada de la Revolución Francesa cuando el hombre del Antiguo Régimen se sienta desnudo y desprotegido ante unos nuevos tiempos que le exigen echar a andar por sí mismo. Se imponen estructuras tendentes al capitalismo y, en consecuencia, surgen conflictos en esta coyuntura cambiante que exigen una vuelta al pasado.

Sin embargo la utilización de la *moral economy* debe ser cautelosa por parte del historiador²³ y de ello nos advierte J. Fontana: «Mal comprendido por quienes han pensado que negar el economicismo significaba poco menos que retirar de la historia los factores económicos —y así se apoyaba en Thompson una interpretación trivialmente conspirativa de los motines populares del siglo XVIII—, pero también por quienes han pretendido convertir en un concepto abstracto y universal la *economía política*, para aplicarlo a otros momentos y sociedades, cuando la lección que se desprende de estas páginas reside precisamente en todo lo contrario: en sostener que cada momento y cada situación deben ser analizados en sus propios términos»²⁴.

Hemos explicado brevemente dos conceptos que se corresponden con dos formas de entender la conflictividad moderna. Sin ser excluyentes, sí que apeñan a dos estructuras interpretativas distintas, las cuales, por la limitada extensión de este artículo, nos hemos limitado a sugerir. Podemos buscar el eclecticismo en las interpretaciones de la Historia pero nos hemos movido en dos concepciones totalmente distintas que creemos haber podido transmitir aunque insistiremos sobre ellas en el cierre del trabajo. Vamos a seguir avanzando ahora con la ayuda de la Sociología; se nos abrirán nuevas opciones que habremos de hermanar con las presentadas hasta ahora en las conclusiones finales.

ESTRUCTURA, FUNCIÓN Y ACRONÍA: ASÍ SE HACE LA SOCIOLOGÍA

Afortunadamente cualquier historiador que en la actualidad se ocupe de temas sociales escucha lo que tiene que decir la Sociología al respecto. Comprobaremos a continua-

22 THOMPSON, E.P.: «The moral economy of the English crowd in the Eighteenth century», *Past and present*, n.º 50, 1971, pp. 78-79.

23 Para el caso español, en la misma línea de Thompson, podemos hallar un ejemplo en Lorenzo Cadarso. Ha optado por incluir en sus estudios, entre otros temas, el «comunitarismo popular», el cual puede dividirse en varios tipos: solidaridad vecinal, solidaridad socioprofesional y solidaridad familiar/clientelar. Véase LORENZO CADARSO, P.L.: *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII)*, Siglo XXI, Madrid, 1996. Del mismo autor, recomendamos su excelente obra titulada *Fundamentos teóricos del conflicto social*, Siglo XXI, Madrid, 2001.

24 Introducción a THOMPSON, E.P.: *Tradición, revuelta y consciencia de clase...* p. 8.

ción cómo los parámetros desde los que parte la dicha ciencia son totalmente distintos a los de la Historia pero aún así la habilidad del historiador radica en encajar lo aprovechable de otras disciplinas allí donde realmente enriquezca la comprensión del pasado.

Pues bien, si en los apartados anteriores el marxismo y sus prolegómenos, por un lado, y el enfoque cultural y político, por otro, han vertebrado nuestra exposición, ahora harán lo propio dos tendencias dentro de la teoría sociológica. O bien las sociedades suponen por naturaleza una estructura cerrada, autónoma y estable de la que el conflicto resulta ajeno o bien es el dicho conflicto, entendido sobre todo como cambio, la base *sine qua non* de la evolución social.

Desde el campo de la antropología Malinowski²⁵ consideraba que las instituciones sociales (grupo organizado para satisfacer una necesidad) respondían a imperativos biológicos, reaccionaban ante la escasez de recursos y, por tal planteamiento, podían protagonizar fácilmente conflictos. Se trata del funcionalismo más puro ya que toda acción social responde a una necesidad que ha de ser cubierta. En esta línea, Radcliffe-Brown²⁶ defendía que «cualquier actividad puede explicarse mostrando que el efecto de su realización es conservar la estructura. El término "función" se justifica en cuanto que el fracaso no significa simplemente que haya efectos diferentes, sino que la estructura se hunde o muere»²⁷. Por lo tanto, el conflicto resulta ajeno a la sociedad puesto que la estructura en sí es autosuficiente de modo que al surgir el conflicto se pasa a una nueva estructura, es decir, no se encuentra comprendido dentro del concepto de sociedad. Debemos esperar a Merton para encontrar a un sociólogo funcionalista que sí admita las actividades disfuncionales dentro de la propia estructura²⁸.

Durkheim²⁹, el padre de la Sociología del siglo XX, tenía también a presentar una visión autónoma y equilibrada de la sociedad. Se le ha tachado de conservador, aunque debemos entender el contexto en el que escribió sus obras (III República Francesa) y su objeto predilecto de estudio (las sociedades ágrafas). Dejó de lado, por tanto, la importancia de la conflictividad y se centró, entre otras cuestiones, en el papel aglutinador de la religión y en la represión más o menos velada que ejercía la educación en pro de una convivencia cooperativa. A riesgo de una simplificación excesiva, podríamos colocar en el mismo ámbito interpretativo a T. Parsons³⁰, cubriendo así dos citas obligadas al escribir sobre teoría sociológica.

25 Obras relacionadas: *Los argonautas del Pacífico occidental*, Altaya, Barcelona, 2000; *Crímenes y costumbres en las sociedades salvajes*, Ariel, Barcelona, 1978; *Una teoría científica de las culturas*, Sarpe, Madrid, 1984.

26 Véase RADCLIFFE-BROWN, A.R.: *Estructura y función en la sociedad primitiva*; Península, Barcelona, 1996.

27 REX, J.: *El conflicto social*, Siglo XXI, Madrid, 1985, p. 71.

28 Una inmejorable definición del funcionalismo la hallamos en MERTON, R.: *Teoría y estructuras sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 87-91.

29 Obras relacionadas: *Clasificaciones primitivas (y otros ensayos de antropología positiva)*, Ariel, Barcelona, 1996; *La división del trabajo social*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1985; *Educación como socialización*, Sígueme, Salamanca, 1976; *Educación y Sociología*, Península, Barcelona, 1996; *Las reglas del método sociológico*, Altaya, Barcelona, 1995; *Sociología y filosofía*, Miño y Dávila, Madrid, 2000.

30 Obras relacionadas: *Essays in sociological theory*, Free Press, Nueva York, 1954; *El sistema social*, Alianza, Madrid, 1999; *Social structure and personality*, Free Press, Nueva York, 1970;

El hacer oídos sordos al conflicto social debe comprenderse al referirnos a una disciplina que «fotografía» en un momento determinado a una sociedad que para el historiador está en continuo cambio. Esa «congelación» de la evolución se presta fácilmente a entender el funcionamiento de lo allí recogido más que sus convulsiones. Tampoco debemos perder de vista ese siglo XIX, del cual son herederas las opiniones hasta ahora expuestas, en el que se vislumbraba al final de la evolución de la Humanidad un mundo perfecto hacia el cual debía encaminar sus pasos (recuérdese la economía política, el darwinismo, el socialismo utópico,...). No obstante, en la actualidad estamos asistiendo a una rehistorización de las ciencias sociales³¹, dentro de ese proceso de conjugación de métodos y formas de trabajo que está teniendo lugar.

Pasemos ahora a la otra opción sociológica que apuntábamos más arriba. Una de las virtudes de esta ciencia es la de invertir nuestros esquemas mentales y burlarse de lo que nos asegura el sentido común. Lucha, desorden, caos, muerte,... son palabras que acuden a nuestra mente al pensar en los conflictos sociales, en cualquier caso, siempre nos parece que es mejor evitarlos. Sin embargo, algunos sociólogos se han afanado en demostrar los aspectos positivos que conllevan.

Para Maffesoli el conflicto es necesario para «destruir mucho de lo que la sociedad ha construido», de tal modo que no se obstaculice el avance. J. Dewey opina que constituye el método infalible para espabilar a una comunidad pasiva y además activa las mentes más lúcidas para lograr así novedades técnicas e inventos científicos. Toynbee, por su parte, no duda en que es la mejor fórmula para afianzar la conciencia de clase.

Tampoco parece haber desacuerdo en que el conflicto encierra siempre una función latente. Coser³² afirma que sobreviene cuando grupos frustrados quieren aumentar su «parte de gratificación» en el conjunto de la sociedad, para lo cual deben luchar contra los intereses de otros colectivos, pero sin embargo el sistema es demasiado rígido y la única forma de manifestar ese descontento es a través de la violencia. Traduciéndolo al plano de la autoridad, ésta denota, aunque no lo parezca a primera vista, una gran debilidad; «los canales de comunicación política tienden a estar contruidos de tal modo que sólo admiten el acceso a aquellas fuerzas sociales que lograron hacerse oír en el pasado»³³. Resulta muy del gusto del aparato interpretativo de la Sociología el buscar en los subterráneos de las comunidades, el rastrear «lo freudiano» de cualquier grupo.

Con este talante podemos entender, no ya el conflicto, sino la violencia, como parte más indeseable del mismo, de una forma distinta y nuevamente chocante. Coser elabora una triple tipología. La *violencia como logro* (cuando se exterioriza) supone una ruptura de todos los canales de protesta que el sistema había cerrado; se presenta un ejemplo muy elocuente: el machismo permite un reconocimiento al hombre que se le niega por otro medios. Así, el mero hecho de una rebelión social otorga una posición más ventajosa a los oprimidos. Por otro lado, la *violencia como señal de peligro*, supone un enor-

31 Véase MACRY, P.: *La sociedad contemporánea. Una introducción teórica*, Ariel, Barcelona, 1997, pp. 36-44.

32 Obras relacionadas: *Las funciones del conflicto social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961; *Introduction to sociology*, Harcourt Brace Jovanovich, San Diego, 1987.

33 COSER: *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Amorrortu, Barcelona, 1967, p. 93.

me beneficio ya que, como decíamos más arriba, los problemas latentes se desconocen si no salen a la superficie. El recurrir a la violencia indica además que la cuestión es grave ya que se trata del medio más radical. Por último, la *violencia como catalizador* ayuda a crear solidaridades, imprescindibles para el éxito del conflicto, por un lado, y para la solución de la disfunción, por otro. Acabamos de asistir a un ejemplo de científico que en ningún caso dramatiza los problemas sociales sino que los analiza objetivamente.

Otro sociólogo que, por su magnitud, resulta complicado sintetizar en unas pocas líneas es R. Dahrendorf³⁴. En su primera época hizo del conflicto la base de la evolución social y no tanto en un sentido marxista. Discrepa del dicho paradigma en que la verdadera división de la sociedad no se basa en la posesión o no de los medios de producción sino del control de los mismos, es decir, del poder efectivo. Las teorías de Dahrendorf son sin embargo mucho más complejas de lo que aquí podemos exponer y su producción intelectual resulta especialmente prolija. «En particular, si se comparan las primeras obras de Dahrendorf con las últimas, se observa un cambio en la posición relativa que en ellas ocupa la teoría del conflicto. En su primer libro sostiene que carecemos de una teoría sociológica apta para integrar exitosamente las concepciones relativas al conflicto social y el consenso social, y en consecuencia, los sociólogos deben trabajar, al menos por ahora, con teorías separadas sobre la integración y el conflicto. Más tarde, sin embargo, dice que «toda la vida social es conflicto, porque es cambio». Esto huele a un imperialismo panconflictivo; parece una tentativa equivocada, que descuida el análisis de las estructuras relativamente perdurables bajo el pretexto de que «todo es cambio»³⁵.

Como se ha podido comprobar también la Sociología bascula entre extremos opuestos a la hora de analizar el conflicto social. Para cerrar este apartado dedicado a los sociólogos vamos a introducir, paradójicamente, a un historiador. Se trata de Pérez Zagorin³⁶, que se ha caracterizado por integrar en sus estudios las enseñanzas de la Sociología de una forma muy acertada. Concretamente considera que existen tres modelos para acercarse a la causalidad de los conflictos. Primeramente, la *teoría estructural funcional de los sistemas sociales* que ha sido cultivada en origen por Chalmers Johnson, el cual asegura que el sistema social-funcional está constituido por un equilibrio homeostático dotado de mecanismos adaptadores y ajustadores, los cuales, en algunas ocasiones, no son efectivos dándose así el surgimiento de la revolución; el factor político tiene siempre la última palabra para realizar los cambios pertinentes y evitar la revolución. Edwards y Pette, por su parte, «identifican el origen de la revolución con una «tensión» en los continuos procesos e instituciones de los sistemas sociales, conduciendo, si no son

34 Destacan en sus primeros años *Soziale Klassen und Klassenkonflikt in der industriellen Gesellschaft* (1957), *Toward a Sociological Theory of Conflict in Industrial Society* (segunda parte de la anterior) y la actualización de ambas monografías en 1966, *Sociedad y libertad: hacia un análisis sociológico de la actualidad*, Tecnos, Madrid, 1966. Otras obras del resto de su trayectoria: *El conflicto social moderno: ensayo sobre la política de la libertad*, Mondadori, Madrid, 1990; *Essays in the theory of society*, Stanford University Press, California, 1968; *Homo sociologicus*, Akal, Madrid, 1975.

35 COSER: *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social...* p. 12.

36 Obras relacionadas: *Culture and politics from puritanism to the Enlightenment*, University of California Press, Berkeley, 1980; *The English Revolution: politics, events, ideas*, Ashgate, Hampshire, 1998; *Ways of lying: dissimulation, persecution and conformity in Early Modern Europe*, Harvard University Press, Massachusetts, 1990.

corregidos, a la ruptura y al conflicto violento»³⁷. Zagorin critica a estos planteamientos el dar por sentada la muy cuestionable existencia de un «equilibrio» en la sociedad de cualquier época. Ya nos hemos ocupado de hipótesis similares pero acabamos de contraponerles un pero bastante razonable.

En segundo lugar, el autor sitúa las raíces de la *teoría de la carencia relativa* (*relative deprivation*) en Tocqueville, ya que éste detectó cómo un pueblo que ha soportado una presión política, que ha mejorado su posición económica y que, en un momento dado, ve el declinar de su gobierno se rebela. Con este precedente, J.C. Davies basa la revolución en el fin brusco de un proceso continuado de crecimiento y denomina, de una forma gráfica, a este tipo de evolución «curva-J».

En definitiva, estas propuestas apelan a la psicología, concretamente, a la frustración que aparece en un colectivo ante unas expectativas abortadas de éxito. «Se puede llegar a esa RD [*relative deprivation*] bien porque permanezcan las esperanzas mientras declinan las capacidades (carencia decreciente), bien porque se incrementen las esperanzas mientras permanecen las capacidades (carencia aspiracional), bien porque, finalmente, ambas se incrementen a la par y entonces diverjan como dibuja la Curva-J, haciendo caer las capacidades mientras las esperanzas continúan en ascendencia (carencia progresiva)»³⁸. Zagorin encuentra especialmente útil esta teoría para casos que transcurren en época de bonanza, aunque apunta que no todos los frustrados se rebelan.

Por último, la *teoría de los grupos de referencia* alude a la «influencia social a través de la cual los individuos y los grupos consiguen nuevos deseos y expectativas»³⁹, en un intento de matizar las meras condiciones objetivas de una revolución.

Antes de llegar a las conclusiones queremos dejar constancia de que el fin de este apartado era el de añadir un repertorio de interpretaciones que bebieran de otras fuentes distintas a la historiografía para así enriquecer las formas de entender los problemas sociales.

CONCLUSIÓN

Los dos epígrafes bajo los que hemos desarrollado la aproximación sociológica e historiográfica hacían referencia intencionadamente a unos puntos que, aunque groseros, nos ayudan a acercarnos a sendas disciplinas. Por un lado, la Historia, a la cual en los últimos tiempos se le ha intentado arrebatar toda personalidad, ha conservado, ¡faltaría más!, como principios indiscutibles los ejes temporal y espacial. Son su seña de identidad. Fruto de tales miras ha sido la infatigable pregunta de por qué se ha pasado de lo previo a lo posterior. Por su parte, la Sociología nació como ciencia que estudiaba al Hombre en todas sus dimensiones, eso sí, captado dentro de una sociedad entendida

37 PÉREZ ZAGORÍN: *Revoluciones y revoluciones en la Europa Moderna. Tomo 1: Movimientos campesinos y urbanos*, Cátedra, Madrid, 1985, p. 68. Dentro de este mismo método de trabajo habría que incluir las obras ya citadas de P. L. LORENZO CADARSO.

38 PÉREZ ZAGORÍN: *Revoluciones y revoluciones en la Europa Moderna...* p. 71.

39 PÉREZ ZAGORÍN: *Revoluciones y revoluciones en la Europa Moderna...* p. 72.

como un todo aislado. Se dejaba en un segundo plano el cambio para centrar la atención en el funcionamiento de las partes que componían ese todo, más que el *porqué* importaba el *cómo*. Para completar este aparente elenco de contradicciones diremos que la Sociología fundamenta sus teorías en los trabajos de campo, en experimentos con las propias personas que estudia, opción metodológica que, cuanto menos, provoca una sonrisa en el historiador.

Aún así un estudioso del pasado ha de saber servirse de sus colegas sociólogos, y viceversa. «Porque la coyuntura económica desfavorable lo impone», «porque el sistema político hacía aguas», nos decían unos, «el conflicto constituye un *impasse* en el funcionamiento social», «sirve para conocer una disfunción latente» nos respondían otros al preguntarles por la conflictividad social. Resulta complejo conjugar ambos universos mentales pero, pongamos por caso, la frustración (o *relative deprivation*) que experimenta un grupo al ver desaparecer la *economía moral* del Antiguo Régimen podría ser objeto de un análisis concienzudo y de frutos, sin duda, excepcionales.

Nuestro modesto objetivo era el de resucitar un tema que, injustamente, parecía inútil a los ojos del historiador. Tal inutilidad sólo se debía a que, al mirar atrás, sólo veíamos aquella nebulosa a la que aludíamos al principio, descuidando en ello muchas tesis interesantes que se habían ocupado, con desigual éxito, en el tema de la conflictividad.

Ideas previas, percepción y opinión de los ciudadanos sobre calidad de vida, ruido y problemática medioambiental

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ-CAÑETE*

Resumen

La presente investigación se ha llevado a cabo en Baena (Córdoba). Al sureste de la provincia de Córdoba, entre la Campiña y las Sierras Subbéticas, a 60 kilómetros de la capital, se sitúa Baena. De Suroeste a Oeste, el río Guadajoz atraviesa transversalmente el término. El río Marbella baña el propio núcleo de viviendas que aglutinadas sobre un cerro se desparraman por su falda, dando lugar a la zona conocida como el Ensanche. El término municipal tiene una extensión de 363,3 Km². Su altitud sobre el nivel del mar alcanza los 407 metros. La población del término asciende a 20.057 (1 de enero de 1998). Su actividad económica está centrada en la agricultura del olivar.

En este trabajo de investigación se ponen de manifiesto las ideas previas, la percepción y la opinión de los ciudadanos baenenses sobre la calidad de vida, el ruido y la problemática medioambiental.

Aunque un porcentaje importante de los baenenses considera que en Baena se goza de una buena calidad de vida, la mayoría de ellos estima que la calidad de vida en Baena no es buena. Los baenenses relacionan la calidad de vida con aspectos ambientales, nivel de vida, así como, con una vida mejor y más sana.

Los baenenses relacionan el ruido con algo molesto y desagradable. A la inmensa mayoría les molestan los ruidos, siendo considerado el tráfico de vehículos la principal fuente de ruido en Baena. Aunque sus opiniones están divididas en cuanto a si la contaminación acústica en Baena es o no importante, la inmensa mayoría considera que el ruido disminuye la calidad de vida.

Los baenenses, se afirman claramente a favor del medio ambiente, considerando que cualquier agresión al mismo, lleva aparejados perjuicios para la salud de las personas, así como, puede poner en grave peligro nuestra propia supervivencia. Igualmente, muestran una gran sensibilidad con respecto a los efectos de la contaminación, así como, hacia el medio ambiente, ya que una importante mayoría considera que muchas de las actividades que el hombre realiza sobre la naturaleza y el medio ambiente conllevan un deterioro que no es compensado por el beneficio económico que se pudiese obtener.

* Doctor en Ciencias Biológicas. Colaborador Honorario del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.

Abstract

The present investigation has been carried out in Baena (Córdoba). To the southeast of the county of Córdoba, between the Countryside and the Mountains Subbéticas, to 60 kilometers of the capital, Baena is located. Of Southwest to West, the river Guadajoz crosses the term transversely. The river Marbella takes a bath the own nucleus of housings that agglutinated on a hill they scatter for its skirt, giving place to the well-known area as the one Enlarges. The municipal term has an extension of 363,3 Km2. Its altitude on the level of the sea reaches the 407 meters. The population of the term ascends at 20.057 (January 1 1998). Their economic activity is centered in the agriculture of the olive grove.

In this investigation work they show the previous ideas, the perception and the opinion of the civic baenenses on the quality of life, the noise and the environmental problem.

Although an important percentage of the baenenses considers that in Baena it is enjoyed a good quality of life, most of them esteem that the quality of life in Baena is not good. The baenenses relates the quality of life with environmental aspects, level of life, as well as, with a better and healthier life.

The baenenses relates the noise with something annoying and unpleasant. To the immense majority they bother them the noises, being considered the traffic of vehicles the main source of noise in Baena. Although their opinions are divided as for if the acoustic contamination in Baena is or not important, the immense majority considers that the noise diminishes the quality of life.

The baenenses, is affirmed clearly in favor of the environment, considering that any aggression to the same one, it takes harnessed damages for the health of people, as well as, it can put in serious our danger own survival. Equally, they show a great sensibility with regard to the effects of the contamination, as well as, toward the environment, since an important majority considers that many of the activities that the man carries out on the nature and the environment bear a deterioration that is not compensated by the economic benefit that one can obtain.

INTRODUCCIÓN

Para los técnicos medioambientales (ingenieros de la especialidad, ecólogos, psicólogos medioambientales, etc.) el medio ambiente es el entorno vital, el conjunto de las condiciones físicas, químicas, biológicas y psíquicas que rodean un organismo. Es el ámbito de la conducta, lo que percibe el individuo, el hábitat.

El científico y el técnico perciben el medio ambiente mediante sus datos (contaminación, clima, paisaje, ecosistema, luz, complejidad, etc.), mientras que una persona no experta lo percibe sobre todo con sus sentidos (olor, color, contaminación, paisaje, etc.).

La sensación es un conjunto de percepciones producidas por la excitación de unos receptores en un medio determinado.

Cuando percibimos, podemos actuar y cambiar sobre la marcha, según sean los resultados de esa actuación; la percepción se aprende y hace que se adquiera un conjunto de datos que facilitan la formación de un juicio sobre el medio y la de las intenciones de modificar ese juicio.

En lo que se refiere a la calidad del medio ambiente, el no especialista percibe lo elemental y lo transmisible por los sentidos, y el especialista analiza y controla, mide e identifica, y puede finalmente, establecer índices de calidad medioambiental que serán más o menos serios en función de las variables que se consideren, del tipo de análisis y de la ponderación que se conceda a cada componente (Seoánez, 1997).

Por otro lado, la Conferencia de Tbilisi acordó los sectores de la población a los que debe ir dirigida la Educación Ambiental. En este sentido, indica que deben tenerse en consideración tres grupos sociales bien diversificados (Recomendación 8): 1) La educación del *publico en general* que debería impartirse a todos los grupos de edad y a todos los niveles de la educación formal, a los alumnos y al personal docente, así como, en las diversas actividades de educación no formal destinadas a los jóvenes y a los *adultos*, comprendidos los deficientes, 2) La educación de grupos profesionales o sociales específicos (ingenieros, arquitectos, administración y planificadores industriales, sindicalistas, médicos, encargados de formular políticas y agricultores) y 3) La formación de determinados grupos de profesionales y científicos (biólogos, ecólogos, hidrólogos, toxicólogos, científicos, edafólogos, agrónomos, geólogos, ingenieros de montes, arquitectos paisajistas, oceanógrafos, limnólogos, meteorólogos e ingenieros de sanidad).

Es, por tanto, de gran importancia, entre otros sectores sociales, una *Educación Ambiental ciudadana*. En este sentido, la detección de las ideas previas, la percepción y la opinión de las personas son el primer paso para llevar a buen fin la Educación Ambiental a la que hemos hecho referencia. Por ello, hemos realizado esta investigación, en la que se ponen de manifiesto las ideas previas, la percepción y la opinión de los ciudadanos baenenses sobre la calidad de vida, el ruido y la problemática medioambiental. Este debe ser el punto de partida para la realización de las futuras, y tan necesarias, intervenciones didácticas destinadas a los ciudadanos.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

No cabe duda de que la contaminación acústica constituye un problema ambiental de gran importancia, que influye de forma negativa en la calidad de vida de las personas. Medio ambiente, calidad de vida y ruido, están, por tanto, íntimamente relacionados.

Como indicábamos anteriormente, con esta investigación nos hemos trazado el objetivo de conocer las ideas previas, la percepción, así como, la opinión de los ciudadanos baenenses sobre calidad de vida, ruido y problemática medioambiental.

Para ello, se confeccionaron los cuestionarios que presentamos en los *Cuadros 1-3* (ver *Apéndice I*), los cuales, se pasaron (en mayo de 1997) a los ciudadanos para su posterior cumplimentación. Se trata de cuestionarios de carácter cualitativo. El cuestionario sobre calidad de vida ha sido adaptado y ampliado de *García, Martínez y López (1995, pp. 42-50)* y del trabajo realizado por el *Instituto I.D.E.S. (1989, pp. 35-43)*. El cuestionario sobre *la problemática medioambiental* ha sido tomado del trabajo realizado por el *Instituto I.D.E.S. (1989, pp.35-43)* antes mencionado.

La investigación se realizó sobre un total de 69 ciudadanos (42 hombres y 27 mujeres), seleccionados al azar de entre los habitantes de la población. Se tuvo en cuenta,

como criterio fundamental, que entre los encuestados hubiese personas de diferente sexo, edad y profesión, con el fin de conocer las ideas previas, percepción y opinión de una gama representativa de todos los ciudadanos.

La muestra, aunque pequeña, cuenta con personas de ambos sexos, amplia gama de edades y muy diferentes profesiones.

La edad media del total de los encuestados (hombres + mujeres) es de 27.7 años (máx: 70, mín: 13), siendo, la edad media de los hombres, de 30 años (máx: 70 años, mín: 13) y la de las mujeres de 27.5 (máx: 62 años, mín: 15). Las profesiones de los hombres encuestados son: 17 Estudiantes, 1 Desempleado, 1 Maestro Nacional, 5 Agricultores, 1 Informático, 2 Carpinteros, 1 Veterinario, 1 Profesor de Mecanografía y Ordenador, 1 Locutor de radio, 3 Funcionarios, 2 Profesores, 1 Dependiente de almacén textil, 1 Empleado de banca (Economista), 2 Administrativos, 1 Fotógrafo, 1 Industrial, 1 Licenciado en Económicas y Empresariales. Las profesiones de las mujeres encuestadas son: 9 Estudiantes, 3 Dependientas, 5 Amas de casa, 1 Profesora de Mecanografía, 2 Administrativas, 1 Auxiliar de enfermería, 2 Profesoras, 1 Economista, 1 Cajera de Banca, 2 Trabajadoras de la confección.

Este trabajo de investigación se ha realizado con una muestra reducida, por lo que hay que tener en cuenta sólo el valor indicativo de los resultados.

Los resultados de este estudio invitan a la reflexión de los educadores y profesores de educación No Formal interesados en mejorar su práctica educativa.

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados se presentan en función de las categorías, o de las respuestas obtenidas.

Las categorías aparecen precedidas de un número de orden, que va de mayor a menor frecuencia relativa. De igual forma, los ejemplos correspondientes a cada categoría, se han puesto por orden de mayor a menor frecuencia relativa.

Seguidamente, destacamos *algunos de los resultados más significativos que se han obtenido en la investigación llevada a cabo, los cuales se presentan en las Tablas I-14 (ver Apéndice II)*. Igualmente, hacemos su correspondiente *análisis*.

Resultados y análisis correspondientes al cuestionario sobre calidad de vida

Respecto a qué entienden por calidad de vida (*Tabla 1*), para los hombres, la calidad de vida está relacionada, fundamentalmente, con *aspectos globales, de salud y ambientales*, mientras que las mujeres la relacionan, fundamentalmente, con *aspectos ambientales y de nivel de vida*. Tanto para hombres, como para mujeres, los *aspectos ambientales*, el *nivel de vida*, así como, el tener una *vida mejor y más sana*, son importantes para la calidad de vida. En este sentido, nos planteamos si realmente la calidad de vida está condicionada a tener un alto nivel de vida, una vez establecidas las necesidades básicas de las personas. Los *aspectos económicos* son más tenidos en cuenta por las mujeres que por los hombres, cuando definen calidad de vida, quizá debido a la injusta dis-

criminación que sufren a la hora de encontrar trabajo, así como, en el sueldo. La *educación* que, a nuestro entender, es un aspecto muy importante para la calidad de vida, es muy poco considerado tanto por hombres como por mujeres. Consideramos relevante el que los *aspectos ambientales*, así como, la salud sean tan considerados por los ciudadanos baenenses cuando se refieren a la calidad de vida, ya que la salud física, así como, la ambiental son fundamentales para la calidad de vida de las personas. En definitiva, cuando indican lo que entienden por *calidad de vida*, los ciudadanos baenenses hacen referencia, fundamentalmente, a *aspectos ambientales, aspectos globales, nivel de vida*, así como, a tener una *vida mejor y más sana*.

En lo que se refiere a si consideran que en Baena existe una buena calidad de vida, los porcentajes, tanto para hombres, como para mujeres, son muy similares, inclinándose a favor de que en Baena no existe una buena calidad de vida, no obstante, hay un porcentaje considerable de ciudadanos que considera que la calidad de vida en Baena es buena (*Tabla 2*). Cuando se les pregunta por qué, tanto hombres, como mujeres, hacen referencia fundamentalmente, por este orden, a *aspectos ambientales, aspectos globales*, así como, a *aspectos económicos*. Hombres y mujeres hacen referencia a *aspectos ambientales* tanto cuando consideran que Baena tiene una buena calidad de vida, como cuando consideran que no la tiene. Las mujeres, cuando valoran la calidad de vida en Baena, hacen referencia a aspectos que no son tenidos en cuenta por los hombres, como son aspectos de *formación/concienciación* (falta concienciación e información en los ciudadanos), a *aspectos sanitarios* (los medios sanitarios son insuficientes y tardíos), así como, a la *salud* (lo que comemos es artificial). Por otro lado, los hombres, hacen referencia a *aspectos culturales* (faltan medios culturales), *aspectos sociales* (hay pocas cosas que alteren la vida social), al *nivel de vida* (el nivel de vida es medio/alto), así como, a *aspectos políticos* (a nivel político no se tiene en cuenta a las personas), que no son tenidos en cuenta por las mujeres a la hora de valorar la calidad de vida en Baena. Consideramos relevante el que los *aspectos ambientales*, así como, los *económicos* (básicamente, tener trabajo), sean tan considerados por los ciudadanos baenenses cuando valoran la calidad de vida de su ciudad, ya que el tener un trabajo, así como, un ambiente sano, son básicos para el desarrollo armónico de la vida de las personas.

Como vemos en la *Tabla 3*, tanto para hombres, como para mujeres el aspecto más importante, en este sentido, es *reducir el paro* (con un porcentaje ligeramente superior en mujeres que en hombres), lo cual es lógico, ya que el tener trabajo es imprescindible para vivir, así como, una necesidad básica ineludible. Después de la reducción del paro, para los hombres, otros aspectos importantes para mejorar la calidad de vida de Baena, son el *evitar la contaminación de los ríos* y el *reciclaje de basuras*, en este orden. Como vemos, para los hombres, los aspectos ambientales son de relevancia a la hora de mejorar la calidad de vida de su ciudad. Para las mujeres, después de la reducción del paro, otros aspectos que mejorarían la calidad de vida de Baena son el *reciclaje de basuras* (aspecto en el que coinciden con los hombres), la *mejora del servicio de sanidad*, así como, el *aumento de las actividades culturales*, por este orden. Como podemos ver, las mujeres introducen, además de aspectos ambientales, aspectos sanitarios (quizá debido a que son ellas, en muchos casos, las encargadas de todo lo relacionado con la salud familiar y conocen más de cerca la situación en que se encuentra el servicio sanitario de la ciudad) y culturales. Los aspectos menos valorados por los hombres son la *disminución*

de ruidos, así como, el aumento de las actividades culturales, que ocupan el último lugar. Las mujeres sitúan en último lugar la *disminución de ruidos*. Como vemos, tanto hombres, como mujeres, consideran la *disminución de ruidos* como un factor poco importante a la hora de valorar los aspectos que más ayudarían a mejorar la calidad de vida de Baena. En función de estos resultados, se hacen necesarias intervenciones didácticas encauzadas en el sentido de hacer ver al ciudadano la gran cantidad de efectos negativos que los ruidos producen en las personas, aunque no seamos conscientes de ello, así como, en concienciar a la población sobre la problemática que genera el ruido como contaminante que, sin duda, disminuye la calidad de vida de las personas. Refiriéndonos, finalmente, al total de los encuestados, los tres aspectos que, en su consideración, más ayudarían a mejorar la calidad de vida de Baena son *reducir el paro*, el *reciclaje de basuras*, así como, el *evitar la contaminación de los ríos*, es decir, básicamente, *aspectos económicos y ambientales*.

Como se indica en la *Tabla 4*, para los hombres, el aspecto más importante, en este sentido, es *el paro*, seguido de la *deficiencia de zonas verdes* y la *contaminación de los ríos* y, a continuación, los *ruidos* y el *deficiente servicio de sanidad*. Para los hombres, como indicábamos, el aspecto que más destacan es el *paro*, que es sin duda una necesidad prioritaria para poder comenzar a hablar de calidad de vida, considerando a continuación los aspectos ambientales. Para los hombres, por tanto, los aspectos ambientales son de relevancia como elementos que perjudican la calidad de vida de su ciudad. Para las mujeres el aspecto que más perjudica la calidad de vida de Baena es la *deficiencia de zonas verdes*, seguido del *paro* y el *deficiente servicio de sanidad*. Como vemos, las mujeres otorgan gran importancia a los aspectos ambientales, situándolos por delante del *paro* (aunque con porcentajes muy similares). Mujeres y hombres coinciden en situar al *paro* y la *deficiencia de zonas verdes* como los dos aspectos que más perjudican la calidad de vida en Baena. Sin embargo, las mujeres, dan menos importancia al ruido (que lo sitúan en sexto lugar) que los hombres. En cuanto al servicio de sanidad deficiente, mujeres y hombres le atribuyen porcentajes muy similares, adjudicándole el tercer lugar. El aspecto menos valorado tanto por los hombres, como por las mujeres es el *tráfico* (que está directamente relacionado con la generación de ruido), que ocupa el último lugar. En función de estos resultados, las posibles intervenciones didácticas a realizar deberían encauzarse en el sentido de hacer ver al ciudadano la gran importancia del tráfico como fuente de ruido (la más relevante en las ciudades) y, por tanto, como agente que disminuye la calidad de vida de las personas. Refiriéndonos, finalmente, al total de los encuestados, los tres aspectos que, en su consideración, más perjudican la calidad de vida de Baena son *el paro*, la *deficiencia de zonas verdes*, así como, el *servicio de sanidad deficiente*, es decir, básicamente, *aspectos económicos, ambientales y sanitarios*.

Para hombres y mujeres (*Tabla 5*) las dos cuestiones más importantes son la *sanidad* y la *educación*, en este orden (en ambos casos con una media ligeramente superior en mujeres que en hombres). Después de la *sanidad* y la *educación*, para los hombres, otras cuestiones importantes son la *inseguridad ciudadana*, la *contaminación*, la *cultura* y la *vivienda*, en este orden. Para las mujeres, después de la *sanidad* y la *educación*, son cuestiones importantes la *contaminación*, la *vivienda*, la *cultura* y la *inseguridad ciudadana*, en este orden. Como vemos, a hombres y mujeres preocupan las mismas cuestiones pero en diferente orden de prioridad. Las cuestiones menos valoradas por hombres y

mujeres son las *carreteras*, los *ruidos*, así como, la *defensa nacional*, que ocupan los últimos lugares. Como vemos, tanto hombres, como mujeres otorgan poca importancia a la cuestión del *ruido*. A tenor de estos resultados, deberían orientarse intervenciones didácticas en el sentido de concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de los efectos negativos que los ruidos producen en las personas, aunque no tengamos conciencia de ello. Es destacable la poca importancia que tiene, para hombres y mujeres, la *defensa nacional*, a pesar de ser una cuestión muy valorada en otras esferas. Refiriéndonos, finalmente, al total de los encuestados, las tres cuestiones que más valoran son la *sanidad*, la *educación* y la *contaminación*.

Resultados y análisis correspondientes al cuestionario sobre el ruido

Hombres y mujeres (*Tabla 6*) coinciden en definir el ruido, fundamentalmente, como *algo molesto, desagradable* (sonidos muy molestos; una cosa que molesta; sonido desagradable). Otras definiciones bastante tenidas en cuenta tanto por hombres como, por mujeres son las que lo relacionan con sus *efectos* (una cosa molesta para el oído; una cosa que hace doler los oídos), con su *volumen o nivel de decibelios* (vibraciones sonoras con un tono alto y que son muy molestas; aquel sonido que molesta y está sobrepasado de tono), así como, con la *fuerza que lo origina* (ondas sonoras que origina cualquier actividad al hacerla; sonido que se produce al mover cosas o cuando chocan), aunque el orden de prioridad para estas categorías es diferente en hombres y mujeres. Hombres y mujeres, en muy bajo porcentaje, realizan una *definición física de ruido* (efecto producido por un objeto al chocar o vibrar en el aire; perturbación producida en el espacio que percibimos a través del oído, la cual se propaga por medio de ondas sonoras y nos resulta incómodo escucharla). Como vemos, la inmensa mayoría de sus definiciones se realizan sin utilizar parámetros físicos. Básicamente, definen ruido como un sonido molesto que se produce al mover o chocar cosas, que produce efectos negativos en las personas y que tiene un elevado nivel de decibelios. Persiste en los ciudadanos la idea de que el ruido es como un sonido fuerte, haciendo referencia al nivel de decibelios, sin embargo, esto no tiene por qué ser exactamente así, ya que un sonido deja de serlo para convertirse en ruido, en el momento en que comienza a ser indeseado (el ruido conlleva una componente subjetiva). En este sentido, sólo una minoría de los hombres tienen en cuenta esta componente subjetiva cuando definen ruido, la cual no es considerada por las mujeres. Por tanto, el mayor o menor nivel de decibelios no está relacionado con que un sonido deba ser considerado o no ruido. Refiriéndonos, finalmente, al total de los encuestados, podemos ver como sus definiciones de ruido se hacen, básicamente, en relación con *algo molesto y desagradable*, con *la fuerza que lo origina*, con *el nivel de decibelios*, así como, con sus *efectos*, por este orden.

La inmensa mayoría de hombres y mujeres considera que la contaminación por ruidos disminuye la calidad de vida (*Tabla 7*). Cuando se les pregunta por qué así lo consideran, tanto hombres como mujeres, indican, como principal razón, la que hace referencia a los *efectos negativos que el ruido produce en el organismo* (intranquilidad; estrés; tensión nerviosa). Las mujeres hacen referencia, al considerar la contaminación por ruidos como un problema que disminuye la calidad de vida, a las *fuentes de ruido* (so-

bre todo los vehículos de escape libre), aspecto que no es tenido en cuenta por los hombres. Por otro lado, los hombres, hacen referencia a *efectos en la comunicación entre las personas*, así como, a una serie de *valores* (irresponsabilidad de las personas; falta de preocupación sobre la problemática del ruido), que son aspectos no tenidos en cuenta por las mujeres. El bajo porcentaje de ciudadanos que considera que la contaminación por ruidos no disminuye la calidad de vida, indica, como única razón para ello, que *la contaminación acústica no es un problema importante*. Refiriéndonos al total de los ciudadanos encuestados, las tres razones más importantes, por las que consideran que la contaminación por ruidos disminuye la calidad de vida, son los *efectos del ruido en el organismo, en el bienestar*, así como, en la *salud* de las personas. Es destacable que relacionen tan coherentemente, desde un principio, la contaminación acústica con la calidad de vida. Igualmente, nos parece destacable que los hombres se refieran a los efectos del ruido en la comunicación entre las personas.

Para los hombres (Tabla 8), encontramos el mismo porcentaje de los que consideran que sí es importante, que el de los que consideran que la contaminación acústica en Baena no es importante. Sólo un muy pequeño porcentaje de los hombres considera que la contaminación por ruidos en Baena es regular. En lo que se refiere a las mujeres, la mayoría considera que en Baena no es importante la contaminación acústica, seguido de las que consideran que sí es importante y, por último, las que consideran que la contaminación por ruidos en Baena es regular. Como se puede observar, en el caso de los hombres, las opiniones están divididas, mientras que las mujeres se decantan claramente en considerar la contaminación acústica en Baena como un problema poco importante. Refiriéndonos al total de ciudadanos encuestados, la contaminación acústica en Baena es considerada importante, por razones que hacen referencia a *las fuentes de ruido, a los límites de decibelios, a la falta de concienciación ciudadana*, así como, a *la falta de control y medios*, es considerada no importante por razones que se refieren al *tamaño de la ciudad*, así como, a *los vehículos y otros medios de transporte* y, es considerada una contaminación regular, por razones relacionadas con el *momento en que se generan los ruidos, con las fábricas e industrias*, así como, con los *locales con música*. Resultados de otras investigaciones realizadas por nosotros, nos permiten afirmar que hay numerosas zonas en Baena donde el nivel de ruidos supera el permitido (cerrajerías metálicas, carpinterías de madera, discotecas, pubs, zonas de la ciudad próximas a carreteras nacionales, etc), muchas de ellas no tenidas en cuenta por los encuestados.

Tanto hombres, como mujeres, consideran que las principales fuentes de ruido de Baena (Tabla 9), son los *vehículos* (tráfico de vehículos: coches, motocicletas), así como, la *construcción* (obras de construcción), en este orden. Sin duda, el *tráfico* es la principal fuente de ruido considerada. Para los hombres, después del tráfico de vehículos y la construcción, otras fuentes de ruido importantes son las *máquinas, aparatos e instrumentos musicales* (televisores; martillos compresores; tambores), *lugares de ocio* (discotecas; pubs), así como, las *personas* (trasnochadores de fin de semana, niños), en este orden. Otras fuentes de ruido menos importantes señaladas por los hombres son los *talleres y fábricas, los animales, los espectáculos*, así como, *las fiestas*. Para las mujeres, después del tráfico y la construcción, otras fuentes de ruido importantes son los *lugares de ocio* (discotecas; pubs), las *máquinas y aparatos* (alarmas de coches; aparatos de música a elevado volumen), las *fiestas* (Semana Santa, muy especialmente en Baena

por los tambores), así como, las *fábricas y cooperativas* (cooperativas de aceite; fábricas), en este orden. Otra fuente de ruido menos importante señalada por las mujeres, es el que generan las *personas*. Los espectáculos, así como, los animales, son fuentes de ruido consideradas sólo por los hombres. Refiriéndonos al total de los ciudadanos encuestados, las tres fuentes de ruido que consideran más importantes son *el tráfico de vehículos, la construcción*, así como, *los lugares de ocio*. Nos llama la atención que, en ningún momento, los ciudadanos baenenses hagan referencia al ruido generado por las máquinas sopladoras de aceitunas, que son máquinas utilizadas, desde hace años, durante el período de recogida de aceituna, ya que Baena es tierra de olivos y aceite. No obstante, las categorías obtenidas, tomadas en su conjunto, abarcan las principales fuentes de ruido de las ciudades, lo que nos indica que los ciudadanos baenenses conocen bastante sobre este tema.

En relación a lo que conocen acerca de las Ordenanzas Municipales sobre ruidos (Tabla 10), en primer lugar, indicamos que por las fechas en que se cumplimentó el cuestionario, Las Ordenanzas Municipales de Baena sobre ruidos se encontraban en fase de elaboración. Por ello, como es lógico, sus conocimientos al respecto son muy escasos. Esta afirmación es corroborada por el alto porcentaje de ciudadanos que no sabe/no contesta (el 85.7 % de los hombres y el 88.9 % de las mujeres). Refiriéndonos al total de los ciudadanos, sus conocimientos sobre las Ordenanzas Municipales de Baena acerca de ruidos se centran, básicamente, en la *no generación de ruidos a determinadas horas*, así como, en las *Ordenanzas propiamente dichas*. Por nuestra parte, consideramos que las Ordenanzas Municipales deben incluir un anexo educativo, y así lo hemos hecho, incluyendo un anexo que contempla intervenciones didácticas a nivel ciudadano, técnico y escolar, dentro de las Ordenanzas Municipales sobre ruidos para Baena.

Resultados y análisis correspondientes al cuestionario sobre la problemática medioambiental

El 100 % de los ciudadanos (Tabla 11), está más de acuerdo con la afirmación en la que se indica: *la contaminación y degradación del medio ambiente van en aumento, siendo ello perjudicial para la salud e incluso para la supervivencia de la humanidad*. Como vemos, los ciudadanos baenenses se manifiestan claramente a favor del medio ambiente, considerando que cualquier agresión al mismo, lleva aparejados perjuicios para la salud de las personas, así como, puede poner en grave peligro nuestra propia supervivencia. En este sentido, a tenor de los resultados, podemos decir que los ciudadanos baenenses muestran una gran sensibilidad con respecto a los efectos de la contaminación.

Los ciudadanos baenenses (Tabla 12) señalan como problemas medioambientales más importantes de Andalucía, por orden, y en función de los más escogidos para cada lugar, *primero: Sequía e incendios forestales, segundo: incendios forestales, contaminación de ríos*, así como, *contaminación en general y tercero: Sequía e incendios forestales*. Los hombres destacan *primero: sequía e incendios, segundo: incendios, deforestación y contaminación de ríos y tercero: incendios, sequía y contaminación de ríos*. Las mujeres destacan *primero: incendios y sequía, segundo: ruidos y contaminación y terce-*

ro: *sequía, más zonas verdes y contaminación en general*. Tanto para hombres, como para mujeres los problemas ambientales más importantes de Andalucía, son la sequía y los incendios forestales. Probablemente, sus consideraciones puedan estar influidas por el tratamiento de estos temas en los medios de comunicación de masas. Además, en Baena estamos padeciendo graves problemas de sequía, lo cual afecta de forma importante a la agricultura, que es la base de nuestra economía, por ello, esto también ha podido influir en sus decisiones. En lo que se refiere al problema del ruido, los ciudadanos baenenses lo señalan, pero como un problema no demasiado importante. Finalmente, indicamos que, a tenor de los resultados, los ciudadanos baenenses son conocedores, sin duda, de la amplia gama de problemas ambientales que, desgraciadamente, padece Andalucía.

Corroborando lo indicado anteriormente (Tabla 13), tanto para hombres, como para mujeres, el problema ambiental más grave es el de los *incendios forestales*. Después de los incendios forestales, los problemas ambientales más graves, para los hombres, son la *contaminación de las aguas de los ríos, la desaparición y destrucción de lugares naturales*, así como, la *contaminación atmosférica*, en este orden. El problema medioambiental considerado menos grave por los hombres, es la *suciedad de las calles*, que ocupa el último lugar, lo cual quizá pueda deberse a la falta de sensibilización hacia los problemas de ecología urbana. Para las mujeres, después de los incendios forestales, los problemas ambientales más graves, son la *desaparición y destrucción de lugares naturales, la contaminación de las aguas de los ríos*, así como, la *contaminación atmosférica*, en este orden. Al igual que los hombres, las mujeres consideran que el problema ambiental menos grave es la *suciedad de las calles*. Como vemos, hombres y mujeres, coinciden en considerar como los tres problemas ambientales más graves los *incendios forestales, la desaparición y destrucción de lugares naturales*, así como, la *contaminación de las aguas de los ríos*, aunque dándoles distinto orden. Sus consideraciones, quizá están influidas por la incidencia que sobre estos temas hacen los medios de comunicación de masas. La desaparición y destrucción de lugares naturales, así como la contaminación atmosférica, ocupan lugares relevantes, a pesar de ser problemas cuyas consecuencias no son, en muchas ocasiones, percibidas por los ciudadanos. Refiriéndonos, finalmente, al total de los ciudadanos encuestados, los problemas ambientales considerados más graves, son los *incendios forestales, la desaparición y destrucción de lugares naturales, la contaminación de las aguas de los ríos*, así como, la *contaminación atmosférica*.

La evolución de la situación ambiental (Tabla 14) se hace a tres niveles: local, comunidad andaluza y España. El mayor porcentaje lo obtiene, tanto en su localidad, como en la comunidad andaluza y España, la afirmación que indica que *la situación ambiental ha mejorado algo* (en su localidad: el 42.9 % de los ciudadanos; en la comunidad andaluza: el 35.3 % de los ciudadanos y en España: el 28.8 % de los ciudadanos). Esto quiere decir, que los ciudadanos baenenses perciben cambios positivos en la situación ambiental, respecto a tiempos anteriores. Probablemente, en esta mejora percibida por los ciudadanos, ha colaborado la concienciación y actuación de los grupos ecologistas, así como, la propia concienciación ciudadana y la gestión política. En lo que se refiere a la evolución de la situación ambiental en su localidad, después de la afirmación que indica que la situación ambiental ha mejorado algo, las afirmaciones que obtienen un mayor porcentaje, son las que indican que *la situación ambiental se mantiene igual* (21.4 %

de los ciudadanos), así como, que *la situación ambiental ha mejorado mucho* (12.5 % de los ciudadanos), en este orden. Como vemos, en todos estos casos, los ciudadanos baenenses perciben o bien cambios positivos en la evolución ambiental o, como mínimo, que la situación ambiental no ha cambiado. Los porcentajes más bajos corresponden a las afirmaciones más pesimistas. Con respecto a la evolución de la situación ambiental en la comunidad andaluza, después de la afirmación que indica que la situación ambiental ha mejorado algo, las afirmaciones que obtienen un mayor porcentaje, son las que indican que *la situación ambiental se mantiene igual* (25.5 % de los ciudadanos), así como, que *la situación ambiental ha empeorado algo* (17.6 % de los ciudadanos), en este orden. Como vemos, los ciudadanos baenenses perciben la evolución de la situación ambiental en la comunidad andaluza de forma menos positiva que en su localidad. En este sentido, tal vez ha podido haber cierta influencia de los medios de comunicación de masas, a través de los cuales llega la mayor parte de la información a los ciudadanos. Finalmente, en lo que se refiere a la evolución de la situación ambiental en España, después de la afirmación que indica que la situación ambiental ha mejorado algo, las afirmaciones que obtienen un mayor porcentaje, son las que indican que *la situación ambiental ha empeorado algo* (23.1 % de los ciudadanos), así como, que *la situación ambiental se mantiene igual* (19.2 % de los ciudadanos), en este orden. En este caso, si cabe, los ciudadanos baenenses perciben la evolución de la situación ambiental en España, de forma incluso menos positiva que en la comunidad andaluza. Igualmente, destacamos que la influencia de los medios de comunicación de masas ha podido influir, muy probablemente, en estas consideraciones.

CONCLUSIONES

Sobre la Calidad de Vida

Aunque un porcentaje importante de los baenenses considera que en Baena se goza de una buena calidad de vida, la mayoría de ellos estima que la calidad de vida en Baena no es buena. Los baenenses relacionan la calidad de vida con aspectos ambientales, nivel de vida, así como, con una vida mejor y más sana. Igualmente, estiman que los aspectos que más ayudarían a mejorar la calidad de vida de Baena son reducir el paro, el reciclaje de basuras y el evitar la contaminación de los ríos. Por otro lado, de entre los aspectos que les gustaría para la ciudad donde desearían vivir, los baenenses, destacan el trabajo, zonas verdes, menos ruidos, así como, una sanidad eficiente. La contaminación en general, el paro, la delincuencia y las drogas, destacan como aspectos no deseados. Los problemas medioambientales más importantes que tiene Baena, son, para los ciudadanos baenenses, los ruidos, la contaminación de los ríos y la escasez de zonas verdes. La contaminación de aguas y suelo, capa de ozono y sequía, son destacados como los problemas ambientales más graves a nivel global. En cuanto a las cuestiones que más valoran los baenenses destacan la sanidad, educación y contaminación. Finalmente, el desempleo, las drogas y el medio ambiente, son las cuestiones que más preocupan a los ciudadanos baenenses.

Sobre el Ruido

Los baenenses relacionan el ruido con algo molesto y desagradable, con la fuente que lo origina, con el nivel de decibelios, así como, con sus efectos. Establecen diferencias entre sonido y ruido centradas en que el ruido es algo desagradable y el sonido algo agradable. Por otro lado, los sonidos naturales (canto de pájaros, cascada de agua) resultan a los baenenses más agradables que los sonidos artificiales (perforadora de construcción, chirrido de frenos). En lo que se refiere a la molestia que producen los ruidos, a la inmensa mayoría de los ciudadanos baenenses les molestan los ruidos, básicamente, porque sus efectos negativos perturban el desarrollo de una vida normal y sana para las personas. En cuanto a los efectos del ruido, para los baenenses los principales efectos que produce el ruido están relacionados con efectos en el organismo (no oído), así como, con efectos en el propio oído. El tráfico de vehículos, es considerado la principal fuente de ruido en Baena, seguido de la construcción y lugares de ocio. Para los baenenses reducir ruidos supone la toma de medidas legislativas, el aislamiento, así como, la adopción de medidas alternativas. En relación con la prevención contra ruidos, los baenenses optan por evitar la fuente de ruido, la protección, así como, por las medidas de carácter médico. La inmensa mayoría de los ciudadanos baenenses estiman conveniente la realización, desde los centros de salud, de campañas de prevención contra ruidos, así como, consideran que la contaminación acústica disminuye la calidad de vida, básicamente, por aspectos relacionados con los efectos del ruido en el organismo, en el bienestar, así como, en la salud de las personas. Para los ciudadanos baenenses, la contaminación acústica en Baena es considerada importante, por razones que hacen referencia a las fuentes de ruido, a los límites de decibelios, a la falta de concienciación ciudadana, así como, a la falta de control y medios, es considerada no importante, por razones que se refieren al tamaño de la ciudad, así como, a los vehículos y otros medios de transporte y, finalmente, es considerada una contaminación regular, por razones relacionadas con el momento en que se generan los ruidos, con las fábricas e industrias, así como, con los locales con música. Madrid, Barcelona y Bilbao son consideradas las ciudades españolas más ruidosas. Por último, indicamos que los conocimientos de los ciudadanos baenenses acerca de la legislación sobre ruidos, así como, sobre las Ordenanzas Municipales de Baena en relación con los ruidos son bastante escasos.

Sobre la Problemática Medioambiental

Los baenenses, se manifiestan claramente a favor del medio ambiente, considerando que cualquier agresión al mismo, lleva aparejados perjuicios para la salud de las personas, así como, puede poner en grave peligro nuestra propia supervivencia. Igualmente, muestran una gran sensibilidad con respecto a los efectos de la contaminación, así como, hacia el medio ambiente, ya que una importante mayoría considera que muchas de las actividades que el hombre realiza sobre la naturaleza y el medio ambiente conllevan un deterioro que no es compensado por el beneficio económico que se pudiese obtener. Para los baenenses prevalecen los aspectos ambientales (no contaminación del aire o del agua) sobre los que suponen la creación de puestos de trabajo, con lo cual de-

muestran su alta sensibilidad ecologista/ambientalista. Por otro lado, los baenenses *son conocedores de la amplia gama de problemas ambientales que, desgraciadamente, padece Andalucía*. La *sequía y los incendios forestales*, son considerados los *problemas ambientales más importantes de Andalucía*. Los *incendios forestales, la desaparición y destrucción de lugares naturales, la contaminación de las aguas de los ríos*, así como, la *contaminación atmosférica*, son, para los ciudadanos baenenses, los *problemas ambientales más graves*. También, los baenenses *estiman que la situación ambiental ha mejorado algo, tanto en su localidad, en la comunidad andaluza, así como, en España*, es decir, perciben cambios positivos en la situación ambiental, respecto a tiempos anteriores. Probablemente, *en esta mejora percibida por los ciudadanos, ha colaborado la concienciación y actuación de los grupos ecologistas*, así como, la propia *concienciación ciudadana y la gestión política*.

APÉNDICE I

CUADRO I

CUESTIONARIO SOBRE CALIDAD DE VIDA

FECHA: EDAD: SEXO: PROFESIÓN:

1. ¿Qué entiende usted por Calidad de Vida?
2. ¿Cree usted que en Baena existe una "Buena Calidad de Vida"? ¿Por qué?
3. ¿Qué cosas podrían mejorar la Calidad de Vida de Baena?. Enumere algunas.
4. ¿Qué tipo de cosas empeoran la Calidad de Vida de Baena?. Enumere algunas.
5. Seleccione los tres aspectos que más ayudarían a mejorar la Calidad de Vida de Baena.

— Depuración de aguas	— Mejorar la limpieza viaria
— Reciclaje de basuras	— Disminuir los ruidos
— Evitar la contaminación de los ríos	— Aumentar las actividades culturales
— Reducir el paro	— Mejorar el servicio de sanidad
6. Seleccione los tres aspectos que más perjudican la Calidad de Vida de Baena.

— Deficiencia de zonas verdes	— Servicio de sanidad deficiente
— Ruidos	— Contaminación atmosférica
— Paro	— Tráfico
— Contaminación de los ríos	— Deficiente actividad cultural
7. Indique los 3 problemas medioambientales más importantes que, según usted, tiene Baena. Póngalos por orden.

1.º

2.º

3.º

8. Indique 3 cosas que le gustaría y 3 que no le gustaría que tuviese la "Ciudad Ideal" donde usted desearía vivir, en lo que se refiere a la Calidad de Vida. Póngalas por orden.

ME GUSTARÍA

NO ME GUSTARÍA

1.º

1.º

2.º

2.º

3.º

3.º

9. Puntúe de 1 a 5 cada una de las siguientes cuestiones según la importancia que tiene para usted. (El 1 corresponde a la menor importancia y el 5 a la mayor).

Educación ()

Sanidad ()

Cultura ()

Pensiones ()

Vivienda ()

Contaminación ()

Ruidos ()

Inseguridad Ciudadana ()

Carreteras ()

Defensa Nacional ()

10. Seleccione las tres cuestiones que más le preocupan.

— Drogas

— Terrorismo

— Desempleo

— Medio Ambiente

— Tercer Mundo

— Guerra

— Delincuencia

— Deterioro de la Calidad de Vida

11. Seleccione los tres problemas ambientales que considere más graves.

— Sequía

— Capa de ozono

— Incendios forestales

— Extinción de animales y plantas

— Efecto invernadero

— Ruidos

— Lluvia ácida

— Contaminación de aguas y suelo

CUADRO 2

CUESTIONARIO SOBRE EL RUIDO

FECHA:

EDAD:

SEXO:

PROFESIÓN:

1. Defina lo que entiende por ruido.
2. ¿Encuentra usted algunas diferencias entre sonido y ruido?. Indique cuáles.
3. ¿Le molestan a usted los ruidos? ¿Por qué?
4. ¿Ha presentado usted alguna denuncia por causa de ruidos? ¿Por qué causa?
5. Indique, si los conoce, algunos de los efectos que producen los ruidos en las personas.
6. Ha asistido alguna vez al médico por problemas provocados por ruidos. Indique el/los problema/as.
7. ¿Cómo reacciona usted ante un ruido desagradable y continuo?

8. ¿Cómo reacciona usted ante un ruido fuerte y discontinuo?
9. ¿Sabe usted cómo se pueden prevenir las enfermedades, dolencias o alteraciones provocadas por ruidos? Indique cómo.
10. ¿Considera usted la contaminación por ruidos como un problema que disminuye la Calidad de Vida? ¿Por qué?
11. Considera usted conveniente que se realicen, desde los Centros de Salud, campañas para prevenir enfermedades, dolencias o alteraciones provocadas por ruidos? ¿Por qué?
12. ¿Considera usted que Baena es una ciudad con una contaminación por ruidos a tener en cuenta? ¿Por qué?
13. ¿Cuáles son, según usted, las fuentes (agentes que producen) de ruido más importantes de Baena?
14. Indique algunas medidas que usted tomaría para reducir ruidos.
15. Indique aquello que conozca sobre lo que dice la Legislación acerca de los ruidos.
16. ¿Conoce las Ordenanzas Municipales de Baena acerca de los ruidos?. Indique lo que conoce.
17. Indique el nombre de las 3 ciudades españolas que considera más ruidosas. Póngalas por orden.

1.^a2.^a3.^a

18. De entre los siguientes sonidos/ruidos, indique los 3 que le resultan más agradables y los 3 que le resultan más desagradables. Póngalos por orden.

- Timbre de la escuela
- Timbre de la casa
- Viento
- Chirrido de los frenos de los coches
- Vehículos a motor
- Canto de pájaros
- Sirenas de los coches de policía o ambulancia
- Sirenas de las motocicletas, coches, camiones
- Niños jugando
- Música suave
- Música de rock
- Taladradora de casa
- Aire acondicionado
- Obra de construcción cercana a donde vive
- Sonido provocado por el agua de un grifo roto
- Música de discoteca o pub
- Ruido de un avión en altura
- Gritos de niño llorando

- Centrifugadora de una lavadora
- Ventilador en funcionamiento
- Perforadora de construcción
- Ruído de una hormigonera
- Sonido provocado por la lluvia
- Sonido de una cascada de agua
- Sonido del agua de un río
- Frigorífico en funcionamiento
- Ruido de un tren
- Ruido de un helicóptero en altura
- Ruido de una televisión en voz alta

AGRADABLES

- 1.º
- 2.º
- 3.º

DESAGRADABLES

- 1.º
- 2.º
- 3.º

CUADRO 3

CUESTIONARIO SOBRE LA PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL

FECHA:

EDAD:

SEXO:

PROFESIÓN:

SENSIBILIDAD "ECOLOGISTA/AMBIENTALISTA" EN LA SOCIEDAD BAENENSE**OPINIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN**

1. Señale sólo la afirmación con la que está más de acuerdo:

- La contaminación y degradación del medio ambiente van en aumento, siendo ello perjudicial para la salud e incluso para la supervivencia de la humanidad.
- La capacidad de nuestro planeta para regenerarse de forma natural es muy grande y, por tanto, la contaminación no es perjudicial.
- La contaminación ni nos beneficia ni nos perjudica.

OPINIONES SOBRE EL NIVEL DE BENEFICIOS QUE REPORTA LA EXPLOTACIÓN DE LA NATURALEZA

2. Señale sólo la afirmación con la que está más de acuerdo:

- La influencia de las actividades humanas sobre la naturaleza y el medio ambiente es muy negativa, no compensando su deterioro los beneficios económicos que reporta su explotación.

- Los beneficios económicos que nos reporta la naturaleza son demasiado importantes y compensan el posible deterioro que las actividades humanas puedan infringir al medio.
- Estoy de acuerdo con las dos primeras afirmaciones.
- El que los beneficios compensen o dejen de compensar los deterioros depende de determinados factores.
- El deterioro de la naturaleza no depende de las actividades humanas sobre ella.

OPINIÓN SOBRE EMPRESA GENERADORA DE EMPLEO Y CONTAMINACIÓN

3. Se va a realizar, cerca de donde usted vive, la construcción de una fábrica que dará 100 o 200 puestos de trabajo, pero es altamente contaminante para el aire o el agua. Señale sólo aquello con lo que está más de acuerdo:
- Si debería construirse
 - No debería construirse
 - Tengo dudas
 - Otra

CUADRO 3 (CONTINUACIÓN)

LA PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL SEGÚN LOS BAENENSES

PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA POR LOS BAENENSES.

4. En Andalucía se presentan muchos problemas medioambientales. Señale los tres problemas medioambientales de Andalucía que considera más importantes. Póngalos por orden.

1.º

2.º

3.º

VALORACIÓN DE LA GRAVEDAD DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

5. Puntúe de 1 a 5 la gravedad de cada uno de los siguientes problemas medioambientales. El 1 la menor gravedad y el 5 la mayor.

- La contaminación de las playas y las costas ___
- La desaparición y destrucción de lugares naturales ___
- La contaminación de las aguas de los ríos ___
- La suciedad de los campos ___
- Los incendios forestales ___
- La contaminación atmosférica ___
- La suciedad de las calles ___
- Los ruidos intensos y molestos ___
- La cercanía de un vertedero controlado ___

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL

6. Señale sólo la afirmación con la que está más de acuerdo.

EN SU LOCALIDAD ANDALUZA EN LA COMUNIDAD EN ESPAÑA

- La situación ambiental ha mejorado mucho
- La situación ambiental ha mejorado algo
- La situación ambiental se mantiene igual
- La situación ambiental ha empeorado algo
- La situación ambiental ha empeorado mucho
- No sabe o duda

APÉNDICE II

TABLA I

QUÉ ENTIENDEN POR CALIDAD DE VIDA

TOTAL (Hombres + Mujeres)	
CATEGORÍAS	
1. Aspectos ambientales: 28,5	7. Estilo de vida: 4,6
— Naturaleza sin contaminar	— La manera de vivir que tiene cada persona
— Medio ambiente sano	— Vida sana y natural
2. Aspectos globales: 13,8	8. Aspectos sociales: 3,8
— Buenas posibilidades económicas, no contaminación y buen comportamiento de las personas	— Condiciones que se dan en la ciudad que son favorables para la vida social
3. Nivel de vida: 13,1	— Vivir en una sociedad sin problemas
— Tener todo lo necesario para vivir, en las mejores condiciones posibles y todas las comodidades en el mayor grado posible	9. Valores: 3,1
— Bienestar	— Armonía familiar
4. Vida mejor y más sana: 10,8	— Amistad
— Todo aquello que es sano para nuestro organismo y para nuestro entorno	10. Aspectos sanitarios: 3,1
— No falte nada de las necesidades básicas	— Buena asistencia sanitaria
5. Aspectos económicos: 6,9	11. Equipamientos e infraestructuras: 2,3
— Trabajo	— Lugares para ocio y tiempo libre
— Sueldo adecuado	— Tener vivienda
6. Aspectos culturales: 4,6	12. Salud: 1,5
— Cultura a todos los niveles	— Tener salud
	— Depende de la alimentación (si es natural o artificial)
	13. Seguridad ciudadana: 1,5
	— No delincuencia

14. Educación: 1,5 — Buena Educación a nivel general de población	15. Aspectos religiosos: 0,8 — No estar dominado por creencias
--	---

Nota: Los números representan la frecuencia relativa de la categoría.

TABLA 2

RESPECTO A SI CONSIDERAN QUE EN BAENA EXISTE UNA
"BUENA CALIDAD DE VIDA" Y POR QUÉ

HOMBRES	MUJERES
No, en Baena no existe una buena calidad de vida: 40,4	No, en Baena no existe una buena calidad de vida: 45,4
Sí, en Baena existe una buena calidad de vida: 36,2	Sí, en Baena existe una buena calidad de vida: 36,4
La calidad de vida en Baena es regular: 23,4	La calidad de vida en Baena es regular: 18,2
TOTAL (Hombres + Mujeres)	
CATEGORÍAS (Con respecto al por qué)	
<p>1. Aspectos ambientales: 31,1 Sí, hay una buena calidad de vida: — Porque no hay mucha contaminación atmosférica — Porque no hay mucha contaminación</p> <p>No, no hay una buena calidad de vida: — Por ruidos de motocicletas — Porque hay ruidos</p> <p>2. Aspectos globales: 28,9 Sí, hay una buena calidad de vida: — Existen muchos servicios pero su acceso está condicionado por el poder adquisitivo, que es limitado en algunos estratos de la sociedad baenense — Porque el empleo, servicios sanitarios, educación, zonas verdes, actividades culturales y tráfico, presentan niveles aceptables</p> <p>La calidad de vida es regular: — Por paro y contaminación por alpechines que se vierten a los ríos</p> <p>No, no hay una buena calidad de vida: — Porque la gente de Baena tiene que buscar fuera lo que necesita para vivir — Porque para muchas personas falta cubrir sus necesidades básicas</p>	<p>3. Aspectos económicos: 14,4 Sí, hay una buena calidad de vida: — Se dan las condiciones para una buena calidad de vida, pero hay algunas personas en paro — Porque hay trabajo</p> <p>No, no hay una buena calidad de vida: — Porque falta trabajo</p> <p>4. Vida mejor y más sana: 5,6 — Sí, gozamos de los medios adecuados para una buena calidad de vida — Se vive a gusto y tranquilo</p> <p>5. Seguridad ciudadana: 4,4 — Hay insuficiente seguridad ciudadana — Hay una buena calidad de vida, porque no hay mucha delincuencia</p> <p>6. Contravalores: 3,3 — La calidad de vida es regular porque hay vicio — La calidad de vida no es buena, porque hay materialismo</p> <p>7. Formación/concienciación: 2,2 — La calidad de vida no es buena, porque falta concienciación e información</p>

8. Equipamientos e infraestructuras: 2,2 — La calidad de vida es normal, hay pocos espacios y actividades para el tiempo libre — La calidad de vida no es buena, porque faltan espacios de recreo para los niños/as	11. Salud: 1,1 — La calidad de vida no es buena, porque lo que comemos es artificial
9. Aspectos culturales: 2,2 — La calidad de vida no es buena, porque faltan medios culturales	12. Aspectos sociales: 1,1 — Hay pocas cosas que alteren la vida social
10. Salud/aspectos sanitarios: 1,1 — La calidad de vida no es buena, porque los medios sanitarios son insuficientes y tardíos	13. Nivel de vida: 1,1 — El nivel de vida es medio/alto
	14. Aspectos políticos: 1,1 — No se cuenta con las personas para nada, hacen lo que quieren sin consultarnos

Nota: Cuando las respuestas son sí, no, regular, los números representan el porcentaje correspondiente a la frecuencia con que aparece esa respuesta para mujeres, respecto a la suma total de las frecuencias de las diferentes respuestas que aparecen para mujeres sobre la cuestión formulada.
Con respecto a las categorías, los números representan la frecuencia relativa de la categoría.

TABLA 3

ASPECTOS QUE MÁS AYUDARÍAN A MEJORAR
LA CALIDAD DE VIDA DE BAENA

HOMBRES	MUJERES
1.º Reducir el paro: 20,5	1.º Reducir el paro: 22,2
2.º Evitar la contaminación de los ríos: 17,4	2.º Reciclaje de basuras: 16
3.º Reciclaje de basuras: 15,2	3.º Mejorar el servicio de sanidad: 14,8
4.º Mejorar el servicio de sanidad: 11,4	Aumentar las actividades culturales: 14,8
5.º Depuración de aguas: 9,8	4.º Depuración de aguas: 8,6
6.º Mejorar la limpieza viaria: 9,1	Mejorar la limpieza viaria: 8,6
7.º Disminuir los ruidos: 8,3	Evitar la contaminación de los ríos: 8,6
Aumentar las actividades culturales: 8,3	5.º Disminuir los ruidos: 6,2
TOTAL (Hombres + Mujeres)	
1.º Reducir el paro: 21,1	
2.º Reciclaje de basuras: 15,5	
3.º Evitar la contaminación de los ríos: 14,1	
4.º Mejorar el servicio de sanidad: 12,7	
5.º Aumentar las actividades culturales: 10,8	
6.º Depuración de aguas: 9,4	
7.º Mejorar la limpieza viaria: 8,9	
8.º Disminuir los ruidos: 7,5	

Nota: Los números representan los porcentajes correspondientes a hombres, mujeres y total.

TABLA 4

ASPECTOS QUE MÁS PERJUDICAN LA CALIDAD DE VIDA DE BAENA

HOMBRES	MUJERES
1.º Paro: 21,5	1.º Deficiencia de zonas verdes: 25,3
2.º Deficiencia de zonas verdes: 14,6	2.º Paro: 24,1
Contaminación de los ríos: 14,6	3.º Servicio de sanidad deficiente: 13,9
3.º Ruidos: 13,1	4.º Deficiente actividad cultural: 11,4
Servicio de sanidad deficiente: 13,1	5.º Contaminación de los ríos: 10,1
4.º Deficiente actividad cultural: 11,5	6.º Ruidos: 7,6
5.º Contaminación atmosférica: 6,1	7.º Contaminación atmosférica: 5,1
6.º Tráfico: 5,4	8.º Tráfico: 2,5
TOTAL (Hombres + Mujeres)	
1.º Paro: 22,5	
2.º Deficiencia de zonas verdes: 18,7	
3.º Servicio de sanidad deficiente: 13,4	
4.º Contaminación de los ríos: 12,9	
5.º Deficiente actividad cultural: 11,5	
6.º Ruidos: 11,0	
7.º Contaminación atmosférica: 5,7	
8.º Tráfico: 4,3	

Nota: Los números representan los porcentajes correspondientes a hombres, mujeres y total.

TABLA 5

PUNTUACIÓN DE 1 A 5 QUE OTORGAN A UNA SERIE DE CUESTIONES,
 SEGÚN LA IMPORTANCIA QUE TIENEN PARA LOS CIUDADANOS
 (El 1 corresponde a la menor importancia y el 5 a la mayor)

HOMBRES	MUJERES
1.º Sanidad: 4,48	1.º Sanidad: 4,92
2.º Educación: 4,41	2.º Educación: 4,78
3.º Inseguridad Ciudadana: 4,07	3.º Contaminación: 4,40
4.º Contaminación: 4,06	4.º Vivienda: 4,22
5.º Cultura: 3,93	5.º Cultura: 4,14
6.º Vivienda: 3,90	Inseguridad Ciudadana: 4,14
7.º Pensiones: 3,65	6.º Pensiones: 3,85
8.º Carreteras: 3,54	7.º Ruidos: 3,59
9.º Ruidos: 3,51	8.º Carreteras: 3,40
10.º Defensa Nacional: 2,95	9.º Defensa Nacional: 3,25

TOTAL (Hombres + mujeres)

-
- 1.º Sanidad: 4,65
 - 2.º Educación: 4,55
 - 3.º Contaminación: 4,20
 - 4.º Inseguridad Ciudadana: 4,10
 - 5.º Vivienda: 4,02
 - 6.º Cultura: 4,01
 - 7.º Pensiones: 3,73
 - 8.º Ruidos: 3,54
 - 9.º Carreteras: 3,49
 - 10.º Defensa Nacional: 3,07
-

Nota: Los números representan la media correspondiente a hombres, mujeres y total.

TABLA 6

DEFINICIÓN DE RUIDO

HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1. Algo molesto, desagradable: 33,3 — Sonidos muy molestos — Una cosa molesta	1. Algo molesto, desagradable: 46,7 — Una cosa que molesta — Sonido molesto que llega a los oídos
2. Por sus efectos: 20,5 — Una cosa molesta para el oído — Sonidos que te ponen de los nervios	2. En relación con la fuente que lo origina: 17,8 — Sonido que se produce al mover cosas o cuando chocan — Ondas sonoras que producen las cosas en movimiento
3. Por su volumen (nivel de decibelios): 17,9 — Vibraciones sonoras con un tono alto y que son muy molestas — Una cosa ruidosa y muy jaleosa	3. Por su volumen (nivel de decibelios): 13,3 — Jaleo — Aquel sonido que molesta y está sobrepasado de tono
4. En relación con la fuente que lo origina: 15,4 — Ondas sonoras que origina cualquier actividad al hacerla (coger una silla) — Es un golpe	4. Por sus efectos: 11,1 — Una cosa que hace doler los oídos — Una cosa que fastidia mucho y es cansada y pesada
5. Definición física: 5,1 — El efecto producido por un objeto al chocar o vibrar en el aire — Vibraciones que algo produce y que se perciben por el oído	5. Un sonido no armónico: 8,8 — Es el conjunto de sonidos desordenados, con elevado volumen y sin concordancia y armonía — Un sonido confuso
6. Un sonido no armónico: 5,1 — Una serie de sonidos descompasados sin orden ni control — Un sonido confuso que produce algo	

7. Por su componente subjetiva: 2,6 — Un tipo de sonido molesto para algunas personas y armonioso para otras	6. Definición física: 2,2 — Perturbación producida en el espacio que percibimos a través del oído, la cual se propaga por medio de ondas sonoras y nos resulta incómodo escucharla Ns/Nc: 7.4 %
TOTAL (Hombres + Mujeres)	
CATEGORÍAS	
1. Algo molesto, desagradable: 40,5	4. Por sus efectos: 15,5
2. En relación con la fuente que lo origina: 16,7	5. Un sonido no armónico: 7,1
3. Por su volumen (nivel de decibelios): 15,5	6. Definición física: 3,6
	7. Por su componente subjetiva: 1,2

Nota: Los números representan la frecuencia relativa de la categoría.

TABLA 7

RESPECTO A SI CONSIDERAN LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS COMO UN PROBLEMA QUE DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA Y POR QUÉ

HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
Sí, la contaminación por ruidos disminuye la calidad de vida: 98 %	Sí, la contaminación por ruidos disminuye la calidad de vida: 96,9 %
No, la contaminación por ruidos no disminuye la calidad de vida: 2 %	No, la contaminación por ruidos no disminuye la calidad de vida: 3,1 %
SÍ, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:	SÍ, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:
1. Efectos en el organismo (no oído): 46,1 — Intranquilidad — Estrés	1. Efectos en el organismo (no oído): 48,5 — Intranquilidad — Tensión nerviosa
2. Afecta al bienestar: 21,2 — Impide vivir con comodidad — Daña la calidad de vida	2. Otros efectos: 15,2 — Perturban el trabajo — Perjudican a las personas
3. Efectos en la salud: 17,3 — Afecta a la salud — Dolencias y enfermedades	3. Componente subjetiva: 15,2 — Son molestos — Son desagradables
4. Efectos ambientales: 7,7 — Repercute negativamente en el medio ambiente — Deteriora el medio ambiente	4. Afecta al bienestar: 9,1 — Hacen la vida menos agradable — Perjudican la calidad de vida

5. Efectos en la comunicación: 3,8
 — Altera el diálogo
 — Dificulta la comunicación
6. Valores: 3,8
 — Irresponsabilidad de las personas
 — Falta de preocupación sobre la problemática del ruido

NO, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS NO DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:

1. La contaminación acústica no es importante: 100
 — Es un mal menor

5. Efectos en la salud: 6,1
 — Son perjudiciales para la salud
 — Producen problemas de salud

6. Efectos ambientales: 3
 — Contaminan la atmósfera

7. Respecto a las fuentes de ruido: 3
 — Sobre todo los vehículos de escape libre

NO, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS NO DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:

1. La contaminación acústica no es importante: 100
 — No es importante la contaminación por ruidos

Ns/Nc: 3.7 %

TOTAL (Hombres + Mujeres)

CATEGORÍAS

SÍ, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:

- | | |
|--|---|
| 1. Efectos en el organismo (no oído): 47 | 6. Efectos ambientales: 5,9 |
| 2. Afecta al bienestar: 16,5 | 7. Efectos en la comunicación: 2,4 |
| 3. Efectos en la salud: 12,9 | 8. Valores: 2,4 |
| 4. Otros efectos: 5,9 | 9. Respecto a las fuentes de ruido: 1,2 |
| 5. Componente subjetiva: 5,9 | |

LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS NO DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:

1. La contaminación acústica no es importante: 100

Nota: Para los hombres, cuando las respuestas son sí, no, los números representan el porcentaje correspondiente a la frecuencia con que aparece esa respuesta para hombres, respecto a la suma total de las frecuencias de las diferentes respuestas que aparecen para hombres sobre la cuestión formulada. Para las mujeres, cuando las respuestas son sí, no, los números representan el porcentaje correspondiente a la frecuencia con que aparece esa respuesta para mujeres, respecto a la suma total de las frecuencias de las diferentes respuestas que aparecen para mujeres sobre la cuestión formulada. Con respecto a las categorías, los números representan la frecuencia relativa de la categoría.

TABLA 8

RESPECTO A SI CONSIDERAN QUE BAENA ES UNA CIUDAD CON UNA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS A TENER EN CUENTA Y POR QUÉ

HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
Sí es importante: 48,8 %	Sí es importante: 21,9 %
No es importante: 48,8 %	No es importante: 65,6 %
Es regular de importante: 2,4 %	Es regular de importante: 12,5 %
SI, BAENA TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:	SI, BAENA TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:
1. Respecto a las fuentes de ruido: 29,4 — Hay mucho ruido generado por vehículos	1. Respecto a las fuentes de ruido: 37,5 — Ruido generado por los pubs
2. Respecto a los límites de decibelios: 23,5 — Los niveles de ruido son muy altos	2. Calidad de vida: 25 — No permiten sentirse a gusto en ningún sitio
3. Falta de concienciación: 17,6 — No hay conciencia de la gente	3. En función del momento: 25 — En Semana Santa
4. Falta de control y medios: 17,6 — No se ponen medios desde el Ayuntamiento	4. Respecto a los límites de decibelios: 12,5 — Hay excesivo nivel de ruido
5. Falta de información: 5,9 — La juventud está desinformada	NO, BAENA NO TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:
6. Efectos del ruido: 5,9 — Impiden dormir	1. Respecto al tamaño de la ciudad: 56,3 — Pueblo pequeño
NO, BAENA NO TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:	2. En función del momento: 31,2 — No existen ruidos excesivos, salvo en ocasiones
1. Respecto a los vehículos y otros medios de transporte: 33,3 — Lo único molesto son los coches y las motos con escape libre	3. Respecto a fábricas e industrias: 12,5 — No hay mucha industria
2. Otros aspectos: 33,3 — No hay muchos ruidos	LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN BAENA ES REGULAR, PORQUE:
3. Respecto al tamaño de la ciudad: 14,3 — El pueblo no es muy grande	1. Depende de la zona: 75 — Depende de las zonas (Discotecas, pubs)
4. Respecto a los locales con música: 9,5 — Perjudica sólo la música en algunos lugares	2. La contaminación acústica es aceptable: 25 — No está mal, pero se podría mejorar en lo que se refiere a ruidos
5. Respecto a fábricas e industrias: 9,5 — No hay fábricas	
Ns/Nc: 2,4 %	

TOTAL (Hombres + Mujeres)	
CATEGORÍAS	
BAENA TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE: 1. Respecto a las fuentes de ruido: 32 2. Respecto a los límites de decibelios: 20 3. Falta de concienciación: 12 4. Falta de control y medios: 12 5. Calidad de vida: 8 6. En función del momento: 8 7. Falta de información: 4 8. Efectos del ruido: 4	BAENA NO TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE: 1. Respecto al tamaño de la ciudad: 32.4 2. Respecto a los vehículos y otros medios de transporte: 18.9 3. Otros aspectos: 18.9 4. En función del momento: 13.5 5. Respecto a fábricas e industrias: 10.8 6. Respecto a los locales con música: 5.4
LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN BAENA ES REGULAR, PORQUE:	
1. Depende de la zona: 75	2. La contaminación acústica es aceptable: 25

Nota: Para los hombres, cuando las respuestas son sí, no, regular, los números representan el porcentaje correspondiente a la frecuencia con que aparece esa respuesta para hombres, respecto a la suma total de las frecuencias de las diferentes respuestas que aparecen para hombres sobre la cuestión formulada. Para las mujeres, cuando las respuestas son sí, no, regular, los números representan el porcentaje correspondiente a la frecuencia con que aparece esa respuesta para mujeres, respecto a la suma total de las frecuencias de las diferentes respuestas que aparecen para mujeres sobre la cuestión formulada. Con respecto a las categorías, los números representan la frecuencia relativa de la categoría.

TABLA 9

FUENTES DE RUIDO MÁS IMPORTANTES DE BAENA

HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1. Vehículos: 59,3 — Tráfico de vehículos (Coches, motos, vehículos de recogida de basuras) 2. Construcción: 13,9 — Obras de construcción 3. Máquinas/aparatos/instrumentos musicales: 10,5 — Televisores — Martillos compresores — Tambores	1. Vehículos: 55,7 — Tráfico de vehículos (Coches, motocicletas) 2. Construcción: 19,2 — Obras de construcción — Perforadora de construcción 3. Lugares de ocio: 11,5 — Discotecas, pubs, terrazas 4. Máquinas/aparatos: 3,8 — Alarmas de coches — Aparatos de música a elevado volumen

4. Lugares de ocio: 7 — Discotecas — Bares	5. Fiestas: 3,8 — Semana Santa
5. Personas: 4,6 — Juventud — Trasnochadores de fin de semana	6. Fábricas/cooperativas: 3,8 — Cooperativas aceite — Fábricas
6. Fiestas: 1,6 — Semana Santa	7. Personas: 1,9 — Jaleo nocturno
7. Espectáculos: 1,6 — Conciertos	Ns/Nc: 3,7 %
8. Animales: 1,6 — Animales	
9. Talleres y fábricas: 1,6 — Talleres	
Ns/Nc: 4,8 %	

TOTAL (Hombres + Mujeres)

CATEGORÍAS

1. Vehículos: 58
 2. Construcción: 15,9
 3. Lugares de ocio: 8,7
 4. Máquinas/aparatos/instrumentos musicales: 8
 5. Personas: 3,6
 6. Fiestas: 2,1
 7. Fábricas/talleres/cooperativas: 2,1
 8. Espectáculos: 0,7
 9. Animales: 0,7
-

Nota: Los números representan la frecuencia relativa de la categoría.

TABLA 10

CONOCIMIENTOS SOBRE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE BAENA
ACERCA DE RUIDOS

(No estaban elaboradas en el momento de pasarse la encuesta)

HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
1. No generar ruidos a determinadas horas: 44,4 — No tocar el claxon a determinadas horas — No hacer ruidos en el hogar a determinadas horas — No hacer ruidos en discotecas a determinadas horas — No hacer ruidos a partir de determinadas horas 2. Con respecto a las Ordenanzas propiamente dichas: 33,3 — Las Ordenanzas no sirven si no se aplican — No creo que sirva de nada conocer las Ordenanzas — Baena no tiene Ordenanzas Municipales acerca de ruidos 3. Nivel de decibelios: 11,1 — Los ciclomotores no deben sobrepasar determinado nivel de decibelios 4. Alejar las fuentes de ruido del casco urbano: 11,1 — No ubicación de empresas ruidosas en el casco urbano Ns/Nc: 85,7 %	1. No generar ruidos a determinadas horas: 100 — A partir de determinadas horas es obligatorio guardar silencio Ns/Nc: 88,9 %
TOTAL (HOMBRES + MUJERES)	
CATEGORÍAS	
1. No generar ruidos a determinadas horas: 58.3 2. Con respecto a las Ordenanzas propiamente dichas: 25 3. Nivel de decibelios: 8.3 4. Alejar las fuentes de ruido del casco urbano: 8.3	

Nota: Los números representan la frecuencia relativa de la categoría.

TABLA 11

SENSIBILIDAD "ECOLOGISTA/AMBIENTALISTA" EN LA SOCIEDAD BAENENSE

OPINIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN

AFIRMACIÓN CON LA QUE ESTÁN MÁS DE ACUERDO

- La contaminación y degradación del medio ambiente van en aumento, siendo ello perjudicial para la salud e incluso para la supervivencia de la humanidad: (100, 100, 100)
- La capacidad de nuestro planeta para regenerarse de forma natural es muy grande y, por tanto, la contaminación no es perjudicial: (0, 0, 0)
- La contaminación ni nos beneficia ni nos perjudica: (0, 0, 0)

Nota: Los números entre paréntesis representan: el primero, el porcentaje correspondiente a hombres, el segundo, el porcentaje correspondiente a mujeres y, el tercero, el porcentaje correspondiente al total (hombres y mujeres).

TABLA 12

LA PROBLEMÁTICA MEDIO AMBIENTAL SEGÚN LOS BAENENSES

PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA POR LOS BAENENSES.

PROBLEMAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA QUE
CONSIDERAN MÁS IMPORTANTES (Por orden)
(Se han seleccionado los más tenidos en cuenta)

HOMBRES	MUJERES
PRIMERO	PRIMERO
1.º Sequía	1.º Incendios
2.º Incendios	2.º Sequía
3.º Contaminación de ríos Replacación forestal	3.º Contaminación atmosférica
SEGUNDO	4.º Contaminación
1.º Incendios	5.º Deforestación
2.º Deforestación Contaminación de ríos	SEGUNDO
3.º Contaminación	1.º Ruidos
4.º Sequía Desertización	2.º Contaminación
	3.º Incendios
	4.º Suciedad en los ríos Contaminación de las aguas Contaminación de ríos y playas Desertización Erosión

TOTAL (Hombres + Mujeres)		
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
1.º Sequía	1.º Incendios	1.º Sequía
2.º Incendios	2.º Contaminación de ríos	2.º Incendios
3.º Repoblación forestal	Contaminación	3.º Contaminación de ríos
Contaminación atmosférica	3.º Deforestación	Contaminación
4.º Contaminación	4.º Ruidos	4.º Más zonas verdes
5.º Contaminación de ríos	5.º Desertización	5.º Ruidos
Deforestación	6.º Sequía	Deforestación
	Contaminación de aguas	Contaminación del suelo
	Contaminación de ríos y	Contaminación atmosférica
	playas	Contaminación del agua
	Erosión	

TABLA 13

LA PROBLEMÁTICA MEDIO AMBIENTAL SEGÚN LOS BAENENSES

VALORACIÓN DE LA GRAVEDAD DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

SEXO Y LUGAR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		LUGAR TOTAL	
			(Hombres + Mujeres)	LUGAR	LUGAR	(Hombres + Mujeres)
PROBLEMA AMBIENTAL						
Los incendios forestales	4.88	4.85	4.86	1º	1º	1º
La desaparición y destrucción de lugares naturales	4.61	4.77	4.68	3º	2º	2º
La contaminación de las aguas de los ríos	4.64	4.74	4.68	2º	3º	2º

SEXO Y LUGAR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	LUGAR		LUGAR TOTAL
			(Hombres + Mujeres)	HOMBRES	MUJERES	(Hombres + Mujeres)
PROBLEMA AMBIENTAL						
La contaminación atmosférica	4.5	4.62	4.55	4º	4º	3º
La contaminación de las playas y las costas	4.02	4.51	4.21	5º	5º	4º
La suciedad de los campos	3.66	4.18	3.86	6º	6º	5º
Los ruidos intensos y molestos	3.38	4.07	3.65	7º	7º	6º
La cercanía de un vertedero controlado	3.30	4.00	3.57	8º	8º	7º
La suciedad de las calles	3.04	3.88	3.37	9º	9º	8º

Nota: Los números de las tres primeras columnas, representan la media de las puntuaciones que les otorgan de 1, menor a 5, mayor gravedad. Los números de orden de las tres últimas columnas, representan el lugar que ocuparía el problema ambiental, de mayor a menor gravedad.

TABLA 14

LA PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL SEGÚN LOS BAENENSES

SEXO	EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL								
	EN SU LOCALIDAD			EN LA COMUNIDAD ANDALUZA			EN ESPAÑA		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
EVOLUCIÓN									
La situación ambiental ha mejorado mucho	11.4	14.3	12.5	11.7	5.9	9.8	8.6	17.6	11.5
La situación ambiental ha mejorado algo	45.7	38.1	42.9	26.5	52.9	35.3	28.6	29.4	28.8
La situación ambiental se mantiene igual	22.8	19.0	21.4	32.4	11.8	25.5	22.8	11.8	19.2
La situación ambiental ha empeorado algo	5.7	4.8	5.4	17.6	17.6	17.6	22.8	23.5	23.1
La situación ambiental ha empeorado mucho	8.6	4.8	7.1	5.9	0.0	3.9	8.6	11.8	9.6

SEXO EVOLUCIÓN	EN LA COMUNIDAD								
	EN SU LOCALIDAD			ANDALUZA			EN ESPAÑA		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
No sabe o duda	5.7	19.0	10.7	5.9	11.8	7.8	8.6	5.9	7.7

Nota: Los números representan el porcentaje de personas que están más de acuerdo con la situación correspondiente.

H: Hombres; M: Mujeres; T: Total (Hombres + Mujeres).

BIBLIOGRAFÍA

- AUSUBEL, D. P. y otros (1983): *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México, Trillas.
- DRIVER, R. (1981): «Pupil's alternative frameworks in science». *European Journal of Science Education*, vol. 3, pp. 93-101.
- (1986): «Psicología cognoscitiva y esquemas conceptuales de los alumnos». *Enseñanza de las Ciencias*, vol. 4, pp. 3-15.
- (1988): «Un enfoque constructivista para el desarrollo del curriculum en ciencias». *Enseñanza de las Ciencias*, vol. 6, pp. 109-120.
- DRIVER, R. et al. (1985): *Children's Ideas in Science* (Open University Press, Milton Keynes).
- DRIVER, R. y ERIKSON, G. (1983): «Theories into action: some theoretical and empirical issues in the study of student's conceptual frameworks in science». *Studies in Science Education*, vol. 10, pp. 37-70.
- DRIVER, R., GUESNE, E. y TIBERGHIE, A. (1989): *Ideas científicas en la infancia y la adolescencia*. Morata/MEC, Madrid, 310 pp.
- DRIVER, R. y OLHAM, V. (1986): «A constructivist approach to curriculum development in science». *Studies in Science Education*, vol. 13, pp. 105-122.
- FERNÁNDEZ, A., MANZANARES, M. (1996): Pupils' helath idea. En Giordan, A., Girault, Y. (Editors). *The new learning models*. Z'editions. Nice 6 pp.
- GARCÍA, A. (1995): *La contaminación sonora en la comunidad valenciana*. Consell Valencià de Cultura, Valencia.
- GARCÍA, J., MARTÍNEZ, J. y LÓPEZ, B. (1995): Visión que tiene el profesorado de ciclo superior de EGB de los intereses del alumnado en EA. *Alambique* n° 6, pp. 42-50, Barcelona.
- Instituto I.D.E.S. (Estudios Sociológicos y de Opinión Pública) (1989) Sociedad y Medio Ambiente. *Informe 88 de Medio Ambiente en Andalucía*, pp. 35-43, Junta de Andalucía, Sevilla.
- LARA, A. (1999): El ruido, agente contaminante. «Razón y Fe». Tomo 240, pp. 45-59, Madrid.
- LARA, A., et al. (1995): *La contaminación sonora. Evaluación, efectos y control*. Fundación Bancaja. Valencia.
- MANZANARES, M. (1990): Un modelo didáctico para la enseñanza de las Ciencias. *Primeras Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria*. Consejo de Universidades, pp. 223-229.
- (1997): Ideas del profesorado y alumnado de Primaria y Secundaria en relación con Educación Ambiental e implicaciones didácticas. *Congreso Nacional de Educación Ambiental. 20 años después de Tbilisi*. Tomo I: 285-291.

- NOVAK, J.D. (1982): *Teoría y práctica de la educación* (Alianza, Madrid).
- (1991): Ayudar a los alumnos a aprender cómo aprender. La opinión de un profesor-investigador. *Enseñanza de las Ciencias*. Barcelona, 9 (3), 215-228.
- NOVAK, J.D. y GOWIN, D.B. (1984): *Aprendiendo a aprender*. Edit. Martínez Roca, Barcelona, 220 pp.
- SÁNCHEZ, F. J. (1997): *Actividades para Educación Ambiental*. Ediciones Octaedro Barcelona, 142 pp.
- (1997): Las ideas previas y los intereses del alumnado en Educación Ambiental. «*Aula de Encuentro*». Núm. 0, pp. 9-14, Úbeda (Jaén).
- (1998): Ideas previas del alumnado sobre diversos temas relacionados con la salud. «*Aula de Encuentro*». Núm. 1, pp. 8-12, Úbeda (Jaén).
- (1998): El ruido: Una experiencia didáctica. «*Aula de Encuentro*». Núm. 2, pp. 18-30, Úbeda (Jaén).
- (1999): El ruido: Una experiencia didáctica (y 2). «*Aula de Encuentro*». Núm. 3, pp. 34-68, Úbeda (Jaén).
- (2000): «El ruido en Baena. Propuestas didácticas para la mejora de la calidad de vida ciudadana». Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- SEOÁNEZ, M. (1997): *El medio ambiente en la opinión pública*. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- SEQUEIROS, L. (1997): *Educación para la solidaridad*. Octaedro, Barcelona.
- (1997): Transversalidad y Valores. *CAP 97*. Universidad de Córdoba.

As Grandes Exposições e as Novas Tecnologias da Modernidade¹

ARIANE P. EWALD*

Resumo

Partindo de comentários publicados em jornais brasileiros do século XIX sobre as Exposições Universais, coloca-se em discussão a idéia veiculada por estas exposições de que as novas tecnologias eram o único meio para o ingresso na modernidade. As Exposições Universais tornaram-se uma forma eficiente de propaganda do capitalismo industrial como também de um ideal de vida moderna consagrado aos consumo de bens tecnológicos associado à idéia de bem-estar.

Palavras chave

Tecnologia, modernidade, Exposições Universais

Abstract

From the comments published in the XIX century Brazilian newspapers, in regard to the universal exhibitions, it is discussed the idea that new technologies are the only way of joining modernity as reflected in the mentioned exhibitions. These become a very useful tool of industrial capitalism propaganda, as well as an ideal of modern world characterized by consumer goods associated with the idea of welfare.

INTRODUCCIÓN

As grandes Exposições já foram consagradas como o lugar, por excelência, da manifestação do progresso e da modernidade. Foram chamadas de «vitrines do progresso»

* Professora Adjunta e Pesquisadora da Universidade do Estado do Rio de Janeiro-UERJ. Professora do Programa de Pós-Graduação em Psicologia Social/UERJ. Doutora em Comunicação e Cultura/UFRJ.

1 Texto de la intervención en la Mesa Redonda sobre «Nuevas Tecnologías, Nuevas Subjetividades», celebrada en 28 de noviembre de 2001 en la Facultad de CC. Políticas y Sociología «LEÓN XIII» de la UPSA.

(Neves, 1986), constituindo-se em «poderosa e fascinante arma para o capitalismo triunfante demonstrar sua exemplaridade» (Pesavento, 1997, p. 14). Elas passaram da celebração das inovações técnicas industriais à demonstração da grandiosidade política de cada nação, fosse ela sediadora do evento ou não, sempre numa tentativa de superação. Pela relevância que passaram a ter a partir dos meados do século, combinada com uma propaganda altamente sedutora do ideal da vida moderna, do conforto e comodidade, das máquinas, dos produtos, das imagens e idéias que envolviam o progresso, o mundo burguês e o capitalismo, elas não poderiam estar ausentes das «crônicas folhetinescas»². Apesar do Brasil só ter realizado o seu *début* nas Exposições Internacionais em 1862, desde o primeiro espetáculo internacional, em Londres, 1851, as crônicas folhetinescas teciam comentários relacionados às essas magníficas fontes de progresso.

Apesar de os «germes de civilização» —o trabalho, a instrução, a indústria, a colonização, na visão de José de Alencar (3 dezembro 1854/1955)³—, estarem sendo estimulados pelo imperador, no início da década de 1850, os comentários não são nada liсонjeiros sobre a possível participação do Brasil numa exposição onde a ênfase é claramente industrial. Qual desenvolvimento industrial apresentar, perguntava-se naqueles dias, se o país carece de tudo e importa a maioria dos produtos para consumo interno? E que produtos expor, se a maioria dos artesãos, com capacidade para competir com seus produtos numa feira industrial, são imigrantes estrangeiros?

O Visconde do Rio Branco, José Maria da Silva Paranhos, nas suas cartas «Ao Amigo Ausente»⁴, não deixa de manifestar o encantamento que as grandes manifestações a favor do progresso fazem sobre todos os povos. Mesmo com o seu empenho pelos melhoramentos materiais no Rio de Janeiro, que é nele «paixão dominante», sua visão é pontuada de reflexões críticas acerca de tão grandioso evento e, especialmente, sobre a forma como a Inglaterra vinha conduzindo aquele evento. Declara abertamente, protegido pelo anonimato, o objetivo mercadológico inglês que busca, sofregamente, a abertura de novos mercados para vender seus produtos.

A Inglaterra, eminentemente prática e positiva, sem sair dos limites do conhecido, constrói o seu incomensurável Hyde Park [refere-se ao Palácio de Cristal construído no Hyde Park], e publica o seguinte pregão: «Povos civilizados daí tréguas às utopias sociais e científicas e vinde analisar as produções maravilhosas do engenho humano. Nações be-

2 Este termo foi por mim criado em função do material usado como base para minha tese de doutoramento intitulada *Fragmentos da Modernidade nas Crônicas Folhetinescas do Segundo Reinado* (2000). Ele se refere aos textos usualmente conhecidos no século XIX por crônicas e/ou folhetins, cuja característica principal é comentar os acontecimentos da semana ou quinzena que tiveram lugar na cidade. É comentário sobre os mais variados assuntos e abordam, com a mesma linguagem coloquial, as questões de política nacional, a produção literária brasileira e estrangeira, as apresentações teatrais e líricas, como também os fatos sociais ocorridos naquela semana. Esta característica é encontrada de forma marcante nestes textos até a década de 1870 no Rio de Janeiro. A crônica é estilo literário surgido no Brasil e tem sua origem neste tipo de texto.

3 Os textos de José de Alencar são aqui citados com a data da publicação original no *Jornal Correio Mercantil*, entre 1854 e 1855, seguidos da data da edição por mim utilizada.

4 As cartas «Ao Amigo Ausente» foram originalmente publicadas no *Jornal do Commercio* entre 1850 e 1851. A edição da coletânea por mim utilizada é de 1965.

licosas, revolucionárias obcecadas, aquartelai por enquanto os vossos exércitos, fechai por enquanto os vossos clubes, e vinde apreciar os frutos do trabalho e da paz».

A Inglaterra por este modo, ao passo que satisfaz a vaidade nacional, expõe ao consumo universal os produtos de sua indústria, aprende o que ignora do livro industrial das outras nações, e nesse prodigioso bazar conserta a tela sem fim em que estavam ocupados todos os operários do mundo civilizado, e que fora atravessada pelo raio da tempestade popular. (24 fevereiro 1851/1965)

A Exposição Universal de 1851, em Londres, «aparece como a revelação da superioridade esmagadora do Reino Unido» (Charlot e Marx, 1993, p. 13). Em pleno *Hyde Park*, é construído um imenso edifício utilizando a mais inovadora tecnologia para unir ferro e vidro: o Palácio de Cristal. Um projeto com 563 metros de fachada e 43 metros de altura interna. Foram 120 mil metros quadrados recobertos com placas de vidro sustentados por arcos metálicos. Só a Exposição de 1889, em Paris, consegue novamente tal impacto com a construção da *Torre Eiffel*. A Exposição de 1851, afirma Aimone e Olmo (1993), deliberadamente acentua a relação entre inovação e enriquecimento de inteligência, incorporado nas máquinas e na organização da produção. Este elo realizado entre as máquinas, as conquistas científicas e a cognição transforma as Exposições em «máquinas de propaganda», fazendo nascer um mecanismo altamente eficiente de criação de desejos/necessidades e consumo.

Nesse edifício de ferro e vidro, em Londres, nesse magnífico «palácio da propaganda», apresentam-se 13.937 expositores para uma população londrina de mais de dois milhões de habitantes. Ao final da Exposição, o número de visitantes ultrapassou seis milhões (Aimone e Olmo, 1993; Hardman, 1998; Turazzi, 1995). É o início da criação de uma sensibilidade às promessas do progresso. Alguns já se dão conta das contradições, como afirma este contemporâneo das Exposições:

A exposição de 1851 fizera nascer tantas esperanças que não se realizaram, ou pelo menos, que só se realizaram em parte! Os povos, aproximando-se, foram capazes de se compreender melhor uns aos outros... Mas será que não se esperava mais do que isso? O mundo, nesse curto intervalo, não parou de derramar sangue. (Louis Blanc citado por Marx, 1993, p.26)

Como um paradigma da modernidade, as grandes exposições tornam-se um termômetro na medição do grau de civilização e da inserção na modernidade de cada país. O espaço por elas produzido, «torna-se um lugar privilegiado para decifrar aquilo que as elites técnicas e políticas de então queriam passar como imagem de inovação» (Aimone e Olmo, 1993, p. 286, nota 8), agindo diretamente sobre o imaginário social (Pesavento, 1996 e 1997). Os novos inventos e produtos, significam mais do que prestígio para o país expositor, significam riqueza, e é através dela que se traça o caminho para um futuro mais digno. É necessário, portanto, tornar os produtos das exposições rapidamente acessíveis ao público, pois as exposições aparecem, primeiramente, como um evento de vanguarda para, concomitantemente, transformar seus produtos em objetos do desejo (Lefebvre, 1969).

A busca de novos mercados, faz das Exposições gigantescos bazares, centros de consumo e, principalmente, pontos de referência para a divulgação de idéias e valores. Elas

são fundamentais na construção e divulgação da ideologia do progresso (Neves, 1986), que coloca o próprio progresso como um ideal comum que explica as desigualdades e que, ao mesmo tempo, cria um sentido de igualdade possível que todos os povos devem alcançar. O progresso aparece então, afirma Neves, como lei universal e o trabalho como fundamento de uma nova ética. Vinte anos antes do final do século XIX, Moreira de Azevedo —que acompanhou o crescimento dessas exposições— reafirma a importância da entrada do Brasil nesses «catálogos da indústria e comércio» como forma de se alcançar felicidade.

São as exposições catalogos da industria e commercio dos paizes, assigna épocas de paz, e engrandecimento dos povos, e annuncião ao mundo o progresso e civilização dos estados; sem industria, nem commercio não se conta paiz rico nem feliz, e é nessas exhibições de productos que as nações, os povos patenteão seus recursos, os esforços do seu trabalho, as pesquisas e descobrimentos do entendimento humano. Felizmente vai-se comprehendendo entre nós a utilidade desses recursos industriaes que lanção raios de luz sobre a industria, o commercio, as artes, e a civilização. (Azevedo, 1877, vol. 2, p.210)

«(...) o progresso não é uma coisa que se improvise», afirma Joaquim Antonio D'Azevedo, Secretário da Exposição Nacional do Brasil de 1873, «é um fim para o qual avançamos um pouco todos os dias» (citado por Turazzi, 1995, p. 139). É esta crença no progresso que as grandes exposições divulgam, como uma mise en scène orquestrada por um pequeno grupo, acentuando a relação entre inovação e enriquecimento de inteligência incorporado nas máquinas e na organização da produção (Aimone e Olmo, 1993). É o que mostra Paranhos exatamente na época da Exposição Universal de Londres em 1851. O progresso material parece ter dominado os «espíritos» e ele espera que o Brasil perceba a importância dos «triumfos» desse progresso.

A paixão que em mim é dominante, pelos progresso da indústria moderna, levou-se tão longe que não sei se acertarei com algum atalho que me conduza imediatamente à linha que devo seguir neste meu itinerário semanal. Não é coisa alheia ao meu assunto essa febre que tem causado a próxima exposição de *Hyde Park*, o qual só por si é um dos mais raros productos que ali serão admirados. A volta que vai efetuando o espírito público na Europa para a realização dos interesses materiais, como que desenganado de tantas utopias e utopistas sociais, como que enjoado dos pseudos-utopistas, não deixa de ser acompanhada de um movimento análogo aqui no Rio de Janeiro, que é o mesmo que dizer — no Brasil.

(...)

(...)As notícias de triunfos que a indústria por toda a parte consegue são de hoje (quem há bem pouco tempo diria!) as novidades que mais agradam e preocupam a população da corte. Se os nossos governantes souberem explorar esta fertilíssima mina, muito ganhará o Brasil em pouco tempo.

A criação do *Banco do Comércio e Indústria do Brasil* [Banco de Irineu Evangelista de Sousa] é, a meu ver, um dos efeitos da tendência que acabo de assinalar. (Paranhos, 24 fevereiro 1851/1965)

O progresso técnico, exposto nestes gigantescos bazares, transforma-se na mola mestra de todo tipo de desenvolvimento, inclusive o humano. Neles, salas são montadas ex-

clusivamente para os cientistas demonstrarem suas teorias transformando-se em ponto de curiosidade para os passantes, como é o caso do laboratório de Antropometria⁵ montado na Exposição de 1884, em Londres. Pagando uma módica quantia, podia-se passar pela experiência de ter tomada todas as suas medidas e testar algumas faculdades físicas e espirituais (Enciclopédia do Crime, 1974, p. 101)⁶.

Quase como uma epidemia —uma «febre», como disse o Visconde do Rio Branco—, as exposições se espalham pelo mundo desde a década de 1810. Inicialmente, eram restritas ao país organizador e à área de indústria. À medida que vão sendo percebidas como eficientes meios de propaganda, tomam vulto cada vez maior. Seus organizadores apontam a importância do seu aspecto econômico como também insistem sobre «o valor positivo da liberdade de comércio, da livre concorrência como motor do progresso» (Aimone e Olmo, 1993, p. 23-24). As máquinas também assumem dimensões proporcionais à importância que lhe vem sendo conferida, como demonstram a monumentalidade dos pavilhões industriais que crescem a cada nova exposição. Seus números entre visitantes, expositores e a superfície ocupada pelas construções crescem a cada novo evento, como que numa tentativa de superar o anterior em tamanho, em importância, em demonstração de poder. Elas acabam por se tornar e representar, simbolicamente, uma escalada das diferentes e sucessivas proporções que o progresso alcança em cada nação. O século XIX, mostra, através das exposições, «suas tendências eminentemente utilitárias», afirma Paranhos (24 fevereiro 1851/1965), onde essas feiras monumentais funcionam como «síntese e exteriorização da modernidade dos “novos tempos”, vitrines de exibição dos inventos e mercadorias postos à disposição do mundo pelo sistema de fábrica» (Pesavento, 1997, p. 14). Nessas fascinantes vitrines, afirma Hardman, alteram-se «o mistério de territórios exóticos, a magia das artes mecânicas, (...) os símbolos do orgulho nacional e da adoração à pátria, o simples desejo de entretenimento e, sobretudo, o transe lúdico do fetiche-mercadoria» (Hardman, 1988, p. 50). Atento às mudanças desse cotidiano e às novas promessas utópicas, Baudelaire previne:

Mas, por favor, onde está a garantia de progresso para o futuro? Pois os discípulos dos filósofos do vapor e dos inflamáveis químicos a entendem assim: o progresso só lhes aparece sob a forma de uma série indefinida. Onde está essa garantia? Ela não existe, afirmo, a não ser em vossa credulidade e em vossa fatuidade. («Exposição Universal (1855)», 1995, p. 775)

A explosão da nova tecnologia, lançada durante todo o século XIX, terá impacto em todas as sociedades ocidentais. Uma nova estética ou, como afirma Lefebvre (1969), um novo conjunto de estéticas já está em andamento, pois a forma de produção de obras de arte modifica-se com o processo de industrialização. É o que pensa Giulio Carlo Argan (1996), no seu livro *Arte Moderna*, quando explora e se interroga sobre o mundo das artes modernas afirmando, com sapiência de um conhecedor, que a arte é criação de valo-

5 A Antropometria foi um sistema criado no meados do século XIX para identificar criminosos através das suas medidas. Em 1885 ela foi oficialmente introduzida nos presídios.

6 *Enciclopédia do Crime*, 1974, p.101. A *Enciclopédia do Crime* apresenta as descobertas, relacionadas ao mundo do crime, que tiveram repercussão na Exposições. Destacavam-se os trabalhos de Lombroso e Gall, como também os sistemas de identificação de criminosos que estavam sendo construídos.

res e que, portanto, há um vínculo inegável entre a produção artística e os aspectos sociais⁷. Assim, ao falar de Van Gogh (1853-1890), Argan demonstra como ele chegou a perceber a arte como um agente de transformação da sociedade, como uma força ativa, e fez da sua expressão artística a demonstração da necessidade de a técnica da pintura opor-se à técnica mecânica da indústria, tornando-se «o fazer ético do homem contra o fazer mecânico da máquina» (1996, p. 124). Não se trata mais de representar o mundo de maneira superficial ou profunda, diz Argan,

Cada signo de Van Gogh é um gesto com que enfrenta a realidade para captar e se apropriar de seu conteúdo essencial, a vida. Aquela vida que a sociedade burguesa, com seu trabalho alienante, extingue no homem. (1996, p. 124).

Esse novo conjunto de estéticas foi enunciado nos textos de crítica de arte de Baudelaire⁸, considerado por Argan o maior crítico de arte e poeta do século XIX. Pode-se, portanto, vislumbrar esse impacto da tecnologia pela arte que, geralmente, aparece como um «termômetro» das questões sociais. A arte, afirma Argan, é a busca de um «sistema de todas as relações possíveis» (citado por Naves, 1996, p. XIX) onde todos os seus elementos têm, em princípio, a mesma importância. Vários artistas passam a representar os novos ideais desta nova sociedade que está emergindo no meio de uma reestruturação tecnológica/social. Podemos ver, portanto, nos traços de vários artistas⁹, e naqueles que darão cores ao movimento impressionista, uma mudança no modo de olhar e de representar essa nova sociedade. O olhar do artista nesse período se estende além da montagem e da busca de uma representação perfeita e equilibrada de um retrato ou uma data comemorativa. Ele procura, agora, retratar o que vê e o que passa rapidamente diante de si, pois tudo é fugidivo, efêmero. O tempo caminha a uma velocidade diferente. Tudo transborda de movimento e progresso: são as máquinas que não param, é o volume de pessoas transitando pelas ruas, os novos aparelhos que surpreendem a todo instante, é a necessidade de estar sempre atento às novidades do mundo moderno. Tudo isso começa a fazer parte da vida cotidiana do século XIX.

As técnicas de comunicação também são postas em cena, emergindo como verdadeiras máquinas de informação e tornam as Exposições um eficiente meio de circulação de idéias. Se transformam numa «máquina de propaganda», afirma Aimone, «que seduz

7 Ver também o excelente trabalho de Hauser, *História Social da Arte e da Literatura*, 1995.

8 Baudelaire, «O Museu Clássico do Bazar Bonne-Nouvelle», «Salão de 1846», «da essência do riso e de modo geral do cômico nas artes plásticas», «Alguns caricaturistas franceses», «Alguns caricaturistas estrangeiros», «Exposição Universal (1855) - Belas Artes», «Arte Filosófica», Salão de 1859, «O pintor e a vida moderna», A obra e a vida de Eugène Delacroix. Estes textos encontram-se traduzidos para o português em Charles Baudelaire, *Poesia e Prosa*, 1995.

9 Argan indica alguns artistas que considerou representativos desta mudança, que «atacavam» o tema de maneira direta, livre de esquemas pré-concebidos: o paisagista inglês John Constable, *A represa e o moinho de Flaxford* - 1851; Honoré Daumier, *Queremos Barrabás* - 1850, o primeiro artista a se valer de um meio de comunicação de massa, a imprensa, para com a arte influir sobre o comportamento social (p. 64); William Turner, *Mar em Tempestade* - 1840; Constantin Guys, *Pela Rua* - 1860, onde o belo não é o eterno, mas o contingente, considerado por Baudelaire, afirma Argan, o verdadeiro «pintor da vida moderna» (p.67). Argan, *Arte Moderna*, 1996.

mais do que informa, feita sob medida para um público deseioso de consumir um espetáculo» (1993, p. 34). São as «festas civilizadoras da intelligencia e do trabalho», afirma Moreira de Azevedo (1877, Vol. 2, p. 261). Havia, ali, uma constante troca de informação que acabou organizando-se num novo processo de circulação do saber. É o espaço onde as elites técnicas e políticas da época passam a imagem que querem sobre o que deve ser a inovação. Constituída como parte desse processo, a idéia de progresso/modernidade torna-se o fundamento do ideal de civilização que garante às nações a igualdade entre si e um futuro melhor. Por ocasião da Exposição Universal em Londres —1851—, o poeta Charles Mackay¹⁰ traz nos seus versos o louvor ao progresso e ao trabalho:

«Reuni-vos, Nações, reuni-vos!
E da forja, da usina, da mina,
Acorrei, ciência, Invenção, Talento, Ação!...
Reuni-vos, Nações de todos os horizontes,
De toda a terra, nova Confederação,
Para o Jubileu do Trabalho.» (Citado por Marx, 1993, p.23-4)

Todo este arsenal de tecnologia, que aparece gradativamente no correr do século XIX, está envolto na idéia de um «admirável mundo novo», o mundo novo da modernidade. A utopia aparece enraizada neste ideário moderno e a tecnologia promete produzir bem-estar e felicidade através dos bens materiais, dos objetos que se tornam o sonho de qualquer cidadão/consumidor. São novos tempos chegando. Ao mesmo tempo que almeja este «novo mundo», Silvio Romero, um contemporâneo da modernização da *belle époque* carioca, é cético quanto a certos tipos de novidades pois elas trazem algo que não faz parte deste projeto utópico, deste ideário moderno:

(...) é a disparidade entre uma pequena *élite* de possuidores e proprietários e o avultadíssimo numero dos que nada tem, nada possuem, principalmente na populações rurais.

(...) é a antinomia entre outra *élite*, a dos intellectuais, evada de estrangeirices de toda a casta, principalmente na capital e nas grandes cidades, e o immensissimo numero de analphabetos ou incultos que constituem a nação por toda a parte. (1910, p. 380-1)

Para ele, a maior parte da população do Brasil vive de empregos «pífios», sem que «nenhuma aspiração elevada e nobre lhes [tenha despontado] na alma» (p. 387). Sua crítica, aliás, está ligada às obras do governo Pereira Passos: «obra para inglês ver», afirma ele. É a ilusão da modernidade, afirma: «(...) era preciso que nos iludíssemos, fascinando-nos com faustosas miragens», julgando que estas loucuras administrativas pudessem «resolver os tremendamente inquietadores problemas brasileiros» (p. 391-2). Ou nos transformamos pela base ou sucumbiremos, registra veementemente.

10 Charles Mackay, escritor escocês. Entre 1857-58, realizou uma série de conferências nos Estados Unidos, cujas impressões foram reunidas em volume sob o título *Life und Liberty in America* (1860). *La Grande Encyclopédie*, 1885-1902, vol. 22, p. 888.

Ironias à parte, o Brasil somente figurará nas Exposições Internacionais na década de 1860 onde apresenta, pela primeira vez, o «produto brasílico», após realizar a sua primeira exposição preliminar, a Exposição Nacional de 1861¹¹.

A capital imperial inicia em meados do século passado, o seu ensaio para a entrada na modernidade através das Exposições Nacionais, cujo modelo e forma provinha das Exposições Universais. Com um convite formal para participar da Exposição Universal de 1862, o Brasil procurou estimular todas as províncias a fazer exposições que serviriam de prévia para a Exposição Nacional e esta, por sua vez, como ensaio final para a participação na Exposição Universal, sistema que foi adotado enquanto reinaram as Exposições. Seu *début* nacional foi portanto em 1861 para se preparar para a Exposição de Londres, no ano seguinte, que reuniu quase 29 mil expositores (Aimone e Olmo, 1993, p. 104).

Entusiasmado com o que viu através dos relatórios dos enviados especiais para as primeiras Exposições Universais, D. Pedro II torna-se o grande estimulador desta entrada do Brasil na era do espetáculo. «As festas do trabalho são as festas da minha predileção», teria afirmado D. Pedro II ao inaugurar a Primeira Exposição Nacional, em 1861, no dia dois de dezembro, dia do seu aniversário de nascimento. Seu interesse e patrocínio são um estímulo para que o Brasil trabalhe na direção do progresso e da industrialização.

Mas a idéia de participação do Brasil na Exposição não é um consenso nacional. Desde a sua preparação até sua inauguração, em dezembro de 1861, uma série de dificuldades relacionadas a espaço e tempo se apresentam para a comissão organizadora. Discute-se a real necessidade dessas exposições industriais: há descrença quanto aos resultados produzidos e dúvidas quanto ao papel que o Império do Brasil representará nas exposições internacionais, pois não há um mapeamento claro do que se pode chamar de indústria nacional, que até é ainda incipiente¹². E, finalmente, há críticas quanto à inoportunidade da execução desse tipo de projeto.

Tais críticas devem ser entendidas à luz do próprio conceito de indústria que, aqui no Brasil, é extremamente flexível, abrangendo atividades agrícolas e pastoril, manufatura e artesanato. Nas palavras de um contemporâneo das exposições: indústria engloba a «criação de todos os produtos úteis e sua apropriação aos usos do homem» (Affonso

11 Algumas das Exposições Nacionais: 1861-Exposição Nacional na Escola Central (hoje, Instituto de Filosofia e Ciências Sociais/UFRJ); 1866-Exposição Nacional na Casa da Moeda; 1873-Exposição Nacional na Escola Central; 1875-Exposição Nacional na Secretaria da Agricultura; 1895-Exposição Industrial; 1908-Exposição Nacional; 1922-Exposição Internacional. Para uma listagem detalhada das Exposições Universais ver Aimone e Olmo, *Les Expositions Universelles*, 1993. O *Catálogo da Exposição de História do Brasil (1881)*, organizado por B. F. Ramiz Galvão, então diretor da Biblioteca Nacional, e que compõe o Vol. IX dos *Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro 1881-1882*, traz uma relação de todos os documentos que estiveram ali reunidos naquela ocasião sobre o Brasil. Na «Classe XII-História Econômica», § 1.º, item E, encontra-se a listagem dos documentos relativos às «Exposições Industriais e de Horticultra». Felizmente foi feita uma edição fac-similar deste catálogo pelo Senado Federal em 1998.

12 HARDMAN e LEONARDI (1991, p. 33-39) indicam o surgimento das primeiras fábricas no Brasil a partir do registro de uma tecelagem em 1819 no Rio de Janeiro. As verdadeiras fábricas modernas, afirmam eles, que empregou maquinaria importada e operários, começaram a se instalar na década de 1840 e realmente aumentaram na década de 1850.

Celso citado por Turazzi, 1995, p.118). Portanto, a primeira Exposição Nacional do Império do Brasil é, na verdade — como o é também nas Exposições Universais —, uma verdadeira vitrine das riquezas naturais que o país possui e a venda de uma imagem baseada numa estética do exótico.

(...) ao mesmo tempo que esta «estética do exótico» atendia a uma demanda que, sabidamente, vinha de fora, parece-me que ela correspondia também, inegavelmente, a uma leitura do horizonte que se apresentava à captação do olhar fotográfico. Portanto, se esta estética representava uma imagem que o país projetava de si mesmo, como provedor de matérias-primas, como nação potencialmente predestinada a ingressar no contexto das nações civilizadas pela via da exploração de suas 'inesgotáveis' riquezas, talvez seja ainda mais interessante observar o fato de que esta estética também representava uma imagem que o país fazia de si mesmo. (Affonso Celso citado por Turazzi, 1995, p. 148).

Essa imagem exótica destaca-se ao olhar estrangeiro. A imagem que se criara do novo mundo, ainda persistia no imaginário europeu e, de certa forma, no caso do Brasil, é reforçado pelos produtos apresentados nas exposições. A exuberância da natureza, os produtos vegetais, peles de diferentes tipos de animais, a diversidade de madeira e as riquezas minerais são, na Exposição Universal de 1862, os seus principais atrativos. A listagem dos produtos que são remetidos para esta exposição inclui, na categoria de máquinas, dois instrumentos agrícolas, uma moenda de ferro para cana, e um cilindro de ferro fundido para máquinas a vapor, ambos feitos pela Companhia de Ponta de Areia do Barão de Mauá¹³. Já na categoria «Substancias animaes e vegetaes usadas nas manufacturas», encontra-se uma listagem de mais ou menos 270 tipos diferentes de madeira existentes no Brasil. Duas das litogravuras reproduzidas no álbum *Recordações da Exposição Nacional de 1861* — registro feito na época pelo Instituto Artístico Fleiuss & Linde baseados em fotografias — mostram como e de que compunha-se a exposição dos produtos brasileiros na Exposição de Londres. Essa valorização da natureza, que consolida entre nós o termo Império Tropical, está detalhada no trabalho de Schwarcz (1998), *As Barbas do Imperador*, cuja iconografia levantada não deixa dúvidas sobre essa questão¹⁴. A representação que é feita do Império brasileiro é, declaradamente, tropical, indígena e exótica. «Conectar-se com a nova paisagem do cosmopolitismo», afirma Hardman (1988), p. 79), é o desafio que os empreendedores brasileiros do século XIX abraçam como causa.

A partir desse primeiro ensaio nas grandes exposições, acredita-se que o país inicia seu ingresso no mundo civilizado através disto que é considerado, por Aimone e Olmo

13 Esta listagem intitulada «Catálogo dos productos nacionaes e industriaes remetidos para a Exposição Universal em Londres», encontra-se no final do álbum *Recordações da Exposição Nacional de 1861*, fac-símile do original produzido em 1861. É antecedida pelo «Catálogo dos productos naturaes e industriaes que figurarão na Exposição Nacional» de 1861. Este mesmo álbum fornece, através de suas litogravuras e deste Apêndice, uma visão bem específica dos produtos apresentados pelo Brasil. A maior parte deles é de cunho manufatureiro, artesanatos e produtos naturais do país, a maioria em estado bruto.

14 Ver especialmente a moeda comemorativa da sagração do Imperador Pedro II de 1841 (p. 81); os símbolos da terra bordados a ouro na sua roupa de casamento (p. 94); o manto real feito de penas de tucano (p. 141).

(1993), como a «Segunda Revolução Industrial», construída sobre as inovações tecnológicas mas, especialmente, sobre a unificação dos procedimentos e dos produtos industriais. É esse futuro, portanto, que desponta como promessa na era do espetáculo.

Seguindo os passos em direção à modernidade, o Brasil vai se desembaraçando dos «grilhões» do antigo para entrar na via expressa da vida moderna. A Terra de Santa Cruz esbanjará seu progresso em todas as suas vitrines. Os triunfos da arte do progresso terão, porém, uma contrapartida. Contradição inerente ao próprio processo cuja “vitrine” expõe a nova moral pertencente ao novo modelo de homem.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIMONE, Linda e OLMO, Carlo (1993): *Les Expositions Universelles, 1851-1900*. Paris: Belin.
- ALENCAR, José M. de (1955): *Ao Correr da Pena*. São Paulo: Melhoramentos [Originalmente publicados no *Correio Mercantil* entre 1854 e 1855].
- ARGAN, Giulio Carlo (1996): *Arte Moderna*. São Paulo: Companhia das Letras.
- AZEVEDO, Moreira de (1877): *O Rio de Janeiro*. 2 V. Rio de Janeiro: Garnier.
- BAUDELAIRE, Charles (1995): *Pequenos Poemas em Prosa. Poesia e Prosa*. Rio de Janeiro: Nova Aguilar.
- (1995). *Exposição Universal (1855): Poesia e Prosa*. Rio de Janeiro: Nova Aguilar.
- CHARLOT, M e MARX, R. (Org.) (1993): *Londres, 1851-1901*. A era vitoriana ou o triunfo das desigualdades. Rio de Janeiro: Jorge Zahar. (Coleção Memória das Cidades).
- ENCICLOPÉDIA do Crime (1974): São Paulo: Abril Cultural.
- GRANDE ENCICLOPÉDIE (LA) (1885-1902): *Inventaires Raisonné des sciences des lettres et des arts por une société de savants et de gens de lettres*. Paris: Société Anonyme de La Grande Encyclopédie.
- HARDMAN, Francisco Foot (1988): *Trem Fantasma. A modernidade na selva*. São Paulo: Companhia das Letras.
- (1991). *História da Indústria e do Trabalho no Brasil*. São Paulo: Ática. (Série Fundamentos).
- HAUSER, Arnold (1995): *História Social da Arte e da Literatura*. São Paulo: Martins Fontes.
- LEFEBVRE, Henri (1969): *O que é a Modernidade. Introdução à Modernidade*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- MARX, Roland (1993): A grandiosidade britânica. In CHARLOT, M e MARX, R. (Org.): *Londres, 1851-1901*. A era vitoriana ou o triunfo das desigualdades. Rio de Janeiro: Jorge Zahar. (Coleção Memória das Cidades).
- NAVES, Rodrigo (1996): Prefácio. In AARGAN, G. *Arte Moderna*. São Paulo: Companhia das Letras.
- NEVES, Margarida de Souza (1986): *As Vitrines do Progresso*. Relatório de Pesquisa. Departamento de História-FINEP, PUC/RJ, (mimeo).
- PARANHOS, José Maria da Silva, Visconde do Rio Branco (1965). *Cartas Ao Amigo Ausente*. Rio de Janeiro: Instituto Rio Branco. Originalmente publicados no *Jornal do Commercio* com o título «Ao Amigo Ausente», entre 1851-1852.
- PESAVENTO, Sandra J. (1996): O Imaginário do Progresso: as representações da máquina na Exposição parisiense de 1855. In BLAI, I. E MONTEIRO, J.M. (orgs): *História e Utopia*. São Paulo: ANAPUH, p. 154-163.
- (1997): *Exposições Universais, espetáculos da modernidade do século XIX*. São Paulo: HUCITEC.

- RECRODAÇÕES DA EXPLISIÇÃO NACIONAL DE 1861 (1977): Rio de Janeiro: Confraria dos Amigos do Livro [Fac-símile do original produzido em 1861 pelo Instituto Artísitico Fleiuss & Linde na cidade do Rio de Janeiro, acrescido do «Catálogo dos productos naturaes e industriaes que figurarão na Exposição Nacional»].
- ROMERO, Silvio (1910): Discurso pronunciado aos 18 de Dezembro de 1906 por ocasião da recepção do Dr. Euclides da Cunha. Academia Brasileira de Letras. *Provocações e Debates*. Porto: Chardron. p.335-400.
- SCHWARCZ, Lília M. (1998): *As Barbas do Imperador*. São Paulo: Companhia das Letras.
- TURAZZI, Maria Inez (1995): *Poses e Trejeitos. A fotografia e as exposições na era do espetáculo*. Rio de Janeiro: FUNARTE/Rocco.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

*Cidade, Progresso e Subjetividade*¹

JORGE COELHO SOARES*

Resumo

Inspirado no pensamento da Escola de Frankfurt, o autor coloca em discussão a noção de progresso —a partir da sua construção histórica— e a crescente unidimensionalização do homem da modernidade, revelada por ele nas relações que estabelece com os demais seres humanos no espaço urbano da cidade. O autor defende a idéia de que este espaço de movimentação pode ser desvelado como um espaço social construtor de subjetividades, cujo imaginário se revela impregnado de uma lógica de apropriação que termina por tornar a cidade um espaço hostil à convivência e solidariedade.

Palavras chave

Cidade, Progresso, Modernidade, Subjetividade, Teoria Crítica.

Abstract

Based on the Frankfurt School's way of thinking, the author is proposing a discussion on the concept of progress —from its historical construction— and the «unidimensionalisation» of the modern human being, which manifests itself in the relationships he/she establishes with other human beings in the urban space of the city. The author defends the idea that this space can be considered as social space which builds subjectivities, the imaginary of which appears impregnated with a logic of appropriation which ends up converting the city into a place which is hostile to living together and solidarity.

INTRODUCCIÓN

Há um bellissimo livro, *Um Cinema Chamado Desejo*, escrito por um cineasta polonês, Andrzej Wajda, a quem recentemente a Academia de hollywood prestou uma justa

* Professor Adjunto e Pesquisador do Instituto de Psicologia da Universidade do Estado do Rio de Janeiro - UERJ. Professor do Programa de Pós-Graduação em Psicologia Social/UERJ e do Mestrado em Direito da Cidade/UERJ. Doutor em Comunicação e Cultura/URFJ.

1 Texto de la intervención en la Mesa Redonda sobre «Nuevas Tecnologías, Nuevas Subjetividades», celebrada en 28 de noviembre de 2001 en la Facultad de CC. Políticas y Sociología «LEÓN XIII» de la UPSA.

homenagem, concedendo-lhe um Oscar pelo conjunto de sua obra. Subiu ao palco com ar meio constrangido para receber sua estatueta diante de um público surpreso com aquele homem alto, empertigado, de cabelos grisalhos e praticamente desconhecido do público americano, há tanto tempo domesticado em sua sensibilidade. Não creio que a maioria ali presente, afeitos ao «cinema», tivessem visto «Cinzas e Diamantes», «O Homem de Ferro», «O Homem de Mármore», «Danton, o processo da Revolução» ou que tivessem se emocionado, tanto como eu, ao assistir «O Maestro», a melhor lição que já vi ser dada sobre a arte de ensinar.

Em 1986, já em plena maturidade, reúne suas reflexões sobre a arte que ele escolhe para ir ao encontro do mundo e as transforma em livro. Nele, mais do que a voz do cineasta, há um poeta que sabia falar dos nossos silêncios, amores e renúncias e que, em cada filme, procurou sempre apontar algum caminho que permitisse vislumbrar uma reconciliação do homem consigo mesmo, numa reconciliação que gestasse futuros.

Este, portanto, não é um livro *técnico*, sobre «como fazer filmes», mas uma reflexão apaixonada, construída através do relato de suas experiências como cineasta, permeada de uma lógica que emana de sua visão particular do mundo como ser humano.

Num dos seus capítulos, ele coloca uma questão crucial, tanto para um cineasta quanto para qualquer outro artista ou mesmo para intelectuais: *como encontrar um tema?* A este dilema ele responde já com o próprio título deste capítulo: «A vida é pródiga de idéias». E para exemplificar, ele inicia contando uma história verdadeira, cujo nível de dramaticidade só pode ser encontrado na vida real, concreta, esta a de todos nós, distante da virtualidade da ficção, esta sempre sob o controle de seu autor.

Nesta história, o personagem principal, um homem apaixonado, terá como principal antagonista uma *cidade*, corporificada por um imenso *bairro* construído dentro da lógica de funcionamento de uma *cidade moderna*, fruto da mais refinada racionalidade instrumental, planificadora, homogeneizante; um fruto legítimo do que consideramos parte da «marcha inexorável do progresso».

A cidade que se apresentará a ele como refúgio e lugar de acolhimento, cedo lhe revelará sua hostilidade e desprezo por seus sentimentos. Preso nela, perceberá finalmente que o seu destino dependerá da compreensão de um labirinto, onde nenhuma Ariadne deixou pistas.

«No decorrer de uma filmagem de rua, um ator encontrou uma jovem transeunte. Houve atração entre os dois e, alguns dias mais tarde, ele a acompanhou até a casa dela. Após uma noite que —nos contou ele— foi-lhe uma belíssima experiência, realmente entusiasmadora, ele se levantou enquanto a jovem dormia e saiu para fazer compras no bairro. Regressou feliz. Contudo, no labirinto daquelas construções iguais umas às outras, ele se perdeu e, malgrado suas buscas desesperadas, jamais reencontrou a porta que deveria ser para ele a de uma nova vida.» (Wajda, 1989, p.9)

E é com a imagem deste bairro espectral onde, dentro de nós, a partir de agora, um homem apaixonado circulará para sempre em busca de sua amada, que eu proponho uma reflexão sobre a noção de *progresso* que nós construímos no ocidente, derivada diretamente de uma racionalidade que lhe deu total sustentação e alento. Afinal, as *cidades* se desenvolvem, se modificam, *nos* modificam em nome de um conceito de *progresso* que nos é imposto e com uma marcha à qual não devemos opor obstáculos, visto que ela se

apresenta a nós como «única possibilidade» à qual devemos aderir incondicionalmente. É exatamente à esta marcha a que pretendo, *frankfurtianamente*, me opor, questionando a marcha e a música que a acompanha e a lógica de seus compassos. Acredito que para construir uma vida mais solidária com os outros e consigo mesmo, *nós*, os homens das cidades, precisamos aprender a nos mover em outro ritmo, menos marcial, mais sensível e mais lento, com direito à assimetrias atonais ocasionais, tudo entremeado de pausas e silêncios que podem vir a recompor o significado de nossas existências.

Como me propus a refletir «frankfurtianamente» e como esta não é uma perspectiva usual em Psicologia Social, creio que um breve esclarecimento se faz necessário. Como não cabe aqui historiar a perspectiva da Teoria Crítica, limito-me a apresentá-la através de algumas imagens que, de forma mais impressionista do que “científica”, apontam o cerne de suas reflexões e seu principal escopo.

Duas imagens criadas pelo imaginário da mitologia grega e um texto de um filósofo brasileiro contemporâneo me vieram à mente para começar a contar uma breve, história/brevíssima História do que acabou sendo conhecido como Escola de Frankfurt. Estas imagens se associam para esclarecer as razões do ato fundador deste movimento o que me permitirá, a seguir, colocar em cena os conceitos de *progresso e modernidade*.

A primeira imagem é a presença hostil da Esfinge às portas de Tebas que propunha, «cantando para poder encantar melhor», os seus enigmas aos transeuntes que passavam e devorava os que a eles não respondessem corretamente. Cruel cantora, de cânticos/enigmas sedutores, a Esfinge era tão atraente pelo que apresentava como desafios, quanto repulsiva e assustadora pelo que figurava como dominação perversa. Monstro que aterrorizava mas que podia ser vencido pelo intelecto, pela sagacidade, antídoto do embrutecimento banal; derrota que Édipo conseguiu, tal como nos relata Sófocles em *Édipo Rei*.

De uma leitura recente do historiador Jean Pierre Vernant, me veio a segunda imagem, a das Górgonas, da qual a Medusa é a mais conhecida. Vistas como deformações monstruosas da psiquê, Medusa está associada a uma idéia pervertida de espiritualidade e evolução. Seu olhar terrível petrifica todos os que se atrevem a desafiá-la. Prepotente, dominadora, imobiliza o que vivo se apresenta a ela em movimento, em evolução, transformando-o em «frívola estagnação». *Ela traz a morte nos olhos...*

Quanto ao filósofo brasileiro a que me refiro é Emmanuel Carneiro Leão, em texto de 1975-*Existência e Psicanálise*. É dele a afirmativa:

«Há pois duas possibilidades que brotam, se complementam e se integram na estrutura do pensar: o pensamento inquieto, que calcula, e o pensamento sereno, que pensa o sentido. É da angústia deste pensamento do sentido que estamos fugindo hoje e na fuga lhe sentimos a falta.»

E foi em busca de uma lógica do sentido que se opusesse a esta «morte no olhar» do projeto da nossa modernidade, ocidental e capitalista, como o Enigma da Esfinge, atualizado aos novos tempos, que um grupo de intelectuais alemães, vindo de diversas áreas de saber, se dispuseram a *juntos* procurar decifrar o enigma dos novos tempos e romper a estagnação espiritual imposta pela Medusa, identificada por eles com o projeto da modernidade.

É deste impulso que nasce um «movimento de idéias» que muito mais tarde será conhecido como Escola de Frankfurt ou Teoria Crítica, por oposição à forma de reflexão e elaboração intelectual dominante.

Estes teóricos, em particular Adorno, Horkheimer, Benjamin e Marcuse, tentarão decifrar a lógica da arquitetura das idéias sobre as quais se apoiou este projeto, onde estamos inseridos e onde vivemos nossa existência como cidadãos e profissionais. E nesta arquitetura, duas chaves de compreensão serão objeto de estudo de todos os frankfurtianos, quer os da primeira geração, quer os que se sentem atualmente afinados com a perspectiva da Teoria Crítica: a noção de *razão* onde este projeto se apoia e a idéia de *progresso* que ele propõe.

Não me deterei aqui na noção de razão, bastando deixar assinalado que, para a Escola de Frankfurt, Hegel se equivocara ao supor que a razão fosse uma força histórica autônoma, não condicionada pela situação material, econômica, social e política de um determinado momento histórico, ao mesmo tempo que acreditava ser a mesma a força histórica que teria o poder de criar a sociedade em si mesma, a política e a cultura. Aceitando porém que Hegel *acertara* ao apontar que as mudanças históricas ocorrem em função de complexas contradições, que se dão como conflitos e contradições sociais e políticas, os teóricos da Escola de Frankfurt acabam por afirmar a existência de duas modalidades de razão: uma *razão instrumental* ou razão técnico-científica que se coloca a serviço da exploração, dominação, da opressão e violência; e uma outra, a *razão crítica*, que se permite refletir sobre as contradições e conflitos sociais e políticos e que tem um potencial libertador.

Por fim, a Escola aceita hegelianamente —e nisto se afasta radicalmente de pensadores como Foucault, por exemplo: que o surgimento de uma nova forma de racionalidade não implica ruptura histórica com as suas formas anteriores, mas são a «solução realizada pelo tempo presente para os conflitos e as contradições do passado» (Chauf, 1994).

É porém sobre a noção de *progresso*, que pressupõe uma razão que a ancora, que a Escola lança seu olhar mais crítico.

Se rastreando suas pegadas no Ocidente chegamos ao século XVIII e já aí encontramos Castel de Saint Pierre (1658-1743) apresentando um projeto para aperfeiçoar a educação e defendendo a perspectiva revolucionária de um hipotético progresso humano (Rouvillois, 1996, p.458; ver também p.61), e se em Turgot (1727-1781) encontramos a mesma preocupação consubstanciada em seu *Discurso sobre o Progresso Humano* (1991), é, em Condorcet (1743-1794), que esta crença se transforma pela primeira vez em fé inabalável. Defensor intransigente da lógica do Iluminismo, defendia a educação como aperfeiçoamento das faculdades éticas e estéticas dos indivíduos, exaltando a confiança na razão. Seguindo o mote kantiano de *sapere aude*, ousar saber, proposto em seu texto *O que é Esclarecimento* (1985) - Condorcet no seu livro *Esboço de um quadro histórico dos progressos do espírito humano* (1993), subscreve a tese do «progresso da sociedade». Para ele, por processos graduais de mudança e avanços se produziria cada vez mais uma maior liberdade e emancipação para toda a sociedade.

E um dos elementos constitutivos desta idéia é a certeza de que existe uma lei do progresso, entendendo-se por isto a necessidade, determinada por certos fatores, pela qual o

homem, na sua história, passa por diversos estágios de desenvolvimento. Este desenvolvimento manifesta uma regularidade, que se apresenta no passado e é aplicável também ao futuro. A continuidade da história é fundada nesta necessidade e se traduziria pela superioridade dos estágios posteriores em relação aos anteriores. Ela define também a direção e o sentido da história: *a afirmação progressiva da razão humana e suas realizações* (Nascimento, 1993, p. 8, grifo meu).

Daf se deriva uma tão grande esperança no destino da humanidade que Condorcet encerrava seu livro reafirmando sua crença inabalável de que mais cedo ou mais tarde

«chegará este momento em que o sol só iluminará homens livres na terra, homens que só reconhecem a razão como seu senhor; em que os tiranos ou os escravos, os sacerdotes e seus estúpidos e hipócritas instrumentos só existirão na história ou nos teatros; em que só se ocupará deles para lamentar suas vítimas e seus enganados; para se entreter, pelo horror de seus excessos, em uma útil vigilância; para saber reconhecer e sufocar, sob o peso da razão, os primeiros germes da superstição e da tirania, se algum dia eles ousassem reaparecer.» (Condorcet, 1993, p. 181, grifo meu).

Herbert Marcuse, um dos mais influentes pensadores da Escola de Frankfurt, mostrará porém que de Condorcet aos nossos dias se efetuará uma mudança radical na formulação filosófica do conceito de progresso visando a neutralizar o próprio *progresso*. «Enquanto que no século XVIII até a Revolução Francesa se concebe de forma qualitativa o conceito de progresso técnico, vendo-se no aperfeiçoamento técnico o aperfeiçoamento da própria humanidade» (Marcuse, 1971, p. 553) isto se alterará completamente no século XIX onde o progresso qualitativo se perderá cada vez mais como «utopia».

Cientificação, racionalização, aumento de eficiência de valores exclusivamente funcionais da «idade tecnológica» foram otimizados ao extremo com toda sutileza possível, apontando na direção do triunfo da «razão instrumental». Neste contexto,

O impacto do progresso transforma a razão em submissão aos fatos da vida e à capacidade dinâmica de produzir mais e maiores fatos do mesmo tipo de vida. A eficiência do sistema embota o reconhecimento individual de que ela não contém fato algum que não comunique o fator repressivo ao todo. Se os indivíduos se encontram nas coisas que moldam a vida deles não o fazem ditando mas aceitando a lei das coisas-não a lei da Física mas a lei da sociedade (Marcuse, 1967, p. 31).

Desta forma nascemos e morremos racional e produtivamente. Somos ensinados a acreditar que a destruição é o preço do progresso, tanto como a morte é o preço da vida e que devemos achar normal e desejável acreditar que a renúncia e o trabalho são fundamentais para a satisfação e o prazer e «que os negócios devem prosseguir e que as alternativas são *utópicas*» (Marcuse, 1967, p. 143). Segundo Marcuse, eis a ideologia do aparato social estabelecido, requisitos para o seu funcionamento e parte de sua racionalidade. Justifica-se dentro desta lógica a repressão e a supressão de tudo que contrarie esta lógica como perfeitamente racional.

«Os princípios da ciência moderna foram uma estrutura apriorística de tal modo que puderam servir de instrumentos conceptuais para um universo de controle produtor au-

tomotor; o operacionalismo teórico passou a corresponder ao operacionalismo prático. O método científico que levou à dominação cada vez mais eficaz da natureza forneceu, assim, tanto os conceitos puros como os instrumentos para a dominação cada vez maior do homem *por meio* da dominação da natureza. A razão teórica, permanecendo pura e neutra, entrou para o serviço da razão prática. A fusão resultou benéfica para ambas. Hoje, a dominação se perpetua e se estende não apenas através da tecnologia mas *como* tecnologia e esta garante a grande legitimação do crescente poder político que absorve todas as esferas da cultura.

Nesse universo, a tecnologia também garante a grande racionalização da não-liberdade do homem e demonstra a impossibilidade «técnica» de o ser humano ser autônomo, de determinar a sua própria vida. Isso porque essa não-liberdade não parece irracional nem política, mas antes uma submissão ao aparato técnico que amplia as comodidades da vida e aumenta a produtividade do trabalho. A racionalidade tecnológica protege, assim, em vez de cancelar, a legitimidade da dominação e o horizonte instrumentalista da razão se abre sobre uma sociedade racionalmente totalitária (Marcuse, 1967, p. 153-154).

Desta forma a dinâmica do progresso técnico se tornou permeada de conteúdo político e o Logos da técnica acabou por se transformar gradativamente em Logos de serviço humana. «A força libertadora da tecnologia - se torna o grilhão da libertação; a instrumentalização do homem» (Marcuse, 1967, p. 154-155) rumo a uma sociedade Mcdonalizada tal como Georges Ritzer (1993) nos denunciou há poucos anos atrás.

Em 1993 Georges Ritzer lançou nos EUA um livro polêmico, *A McDonalização da Sociedade: uma análise da racionalização na vida cotidiana*, ainda não traduzido para o português. Nele, o autor toma o McDonald's como centro de sua análise, aquele mesmo da comida em série que faz a alegria das crianças e adolescentes, cujos corações e mentes a mídia disputa e homogeneiza.

Ritzer nos mostra que o McDonald's, muito mais do que uma cadeia planetária de *fast food* ele é, nesta pós-modernidade, o paradigma através do qual a sociedade capitalista desvela suas recônditas intenções. A sua forma de funcionamento, a sua estrutura lógica interna pode ser tomada — e o foi largamente pela sociedade que vive sob o capitalismo — para muitas outras áreas de funcionamento desta mesma sociedade. Através do McDonald's os ideais Tecnologia Industrial, acalentados desde os primórdios da Revolução Industrial, estariam sendo plenamente atingidos: consumo que produz consumo, através de uma repetição generalizada visando sempre ampliar e explorar nossos mercados até a mundialização total do produto. Eficácia, racionalização, rapidez no atendimento homogeneizante; seres humanos servindo mecanicamente e eficientemente a outros humanos, tornados máquinas de consumo e lucro, tudo envolvido por uma alegria plastificada. A fome af potencializada por um imaginário que associa aglomeração humana com sociabilidade, assepsia com sabor e economia com mesa farta. Em embalagens cujo *design* evocam alegria, limpeza e higiene os produtos nunca surpreendem pelo sabor. Quem sabe hoje af uma boa hipótese psicológica: num mundo em que tudo se mantém em movimento, uma coisa permanece igual a si mesma, tranquilizadamente, como sempre e para sempre. O mundo muda, a comida do McDonald's permanece «inabalável»: sempre algo a meio caminho entre comida e ração, com o mesmo sabor de nada.

Talvez porém o mais surpreendente desta lógica, seja o fato de que ela não se esgota em si mesma, ela não diz respeito *somente* ao McDonald's. Ela se espalhou por toda a sociedade. Humanos de todas as atividades, conscientes disto ou não, buscam inspiração em seu modelo e tentam se tornar tão rapidamente quanto possível «McDoutores», «McAdvogados», «McPsicólogos», etc...: trabalho em linha de produção, o homem dispensado da sua condição humana, as leis de sociabilidade relegadas em nome do lucro imediato, a curto prazo. Homens high tech servindo a outros, descartáveis. McDoutores transformando a medicina em produção em série de eficientes diagnósticos despersonalizados. Assinale-se aqui as que na TV, todos os planos de saúde enfatizam sempre as «máquinas modernas» que acabaram de adquirir e que irão salvar numa emergência. Quase nenhuma referência é feita à qualificação de seus profissionais. A racionalidade técnica é aí soberana e o fator humano é circunstancial ao processo. Tratamentos múltiplos e caros, a técnica a serviço da felicidade. Em outro lugar «McAdvogados», com «soluções jurídicas» assépticas para resolver todos os problemas humanos, ignorando que a negociação entre os homens, como uma estratégia, é a única que pode reforçar os laços de coesão e fraternidade em qualquer grupo social.

Mais adiante McPsicólogos, desconectados de uma reflexão crítica que deveria sempre remetê-los a uma moldura social, histórica e econômica em que se vive e levá-los a pensar naqueles que atendem como parte da sua comunidade de destino, como parte fundamental do que constitui isso que é a magia de viver. Presos a seus esquemas teóricos «eficientes», vêem o mundo passar a sua frente, traduzido em dinheiro, por sua vez de há muito transmutado sempre em «sucesso». Sobre todos esses profissionais McDonalizados poderíamos dizer, tal como Stendhal o fizera no século passado, que afinal «quanto mais esses homens se tornam competentes, mais seus corações se ressecam».

E sob o jugo de uma totalidade repressiva numa sociedade «totalmente administrada», a liberdade pode vir a ser, e fatalmente o é, transformada em poderoso instrumento de dominação. E o projeto desta liberdade só pode ocorrer no reinado da «consciência feliz». Nele, o real continua sendo considerado como racional desde que se encarregue de suprir as necessidades criadas por ele, visando a sua própria manutenção, retro-alimentando desejos e carências artificialmente produzidos, refletindo um compromisso que é uma das mais perversas facetas da racionalidade tecnológica, traduzida aí em comportamentos sociais. Neste «reino», portanto, tudo funcionaria perfeitamente bem, sem provocar qualquer estranheza, um «reino» onde a funcionalidade conduziria sempre no sentido de uma crescente funcionalização. A partir desta «lógica» de dominação trabalhamos, portanto, exaustivamente para nos livrar dos efeitos perversos de tanto trabalhar, postergando em cada dia a satisfação do desejo que se reprimiria para um futuro incerto, satisfação essa que talvez pudesse ser obtida no presente. Por outro lado, sempre haveria outros «novos desejos recém-criados pela sociedade, esperando para serem por nós desejados, para se transformarem em nossos objetos de consumo através dos quais não como cidadãos mas como consumidores, estabelecemos uma ilusória identidade com nossos «semelhantes».

() cada dia somos levados a crer que «humano como nós» são apenas aqueles com nossos hábitos de consumo, nossos estilos paroquiais de vida...

() Além de «unidimensionais», como dizia Marcuse, estamos nos tornando «parciais e parciais» na maneira como construímos nossa identidade.

É neste contexto de controle e manipulação onde a meta é «aplainar consciências» a partir de um modelo único de normalidade, onde se procura fazer da realidade existente instância normativa da realidade ideal, que se instala o domínio do que Sloterdijk (1989) denominou apropriadamente de «razão cínica», que penetrou todas as esferas da sociedade, da economia à política, da arte à filosofia e à ciência.

Nele, as pessoas se reconhecem em suas mercadorias e encontram sua alma em seu automóvel e nos objetos que compulsivamente adquirem com os quais pretendem que a sua subjetividade pode se fundir. Homens que não só se identificam com suas mercadorias mas homens tornados eles mesmos «mercadorias» dentro de uma lógica de identidade e «do mesmo» disfarçada por um tecnicismo que esconde sua passividade crescente. «Ao sujeito, consumido pelo consumo, somente se lhe deixa o inconsciente, porém um inconsciente socializado e produtivo para os mecanismos econômicos» (Blanca, 2000, p. 278). Diante si mesmo este homem, modelar em sua modernidade, vivencia com intensidade crescente a sensação de estranhamento e de uma ausência de sentido que se espalha de si ao seu entorno, em direção às cidades que ele constrói como argamassa e pedreiro, espaço simbólico onde deposita sua fé inabalável de que «no fim tudo dará certo e se não deu é porque ainda não chegou no fim». Certamente uma crença retirada do *Empório da Idéias Benévolas* de Bórges mas que tem pouco ou nada a ver com a lógica de uma guerra assimétrica travada no cotidiano das cidades planejadas e planificadoras das consciências.

Cidade com quem gradativamente deixamos de nos identificar e dentro das quais vamos nos transformando aceleradamente de *observadores participantes/flâneurs* na direção de simples *passantes*, sempre indo para um outro lugar que não aquele onde estamos. Cidades onde somos convidados a circular na condição semi-predatória de «turistas», onde poderíamos circular como *viajantes*. Se o fizéssemos, poderíamos substituir o olhar vítreo de nossas câmeras fotográficas que registram imagens mas excluem qualquer *aura*, unicamente pelo que os nossos olhos registram com a curiosidade do primeiro olhar encantado, imagens a serem retidas somente em nossa memória e coração. E af talvez como viajantes, deixando de lado, benjaminamente, mapas e indicações precisas pudéssemos finalmente aprender a nos perder na nossa própria cidade e nos reencontrarmos reconciliadoramente com o espaço urbano, coletivo e acolhedor.

Persistimos porém como se a Filosofia de Hans Vaihinger (1852-1933)² nos pudesse guiar neste labirinto de antinomias que chamamos Cidade. *Como se* tudo fizesse sentido, *como se* a realidade fosse esta e única possível, *como se* a cidade só pudesse se organizar desta maneira, *como se* as relações humanas só pudessem se estruturar daquela forma, *como se* o mundo exterior pudesse existir independentemente de nós, *como se* houvesse uma certeza moral de que o caminho traçado por este tipo de progresso nos conduzirá inevitavelmente ao fim e ao cabo à «Grande Felicidade Total».

Bem, e se tudo der errado e os oráculos do progresso falharem em sua premissas?

2 Filósofo alemão, autor do livro *Die Philosophie des Als-Ob* (A Filosofia do «Como Se»). O mundo é visto por ele como um labirinto de contradições e cabe a nós encontrar significados para a vida que vivemos. O «como se» me permite por exemplo estabelecer a existência de um mundo exterior a mim que possui sua própria lógica e nele, e com ele, encontrar um sentido para minha própria existência individual.

Nesse caso resta-nos a ilusão de abandonar a nossa cidade à sua sorte, deixar para trás os restos de si mesmo e procurar outra cidade, *como se* «outra pessoa», nova e preche de significado e futuro, pudesse vir a emergir naturalmente deste gesto.

As cidades porém não estão fora de nós, elas se constroem dentro de nós, com uma arquitetura imaginária alicerçada pelo sentido que conferimos à nossa própria existência. Muito mais do que uma relação espacial de apropriação e circulação, estabelecemos com a cidade onde vivemos uma relação existencial. e desta não há fuga possível, como Kavafis (1863-1933) nos alertou certa vez:

A cidade

Dizes: «Eu vou para outras terras, eu vou para outro mar
Hão de existir outras cidades melhores do que esta.
De todo esforço feito —estava escrito— nada resta
E sepultado qual um morto eu tenho o coração.
Até quando vai minha alma ficar nesta inação?
Onde quer que eu olhe, para onde quer que eu volte a vista,
a negra ruína de minha vida é o que se avista,
eu que anos a fio cuidei de a estragar e dissipar»
[E Kavafis avisa:]
Não acharás novas terras, tampouco novo mar
A cidade há de seguir-te. As ruas por onde andares
Serão as mesmas. O mesmos bairros, os andares
Das casas onde irão encanecer os teus cabelos.
A esta cidade sempre chegarás. Os teus desejos
São vãos, de para outra encontrar um barco ou um caminho.
A vida, pois, que dissipaste aqui, neste cantinho do mundo
No mundo inteiro é que a foste dissipar.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADORNO, Max (1992): *Mínima Moralia*. São Paulo: Ática.
- ALMERA, G. (1992): Progrès. In *ENCYCLOPÉDIE PHILOSOPHIQUE UNIVERSELLE. Les Notions Philosophique*. Vol. 2, p.2064-2066.
- CHAUI, Marilena (1994): *Convite à Filosofia*. São Paulo: Ática.
- CONDORCET, Jean-Antoine-Nicolas de Caritat, Marquis (1993): *Esboço de um quadro histórico dos progressos do espírito humano*. São Paulo: UNICAMP.
- COSTA, J.F. (1988): Narcisismo em Tempos Sombrios. In: BIRMAN, J. (Coord.). *Percursos na História da Psicanálise*. Rio de Janeiro: Taurus.
- KANT, I. (1985): *Textos Seletos*. Petrópolis: Vozes.
- KAVAFIS, Konstantinos (1982): *Poemas*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- LEÃO, Emmanuel C. (1975): *Existência e Psicanálise*. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- LENK, Hans (1990): *Razão Pragmática. A filosofia entre a ciência e a práxis*. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.

- MARCUSE, Herbert (1967): *Ideologia da Sociedade Industrial*. Rio de Janeiro: Zahar.
- (1996): Algumas implicações sociais da tecnologia moderna. Praga, *revista de estudos marxistas*, n. 1, São Paulo: Boitempo.
- (1971): La Idea de Progreso a la luz del Psicoanálisis. In: ADORNO, T.; DIRKS, W. (Org.): *Freud en la Actualidad - Ciclo de Conferencias de las Universidades de Frankfurt y Heidelberg*. Barcelona: Barral.
- MUÑOZ, Blanca (2000): *Theodor W. Adorno: Teoría Crítica y Cultura de Masas*. Madrid: Fundamentos.
- NASCIMENTO, Maria das Graças S. (1993): Apresentação. In CONDORCET, Jean-Antoine-Nicolas de Caritat, Marquis. *Esboço de um quadro histórico dos progressos do espírito humano*. São Paulo: UNICAMP.
- PICHÉ, C. (1992): Vaihinger, Hans. In ENCYCLOPÉDIE PHILOSOPHIQUE UNIVERSELLE. *Les Oeuvres Philosophiques*. Vol. 2, p.2900.
- RITZER, George (1999): *La McDonalizacion de la Sociedad: una analisis de la racionalización en la vida cotidiana*. Barcelona: Ariel.
- ROUVILLOIS, Frédéric (1996): *L'Invention du Progrès. Aux origines de la pensée totalitaire (1680-1730)*. Paris: Kimé.
- SCHLOBACH, Jochen (1997): Progrès. In DELON, Michel (Org.). *Dictionnaire Européen des Lumières*. Paris: PUF.
- SLOTERDIJK, Peter (1989): *Crítica de la Razón Crítica*. Madrid: Taurus. 2v.
- TURGOT, Anne-Robert-Jacques (1991): *Discursos sobre el progreso humano*. Madrid: Tecnos.
- VERNANT, Jean Pierre (1991): *A morte nos olhos. Figuração do outro na Grécia Antiga – Ártemis e Gorgó*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- WAJDA, Andrzej (1989): *Um Cinema Chamado Desejo*. Rio de Janeiro: Campus.

Una aproximación a la patronal «ultracatólica» de la restauración: la propuesta laboral del segundo marqués de Comillas¹

ENRIQUE FAES DÍAZ*

Resumen

Claudio López Bru, segundo marqués de Comillas, puso en pie un singular modelo de relaciones laborales basado en su extrema religiosidad que, según se sugiere, trascendió los conceptos de paternalismo industrial y catolicismo social, en tanto que formuló una propuesta específica para responder al nuevo escenario que la industrialización dibujó en la España de finales del XIX. Don Claudio heredó de su padre un vasto legado empresarial que manejó para intentar acercarse él mismo a Dios presentándole al obrero como ofrenda, por lo que articuló un sistema de control permanente de la moralidad del trabajador para vigilar su intimidad en nombre de la moral católica. El marqués de Comillas, cuya causa de beatificación permanece aún abierta, acreditó ser un patrono con un profundo sentido práctico que supo emplear los mecanismos de poder económico y social a su alcance para perseguir sus objetivos, contraponiendo casi siempre la austeridad al dispendio.

Abstract

Claudio López Bru, the second marqués de Comillas, established a singular laboral relationship model based on his extreme religiousness that, as the author maintains, went further than concepts of industrial paternalism and social catholicism. He formulated a particular proposition to answer to the new scene that industrialization set on the Spain of the end of the 19th century. Don Claudio inherited from his father a broad economical legacy that he used to try to bring himself near God, using workers as an offering. That was why he articulated a permanent control system of the workers morality to look after their privacy in the name of catholic morality. The marqués de Comillas, whose saintliness process is still open, showed to be a great pragmatic bussinesman that used every instruments of social and economical power to see his targets fulfilled. He try to reach this aim by putting the austerity above the waste.

* (Gijón-Asturias, 1975) es licenciado en Ciencias de la Información (rama Periodismo) por la Universidad Complutense de Madrid, realiza en la actualidad su tesis doctoral sobre la propuesta laboral del seguro marqués de Comillas.

1 Un primer borrador de este texto se debatió en provechosa sesión en el Instituto Universitario Ortega y Gasset de Madrid el 18 de abril de 2002, septuagésimo séptimo aniversario del fallecimiento del segundo marqués de Comillas. El presente trabajo no habría sido posible sin la atenta y amable ayuda de los dos responsables del Archivo Histórico de la Universidad Pontificia de Comillas.

Claudio López Bru fue alumbrado el 14 de mayo de 1853 a un mundo repleto de recursos. Nació en Barcelona como el más pequeño de sus hermanos, Antonio, María Luisa e Isabel, todos ellos afortunados por el signo de una elevada posición social y un creciente poder económico que el patriarca Antonio López y López, primer marqués de Comillas, había ido levantando con tesón a partir de sus primigenios negocios en la isla de Cuba. Cuando el benjamín vio la luz, obligada su madre, Luisa Bru, a huir del Caribe ante la peste de cólera que allí se desarrolló, la familia se había hecho ya un hueco en el seno de una incipiente burguesía comercial forjada en ultramar, pero aún quedaba por dar el paso de trasladar la riqueza acumulada a España y acrecentarla con nuevas actividades mercantiles. Llamado a ser patrono por una suerte de determinismo social o, si se quiere, familiar, Claudio heredó el próspero entramado empresarial erigido por el padre y acabó por aportar una inédita especificidad a los negocios familiares: practicó una peculiar supeditación del capital a Dios que le valió el afecto de la Monarquía reinante, el recelo de ciertos elementos capitalistas, el odio visceral de las emergentes organizaciones políticas y sindicales de izquierdas y la devoción unánime de las jerarquías de la Iglesia católica.

Los hagiógrafos del segundo marqués de Comillas han resaltado las virtudes cristianas del *Servo de Dios* Claudio López Bru², pero, centrados en probar la presunta santidad del personaje, han orillado en gran medida un rasgo esencial de su carácter: Don Claudio fue un hombre eminentemente práctico, y sobre ese pragmatismo edificó una original propuesta de relaciones laborales que trasciende el mero paternalismo patronal y traza un espacio propio en la España de la Restauración borbónica. Para comprender ese particular modelo que trataré de delimitar, en el que subyace una fortísima componente católica, es preciso rastrear las motivaciones íntimas del *patrono ejemplar*³ cuyo sentido práctico jugó con los conceptos de patria, religión y Monarquía hasta hacerlos uno solo para después defender una específica formulación empresarial ante el obrero, el anticlericalismo, la burguesía y los lectores más progresistas del catolicismo social.

I. EL ESTADO COMO BASE DE NUEVOS CAPITALES PRIVADOS

El padre de Claudio, Antonio Víctor López y López de Lamadrid, nacido en la localidad cántabra de Comillas el 12 de abril de 1817, tuvo una infancia precaria. Huérfano de progenitor desde los cinco años, emigró primero a Andalucía y luego partió a Cuba por razones poco esclarecidas. Según algunos hagiógrafos de don Claudio, el joven montañés se hartó de escuchar *pesadas conversaciones, con frecuencia depravadas*, en la taberna de Lebríja donde trabajaba y se embarcó hacia un mejor futuro moral y

2 Es abundante la bibliografía que, desde el género de la hagiografía, trata de elevar al marqués a la condición de santo. Vid. C. BAYLE (1928), E.F. REGATILLO (1950), M. CASCÓN (1925), S. NEVARES (1936), B. PENSADO (1954), G. PAPASOGLI (1984). Paolo Molinari, postulador de la causa de beatificación de Claudio, expresa su deseo en 1984 de que *se llegue cuanto antes a la biografía completa y científica que merece la extraordinaria personalidad de Don Claudio, por ser un paso de primera necesidad para la buena marcha de la Causa*. AHUPC. C. 74.

3 Título de la hagiografía elaborada por S. NEVARES (1936).

económico⁴, mientras que otros autores entienden el viaje de Antonio como una precipitada huida tras malherir a un vecino en Comillas⁵.

Una vez en el Caribe, López probó fortuna en La Habana y Santiago de Cuba, donde contactó con la tupida red comercial tejida por los indianos catalanes y cambió el negocio textil por el de la intermediación en la compraventa de esclavos. Esto le valió la acusación de *negrero* que un siglo más tarde habría de empañar el proceso de beatificación de su hijo Claudio, replicada por el postulador de la causa al entender que el autor de la formal acusación, que *será de esas tendencias ultrasocialistas hoy corrientes entre no pocos españoles*, enjuiciaba el pasado con ojos del presente⁶. No obstante, todo parece indicar que el vapor «General Armero», construido por Antonio López para explotar junto a uno de sus socios una nueva línea marítima entre Guantánamo y Santiago, sirvió al padre de Claudio para emprender una introducción ilegal de esclavos en el oriente de la isla cuyos pingües beneficios multiplicaron su fortuna⁷. Para ello contó con la permisividad de las autoridades coloniales en la isla en un adelanto de lo que habría de ser un cuidado aprovechamiento de las facilidades brindadas por el Estado español, motor esencial de la consolidación económica de Antonio López y artífice de una relación de privilegio con el primer marqués de Comillas que aquél *nuevo rico, como hoy se dice*⁸, supo explotar en su propio beneficio.

En 1876, el Gobierno conservador de Antonio Cánovas del Castillo eligió a don Antonio como catalizador de un millonario empréstito con que la nación pretendía obtener el dinero necesario para zanjar la Guerra de los Diez Años en Cuba. Ya en 1861, la empresa naviera de López había rentabilizado su reciente colaboración en el transporte de tropas para la guerra con Marruecos, obteniendo la concesión del transporte de correo a las Antillas. Se inició entonces una larga andadura de la mano del Estado que López y López supo manejar con habilidad para rentabilizar al máximo las sucesivas renovaciones del contrato. Para ofrecer una idea del volumen de negocio, sólo los intereses que el Estado adeudaba a finales de siglo a la Compañía Transatlántica Española —ya presidida por don Claudio— por demorar el pago del transporte de soldados sumaban 2.315.462 pesetas con 80 céntimos, sobre un precio total de 83.561.774 pesetas⁹.

4 Así, por ejemplo, G. PAPÀSOGLI (1984) p. 14-15, E.F. REGATILLO (1950) p. 7.

5 Para un amplio análisis económico de la actividad empresarial de Antonio López, vid. M. RODRIGO ALHARRILLA (2001). Un testimonio de la hipótesis de la reyerta, en C. FERNÁNDEZ DE CASTRO (1991), recogido en RODRIGO, p. 18.

6 *Respuestas a las objeciones contra la causa de beatificación del Siervo de Dios Claudio López Bru*. AHUPC. A.3, C.6. En términos similares se expresa un veterano empleado de la Sociedad Hullera Española, empresa propiedad de los marqueses, quien arguye que los medios con que Antonio labró su fortuna en América eran compartidos por *infinitos potentados de todo el mundo*, y no sería justo juzgarle *a través de otra moral muy distinta de la que imperaba en sus días*. D. FERNÁNDEZ (1933) p. 5. Vid. también, en este sentido, REGATILLO (1950) p. 8 y siguientes.

7 M. RODRIGO (2001), p. 20-21, recuerda que el nombre del vapor armado por Antonio López hace honor a Francisco Armero Peñaranda, comandante general del apostadero de La Habana, y *expresa el reconocimiento de López para con la permisividad de aquél en el comercio de esclavos*.

8 Expresión empleada por BAYLE (1928) p. 8.

9 MMB, fondo CT. 2.5.1. Las cifras corresponden al periodo marzo de 1895-agosto de 1900.

No me extenderé sobre el aspecto económico del ingente patrimonio que después heredaría Claudio López Bru, integrado por potentes nuevas empresas de la talla y el tamaño de la propia Traslántica, el Banco Hispano Colonial, la Compañía de Ferrocarriles del Norte o la Compañía General de Tabacos de Filipinas. Conviene recordar, no obstante, que el segundo marqués de Comillas formuló y desarrolló su propuesta laboral en el marco político de una Restauración cuya maquinaria esencial no precisaba precisamente de la participación de los electores¹⁰. El sistema diseñado para preservar la estabilidad de España mediante el turno pacífico *ad aeternum* de los grandes partidos conservador y liberal se encontró muy pronto con el escepticismo del cuerpo electoral, consciente de que los moradores del Congreso de los Diputados se centraban en repartirse con sus respectivos caciques prebendas de todo tipo a sabiendas de que siempre gobernarían tras una de cada dos convocatorias electorales. A los ojos de la ciudadanía no hizo falta siquiera alcanzar el cambio de siglo para comprobar la inutilidad del voto ante la confección de cada Parlamento por el Gobierno —el célebre *encasillado*—, en un sistema en el que los partidos estaban formados por:

«los primates parlamentarios y sus clientelas de notables y caciques provincianos. En ausencia de un aparato burocrático similar al de las organizaciones presentes en la moderna política de masas, el entramado partidista se circunscribía a las relaciones personales, los comités en tiempo de elecciones, casinos algo más duraderos y, naturalmente, un puñado de periódicos adictos. La cohesión se mantenía por medio de incentivos selectivos, es decir, mediante el reparto de los empleos y favores administrativos que aprovechaban por turno liberales y conservadores.»¹¹

Antonio López supo beneficiarse de esos resortes, y de los que se le pusieron al alcance en los años previos a la Restauración, para forjar un respetable estatus social sustentado en una cuantiosa fortuna. Contaba ya con la proyección y el capital necesario para educar a su(s) heredero(s) en los preceptos de una burguesía hecha a sí misma.

II. LOS CÓDIGOS DE LA INFANCIA EN UNA INCIPIENTE BURGUESÍA

El paso natural de una generación llegada a las alturas desde una cuna humilde a una nueva hornada de jóvenes sucesores a quienes todo les venía hecho no pudo darse sino con

10 Para sendas interpretaciones amplias de la Restauración, vid. J. VARELA ORTEGA (2001), M. CABRERA (dir.) (1998). Para estudios locales, vid. J. CARASA (1997), M. SIERRA (1996). La grave *autosuficiencia* respecto al cuerpo electoral que presentaba el sistema del turno pacífico, unida al desastre colonial de fin de siglo, extendió e impulsó las tesis de un movimiento proclive a *regenerar* la vida política y aun moral del país.

11 Javier MORENO, en M. CABRERA (dir.) (1998) p.70. Me permito rastrear el hasfío participativo que genera este sistema en los propios electores a través de un elocuente texto del diario asturiano conservador *El Carbayón*, que ya en 1893 constataba que el sufragio anda en todas partes de capa caída. Pero aquí le caen ahora hasta los calzoncillos. Y queda en una desnudez vergonzosa. (...) Para (los candidatos) no hay cuerpo electoral; lo miran con el más profundo desdén. Con un cinismo inaudito, hacen alarde de no necesitar votos. Les bastan actas. (...) Así se comprende que un candidato que no tiene dos docenas de amigos, ni entre sus mismos correligionarios, sueñe con obtener millares de votos. *El Carbayón*, 28 de febrero de 1893.

una quiebra entre uno y otro modelo de actitudes (y aptitudes) vitales. El primer marqués de Comillas representa un prototipo de *self-made* man al que bien puede seguir un descendiente que perpetúe el legado con tanto esfuerzo acumulado. Su hijo Claudio pudo, en cambio, disfrutar de una plácida infancia en lo material y sólo hubo de preocuparse por orientar a su antojo el capital heredado una vez que le llegó la hora, a los 29 años de edad.

Juan Antonio Güell, nieto de Antonio, ofrece un fiel testimonio del ambiente grave en que debió de forjarse el joven Claudio. En el suntuoso palacio de la Rambla barcelonesa al que la familia se mudó en 1871, poco después de adquirirlo, la mesa era prolongada y estrecha, siempre sin invitados, con los puestos de los comensales fijos e inamovibles según generación y sexo, como una metáfora del orden sucesorio en el clan. Las comidas resultaban largas y la conversación, cuyos temas y extensión decidía sin previa planificación la expresión del rostro de don Antonio desde el asiento presidencial, acostumbraba a ser parca. La distribución y el aspecto del edificio se correspondían con los de una mansión del Antiguo Régimen, con grandes salones, corredores estrechos y oscuros, multitud de escaleras que conducían a altillos y numerosas ventanas hacia patios interiores. En todas las estancias, recorridas por criados con chaqué negro y guantes blancos e iluminadas por un austero mechero de gas en globo opaco, reinaban la corrección y la severidad.¹²

Sostengo, en contra de la opinión del padre Bayle, que la infancia de Claudio López Bru sí que *ofrece cosa que merezca contarse*¹³, en cuanto que los primeros años del futuro marqués se antojan decisivos en la construcción de un carácter marcado por una atípica ansia de mortificación y un arraigado sentimiento religioso que parecen tener su origen en la educación recibida de niño. En un ambiente burgués sin ahogos económicos y al calor de la presencia protectora del padre, por el que profesaba honda pasión¹⁴, el pequeño Claudio creció muy unido a su único hermano varón, Antonio. Entre los pocos y escogidos compañeros de juegos que admitía para ambos el primer marqués, celoso de mantener a sus hijos dentro del espacio social *selecto* que él mismo había labrado, se encontraba Joaquín del Piélagos, en cuya compañía Claudio y Antonio se afanaron en mil diabluras de chicos, bañándose en el muelle a todas horas, desmandándose por las huertas con la fruta y haciendo unas deudas de caramelos en la confitería del pueblo y algunas otras travesuras. Alarmada Doña Luisa (...), contó a Don Antonio todas las faltas de Antonio y Claudio, y D. Antonio después de fuerte reprimenda enarboló un látigo y dio unos cuantos latigazos a sus hijos. (...). (Claudio) lo recordaba años después, con lágrimas en los ojos, y dijo siempre que era la mayor prueba de cariño que había recibido de su padre.¹⁵

Los hagiógrafos del segundo marqués de Comillas sitúan en este episodio un punto de inflexión en la religiosidad de Claudio, y es probable que la severa actitud paterna in-

12 Todas las descripciones en J.A. GÜELL. *Apuntes de recuerdos*, (inédita). s.d.

13 C. BAYLE (1928) p. 13.

14 *Notas sobre el primero y segundo Marqués de Comillas escritas de mano de la segunda marquesa viuda*. AHUPC. A.3, C.6.

15 *Ibidem*.

fluyera en parte para encaminarle hacia una suerte de insatisfacción vital, preñada de una especie de conciencia de culpa que exigía de López Bru algún tipo de penitencia para purgar sus faltas. En un cuestionario cubierto en torno a 1873, cuando aún no contaba 21 años, el joven Claudio declara que su manjar favorito es aquel que menos le gusta y asegura que, si tuviera que ponerse en alguna piel ajena, escogería la de alguien *muy virtuoso y al mismo tiempo muy desgraciado*¹⁶. De hecho, dos de las posibles divisas que se muestra decidido a enarbolarse como resumen de su proyecto de vida son *Fe, abnegación y amor. Amar para vivir y sufrir para ser amado*. Cuando, en 1925, los doctores se disponen a embalsamar el cadáver de Claudio, se asombran al contemplar el áspero y grueso cilicio de esparto que el marqués llevaba a la cintura, casi incrustado al nivel de la carne, que había deformado el cuerpo como el corsé a algunas mujeres y llevó a los médicos a preguntarse cómo podía respirar su portador de puro ceñido¹⁷. ¿A qué tanta mortificación?

En el mismo cuestionario de juventud, López señala como el principal rasgo de su carácter, *la apatía, la falta de entusiasmo*. A lo largo de sus primeros años de vida es una constante la sensación autocrítica de no dar nunca lo bastante o frecuentar el lugar equivocado, como se desprende del anuncio a su hermano, en torno a 1875, de que abandona el cultivo de la poesía convencido de que jamás llegaría a dominar el verso, o del modo desapasionado en que relata su participación en los actos sociales de altura a los que su condición de joven hijo de nuevo rico le permitía (y aconsejaba) acudir:

«Ayer fui con Barrié y su señora a un baile que daba el gobernador. Decirte que me divertí no sería la verdad, pero tampoco tampoco me aburrí; y creo que esto es lo más a que se puede aspirar en reuniones donde se encuentra uno como llovido de otro planeta... Bailé un rigodón con Carmen, paseé un rato por los salones, tomé una copa de punch, y dejé los alicientes de la música, de las gentes y del bufet por los más tranquilos del sueño»¹⁸.

En palabras de su viuda, el joven Claudio pasó épocas de grandes escrúpulos que le hicieron sufrir mucho, motivo por el cual su confesor le impidió en todo momento realizar ejercicios espirituales. Y por si tanta sensibilidad penitente o fragilidad de ánimo fuera poco, en 1876, una vez verificados los estudios de Licenciado en Derecho con expediente desigual y realizado un viaje por Europa en compañía de su hermano Antonio, éste enferma de gravedad durante una estancia en Comillas y fallece poco después. El golpe es realmente duro para el primer marqués, que ve desvanecerse las esperanzas puestas en el primogénito para su sucesión al frente de los negocios familiares, pero el impacto no es menor para el joven Claudio, que además de haber permanecido hasta entonces profundamente unido a su hermano intuye todo el peso que le acecha como único hijo varón llamado a heredar el legado del padre. En la sala mortuoria, el padre je-

16 *Documentos para el proceso de la fama de santidad, virtudes y milagros del Siervo de Dios Claudio López Bru*. AHUPC. A.3, C.6.

17 *Relación de los doctores Cejudo y Rafael Díaz*. AHUPC. A.3, C.1.

18 AHUPC. A.3, C.3.

suita que asiste al enfermo cuenta que en ocasiones detiene sus exhortos para *oír al que ayudaba a bienmorir a su hermano*.¹⁹

Claudio López Bru afronta entonces una honda crisis personal a la que pronto vino a sumarse una grave afección de tuberculosis general, con manifestaciones pulmonares, que según el médico personal del marqués pudo ser causa de su esterilidad²⁰ y le condenó a sobrellevar de por vida una salud frágil. Parece que la religión fue un antídoto para todo ello. Desde la referencia de una educación pródiga en recursos y en rectitud burguesa, don Claudio se aferró al catolicismo como interpretación para explicar las propias miserias e imbuó ese sentimiento de un profundo pragmatismo al servicio de la *causa divina*, convencido de que «nunca como en las tribulaciones se ofrece ocasión de demostrar á Dios el amor que le debemos, pero para ello es preciso que nuestro espíritu se conserve tranquilo, que la razón modere nuestros ímpetus y dirija todos nuestros actos (...).»²¹

III. PATRIA Y MONARQUÍA COMO EXPRESIONES DIVINAS

Orden, sumisión, marcialidad. El gigantesco *corpus* encarnado por España no tenía sentido para Claudio López Bru sin una profunda abnegación que obligara a los españoles a acatar el mandato de sus *gefes*, con el Rey y los altos ministros de la Iglesia a la cabeza²². Sin la defensa a ultranza del orden establecido, no podía haber honra a Dios. Por eso el marqués asumió la formulación clerical de la Historia de España y llevó al extremo el discurso del gran país por naturaleza católico al que los enemigos de la religión pretendían apartar de su natural vocación cristiana, arrastrándolo a la ruina²³. Para Comillas, sostiene Berta Pensado, España no era otra cosa que:

«el solar ibérico, tejido con alegría(s) comunes y comunes deventuras; cruzado por la rica malla de nuestra historia, amasado con sacrificio y premiado por la mano de Dios con larga recompensa; dilatado sobre las espumas de las olas en pueblos inmensos, que hablan

19 AHUPC. A.3, C.6.

20 *Testimonio del doctor Agustín García Dié*. AHUPC. A.3, C.6. José GIL DE BIEDMA y BECERRIL, hijo del estrecho colaborador del marqués Javier GIL BECERRIL, sitúa el posible origen de la enfermedad de Antonio en el viaje por Europa que ambos hermanos realizaron: (...) *si recuerdo que entonces se miraba con recelo en España el enviar a los muchachos al extranjero, y hasta creo haber oído contar a la familia que (Antonio) contrajo la tuberculosis que parece contagió a (Claudio) por excesos cometidos en aquella época, pese a tener en su hermano Claudio un vigilante y un censor*. AHUPC, C.78.

21 *Fragmento de carta escrita por Claudio López Bru en diciembre de 1882*. AHUPC, A.3, C.3.

22 Tal como escribe a mosén Jacinto VERDAGUER en marzo de 1893, el marqués da por hecho que *Dios no parece que haya de castigarnos porque dirijamos nuestras ideas y nuestros trabajos según aconsejan los que ha encargado de dirigirnos: la obediencia y la humildad le han de ser siempre gratas*. Carta recogida en M. MONIAS (1952) P.349.

23 Para un análisis de la *alteridad* de este discurso clerical, vid. J. DE LA CUEVA (1991) (1999). Para una prolija genealogía del propio discurso, vid. J. ÁLVAREZ JUNCO (2001).

nuestra lengua y viven de nuestra civilización, y fecundado por una religión divina, que nos cogió de los brazos ensangrentados de Roma y nos infundió generosamente hálitos de inmortalidad y de vida.»²⁴

Según recordará el Obispo Fidel García en las exequias por el alma de don Claudio, éste entendía que sirviendo a la Monarquía servía a la patria, y que sirviendo a la patria española servía a su vez a la Iglesia y a Dios, *único ideal supremo del hombre*.²⁵ Amar a ambas, patria y monarquía, era el camino natural hacia las alturas, cielo español que, por cierto, el joven Claudio decía extrañar como color favorito cuando se encontraba en el extranjero.

La ocupación británica de Gibraltar le producía desvelos. Y no empleamos una frase hecha: En sucesivas cartas dirigidas a su amigo Antonio Sánchez de Movellán y a su hermana María Luisa, el benjamín de don Antonio confiesa que cada noche, en las ensoñaciones del lecho, intenta poner en práctica los planes de ataque a la plaza gibraltareña concebidos durante el día. Se indigna *como un puercoespín* ante la afrenta que pregonaba la bandera inglesa en lo alto de las fortalezas²⁶. Años más tarde, cuando parte del personal de la Trasatlántica Española es apartado de la compañía por negarse a prestar servicio en la guerra contra Estados Unidos —negación del servicio a España, a los ojos del marqués—, don Claudio será intransigente con los no patriotas que deseen recuperar su empleo. Primero, establece, serán readmitidos quienes de inmediato hayan abjurado de su primitivo rechazo a desempeñar tareas de riesgo para defender los intereses españoles. En segundo lugar serán restituidos en su puesto los operarios cuya negativa tuviera *atenuantes* en circunstancias familiares o de enfermedad, y poco o nada tiene que hacer el personal *en quien resulta más notoria la desafección* por no estar comprendido en ninguno de los dos casos anteriores²⁷. El marqués busca la identificación de su empresa insignia con la patria y al menos una élite profesional lo asume: *¡Por la españolísima Compañía Trasatlántica!*, brinda la clase médica andaluza tras una visita al astillero gaditano de Matagorda²⁸, propiedad de Comillas.

Lo español es la explicación (o, si se quiere, la coartada) incuestionable. Ante la recesión que experimenta la Compañía General de Tabacos de Filipinas tras la guerra colonial, el propio don Claudio supedita los intereses financieros a los patrióticos al replicar como presidente a un accionista disconforme:

«Ayudamos primero al Gobierno español, así en el terreno financiero como en el militar, sin poner tasa a nuestra cooperación; defendieron con resolución vuestros intereses nuestros empleados á costa algunas veces de su vida (...)»²⁹

24 B. PENSADO (1954) p.14.

25 *Oración fúnebre pronunciada el día 18 de mayo de 1925...*(1925).

26 *El Marqués de Comillas en Gibraltar*. AHUPC, A.3, C.3.

27 *Resoluciones superiores durante mi estancia en Madrid. Mayo 1899*. MMB, fondo CT. 2.5.3.

28 *Diario de Cádiz*. 12-9-1918. Vid. BTG. C.3.

29 ANC. fondo CGTF. C.245.

Nada extraña, pues, que con España como católica aventura colectiva por bandera el marqués decidiera articular una milicia popular bajo el nombre de Defensa Ciudadana a raíz del convulso verano de 1917³⁰, cuando la huelga general proyecta sobre el país el fantasma de la revolución y amenaza conculcar el *orden de Dios* en su hispánica expresión. Patriota y pragmático, don Claudio decide que el fin de salvaguardar los intereses católicos justifica el uso de las armas como medio, y así se lo transmite con la mayor de las claridades a Rufino Blanco, director de 'El Universo', el diario que él mismo había impulsado a primeros de siglo para difundir los intereses del cristianismo y dar batalla a la mala prensa. El segundo marqués de Comillas estaba persuadido, según sus propias palabras, de que los buenos ciudadanos deben actuar en momentos dados como policías que recuperan para la causa del bien a sus convecinos descarriados, y de ese modo se lo precisa a Blanco en una carta de agosto de 1917 que habla por sí sola:

«Conviene dedique usted un artículo especial al movimiento general de apoyo al Gobierno contra la revolución, y principalmente de las agrupaciones católicas (...). Comillas, pueblo pequeño, cuenta con más de ochenta hombres armados, y no hay vecino que no esté pronto para ayudar a los que han pedido armarse. Ese es el camino para el porvenir; a las masas revolucionarias las masas de orden. Es también la medida de previsión que aconseja el presente, por lo cual debe generalizarse la organización de la policía auxiliar u honoraria, aunque sea con carácter provisional, fijando los jefes a que debe adscribirse cada grupo, el distintivo, el arma y el centro de reunión. Esta medida tiene precedentes en los somatenes de Cataluña y también en el extranjero».³¹

Toda una manifestación de sentido práctico. Para defender la causa de la religión frente a los enemigos del clericalismo era preciso defender la patria amenazada de un modo eficaz, aun cuando esa eficacia no fuese estrictamente ortodoxa desde el prisma del sistema de valores propugnado por el cristianismo. Simplemente, orden contra el desorden. Católica unidad frente a disgregación. Se trataba además, como tercer hilo de una misma trenza, de preservar la Monarquía reinante como la forma más acabada de expresión política del orden divino. Probablemente Claudio lo viera así: la profesión de la fe exige total sumisión a un Dios que está en el vértice de la pirámide perfectamente ordenada del mundo y ante el que todos debemos mortificarnos. Para que funcione el engranaje terreno controlado por la divinidad es necesario que cada uno acate sin discusión los designios de sus superiores y la masa católica se una hacia Dios en torno a la máxima autoridad civil, el Rey, y muy especialmente en torno a la religiosa, el Papa y sus inmediatos subordinados.

Ya en la adolescencia, López Bru tuvo que abandonar Barcelona junto a su padre en 1873, cuando al parecer fracasó una presunta conspiración para la restauración en la que había tomado parte don Antonio y toda la familia debió exiliarse unos meses en la vecina Francia. El día entonces señalado para la entronización de Alfonso XII, cuenta la segunda marquesa de Comillas, Antonio advirtió a sus hijos que muy de mañana oírían es-

30 Para el movimiento del somatén, vid. E. GONZÁLEZ, F. DEL REY REGUILLO (1995), E. F. REGATILLO (1950), p.49, cifra en más de 6.200 los hombres que Claudio había reclutado en la Corte a la altura de 1923.

31 AHUPC. C.90.

truendo de cañonazos y a continuación se izaría la bandera monárquica en Montjuich, pero no ocurrió así. Los republicanos abortaron el movimiento y ni don Claudio ni su hermano hallaron ondeando la nueva bandera por más que escutaron desde el terrado.³² Sea o no en todo punto cierto el relato que hace la marquesa al postulador de la causa de beatificación de su esposo, ya fallecido el marqués, el propio Comillas escribe a Movellán en abril de 1873 desde Tolosa de Francia —*en plena emigración*, según sus palabras—, y le participa de que *salimos emigrados de Barcelona en Marzo con motivo de la desorganización en que aquello se hallaba. Las noticias particulares que recibimos de Cataluña son malas. Es abiertamente federal*.³³

La boda del joven benjamín de Antonio López pudo tener también un cierto grado de aproximación a la Familia Real entre sus motivaciones más periféricas, en cuanto que la mujer elegida, la apuesta gaditana María Gayón y Barrié, ejercía como Dama de Honor de la Reina³⁴. Además de ahijada del matrimonio López Bru, María era huérfana de José Gayón, socio de don Antonio en los primigenios tiempos de Cuba, por lo que su matrimonio con López Bru bien puede considerarse un enlace endogámico que, sin embargo, reportó muchos más beneficios materiales al entorno de la novia que a la familia del contrayente. Junto a ella se esmeró don Claudio tres meses después de la boda, en 1881, en agasajar a los Reyes durante su estancia veraniega en Comillas, y fue tal la satisfacción del monarca por el trato recibido, que a su regreso a la Corte concedió a don Antonio la Grandeza de España y decidió repetir al año siguiente su experiencia veraniega junto al primer marqués y su heredero. Según Francisco Sepúlveda, hombre de confianza de Antonio López en Madrid:

«De Claudio me dijo (el Rey) que viene enamorado. No conoce un joven más serio, más respetuoso, más instruido y cortés, más delicado y previsor. «Yo le he hecho hablar de varios asuntos y estoy admirado de la variedad de sus conocimientos. Y ¿en cuanto a sus previsiones? No conozco en mi casa a nadie que tenga el instinto de las conveniencias como Claudio».³⁵

A partir de entonces, las relaciones de don Claudio con la Casa Real emprenden un idillio que culmina cuando el cortejo fúnebre del marqués pasa ante el Palacio Real y Alfonso XIII, según ciertos testimonios, se arrodilla y reza al paso del cadáver. Es muy probable que realmente lo hiciera, pues hasta tres veces he podido documentar un relato del monarca atribuyéndole a Claudio un milagroso acto de bilocación ocurrido en torno a 1920³⁶. Por lo demás, baste reproducir el testimonio

32 *Notas sobre el primero y segundo Marqués de Comillas...* AHUPC, A.3, C.6.

33 *López Bru a Movellán. Tolosa, 20 de abril de 1873*. AHUPC, C.90. REGATILLO (1950), p. 13, atribuye el hecho a *andanzas antirrepublicanas* de don Antonio. PASÁSOGLI (1984), p.26-27, extiende la presunta conspiración a Mañé i Flaquer.

34 Para el papel de la mujer en el clan López Bru, vid. M. RODRIGO (1996) p.128 y siguientes.

35 DUQUE DE MAURA.(1949).

36 Don Juan de Borbón revela que su padre le relató el episodio en estos términos: «En una grave crisis política en 1921 (?), hallábase mi padre aislado; no se atrevía a llamar al Marqués de Comillas. A eso de las

prestado por Don Juan de Borbón en la causa de beatificación de Claudio para resumir su católico concepto de la Monarquía:

«Era (Comillas) sumamente rico y de gran influencia en la sociedad; a menudo puso su casa a disposición de mi padre. Todos los de la Corte le tenían gran afecto. Él tenía respeto y amor suyo a su Rey, y éste le consideraba como servidor fidelísimo. Acompañó al Rey en varios viajes, sin función oficial en la Corte. (...) Decía siempre que la monarquía y la religión en España estaban unidas. Su espíritu religioso era la base de su devoción a la patria y a la monarquía (...). Siendo nosotros pequeños, nuestro profesor nos decía de él: Ved el ejemplo que habéis de imitar.»³⁷

IV. EL OBRERO COMO INSTRUMENTO PARA HONRAR A DIOS

«Los obreros, como el patrono, tienen que amar y servir a Dios para llegar a la vida eterna, y cuantos medios puedan ayudar a los primeros a conseguir este fin, asegurarán la salvación del segundo.»³⁸

El segundo marqués de Comillas forjó un sistema de relaciones laborales en el que el obrero no tuvo valor como un fin en sí mismo, sino como un instrumento de gran potencial para honrar a Dios. Conforme al modelo propuesto, todos los españoles eran hermanos en Cristo, pero había un selecto grupo de hermanos mayores que señalaban el único camino posible a modo de padres y existía una masa de hermanos pequeños a los que era preciso guiar. El esquema, hasta cierto punto, no es nuevo: una clase obrera inmutable a la que hay que educar y estimular con dádivas, y sobre ella un grupo socialmente más favorecido que conoce y muestra el dogma y cuya misión esencial es *dulcificar* la penitencia que les ha sido dada a los más pobres por alguna razón divina. Obviamente, no se contempla la posibilidad del cambio social. Cada cual debe permanecer en su respectiva posición, y el patrón ha de aprovechar a sus obreros para acercarse él mismo a Dios, vinculándolos a su proyecto quieran o no, porque de alguna manera, sin la existencia de un pobre al que socorrer, se difumina la caridad y se quiebra parte de la posible obra cristiana.

nueve de la noche anuncian al Rey la llegada del S. de D. al Palacio. Mi padre le hizo entrar al punto y le habló de la situación. El Marqués le dio su parecer, y después de la audiencia se marchó. Un instante después el Rey, queriendo preguntarle otra cosa, telefonó a su domicilio en Madrid. Su criado respondió que el Marqués estaba ausente en Barcelona hacía días. Al punto le telefonó Su Majestad a Barcelona, y con gran estupor le respondió el Marqués mismo. El Rey le manifestó su extrañeza diciendo: "¡Si has estado aquí hace un momento...!". El S. de Dios respondió que no había dejado a Barcelona. Mi padre tenía esto por verdadero milagro». *Declaración de S. A. R. Don Juan de Borbón...* AHUPC, A.3, C.3. Un empleado del conde Güell sostiene haber oído un relato similar de boca de Alfonso XIII en los postres de una comida íntima celebrada en Barcelona en torno a 1927 a la que asistieron el general Miguel Primo de Rivera y el duque del Infantado. Un tercer testigo asegura que el Rey le participó del episodio en una conversación mantenida durante un viaje en tren. AHUPC. C.72.

37 AHUPC. A.3, C.3.

38 L. HARMEL (1891), p.20.

Lo que distinguió el proceder de don Claudio y lo hizo singular fue el modo en que moldeó este modelo a su medida para construir una propuesta laboral específica, en un tiempo en que la patronal no alcanzó a articular una sólida posición común de grupo o clase³⁹, fragmentada en multitud de intereses divergentes que no supieron, no pudieron (o cabría decir mejor que no quisieron) aunarse con la suficiente organización como para presionar al poder político desde una posición determinante.

A partir de la muerte, en enero de 1883, de don Antonio López —presagiada según testimonio propio por el religioso encargado de sacar adelante el Seminario sufragado por el marqués en Comillas⁴⁰—, don Claudio asume el vasto entramado empresarial heredado de su padre y se dispone a administrarlo *por respeto a (su) nombre y para mantener vivas las tradiciones a ese nombre unidas*⁴¹, según precisa al tomar posesión de la presidencia de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. El tránsito desde un empresario contrastadamente eficaz como lo había sido Antonio López a su sucesor, un joven de 29 años de salud débil y principios, podríamos decir, ‘ultracatólicos’, despertó el recelo casi instantáneo de muchos accionistas, que acusaron a López Bru de ejercer la caridad a su costa⁴². Incluso subordinados poco sospechosos de tendenciosidad, como el secretario particular de Santiago López —primo éste del marqués y mano derecha suya en la Sociedad Hullera Española— no se recataron al elogiar el talento mercantil del primer marqués, lamentando a renglón seguido que

«por desgracia, sus sucesores familiares en la propiedad y en la dirección suprema de (sus) negocios, como suele ocurrir a los de los grandes hombres, (...) heredaron la fortuna, el nombre y el prestigio del emprendedor negociante, pero no sus talentos comerciales y su portentoso conocimiento de la vida y de los hombres.»⁴³

El propio Conde de Romanones sostiene, en su testimonio para la causa de beatificación de don Claudio, que éste odiaba en realidad los negocios y mantenía su caja abierta a disposición de quienes de ella necesitaran. Empleados y familiares, religiosos y seglares, cuestionan la vocación financiera del segundo marqués de Comillas y subrayan que destinó su capital a mayor gloria de la Iglesia y de su venerada patria española. Reivindicado como el más grande limosnero del país, glosado por Regatillo en calidad de santo patrono

39 Para esta interpretación de la patronal en la Restauración, vid. M. CABRERA (1997), F. DEL REY (1992), CABRERA Y DEL REY (2002).

40 El padre Tomás González dice haber corroborado antes de conocer el fallecimiento la ascensión del marqués a un estado superior en premio a su labor terrena, pues a las seis y media de la mañana del 17 de enero, poco antes de acudir a la iglesia para confesar, *me recosté sobre la cama con intención de no estar más de diez minutos, y al instante me quedé dormido y asistí en sueño a un concierto que tres PP. De la Compañía daban a D. Antonio: dos de ellos cantaban, pero tan divinamente que yo no podía gozar más, y me estaba complaciendo en ver extasiado de gozo a D. Antonio: el otro Padre acompañaba a los cantores con un violín cuyos sonidos traspasaban el corazón dejándole inundado de contento y satisfacción. Esto pasó, como he dicho, el día 17 a las 6 y media de la mañana, y a las 2 de la tarde llegó el telegrama anunciando la muerte referida (...)*. AHUPC. A.3, C.6.

41 ANC. fondo CGTF. C.245.

42 El fallecimiento de don Antonio produjo una caída generalizada de la cotización de las acciones de las empresas en las que el primer marqués de Comillas participaba. RODRIGO (2001) p.119 y siguientes.

43 D. FERNÁNDEZ (1933). p.6.

que destinó más de la mitad de su patrimonio mobiliario a obras sociales⁴⁴, es patente que Claudio López Bru no fue un empresario al uso. Supeditó su imperio empresarial a Dios y, para ello, se desveló en busca de beneficios morales mediante un singular sistema laboral impregnado de mesianismo que otorgó al obrero un papel esencialmente pasivo.

Sin olvidar que don Claudio conoció y ejerció con gran sentido práctico los mecanismos al alcance de su clase para desarrollar (o mantener) su poder en los ámbitos económico, político y social, destacaré el profundo sentimiento religioso del marqués como raíz esencial de su propuesta de relaciones laborales. El universo patronal tejido por Comillas bien puede comenzar a describirse a través de un significativo folleto que resume la acción empresarial planteada por López Bru en sus minas de Orbó (Palencia), explotadas por la Carbonera Española⁴⁵: Allí lo más importante no es que el obrero pueda satisfacer todas las necesidades materiales; lo que *más interesa* (cabría preguntarse a quién) *es que sea feliz y viva contento*. Se trata de procurar la paz espiritual, la satisfacción interior de la mano de obra, y para acometer esa tarea los directivos entienden como su labor principal la de inspirar confianza a sus subordinados y *ganarles el corazón*. Una vez que el operario perciba la preocupación patronal por su bienestar moral, amará y respetará a sus superiores.

Obviamente, es el patrono quien marca el buen camino hacia la integridad moral —y por ende cristiana, o viceversa— de la clase obrera, valiéndose de un cuidado sistema de sometimiento y evaluación constante de la moralidad del operario. Así, en la propia Carbonera Española don Claudio articula un microcosmos que pretende 'cercar' al obrero en un recinto ordenado en el que guiarle hacia Dios. Allí instituye un cuerpo de guardas jurado cuyas armas garantizan la autoridad, erige comedores colectivos en los centros de trabajo alejados de las viviendas, levanta una escuela para los niños y otra para las niñas del poblado, habilita una caja de socorros, pone en marcha un sanatorio y crea un economato —con planta de cruz latina— del que *no sabe salir* el trabajador, de tanto aprecio que le merecen sus precios populares. Para adoctrinar al colectivo en su personal interpretación de la fe católica, el segundo marqués de Comillas se asegura primero una cierta homogeneidad y articula un grupo que comparte comida, educación, penurias y, por supuesto, religión. Desde que la Carbonera Española se hace cargo de la capilla de Orbó, el edificio es ampliado al menos en dos ocasiones. Según datos de la empresa, el templo acoge unas 500 comuniones al mes. Se celebran varias novenas, y en tiempo de Semana Santa un misionero prepara a los mineros para el cumplimiento pascual con un sermón que se prolonga seis días. La razón de ser de todo ello es diáfana y precisa:

«¿Cuándo se convencerán muchos patronos y obreros de que la dicha y prosperidad de los pueblos está en la razón directa de la moralidad y de la religiosidad? ¿Cuándo comprenderán que la paz no puede ser duradera, ni el bienestar que producen la industria y el progreso, completo, donde no reina Dios, ni se cumple su santa ley?»⁴⁶

44 REGATILLO (1950), p.83, pone este cálculo en boca de Carlos Martín Álvarez, propagandista católico que gozó de la intimidad y confianza del marqués, dedicó gran parte de su vida a la Acción Social Católica y promovió la Asociación General para el Estudio y Defensa de los Intereses de la Clase Obrera. Vid. Q. ALDEA *et alii* (1987) p.XXXIV-XXXV.

45 Monografía de la colonia obrera de las Minas de Orbó. (1920).

46 *Ibidem*.

Creo oportuno destacar, en este punto, la notable coincidencia entre la práctica patronal del marqués y la doctrina social católica comprendida en el «Catecismo del patrono» culminado en 1889 por el empresario textil francés Leon Harmel y traducido al castellano dos años después. Un texto que sin duda pudo pasar por las manos de Comillas y que, además de probar el grado de desarrollo teórico que el discurso *católico-patronal* iba adquiriendo en la vecina Francia en los años previos a la publicación de la encíclica 'Rerum Novarum', en 1891, subraya la legitimidad natural del patrono para hacer valer su autoridad *paterna*; llama a conjurar el *peligro social* mediante la religión y la caridad, y destaca la necesidad patronal de vigilar los intereses y la conducta del obrero fuera del centro del trabajo para *proteger su moralidad, reprimir el mal, promover y favorecer el bien, evitar el escándalo y hacer que cese en el exterior*.⁴⁷

¿Manejó don Claudio ese volumen? ¿Contribuyó a inspirarlo? En la Compañía Trasatlántica, la preeminencia de la religión como base de las relaciones laborales se define en términos similares a los de la Carbonera Española. Un reglamento de 1913 exhorta al capellán presente en cada buque a considerar la embarcación como una parroquia a su cargo, y le anima, literalmente, a desvelarse con *dulzura* para que la tripulación no se aparte del cumplimiento del deber, la práctica de honradas costumbres, la compostura en modales y el temor de Dios, *tan necesario para conllevar como hombres y como navegantes los rudos azares de la vida de la mar*.⁴⁸ En ese camino hacia una adecuada espiritualidad, los obreros de la naviera de don Claudio cuentan con el estimable apoyo de una acción benéfica patronal que se traduce, en Cádiz, en una cooperativa de consumo en marcha desde 1893, una cocina económica, un asilo de huérfanos a cargo de un capellán, una escuela en Matagorda y un sistema de cobertura social que incluye desde premios al ahorro y préstamos sin interés para evitar el anticatólico mal de la usura, hasta un cuidado aparato de pensiones a viudas y enfermos, administradas siempre en función del grado de moralidad de los solicitantes.⁴⁹ Como no podía ser de otro modo, la acción sociolaboral de Comillas despierta el recelo de las emergentes ideologías de izquierdas, que ven en prácticas como las de la Trasatlántica caldo de cultivo para el odio de clase. *El Obrero Moderno* resume esta idea en 1918, a propósito del malestar que muestran los carboneros eventuales de la naviera por sus condiciones de trabajo en el dique de Matagorda:

«Otra empresa menos cristiana, orgullosa y despótica hubiera hace tiempo limado (los) rencores, concediendo justas mejoras que subsanaran las asperezas y desvanecieran todo enojo, pero la gran equivocación de sus altos jefes es la de creer que la pobreza carece de dignidad, y ha de conformarse con la limosna de los poderosos a cambio de un trabajo extenuador. Esa conducta es errónea, y dará como resultado que estos trabajadores

47 L. HARMEL (1891), esp. p.65-71. Resulta ilustrativo recordar —sin que ello signifique en absoluto negar la originalidad del modelo de relaciones laborales propuesto por Comillas— que numerosos ejemplos del entonces llamado *patronato cristiano*, aunque tal vez no tan acabados como la práctica del marqués, funcionaban en Francia antes de 1883. Un listado coetáneo en C.PÉRIN (1891) p.149-168.

48 *Instrucciones Generales. Comp^a Trasatlántica. 1913.*

49 BTG, archivo CT. C.2.

(...) se decidan a formar su sociedad de oficio y hagan colectivamente las demandas que consideren justas por su trabajo.»⁵⁰

Y qué decir de la Sociedad Hullera Española, en la que procuraré no abundar por ser ésta la empresa del marqués cuyas prácticas sociales han merecido hasta ahora una atención preferente de los investigadores⁵¹. Sólo propondré una hipótesis que abordo en otro lugar⁵² y que define la ejecución del modelo de relaciones laborales planteado por don Claudio para sus minas asturianas: El coto hullero del marqués en terrenos de Lena, Aller y Mieres fue una suerte de reino del pragmatismo donde, de algún modo, todos ocultaron sus cartas de puertas afuera excepto el propio Comillas. Claudio creyó efectivamente en el modélico obrero —católico, austero, sumiso y patriota— que se proponía crear en su coto minero, y persiguió ese ideal con cierta coherencia. Sin embargo, y a pesar de la relación paternofamiliar en apariencia asumida por los trabajadores, éstos no quisieron ser una ofrenda viviente del patrón a Dios sino beneficiarse de lo más inmediato para gozar de unas mejores condiciones de vida y de trabajo. La dirección de la Hullera, como ha apuntado Shubert⁵³, se interesó por el clero sólo en la medida en que deseaba tenerlo controlado para garantizar sus propios intereses, y la Iglesia, celosa de su autonomía y de su autoridad, mantuvo una actitud recíproca respecto a la empresa.

V. EL CONTROL DE LA INTIMIDAD EN NOMBRE DE LA MORAL CATÓLICA

En sendas visitas cursadas a sus minas de Asturias en los otoños de 1892 y 1893, el marqués demostró arrogarse un poder superior para organizar la vida material y espiritual de sus operarios. Si estaban dentro del proyecto empresarial de Claudio, debían ceñirse a su férreo código de conducta. Así, durante las seis jornadas que Comillas permaneció en Ujo en la primera visita documentada, tuvo tiempo para atender con celo al menos ochenta y dos ruegos personales, cuestiones técnicas y asuntos de variada índole⁵⁴. Una disposición expresa de Claudio obliga a prevenir a los operarios de que la blasfemia en el trabajo motivará una multa de un jornal para quienes cometan falta por vez primera y la expulsión de la empresa para los reincidentes. El marqués dispone además que se salvaguarde la honra de las muchachas que trabajan en faenas de aglomerados, haciéndolas acompañar por un hombre de confianza en la vuelta a sus casas y poniendo a su frente a un capataz *casado y formal*, y ordena que la difusión de los periódicos *El Liberal* y *El Imparcial* se sustituya en el coto por la distribución del más cristiano *El Día*⁵⁵.

50 *El Obrero Moderno*. Puerto Real, septiembre 1918.

51 Para la dimensión social de la SHE vid. J.L. GARCÍA (1996), J. SIERRA (1990), A. SHUBERT (1984) p.111-129.

52 E. FAES. *El credo empresarial del marqués de Comillas en sus minas de Asturias*. (en prensa).

53 A. SHUBERT (1984) p.120-121.

54 ASHE. *Asuntos tratados en Ujo del 14 al 19 de Octubre de 1892*.

55 Subrayo de nuevo las notables coincidencias entre el discurso teórico de Harmel y la práctica patronal de Comillas. El texto del autor francés conmina al patrono a proscribir la blasfemia y la impiedad *por el ries-*

La persecución de la llamada mala prensa fue una constante en las minas, aunque no siempre contó con un número suficiente de personal de vigilancia, como reconoce el jefe de este servicio en 1915 en una carta al director de las minas:

«Debo manifestarle que la persecución de la mala prensa en terrenos de nuestra Sociedad no tan sólo es una de las cosas que más recomendadas tengo a todo el personal de esta Sección de Vigilancia, sino que también dedico yo a ello todo el tiempo posible, pero (...) resulta que tengo una escasez de personal bastante grande (...). Verá usted que me es materialmente imposible atender a tantas partes con tan poco personal, teniendo además que vigilar la cuestión socialista (que de día en día aumenta en nuestro coto)».⁵⁶

Durante su estancia en Asturias, don Claudio recuerda a los directivos de la Hullera la necesidad de que los obreros respeten el cumplimiento pascual, que por otra parte se sigue más o menos a rajatabla en los buques de la Trasatlántica, y da una nueva muestra de su sentido práctico al determinar que se suavicen las relaciones con los sacerdotes —lo que da idea de que, en efecto, no eran demasiado buenas—, o al menos *se aparente tenerlas aun cuando particularmente se hayan portado mal*. Renuncio aquí a un análisis profundo de este conflicto de intereses, cuya explicación debe buscarse en los escándalos morales protagonizados en casos muy puntuales por curas del coto minero, en los daños materiales causados por las explotaciones de la Hullera en propiedades parroquiales o de allegados a los párrocos (alteraciones en los cauces de agua, tasación de terrenos) y, en especial, en la persistencia que la empresa mostró en ocasiones en ejecutar *anticristianos* trabajos de mantenimiento en domingo.⁵⁷

En cuanto a las solicitudes personales de auxilio, varios ejemplos bastarán. La mujer del caminero Eduardo González, hombre *formal, honrado y buen trabajador*, reclama un socorro para operar una catarata que padece y la empresa decide sufragar la operación cuando la catarata esté madura, pero un examen médico encargado por la Hullera poco después concluye que se trata de *una oftalmía crónica que no la impide dedicarse a sus faenas, por más que existen manchas en la córnea*. El ajustador José María Uriarte solicita perdón:

«el cual no se le puede conceder. Fue vicepresidente de la huelga de 1890, continúa con sus ideas socialistas y está dominado por el vicio de la embriaguez. Vive de la peor manera con su presunta mujer, suegra e hijas.»⁵⁸

Ya en la visita de 1893, entre las decenas de rogativas que Claudio López Bru recibe en Ujo —casi todas ellas con encabezamientos en tono servil que elevan al marqués

go de quebranto de la fe que ello supone, y le llama a *prohibir en su fábrica los malos libros y los malos periódicos, (que) jamás debe permitir que se vendan o se distribuyan*. (p.55). En cuanto a la necesaria separación entre hombres y mujeres en el centro de trabajo, Harmel sugiere fijarles distintas horas de entrada al tajo, impedir las labores femeninas nocturnas, nombrar delegados en cada taller para salvaguardar la virtud de las obreras y decretar la *expulsión de los seductores*. (p.52).

56 ASHE. Servicio de Vigilancia. Informes.

57 Ejemplos de todo ello en ASHE, diversas cajas.

58 ASHE. *Asuntos tratados en Ujo...*

a la categoría de generosa fuente de bondades materiales— figura la petición del operario Segundo Álvarez Bayón, que solicita dinero y materiales para construir una chabola en la que vivir con su familia sin pagar renta. El juicio es claro:

«Residente en Carabanzo; es antiguo en estas minas y cobra 0,25 pesetas por este concepto; casado, con tres hijos pequeños, gana de 3 á 3,50 de entibador y llega á 4 pesetas cuando trabaja con testeros. Tanto él como su mujer son muy aficionados a la bebida. (...) si viviera como es debido podría economizar algo y pasarlo bastante bien, al contrario de lo que le sucede ahora que está constantemente empujado.»⁵⁹

La obsesión de don Claudio por repudiar el alcoholismo ocupa un lugar destacado en su singular formulación de las relaciones laborales: La dependencia de la bebida es una hidra que descompone la moralidad del trabajador y que, para colmo, se manifiesta en todo su horror en la taberna, foco de pendencias y desórdenes donde, a los ojos del marqués, anida a sus anchas el socialismo. Resulta curioso que esta visión de Comillas viniera a coincidir, excepto en este último punto, con la intensa campaña de denostación del obrero alcohólico que el PSOE emprendió casi desde sus inicios. Como ha apuntado, entre otros, Campos Marín, los socialistas pasaron en el cambio de siglo de contemplar el alcohol como un instrumento burgués para neutralizar la conciencia del trabajador mediante la degradación moral, a responsabilizar al obrero alcohólico de perpetuar su vicio y con él su ignorancia⁶⁰. Comillas opuso al alcohol la religión. Su odiado PSOE intentó atajar el mal de la bebida a través de la educación y llegó a impulsar desde 1904 una potente campaña en favor del descanso dominical de las tabernas para atraer al obrero a los centros sociales de instrucción.

El control de la intimidad propuesto por don Claudio en sus sociedades se extendió a todos los ámbitos de la *decencia* en sus manifestaciones externas. En nombre de la moral católica, la Hullera Española establece en agosto de 1908 un servicio específico de vigilancia en los cauces de los ríos Aller y Lena, dentro del coto minero, para prohibir en ellos el baño y evitar que los obreros y sus familias se refrescasen *faltando al decoro debido*. Años después, en 1915, el jefe de la guardería expresa su temor al director de las minas de que un baile organizado por un carpintero de la empresa en el cine de su propiedad en Caborana tenga nefastas consecuencias morales, pues:

«como quiera que se susurra que en alguna de las funciones cinematográficas dadas en dicho cine se han cometido abusos contrarios a la moral, es de suponer que de verificarse este baile por su mucha duración y el continuo contacto entre jóvenes de ambos sexos pudiera dar lugar a que dichos abusos continuaran en mayor escala o en la pérdida tal vez de alguna de las jóvenes que asista a dicho espectáculo.»⁶¹

59 ASHE. *Asuntos varios apuntados para su ulterior resolución durante la estancia del Excmo. Marqués de Comillas del 29 de septiembre al 10 de octubre 1893.*

60 Para una síntesis de la visión del alcoholismo en el PSOE, vid. R.CAMPOS MARÍN (1998).

61 ASHE. Servicio de Vigilancia. Informes.

Una severa advertencia verbal bastó para que el dueño del cine suspendiera el baile y prometiese a la Hullera —fuente principal de su sustento— perseguir con celo futuras faltas a la decencia dentro de su local. Garantizada la asunción de la moral católica preconizada por don Claudio, se templaba el espíritu del obrero para asegurar su sumisión a los códigos de la empresa. En este sentido, los informes personales sobre los empleados fueron abundantes y exhaustivos: se trataba de poner todos los elementos de juicio posibles —recabados sin respetar el límite de la más estricta intimidad— al alcance del poder superior con legitimidad para tomar una decisión, encarnado en ocasiones en Comillas y otras muchas veces en su primo hermano Santiago López, gerente de la Hullera, que profesaba acatamiento y veneración por el marqués y le ofrecía el tributo de los éxitos propios cosechados en la empresa.⁶²

Este mismo sistema de control y juicio permanente de la mano de obra, con Dios en el vértice como garantía de la validez del sistema planteado por el marqués, se siguió en la Compañía Trasatlántica, donde para ingresar como camarera de buque era imprescindible presentar un certificado del párroco correspondiente acreditando la *buena vida y costumbres* de la solicitante⁶³. Tal vez la ingente documentación disciplinaria generada en la naviera del marqués sea el mejor instrumento para definir la singularidad del sistema de relaciones laborales erigido por don Claudio y su supeditación del universo empresarial al designio divino. Fueron frecuentes las sanciones por reyertas a bordo de los vapores, contrabandos de mercancías, embriaguez, negligencia y, especialmente, por atentados contra la moralidad exigida a todo empleado de la Trasatlántica. En el método jerárquico articulado por el marqués para garantizar el cumplimiento a ultranza del catolicismo en su naviera, donde el propio don Claudio se reservaba la decisión definitiva sin más apelación *hasta que él perdone*⁶⁴, se solía castigar con el despido a los operarios considerados autores de actos indecentes, fundamentando la sanción en expresivas anotaciones del tipo: *Materialmente no pudo probarse, moralmente sí*⁶⁵. Aun meses antes de su muerte, en septiembre de 1924, el marqués se mostró inflexible con el camarero José Llope, cojido (sic) *infraganti en paños menores* en el camarote de una pasajera que viajaba a Buenos Aires:

«La pasajera S.A., que se hallaba en camisa dentro del camarote en unión del camarero J.L.L., que estaba en calzoncillos, (...) escribió dos cartas a la Cía. para exculparle diciendo que le había llamado para pedirle agua y hacía calor. A pesar de esto nuestro Sr.

62 D. FERNÁNDEZ (1933) p.6.

63 MMB, fondo CT. 2.2.5.

64 MMB, fondo CT. 2.2.3.

65 *Ibidem*. Libro de resoluciones disciplinarias. En sus más de doscientas páginas se incluyen sanciones aprobadas por el aparato disciplinario de la Trasatlántica entre octubre de 1922 y febrero de 1926, algunas de ellas fruto de las delaciones entre compañeros promovidas implícitamente por el sistema sancionador de la Compañía. Insultar al capellán del buque en que viajaba le valió al maquinista Antonio Álvarez el castigo de tres meses sin empleo y sueldo, el mismo que recibió un camarero del vapor «Cataluña» por cometer *inmoralidades con una señorita de vida airada sin llegar a realizar nada pecaminoso*. Peor suerte corrieron el sobrecargo del «León XII», despedido por hallarle el capitán besando a una pasajera en plena noche bajo el puente de mando; y el ayudante de maquinista Antonio Ortí, separado de la empresa como autor de actos inmorales con una mujer del pasaje.

Presidente lo dio de baja en 30/9/24. La expresada Señora iba a reunirse con su marido.- Sin comentarios».66

López Bru no soportaba las faltas a la moral porque echaban por tierra su proyecto de acercarse él mismo a Dios intentando cristianizar al obrero, pero no parece que fuera un hombre excesivamente visceral en sus reacciones. Incluso ante las insubordinaciones más dolorosas mostró cierto grado de prudencia, arropado de su proverbial sentido práctico. Resulta ilustrativo en este aspecto el caso del oficial Mariano Carsi Alarsia, que en 1914, coincidiendo con una huelga de pilotos en el puerto de Barcelona, arrojó la Sagrada Forma luego de haberla recibido en el transcurso del cumplimiento pascual verificado junto al resto de la tripulación. Ante tal escándalo, don Claudio escribe:

«La índole especial e inexplicable del (asunto) me había inducido a considerar necesaria una información muy minuciosa. No me he explicado, en realidad lo ocurrido, más que en un estado de perturbación mental o por alguna otra circunstancia análoga que eximiera de responsabilidad a su autor (...). Pensaré por dónde debemos enfocarlo; desde luego envíame copia del oficial Ferrer. Que me den antecedentes del Oficial en cuestión. (...) Bueno será también que me des tus impresiones particulares y las de Carlos (Barrié) sobre el hecho en sí, como también el juicio que os merezca la persona.»67

Después de casi un año de pesquisas y conversaciones, el acoso de la dirección de la Trasatlántica logra que Carsi pida el cese voluntario y abandone la compañía con una compensación de 2.100 pesetas —equivalentes a una anualidad de su sueldo— por disposición del marqués. En el desenlace debió de pesar el hecho de que el oficial fuera visto en un palco del teatro en Cádiz en compañía de un conocido profesor *laico*, pero sin duda don Claudio debió de procurar el alejamiento del díscolo capitán a la vista del demoleedor informe que sobre él trazó el capellán visitador de la Trasatlántica, el padre Eugenio Domaica:

«Mi impresión particular es: (...) que fue aquella la ocasión llegada para el citado Oficial en que, despechado, como al niño a quien no se le deja salir con lo que pide o desea, se vengó en contra de lo que sabía que era amado por la Compañía (...). Que por más que dice que él está animado de los mejores sentimientos, nótase en él el deseo dominante que le arrastra de no perder *el pan*, como repetidamente afirma (...) y que el Oficial Carsi es hoy lo que fue ayer y seguirá siendo sin un milagro de la gracia lo mismo. (...). Tanta mella han hecho en su alma las ideas, los sentimientos engendrados por la lectura de libros contrarios a nuestra religión.»68

66 *Ibidem*. Subrayado en el original.

67 BTG, archivo CT. C.26. *Incidente antirreligioso del oficial Mariano Carsi, a bordo del vp. «Montserrat» con motivo del cumplimiento Pascual. 1914.*

68 *Ibidem*. Subrayado en el original.

Arrogado de la legitimidad que el marqués le otorgaba por el solo hecho de ser ministro de la Iglesia, el padre Domaica ejemplificó en Cádiz el más 'ultracatólico' control de la vida privada de los empleados de la Trasatlántica, en particular para estimar si eran o no merecedores de una pensión de la compañía en función de su altura moral. Así, entre enero de 1920 y diciembre de 1924, Comillas rubrica al menos 36 suspensiones de socorros a viudas o huérfanas de operarios de la naviera, en atención casi siempre a los informes negativos del capellán visitador. Hasta llegar al presidente de la compañía, el expediente pasaba por distintos altos cargos, pero siempre con dos constantes: el informe inicial del capellán era el elemento de juicio esencial para tomar una determinación, y don Claudio se erigía en pieza suprema del engranaje que daba validez final a todo el proceso. Así perdieron su pensión mujeres que vivían *amancebadas* con operarios de la compañía o convecinos de su localidad.⁶⁹

VI. ENTRE EL CIELO Y EL SUELO

A pesar de edificar su propuesta patronal desde la sumisión incondicional a los intereses de Dios y su representante legal en la tierra, la Iglesia, Claudio López Bru no se sustrajo a su condición terrena de empresario. Ya que la providencia había puesto en sus manos un ingente caudal que administrar, era preciso reproducirlo (o al menos conservarlo) para sustentar con solvencia su formulación de la relación entre obrero y patrono. Claudio necesitaba dinero para sus fines. Sin él no habría podido armar el somatén, ni organizar la multitudinaria peregrinación obrera que en 1894 llevó a Roma a más de 18.500 trabajadores españoles, ni tampoco articular el sistema de limosnería que repartió miles de pesetas en dádivas a los necesitados⁷⁰, por citar algunos de sus empeños más personales. Lejos de convertir su acción empresarial en un dispendio sin criterio, el marqués mantuvo un gran pragmatismo en su papel de patrono que le llevó a no perder de vista la dimensión terrena de los negocios, donde abanderó una austeridad real que, en contra del mito circulante en la época, se tradujo al parecer en cierta cicatería en la retribución salarial a sus empleados.

69 Abundante documentación en este sentido en BTG, archivo CT. C.2. Correspondencia; y MMB, fondo CT. 2.2.2. Informes reservados para la supresión de pensiones.

70 Jacinto Verdaguier, capellán de la casa Comillas hasta su polémica salida de ella, sostiene que Claudio le había encargado atender a las familias que mensualmente socorría, *que no pasaban de veinticinco*. J. VERDAGUER (1895) p.23. El sacerdote y poeta catalán, tras navegar dos años empleado en un vapor de la Trasatlántica, entró en 1876 a servir como capellán en la casa López a propuesta de don Claudio (p.17), a quien acompañó dos veranos seguidos a tomar aguas medicinales en La Presta. En su compañía estaba López Bru cuando conoció la noticia de la muerte de su padre, don Antonio. Verdaguier asumió después el papel de limosnero del marqués, pero empezó a mostrar *un celo extremado en oír confesiones de pobres, siendo voz común que los pobres abusaban (de él) y le saqueaban (...)* y se dio de lleno a los exorcismos en el propio domicilio barcelonés de don Claudio. Este extremo y una polémica carta dirigida por el sacerdote a la marquesa en la que la llamaba a abanderar una acción personal de caridad entre los pobres de Barcelona -texto que don Claudio recibió con cierto recelo- precipitaron en mayo de 1893 la salida de Verdaguier de la casa Comillas, auspiciada por las jerarquías eclesiásticas, que, según el religioso, insistieron en hacerle *pasar por demente*. Su versión, en VERDAGUER (1895) (1900). Lo de los exorcismos, en M. MONJAS (1952) p.87 y siguientes.

Al menos en lo que se refiere a la Hullera Española, el testimonio del que durante 34 años fue secretario particular de Santiago López desmonta la creencia popular de que las empresas del Grupo Comillas⁷¹ eran las que mejor pagaban a sus trabajadores en torno al cambio de siglo. La fama de largueza y generosidad de Claudio y sus equipos directivos se dibujaba entonces *como poco menos que artículo de fe, como tal proclamado en primer término por todo el clero*, pero la realidad mostraba una patente timidez en la asignación de sueldos que llevaba al obrero a vivir precariamente, en un difícil equilibrio entre la seguridad de no carecer de los recursos elementales y la frustración por saber que no sería nunca elevado a puestos preeminentes ni mucho menos recompensado con un salario que le permitiera salir de sus agobios. Según Delfín Fernández, que a pesar de su alta responsabilidad careció de sueldo fijo durante más de dos años, el marqués se sentía irritado si, en casos como el suyo, sus empleados acudían a él para reclamarle la instauración de un jornal determinado. La baza de don Claudio para compensar esa insuficiencia era, en la Hullera, el eficiente aparato benéfico que aseguraba al trabajador un rápido socorro en caso de enfermedad o desgracia y le proporcionaba una sensación de protección que evitaba en él *malos pensamientos*.⁷²

El marqués estaba persuadido de la bondad espiritual que reportaba la mortificante austeridad que él mismo practicaba. No se explican de otro modo actitudes como su disposición, con ocasión de la visita a sus minas asturianas en 1893, de consignar para sí unos gastos diarios de manutención de 6 pesetas, exactamente la mitad de lo previsto para el resto de directivos y autoridades y en nivel similar a la tarifa aplicada a la servidumbre⁷³. Don Claudio era capaz de escatimar al máximo en la satisfacción de sus necesidades materiales y días después —como en efecto hizo— cargar en su cuenta personal el coste de 1.100 rosarios adquiridos en Oviedo⁷⁴, del mismo modo que en 1900 sorprende al director de la Trasatlántica al encargarle la redacción de una nota con los gastos extraordinarios que produjo a la naviera la puesta a su disposición de uno de sus buques, dos años atrás, por motivos de salud⁷⁵.

Es cierto que esa austeridad se quebró en ocasiones con determinados directivos que recibieron estimables obvenciones en atención a sus servicios y, siempre en época navideña, con el reparto de gratificaciones al personal de la Trasatlántica y espléndidos aguinaldos al menos a los principales poderes fácticos de la ciudad de Cádiz⁷⁶, lo que aseguraba la sumisión o permisividad de éstos respecto a la compañía en su principal puerto de operaciones. Pero don Claudio mantuvo con carácter general los pies en el

71 D. FERNÁNDEZ (1933), p.8, emplea esta expresión para referirse al entramado empresarial heredado por Claudio.

72 *Ibidem*. p.24-29.

73 ASHE. *Gastos verificados en Ujo durante la estancia del Sr, Marqués de Comillas y sus acompañantes del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1893*.

74 ASHE. S.14. C.4.

75 MMB, fondo CT. 2.5.3.

76 BTG, fondo CT. Aguinaldos. En 1920, la Trasatlántica repartió 8 barriles y 13 sacos de café, 21 estuches de azúcar y un gran número de tabacos entre el Gobernador Civil, el delegado de Hacienda, el Abogado del Estado, el Comandante de Marina, el Administrador de Aduanas, el Comandante de la Guardia Civil y otras autoridades de la plaza de Cádiz. En 1919, los aguinaldos a las autoridades importaron 6.935 pesetas, casi tres mil pesetas más que las gratificaciones al personal subalterno.

suelo a la hora de estimar el gasto más adecuado en cada uno de sus negocios. Cuando alguna asociación benéfica le requiere un donativo, pone en marcha la maquinaria investigadora de sus subordinados para averiguar, con carácter reservado, qué cantidades han cedido anteriores donantes a la misma causa y obrar en consecuencia⁷⁷. Ante una eventual reestructuración de salarios en la Trasatlántica, ordena elaborar una tabla comparativa con los sueldos de las principales navieras de la competencia —incluida una estimación media de los salarios en barcos ingleses— al objeto de tener suficientes referencias, y cuando una petición de socorro no se hace merecedora de su auxilio no se recata en responder él mismo al solicitante si así lo cree oportuno, esgrimiendo, según el caso, las razones de la negativa. Por lo demás, si lo que está en juego es el orden establecido, Comillas deja aflorar su sentido práctico y mueve cuantos hilos sea preciso para evitar el temido *desorden*. Si es necesario trabajar en la sombra, lo hace, como bien ilustra su mediación, en plena huelga declarada en 1920 en Cádiz, en la suscripción abierta a favor de la viuda de un obrero de la Asociación Patronal asesinado por los huelguistas⁷⁸. A la vista del escaso éxito de la colecta, el marqués ordena a los altos cargos de la Trasatlántica ejercer una *discreta influencia* para reunir unos cinco mil duros con los que la viuda pueda montar su propio negocio, en lugar de seguir pagándole el jornal del marido fallecido.

Los hagiógrafos de don Claudio se han esforzado en perpetuar la imagen de un Comillas pleno de virtudes más próximo a un estadio espiritual superior⁷⁹ que al hábitat terreno en que vivió hasta expirar en 1925, a los 71 años de edad. Sin embargo, resulta fácil imaginar que, como ha quedado patente, el marqués fue un hombre esencialmente religioso y práctico que formuló una propuesta laboral en verdad singular, basándose en los mecanismos de poder económico y social que estaban a su alcance y persiguiendo una coherencia entre su discurso ideológico final y su práctica patronal cotidiana.

VII. UNA RESPUESTA SINGULAR A UN PROBLEMA INÉDITO

Esa práctica empresarial del marqués ha sido usualmente tildada de paternalista, y el uso del término está ciertamente justificado. Convengo con José Sierra en la revisión que en fecha reciente ha realizado sobre su propia concepción del paternalismo industrial en

77 Así, por ejemplo, con la Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia. Vid. AHUPC. C.90.

78 BTG, archivo CT. Huelga 1920.

79 Se llegó a editar al menos un folleto refiriendo favores sobrenaturales obtenidos por intercesión de Claudio López Bru. Rezarle una Novena al entonces ya fallecido Comillas le habría curado al presbítero malagueño Agustín de la Fuente una supuración en el oído izquierdo cuando todo aconsejaba una trepanación de cráneo; habría hecho cicatrizar incomprensiblemente la úlcera de duodeno que padecía el químico extremeño Antonio Gallego; le habría proporcionado al fin un trabajo al sobrino de la ovetense María Fe Vígil, que oró ante el marqués para que concluyera el largo año y medio que el interfecto llevaba ya desempleado; habría proporcionado a una sobrina huérfana de la andaluza Tránsito de San José el necesario casamiento con un buen mozo, de buena familia, honrado y, sobre todo, *muy católico*; y le habría servido, en fin, al entonces secretario general del Consejo de Estado, Alberto Martín Artajo, para curar un oído enfermo, algo especialmente valioso por necesitar el afectado *de todos mis sentidos y todos bien cabales* para hacerse cargo de la política exterior española. AHUPC. A.3, C.3. No ha perdurado la imagen de un Clau-

la Historia de España⁸⁰, en cuanto que la reacción paternal en tiempo del marqués fue mucho más que un simple residuo de actitudes del Antiguo Régimen y trascendió la Primera Guerra Mundial —período en que Sierra había fijado el agotamiento del paternalismo en España⁸¹— para resurgir con fuerza tras la instauración del franquismo, ya tutelada expresamente por el régimen. En este sentido, la expresión «feudalismo industrial», empleada por algunos autores⁸², resulta un patente anacronismo que intenta explicar la reacción de patronos como Claudio ante un profundo cambio social incurriendo en la simplificación de atribuir a esos patronos una mera pervivencia psicológica en los códigos de conducta del Antiguo Régimen.

El marqués de Comillas formuló una propuesta nueva para responder a los problemas inéditos que planteaba la eclosión de la sociedad industrial y la consiguiente generalización de desconocidos niveles de pauperismo entre la recién nacida clase proletaria. No se contentó con aplicar oxidados esquemas de un pasado remoto a una situación que era realmente novedosa. En este sentido, y obedeciendo a una de las premisas básicas del catolicismo social⁸³, Claudio interpretó que Dios no deseaba ver a los obreros viviendo en las deplorables condiciones materiales y sobre todo morales que la industrialización traía consigo, y puso en pie un modelo de interrelación entre el patrono y el trabajador basado en un fortísimo componente religioso para ofrecer una solución singular al nuevo escenario. La propuesta del marqués de Comillas incluye por tanto un tenue atisbo de modernidad, pero se queda más bien en una primera recepción personal y acaso incompleta de la encíclica 'Rerum Novarum' —idoneidad de potenciar el aparato benéfico-caritativo, exaltación de la autoridad papal—, en lugar de dar un paso más allá y atender la llamada que el catolicismo social hace a reemplazar la mera caridad por la justicia social⁸⁴. Claudio López Bru impulsó en efecto nuevas organizaciones para dar respuesta a la *cuestión social*, pero concedió la mínima autonomía a esas entidades y, tal como reconoció a Maximiliano Arboleya en 1916, se sentía persuadido de que a los obreros les convenía que sus organizaciones fueran lo más patronales posible.⁸⁵ Comillas se inclinó por la concesión frente a una efectiva transformación de las estructuras sociales.

Inbuida de un gran sentido pragmático y a medio camino *entre el cielo y el suelo*, la propuesta laboral del marqués chocó, como es sabido, con las tesis defendidas por Arboleya⁸⁶ y otros apasionados del catolicismo social, que propugnaban un sindicalismo católico *puro* con organizaciones autónomas respecto a la patronal. Don Claudio practicó el paternalismo, pero el suyo no fue un paternalismo estrictamente al uso. Su dimen-

dio que le retorció el cuello a un viandante en el madrileño paseo de la Castellana por dirigir éste una frase poco honesta a Marfa, la esposa del marqués. AHUPC. A.3, C.1.

80 Vid. Prólogo de J. SIERRA en J. BOGAERTS (2000).

81 J. SIERRA (1990) p.262.

82 Así por ejemplo, SHUBERT (1985) p.247, para definir la práctica social de la Hullera Española. En *Hacia la revolución...* (1984), p.116, Shubert ya había identificado el proceder del marqués con el estilo propio de un *señor feudal*.

83 Para el catolicismo social en España, vid. F. MONTERO(1983) y una síntesis en (2001).

84 F. MONTERO (1997), p.432 y siguientes, ha subrayado la pervivencia de la *mentalidad benéfico-caritativa* en el catolicismo español previo a la 'Rerum Novarum' (1891), con una corriente que planteaba la alternativa a la cuestión social en *los viejos términos de la asistencia benéfica*.

85 J.J. CASTILLO (1977).

86 Para la tensión entre estas dos visiones vid. M. ARBOLEYA (1918), D. BENAVIDES (1973).

sión esencial de católico llevó al marqués a desarrollar un modelo de relaciones laborales que en algún modo pudo inspirar el nacionalcatolicismo planteado después por el Estado franquista⁸⁷, al estar ambos modelos fuertemente enraizados en una similar concepción de la manifestación de Dios en la Historia de España.

En cuanto a la originalidad de la práctica patronal llevada a cabo por el segundo marqués de Comillas desde que en 1883 tomó las riendas de las herencias paternas, tomemos como referencia el año clave de 1891, fecha de publicación de la 'Rerum Novarum' y de las traducciones al castellano del 'Catecismo del patrono' de Harmel y de 'El Patrono' de Périn, que evidencian un cierto grado de desarrollo doctrinal y práctico del *patronato cristiano* en la vecina Francia. El 22 de octubre de ese mismo año, el ingeniero director de las Minas de Aller rubrica un documento en el que da cuenta de que esa empresa, propiedad del marqués, cuenta ya con 60 viviendas obreras que, a un coste de 2.500 pesetas cada una, sirven para disciplinar a un personal de costumbres de *algún modo primitivas*; posee un servicio propio de guardería que vigila y combate las desviaciones morales de los mineros; construye una capilla de *cierta importancia* para velar por la religiosidad de los empleados; administra economatos y dos escuelas primarias de niños y niñas; rifa casas entre los trabajadores que muestran una *buen conducta*; y distribuye entre los operarios dos mil ejemplares de una revista publicada por la empresa en Barcelona y *escrita especialmente para la clase obrera*, «La Semana Popular Ilustrada»⁸⁸. O lo que es lo mismo, el singular proyecto de Claudio López Bru para ejercer su condición de católico patrono está ya plenamente en marcha.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Q. ALDEA et alii (1987): *Iglesia y sociedad en la España del siglo XX. Catolicismo social (1909-1940). Tomo I*. Madrid, CSIC.
- J. ÁLVAREZ JUNCO (2001): *Mater dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus.
- M. ARBOLEYA (1918): *De la acción social. El caso de Asturias*. Barcelona, Luis Gili ed.
- C. BAYLE (1928): *El Segundo Marqués de Comillas: Don Claudio López Brú*. Madrid, Administración de Razón y Fé.
- D. BENAVIDES (1973): *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya-Martínez, 1870-1951*. Barcelona, Nova Terra.
- J. BOGAERTS (2000): *El mundo social de Ensidesa. Estado y paternalismo industrial (1950-1973)*. Avilés, Azucel.
- M. CABRERA (dir.) (1998): *Con luz y taquígrafos: el Parlamento de la Restauración (1913-1923)*. Madrid, Taurus.
- (1997): «La modernización política. Los empresarios en la Historia de España», en *Papeles de Economía Española*, 73. pp. 272-284.
- M. CABRERA Y F. DEL REY (2002): *El poder de los empresarios. Política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*. Madrid, Taurus.
- R. CAMPOS MARÍN (1998): «El obrero abstemio. Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo», en *Historia Social*, 31.

87 Así lo ha apuntado también M. RODRIGO (2001), p.292, citando a Alfonso Botti.

88 Todos los datos en *Institutions en faveur du personnel*. ASHE.

- P. CARASA (1997): *Las élites castellanas en la Restauración. Una aproximación al poder político en Castilla*. Salamanca, Junta de Castilla y León.
- M. CASCIÓN (1925): *Luz sin sombra: el Marqués de Comillas*. Comillas.
- J.J. CASTILLO (1977): *El sindicalismo amarillo en España (aportación al estudio del catolicismo social español)*. Madrid, Edicusa.
- J. DE LA CUEVA (1991): *Clericales y anticlericales: el conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Santander, Universidad de Cantabria.
- (1999): «Cultura y movilización del movimiento católico en la Restauración», en *La cultura española en la Restauración*. Santander, Manuel Suárez Cortina ed.
- F. DEL REY (1992): *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- DUQUE DE MAURA (1949): *Pequeña historia de una Grandeza: El Marquesado de Comillas*. Barcelona, José Porter Editor.
- E. FAES (en prensa): *El credo empresarial del marqués de Comillas en sus minas de Asturias*.
- D. FERNÁNDEZ (1933): *La Sociedad Hullera Española y yo. En defensa propia*. Barcelona, imp. M. Berdós.
- J.L. GARCÍA (1996): *Prácticas paternalistas: un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Barcelona, Ariel Antropología.
- E. GÓZALEZ, F. DEL REY (1995): *La defensa armada contra la revolución. una historia de las guardias cívicas en la España del siglo xx*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- J. A. GÜELL (s.d.): *Apuntes de recuerdos* (inédita).
- L. HARMEL (1891): *Catecismo del patrono ó del jefe de taller, fábrica, industria ó explotación. Elaborado con el concurso de gran número de teólogos*. Valladolid, imp.y lib. católica de la Viuda de Cuesta e Hijos.
- M. MONJAS, P. (1952): *Documentos inéditos acerca de Mossén J. Verdaguer. 3ª ed.* Madrid, Editora Nacional.
Monografía de la colonia obrera de las minas de Orbó. 1920.
Instrucciones generales Compª Trasatlántica. 1913.
- F. MONTERO (1983): *El primer catolicismo social y la 'Rerum Novarum' en España*.
- (1997): «El eco de Rerum Novarum en España. La primera recepción», en *Rerum Novarum. Écriture, contenu et réception d'une encyclique*. pp. 419-442. Roma, École Française de Rome.
- (2001): «El catolicismo social en España, 1890-1936», en *Sociedad y Utopía*, 17. pp. 115-134.
- S. NEVARES (1936): *El patrono ejemplar*. Madrid, Editorial de Razón y Fé.
- G. PAPÀSOGLI(1984): *El Marqués de Comillas, Don Claudio López Bru*. Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas.
- B. PENSADO (1954): «El Marqués de Comillas», en *Temas Españoles*, 83.
- C. PÉRIN (1891): *El patrono. Sus funciones, deberes y responsabilidades*. Barcelona, imprenta de Subirana Hermanos.
- E.F. REGATILLO (1950): *Un marqués modelo: el Segundo Marqués de Comillas*. Santander.
- M. RODRIGO (2001). *Los Marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López*. Madrid, Lid.
- (1996): *Antonio López y López, primer Marqués de Comillas (1817-1883). Un empresario y sus empresas*. Madrid, Fundación Empresa Pública.
- A. SHUBERT (1984): *Hacia la revolución: orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*. Barcelona, Crítica.
- (1985): «Entre Arboleya y Comillas. El fracaso del sindicalismo católico en Asturias», en G. JACKSON et alii. *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*. Madrid, Siglo Veintiuno.

- J. SIERRA (1990). *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid, Siglo Veintiuno Editores.
- M. SIERRA ALONSO (1996): *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del partido conservador sevillano (1874-1923)*. Sevilla, Diputación de Sevilla.
- J. VARELA ORTEGA (2001): *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*. Madrid, Marcial Pons.
- J. VERDAGUER (1895): *En defensa propia. Colección de cartas al 'Noticiero' y á 'La Publicidad'*. Barcelona, tipografía L'Avenç.
- (1900?): *En defensa propia. En Obres Completes, XVII*. Barcelona, La Il·lustració Catalana.

SIGLAS UTILIZADAS

- AHUPC. Archivo Histórico Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
- ANC. Arxiu Nacional de Catalunya. Sant Cugat del Vallés (Barcelona).
- ASHE. Archivo Sociedad Hullera Española. Langreo (Asturias).
- BTG. Biblioteca de Temas Gaditanos. Cádiz.
- MMB. Museu Marítim de Barcelona.
- CT. Compañía Trasatlántica.
- CGTF. Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Sociología y futuro: construyendo las solidaridades. Bases para un modelo de desarrollo

IVÁN PARRO FERNÁNDEZ*

Curriculum

Iván Parro Fernández se encuentra terminando estudios de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Sus líneas de trabajo se dedican especialmente a la investigación en el campo educativo y en temas de solidaridad, en especial sobre los niños, jóvenes y ancianos. Ha participado en cursos y congresos y tiene publicados un par de artículos sobre educación, en los que propone la educación para el desarrollo y la igualdad como modelos válidos que pueden poner fin a las desigualdades y a toda forma de violencia.

Resumen

El trabajo que se presenta intenta responder a la pregunta: ¿cuáles son los intereses de los sociólogos del tercer milenio? El nuevo contexto internacional, las nuevas formas de globalización y el cambio en las formas de las relaciones nos obligan a considerar una apertura más concreta y cercana al entorno en que vivimos, que nos facilitará proponer soluciones y alternativas nuevas a los nuevos tiempos. Esto será más factible si logramos introducir en los espacios académicos y de decisión una Sociología de las Solidaridades, que dejando aparte las múltiples diferencias, pueda enriquecer el patrimonio humano y sea la base para poder equilibrar los modelos de desigualdad que hay en el mundo.

Palabras clave

Tercer milenio. Sociología de las Solidaridades. Práctica sociológica. Voluntariado activo. Desarrollo del subdesarrollo. Modelo 80:20.

* Estudiante de Sociología. Universidad Complutense (Madrid)

INTRODUCCIÓN

Alguien hace el siguiente comentario, propiciando el objeto de esta reflexión: «*no nosotros no podemos saber qué pasará en el futuro*». La respuesta a tal afirmación debe explicar que si bien no es tan fácil realmente predecir lo que sucederá a medio plazo, sobre todo en el campo social, ya que la sociedad cambia continuamente, está en permanente transformación, a veces de forma inesperada; por otra parte, podemos predecirlo al interpretar los datos que nos proporciona una variable si la comparamos en una escala temporal o por opiniones extraídas de la población en distintos momentos, normalmente mediante las encuestas o los sondeos de opinión. Los sociólogos utilizamos como medios las series de datos, las tendencias, las modas o las actitudes de la población a partir de las cuales lanzamos hipótesis para predecir un futuro que, a todas luces, no nos resulta tan lejano pero sí oscuro e ignorado.

Durante este tercer milenio debemos responder con esperanza y soluciones concretas a quienes predicán el final de los tiempos o la destrucción del mundo; tenemos que revitalizar nuestras reflexiones académicas y buscar nuevas respuestas a los problemas sociales, hoy más complejos y que afectan a una población mayor. La gente espera de nosotros el proporcionar una Sociología de las Solidaridades que compagine nuestros modos de pensar y de actuar, nuestras ideas sobre los hombres y sobre el mundo con el desarrollo y el bienestar humanos, lo enriquezcan, y no hagan de ellos más motivo de discordia. Nos obligan a buscar juntos soluciones efectivas a pesar de las diferencias.

1. SOCIOLOGÍA DE LAS SOLIDARIDADES: CONCEPTO Y DEFINICIÓN

1.1. Solidaridades o voluntariados. Razones de una elección

Antes de ofrecer una definición aproximada de lo que podríamos entender por sociología de las solidaridades, nos parece necesario detenernos a explicar por qué utilizamos el término *solidaridades* y no el de *voluntariados*.

En primer lugar, hay una consideración de orden práctico. El objeto de este artículo no es la creación de una nueva teoría sino más bien una aproximación a un modelo de solidaridad. Pero, ¿por qué? ¿Qué necesidad tienen los sociólogos de ello? ¿Qué beneficios les puede generar? Aparte de un deber moral indiscutible con la sociedad, creemos que si introducimos de manera efectiva en nuestros trabajos e investigaciones una consideración firmemente convencida de la solidaridad con todos, y especialmente con los más desfavorecidos, nos ayudaremos y ayudaremos a la sociedad a concienciarse mejor, a que pueda reflexionar más detenidamente y con otra actitud sobre los problemas que afectan al mundo, a abandonar una mentalidad de la auto-promoción y de la pseudo-satisfacción materialista que a la larga no genera más que desequilibrios de orden emocional y psicológico muy importantes. Estos desórdenes obligan al individuo a crearse expectativas de posesión de bienes materiales, superfluos, debido a la influencia de la publicidad en nuestras vidas, para creer sentirse mejor, más acorde e integra-

do en el mundo, cuando lo cierto es que lo único que provocan, sobre todo en las edades más jóvenes, son frustraciones y depresiones por la incompleta identificación con los modelos y objetos simbólicos que aparecen en los medios de comunicación. Dado todo ello, la falta de referente alguno, ni siquiera en lo más superfluo, genera en el individuo un estado de bloqueo emocional y afectivo que provoca tensiones patológicas de importancia.

El individuo no consigue poseer lo que le ofrecen continuamente. Esta posesión de bienes se ha convertido para muchas personas en un valor fundamental en su estructura jerárquica de valores. Como máxima aspiración está el tener, el acaparar sin control o límite objetos o instrumentos que pueden ser o no útiles para desarrollar con comodidad la vida del individuo. Se fuerza a pensar, se hace creer seriamente, que poseer tal o cual objeto genera una satisfacción grande en la estructura emocional de la persona. Pero ésta sólo es la sensación que puede darse en el momento preciso de la posesión. Al descubrir la invalidez o la inutilidad del objeto poseído, el individuo sufre un desapego físico y emocional de dicho objeto, que deja de formar parte de la estructura emocional y de valores de la persona. Entonces se genera frustración porque no se ha respondido con satisfacción a la necesidad artificial del sujeto, que no obtiene lo que esperaba del objeto en cuestión. Aún así se genera otro nuevo valor de uso que inmediatamente se toma como vértice principal de la pirámide de valores del sujeto. Es un proceso cíclico, en continua transformación. Nuevos valores y expectativas van sustituyendo a las antiguas. Existe un desequilibrio emocional permanente. El individuo no cuenta con nada estable y esto es importante para el tema que nos ocupa, ya que la solidaridad debe ser estabilidad, permanencia de la relación, de la interacción, fidelidad al objeto o al sujeto, pues cubre una parte esencial de las necesidades de relación del sujeto con otros.

Retomando el tema que nos ocupa, apostar fuerte y de manera seria por la solidaridad es tener siempre libre y disponible un espacio para los otros. Por otra parte, si la solidaridad es un compromiso con el mundo, quienes mejor que los sociólogos para resaltarlo como incansables interlocutores entre la sociedad y las personas; entre sus problemas y sus inquietudes que se reflejan, por ejemplo, de forma periódica, en los sondeos de opinión o en la exposición pública de los resultados de multitud de encuestas acerca de los temas más variados.

La llamada a la solidaridad en nuestra disciplina no es para ser más originales o para que nos construyan altares de héroes, sino para un objetivo más sencillo y beneficioso como es la humanización de la disciplina, y con ello poder mostrar a la gente de la calle que aún es posible la esperanza, que no todo está perdido si los problemas se toman en serio y se confrontan con la realidad del mundo. Esta realidad, que nos es imposible tocar pero que sí podemos ver y conocer gracias a los medios de comunicación, es la que marca la principal diferencia en los significados de solidaridad y voluntariado. Si tomamos como ejemplo a los países en vías de desarrollo para explicar más claramente esta diferencia, es innegable el hecho de que nosotros no podemos estar físicamente en ellos a no ser que nos desplacemos; que no podemos estar físicamente junto a las personas de aquellos países, pero los podemos ver y conocer a distancia gracias principalmente a los medios de comunicación. Se debe indicar que este conocimiento se realiza de forma filtrada o interesada, ya que los medios ofrecen una información sesgada de la realidad, de la más lejana y de la más cercana. La filtración y manipulación de noticias o de opinio-

nes por parte de las grandes empresas de comunicación influye de manera notable en las actitudes solidarias que puedan generarse a corto y medio plazo para solucionar los problemas¹.

Por tanto, si bien yo no puedo estar físicamente en el lugar adecuado, sí puedo estar de otra manera, a saber, mentalmente o, aplicando un término más moderno, «*virtualmente*». Así, mi presencia «*virtual*» en los escenarios de necesidad o de conflicto es una presencia «ideal» en el sentido más amplio de la palabra, porque aunque no pueda estar, sí puedo estar-con. Esta dimensión más «espiritual» de la solidaridad ofrece infinitas posibilidades. La libertad de no sentirse atado a un lugar concreto en una circunstancia concreta y el respeto de la situación que se esté produciendo son importantes variables a tener en cuenta. Pero existe un problema que ya hemos mencionado antes, y es el filtro ideológico que contiene toda información difundida por cualquier medio de comunicación. Este filtro responde a muchos intereses, diferentes para cada momento y para cada situación. Con la intención de superar este filtro, y así poder conocer mejor la realidad del problema, caben tres opciones: profundidad, abandono y voluntariado social activo, que están resumidas en el cuadro 1.

CUADRO 1.
ACTITUDES ANTE LOS PROBLEMAS SOCIALES

Problema o necesidad a resolver		
PROFUNDIDAD	ABANDONO	VOLUNTARIADO ACTIVO
INTERES	MENTALIDAD	SOLIDARIDAD
SOLIDARIDAD	INDIVIDUALISTA	TEMPORAL
PERMANENCIA ESTABLE	DESINTERÉS	PERMANENCIA VARIABLE
POSIBILIDAD DE OFRECER SOLUCIONES	CONDENA DEL MUNDO	PARTICIPACION CONCRETA
Postura Positiva	Postura negativa	Postura media

1 Para confirmar este hecho, el control de la información por parte de unos pocos, es decir, la existencia de un oligopolio informativo, los informes de diversos organismos internacionales como la OIT, el Informe Worldwatch y el PNUD de varios años, reflejan lo siguiente: «EE.UU., Japón y la Unión Europea controlan el 90% de la información y la comunicación de todo el planeta. Cinco agencias de prensa distribuyen el 96% de la noticias mundiales. En 1980 cuatro de cada cinco mensajes emitidos en el mundo provienen de los Estados Unidos. Hoy, la situación es semejante, pero con mayor monopolio en las nuevas tecnologías y en el sector de la imagen: el 80% de los programas audiovisuales que se producen el mundo (televisión, vídeo, cine...) son estadounidense. Además, EE.UU. controla el 71,5% de todos los programas de TV que se difunden en Europa y el 80% de las salas de cine. En América Latina, de cada 100 palabras de información que se difunden, 90 provienen de 4 agencias de prensa internacional (Associated press, Reuter, France Press y EFE)».

La primera opción, la de la *profundidad*, significa contrastar la información que se ha recibido, interesarse más concretamente sobre lo sucedido e incluso consultar a actores implicados en el hecho para corroborar o rechazar la información recibida. Esto exige conocer bien a los actores intervinientes y tener una voluntad estoica para buscar la verdad.

La segunda opción, la del *abandono*, es la actitud pasiva ante los problemas del mundo, es la postura de la indiferencia más absoluta y la auténtica condena para la persona y para el mundo. El abandono es la opción más sencilla de tomar, pero a la vez con más «carga moral», ya que el abandono es también una forma de responsabilidad negativa que provoca a medio plazo que miles de personas se sientan en la soledad más absoluta. La opción del abandono es la opción neoliberal que nos ofrece el individualismo como modelo de vida, sin más preocupación que la de uno mismo (maximización del self) y una absoluta y progresiva despreocupación por los demás (minusvaloración del you).

La tercera y última opción es la del *voluntariado social activo*. Esta ha sido la escogida por muchos miles de personas en los últimos años. El voluntariado es hoy la forma más usual de ejercer la libre responsabilidad solidaria con el mundo. Este voluntariado es la participación activa en un servicio o circunstancia concreta. A diferencia de la solidaridad, es una presencia real, tangible, en los escenarios de necesidad y conflicto. El voluntario está junto a los que lo necesitan. No es una presencia virtual. El voluntario no solo participa espiritualmente de las necesidades y angustias, sino que también colabora físicamente en el progreso, en el cambio activo de la persona y del entorno en que se recibe la ayuda. Por eso, el voluntariado se considera la forma más efectiva y concreta de ejercer la solidaridad, porque se tiene enfrente el problema, es verdadero, no mediatizado ni filtrado de ninguna forma.

Por ello, vamos a utilizar el concepto de solidaridades como concepto exclusivo para indicar el primer paso, la primera etapa, que continua con los voluntariados o ayudas activas. Si se diera a la inversa, creemos que el voluntariado por sí sólo no conduce a la solidaridad, ya que cuando la actividad o el servicio en el que se presta la ayuda acaban, la imagen mentalmente guardada desaparece, y la actitud personal ante los problemas sufre una transformación importante si no existen más alicientes, si no se ofrecen más alternativas. Debido a ello, hemos escogido para guiar estas reflexiones el término solidaridades porque indica que perduran a lo largo del tiempo, son más estables². Los voluntariados, por su parte, tienen limitación temporal, pueden ser más variables y están influidos por otros factores, especialmente de orden estructural, en parte ligados a la economía o a los proyectos de cooperación al desarrollo.

1.2. Aproximación a una definición de Sociología de las Solidaridades

¿Qué entendemos por Sociología de las Solidaridades? Primeramente quisiéramos señalar que no aceptamos que la única forma de practicar la solidaridad sea la actitud altruista que nos mueve a ayudar a quien lo necesita o lo pide con insistencia, porque aunque es la base misma del concepto, consideramos que también es solidaridad la convi-

2 Se recuerda así el origen etimológico de la palabra solidaridad: «*solidus*», con el significado de sólido, permanente, resistente. Ver en Vidal, M., (1996) *Para comprender la solidaridad*, Verbo Divino, Navarra.

vencia pacífica, el diálogo constructivo, la actitud tolerante y la religión de la misericordia bien entendida y sin ánimo de lucro. La solidaridad no debe ser en ningún caso un negocio, no debería beneficiar lucrativamente a todos aquellos que toman esta decisión libre y responsable de desarrollar y hacer propio este modelo de vida que se fundamenta en unos principios morales y éticos básicos, de justicia social, en la atención generosa y completa a quien está junto a nosotros, porque en la colectividad el individuo sólo encuentra sentido si es junto a los otros. Los otros ya no son ni deben ser un infierno. El sentido de nuestra existencia nos llama en este nuestro mundo del siglo XXI a la cercanía con los pobres de todo lugar y condición.

La solidaridad es lo contrario al individualismo, ataca a la base social del sistema capitalista contemporáneo porque cree en la necesidad de la cooperación libre e igual entre todos, hombres y mujeres de toda condición, para participar en la construcción del proyecto humano, que no es otro que el de convivencia, el de tolerancia, el de generosidad y el de concebir juntos el futuro con los medios y las fuerzas humanas y técnicas disponibles, sin olvidar al pobre o al necesitado que está a nuestro lado. Por ello afirmamos que la solidaridad no es un concepto que nos indica únicamente la predisposición de millones de personas para llevar paz y bienestar a los rincones más pobres del mundo, sino una forma de vida que pone en cuestión los mismos cimientos del orden social y que refleja su cosmovisión desde el necesitado, el pobre, el marginado, el refugiado, el condenado a muerte o el excluido social. Podemos decir que el solidario es quien conociendo y no aceptando las desigualdades socioeconómicas contemporáneas, fruto de la interpretación capitalista del bienestar, dedica sus esfuerzos, su tiempo y sus ideas para construir, en cooperación con otros, esa sociedad ideal que todos predicán, pero por la que pocos luchan inteligentemente. El problema ya no es exclusivo de la dicotomía ricos-pobres, Este-Oeste o Norte-Sur. No acabaremos con las formas de desigualdad si seguimos permitiendo que ésta sea generada desde el propio individuo al construir muros en su relación con los otros y si la ayuda útil, especialmente dirigida a los países del Tercer Mundo y a quien en nuestra España del euro la necesita, se convierte en defensa para justificar las desigualdades en lugar de ser la base para propiciar un cambio de mentalidad global y acabar con el sufrimiento, con la explotación, con el hambre, con la pena de muerte y la violencia inútil de los propios gobiernos y, especialmente, de los grupos terroristas.

En nuestros días, y en un mundo tan agitado y complejo como el nuestro, la solidaridad se ha convertido en las solidaridades. El propio concepto ha dejado paso al servicio, a la acción constructiva, a la transmisión de modelos cívicos, a la llamada para la solidaridad con todos, y así consideramos que las solidaridades significan, entre otros sentidos, conocimiento de algunas situaciones: de niños esclavos, de niños abandonados en las periferias de las grandes ciudades industriales o de niños-soldado en guerras africanas; de ancianos solos, desatendidos por sus familias o que consideran esta etapa como el fin de la vida, entrando en un oscuro vacío del que les cuesta salir y que llega a acabar con ellos; de vagabundos, insignes residentes de nuestras calles, considerados doctores honoris causa en el duro arte de la supervivencia, con corazón desilusionado, esperando de nosotros una sonrisa, una buena palabra o unas monedas; de enfermos de S.I.D.A., que esperan tristes y solos el fin de sus días, con aspecto flácido, lamentándose de su entrada en el camino oscuro de las drogas, con poco legado material que dejar como herencia pero sí queriendo comunicar a otros el peligro de lo que ellos experi-

mentaron y que no les condujo a casi nada bueno; de minusválidos, de aquellos que tienen grandes obstáculos para adaptarse a este mundo escasamente pensado para ellos pero con enormes ganas de vivir y reivindicar el derecho a unas condiciones justas e igualitarias para todos; de millones de personas en el Tercer Mundo, la base del modelo 80:20, hoy aún más desigual³, en su mayoría pobres, sufriendo guerras económicas o religiosas, a veces sin las mínimas condiciones de supervivencia, con dificultades enormes para asegurarse la vida o el alimento, pero luchando por continuar ahí interperlando a nuestras conciencias para procurar que evitemos esas desigualdades y superar dicho modelo, y además otras miles de historias que se suceden en este mundo injusto e insolidario en que los sociólogos estamos llamados a buscar en este tiempo que viene modelos nuevos o revisiones de modelos ya existentes para erradicar esas desigualdades y buscar el equilibrio que muchos deseamos. Por esta multiplicidad de campos donde practicar activamente la solidaridad⁴, donde ejercer los voluntariados activos, donde poner en práctica esas ideas altruistas, se puede considerar que la solidaridad ya no es patrimonio exclusivo de una sola persona o de un grupo, sino patrimonio de todos aquellos que practican la acción solidaria, de aquellos a quienes dirigimos nuestros esfuerzos en tiempo o dinero. Las miradas que esperan compasión, los gestos que implican a otros en esta lucha pacífica por un orden más justo, la financiación de proyectos o las ayudas para reconstruir lo que la guerra o los desastres naturales destruyeron son ya Patrimonio de la Humanidad, o al menos así deberían ser considerados y respetados por todos, desde gente de la calle hasta políticos, desde poderosos a menos poderosos, desde ricos a pobres, desde hombres a mujeres, desde niños a ancianos.

Con nuestra nueva concepción de la sociedad y de la vida humana podemos transmitir mensajes sencillos que impliquen a otros en la búsqueda rápida y efectiva de soluciones viables para este mundo que acaba de empezar un nuevo milenio, que esperamos sea el «milenio de las solidaridades», donde cada persona que viva en este mundo sea considerada como tal y pueda vivir no para luchar o para buscar la supervivencia al modo hobbesiano; no para huir de las guerras nacionalistas, de las guerras étnicas o de los grupos económicos, sino para gustar realmente del placer que significa la vida en sentido pleno, que es la compañía con otros y la preocupación por instaurar un mundo feliz, no el de la robótica o la clonación, carentes de sentimientos, sino el mundo del bienestar, de la sabiduría compartida y del acceso igualitario a las maravillas que la naturaleza y la propia sociedad nos ofrecen. Así lo declaró en una entrevista Enrique Igle-

3 Los datos del *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*, elaborados por el PNUD, muestran que «el progreso del mundo no es justo ni repartido», y ofrece las siguientes cifras que ayudan a contrastar y a argumentar este hecho: «Las tres personas más ricas del mundo poseen activos que valen más que el PIB de todos los países menos desarrollados y sus 600 millones de habitantes; el 20% más rico de la población mundial gana 74 veces lo que el 20% más pobre; el 20% con mayores ingresos del mundo utiliza el 84% del papel que se consume cada año. La dieta media diaria de estas personas contiene 16 veces más calorías que las que consumen los más pobres del mundo». Datos aparecidos en *El País*, 12 de julio de 1999.

4 Como ejemplo de este amplio programa, la ley 9/1992 de la Comunidad Autónoma de Aragón del Voluntariado Social, señala en el art. 4.3 lo siguiente: «Los campos a los que se dirigirán los programas de actuación del voluntariado social serán los siguientes: a) Desarrollo comunitario; b) Infancia; c) Juventud; d) Mujer; e) Minusválidos; f) Tercera Edad; g) Drogodependencias; h) Sida; i) Minorías étnicas; j) Extranjeros y refugiados; k) Familias sin hogar. Transeúntes; o) Otros colectivos».

sias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo: «La historia nos obliga a ser optimistas, pero los problemas que vamos a tener no son fáciles, porque estamos entrando en una era de grandes incertidumbres y la capacidad de otear el futuro se complica. Yo soy optimista porque el potencial que tiene la humanidad a su disposición es inmenso. Pero tendremos que asegurar que ese potencial tenga, además, una dosis inmensa de solidaridad. Yo siempre recuerdo la frase de Octavio Paz cuando decía que la revolución francesa había marcado el signo de los tiempos posteriores: el siglo XIX fue el de la libertad; el siglo XX ha sido el de la búsqueda ansiosa de la igualdad y el siglo XXI debe ser el de la fraternidad, el de la solidaridad»⁵.

2. POR UNA TEORÍA DE LAS SOLIDARIDADES: ALGUNOS APUNTES

¿Cuál es nuestra teoría sobre la Sociología de las Solidaridades? ¿Qué bases encuentra? ¿Qué modelo pretende seguir? Con estas reflexiones se ofrecen algunas observaciones que pueden propiciar nuevas ideas o pensamientos de cara al tiempo nuevo que se acerca, definido por algún analista como una época de cambios, a la vez rápidos y globales, para los que debemos estar preparados.

Un sociólogo que no se desmonta de su caballo teórico y desciende a la realidad, es decir, a una realidad que se llama gentes, pueblos, culturas, problemas, situaciones, ciudades y modos de vida, estaría dejando de lado un aspecto importante de su condición como sociólogo, pues consideramos que el objeto de la Sociología no es sólo crear marcos teóricos, esquemas de análisis o de reflexión abstracta. Nuestra disciplina tiene una parte práctica, es decir, material, digamos humana, que es el contacto cara a cara con el mundo circundante, con sus problemas, sus ideas, sus caprichos, sus modas, sus comentarios, sus risas o sus llantos, sus conocimientos. Debemos ayudarnos a humanizar más nuestra disciplina, pero la cuestión a debatir es cómo realizarlo. El sociólogo que entra en contacto permanente con la cotidianidad de lo humano puede ser solidario si observando esos comportamientos los interioriza y busca alternativas que logren un cambio cualitativo en la condición de esas personas; si se enfrenta a los problemas e inquietudes de los pueblos, de las gentes; si intenta poner soluciones desde la realidad, prefiriendo la inminente resolución; si subsana las dificultades superficiales, debilita inicialmente el problema, impide su desarrollo con inteligencia y astucia y lo inmoviliza para buscar otras causas ad hoc, desde dentro, con la reflexión, con el conocimiento, es decir, con la teoría aprehendida.

Se debe revitalizar, reorientar la parte práctica de nuestra disciplina, pudiendo así ofrecer soluciones nuevas, positivas y universales. La teoría no tiene que ahogar a la práctica, pues la solidaridad es más una práctica a realizar que solo un concepto a adorar o del que hacemos uso para justificar actitudes, comportamientos o tendencias poco positivas o que necesitan de un respaldo que no consideramos válido en las formas habituales.

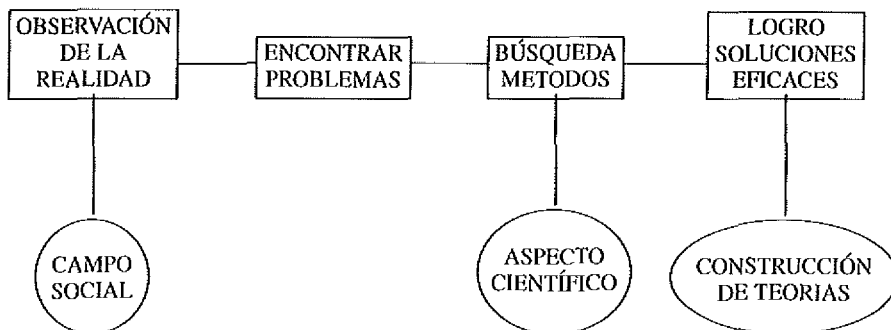
5 El País, 9 de agosto de 1999.

Un sociólogo de las solidaridades pone los medios para intervenir positivamente en la sociedad buscando el cambio, transformando los modelos de progreso y «desarrollo del subdesarrollo» que hoy imperan y ciegan las lúcidas conciencias de los sociólogos que apostamos por un equilibrio mundial compartido y el fin del modelo 80:20 que gobierna el mundo y las vidas de los hombres. Esto puede parecer una utopía, un sueño irrealizable, ya que la sociedad es cambio continuo e imprevisible, de raíces complejas, pero el sociólogo de la solidaridad debe considerar y valorar inicialmente todos los elementos que envuelven el entorno personal de cada individuo. Debe atender a todo lo que le influye o lo que le va moldeando como persona madura y responsable, o sea, lo que construye al individuo en sentido pleno, a saber: la familia, los amigos, las ideas o los comportamientos sociales que le impone la sociedad, la propia situación estructural de su país y la situación internacional, las condiciones económicas, el régimen político, los indicadores de analfabetismo o de pobreza, etc. Todo esto es vital para el individuo y su posible compromiso social, ya que al estar en contacto con los demás, al acercarse a la calle y bajarse de la montura teórica deja de ser un animal salvaje, un ser asocial o una máquina de alta tecnología que únicamente obedece las órdenes que le dan mecánica o secuencialmente. Por ello, el sociólogo de las solidaridades debe luchar con energías y con todos los medios humanos y técnicos disponibles contra esto, pues no es un científico en estado puro, en sentido pleno. Él también debe observar, interaccionarse con otros, salir de su laboratorio estadístico y conocer la calle, logrando establecer con otros humanos de iguales o diferentes condiciones y Estados lo necesario para inferir nuevas opiniones, nuevas ideas, nuevos juicios o nuevos sentimientos sin necesidad de números o porcentajes (sí conservados como apoyo científico), que seguro logran sentar las bases en la búsqueda de nuevos y mejores modelos teóricos.

¿Cuál sería la secuencia a seguir en esta Sociología de las Solidaridades? A pesar de parecer básica y sencilla, en el fondo esconde una complejidad de consideraciones y una atención más concreta a algunos aspectos de nuestra vida social, que pueden indicarnos caminos de desarrollo y posibles soluciones para poder atajar a tiempo y resolver adecuadamente los posibles problemas del próximo milenio.

CUADRO 2.

ESQUEMA TEÓRICO DE LA SOCIOLOGÍA DE LAS SOLIDARIDADES.



¿En qué nos basamos para reelaborar esta teoría? Creemos que la Sociología de las Solidaridades como tal ha existido siempre. Las sociedades que han ido apareciendo a lo largo de la Historia, incluso en períodos de guerra o en otras situaciones de extrema gravedad estructural, han practicado la solidaridad siempre, aunque es cierto que a menudo por medio de la imposición imperialista de los pueblos conquistadores, pero en otros casos por una transición pacífica que logró transformar las culturas, enriqueciéndolas con las aportaciones que otros pueblos trajeron. Pensamos que tomamos poco en consideración este aspecto, pues normalmente los investigadores se solían explayar en los aspectos menos positivos de las conquistas o en las terribles consecuencias de muerte, decadencia y desolación que muchos pueblos generaban. Hoy nosotros, sociólogos de las solidaridades y de otros saberes afines, tenemos la responsabilidad y la oportunidad de mostrar estos errores de las sociedades humanas, remediarlos y encontrar juntos puntos comunes que muestren los aspectos positivos de las distintas sociedades; sus relaciones constructivas y fructíferas, como ocurrió en la época comercial; sus contextos y desarrollos diversos; sus virtudes y sus aciertos, pues desde un solo punto de vista la información es manipulada y no acerca al verdadero problema en su plenitud.

Como ejemplos de todo lo referido cabe señalar el desarrollo del comercio, sobre todo, durante los siglos xv a xvii, gracias fundamentalmente al estrecho contacto que tenían los países europeos entre ellos y con otros pueblos, que ya se inició durante la Edad Media (Marco Polo) y que continuó con formas nuevas en siglos posteriores a pesar de la piratería, las guerras navales (recordemos Lepanto o San Quintín) o la lucha por la hegemonía europea que se estableció entre las monarquías de España, Francia, Bélgica o Inglaterra, y que acabó con la caída del Imperio español y la progresiva dominación francesa, hechos que no debemos por supuesto olvidar, pero que si lo que pretendemos con la Sociología de las Solidaridades es adoptar soluciones para los problemas del futuro, que ya son los de este presente, no debemos rebuscar o hacer el esfuerzo por recordar hazañas pasadas de consecuencias negativas, que traigan viejas rencillas y odios.

Como ejemplos de convivencia y enriquecimiento gracias al contacto con otros pueblos, salvando las observaciones negativas que siempre podemos hacer, queremos destacar la convivencia octosecular en nuestro país de judíos, musulmanes y cristianos, que nos mantuvo política, social y económicamente estables durante décadas en un modelo irrepetible; la solidaridad intergeneracional de las tribus africanas, con un alto grado de cooperación y de intercambios culturales, que luego fueron brutalmente aplastados con los imperios coloniales, más dispuestos a explotar que a cooperar; la tranquila y pacífica convivencia de las culturas indígenas americanas, que aportaron importantes elementos de pensamiento y de observación de la realidad natural y social, cuyos resultados recogimos con violencia durante la colonización de esas tierra tras la llegada de Colón y los ejércitos europeos; la vida en los kibbutz israelíes o en los ashram indios, donde la solidaridad es entendida como cooperación e interacción social, base principal del desarrollo económico y social, porque todos colaboran en aras del bien de la comunidad, pues lo fundamental es el construir juntos⁶. Estos ejemplos que señalamos van más allá

6 Mathama Gandhi, el gran maestro de la no-violencia, que propició la creación de numerosos ashrams en al India colonial señalaba: «Se necesita un mínimo de bienestar y confort», citado en Gandhi, (1993) *Todos los hombres son hermanos*, Sociedad de Educación de Atenas, Madrid.

de cualquier puntualización respecto a la situación de la mujer, de los ancianos, de los niños o de la distribución / jerarquización de la autoridad.

3. LA SOLIDARIDAD NO ES UN FENÓMENO RECIENTE: PASADO Y FUTURO DE LA ACCIÓN SOLIDARIA Y DE SUS VERTIENTES DE DESARROLLO.

Podemos pensar que la solidaridad es un fenómeno relativamente nuevo, pero las nuevas formas de solidaridad son la adaptación a la modernidad de una conciencia antigua, se basan en la secular experiencia de las sociedades humanas desde la Grecia antigua hasta el momento actual, donde se ha experimentado un fuerte aumento de esta conciencia solidaria⁷. Entre las causas que creemos han propiciado este aumento están no sólo el contexto, ya sea local, nacional o mundial en que se mueven los colectivos de gente solidaria, sino que también es consecuencia de los fenómenos de globalización económica y de cultura de masas, que han acercado con más interés y apertura las necesidades del mundo «subdesarrollado». Este mundo que siempre permaneció al margen de un fomento y apoyo de sus recursos, explotados sin pudor ni ética por las grandes multinacionales, ávidas de ingresos e intereses en sus arcas, y totalmente despreocupadas por las terribles condiciones estructurales en las que instalaron sus fábricas y sus compañías y del modo por el cual obtuvieron sus productos. La Sociología de las Solidaridades exige promocionar a los excluidos, a los más pobres, a los olvidados por todos. Esto incluye luchar frontalmente contra un sistema económico y político imperante que busca la autopromoción y genera todo tipo de desigualdades antes que un verdadero y auténtico progreso social, que entendemos es enriquecimiento y apoyo de unas clases a otras, o sea, de unos individuos a otros.

La solidaridad no es sólo llevar o mostrar un modelo o una teoría económica o social a quienes peor lo pasan. La solidaridad es estar concretamente junto a los que lo necesitan y mejorar su condición existencial a través de la compañía, del respeto y del ir contra las fuerzas económicas o políticas que promocionan esas diferencias. La Sociología de las Solidaridades es una teoría para el futuro, un modelo de progreso y de equilibrio cuyo interés es el ser humano y su bienestar y promoción, mejorando absolutamente todos los aspectos negativos de su existencia y fortaleciendo las ventajas comparativas de tiempo y recursos que los «jóvenes ricos» pueden poner a disposición de las peores situaciones.

Esto nos lleva a la siguiente pregunta: ¿quién construye el futuro? Desde cualquier punto de vista, el futuro va a ser el fruto de nuestras manos, de «manos» en el sentido amplio y verdadero. El futuro ya lo vivimos ahora. Puede parecer un anacronismo, pero es la realidad. ¿Qué vamos a ofrecer nosotros a los niños y jóvenes del mañana? ¿Qué

7 Los datos extraídos de estudios recientes sobre el fenómeno del voluntariado afirman que actualmente son más de un millón de personas, repartidas en más de 253.000 organizaciones privadas sin ánimo de lucro, las que prestan su apoyo humano, material o económico a un sector que está en alza, pues permite acoger a una gran variedad de personas y de situaciones, proporcionándoles un bienestar individual que luego es transmitido a otros colectivos, y especialmente a los que más lo necesitan.

les ofrecemos ahora? Nos ha sido encargada la responsabilidad de continuar la construcción de un futuro distinto y mejor, de una historia diferente, al igual que nuestros padres y abuelos lo hicieron, y que con mayores dificultades lograron. Nosotros, hijos de la democracia, del pluralismo, de la paz, debemos transmitir un mensaje de tolerancia y convivencia a quienes nos van a preceder, pues en el mundo hay guerras; se cometen injusticias; la gente muere de hambre o de enfermedades que tienen tratamiento, pero que a las multinacionales farmacéuticas no les interesa costear; los niños son explotados o esclavizados, incluso se usan como escudos humanos o soldados en las guerras tercermundistas, a muchos se les maltrata hasta que mueren: ¿queremos este futuro? ¿Qué legado estamos dejando nosotros hoy a nuestros futuros hijos y a las próximas generaciones? Estas necesitarán nuevas respuestas, nuevas inquietudes y verdaderas preocupaciones, ¿qué les ofrecemos ahora? La respuesta es consumo e Internet.

El futuro pasa por un compromiso universalmente aceptado de apuesta por el cambio, por la mejora de las situaciones insoportables e injustas. Si bien es cierto que de una parte los medios de comunicación nos bombardean continuamente con informaciones indicándonos que nuestro país va bien, que está en el grupo de los poderosos, quizá poderosos económicamente pero pequeños y tacaños en solidaridad, por otra parte parece que en la cotidianidad esto no suele reflejarse, que en el vivir diario de cada uno de nosotros no llegamos a apreciar ese mantenimiento en los tipos de interés; ese estancamiento de la inflación; las ventajas de la «era Euro» y del compartir una única moneda; esa tímida subida de salarios o esa bajada en la tasa del paro. Esta es la opinión mayoritaria de la gente de la calle, a la que los sociólogos debemos acercarnos con mayor simpatía y generosidad.

¿Qué sociedad es ésta que deja tirada a la gente en la calle, la deja vivir en chabolas o en condiciones infrahumanas y degradantes? ¿Qué sociedad abandona a sus ancianos en los asilos y maltrata hasta matar a los niños? ¿Qué sociedad no apuesta por una educación sana y de calidad corresponsabilizada? ¿Qué sociedad estamos vendiendo a nuestros predecesores? El futuro de España y de muchos países, especialmente del Sur del mundo, es la construcción del presente que queremos para nosotros y para los demás. ¿Qué va a pasar con los asentamientos chabolistas, con los niños maltratados, con el S.I.D.A., con la contaminación, con la educación y los libros de texto, con la religión? En resumen, ¿qué va a pasar con los sueños?

Miramos el futuro inquietos, con incertidumbre, quizá miedosos o asustados, y así se pasa la vida y el tiempo sin saber vivir en un hermoso presente en el que sí podemos hacer algo para cambiar, quizá no todo, pero sí en parte, los problemas, las inquietudes, los miedos. No, no debemos engañarnos: el futuro de este país, de Europa, de la humanidad entera pasa necesariamente por nuestras manos. Somos nosotros, sí, cada uno de nosotros, quienes vamos moldeando este futuro. Pensemos que estamos construyendo juntos el mundo del mañana, el del siglo XXI, en el que vivirán nuestros hijos, que hoy aprenden, no sin dificultad, a desenvolverse en este mundo cruel, en esta sociedad caníbal, que lucha, que aplasta sin compasión a los más débiles; una sociedad que se resiste mucho a colaborar, que no piensa completamente bien en el otro, que es egoísta y, a veces, despiadada e insolidaria.

El tercer milenio es ya nuestra responsabilidad, y ésta es una tarea común, solidaria e intergeneracional que cubre y debe condicionar nuestras actuaciones desde ahora mis-

mo y para siempre. La Sociología de las Solidaridades aparece así como un modelo en el vasto marco de otros tantos, a la vez útil e interesante, para obligarnos a plantear el futuro. El siglo XXI necesita de una sociedad solidaria sin ánimo de lucro para convertir las mentalidades explotadoras y económicamente ciegas en sujetos cívicos y firmes defensores de los derechos humanos.

DOSSIER

ESPAÑA, HOY: LA ORDENACION
POLITICA DE LA CONVIVENCIA

Democracia y participación política en España (Veinticinco años de historia)

JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Resumen

A punto de cumplir, en 2003 veinticinco años, nuestra Constitución actual ha logrado por fin la ordenación democrática, pacífica y estable de la convivencia, tras largos años de tragedia, de represión, de interrogantes y de esperanza en el cambio. España requería una Constitución duradera, cimiento de la nueva ordenación de la convivencia a partir del «desmontaje» del régimen franquista en busca de la «democracia» por la que se venía suspirando, anhelando y luchando; o, como señalara el presidente Adolfo Suárez cuando refería la consideración puramente política del texto fundamental, la conquista de «un sistema de gobierno, pero, sobre todo, un modo de vida».

El «papel» del pueblo, de la sociedad, de la opinión pública no ha sido, sin embargo, igualmente valorado; faltan estudios no tanto inmediatos como de más lento y profundo análisis —históricos en definitiva— que hagan posible la constatación a nivel local, provincial y nacional de todo el proceso; un proceso que debe ser sopesado con más detención y de manera mucho más precisa.

Abstract

On the verge of fulfilling, in 2003 twenty-five years, our present Constitution has obtained finally the democratic, pacific and stable arrangement of the coexistence, after long years of tragedy, repression, questions and hope in the change. Spain required a lasting Constitution, foundation of the new arrangement of the coexistence from the «disassembling» of the pro-Franco regime in search of the «democracy» by which it came sighing, yearning for and fighting; or, as it indicated president Adolph Suárez when it referred the purely political consideration of the fundamental text, the conquest of «a government system, but, mainly, a life way».

The «paper» of the town, the society, the public opinion has not been, nevertheless, equally valued; they not as much lack immediate studies as of slower and deep analysis - historical in definitive that makes the establishment at local, provincial and national level possible of all the process; a process that must be hefted with more halting and of much more precise way.

Con motivo de la publicación de una «Historia de la Democracia» en el año 1995, por parte del diario «El Mundo», el rey de España se refería a la Constitución Española como «el punto culminante de la Transición»: «devuelve —señalaba— la soberanía al pueblo español, su auténtico titular, consagra sus derechos y libertades, y confirma la misión de la Corona en el marco del sistema democrático que le es propio».

«Y proclama —concluía el monarca— solemnemente los principios que presidieron nuestro recorrido hacia la libertad y establece los mecanismos y reglas del juego mediante los que la democracia recién conquistada ha de perpetuarse y desarrollarse».

1. VEINTICINCO AÑOS DE NORMALIDAD POLÍTICA

A punto de cumplir, en 2003 veinticinco años, nuestra Constitución actual ha logrado por fin la ordenación democrática, pacífica y estable de la convivencia, tras largos años de tragedia, de represión, de interrogantes y de esperanza en el cambio. España requería una Constitución duradera, cimiento de la nueva ordenación de la convivencia a partir del «desmontaje» del régimen franquista en busca de la «democracia» por la que se venía suspirando, anhelando y luchando; o, como señalara el presidente Adolfo Suárez cuando refería la consideración puramente política del texto fundamental, la conquista de «un sistema de gobierno, pero, sobre todo, un modo de vida».

Han pasado veinticinco años; y ahora, ya en el nuevo siglo, los que fueron jóvenes entonces han debido ir progresivamente dejando el paso, cediendo responsabilidades, y ofertando libertades a las «nuevas generaciones» que no parecen hallarse dispuestas a repetir cuantas pasiones, transformaciones y proyectos —que dieron ya sus frutos— se comienzan a manifestar obsoletos, inservibles y condenados a acabar en un olvido más o menos espeso.

Los partidos políticos padecen hoy esta crisis; las empresas e instituciones se ven forzadas a planteamientos nuevos en dependencia de nuevas tecnologías, de modos de información y de formas de comunicación apenas imaginables hace una década. Y las «nuevas generaciones» que vienen empujando y forzando el «cambio», no parecen haber logrado la entrega del «testigo»: un testigo que ha roto, como nunca, los valores, las pasiones, los modos de pensar y de actuar que dieron sentido al siglo xx, y que apenas permiten alumbrar las exigencias del mundo venidero.

El gran «haber» del siglo xx, valedero para el siguiente, ha sido el de la *conquista de la prosperidad*, tanto económica como cultural crecientes, que cambió la vida material, las formas de relación y de conducta, los horizontes vitales e incluso las creencias básicas, tanto las immanentes como las referidas a la trascendencia. Pero en el reverso de la moneda se acumulan —y debe recordarse para aprender a evitarlo y erradicarlo— la incapaz ampliación y distribución de riqueza y de saber, la duda, el hastío e incluso el horror ante la vida y su función; el auge del irracionalismo, la vuelta a tentaciones totalitarias justificadas como lucha por la seguridad de especies, razas, naciones; la ausencia de éticas eficaces cuando las «religiones» se escoran con reivindicaciones antiliberales y radicalnacionalistas; el «malestar moral» de sociedades que, a pesar de su influencia, su

hegemonía o su posmodernidad, también sufren y mantienen en sus entrañas bolsas de pobreza, criminalidad lacerante, recurso indiscriminado a la violencia, crisis de las familias, neurosis y ansiedades colectivas. Todos estos males crecen y se extienden con rapidez inusitada a sociedades y grupos más recientes y, de momento y aparentemente, menos predisuestos a estas recientes sorpresas.

2. LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA, «MODELO» DE DEMOCRACIA

Las primeras elecciones democráticas, las que tienen lugar el día 15 de junio de 1977, año y medio después de la muerte de Franco, permitan formar gobierno a la Unión de Centro Democrático, una coalición heterogénea que se confesaba «centrista», que aglutinaba a los «azules» evolucionistas con democristianos y socialdemócratas reformistas, y que presidía más que lideraba, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, primer ministro de la Corona, después de Arias Navarro, desde mediados de 1976.

A partir de este momento comenzó a rodar con mejor pie el complejo camino hacia la democracia hasta la promulgación de la Constitución de 1978; y se convirtió en «noticia» dentro y fuera de las propias fronteras el *trascendental cambio* operado en la sociedad y en la política que se han mantenido y mejorado a lo largo de estos últimos veinticinco años.

La transición democrática española ha tenido un fuerte impacto internacional; y las transformaciones ocurridas en España a lo largo de las décadas siguientes fue y continúa siendo «noticia», a veces excesivamente orquestada desde el poder, a pesar del tiempo transcurrido. Fue un «logro» político de importancia singular, dada la naturaleza y trayectoria de ese cambio, que ha ido progresivamente reafirmandose, y cuya explicitación siempre ha venido respaldada y arropada por la imposible permanencia de la dictadura, por los problemas de una «continuidad» que por su misma naturaleza podría acabar en desastre antes que en «superaciencia» pacífica; por la actuación, más real que programada, de la Monarquía en favor de una integración nacional conflictiva, por la voluntad negociadora de la «oposición» durante largo tiempo en gestación y espera, por exigencias de una sociedad medianamente acomodada, cuya realidad económica y social demandaba ya de forma evidente el «despegue democrático», y por la simbiosis, forzada o no, según se mire, entre un presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, Torcuato Fernández Miranda, y un hombre joven, disponible y ambicioso, Adolfo Suárez, que había ocupado cargos en el Movimiento, y que había servido desde su puesto de ministro Secretario General para presidir la «Unión del Pueblo Español», una asociación política gestada y nacida en junio de 1975 como vía y forma para facilitar tras la muerte de Franco la continuidad del régimen¹.

1 P. LUCAS VERDÚ, *La singularidad del proceso constituyente*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS (1), enero-febrero 1978, págs. 9 y sgtes. Tb. J. P. Fusi y J. Palafox, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa, 1997, págs. 369 y sgtes.

Tampoco conviene olvidar, frente al futuro liderazgo y protagonismo socialistas, que en un primer momento —y como contrapunto al joven Adolfo Suárez— la oposición más fehaciente era la del Partido Comunista cuyo Secretario General, Santiago Carrillo, resultaba a la vez valorado y temido, y sobre todo inquietante, desde el «dudoso prestigio que concede la veteranía, claudestinidad y la distancia»².

¿Fue, por tanto, la «transición política» española el «modelo», el «prototipo» a que se han venido refiriendo a lo largo de los estos veinticinco años muchos sociólogos y politólogos, atentos al estudio comparativo de transiciones políticas más o menos sincrónicas; o incluso los mismos «actores» de los cambios políticos, sobre todo en América Central y del Sur o en los países del Este de Europa? ¿O, por el contrario, la «transición española», con su configuración, sus circunstancias, sus opciones y sus resultados, simplemente «salió bien»?³.

Pese a ser tan claro como preciso cuando trata de sistematizar cronológicamente el cambio, el profesor R. Cotarelo deja sin responder, pese a todo, esta última hipótesis, desde la que se pone en cuestión la vacilación entre «ha salido bien» y ha sido modélica por su acierto y desarrollo. Tras ordenar este cambio en seis etapas, R. Cotarelo distingue y acota una primera, de carácter desencadenante —una «crisis de régimen»—, las dos siguientes en las que se suman el cambio de «paradigma de legitimidad» y la «eliminación del personal político anterior»(?), y las tres finales, los últimos «consensos» que, aparte su carácter instrumental, invierten sobre todo en finalidad y eficacia: el acuerdo acerca del pasado (*no puede ni debe continuar*), el establecimiento de normas provisionales para debatir en libertad (*libertad de expresión y de manifestación, legali-*

- 2 El juicio sobre Carrillo en G. Morán, *El precio de la transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*, todas las fuerzas políticas de derecha, izquierda y centro coincidían al menos en una cosa: sin contar con él y con el partido que controlaba férreamente no era posible alumbrar fórmulas estables» (págs. 27-28). Tampoco conviene olvidar que fueron las elecciones de 1977 las que sirvieron para orientar los desplazamientos de los cuadros dirigentes del Partido Comunista y de otros grupos de izquierda hacia al Partido Socialista, mejor orientado y más adicto a la consecución del poder y hacia la profesionalización de la política. Desde 1980, comenta G. Morán, «cuando aparezca como inevitable la victoria socialista, el trasvase se convertirá en vuelco» (pág. 196).
- 3 Son muchas y muy variadas las consideraciones de sociólogos y politólogos en torno al proceso de transición política en España, especialmente a lo largo de los años ochenta, tras el fallido intento de golpe de Estado y ya con la mayoría socialista dominando con mayorías hasta entonces inimaginables en las tres elecciones de la década. Pueden verse, entre otras, las interesantes colaboraciones publicadas en la revista SISTEMA a partir de enero de 1973, en que surge bajo los auspicios del Partido Socialista. También, son dignos de mención y atención L. GARCÍA SAN MIGUEL, *Teoría de la transición. Un análisis del modelo español*, Madrid, Editora Nacional, 1981 (recapitulación de trabajos publicados en los años setenta); J. SANTAMARÍA, *Transición a la democracia en el sur de Europa y en América Latina*, Madrid, CIS, 1981; J. M^a MARAVALL, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1981; R. MORODO, *La transición política*, Madrid, Tecnos, 1984; R. DEL AGUILA Y R. MONTORO, *El discurso político de la transición española*, Madrid, CIS, 1984; M. CACIAGLI, *Elecciones y partidos políticos en la transición española*, Madrid, CIS, 1986; R. COTARELO, «La transición democrática», en AA. VV., *Sistemas electorales y representación política en Latinoamérica*, Madrid, Fund. F. Ebert/ICI, 1986; J. E. RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España*, Madrid, Centro de EE. Constitucionales, 1987; E. DÍAZ, *La transición a la democracia*, Madrid, Eudema, 1987; A. RODRÍGUEZ DÍAZ, *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos*, Madrid, CEC, 1989; J. F. TEZANOS, R. COTARELO Y A. DE BLAS (comps.), *La transición democrática española*, Madrid, SISTEMA, 1989, G. MORÁN, *El precio de la transición*, Barcelona, Planeta, 1991.

dad de partidos, etc.) y la determinación definitiva de las «reglas de juego» del nuevo régimen⁴.

Las condiciones para el desarrollo democrático —es obligado reconocerlo— vinieron en gran parte dadas por la etapa anterior, por los diez años precedentes, que a la vez fueron consecuencia del trasvase, lento pero progresivo, desde una etapa predominantemente autárquica y fascista en su primer decenio, a otra —la de los años cincuenta y sesenta— en que procesos sostenidos de industrialización, crisis de la agricultura tradicional y de su vieja estructura agraria de clases, urbanización y urbanismo, expansión de las «clases medias técnicas y profesionales» y formación de «minorías activas» dispuestas al cambio democrático, colaboraron a madurar una «transición» en la que la ruptura con la legalidad franquista acabará llevándose a efecto de forma «legal» —«a la ley desde la ley»— por un Gobierno, unas Cortes y un Referendum que no partían ni encerraban en sí legitimidad democrática alguna⁵.

El IV Informe FOESSA, de 1981, refería, y describía, cómo la etapa desarrollista había creado en la población «hábitos socioculturales modernos o modernizantes» y un «cierto grado de madurez aunque con un bagaje de preparación política pobre»:

«Nadie —ni el Gobierno ni entre la población—, comenta el Informe, tiene todavía conciencia de la gravedad de la crisis económica. El reto planteado es el político.

Pero las aspiraciones democráticas son altas y existe un deseo generalizado de participar, de elegir a los representantes. La conciencia de las libertades políticas no es aún general [...] Ni la reforma lenta, parcial, controlada de las instituciones del régimen franquista, ni la ruptura son posibles, y la resultante de esas dos tendencias encontradas es lo que unos llamaron «reforma pactada» y otros «ruptura pactada»⁶.

-
- 4 R. COTARELO, *La transición democrática española*, en R. COTARELO (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992, págs. 8-16. Demasiado perfecto para ser real. Se olvidan, entretanto, vacilaciones, idas y venidas, una sociedad y unas calles primero con dudas y fácilmente ocupadas por distintos grupos que experimentan, por otra parte, efectos de libertad que apenas pasan de ser expresiones epidémicas de cambio. Cabría decir que la «espuma» llena el vaso antes de que la cerveza se asiente.
- 5 S. JULIÁ, *Los orígenes sociales y políticos de la democracia en España*, en M. TUÑÓN DE LARA (dir.), *Transición y democracia (1973-1985)*, en «Historia de España» X**, Barcelona, Labor, 1991, capít. I. Tb. J. TUSSELL, «La transición a la democracia en España», en M. REDERO SAN ROMÁN (ed.), *La transición a la democracia en España*, AYER, 15, Madrid, 1994, págs. 62 y sgtes. Sin olvidar, pos supuesto, el capítulo I, «Los españoles ante la democracia (1975-1976)», del *Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*, Madrid, Fundación FOESSA, 1981, págs. 7 y sgtes.
- 6 Fundación FOESSA, *IV Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975/1981*, Vol. I, Madrid, 1981, pág. 7. De enorme interés, la «valoración de las libertades cívicas» y las «aspiraciones de participación democrática» recogidas en las páginas 11 y 12. Se manifiestan de acuerdo con las libertades de prensa y religiosa más del 70 por ciento; en tanto que se reducen los porcentajes sobre libertad sindical y de partidos políticos al 49 y 37 por ciento respectivamente. Las preferencias políticas en escena con mayor aceptación en 1976, antes de la legalización de los partidos, serán la democristiana y la socialdemócrata (23 y 20 por ciento); seguida de lejos por el Movimiento (13 por ciento), liberales (5 por ciento) y regionalistas (5 por ciento); en tanto que la opción comunista y socialista sólo contaban con el 3 y el 2 por ciento. «Nada, pues, va surgir de la nada»; pero será una generación de jóvenes políticos la que va a «movilizar a los españoles —deseosos de un cambio político—», provocando los desplazamientos conocidos desde «las heredadas y obsoletas posiciones del régimen o la apatía a la derecha civilizada y sobre todo al centro democrático y las nuevas y reconocidas posiciones de izquierda, acabando por configurar el mapa político de la democracia» (pág. 15).

Esto permitió llevar a cabo la *apuesta*, no siempre evidente, por un equilibrio, desde el que quedase plenamente obviada una Corona demasiado fuerte, una aristocracia terrateniente independiente en exceso, la virtual coalición aristocrático-burguesa contra campesinos y obreros, o la «ruptura revolucionaria con el pasado». Una actitud, en fin, favorable a la democracia, con miedo a la ruptura y a la pérdida de la paz social, conservadora del bienestar, abierta a lo que mayoritariamente se entendía por «tranquilidad para todos»⁷.

Se ha referido, se ha reiterado igualmente con fuerza, la importancia de una coyuntura proclive al cambio, la «conjunción» del agotamiento del régimen —incluso antes de la agonía y muerte de Franco— con la aproximación y avance de las fuerzas de oposición, y la aplicación de una estrategia más atenta a la precipitación de la crisis que a la construcción futura; combinadas todas con el miedo, la inseguridad o la incertidumbre ante el «después» que gran parte de la sociedad española experimenta, y a la que se han venido recordando hasta la saciedad los excesos de la guerra civil y de la represión posbélica, las dificultades de y para reconstrucción, o el protagonismo político de aquellos primeros invitados que mantienen todavía de forma inmediata peso en el gobierno y poder sobre en el ejército⁸.

3. LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, ASIGNATURA PENDIENTE

El análisis del «discurso político» de la transición, realizado tras el fallido golpe de Estado («23 F») por los profesores Rafael del Águila y Ricardo Montoro, politólogo y sociólogo respectivamente, enmarca el cambio y distingue en la transición seis etapas: la de la polémica «reforma-ruptura» que enfrenta al personal político actuante; el establecimiento del consenso; el logro de la reconciliación; el acuerdo en torno a la moderación política como forma de construir el futuro; el establecimiento de pactos; y, por fin, la aprobación y promulgación de la Constitución⁹. Se limitan, porque así se plantea su trabajo, a «análisis de contenidos» de textos oficiales, referidos estrictamente al «cambio» que se alumbra; y se centran en formas cuya interpretación y explicación necesitan, para ser completas, abarcar y asegurar el entorno, el marco espacio-temporal de todo el proceso y aquellas variables, económicas, sociales, políticas, incluso religiosas, que operan en la perenne acción de los *media* sobre una opinión pública que no está acostumbrada

7 S. JULIÁ, «Orígenes sociales de la democracia en España», en M. REDERO SAN ROMÁN, *ob. cit.*, pág. 168. Aun cuando critique la influencia de las tesis de B. MOORE, y sobre todo su olvido del papel de las «clases medias» o de la «clase obrera» como «agentes de democratización», no cabe dejar en el olvido ni la vinculación histórica entre liberalismo, capitalismo y democracia, ni el engarce de este proceso con una sociedad que, además de paz y orden, deseaba y acabaría optando por un sistema político multipartidista y europeo; «un sistema político en el que las decisiones se tomaran por «un grupo de personas elegidas por los ciudadanos» (págs. 184-185)

8 Para el agotamiento del régimen, ver F. JAÚREGUI Y P. VEGA, *Crónica del antifranquismo*, Barcelona, Argos-Vergara, tres vols., 1983-1985. Tb. R. Morodo, *ob. cit.*, págs. 107 y sgtes.

9 R. DEL ÁGUILA Y R. MONTORO, *El discurso político de la transición española*, Madrid, CIS, 1984.

ni educada en la «toma de decisiones», que tampoco desea experimentar los espasmos de la crisis y sus secuencias en forma de paro, y que pretende conseguir por encima de todo «vivir»: vivir bien, mejor, lo más posible; sin las estrecheces del pasado ni las imposiciones de una censura que continúa en el ambiente a pesar de que los efectos de la «dictadura», como ya se indicaba entonces, se van atemperando gracias al «incumplimiento de las leyes».

A la hora de explicar cómo la sociedad de alguna manera había dejado de ser —permítase la expresión— «franquista», se parte del «agotamiento del franquismo» tras la transformación económica y social de los años sesenta, en parte proyectada con la intención de que los avances económicos vendrían a facilitar las transformaciones políticas auspiciadas por la burocracia desarrollista. Se insiste luego en la trascendencia que tuvo el acceso al poder de una Monarquía que acabó transformando la institucionalización proyectada por Franco, aun cuando parece ya olvidado que esta consideración y este éxito del Rey sólo fue real a partir de su decisión y protagonismo en el fracaso del «23 F»; y se refiere igualmente el compromiso, la capacidad negociadora y «hacer» pragmático de una oposición que ciertamente facilitó el cambio, pero sin olvidar su carencia de fuerza para imponer el cambio radical. Optó así, no está claro si con lógica o por logística, por la «reforma» frente a sus aspiraciones de «ruptura»¹⁰.

A *posteriori*, el proceso y su trayectoria son perfectos; pero el «día a día» presenta múltiples interrogantes, aparte de la conflictividad social fuerte y múltiple, que precipita en los medios de comunicación las referencias y temores del pasado ya indicados: la «incertidumbre» ante el futuro, la escasa cultura cívica, la imposición, convertida en natural, de «una política de carácter autoritario», la conciencia de «escasez de fuerzas» de los sectores continuistas y rupturistas a la hora de liderar con eficacia las decisiones a imponer. Pero no conviene tampoco dejar en trastienda las muertes, los atentados, los primeros coletazos de la crisis económica en forma de inflación, paro, retorno de emigrantes, etc.

Lo que sobresale en la escena como «punto visible de referencia» y «expresión de lealtad de los miembros de la colectividad» no es todo lo que conforma esta decisiva representación; aunque rubrique R. Cotarelo que «la transición, en buena medida, es producto de dos impotencias cruzadas» que optan por olvidar la *continuidad* y la *ruptura* para situarse en una solución de consenso y en una «voluntad de reconciliación nacional»¹¹.

«Salió, pues, bien»; y eso es lo que importa, sin por ello olvidar sus correspondientes aciertos, la constante referencia a su definición como «modelo», o su difícil y compleja y aplicabilidad como «paradigma» más que digno para la exportación.

El «papel» del pueblo, de la sociedad, de la opinión pública no ha sido, sin embargo, igualmente valorado; faltan estudios no tanto inmediatos como de más lento y pro-

10 La síntesis del proceso, interpretado en clave de «operación modélica» o «gran éxito histórico», en J. P. FUSI y J. PALAFOX, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa, 1997, págs. 369 y sgtes. La interpretación más crítica, menos áulica, y después de todo también apologética, en G. MORÁN, *El precio de la transición*, Barcelona, Planeta, 1991.

11 R. COTARELO, *ob. cit.*, págs. 19-20. Tb. Idem, «La transición política», en J. F. TEZANOS, R. COTARELO y A. DE BLAS (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, cap. II.

fundo análisis —históricos en definitiva— que hagan posible la constatación a nivel local, provincial y nacional de todo el proceso; un proceso que debe ser sopesado con más detención y de manera mucho más precisa.

En nuestra democracia, sugería ya en los primeros ochenta J. M. Maravall, hay un doble componente cuya conexión, entendimiento y hasta conflicto han supuesto una maduración de la convivencia bastante satisfactoriamente lograda. Se suman, y hasta se potencian en la misma, reformas hechas y mantenidas desde arriba, y las *progresiones*, surgidas y activadas desde abajo¹².

Sin embargo, la presión desde abajo se reduce desde el momento en que se obtienen, y con relativa prisa, reivindicaciones dura y permanentemente mantenidas primero en clandestinidad, y más tarde, en medio de un desconcierto social inherente al mismo cambio.

Éste, el cambio, fue antes nacional que regional o local; y mantuvo una fragilidad clara, hasta tal punto que la democracia, más formal que efectiva, apenas llega a la vida municipal antes prácticamente los primeros ochenta.

El cambio debió, pues, ser permanente, creciente y progresivo; porque una democracia social, según el juicio de Maravall, exigiría, de entrada al menos de forma drástica, y más adelante de forma progresiva y dialéctica responder a los siguientes objetivos:

1. La puesta en práctica de las condiciones para una democracia política estable y madura; esto es, la desaparición e incluso la imposibilidad de cualquier tentación involucionista. Cualquier poder político, además de mandar, debería insistir y convencer al ciudadano de la honestidad de la vocación y de la práctica políticas.
2. La consolidación de unas opciones sociales abiertas, capaces de aglutinar y potenciar el ejercicio de la democracia y de la participación, la práctica de la reforma y de la igualdad, el desarrollo del bienestar y de la educación en libertad.
3. El apoyo a los movimientos sociales, reivindicativos siempre, y a las posiciones ideológicas de los individuos que piensan comunican, educan y deben, por lo mismo, ver facilitados sus cauces y proyectos de acción.

En medio de una crisis mundial, con conflictividad y dudas interiores y sin un «modelo» claro al que imitar, podría decirse y creerse que se había obtenido la igualdad política plena entre los españoles. Sin embargo, esa sociedad moderna, democrática, abierta ya entonces a la techno-estructura, que refería Galbraith, y a la masificación del bienestar continuaba siendo una sociedad desigual, a veces de forma crasa, y otras de forma estructurada, jerárquica. Cuando se había logrado reducir determinados niveles de desigualdad típicos de la más nítida sociedad clasista, fueron surgiendo y creciendo desigualdades nuevas, jerarquizadas en sus planteamientos y traducidas a la realidad en forma de «redes ocupacionales» que actuaban como nuevos modelos de «cierre y acceso al poder» o de «privilegio e ingresos»¹³.

12 J. M. MARAVALL, *La política de la transición 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1982, Cap. I

13 S. GINER DE GRADO, «Clase, poder y privilegio en la sociedad corporativa», en *Papers. Revista de Sociologia* (20), Península, Barcelona, 1983, págs. 39 y 56-57.

La nueva sociedad encierra en sí esa contradicción entre valoración de la igualdad y continuación de las desigualdades consecuentes con los diversos mecanismos e imperativos de jerarquización, de inflación burocrática y hasta de reglamentación, a veces excesiva, de la vida ciudadana. La libertad de mercado no siempre se acomoda a la práctica y la consecución de los ideales de justicia y, sobre todo, de convivencia estable, humana y abierta.

Sobre alguna causas de la quiebra de la democracia participativa

BLANCA MUÑOZ*

INTRODUCCIÓN

La democracia ha sido el mayor logro que ha creado el ser humano cuando se ha hecho consciente de su situación en la Historia. Al establecer una comunidad en donde prevaleciera la *cooperación* frente a la *competición* se ha tratado de ayudar en la instauración de una realidad en la que la *injusticia no fuese la organización del mundo*. Desde Pericles, en el siglo V antes de Cristo, hasta nuestros días la lucha por tratar de construir una comunidad organizada sobre la razón ha sido el deseo de los individuos más sensibles y buenos de nuestra especie —en el significado dado por Rousseau, Kant, Lessing, y tantos otros autores de la tradición que han defendido *la bondad natural del género humano*—. Sin embargo, el ideal de una sociedad que armonice lo biológico y lo cultural, ha encontrado obstáculos tan poderosos que el itinerario histórico desde las primeras concepciones de la democracia no ha sido sino el relato inquietante de sus fracasos.

En efecto, precisar qué se entiende bajo el concepto de democracia, será plantear un conjunto de interrogantes entre los que se superpone un problema central que se resume en la pregunta: ¿qué hace que una democracia sea democracia, y no, su contrario, un régimen demagógico?

Nos encontramos así con la primera dificultad para precisar *las pretensiones racionales* a partir de las que determinar qué condiciones son las que certifican el que un modelo social, político y cultural sea superior y más perfecto que otro. En este sentido, es conveniente replantear qué se entiende como esas pretensiones racionales sin las que no es posible hablar de una sociedad más cercana a la imparcialidad y a la ecuanimidad que al abuso y a la injusticia¹.

Si repasamos históricamente los requisitos que una sociedad debe cumplir para ser considerada democrática, será previo fijar dos condiciones:

- a) La certeza en la *legitimidad* de su sistema de poder.
- b) Y la *equidad* en su ordenamiento normativo del que la legalidad de su sistema jurídico es su máxima creación.

* Universidad «Carlos III» de Madrid.

1 HABERMAS, J.: *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires, Amorrortu, 1986, págs. 168-171.

Decir *democracia*, por tanto, conduce necesariamente a referirse y mencionar otro concepto: *el de poder y dominación*. Ambos conceptos articulan en su interior el tema de temas del análisis social y político: *el tema del control colectivo*².

Fue Max Weber, sin duda, quien analizó de una manera más pormenorizada el concepto de legitimidad en relación a los tipos de sociedades históricamente desarrolladas. La tricotomía entre «legitimidad tradicional», «legitimidad carismática» y «legitimidad legal-racional», se ha vuelto un tópico de manual universitario de primeros cursos de Ciencias Sociales. Pero, su validez sigue siendo incuestionable. En este sentido, el concepto de legitimidad aporta una aclaración que se plantea dos aspectos. En primer lugar, en cuanto que establece específicamente la conexión entre *principios organizativos* y *principios normativos* de la sociedad. Con ello, la legitimidad se instituye en el momento en el que los mecanismos de dominación sociales se corresponden con unas creencias determinadas por el carácter de cada sistema de poder³.

En el caso de la legitimidad tradicional, la creencia en el carácter sagrado de la jerarquía y de los grupos sociales que forman tal jerarquía, justifica la arbitrariedad y la desigualdad. Lo sagrado, en cuanto certeza tradicional heredada, no requiere ser acreditado mediante criterios objetivos. Y lo mismo ocurre cuando la legitimidad de una sociedad se plantea desde la legitimidad carismática.

El carisma sustituye cualquier referencia a la ecuanimidad. Al contrario, el jefe carismático consolida su poder mediante acciones llenas de parcialidad y capricho. La arbitrariedad pasa a ser el fundamento de la dominación carismática. El patrimonialismo, el nepotismo y la humillación resumen las características de los sistemas en los que el Jefe —el Führer o el Duce— impone *sus deseos* personales sobre *las necesidades* de la comunidad⁴.

Como se observa, podemos referirnos a los requisitos de la democracia en *sentido negativo* frente a las legitimidades tradicionales y carismáticas. Así, la democracia desarrolla su legitimidad en oposición al capricho del líder o a la arbitrariedad de la tradición. En ambos casos, la validez normativa se edifica en las ambiciones personales o privadas de un clan o de un grupo minoritario. Frente a esto, para Weber, la legitimidad legal-racional hace prevalecer *los principios vinculantes* entre orden organizativo y orden normativo. El carácter veritativo de la legitimidad va a provenir en la *subordinación del poder* a las pretensiones racionales de justicia en una sociedad cooperativa.

A partir de las observaciones anteriores, es posible fijar las condiciones para diferenciar una sociedad democrática de otra que no lo es. Será necesario no obstante aludir, antes de situar los requisitos de la legitimidad democrática, al tema esencial que enmarca el análisis social y político: el tema del poder y de la autoridad como cuestión preliminar a la hora de reflexionar sobre qué debería considerarse en los inicios de un nuevo milenio como *la estructuración de una sociedad cooperativa*.

Históricamente, el tema del poder ha elaborado unas teorías con las que podríamos afirmar que es posible entender cada época histórica en sus diferentes concepciones al

2 LENSKI, G.: *Poder y privilegio*. Buenos Aires, Paidós, 1969. págs. 57-85.

3 WEBER, M.: *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983, págs. 170-214.

4 LENSKI, G., o. cit., págs. 155-201.

respecto del significado que puede definirse como de *dominación social*. Desde este punto de vista, para el pensamiento griego clásico serán las *formas de gobierno y su clasificación* las que explican y organizan el poder social. Aristóteles, en su «La Política», taxonomizará «las formas puras» de «las formas impuras»⁵. La monarquía, en cuanto forma pura de gobierno del *mejor ciudadano*, se deteriora al convertirse en tiranía cuando un solo individuo gobierna, en y para, su interés. Y lo mismo ocurre con la aristocracia o gobierno de «los mejores», cuando unos pocos rigen en su provecho y finalmente se consolida la oligarquía en cuanto el gobierno sólo actúa en beneficio de los más ricos. Pero estas formas de gobierno «orientales», —como consideraban los clásicos—, no tienen el significado dramático que presenta la degradación de «la politeia», (entendida como administración de la comunidad —la polis— encauzada al *bien común*), cuando deviene en «democracia» —definida en cuanto mando y dominio del pueblo inculto—, o ya en su forma más denigrada en cuanto «demagogia» considerada como gobierno del demagogo que actúa y utiliza la ignorancia, las supersticiones y los prejuicio del pueblo en su propio y tiránico beneficio.

El *demagogo*, en suma, se convierte en el temor fundamental de los filósofos clásicos. En «El Político», Platón reflexionará con amargura sobre la corrupción del gobernante, cuando ya en su «República» ha percibido el inmenso problema del envilecimiento del poder político. Sólo con la ley, «no manchada por el deseo» —como afirmará Aristóteles— se podrá erigir una sociedad no sometida al arbitrio de los poderosos. «Las Leyes», el último gran diálogo de Platón, será el testamento de ese ideal de un orden normativo garante de la racionalidad y honradez social⁶.

Pero con el pensamiento de los griegos clásicos (nuestros auténticos contemporáneos) ya se ha localizado e introducido el problema central de la política: *la corrupción que el demagogo presenta como virtud*. Será este tema el que retome Maquiavelo siglos después en «El Príncipe». Obra de aclaración política fundamental, después de unos siglos medievales en donde el concepto de *jerarquía* agrupa el análisis tomista del poder.

En la «*Summa Theologica*» de Tomás de Aquino se plantea específicamente la extrapolación del *orden de lo sagrado al orden de lo político*. La extravagancia, pero también la singularidad de unificar «el orden divino» con «el orden mundano», nos posibilitará analizar cómo se instauran y edifican *las ideologías justificadoras de la dominación colectiva*. Análisis necesario, siglos después, para comprender el funcionamiento de los mecanismos de las representaciones que el poder crea sobre sí mismo.

Ahora bien, al referirnos a Maquiavelo nos hemos introducido en la investigación política que nos lleva a la Modernidad. Desde el Renacimiento, la dilucidación de las condiciones que deben regir una sociedad justa nos sitúa directamente en la necesidad de formular unos derechos que van a desembocar en las grandes revoluciones de los siglos XVII y XVIII. Y en estas condiciones, los contractualistas ingleses —Hobbes y Locke— asientan *los derechos económicos* para la naciente burguesía. Y, a la par, con la Ilustración y el impacto definitivo de la Revolución Francesa de 1789, *los derechos políticos* serán reivindicados y defendidos para unos minoritarios sectores de propietarios burgue-

5 ARISTÓTELES: *Política*. Madrid, Espasa-Calpe, 1978. págs. 169-215.

6 PLATÓN: *Obras Completas*. Madrid, Aguilar, 1981. págs. 1267-1521.

ses. Mas, como afirmó Hegel, la libertad se ha iniciado y, cada vez, el número de individuos emancipados se va ampliando hasta convertirse en un acontecimiento imparable⁷.

Somos hijos, pues, de grandes convulsiones y revoluciones históricas. Desde la revolución inglesa de 1688 («La Gloriosa Revolución») hasta las revoluciones obreras y sufragistas, pasando lógicamente por la Revolución Francesa y la primera Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1791, las sociedades occidentales han logrado desarrollar una compleja y matizada reflexión en relación al control del poder y de sus actuaciones⁸.

No es éste el lugar, no obstante, para agradecer las contribuciones de Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Kant, Hegel y todas aquellas reflexiones ilustradas que desembocarán siglos después en las obras de Marx y Weber, pero es evidente que la preocupación por señalar cómo el poder actúa y cómo se corrompe, sigue siendo y centrando el hilo conductor de las fundamentales teorías sociológicas, económicas y políticas inspiradas en los griegos clásicos del siglo V de Pericles. Sin embargo en esta situación desembocamos en el siglo XX. Un siglo en el que el problema de la democracia se hace más dramático y conflictivo, si cabe, que en siglos anteriores.

PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA: ¿PUEDE SER DEMOCRÁTICA LA DEMOCRACIA?

No existe un modelo y unas concepciones de democracia —y de cómo debe de ser ésta— sin ponerle «unos apellidos» adecuados. Y así hay que hablar de «democracia liberal», de «democracia protectora» o de «democracia plural». Esos «apellidos» nos remiten entonces a las diferentes formulaciones que, a lo largo del siglo XX, han entrado en disputa sobre cuáles han de ser las *condiciones* de un sistema que se autodefine como *democrático* frente a lo que *no lo es*⁹.

Es determinante, por tanto, establecer *los principios que han caracterizado* los fundamentos sobre los que se edificar *el orden normativo y organizativo* de una sociedad que desarrolla una esfera pública participativa para todos los ciudadanos. En este sentido, *la participación* pasa a ser el principio de principios de una *ordenación armónica* de la sociedad. Pero cuando decimos *participación*, en concreto a qué estamos haciendo referencia.

Solventar esta cuestión nos lleva a replantear las condiciones a partir de las que es posible organizar *una democracia fuerte* frente a *una democracia débil*. Para matizar esta distinción nada mejor que la reflexión de Benjamin Barber cuando afirma:

«La política participativa se ocupa de las disputas públicas y de los conflictos de interés sometiéndolos a un proceso sin fin de deliberación, decisión y acción. Cada paso en el proceso constituye una parte flexible de unos procedimientos continuos, arraigados en

7 HEGEL, G.W.F.: *La Razón en la Historia*. Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972. págs. 189-233.

8 MACPHERSON, C.B.: *La democracia liberal y su época*. Madrid, Alianza, 1977. págs. 86-95.

9 HELD, D.: *Modelos de democracia*. Madrid, Alianza Universidad, 1992. págs. 15-27.

las condiciones históricas concretas y en las realidades sociales y económicas. En lugar de buscar una base independiente prepolítica o un plan racional inmutable, la democracia fuerte se apoya en la participación en una comunidad de resolución dinámica de problemas, que crea fines públicos donde antes no existían por medio de su propia actividad y de su propia existencia como punto focal en la búsqueda de soluciones mutualistas. En tales comunidades los fines públicos no se extrapolan desde absolutos ni se 'descubren' en un 'consenso oculto' preexistente. Son literalmente forjados mediante el acto de participación pública, creados mediante la deliberación común, la acción común y el efecto de esta acción y esta deliberación, que cambian de forma y dirección cuando se someten a estos procesos deliberativos.»¹⁰

En consecuencia, el carácter democrático de una sociedad se asienta y reafirma cuando se definen tres requisitos previos en cuanto mecanismos fundamentales de la sociedad:

- a) La distribución del poder mediante *una política participativa*.
- b) La acción política entendida como *correctivo ante la desigualdad*.
- c) Y la garantía *del consenso mediante deliberación pública*.

En estos requisitos estarían implícitos un conjunto de disposiciones legales e institucionales encaminados a *reducir* privilegios y posiciones favorecidas por la pertenencia a grupos de poder, ya que el gran problema de la *democracia débil* estaría en su capacidad para producir desigualdades en relación a la distribución de los recursos sociales y económicos. En estas condiciones, la *democracia fuerte* frente a la *democracia débil* sería aquella en la que la esfera pública de los ciudadanos tiene capacidad de acción, recibiendo una *información veraz* y, a la vez, potenciándose sus *ámbitos de cooperación y colaboración social*. Nada más alejados de estos requisitos que el modelo elitista de democracia representado fundamentalmente por *el elitismo competitivo* de Schumpeter¹¹.

Entramos entonces en el debate central de la democracia: la democracia como soberanía popular o la democracia como gobierno de grupos políticos rivales. Este debate ha constituido la disputa determinante de la *visión social* enfrentada a la *visión tecnocrática* de la política. Será central, pues, situar este debate en su términos teóricos.

En la visión tecnocrática de la democracia dos procesos se erigen como los ámbitos de actuación a partir de los que se autodefinen como «control democrático»:

- Elecciones regulares.
- Competencia entre partidos.

La política se describe de este modo simplemente como un asunto de *lucha competitiva entre partidos* y como disputa entre *líderes políticos*. Considerada así la democracia, se asienta el *sentido débil* de participación, ya que se está ante una disputa de élites competitivas que tratan de legitimar su poder a partir de rivalizar en función de la defensa de sus intereses. Esta visión tecnocrática lleva implícito un profundo menosprecio a los ciudadanos. Tanto Schumpeter como los defensores de este tipo de liderazgo social desdeñan la soberanía cívica a la que identifican con dependencia y sumisión. En con-

10 BARBER, B.: «Un marco conceptual: política de la participación», en Águila, R. del/Vallespín, F. (comp.): *La democracia en sus textos* Madrid, Alianza, 1998. pág. 291.

11 SCHUMPETER, J.A.: *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, Folio, 1996. págs. 469-503. Tomo II.

secuencia, esta perspectiva de la democracia explicará *el poder como una distribución minoritaria de privilegios* y con ello reaparece en la democracia moderna el gran temor de los clásicos: la corrupción como forma de gobierno. De nuevo, el demagogo —tan temido por los filósofos y teóricos clásicos— como «príncipe maquiavélico» reaparece debilitando todas las defensas que una democracia puede utilizar en su protección. La contradicción de *la democracia débil* (incluso más soterrada que en los regímenes dictatoriales) proviene del *desamparo* que los ciudadanos sienten ante un poder que establece las condiciones de participación social; pero que, a la par, utiliza todos los cauces posibles para bloquear y obstaculizar la participación en iguales condiciones y requisitos. Como se puede observar, «la cosa pública» queda neutralizada y resquebrajada, desde los mismos fundamentos que la democracia implica desde el momento en el que la competición por el liderazgo político cerrará el resto de estructuras y cauces de participación. Pero al mismo tiempo el desdén hacia la esfera pública requerirá negar *la capacidad racional* de los ciudadanos¹². En este sentido, los defensores de la democracia débil argumentarán con un gran despliegue de argumentos en favor de una minorías que frente a las mayorías «indiferentes» se hacen cargo de las responsabilidades de organizar las voluntades generales. Un texto de Schumpeter es sumamente representativo de esto:

«En particular, subsiste todavía la necesidad práctica de atribuir a la voluntad del *individuo* una independencia y calidad racional que son completamente irreales. Si pretendemos sostener que la voluntad de los ciudadanos constituyese *per se* un factor político que estamos obligados a respetar, primero es preciso que exista esta voluntad. Es decir, tiene que ser algo más que un haz indeterminado de vagos impulsos que se muevan en torno a los tópicos dados y a impresiones erróneas. Todo el mundo tendría que saber de un modo preciso lo que quiere defender. [...] Y todo esto tendría que realizarlo el ciudadano medio por sí mismo e independientemente de la presión de los grupos y de la propaganda, pues las voliciones y las conclusiones que se imponen al electorado no pueden tenerse como datos últimos del proceso democrático.»¹³

La dificultad, pues, del elitismo competitivo, encabezado por el análisis de Schumpeter, para asignar responsabilidad política a la soberanía popular, va a provenir preferentemente de su defensa de un gobierno de *minorías selectas* que salvaguardan la libertad. Pero en esta salvaguardia se hace básico imponer unas restricciones al funcionamiento y organización de la democracia. Estas limitaciones van a conducir a otras de las formulaciones más representativas de la democracia débil: la teoría de Friedrich A. von Hayek sobre la necesidad de *la democracia legal*.

En «*Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de justicia y de la economía política*», volumen II: *El espejismo de la justicia social*, Hayek reflexiona sobre lo que deben de ser los fundamentos de la política como de-

12 MACPHERSON, C.B.: *La Teoría Política del individualismo posesivo*. Barcelona, Fontanella, 1970. págs. 197-204.

13 SCHUMPETER, J.A, o. cit., pág. 321.

fensa de la libertad¹⁴. Entendiendo, sin embargo, por «libertad» la distribución de la renta dentro de los principios económicos del libre mercado. De este modo, la libertad queda identificada con el papel del liberalismo económico que desde Adam Smith identifica el *bien común* en relación con las limitaciones que se imponen al Estado en materia económica. Y con esta enunciación, una sociedad «genuinamente liberal» será aquella cuya red de intercambios económicos no encuentre trabas de ningún orden cultural o social. En estas condiciones, *el Estado mínimo* se constituye en la forma política que tiene que prevalecer frente a las mayorías sociales a las que se minusvaloran considerándolas incapaces de alcanzar sus propios fines e intereses personales. Otra vez el matiz despectivo hacia la población emerge en contra de las posibilidad de llegar a una democracia participativa. Por consiguiente, Hayek defenderá *la legalidad* frente a *la legitimidad*, abriéndose uno de los problemas más acuciantes de la democracia débil: el apoyo a los grupos y agentes de gobierno minoritario frente al ámbito público de participación de las mayorías a las que se tachan de incoherentes e irracionales¹⁵.

En consecuencia, ley, libertad y justicia se contraponen en las teorías de la democracia defensoras del *Estado mínimo*. Y como resultado de ello, el intercambio competitivo se justifica con las mismas argumentaciones con las que Schumpeter apelaba a las élites competitivas en su alabanza de la democracia tecnocrática. En ambos casos —Schumpeter y Hayek— subyacen la justificación de las instituciones políticas al servicio de los grupos de presión, de influencia y de interés. Pero con ello el equilibrio democrático queda vulnerado en sus fundamentos éticos y políticos.

En suma, qué se puede decir ante cómo saber si una democracia es democrática. Esta pregunta, sin duda, ha estado en el origen de la reflexión sobre las instituciones y procesos representativos, situándose como punto de partida desde la que *reconstruir* unos criterios que nos garanticen la legitimidad —y la legalidad— de la distribución y control de los aspectos representativos del poder y de la dominación pública.

La regulación, entonces, de la democracia participativa pasa por determinar las esferas en las que la democracia que aspirar a ser participativa tiene que estructurarse y, así, tales esferas podrían enunciarse desde los aspectos siguientes:

- Participación efectiva de los ciudadanos en la *toma de decisiones*.
- El *principio de autonomía* y de posibilidades en iguales condiciones para todos los individuos que componen una sociedad.
- Defensa y *protección* frente al uso arbitrario de las instituciones y de la legalidad por parte del poder.
- Derecho al principio de *independencia intelectual e informativa* frente a utilizaciones persuasivas de la opinión y comunicación.

Estos aspectos que estarían fijados en cualquier Declaración de Derechos, sin embargo deben de ser adecuados a las transformaciones operadas en la actualidad por la sociedad post-industrial contemporánea. Precisamente de la consolidación de la sociedad

14 HAYEK, F.A. von: *Derecho, legislación y libertad. Un a nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política*. Volumen II: «El espejismo de la justicia social». Madrid, Unión Editorial, 1982. págs. 211 y sigs.

15 HAYEK, F.A. von, o. cit., págs. 15-26.

post-industrial, mal denominada como «sociedad de masas», se extiende un fenómeno que pone en crisis los requisitos señalados como determinantes a la hora de definir *una democracia considerada como democracia*. Nos referimos al papel del ciudadano en ámbitos de actuación cada vez más restringidos¹⁶. La toma de decisiones ha pasado a ser considerada un mero asunto que sólo interesa a unos escasos y restringidos sectores. De aquí que la participación queda reducida a una cuestión teórica y no de tipo práctico; es decir, la sociedad civil se va a ver desbordada por la sociedad política y la sociedad empresarial. Los ciudadanos votan en tiempo de elecciones políticas; pero de ningún modo tomarán decisiones en sus lugares de trabajo, e incluso en la paradójica y fundamental relación de los ciudadanos con los medios de comunicación de masas en los que éstos quedan reducidos a ser tipificados en lugar de *ciudadanos* como *receptores-consumidores*¹⁷. El debilitamiento del orden democrático, sin duda, va a centrarse no sólo en la neutralización de las medidas redistributivas económicas de carácter social cuanto, también, en las estrategias ideológicas que imprimen a la democracia contemporánea un giro drástico hacia la pérdida del principio de autonomía y de independencia intelectual y ética. En definitiva en la presente «era del vacío»: *el debilitamiento del orden democrático* se va a constituir en un problema esencial de la supervivencia de una sociedad anclada en sus sistemas de apuntalados privilegios minoritarios.

LOS BLOQUEAMIENTOS DEL ORDEN DEMOCRÁTICO

Desde sus primeras enunciaciones se entiende por *democrático* el sistema que cumple fundamentalmente tres condiciones: *universalidad, participación e información veraz*. Definiendo estas tres condiciones, hay que entender por *universalidad* la capacidad que todo individuo tiene al acceso a unos derechos garantizados por la comunidad por el simple hecho de ser sujeto racional. Aquí se formulaba uno de los principios esenciales que garantizaban para Weber la imparcialidad burocrática: *la impersonalidad*. Es decir, la participación en igualdad de todos los ciudadanos a unas opciones y bienes sociales en los que la neutralidad de las decisiones se corresponde con el principio de ecuanimidad. De este modo, *la universalidad* de los derechos de los ciudadanos en la esfera pública conlleva unas obligaciones que garanticen que éstos no se encuentran sometidos al capricho ni a los deseos de los gobernantes.

Conjuntamente con *la universalidad* de derechos y obligaciones, *la participación* aparece como una reciprocidad de los individuos hacia la comunidad¹⁸. Participar, entonces, no significa simplemente estar inscrito en un censo electoral cuanto, todo lo contrario, colaborar en el control democrático de aquellas instituciones en las que se hace *una toma efectiva de decisiones*. Desde esta perspectiva, la participación no puede restringirse a ser un proceso de concurrencia en unas urnas en las que compiten los parti-

16 KEANE, J.: *Democracia y sociedad civil*. Madrid, Alianza Universidad, 1992. págs. 250-287.

17 MATTELART, A.: *La mundialización de la comunicación*. Barcelona, Paidós, 1998. págs. 41-55.

18 RUSCONI, G.E.: «Racionalidad política, virtud cívica e identidad nacional», en *Problemas y perspectivas de la democracia*. en «Debats». Edicions Alfons El Magnànim, Septiembre, nº 49, 1994, págs. 24-34.

dos políticos. La participación, pues, no tiene que entenderse sólo como meramente un proceso político, sino que también los procesos económicos, sociales y culturales son partes básicas de la intervención de los ciudadanos en la administración de la sociedad.

Pero no podrían protegerse las dos condiciones anteriores sin la garantía de *una información veraz*. La información —en cuanto *explicación* y *aclaración* de causas— obliga a la absoluta defensa del *principio de autonomía* de la conciencia de los ciudadanos. En consecuencia, la búsqueda de una sociedad en la que las relaciones colectivas se establecen como libres e iguales aseguran que el principio de autonomía protege la capacidad de acción y razonamiento reflexivo y consciente de los individuos.

Ahora bien, desde los orígenes históricos de la aparición de la sociedad, un fenómeno atraviesa la vida pública y privada: el control del *uso* y *distribución* de los recursos. Nos adentramos en el problema central de toda colectividad; esto es, la ordenación de los medios que permiten un desenvolvimiento físico y psíquico de la comunidad en su conjunto. Sin embargo, es en esta cuestión en donde se presenta la polarización de los ideales políticos de democracia.

En efecto, la contraposición de las diferentes interpretaciones entre ley, libertad y democracia diferencia los significados, a menudo contrapuestos, de lo que debe entenderse por *legitimidad social*. Con ello, se desplaza el problema del control y distribución de los recursos sociales hacia el tema de *su organización*¹⁹. La controversia entre Neoliberalismo y democracia deliberativa es similar al debate entre lo público y lo privado como disposición y funcionamiento de las instituciones representativas. En consecuencia, para los defensores del modelo neoliberal, la democracia debe organizar los recursos y su distribución mediante un intercambio competitivo en el que las únicas instituciones que quedan justificadas son aquellas que apoyan el desenvolvimiento sin trabas del mercado. El «Estado mínimo» no tiene un cometido de establecer la dinámica de la democracia participativa, sino que, al contrario, su acción se debe centrar en despejar los obstáculos que el tráfico mercantil encuentre en su desenvolvimiento. Tanto para Friedrich August von Hayek y Robert Nozick como ya se ha comentado con anterioridad, la democracia en una sociedad de libre mercado tendrá que organizarse como *democracia legal*, definida como «provisión de normas que faciliten a los individuos la persecución de sus propio interés». Pero con ello se entra en una especie de Estado presocial muy semejante del descrito en el famoso libro de Hobbes «*Leviatán*».

La «democracia legal» y el «Estado mínimo» desplazan hacia *los representantes políticos* el gobierno de la sociedad²⁰. La mayoría de los ciudadanos será percibida como amenazadora y arbitraria. Y de una manera similar a los planteamientos de los teóricos de la democracia elitista tales como Pareto y Mosca, los defensores de la democracia legal restringen la participación colectiva encauzándola hacia una igualdad ante la ley que no es, desde luego, una igualdad ante las posibilidades y recursos que un sistema económico de libre mercado establece. De este modo, se asiste a la aparición de nuevas y sofisticadas formas de desigualdad y diferenciación económica, políticas, social y cultu-

19 ELSTER, J. (comp.): *La democracia deliberativa*. Barcelona, Gedisa, 2000. págs. 13-35.

20 BEYME, K. von: *La clase política en el Estado de partidos*. Madrid, Alianza Universidad, 1995. págs. 41-101.

ral. Y, en consecuencia, a la formación y acción de unos *bloqueamientos* que obstaculizan el desarrollo de la democracia.

Por tanto, la democracia, en su sentido de *democracia débil*, se edifica desde el mismo momento en el que se desvían los fines políticos del interés colectivo hacia el interés privado. El *bien común* que constituyó el punto de inflexión de la reflexión teórica de los autores clásicos de la democracia —Montesquieu, Kant, Rousseau, entre otros— queda así limitado a un funcionamiento de *restricciones legales* en beneficio de un gobierno de *los agentes* —partidos, instituciones, grupos de interés— frente a un gobierno de *los ciudadanos*. En estas condiciones, *la ley de hierro de las oligarquías* formulada por Robert Michels se generaliza, pero ya no sólo referida a los partidos políticos cuanto como *la estructura específica de las sociedades post-industriales de masas*²¹. Las *restricciones legales*, (defendidas en su momento por Hayek y Nozick), pasan ahora a constituirse en barreras insuperables para un desarrollo real y objetivo de los ciudadanos.

El triunfo, por tanto, de *la democracia legal como democracia débil* implica que la única organización posible de la ciudadanía será la que gire sobre el libre mercado y sus demandas. En esta dinámica la *legitimidad* experimenta una férrea regulación legal que intensifica la sensación de indefensión de los ciudadanos. Las grandes corporaciones transnacionales determinan las reglas del «libre mercado»²². Pero éste va a ser el camino de *uno de los bloqueamientos* de la democracia más poderosos: *la desregularización*; es decir: *la desorganización de la democracia participativa a través de procesos industriales y tecnológicos altamente desarrollados*.

Pues bien, a continuación centraremos nuestro estudio en cómo los principios de *universalidad, participación e información veraz*, son obstruidos mediante un conjunto de estrategias con las que la democracia legal erosiona los fundamentos de la ordenación democrática de la sociedad. En suma, el intercambio competitivo se superpone en la distribución de recursos y oportunidades y, asimismo, intensificará sus acciones de desgaste y entorpecimiento de la participación objetiva y ecuaníme de los ciudadanos.

SOBRE ALGUNOS PROCESOS DE BLOQUEAMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Al referirnos a la desorganización de la democracia participativa se nos podría argumentar que, a la inversa, es la democracia participativa la que desordena el principio de intercambio competitivo. Este tópico llega a su máximo esplendor con los defensores del Neocorporativismo. Este planteamiento que sigue en la línea de Hayek y Nozick, se va a centrar en una defensa a ultranza de un tipo de «libre mercado» que busca su expansión económica por todo el planeta mediante decisiones de grupos de presión, influencia e interés en gran medida ajenas a los intereses de la ciudadanía. En este sentido, las instituciones políticas representativas se trasladan a procesos de toma de decisión económi-

21 MICHELS, R.: *Los partidos políticos*. Buenos Aires, Amorrotu, 1983. Dos Tomos. págs. 131-229. Segundo Tomo.

22 SCHILLER, H.: *Información y economía en tiempo de crisis*. Madrid, Tecnos-Fundesco, 1986. págs. 35-48.

ca, y con ello los principios de universalidad y participación van a quedar quebrados drásticamente. Un ejemplo en esta dirección lo aporta, sin duda, el siguiente texto de Wolfgang Streeck y Philippe C. Schmitter:

«Así, las comunidades pueden socavar los mercados facilitando la convivencia informal y apoyando situaciones clientelares, mientras que la competición del mercado puede descomponer los vínculos de la comunidad y erosionar las orientaciones comunes de valor.[...]

El gobierno de interés privado, al proporcionar una conexión institucionalizada íntima entre las autoridades públicas y grupos específicos de la sociedad civil, puede hacer una significativa contribución a la solución de ambos tipos de problemas. Al convertir la regulación de conducta en un asunto de autointerés organizado de los grupos afectados, deja la legitimación de la intervención regulatoria a los representantes del grupo, quienes, en lugar de tener que invocar valores y obligaciones amplias y generales socialmente, pueden recurrir a las más tangibles normas y percepciones de interés específicas del grupo. El ejemplo más conocido, pero en absoluto el único, es el de los líderes de un sindicato y la asociación de empresarios que defienden un acuerdo industrial como viable y equitativo para sus respectivos integrantes en el que cada parte utiliza argumentos diferentes y apela a valores comunes muy distintos.»²³

Por tanto, las alianzas corporativas actúan en la dirección del desarrollo de unos intereses organizados en ámbitos muy alejados del control de los ciudadanos. El clientelismo va a gravitar sobre la distribución de los recursos, y especialmente sobre la disposición de las oportunidades y su acceso al conjunto de individuos. La limitación, pues, de la igualdad a los recursos de la sociedad significa el triunfo de lo privado frente a lo público y, sobre todo, la vulneración del principio esencial de un orden democrático: la confianza en la legitimidad del poder. Aparece así el problema irresuelto del control de los grupos de poder que actúan sin ningún tipo de revisión por parte de los ciudadanos. El resultado de estos grupos no será sino el incremento de la injusticia y la desigualdad, ya que los grupos de poder y de presión sin ningún tipo de inspección social se erigen en despiadados «leviatanes» hobbesianos en los que el uso del «poder por el poder» acabará generando una sociedad en la que la ley de los *más fuertes* se imponga sobre la ley de los *más justos*.

El principio de *universalidad*, pues, según el cual todos los individuos tienen iguales derechos a la participación por el simple hecho de su autonomía personal como sujetos racionales, queda neutralizado ante las finalidades de una economía que protege a los fuertes frente a los débiles, y a los egoístas e inhumanos frente a los principios de justicia y equidad. En estas condiciones, la democracia se bloqueará drásticamente mediante la parcialidad y las irregularidades.

La consecuencia de la alteración de los fundamentos del acceso a los bienes sociales —trabajo, salud y educación— y a las oportunidades vitales —participación, decisión y

23 STREECK, W. y SCHMITTER, Ph. C.: «Comunidad, mercado, Estado y asociaciones? La contribución posible del gobierno del interés al orden social», en Águila, R. del y Vallespín, F. (comp.), o. cit., págs. 472 y sigs.

asociación— significa la quiebra de las condiciones objetivas que hacen de un sistema político un sistema democrático. La toma de decisiones, esencialmente, acabará indicando que las cuestiones públicas se debaten en círculos minoritarios con poderosos intereses particulares. El secreto se convierte en lo privativo de una sociedad en la que prevalecen las decisiones que asignan privilegios y prerrogativas a «los pocos frente a los muchos». Y así la separación entre Estado y sociedad civil se consolida con otra separación más férrea sin cabe, la total disociación entre sociedad civil, sociedad política y grupos económicos²⁴. Esta división radical implicará, a la vez, la desarticulación general de la *participación ciudadana* en las determinaciones de los intereses del intercambio económico competitivo global.

La *participación* de los ciudadanos en las decisiones del poder se constituye en la contradicción esencial cuando se privatizan y particularizan los accesos a los bienes y oportunidades públicas. Es en este aspecto en donde la democracia participativa va a recibir un ataque frontal por parte de poderes minoritarios. Y así los procesos políticos se irán independizando de sus bases sociales, dándose prioridad a una regularización muy limitada y al ocultamiento de sus decisiones ante los ciudadanos.

Como se observa, las condiciones para una participación efectiva de los individuos mediante medidas redistributivas y reequilibradoras de situaciones de discriminación y desigualdad pasan a convertirse en el inconveniente central para los defensores de la democracia débil. En la democracia legal, la participación se entiende desde la limitación del Estado y la incentivación de la iniciativa individual en el mercado. Pero de ningún modo la participación política y social debe interferir en el proceso de acumulación privada de una economía corporativa como la que se ha edificado desde las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XX. Será en este punto en donde se pone en marcha una estrategia que mantenga el orden económico pero que, a la vez, dé la impresión de un consentimiento amplio por parte de los ciudadanos. Aparece entonces el bloqueamiento del tercer principio de la democracia participativa: la viabilidad y el acceso a una *información veraz*²⁵. Esto pasará a ser el gran problema para el advenimiento de una democracia auténticamente participativa.

En efecto, las estrategias desplegadas por los grupos de poder, presión e influencia para neutralizar los principios de participación social, convierten al *principio de universalidad* para todos los individuos en *principio de parcialidad* según la clase, el género o la étnia; asimismo el *principio de información veraz* se transforma en unos procedimientos «para fabricar» en direcciones prefijadas la Opinión pública. El ciudadano deviene entonces en mero *receptor* pasivo, y lo que debería ser una Opinión pública sometida a los criterios de objetividad veraz se transmuta en el uso de unos medios tecnológicos de comunicación reducidos a ser simples portavoces de una concepción de la realidad que impide y altera el conocimiento de las causas que originan el rumbo de los acontecimientos históricos. Pero, lo más grave, pondrán en circulación una cosmovisión social en la que lo banal, lo cínico y lo falsificado contribuyen a embotar y en-

24 HABERMAS, J.: *Facticidad y validez*. Madrid, Trotta, 1998. págs. 63-105.

25 HABERMAS, J.: *Historia y crítica de la Opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1981. págs. 44-51.

torpecer, como afirma Chomsky, los criterios y juicios de la ciudadanía indefensa en su perplejidad²⁶. Es el auge y culminación de lo que se podría denominar como «el triunfo de la democracia post-moderna».

LA DEMOCRACIA POST-MODERNA Y SUS EFECTOS

Hay un acuerdo común en una serie de politólogos y sociólogos actuales según el cual nos encontramos en la época de la Post-Modernidad. Esta consideración se comprueba cuando comprobamos el triunfo de la *banalización* entendida como forma política, cultural y social. Ahora bien, esa trivialidad que afecta fundamentalmente al ámbito de la comunicación y de la Opinión pública, como veremos más adelante con mayor detalle, también se ha extendido hacia la esfera de las instituciones representativas. De este modo, los procesos de toma de decisión se ven inmersos asimismo en una superficialidad que desplaza hacia el espacio de *lo privado* lo que ha sido, y sigue siendo, terreno y esfera de *lo público*²⁷; es decir, desde la década de los años setenta del siglo XX se produce un *reajuste* del capitalismo en su conjunto y ello se notará de forma preferente en los procesos de la democracia social.

Cronológicamente, la década de los años sesenta se distinguió por significar un cambio de valores y de estilos de vida sin precedentes. Las rebeliones juveniles y estudiantiles reflejaron el ambiente general de sublevación frente a una sociedad sumida en nuevas guerras coloniales en Indochina. En estas condiciones, la respuesta de los grupos de poder será una ofensiva radical en contra del Estado keynesiano y un apoyo incondicional a todas las ideologías que mantienen la tesis de la *sobrecarga del Estado* a causa de las aspiraciones de la ciudadanía²⁸. Daniel Bell será de los primeros sociólogos en abogar por *un fin de las ideologías* precisamente en el momento en el que la ideología llega a su máximo apogeo con el triunfo de las nuevas industrias de la Comunicación²⁹. Veamos por tanto de una forma más pormenorizada esta argumentación.

En efecto, con la teoría sociológica neoconservadora del «fin de las ideologías» se va a comenzar una etapa histórica que llega hasta nuestros días y que aclama no sólo la conclusión de las ideologías cuanto, sobre todo, *del final de la Historia*. La llegada de la Post-Modernidad se presenta a sí misma como la liquidación de la memoria histórica, y a partir de aquí *la ficción* sustituye el relato objetivo y el *análisis* documentado. Con ello, la democracia deja de ser el gobierno del pueblo —*pueblo* convertido en *masa*— y *la participación* se modifica deviniendo en *competición*. Estamos ante el paso del capitalismo industrial en capitalismo de monopolios, y de éste se pasará irremisiblemente a la fase de culminación del *capitalismo tardío*.

26 CHOMSKY, N.: *Ilusiones necesarias. El control del pensamiento en las sociedades democráticas*. Madrid, Libertarias-Prodhufi, 1992. págs. 175-225.

27 VATTIMO, G.: *La sociedad transparente*. Barcelona, Paidós, 1990. págs. 89-111.

28 O'CONNOR, J.: *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona, Península, 1994. págs. 249-271.

29 BELL, D.: *El fin de las ideologías*. Madrid, Tecnos, 1964. Y también en: BELL, D. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid, Alianza Universidad, 1987. págs. 91-121.

Para comprender estas modificaciones, se hace previa la exposición de lo que se ha denominado como Teoría de la Crisis. Según este planteamiento encabezado por Jürgen Habermas y Claus Offe, se asiste al dominio de un nuevo tipo de acumulación capitalista en el que el Estado se ha hecho parte esencial del Mercado hasta el punto que regula y despeja los problemas que pueden actuar en la corrección las leyes de oferta y demanda. Con ello, los beneficios quedarán en poder de intereses particulares, mientras que las quiebras empresariales y las pérdidas serán asumidas de modo inequívoco por el Estado en forma de subsidios, asistencia social o impuestos públicos³⁰. De esta forma, *el capitalismo tardío* lleva a cabo la mutación determinante de la *economía de oferta en economía de demanda*. El temor que desde 1929 se había tenido a las crisis de sobreproducción y que condujo al *crack* de la Bolsa de Nueva York, se supera mediante la incentivación de la demanda de un consumo que asienta la sociedad industrial en un postindustrialismo que crea nuevas formas de producción tayloristas y serializadas. Pero en este postindustrialismo se hace necesaria la *despolitización* de los ciudadanos que quedan clasificados como *segmento de consumidores*. El reforzamiento y consolidación de la Industria de la Comunicación y de la Cultura para Masas asegura definitivamente el control de la economía por intereses particulares; mas, al mismo tiempo ese control requerirá, como elemento intrínseco, el final de las ideologías valoradas como imágenes y representaciones intelectuales y creativas que buscan llegar a una *nueva realidad* y a una nueva organización de la sociedad. Esto es precisamente lo que se tratará de evitar por todos los medios posibles. En un primer momento, la tesis del *final de las ideologías*, y su continuadora teórica: la *Post-Modernidad* y sus defensores, harán todo lo posible para justificar ideológicamente la nueva situación de acumulación capitalista post-industrial.

La Post-Modernidad, por consiguiente, no puede interpretarse sin referirse primordialmente a la modificación de los fundamentos intelectuales que habían prevalecido en la definición del concepto de *democracia* desde su moderno planteamiento por el pensamiento ilustrado del siglo XVIII. En efecto, para los clásicos del pensamiento político y social de la Modernidad, la democracia participativa nacía del impulso y fomento del desarrollo y capacidades humanas. Para ello, la publicación de una obra tan monumental como la *Enciclopedia* edificaba unos principios que garantizaban la prosperidad y desarrollo social. Estos principios se resumían en los siguientes:

- El impulso a un modelo de *racionalidad causal* capaz de proporcionar un conocimiento que condujese a una sociedad civilizada y cooperativa.
- En esa búsqueda de una sociedad cooperativa *la educación* significará el proyecto de un perfeccionamiento de las facultades y aptitudes humanas en la dirección de un desarrollo ético de los ciudadanos.
- Como resultado de los dos principios anteriores *el progreso* intensifica la expansión de la prosperidad colectiva y el incremento de las posibilidades de bienestar individual y colectivo.
- La *Historia*, por tanto, se interpreta como un recorrido en el tiempo en el que la humanidad, (pese a sus avances, pero también sus retrocesos, —los *corsi* y *ri-*

30 OFFE, C.: *Contradicciones del Estado de Bienestar*. Madrid, Alianza Universidad, 1990. págs. 135-151.

corsi de Juan Bautista Vico en su «*Ciencia Nueva*»—)³¹ marcha hacia un ascenso en la mejora de una ciudadanía que deviene en cosmopolita en una realidad humana y social en *paz perpetua*.

Kant, Montesquieu, Rousseau, Mill, pero asimismo Lessing o Condorcet resuenan en sus consideraciones esenciales sobre los límites del poder y el carácter central que la libertad y la justicia tienen en un orden democrático de *voluntad general*. Sin embargo, las cuestiones éticas van a ser relegadas en unas relaciones de producción capitalistas en las que niños y mujeres formarán parte del proletariado «sin Historia» que se desarrolla a lo largo de todo el siglo XIX. Las obras de Dickens, Balzac o Zola nos describen la neutralización de los ideales ilustrados. Democracia y capitalismo se van a constituir en el gran dilema al que se llega en un crispado siglo XX. Y en esa crispación, la herencia teórica clásica de la Modernidad se hace molesta e inoportuna. El debate que la Post-Modernidad emprende en contra de los postulados de la Modernidad, va a convertirse, en último término, en la controversia esencial sobre cómo establecer *una distribución restringida del poder* y *una limitación del consenso*³². Se llega entonces a las modificaciones de los ideales de la Modernidad transmutados en postulados de la Post-Modernidad. Y de este modo las modificaciones no dejarán de ser:

- Se transforma la *razón crítica* en *razón cínica* con lo que se debilitan las esferas públicas de la ciudadanía al socavarse los criterios de cooperación. El modelo hobbesiano de una «guerra de todos contra todos» explotará un tipo de hedonismo en el que la rivalidad en la búsqueda de riqueza y éxito alienta «un narcisismo autista» en el que *el deseo* encierra a los individuos en un *Yo* cerrado y competitivo.
- La *banalización*, entonces, seduce a esas personalidades narcisistas de manera que la superficialidad desarrolla una crisis intelectual y de creatividad sin precedentes. El Arte se hace Moda, y el Pensamiento se convierte en una Opinión Pública encauzada y dirigida por las industrias del consumo cultural e intelectual. Es como afirmaba Gilles Lipovetsky, *una era de vacío* pero de vacío programado por las multinacionales del ocio y del entretenimiento³³.
- En estas condiciones no es extraño que se *debilita la historicidad*, tal y como preveía Fredrich Jameson en su «*El Posmodernismo, o la lógica cultural del capitalismo avanzado*»³⁴. La Historia, según Fukuyama, en su antihegeliano «*El fin de la Historia y el último hombre*»³⁵ ha terminado en «una democracia liberal sin contradicciones», estamos entonces en «el mejor de los mundos posibles», como tan optimistamente saludaba Leibniz. Pero el «final de la Historia» de Fukuyama lejos de posibilitar los ideales de justicia y de libertad de los clásicos, se convierte en el culto a la eficacia de una economía neoliberal que desplaza todos los procesos políticos, sociales y culturales a la regulación de las leyes de oferta y

31 VICO, J.B.: *La Ciencia Nueva*. Madrid, Aguilar, 1976. págs. 235-242.

32 VV.AA.: *La Post-Modernidad*. Barcelona, Kairós, 2002. págs. 19-37.

33 LIPOVETSKY, G.: *La era del vacío*. Barcelona, Gedisa, 1986. págs. 34-49.

34 JAMESON, F.: *El Posmodernismo, o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona, Paidós, 1991. págs. 41-61.

35 FUKUYAMA, F.: *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona, Paidós, 1996. págs. 15-35.

demanda. Estamos, desde luego, en un final pero éste no es el de la Historia sino el agotamiento de una lógica social e ideológica que desvaloriza lo humano y revaloriza los beneficios mercantiles.

- Mas si hay una estructura que queda vulnerada, ésta no deja de ser sino esencialmente la democracia participativa que queda escondida y enmascarada tras *una democracia mediática* en la que los falsos debates —como los denominaba Pierre Bourdieu—, el «pensamiento basura» (o «*fast thinking*») y la crónica de escándalos y sucesos sustituyen al modelo de Opinión Pública ilustrada tan defendida como control sobre las estructuras del poder por Montesquieu³⁶. La *cultura de los simulacros y pastiches* se impone sobre la reflexión y el pensamiento documentado, tachando a éstos ideológica y engañosamente de «*elitistas*», en una estrategia en la que se falsifican los criterios racionales mediante la repetición publicitaria y propagandística de eslóganes que convierten todas las esferas de la existencia en objetos de compra y venta. Y en esta estrategia de la confusión, la política en las democracias competitivas será objeto de las ansias de negocio de las empresas publicitarias. De este modo, el político «se construye» como si de un cantante de éxito o de un actor cinematográfico se tratase, y su programa de gobierno se fabricará así con frases manidas, falsas dramatizaciones en mítines masivos o proclamas y arengas que recuerdan el análisis que Platón dedicó a los astutos oradores sofísticos en su tan actual y aclarador diálogo «*El Político*».

En definitiva, la democracia postmoderna resulta de la apoteosis de *la disolución de lo político, lo cultural y lo social*. En esta apoteosis se deifican con entusiasmo las causas de la desorganización colectiva. Las tensiones y la desorientación colectiva serán el objeto de los telefilmes televisivos y de los programas de entretenimiento. La inseguridad y la indefensión del ciudadano se dramatiza en una y mil películas oscarizadas conjuntamente con unas relaciones interpersonales y entre hombre-mujer sometidas a un sadomasoquismo de consumo para masas³⁷. La vida privada, en suma, desplaza la actividad pública con una exacerbación de lo instintivo, la «cultura de la marihuana», la moda y el sexo, confirmando la frase de Foucault que constataba cómo la sexualidad en cuanto consumo dirigido, había suplantado el ámbito de la conciencia y de los sentimientos.

Sin fatalismo ni apocaliptismo se podría afirmar que la sociedad postmoderna radicaliza los privilegios del *habitus de clase* —en terminología de «*La distinción*» de Bourdieu—³⁸. Las nuevas desigualdades surgidas en el reino de la lógica del consumo planificado opera como un permanente proceso de diferenciación social. La indiferencia hacia *los otros* que demuestra la personalidad narcisista se complementa con la sumisión a las novedades que «estén a la moda». Pero con ello, la desorientación y la desilusión colectivas facilitan las posibilidades de un tipo de acumulación económica que se mueve en los márgenes de la democracia a través de clientelismos, informaciones privilegiadas

36 BOURDIEU, P.: *Sobre la televisión*. Barcelona, Gedisa, 1997. págs. 13-55.

37 VV. AA.: *Masochism*. Nueva York, Zone Books, 1989. Y, en concreto, el análisis de Gilles Deleuze en, «*Coldness and Cruelty*».

38 BOURDIEU, P.: *La Distinción. Criterios y bases del gusto social*. Madrid, Taurus, 1988. págs. 169-223.

o concentración de poder y privilegio en grupos cada vez más minoritarios y corrompidos. Lo vemos esto en países desarrollados y subdesarrollados. Las facciones minoritarias del poder económico, político y cultural de las sociedades post-industriales, —ya postmodernas—, concentrarán sus prerrogativas frente a unas mayorías a las que se las ha debilitado sus sistemas educativos, *adaptando a éstos* al funcionamiento de los medios de comunicación masivos para que ninguna contradicción pueda posibilitar una réplica social a los criterios del marketing o de la política entendida como promoción publicitaria. Así y como consecuencia, la rentabilidad y la eficacia finalmente conducen a una crisis cultural sin precedentes, aunque con un antecedente claro en la formación en los años treinta del siglo pasado de unos tipos de personalidades autoritarias —tal y como constató Adorno en su indispensable libro sobre la medición de la personalidad de *Escala F o Autoritaria* cuando analizó las actitudes de insatisfacción y frustración que permitan tal tipo de comportamiento individual y masivo—³⁹.

La democracia postmoderna, en conclusión, ya no es sólo una *democracia débil* cuanto que se puede afirmar que se trata de una *forma de neutralización férrea de las instituciones representativas*. Se trataría entonces de una contención aplastante de los procesos de toma de decisiones por parte de los ciudadanos. Los acuerdos corporativos y las estrategias políticas centradas en arreglos organizacionales desplazan la legitimidad democrática hacia el grave problema de la legitimidad del Estado. De esta forma, la distribución desigual de los efectos de la crisis económica internacional se dirige e impone a quienes han quedado «desenganchados» de las mercancías de consumo en la era de la Post-Modernidad, —como comentó desenfadadamente en una conferencia restringida un famoso economista haciendo referencia a quienes no disfrutaban de correo electrónico en las sociedades subdesarrolladas y empobrecidas—. En esa desconexión, los márgenes que llevan a la marginalidad cada vez tienen más borrosas las fronteras. Pero no sólo en un Tercer Mundo devastado⁴⁰, también en el Primer y Segundo Mundos las desigualdades indican que el culto al hedonismo post-moderno igualmente es un producto de minorías cada vez más atrincheradas en sus estrategias de indiferencia hacia la realidad histórica a la que Fukuyama hará, de nuevo, referencia teórica con su «desdramatización neoliberal del espectáculo» de la pobreza, la ignorancia y de la indefensión.

HACIA LA CREACIÓN DE NUEVOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN: EL DILEMA ENTRE DEMOCRACIA POSTMODERNA O DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Es un hecho objetivo que los fundamentos de la creación de la democracia participativa tuvieron su punto de inflexión desde el mismo momento en el que se defienden unos derechos políticos, sociales y culturales iguales para todos los ciudadanos. Frente a los caprichos y prerrogativas del poder, la participación de los ciudadanos se formula en las transformaciones que la Modernidad trajo como consecuencia de las grandes revolu-

39 ADORNO, Th.W. y col.: *La Personalidad Autoritaria*. Buenos Aires, Proyección, 1965. págs. 229-277.

40 AMIN, S.: *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona, Paidós, 1998. págs. 15-27.

ciones que desde el siglo XVII se han venido sucediendo, como una asociación libre en igualdad de opciones para decidir *las condiciones* adecuadas para ser gobernados. Este concepto de autonomía implícitamente conlleva la concepción según la cual los sujetos pueden decidir y razonar de una manera consciente y reflexiva.

Sin embargo, como ya se ha comentado, nunca como en nuestros días en el modelo de democracia *post-moderna* al que nos hemos referido, las posibilidades de *neutralización* del pensamiento —fundamentado de manera racional— se han hecho tan evidentes. La obstaculización de la capacidad reflexiva de los ciudadanos se convierte, en consecuencia, en uno de los problemas centrales del gobierno de la mayoría. Con ello, *el debilitamiento de la democracia supone asimismo el debilitamiento de las facultades de comprensión por parte de la ciudadanía*⁴¹. No se trata, desde luego, de los tópicos que las viejas teorías elitistas difundían sobre «la decadencia social por influjo de la llegada de las masas». Tanto los Conservadurismos como los Neoconservadurismos, (en sus diferentes versiones de derechas y de izquierdas), culpan a la población de ser la causante del debilitamiento de la democracia y de lo político. Esta cínica explicación, no obstante, del deterioro de la autoridad política y de las condiciones de libertad e igualdad de la ciudadanía, reflejaría el triunfo rotundo de la ideología de la Post-Modernidad, en cuanto ideario de unas minorías interesadas en mantener la *democracia débil* como modelo de comunidad neutralizadora de las posibilidades de acceso a los procesos colectivos de decisión económica y política.

Por tanto, para atenuar los principios de *autonomía, participación e información* asistimos actualmente en las democracias occidentales a una acción directa y manipuladora para operar y tratar de neutralizar la democracia participativa mediante la utilización de unas estrategias que reducen la presencia de los ciudadanos en las instituciones y organismos públicos. Entre estas estrategias podríamos finalmente considerar las siguientes:

- El rebajamiento de las *instituciones representativas* mediante arreglos corporativos que favorecen a los grupos de presión dominantes.
- El deterioro de *los sistemas educativos* a partir de la divulgación de la trivialidad y la difusión de valores y códigos de conducta mediante los mensajes de unos medios de comunicación de masas en los que la brutalidad se convierte en un comportamiento común y habitual. La población infantil y juvenil, en este punto, será precisamente el sujeto colectivo que asimile y reproduzca tales contenidos de una forma acrítica e imitativas.
- La incentivación de *unas psicologías colectivas* en las que los prejuicios, tópicos y estereotipos se hacen usuales. Y con ello el desprecio a quienes se consideran «débiles» —mujeres, niños, sujetos excluidos, etc.— hace aparecer una violencia social que no es más que la lógica consecuencia de *esa irracionalidad divulgada* tan poderosamente por los *mass-media*.
- Como resultado de todo lo anterior, el orden democrático legítimo y participativo se va sustituyendo paulatinamente por un orden represivo y de un sutil control

41 MUÑOZ, B. *Teoría de la Pseudocultura. Estudios de Sociología de la Cultura y de la Comunicación*. Madrid, Fundamentos, 1995. págs. 301-313.

subyacente que convierte a *los ciudadanos en competidores* en una sociedad en la que la organización hobbesiana de la estructura social hace que la lucha exacerbada domine todas las esferas de la existencia.

Como se observa, se hace esencial una nueva reflexión sobre la reivindicación y defensa de un conjunto de *nuevos derechos* que ya no se refieran sólo a lo político o social. Se trataría entonces de la adopción de una nueva Carta de Derechos Culturales en la que el derecho a *la propia autonomía intelectual* ante los impactos persuasivos de los canales tecnológicos de comunicación; o, a la par, la posibilidad de *una auténtica pluralidad informativa*⁴² en la que el poder de las corporaciones mediáticas empresariales no ejerza su labor de bloqueamiento del conocimiento objetivo de los hechos por parte de los ciudadanos nos sitúa, en suma, en la búsqueda de la salvaguardia de las garantías de una democracia en la que su punto de partida sea el respeto a la conciencia autónoma y racional. Es en este punto en donde se tendrán que debatir los fundamentos de *la democracia fuerte* —la participativa— frente a *democracia débil* —la legal—, y que no deja de ser un reflejo de la era postmoderna—. La solución de esta dramática contraposición resulta ser el problema central e ineludible de nuestras sociedades.

En conclusión, ya no estaríamos en «las promesas incumplidas» de la democracia, cuanto en una quiebra de las instituciones representativas a causa de la intervención de los procesos internacionales de acumulación pero no sólo en los países en desarrollo sino, también, en los países desarrollados. En estas condiciones, no es posible no volver a recordar las aportaciones más relevantes de la Teoría Crítica, que con la Escuela de Frankfurt, (desde la década de los años treinta del siglo xx), avisaba de la formación de un tipo de industrias dirigidas directamente a *la conciencia*⁴³.

La *industria de la conciencia*, nunca como ahora, se está constituyendo en el peligro más acuciante de la entrada en un nuevo siglo y en un nuevo milenio. Pero no sólo el análisis sobre cómo la educación y la cultura son bloqueadas en sus ideales de progreso y civilización colectivos, también la Teoría Crítica avisó sobre un nuevo tipo de *personalidad autoritaria centrada en una racionalidad instrumental* que convierte a los otros individuos en *medios para sus propios fines y objetivos*. La *personalidad F* —o personalidad Autoritaria— no fue simplemente el modelo de individuo dominante en los sistemas de la Europa de los años treinta. Al contrario, este tipo psicológico y social cuya pauta central de conducta es el hecho de humillarse ante los que cree «los poderosos» y humillar a los que considera «los débiles», renace cuando, otra vez, se fomentan sistemas de creencias y de acción en los que prevalece «la ley del más fuerte»⁴⁴.

Se hace imprescindible, en consecuencia, un retorno y un replanteamiento de los temas centrales del pensamiento crítico, partiendo de una evidencia constatable y fundamental: *sin el análisis racional que aclare los dilemas del presente, no es posible la edi-*

42 BOURDIEU, P.: *Las argucias de la razón imperialista*. Barcelona, Paidós, 2001. págs. 47-54.

43 ADORNO, Th.W. y HORKHEIMER, M.: *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid, Trotta, 1994, págs. 165-213. Asimismo, MUÑOZ, B. THEODOR W. Adorno: *Teoría Crítica y Cultura de Masas*. Madrid, Fundamentos, 2000. págs. págs. 113-197.

44 ADORNO, Th.W. y col.: *La Personalidad Autoritaria*. vers. cit., págs. págs. 695-733.

ficación de una democracia real, legítima y justa. Esta firme convicción, en definitiva, tiene que sustentar, y seguir fortaleciendo, el significado y los principios clásicos —pero asimismo contemporáneos e imperecederos—, que fundamentan y establecen los permanentes ideales democráticos de alcanzar, por fin, una sociedad pacificada, solidaria y cooperativa que a través de la participación, el conocimiento y la educación restituya la *autoconsciencia* tanto en lo individual como en lo colectivo.

Seis tesis sobre Democracia y Estado. La Unión Europea, por ejemplo

PEDRO CHAVES GIRALDO*

Resumen

Este artículo quiere defender la idea de que vivimos un tiempo de refundación de las ciencias sociales. Si de una parte los científicos sociales con voluntad crítica buscan resolver la contradicción entre una realidad que agrande sus agravios a cada vez más sectores y la dificultad para construir herramientas de análisis y propuesta convincentes, frente a esa realidad. De otra parte, los vencedores de la guerra fría y de la globalización orientan sus reflexiones hacia el cuestionamiento de la legitimidad de formas de organización y representación que han sido consideradas hasta ahora el alma de las democracias contemporáneas. En fin, el análisis de la Unión Europea que se propone quiere concretar algunos de los rasgos y las tendencias más importantes de la relación que el título señala entre democracia y estado.

Palabras clave

Democracia, Estado, globalización, Unión Europea, déficit democrático, movimiento antiglobalización.

El análisis crítico de lo que existe reposa sobre el supuesto de que los hechos de la realidad no agotan las posibilidades de existencia, y que, por lo tanto, también hay alternativas capaces de superar aquello que resulta criticable en lo que existe. El malestar, la indignación y el inconformismo frente a lo que existe sirven de fuente de inspiración para teorizar sobre el modo de superar tal estado de cosas.

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS

«Hay algo más importante todavía que el sexo o el trabajo», me dijo. «Es la necesidad humana universal de esperar, de pensar en el futuro. Robar el futuro a un hombre es peor que matarlo».

JOHN BERGER

* Profesor de Ciencia Política en la Universidad Carlos III de Madrid.

PRIMERA TESIS: TIEMPOS DE CELEBRACIÓN DE LOS VENCEDORES

Dice Boaventura de Sousa Santos que el celeberrimo libro de Fukuyama era interesante no tanto por su filosofía de la historia o sus sugerencias interpretativas para los tiempos que se abrían, sino por el hecho de ser «una celebración espontánea de los vencedores»¹. Se enfatiza así el momento ideológico de este libro que sintetizaría la subjetividad de los que podían arrogarse la victoria en la confrontación sistémica. Del lado de los vencedores se nos enviaba el mensaje de la muerte de las alternativas. En adelante al mundo le quedaba la sorprendente tarea de perfeccionar lo existente.

Quizá no imaginábamos que el libro transmitiría una poderosa sugerencia que en adelante pasaría a convertirse en convicción discriminadora en el ámbito académico: perdía sentido la voluntad crítica en las ciencias sociales. Ese ánimo que reivindica no agotar en la realidad las potencialidades de lo real.

Pero imaginábamos menos que la propia realidad celebrada, esto es, las instituciones y normas provenientes de los derechos constitucionales consagrados tras la IIª Guerra Mundial en toda Europa, serían sometidos al bisturí de la nueva semántica de modo y manera que fueran estigmatizados aquellos derechos que amparaban prácticas en otro tiempo alternativas. Los derechos sociales en particular y los tímidos acercamientos relacionados con la democracia económica, eran arrumbados a un lugar que en adelante sólo tendría interés como sujeto de estudio e interpretación en la historia del constitucionalismo.

Y resultaba aún menos sencillo anticipar que el modo de evaluar el ejercicio de los derechos legalmente reconocidos estaría sujeto a una prescripción básica: ¿coincide con «lo que hay que hacer»? Y si por ventura, la respuesta es no, entonces el derecho puede ser conceptualmente reconducible al lugar en el que ha desaparecido el conflicto y la crítica. De esta manera los derechos civiles y democráticos pierden su última ratio liberal —asegurar una esfera para la autonomía personal inviolable por los poderes públicos— y democrática —garantizar la igualdad de la ciudadanía en la esfera pública— y ambos quedan sometidos a la conveniencia de lo que en cada momento corresponde.

No podíamos imaginar que la decepción y el escepticismo que mostraba Bobbio por las promesas incumplidas de la democracia fuera a consagrarse como el de las «condiciones permitidas de la democracia».

De modo y manera que la perspectiva conservadora académica y política ha convertido la teoría democrática en una teoría sobre «los límites del ejercicio democrático» eliminando cualquier referencia al momento de la emancipación y subordinando todo al momento de la regulación.

Puede servir como ejemplo de este inacabado viaje hacia el repliegue democrático un reciente artículo² del, hasta ahora, Directo del Instituto Cervantes e intelectual con, probablemente, reconocido prestigio en algunas áreas.

1 SOUSA SANTOS, Boaventura de (2003) *La caída del Ángel Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. ILSA, Bogotá (Colombia)

2 AZURMENDI, Mikel, *Sin rostro humano*, ABC 7 de mayo 2003.

No es ahora interesante recordar en extenso la celebración entusiasta de las tesis de Giovanni Sartori que a propósito de la multiculturalidad, ha prodigado este autor. Es más interesante comprobar el modo en que un incidente sirve para establecer límites, relaciones y comparaciones respecto a los asuntos que en este artículo nos ocupan.

Se fija Azurmendi en la agresión que sufrió Fidalgo (secretario general de Comisiones Obreras) en la manifestación del primero de mayo. Para el autor no cabe minimizar el suceso y hay que considerar que el ciudadano que blandió y usó el palo con el que se agredió a Fidalgo era en realidad una representación de un colectivo, de modo y manera que quien ejecutó la agresión fue el colectivo *Sintel* en pleno. Y lo que hizo posible la agresión fue un proceso de metonimización por el que Fidalgo dejó de ser una persona y pasó a ser considerado un representante del mal, un personaje sin rostro al que puede golpearse sin dolor y sin culpa.

La conclusión es contundente: «Cuando los intereses que mueven a las personas a engrosar colectivos se manejan como si fuesen derechos, las personas pierden rostro humano». Y añade «Sólo cuando se mira a los hombres y mujeres desde su dignidad se los ve a todos igual, y no siendo más que nadie se los clasifica de uno en uno. Sólo entonces el animal humano adquiere rostro humano».

Detrás del proceso que conduce de los intereses colectivos al desprecio a lo individual, asoma la sombra del holocausto judío provocado por los nazis en la segunda guerra mundial. Corresponde a su misma lógica: el desprecio por el individuo y su castigo por encarnar una supuesta identidad colectiva sometida a represión.

Y concluye: «En determinadas circunstancias del sistema democrático, la manifestación de calle como método de resolución de conflictos puede reforzar la zona gris de la humanidad, ésa donde no se ven ya rostros humanos», y donde por lo tanto puede *representarse la lógica del holocausto*.

Y como ejemplo, el autor nos sirve una reflexión sobre las manifestaciones del *Pres-tige* o contra la guerra en Irak. Ambos, y otros episodios de reprobación pública, habrían sido promovidos por una oposición cuya estrategia, se pregunta el autor: ¿... no ha auspiciado mediante ese prolongado y recurrente ritual de asfalto, grito y pancarta algún campo pardo de zona gris?

Y para que no añoremos nada en el artículo Azurmendi no se priva de incorporar a ETA para advertirnos de que esta organización terrorista ha funcionado en ese registro semántico y que su esplendor reside en «haber logrado que los nacionalistas carezcan absolutamente de visión de la humanidad cuando avistan al individuo».

Así en un apretado artículo tenemos que los intereses que llevan a los ciudadanos a organizarse no deben ser considerados como derechos porque ese proceso conlleva consecuencias lamentables de cuya prueba da testimonio la agresión a Fidalgo; pero es que la lógica que subyace a ese comportamiento emparenta la reivindicación en la calle (determinadas estrategias) con el holocausto y con ETA. Y para colmo eso es lo que parece haber estado haciendo la oposición política en nuestro país.

Puede parecer un artículo intrascendente de un autor que quizá no merezca reconocimiento por sus capacidades en el análisis político y social. Pero he elegido este artículo porque me parece un ejemplo de aquellos que se afirman en su voluntad de teorizar sobre nuestra situación desde la perspectiva de la «lógica de celebración de los vence-

dores» y considero, por eso, que conviene no despreciarlo. Antes bien, creo que es un ejemplo de lo que es ya una realidad en el ámbito académico.

Las tesis de Azurmendi son una revisitación de las concepciones democráticas en clave neoliberal. Quizá el artículo podría haberse titulado: Thatcher tenía razón, no existe sociedad sino individuos. Pero lo novedoso es la expulsión del campo democrático de lo que hasta ahora era su misma esencia: el conflicto como motor del cambio y la articulación de intereses individuales y colectivos y la posibilidad para ambos de ser representados en el sistema político. Del segundo grupo de intereses y derechos da cuenta la historia del movimiento obrero. Que siguiendo el razonamiento de Azurmendi estaría preñada de la «lógica del holocausto» por esa tendencia a despersonalizar y etnizar de modo y manera que «el otro» puede ser aniquilado.

El pensamiento del poder nos avisa que para el futuro tienen la intención de combatir en la esfera de la legitimidad y legalidad de los intereses colectivos formulados como derechos. Cualesquiera organización que pretenda representar intereses de grupo deberá entender que ya no gozará de una regulación protectora sino que concurrirá en un nuevo escenario gobernado por la lógica que mejor representa (supuestamente) la negociación entre las libres voluntades individuales: el mercado. La negación de los derechos colectivos es la *privatización última* del espacio público.

Y lo siguiente es advertir que la democracia —así concebida— gozará de un catálogo limitado de actuaciones que impidan la reproducción de «la zona gris de la humanidad». Quedan advertidos por el autor aquellos partidos que por inocencia o fatal convicción realizan prácticas que se aproximan a esas zonas grises en los que la amenaza de la «lógica del holocausto» fagocita las buenas intenciones.

Podemos imaginarnos el nivel de violencia simbólica y de autoritarismo político que sería necesario para traducir al lenguaje de las prácticas políticas estas consideraciones. Pero Azurmendi está muy próximo del espíritu festivo que animó a los vencedores a escribir el texto de Fukuyama. De hecho es su correlato más previsible. Podría haberse imaginado un escenario diferente pero el fatídico 11 de septiembre inauguró el tiempo de la sospecha y de la violencia.

Si lo observamos con sólo un poco más de acercamiento esta tendencia a la criminalización de la diferencia puede no sólo convivir, sino actuar como *justificatio* de la reciente deriva internacional. La correlación entre derechos colectivos-lógica del holocausto-democracia sospechosa-oposición irresponsable-nacionalismo terrorista se inserta con comodidad en la nueva agenda política que, como era presumible, no llegó hasta nosotros para permanecer un breve espacio de tiempo.

Y es también un análisis providencial para una globalización contestada que ha encontrado una insospechada resistencia y contra la que se ha construido un contrapoder simbólico y político que ha conseguido un primer éxito notable: la impugnación de la lógica del *único camino*.

El artículo de Azurmendi no es un apasionado llamamiento a la represión de los derechos existentes sino la puerta abierta a discutir la legitimidad del modelo de democracia que comenzó a construirse a finales del siglo XIX en algunos países europeos.

La redefinición neoliberal de la democracia produce así la ruptura entre liberalismo y democracia que el movimiento obrero ayudó a consolidar y que ha significado la pervivencia de un modelo integrador políticamente y, con ello, socialmente responsable.

Este es el principal problema al que enfrentarse, después de la teoría sobre la «crisis de gobernabilidad» de nuestras democracias de comienzo de la década de los setenta.

Para las tesis neoliberales, la democracia y el Estado deben ser considerados *irresponsables* en términos sociales. A fin de cuentas si sólo hay individuos nadie debe asumir los costes de las malas decisiones de cada cual. Por esta razón organizarse para defender derechos colectivos atenta contra la misma esencia de la concepción neoliberal de la vida en común la exclusividad del individuo en la representación de sus derechos.

Pero lo cierto es que no se había ido tan lejos como hasta ahora en buscar la deslegitimación aludiendo a la vinculación entre los derechos colectivos y su representación y la *lógica del holocausto*.

1.1. Continuando con el mito de los mercados

La voluntad normativa del artículo de Azurmendi nos hace pensar, sin embargo, que hay una necesidad de dotar a la sociedad de una expectativa de «bien común» cuyo articulador será el mercado y no ya los conflictos sociales.

Este punto de vista omite la larga tradición de teóricos y filósofos que consideraron de algún modo, en primer lugar, la inevitabilidad de los conflictos en sociedades desiguales; y en segundo lugar, el hecho de que los conflictos sociales eran una fuente potencial de integración y que el problema a resolver era el modo y manera de institucionalizar y racionalizar los conflictos. Aquí encontramos a autores como Heráclito, Hesfodo, Maquiavelo, Marx, Simmel o Weber.

Así, lo característico de la sociedad de mercado pluralista³ es que genera de manera constante innumerables series de conflictos sociales y cuyo rasgo más íntimo es que no puede simular el establecimiento de algún orden permanente o armonía; luego de un gran esfuerzo, sólo puede salir de un conflicto para entrar en otro.

Así según Hirschman los típicos conflictos de la sociedad de mercado pluralista poseen las siguientes características:

- Aparecen con considerable frecuencia y adquieren gran variedad de formas.
- Generalmente son del tipo negociable y, por lo tanto, conducen al arte del compromiso
- Como resultado los compromisos alcanzados nunca dan lugar a la idea o a la ilusión de que representan soluciones definitivas.

Lo cierto es que la lógica de la globalización y sus desigualdades y asimetrías ha incrementado exponencialmente los conflictos de todo tipo, de modo que el empeño por deslegitimar la organización colectiva de intereses y la búsqueda de su representación política sólo puede ser llevado a la práctica mediante un importante recurso a la violencia simbólica y real. De este modo el neoliberalismo y la agenda post 11 de septiembre nos proponen un orden autoritario que combinaría la expulsión de la política, la centra-

3 HIRSCHMAN, Albert (1996), «Los conflictos sociales como pilares de la sociedad de mercado democrática» en *La Política nº 1 Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad*. Paidós, Madrid, páginas 93-106.

alidad del mercado como regulador no sólo de la vida económica sino de toda la vida social (incluida la esfera del mundo de vida) y la deslegitimación de la contestación y la representación pública de intereses. Es importante insistir en la idea de que el discurso neoliberal es enormemente normativo de manera que pese a su negación de la sociedad y su entronización del individuo, defiende una idea de bien común claramente excluyente y fundada en apriorismos que no surgen de la negociación, sino que sólo pueden ser impuestos mediante la violencia.

SEGUNDA TESIS: DEL ESTADO COMO ACTOR EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN

Parece razonable que dediquemos ahora un poco de nuestra atención a tratar de profundizar en la relación entre globalización, estado y democracia.

Siguiendo a Boaventura⁴ podemos afirmar que el mismo concepto de *globalización* surge en el contexto de la teoría crítica moderna y de la crisis de diferenciación de iconos, conceptos y palabras. Globalización sería así un concepto híbrido que sustituiría los antagonismos implícitos en el par imperialismo-modernización. Y añade:

Mediante este tipo de política semántica los diferentes campos cesaron de tener un nombre y una insignia y, por lo tanto, dejaron de ser en gran medida ámbitos diferenciables. Aquí radica la dificultad de aquellos que, si bien desean tomar partido, encuentran bastante complicado identificar los campos en los cuales debe ser escogido el lado del que se está.

Pero admitiendo la universalización del concepto y advertidos de que en sus repliegues se esconde el conflicto, la desigualdad y la asimetría, intentaremos abordar el análisis de su alcance y consecuencias respecto al estado y la democracia, centrados en el caso de la Unión Europea.

En primer lugar, no sería difícil compartir la afirmación de que la globalización ha triunfado ya, en el sentido de que el lenguaje y la imaginaria de un mundo centrado en los Estados resultan hoy anacrónicos en algunos aspectos cruciales.⁵

No compartimos, sin embargo, la idea de que el problema fundamental en el par globalización-soberanía radique en la pérdida de prerrogativas del Estado, considerado en términos generales. Tal y como afirma Bourdieu, de las dos manos del Estado pierde importancia y peso la mano cuidadora que reparte, esto es, la mano del Estado social⁶. La otra mano, la mano de la autoridad y de la coerción gana preeminencia en términos relativos y

4 SOUSA SANTOS, Boaventura de (ver cita anterior, página 32).

5 FALK, Richard; *La globalización depredadora. Una crítica*, Siglo XXI, Madrid, 2002, p. 52.

6 BOURDIEU, Pierre, *Contrafuegos*, Anagrama, Barcelona, 1999. Dice Bourdieu: « Constituyen lo que llamo la mano izquierda del Estado, el conjunto de agentes de los ministerios llamados dispendiosos, que son la huella, en el seno del Estado, de las luchas sociales del pasado. Se enfrentan al Estado de la mano derecha, (...), del Ministerio de Hacienda, los bancos públicos o privados y los gabinetes ministeriales». (Página 12).

absolutos. Cómo sostiene también Vicens Navarro, muchos de los problemas relacionados con el mantenimiento del Estado del Bienestar tienen un contenido claramente ideológico.⁷

En primer lugar, se trata de un Estado que está progresivamente enredado en las interdependencias de la economía global y que ve, de este modo, reducirse su autonomía, su capacidad de acción y su sustancia democrática. La agenda neoliberal que gobierna este proceso de globalización propone un modelo de relaciones reducido a una sola vía transitable. El famoso consenso de Washington ha marcado el camino de las políticas económicas y sociales con los resultados ya conocidos. Los principios de este consenso son: la liberalización de los mercados; la desregulación económica; la privatización; el minimalismo estatal; los recortes en el gasto social; la reducción del déficit público y la concentración del poder mercantil en las grandes empresas multinacionales.

No es difícil concluir que esta agenda está siendo aplicada con diferentes niveles de intensidad en todas partes del mundo y con los resultados conocidos. Tal y como señala Stiglitz⁸:

El efecto neto de las políticas estipuladas por el Consenso de Washington ha sido favorecer a la minoría a expensas de la mayoría, a los ricos a expensas de los pobres. En muchos casos los valores e intereses comerciales han prevalecido sobre las preocupaciones acerca del medio ambiente, la democracia, los derechos humanos y la justicia social

Pero además de las constricciones imaginables para los Estados, particularmente para los de los países menos desarrollados, vinculadas a las exigencias que deben cumplir para acceder al crédito internacional o, simplemente, para participar en el comercio o recibir inversiones privadas, están aquellas innovaciones vinculadas a la actividad político institucional.

Interesa destacar, tal y como señala Sousa Santos «...las nuevas restricciones a la reglamentación estatal, el nuevo derecho internacional de propiedad para los inversores extranjeros y los creadores intelectuales y la subordinación de los Estados a las agencias multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio)»⁹

Curiosamente, el Estado está siendo un protagonista activo de este modelo en una dirección que hace compatible la erosión de la soberanía clásica con el mantenimiento y reforzamiento de su capacidad de intervención por lo que respecta a la voluntad de seguir garantizando los derechos de propiedad o las condiciones de competencia.

El resultado de esta actividad es que el Estado se encuentra atrapado en una situación paradójica: de una parte se enfrenta a la necesidad permanente de financiación para abordar demandas crecientemente complejas y diversas generadas por el desarrollo económico y su impacto en la estructura social. Pero, por otra parte, la globalización ha posibili-

7 NAVARRO, Vicens (2003) «Crítica del concepto y del discurso de la globalización» en Guerra, Alfonso y Tezanos, José Félix *Alternativas para el siglo XXI (I Encuentro Salamanca)*. Editorial Sistema, Madrid. Páginas 305-330.

8 E. STIGLITZ, Joseph *El malestar en la globalización*. Taurus, Madrid, 2002. Pág. 46.

9 DE SOUSA SANTOS, B.; *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*, Sequitur, Madrid, 1999, p. 17.

tado fenómenos como la deslocalización de empresas y la apertura completa de los mercados financieros, que dificultan una política fiscal progresiva en la mayoría de los estados¹⁰. Esta situación paradójica afecta muy especialmente a las estructuras del Estado del Bienestar y plantea limitaciones para una gestión económica y social alternativa a la actualmente existente. Ulrich Beck habla de los estados modernos como jinetes sin caballo.

Algunos estados se aplican con especial dedicación a convertir en irreversibles estos procesos económicos de manera que condicionen de forma estructural la agenda política. Las privatizaciones, las desregulaciones en sectores estratégicos o las bajadas reiteradas de impuestos condicionan las posibilidades de una acción redistribuidora del estado y facilitan, de este modo, la penetración de las políticas neoliberales.

Un segundo impacto de relieve tiene que ver con lo que podemos denominar violaciones espontáneas de las fronteras. Se trata de fenómenos como las agresiones ecológicas, la movilidad de los capitales financieros o la ausencia de fronteras comunicacionales.

Una tercera cuestión se refiere a las alteraciones en las instituciones y la política. La globalización ha dado lugar a la aparición de nuevos sujetos y un nuevo campo de fuerzas¹¹ «... constituido por la interrelación de un *soberano privado supraestatal difuso* y —puesto que se mantiene la base territorial de localización del poder para determinadas funciones— un «Estado Abierto» o unas «asociaciones estatales» (como puede ser la Unión Europea, en el ámbito económico, la OTAN, en el ámbito militar) *permeables, abiertas y porosas*».¹²

En todos los casos se manifiesta que la soberanía westfaliana¹³ está reducida a un pequeño conjunto de países y que las dinámicas del actual proceso de globalización siguen empequeñeciendo la nómina o bien sólo la hacen posible en el marco de organizaciones supranacionales de nuevo tipo.

TERCERA TESIS: DE LA FRAGILIDAD DE LA DEMOCRACIA EN LOS TIEMPOS GLOBALIZADOS

Los problemas fundamentales de la globalización en curso y que afectan de manera sensible a la democracia se refieren a los desafíos a los que deben enfrentarse instituciones preparadas para otros escenarios. En particular, la ruptura de la articulación entre territorio y eficacia que hacía congruentes la relación entre participantes y afectados y

10 HABERNAS, Jürgen; «El valle de lágrimas de la globalización», *Claves de la Razón Práctica* n° 109, Enero-febrero 2001, Págs. 4-10.

11 Tomo prestado el concepto de Juan Ramón Capella que nos propone pasar de la conceptualización clásica a una más compleja si queremos seguir conservando de algún modo la idea de determinación de la vida social por entidades dotadas de poder. Ver, Capella, Juan Ramón; «Estado y derecho en la mundialización: aspectos y problemáticas generales» Págs. 83-122; En Capella, Juan Ramón (coord.) *Transformaciones del derecho en la mundialización*; Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1999.

12 Ídem nota 25, página 106. Cursivas y comillas como en el original.

13 Siguiendo la definición de S. Krassner en su libro *Soberanía, hipocrestia organizada*, Paidós Estado y Sociedad, Barcelona, 2001, que diferencia entre soberanía westfaliana; interdependiente; legal internacional e interna. La soberanía westfaliana se definiría como la exclusión de actores externos de las formas de autoridad internas.

dotaba de legitimación al estado, convierte en problemáticas a las instituciones políticas que en el contexto del Estado nación transformaban los problemas en desafíos posibles de ser solucionados. En la medida en que la perspectiva del *único camino* obliga a los estados y sus sociedades a compromisos ineludibles, la política queda reducida a un *management*, es decir, a una técnica para aplicar, en las condiciones concretas de cada país, las recetas correspondientes.

Pero de este modo «los principios fundamentales de la democracia liberal, es decir, el autogobierno, el demos, el consenso, la representación y la soberanía popular se vuelven problemáticos».¹⁴

La integración en estructuras supranacionales podría ser la opción de algunos países para escapar del abrazo mortal de una globalización que empobrece las posibilidades de autodeterminación de las sociedades y con ello, las opciones para construir caminos propios. Y ésta podría ser también una opción política en la perspectiva de dar respuesta a la pregunta ¿qué queremos que sean nuestras sociedades? ¿Puede constituirse la Unión Europea como una alternativa?

Mercado y sistema político: el caso europeo

La consecuencia más evidente de estas lógicas autocentradas en el mercado es la de la privatización del espacio público si consideramos tanto la naturaleza privada de los nuevos actores como la centralidad de sus intereses. Lo significativo es que el nuevo soberano privado supraestatal que gobierna —con el consentimiento expreso u obligado de los estados— el proceso de globalización, presenta sus intereses de modo que tiene efectos de alcance público debido a su incidencia en las políticas estatales.

Esta circunstancia es hoy una de las realidades que ayudan a describir el modo de construcción de Europa. Tras el Acta Única en 1986 se aceleró el proceso de eliminación de las barreras a la libre competencia, lo que se ha dado en llamar integración negativa¹⁵. La Comisión y el Tribunal de Justicia se convirtieron en protagonistas de medidas que han conducido a completar el mercado único y que han hecho posible la aparición exitosa del euro.

Pero esta dinámica se ha realizado sin apenas contrapesos políticos. Las características del proceso decisional implicaban que las medidas de integración positiva, es decir, aquellas que hubieran podido reequilibrar desde el punto de vista económico y social en el nivel europeo, lo que se estaba deconstruyendo en los niveles nacionales, exige la unanimidad de los países miembros. Esta dificultad ha colocado en el centro de la agenda política, de un modo predominante los asuntos relacionados con la creación del mercado único y sus exigencias. En ausencia de controles democráticos claros se ha consolidado en la Unión la comitología y el lobbysmo. Es el modo en que se busca la necesidad de eficacia en la toma de decisiones. Y se justifica atendiendo a la conveniencia de

14 *Ídem* nota 17, p. 84.

15 Para ver en extenso el significado de los conceptos integración positiva e integración negativa ver: Scharpf, Fritz. *Gobernar en Europa ¿eficaz y democráticamente?* Alianza Editorial Ciencias Sociales. Madrid, 2000.

una gobernanza más flexible y menos burocrática.¹⁶ Y su impacto en las decisiones comunitarias no puede ser despreciado.

Diferentes estudios muestran la intervención decisiva de los sectores empresariales en las medidas tomadas desde la Comisión en la liberalización de los sectores del automóvil, transporte aéreo o televisión digital.¹⁷

Privatización del espacio público e introducción del principio de mercado

De esta manera la privatización del espacio público y la introducción del principio de mercado¹⁸ en el funcionamiento del sistema político tiene como alguna de sus consecuencias más notables: la fragmentación de la representación política y la creciente porosidad de las instituciones a la colonización por los intereses privados; el déficit de legitimidad democrática del proceso decisional; la emergencia de un poder judicial de control junto a la multiplicación de otros mecanismos de control difusos; el declive de la centralidad de los partidos junto a la consolidación de los medios de comunicación como actor político imprescindible.

En primer lugar, la fragmentación de la representación tiene que ver con la presencia de nuevos actores relacionados con este proceso de globalización. En particular, las grandes empresas y multinacionales; toda una diversidad de agencias y organismos de representación de intereses particulares y también con la irrupción de Organizaciones No Gubernamentales y otras entidades surgidas del dinamismo asociativo del conjunto de la sociedad.

De una parte se pone de manifiesto que la ruptura entre territorio y función no ha sido solucionada en términos democráticos y que en el proceso de transferencias de competencias desde el ámbito estatal al supranacional se ha creado una nueva arena de conflictos e intereses que plantea un nuevo rango de relaciones entre las instituciones y la ciudadanía afectados por sus decisiones. La dispersión de ámbitos decisionales o la consolidación de un espacio decisional multinivel ha empujado a los actores a diferentes estrategias adaptativas en relación con este nuevo escenario. La diversidad de espacios ha posibilitado nuevas dinámicas, nuevos ámbitos de negociación y una dispersión real de la representación política donde ha quebrado el triángulo virtuoso que relacionaba a los gobernantes con un demos frente al que rendía cuentas y con un pueblo ante el que se comprometía para la realización de unas determinadas políticas.

De otra parte, este escenario ha multiplicado los espacios opacos al control político y por ello muy vulnerables a dinámicas de negociación no sujetas a visibilidad. La creación de un Reglamento de funcionamiento para los grupos de presión en el marco de la Unión Europea reflejaba este nuevo estado de situación, en el que frente a una ma-

16 Ver nota 14. Dicen Magnette y Remacle: «D'ores et déjà, la privatisation de nombre compétences naguère publiques participe d'une logique de subsidiarité fonctionnelle : il s'agit d'alléger la puissance publique en transférant certaines de ses missions au marché, c'est-à-dire á des acteurs privés». Página 14

17 ESTÉVEZ ARAUJO, José Antonio; «La ciudadanía europea en el mundo de la globalización», págs. 343-365 en Capella, Juan Ramón (idem nota 24).

18 PIZZORNO, Alessandro, «La dispersión dei poteri» en Bonacchi, Gabriella; *Verso la costituzione europea. Una costituzione senza stato*. Il Mulino, Bologna, 2001.

quinaria comunitaria escasa e insuficiente, los grupos empresariales (de manera fundamental) desplegaron una estrategia de presión y consejo fuera de los molestos focos de la vigilancia democrática. Se han creado así toda una suerte de rutinas que escapan a cualquier posibilidad de un control efectivo por parte de organismos democráticamente elegidos. Es conocida la importancia que en la construcción de la agenda europea han tenido organizaciones como la UNICE (la gran patronal europea), la European Roundtable of Industrialists (ERT) y otras¹⁹.

En tercer lugar, la irrupción de las ONG's y movimientos sociales plantea diferente tipo de problemas. Por una parte, son la expresión de un espacio público europeo en formación, pero por otro muestran la asimetría en los procesos decisionales de las instituciones europeas. Mientras las organizaciones no mercantiles de la sociedad civil se someten a requisitos propios de los estándares de una sociedad democrática, tal cosa no ocurre con los grupos de presión. También ocurre lo mismo con su *modus operandi*. Mientras que para unos las fórmulas de presión y negociación se corresponden con un repertorio cuya dimensión pública es innegable, para otros la privacidad y la personalización de las relaciones con los actores y organismos decisorios es el modo óptimo de comportamiento.

La realidad de la ampliación en curso a partir del mayo del próximo año no hará sino incrementar el número de actores involucrados en este funcionamiento y, en la medida, en que sumamos más sociedades y ciudadanías, y en la medida también, en que las decisiones y su importancia se multiplican se hace más notoria la escasa transparencia de todo el proceso.

Por último, el conjunto del proceso decisional de la Unión está en situación de cambio. La articulación entre Comisión, Consejo, Parlamento y Tribunal de Justicia se está reequilibrando del lado del reforzamiento de los poderes del órgano más discrecional y menos sometido a tutela efectiva: el Consejo²⁰.

Las razones aducidas tienen que ver, en primer lugar, con el hecho de que el Consejo es el depositario de una de las dos legitimidades sobre las que bascula la construcción institucional de Europa. Y, en segundo lugar, sobre la conveniencia de devolver a los estados la iniciativa política. Sin embargo, no está claro que eso produzca mayor transparencia en la toma de decisiones y opciones más accesibles y probables de participación ciudadana en el conjunto del proceso. Antes, incluso, este modelo deberá abordar su eludible reforma para ser, sencillamente, eficaz.

El actual grado de desarrollo del proceso europeo, claramente escorado hacia la integración económica y hacia el desmantelamiento de los controles políticos nacionales

19 En la Segunda Cumbre de los Negocios celebrada del 6 al 8 de junio de 2002 en Bruselas, Gerhard Cromme, Presidente de la ERT propuso acelerar los esfuerzos para desarrollar las políticas del «Consejo de Lisboa» en la perspectiva de la ampliación. Ver nota completa en: <http://www.corporateurope.org/observer/12/ebs2002.html>. (15 de agosto de 2002).

20 La tendencia desde el inicio de la construcción europea ha sido justo la contraria: el de un equilibrio institucional que favorecía a los organismos comunitarios. Preferentemente, a la Comisión, pero también al Parlamento que ha visto incrementadas sus competencias de un modo claro. Después de Maastricht el Consejo ha retomado la iniciativa del proceso. Hay que recordar que el Consejo es un organismo de difícil encaje jurídico y que representa la intergubernamentalidad en la construcción europea.

sobre la economía, está produciendo un deterioro creciente del control democrático en todos los niveles de articulación institucional. No es sólo que el Banco Central Europeo sea una entidad independiente. Es también que las políticas de flexibilización y privatización impulsadas desde la Comisión y confirmadas por el Tribunal de Justicia, están escasamente sujetas a controles democráticos. No son suficientes los que tiene el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales han sido despojados de los mismos. Tal y como defiende Schmitter, si se puede defender la idea de que los parlamentos nacionales han perdido influencia a favor de otros centros decisionales, no puede decirse lo mismo del parlamento europeo que no puede perder lo que nunca tuvo.²¹

Preocupa más si consideramos que las discusiones en perspectiva no se orientan a producir un reequilibrio que democratice el proceso, sino a la renacionalización de algunas políticas. Habría que decir, mejor, la gestión de algunas políticas. Tendríamos así un nivel de decisión europeo sometido a controles democráticos muy deficientes en el mejor de los supuestos (al que podemos añadir las reflexiones anteriores sobre la fragmentación de los espacios públicos y su colonización por intereses privados); junto a diferentes niveles de ejecución de las políticas comunitarias: europeo, nacional, regional, donde el control democrático se reduciría al modo de implementación de esas políticas.

Por otra parte, en los temas sociales y laborales cuyas competencias descansan en los espacios estatal-nacionales, la dinámica deconstructiva de la integración negativa está obrando una igualación por abajo en derechos y prestaciones.

La conclusión es que las características actuales del proceso decisional están lejos de poder satisfacer las exigencias mínimas de la legitimación democrática y fían su suerte a una legitimidad de ejercicio que ha mostrado sus limitaciones para generar consenso, ilusión y confianza en la construcción de Europa. Tenemos que recordar, de nuevo, el resultado del primer referéndum irlandés, o los anteriores en Dinamarca, Noruega o la misma Francia.

Por otra parte, el consenso entre las élites no parece ya un mecanismo suficiente para garantizar el acuerdo y el seguimiento de los ciudadanos respecto de las decisiones políticas.²² Niza ha puesto de manifiesto los límites de la dinámica intergubernamental, de la comitología y del lobbyismo para construir una Unión Europea que cuente con la complicidad —siquiera sea pasiva— de los ciudadanos y ciudadanas de la Unión.

La ampliación, tal y como señalan las encuestas y se está confirmando en los referéndums, se producirá con un elevado grado de desinformación y desinterés de los ciudadanos respecto a un proceso de magnitud histórica y de consecuencias continentales y mundiales claramente positivas. Como las mismas encuestas señalan, el desencuentro no tiene que ver con que los europeos ignoren la magnitud del empeño, sino con el modo en que éste ha sido conducido. Por otra parte, y al interior de los países convocados para la ampliación, la situación social y el desencanto por los resultados de los sacrificios en

21 SCHMITTER, Philippe C. *Come democratizzare l'Unione europea e perché*. Il Mulino, Bologna, 2000. Página 16.

22 BEETHAM D, and LORDD, Christopher; «Legitimacy and the European Union» en Weale, Albert and Nentwich, Michael (ed.); *Political theory and the European Union legitimacy, constitutional choice and citizenship*. Routledge, New York, 1998. Páginas 15 a 33.

relación con las expectativas iniciales explica los altísimos índices de abstención de la población en los procesos electorales.

La retirada de la política

La retirada de la política suele venir acompañada por una judicialización de la vida pública. La centralidad de los jueces, además, de por otros factores, sería una manifestación de la pérdida de presencia de los controles democráticos de base representativa. Aunque como ha demostrado el caso italiano las consecuencias de este modelo suelen dar como consecuencia resultados muy paradójicos.

Pero habría que considerarlo como una muestra más del incremento de los mecanismos de control difusos que producen, al tiempo, un poder blando e igualmente difuso (soft power). Nos referimos al incremento de instituciones especiales de seguimiento, de análisis, de evaluación, de control, de las actividades públicas en todos los dominios: calidad de la gestión, seguimiento presupuestario, personal, etc.

Tras esta multiplicación encontramos un impulso general de refuerzo de las exigencias de rendición de cuentas y de transparencia y eficiencia en la gestión.²³ Pero en la Unión esto ha respondido también a otras variables.

En primer lugar, el carácter inter-estatal de los fundamentos de la UE que aconsejan crear nuevas instituciones para acometer exigencias novedosas. En segundo lugar, porque cada ampliación ha sido la ocasión para la incorporación, en general, de nuevas culturas políticas, y donde, en algunos casos, los nuevos países han manifestado una especial sensibilidad hacia estos temas. Así ha ocurrido en la ampliación que incorporó a la Unión a Suecia, Finlandia y Austria. Pero el factor más importante nos remite a la insuficiencia de los controles democráticos y a la multiplicación de zonas de sombra en el proceso decisional.

Hay que decir que a pesar de su multiplicación, estos nuevos modos de control resultan imperfectos e incompletos y que numerosas actividades del sistema político de la Unión quedan formalmente lejos de cualquier evaluación y seguimiento democrático.

Por otra parte, y a diferencia de los mecanismos clásicos de responsabilidad política (elecciones, debates, sanciones), estos modos de control más difuso carecen de legitimidad democrática y apenas suponen algún modo de implicación por parte de la ciudadanía. Serían un episodio más de la profesionalización de la acción pública.

En este punto las consecuencias de la ampliación no parecen muy relevantes. Tampoco por el lado de las novedades en materia judicial. Buena parte del trabajo de reconstrucción de la administración pública y judicial se está haciendo con el concurso y ayudas de la Unión lo que parece indicar que la normalización en estos países dará como resultado un orden equiparable a los estándares europeos.

En este modelo los actores sobre los que se ha construido una parte de la legitimidad democrática y que han dotado de un contenido realmente popular a la democracia re-

23 Magnette, Paul et al ; «La diffusion des mécanismes de contrôle dans l'Union Européenne : vers une nouvelle forme de démocratie ?» en *L'Union Européenne : une démocratie diffuse?* Revue Française de Science Politique, Vol. 51, n° 6, Décembre 2001. Páginas 859-866.

presentativa, quedan relegados a una posición cuando menos subordinada y subsidiaria. Los partidos políticos, pero también otras organizaciones no mercantiles de la sociedad civil, reconocen serias dificultades para trascender en su actividad política los marcos de los estados respecto a cuyas ciudadanías se referencian. La vinculación con las culturas políticas de raíz estatal-nacional, que ha sido la fuente de su permanencia, se convierte ahora en una limitación para construir un espacio de representación política europeo. Y no tiene una solución sencilla.

TESIS CUARTA: DE LAS DIFICULTADES PARA CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA SUPRANACIONAL

Se trata de problemas que nos remiten a la construcción de una democracia supranacional y las condiciones para hacerla posible. En relación con el primer asunto, los empeños desarrollados alrededor del concepto de *democracia cosmopolita*, por David Held y otros, muestran sus severas limitaciones²⁴. La capacidad de imaginar un orden post-westfaliano está fuertemente impregnado de las mejores intenciones respecto a como deberían ser las cosas. No convendría despreciar la realidad de los intereses estatales tal y como la teoría realista de las relaciones internacionales nos ha enseñado en repetidas ocasiones y, sobre todo, no deberíamos dejar de incluir los actores que en el nuevo contexto de la globalización neoliberal han adquirido una centralidad que no puede ser ignorada.

Pero el empeño pone de relieve, tanto en su parte analítica como en su parte dispositiva, que la construcción de un nuevo escenario democrático que trascienda las fronteras estatal-nacionales no puede realizarse de otro modo más que a través de un importante esfuerzo político. Esto es, del simple devenir de los acontecimientos no terminará por producirse la articulación de una sociedad civil en el espacio supranacional. Por eso compartimos la afirmación de Held de que la democratización de las organizaciones supranacionales es hoy, inmersos en un orden postwestfaliano, condición para el ejercicio de la democracia en cada uno de los Estados.

Y éste es un supuesto válido también para la Unión Europea. Parece difícil imaginar que sin una intervención de la voluntad pueda darse el momento en que asistamos a la transfiguración de las sociedades estatal-nacionales en una suerte de sociedad europea con los créditos suficientes como para titularse en un *demos* digno de una estructura política democrática. Condicionar a este acontecimiento mágico el futuro de un orden político-democrático en la UE, es condenar irreversiblemente la democracia en Europa.

Habría que decir al menos dos cosas más en relación con esto. La primera de ellas, es que este empeño de la voluntad se correspondería punto por punto con las mismas dosis de energía que han hecho posible completar el mercado único europeo o que han inaugurado la época del Euro. Ninguna de estas realidades de hoy hubiera sido posible sin una decisión política. Este es el punto de ruptura entre el método funcionalista (o neo) y la política. De hecho este enfoque no puede explicar el Acta Única, ni Maastricht, ni la

24 HELD, David; *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Paidós Estado y Sociedad nº 51. Barcelona 1997.

misma creación del euro. La idea de pequeñas solidaridades que terminan por trabar una madeja de intereses más compleja presupone la ausencia de planes deliberados de medio y largo alcance. Pero ninguna de estas decisiones se hubiera producido por simple acumulación y no hay ninguna razón para esperar tal cosa en el ámbito de la política. Si quiera sea porque de las páginas anteriores lo que cabe deducir es que el suma y sigue del proceso decisional, de la judicialización o del incremento del *soft power*, va en la dirección contraria a la de la consolidación de un espacio democrático europeo cuya legitimidad sea también, inequívocamente, democrática.

La segunda de las cuestiones, se refiere al tiempo. Delors²⁵ exige la complicidad del tiempo para «... inventar y establecer un auténtico espacio democrático de unos treinta países». Y eso a pesar de reconocer la claridad de los hechos: «el sistema institucional de la Unión Europea, o, más bien, sus prácticas, están dejando de funcionar; son demasiado lentas y opacas, hay demasiada confusión acerca del reparto de responsabilidades, además de un insuficiente control democrático». Es una opinión sensata y meditada de una persona muy conocedora de la realidad de las instituciones comunitarias.

Las dos ideas centrales que podrían argumentarse en defensa de esta hipótesis serían, de una parte, la originalidad de la construcción europea que nos aproxima a un orden político completamente inédito. Y que, por tanto, todo lo que hagamos deberá realizarse con el máximo consenso posible para eliminar los riesgos de decisiones que generen agravios o malestar.

La segunda, es que si bien se reconoce la desafección o el desinterés de la ciudadanía europea respecto a los asuntos de la Unión podemos constatar que no parece haber demanda ni movilización social significativa a favor de una democracia europea. Pero no es menos cierto que la necesidad de una democracia europea se proyecta como una exigencia que de una parte ofrezca una respuesta a los déficits de legitimidad y consenso ciudadano, y que por otra parte proponga una arquitectura institucional que resuelva los problemas de eficacia de la UE.

Si nos preguntamos por los rasgos que nos permitirán reconocer un régimen tal, acudimos a la propuesta de Schmitter:

Una eurodemocracia debe ser un régimen con un ámbito público propio donde al ciudadano pueda asegurarse la responsabilidad a través de la competición y cooperación de sus representantes políticos y de gobernantes en condiciones de tomar decisiones vinculantes para todos los miembros de la comunidad²⁶

Pero si el resultado debe ser este, la estrategia basada en la idea de necesitar tiempo, mucho tiempo plantea algunos problemas importantes.

En primer lugar, no estamos en el punto cero de la construcción política de Europa. El camino transitado y los resultados en todos los órdenes son también la Europa política y por esa razón las preguntas a las que hay que dar respuesta hoy no son las mismas que las propias de una condición inicial.

25 Ver nota anterior, página 12.

26 SCHMITTER, Philippe C. *Come democratizzare L'Unione Europea e perché*. Il Mulino, Bologna, 2000. Página 22.

En segundo lugar, porque la asimetría entre la integración económica y la integración política puede afectar a los resultados mismos de la economía. En esto hay un elemento claramente normativo, es decir político. Entendemos que estamos hablando de una Europa que conserva algo más que lejanas trazas de lo que fue su estado social y que sigue conservando en el frontispicio de su acción y de su horizonte las ideas de solidaridad y justicia social. Pero sólo en este caso podemos entender que la asimetría y sus consecuencias pueden comprometer las expectativas. De otro modo el actual modelo parece poder gozar de una salud más que razonable, es funcional al modelo de globalización en curso y, eso sí, es un precioso instrumento para reducir las posibilidades de intervención de la mano izquierda que reparte.

En tercer lugar, porque no está claro que dispongamos de tanto tiempo como el que demanda Delors. No hay espacios vacíos en la política y el actual proceso lo llena de un modo que, tal y como Schmitter defiende, deteriora las democracias nacionales sin dar como resultado una eurodemocracia.

En cuarto lugar porque no habrá colapso de los sistemas políticos estatal-nacionales sobre los que construir un nuevo paradigma. No podemos esperar que una debacle haga inevitables los cambios que tanto se resisten.

En conclusión, parece imprescindible una expresión de voluntad política que defienda la necesidad de reinventar a un nivel supranacional las instituciones fundamentales de los sistemas democráticos y que impulse los derechos de una nueva ciudadanía que será supranacional sin dejar de ser estatal; de un sistema de representación que reequilibre los poderes en el ámbito comunitario y que otorgue un papel a los parlamentos nacionales y, por último, un sistema decisional transparente, participativo y legítimo, no sólo por su eficiencia, también por el modo en que sus decisiones se producen.

La ampliación ha aparecido en escena para subvertir estos temas de modo que no pueden ser obviados. No necesariamente tienen que ser resueltos. La Unión puede soportar dosis mayores de déficit democrático y de ausencia de legitimidad del proceso decisional. Lo que no pueden es ser evitados. La pregunta ahora es el modo en que la Unión se está planteando las respuestas, toda vez que las preguntas, como decía aquel chiste ruso ya las conoce todo el mundo.²⁷

TESIS QUINTA: DE LOS LÍMITES DE LAS PROPUESTAS PARCIALES, LA GOBERNANZA EUROPEA

La Comisión ha demostrado reiteradamente ser muy consciente de los problemas a los que se enfrenta, desde el punto de vista de la política democrática y de los desafíos en relación con la construcción europea. El Parlamento ha puesto mayor énfasis si cabe y a él se debe el único informe oficial que a fecha de hoy busca analizar el problema del

27 Cuenta el chiste que un miliciano detuvo a un ciudadano soviético que repartía octavillas en la Plaza Roja de Moscú. Su sorpresa fue mayúscula cuando comprobó que el hombre distribuía hojas completamente en blanco. Extrañado le preguntó por el sentido de su acción, y el hombre le contesta: «y para que escribir nada si todo el mundo sabe lo que pasa».

déficit democrático y propone algunas soluciones tentativas. Considerando que el conocido Informe Toussaint data de 1988 hemos de convenir en que las cosas no parecen haber mejorado mucho desde entonces. Más bien todo lo contrario.

En el año 2000 la Comisión se fijó como una de sus prioridades la elaboración de un Libro Blanco sobre la Gobernanza que analizara y atendiera a los problemas relacionados con la desafección ciudadana respecto a la construcción europea. El Libro Blanco señala el referéndum irlandés como un ejemplo de los problemas a los que nos enfrentamos, no sólo por el resultado «... final del referéndum, sino también en la escasa participación y calidad del debate que le precedió».28

El diagnóstico de los problemas remite a la «creciente brecha existente entre la Unión Europea y las personas a las que sirve»29.

Los principios que el Libro Blanco propone para hacer posible una buena gobernanza son: apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia.

Se refieren básicamente a la necesidad de que las instituciones trabajen de una manera más abierta; a una mejora de la participación ciudadana en las distintas fases del proceso decisional; a la conveniencia de clarificar el papel de cada uno en los procesos legislativo y ejecutivo; al hecho de que las medidas deben ser eficaces y oportunas y a que las políticas desarrolladas y las acciones emprendidas deben ser coherentes y fácilmente comprensibles.

Que duda cabe que la aplicación de medidas que favoreciesen el cumplimiento de estos objetivos daría como resultado un incremento de la visibilidad de las políticas de la Unión y de ésta misma como institución y, probablemente, un mayor grado de simpatía de la población hacia las instituciones comunitarias.

Así es que no se trata tanto de que no deban hacerse éstas y más cosas, sino del hecho de que las preguntas son otras y por ello estas parecen respuestas inadecuadas. Atendiendo a lo que antes hemos comentado los problemas se sitúan en varios niveles a los que éstas medidas no alcanzan.

En primer lugar, el propio diseño político-institucional de la Unión. Estas propuestas no serían las mismas según terminen de dibujarse los futuros contornos políticos de la Unión y por otra parte esta es la primera y fundamental de las interrogantes. Precisamente el hecho de que no debamos ni podamos esperar de la Convención en curso una propuesta completa y acabada que pueda ser ultimada en pocos meses hace más importante su imbricación procesual con aquellos mecanismos que afectarán a la relación de las instituciones con la ciudadanía y a las medidas que harán más transparente el conjunto del proceso decisional.

En segundo lugar, debe ser considerado de un modo más detenido el impacto político de la ampliación, de tal modo que no se menosprecien aquellos aspectos que afectan, precisamente a la reforma de la gobernanza, tal y como la define la propia Comisión: «El objetivo es abrir el proceso de decisión política para dotarlo de unos mayores niveles de integración y responsabilidad. Un mejor uso de sus poderes debería permitir a la UE una conexión más directa con sus ciudadanos y dar lugar a unas políticas más efec-

28 Comisión Europea; *La gobernanza europea, un Libro Blanco*. Bruselas, 25/7/2001. COM (2001)428 final.

29 Ídem nota anterior, página 8.

tivas»³⁰. Este punto de vista se compadece mal con el trabajo elaborado por el Chantier n° 63¹ relacionado con la elaboración del Libro Blanco para el que los temas prioritarios futuros se refieren a los recursos humanos; competitividad y cohesión; diversidad de territorios en la futura Unión y política de proximidad. ¿Y la democracia europea? ¿Y el desarrollo y consolidación de una cultura política democrática?

Por último, el debate sobre el significado político de la gobernanza y un análisis de este Libro Blanco exigirían una análisis más pormenorizado y profundo del que nosotros estamos en condiciones de realizar aquí. No obstante compartimos las opiniones que desconfían del alcance real de esta propuesta. Parece más bien que se trata de una agenda que se corresponde con la reducción de la política al management al uso. Una vez eliminado o arrinconado el núcleo duro del debate político, esto es, el que afecta a los diferentes caminos y opciones políticas, el debate queda reducido a un problema relacionado con la mejora de la eficacia en la gestión de gobierno. Un enfoque claramente deudor de los orígenes del concepto de gobernanza: el mundo de la empresa y su empeño en la disminución de costes para conseguir resultados óptimos en función de los recursos y los objetivos.

El Parlamento Europeo defiende en su análisis del Libro Blanco que la única legitimidad posible es aquella derivada de la democracia representativa y que no parece muy razonable recortar las facultades normativas y la participación en el proceso legislativo de la única institución que es elegida directamente por los ciudadanos³² y que, como sabemos, tiene competencias claramente disminuidas.

Siendo optimistas parece que podemos convenir en que el Libro Blanco sobre la gobernanza propuesto por la Comisión es un enfoque insuficiente atendiendo a la relevancia de los problemas a los que debemos dar respuesta.

SEXTA TESIS: UN LUGAR PARA LA POLÍTICA, EL MOVIMIENTO POR OTRA GLOBALIZACIÓN

No parece tiempo para soluciones parciales y limitadas. El espacio público ha sido usurpado por la lógica del mercado y amenaza con colonizarlo por completo. De otra parte, se cuestiona la legitimidad misma del conflicto como resultado natural de las desigualdades y asimetrías que atraviesan nuestras vidas.

Por último, toda una suerte de prácticas disminuyen la calidad de nuestra vida democrática e introducen prácticas que —convertidas en cultura política— suponen un cambio radical respecto a lo que se supone debe ser la tradición democrática.

Pero difícilmente puede limitarse la irrupción de la vida y la aparición del conflicto y de las voces que lo portan y le dan sentido. Eso ha ocurrido siempre y reconocemos en Seattle un momento iniciático de un escenario político en construcción.

Tal vez su rasgo más señalado sea su reivindicación de un nuevo espacio para la política a caballo de la vieja proclama: ningún impuesto sin representación.

30 Ídem nota anterior, página 8.

31 *Les politiques d'une Union élargie*; Livre Blanc sur la gouvernance; Rapport du Groupe 6.

32 Parlamento Europeo, Resolución del Parlamento Europeo sobre el Libro Blanco de la Comisión «La gobernanza europea». Período de sesiones 2000-2001. A5-0399/2001. 29 de noviembre de 2001.

Justo la impugnación de la lógica que subyace a las decisiones que están alimentando el pensamiento único y la reivindicación de un nuevo modo de representar políticamente la sociedad, es el estandarte del movimiento antiglobalización.

Desde Seattle y aún más desde Génova miramos hacia fuera. Años de soledad llenaron nuestras reflexiones de intimidades. Y tuvimos dificultades para interpretar el signo de los tiempos. Y sin embargo nuestros enemigos anticipaban la interpretación que podíamos esperar de ellos. Berlusconi amenazaba antes de Génova, recordando que luchar contra el G8 era «atentar contra la civilización occidental, el mundo libre y el espíritu de empresa». No podía ser más claro. Resulta llamativo que frente a su capacidad para organizarnos como enemigos nosotros insistamos en seguir buscando los quintacolumnistas de los poderosos en nuestras flacas filas. Deben ser los vestigios de los tiempos de silencio. Ahora es tiempo de salir de nuestros confortables nichos y recordar con Hanna Arendt que cuando se vive en el desierto es inevitable llevar los zapatos llenos de arena a nuestros particulares oasis. No hay donde esconderse.

Y sin embargo todos reconocemos haber aprendido enormemente de la eclosión del movimiento por otra globalización. Para muchos ha confirmado lo que tal vez ya presumían. Para otros su novedad anuncia un nuevo modo de hacer y nuevos objetivos. Seguramente no estará de más compartir nuestros saberes para intentar construir con ellos una comunidad más amplia de resistentes y poner freno a nuestra voracidad por declararnos, amablemente, adversarios o, no tan amablemente, sospechosos.

El primer rasgo notable del movimiento por otra globalización es su enorme pluralidad y diversidad. No era un rasgo ajeno a otros movimientos, pero las calles de Seattle, de Praga o de Génova se llenaron de una nueva expresividad cuya fuerza radicaba en un encuentro buscado y querido de lo diverso y de lo diferente. El movimiento por otra globalización funcionó como un catalizador de movilizaciones y resistencias que encontraron natural y sencillo coaligarse: ecologistas, pacifistas, feministas, campesinos, okupas, partidos de izquierda alternativa.

Funcionó una vez más un viejo reflejo en una situación nueva: la capacidad de sumar aumenta en la medida en que el enemigo puede ser expresado, narrado y caracterizado. Este ha sido el caso de la globalización. Su capacidad para destruir y para generar desigualdad y miseria ha sido tan poderosa que, muy a su pesar, ha sumado una gran diversidad de puntos de vista, coincidentes en la idea de que así no podemos seguir. También la novedad de una victoria inesperada y de una vulnerabilidad imprevista de un adversario que parecía inamovible. Seattle mostró una fisura en el amurallado discurso de los globalizadores y por ella entraron los nuevos campesinos y mineros de Thomas Muntzer o las nuevas multitudes obreras de Cambridgeshire.

Lo nuevo ha estado en que la respuesta frente al monstruo de la globalización ha producido una confluencia extensa y diversa que, en los hechos, se correspondía con el hacer más genuino de los nuevos movimientos que han sumado sus fuerzas. La característica más singular de los nuevos/viejos tejedores de Silesia es su diversidad hacia dentro de cada movimiento. No hay homogeneidades programáticas entre los ecologistas, tampoco entre las feministas ni siquiera entre los okupas. Pero esto no es ningún drama. Es una manifestación de diferentes variables (estructurales unas y más contingentes otras) que operan en este proceso. Lo importante es comprender que esta diversidad será un rasgo permanente de los movimientos en el próximo futuro y que antes que empeñarnos en las conocidas

disputas sobre *quién posee realmente la verdad*, resultaría más estimulante prodigarnos en el empeño de ampliar, profundizar y comprender que aquello que se ha juntado en el movimiento por otra globalización (con algunas incorporaciones más) es la *comunidad* de resistencia y de propuesta sobre la que levantar una alternativa a este modelo social.

Esta idea vendría reforzada por la propia significación del movimiento. Si convenimos en la trascendencia destructiva de este modelo de globalización deberíamos acordar con igual énfasis, la singular importancia de resistirse a este modelo. Los nuevos movimientos son la expresión de una *resistencia civilizatoria* frente a la ilimitada capacidad predatoria del capitalismo globalizado. Ha sido lugar común en muchas de nuestras reflexiones destacar el impacto destructivo de la nueva fase del capitalismo. La globalización ha agudizado esa dimensión y la expresión *crisis civilizatoria* ha adquirido una nueva radicalidad, nuevos contenidos.

Por eso la resistencia frente a la globalización tiene también una dimensión civilizatoria. En su crítica y en sus propuestas encontramos la diversidad de sujetos y de perspectivas que hoy suman posibilidades para articular un proyecto y un programa alternativo. Todos los que participan son más o menos conscientes de que aun hay demasiadas cosas inmaduras. No sería realista pensar que podría ocurrir de otra manera. Estos tiempos pasados han sido de acumulación, pero hemos cargado baterías en nuestros nichos particulares. Imaginar un proceso tan rápido como maduro de acuerdo y articulación no se corresponde con los tiempos de los procesos sociales y políticos.

Un segundo elemento consecuencia de lo anterior es la diversidad social que concurre en estos movimientos. Creo que no tiene mucho sentido intentar ir a la búsqueda del sujeto social característico de este movimiento. No existe. O mejor, son muchos y muy diversos. Son tantos como damnificados sociales por el proceso de globalización y otros procesos asociados y se han expresado de manera diferente en Seattle o en Génova. Lo que también tiene que ver con los sujetos sociales y políticos particulares que se han activado en cada lugar. Y tiene que ver también con la fragmentación de las resistencias que el neoliberalismo produjo durante dos décadas. Los que miren a Seattle verán a jóvenes universitarios, intelectuales, trabajadores de la nueva economía etc. Los que miren a Génova sentirán una presencia más notable de los trabajadores precarios. Es imprescindible mirar a ambos lados. La nueva identidad de este movimiento no se construirá al viejo estilo, según el lugar que uno ocupa en el modo de producción. La nueva comunidad es el movimiento contra la globalización. Es en la práctica y en la actividad en la que estos sectores sociales se hacen hermanos y hermanas.

Pero son todos jóvenes. Bueno, todos no. Pero sí la inmensa mayoría. Esto es un hecho muy reseñable. Aquellos sectores de población que presuntamente estaban socializados en la indiferencia están respondiendo de manera tan audaz y arriesgada al punto de acorralar a los poderosos y ofrecer imágenes irrepetibles de la soledad y tristeza de *los de siempre*.

En realidad esta es una imagen un poco simplificada. La movilización por otra globalización ha reunido a movimientos y movilizaciones que ya venían realizando experiencias de resistencia y propuesta en diferentes ámbitos. El éxito de Seattle tuvo como consecuencia multiplicar los ecos de estos movimientos y ofrecer una expectativa a los malestares difusos que el neoliberalismo había creado. Tal vez, la sorpresa haya sido comprobar que no eran tan numerosos ni poderosos los adversarios y que no eran tan pocas nuestras huestes.

Pero la presencia masiva de jóvenes y de nuevos movimientos ha revitalizado, en unos casos, y otorgado una legitimidad imprevista, en otros, a formas y modos de trabajar y articularse. Las estrategias desafiantes y no violentas, la ausencia de jerarquización o la necesidad de recuperar la perspectiva de una *comunidad de lucha y de resistencia* han sido elementos esenciales en esta nueva etapa. La desobediencia civil no violenta ha ganado credibilidad y ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas políticos de control. La audacia para cuestionar la legitimidad de las fórmulas de represión de los gobernantes ha marcado un hito que nadie va a olvidar. En primer lugar, los poderosos.

Algunas de estas fórmulas deben un reconocimiento particular a movimientos como *Reclaim the streets* o *Tute Bianchi*. Su capacidad para innovar y para convertir la fiesta y la alegría en un signo, en un símbolo de los nuevos movimientos es un elemento que debe ser destacado. La vieja política y la vieja izquierda sentían explicadas y justificadas su falta de amabilidad y su tendencia crónica al aburrimiento en los malos y difíciles tiempos. Hubo mucho de esto, es verdad. Pero los tiempos cambiaron al punto de convertir una explicación en un rémora que los jóvenes de los nuevos movimientos han convertido en polvo del pasado.

Pero tal vez lo más innovador de esta situación se encuentre en la nueva articulación de lo social y lo político que estos movimientos están construyendo. Los nuevos movimientos sociales de la década de los sesenta ensancharon los límites de lo político frente los sistemas altamente institucionalizados de los estados del bienestar. Los nuevos movimientos de la década de los noventa —y el movimiento por otra globalización como catalizador de todos ellos— ha rescatado a la política del *management* y ha situado provocadoramente la consigna: Otro mundo es posible, como un nuevo escenario de conflicto. Los poderosos han visto asaltado y parcialmente derruido uno de sus principales bastiones, el convencimiento de que lo que estaban haciendo era lo único posible. De pronto todo los actores han quedado retratados frente a este nuevo escenario. Ahora son posibles varias alternativas y posibilidades y este el mundo de la política. Esta reapropiación de la política reabre la agenda que la globalización daba por cerrada e incorpora temas que son caballos de troya para el actual modelo económico. Como vayan a desarrollarse las cosas en los próximos años vuelve a estar abierto a niveles de incertidumbre impensables hace apenas cinco años.

Pero la novedad ha desnudado también las viejas identidades. Confrontadas frente a este escenario se ponen de relieve las insuficiencias de los viejos paradigmas, de las viejas explicaciones, para dar respuestas satisfactorias al nuevo magma político y social. Sobreviven, felizmente, generaciones de gentes que construyeron su identidad frente a un mundo que ha cambiado radicalmente. La inmensa mayoría de ellos y ellas se han sumado gustosos a estas movilizaciones. Pero este reconocimiento de su generosidad no debiera impedirnos afirmar con la misma radicalidad sus limitaciones para convertirse en sujetos protagonistas de los nuevos tiempos. Las viejas identidades deben reconstituirse y refundarse y esto pasa por la imprescindible renovación generacional de esos espacios. Han cambiado las cosas y el lenguaje con el que designar las cosas —como recordaba Passolini— y los nuevos movimientos, con sus prácticas, han hecho inútil más discusiones en torno a este punto.

Ahora, es el tiempo, de nuevo de la política.

Política nacional y políticas locales: los supuestos de la solidaridad

JULIO ALGUACIL GÓMEZ*

Resumen

La pérdida de operatividad y legitimidad que el Estado-nación está sufriendo en el contexto de la globalización, y los impactos que la misma está provocando sobre los espacios locales, está procurando que los gobiernos locales y los movimientos sociales ganen conciencia de sí y tiendan hacia una alianza coherente para la aplicación de políticas locales, a la vez, integradas y universalistas. Si bien, los desajustes entre la cultura de la política nacional tradicional y los nuevos desafíos que representan los impactos y la democracia compleja, ponen de relieve el desajuste de las actuales estructuras administrativas y la necesidad de una nueva cultura política que abogue por estrategias relacionales y complejas.

Palabras clave

Estado-nación, Estado de Bienestar, Estado relacional, Descentralización, Democracia compleja, Políticas locales integradas.

Abstract

The nation-state is progressively losing both legitimacy and effectiveness in the current context of globalisation. At the same time, the process of globalisation has a specific impact in the local sphere, regarding local governments' as well as social movements' identity.

* Julio Alguacil Gómez, es profesor de Sociología en la Universidad Carlos III de Madrid. Centra su actividad profesional en el campo de la Sociología urbana, el desarrollo local y la participación ciudadana, habiendo participado y dirigido como consultor, para distintas administraciones públicas y ONGs, distintos estudios relacionados con estas áreas de investigación de los que buena parte han sido publicados en revistas especializadas y libros colectivos. Es autor de dos libros de reciente publicación: *Calidad de vida y praxis urbana: nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia sur de Madrid*. Madrid, Monografías del CIS / Siglo XXI, 2000; y *Equipamientos municipales de proximidad. Plan estratégico y de participación*. Gijón, Kaleidos.red / Trea, 2003.

The local arena is therefore witnessing new experiences whereby governments and local pressure groups are jointly implementing new policies and proceedings. That said, mismatch between the culture of traditional national politics and new challenges concerning democracy, reveal the necessity of a new political culture, strong enough to generate new and complex relational strategies which more adequately fit in the new context.

Key words

Nation-State, Welfare State, Relational State, decentralisation, Complex democracy, Integrating local policies.

INTRODUCCIÓN

La historia reciente de nuestra cultura occidental, y en particular de nuestra cultura política, viene marcada por la construcción de ese artefacto político-jurídico, de esa estructura política, que denominamos como Estado-nación. La emergencia del Estado nacional en cierto sentido es una síntesis de escalas y de dimensiones en un intento por ordenar y controlar, aunando, la organización política y económica propia de la *Ciudad Estado* (economías de aglomeración, contacto entre culturas) y la identidad cultural de la *nación étnica*. El Estado-nación es, en consecuencia, una construcción híbrida de alguna forma basada en la complementación de una escala espacialmente concreta (la ciudad), y de una escala espacialmente imprecisa y difusa (la nación). Los beneficios de ambos: la libertad y la identidad, paradójicamente, pierden esencia y ganan en conjunción, en una escala espacial mayor y territorializada, aunque también generan nuevos conflictos propios de la rigidez de la nueva estructura política.

Desde su origen, en sus tres o cuatro siglos de existencia, las formas que ha adoptado el Estado nacional son muy variadas, correspondiéndose con diversas acepciones según sus diferentes atributos contextuales, como Monarquía absoluta, Estado autoritario, Estado Liberal, Estado de Derecho, Estado Socialista, Estado del Bienestar, Estado del Bienestar Keynesiano, y un largo etcétera. En todo caso, nos interesa poner de relieve algunas de las características comunes que ayudan a entender la naturaleza de ese ente que llamamos Estado-nación:

1. Su emergencia significa la desvinculación de la idea de ciudadanía de su espacio natural, de su territorio concreto que no es otro que la ciudad, unificando lo que es plural y subordinando así las particularidades a una centralidad del poder basada en el establecimiento de una jerarquía en las posiciones y disposiciones de los distintos niveles de la estructura política. Éstos quedan subordinados a un ordenamiento de las estructuras de poder, siendo las funciones de cada nivel las de servir al poder centralizado.
2. Se construye, en consecuencia, una nueva identidad de ciudadanía, más artificial que real, en la que el ciudadano, sometido a obligaciones y crecientemente agraciado de derechos (en la medida que se precisa de un determinado grado de adhesión y de legitimación a la nueva estructura) lo es de un país, de un Estado.

3. Se hace operativo perfeccionando permanentemente los dispositivos políticos y procedimientos administrativos, jurídicos, tributarios, etc. que permiten el mantenimiento de una estructura ejecutora y, por tanto, el ejercicio monopólico y eficaz del poder en todas su vertientes.
4. La jerarquización va aparejada a la compartimentación en distintas dimensiones de la vida, que se ven penetradas por una *razón total de Estado* convenientemente separado de aquellas estrategias tradicionales encaminada a la satisfacción de las necesidades humanas en el ámbito de la vida cotidiana, las cuales, a la misma vez, pierden autonomía y son crecientemente dependientes de la acción total estatal. Se producen, así, múltiples dependencias y, también, disociaciones entre: lo público y lo privado, los deberes y los derechos, lo individual y lo colectivo, lo particular y lo universal...
5. El desarrollo del Estado moderno es coetáneo del desarrollo de la cosmología científica occidental. Uno va acompañado del otro y ambas se instalan en la racionalidad económica. Ya desde Descartes se había dado fundamento al gran paradigma maestro que iba a conformar la cosmología occidental hasta nuestros días: la escisión del sujeto pensante (*ego cogitans*) de la cosa extensa (*res extensa*), que siglos más tarde se confirmaría en la sociología moderna en el precepto durkheimiano de que «*los hechos deben ser tratados como cosas*». En palabras de Edgar Morin la cultura científica occidental «*separa (distingue o desarticula) y une (asocia, identifica); jerarquiza (lo principal, lo secundario) y centraliza (en función de un núcleo de nociones maestras)*» y con ello «*tal disyunción, enrareciendo las comunicaciones entre el conocimiento científico y la reflexión filosófica, habría finalmente de privar a la ciencia de toda posibilidad de conocerse, de reflexionar sobre sí misma, y aun de concebirse a sí misma*»¹. El conocimiento científico desde esta perspectiva presenta una dualidad: o bien aísla lo que está unido (disyunción) o bien iguala lo que es diverso (suma y reduce). El primer sentido puede identificarse más con un pensamiento analítico causal que tiende a centrarse en algunos aspectos seleccionados de la realidad, el segundo, como respuesta fundada sobre la preeminencia de la idea de totalidad. La ruptura entre la cultura científico-técnica y la cultura científico-humanista precisa de una operacionalización del conocimiento para poder atravesar el espesor de la realidad social y necesita seleccionar los hechos significativos y al hacerlo implica la omisión y el rechazo de los hechos considerados como no trascendentales. La desestructuración de la conciencia es un hecho desestimado, omitido, por una supralógica de organización del conocimiento que se revela como inconsciente de las sucesivas fragmentaciones que se producen entre la naturaleza, la física y las ciencias humanas y en cada una de ellas entre el hombre y el ambiente, el espíritu y la materia, el sujeto y el objeto. Así «*el pensamiento científico —en expresión de Jesús Ibáñez— ha intentado expulsar de la realidad a las dos entidades más características de la realidad: el sujeto y los*

1 MORIN, E. (1994): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa, págs. 28-30.

valores»². La anulación de las articulaciones, interdependencias, solidaridades y complejidades y la apuesta por los principios de simplificación tienen como resultado común la disolución del sujeto³. Todo ello, tiene una proyección mimética en la división social del trabajo y en las estructuras administrativas.

6. Las formas que adopta el Estado-nación están estrechamente vinculadas, acoplándose, a la revolución industrial y al desarrollo del capitalismo. De aquí derivan tres funciones, quizá las más importantes, o al menos las más clásicas. En primer lugar la regulación del mercado y de la economía interna con la perspectiva de proteger y desarrollar las estructuras económicas internas capaces de competir con otros Estado-nación por conquistar mercados y colonizar otros territorios no sometidos a los mismos niveles de la estructuración del Estado.
7. En segundo lugar, el Estado precisa el establecer los operativos de defensa (ejército) para poder acceder a posiciones privilegiadas en la competencia con otros Estados por los recursos y territorios ajenos que permiten una acumulación de capital en el interior de los mismos. Pero ello también, pone de relieve el acotamiento del territorio nacional como espacio donde sus diferentes agencias operan con estrategias internas.
8. Finalmente, la vinculación del Estado-nación al modo de producción capitalista, que conlleva el surgimiento de clases sociales y la lucha entre éstas, pone de manifiesto la necesidad de regular e institucionalizar los conflictos sociales internos. El Estado se evidencia así como aparato coercitivo al servicio de los grupos y clases dominantes, aunque no en todos los momentos históricos se encuentra exclusivamente vinculada a los privilegios económicos, ya que estos suelen complementarse con dominaciones culturales (étnicas, religiosas e ideológicas).

De estos atributos propios de los Estado-nación deriva una política nacional que es a la vez totalizadora y sectorializada (jerárquica y no integradora) cuyo sentido es la regulación interna (económica, política y social) y la búsqueda de posiciones de privilegio en la no-regulación externa (competencia). Las políticas nacionales emanan, por tanto, de arriba a bajo en un sentido de dominación vertical, y de dentro hacia afuera en un sentido de competencia horizontal.

Las tensiones producidas en esta doble dirección, en combinación con los procesos de modernización propio del desarrollo de las fuerzas productivas, motiva una continua acomodación a los nuevos equilibrios internos y externos. Pero bajo esas tensiones internas y externas se desarrollan paulatinamente los derechos de ciudadanía, aunque siempre en el estrecho ámbito de la nación territorializada. Los derechos de ciudadanía fueron emergiendo de forma progresiva bajo la influencia de diversos agentes y corrientes socio-políticas⁴ pero siempre bajo el marchamo de la conquista de espacios de liber-

2 IBÁÑEZ, J. (1990): *Las dimensiones de un pensamiento complejo: investigación social y proyecto utópico*. Barcelona, Anthropos nº 113, págs. 2-8.

3 MORIN, E. (1993): *El método. La vida de la vida*. Madrid, Cátedra.

4 MARSHALL, T. H. (1950): *Citizenship and Social Class*. En MARSHALL, T. H. Y BOTTOMORE, T.; *Citizenship and Social Class*. Londres, Pluto Press.

tad por parte de los nuevos sujetos ciudadanos. Las dos primeras generaciones de derechos, los derechos civiles y los derechos políticos, más particularistas, pero protagonizados por el republicanismo emergente, se desencadenaron contra el Estado absolutista autoritario y lograron transformar éste en una variante de Estado liberal posibilitando el surgimiento de los partidos políticos y del parlamentarismo. Mientras que los derechos de naturaleza más colectiva: por la igualdad, derechos económicos y sociales; obtuvieron sus primeras conquistas significativas con el surgimiento de los movimientos sociales modernos, como el movimiento obrero que motivado bajo la influencia de corrientes socialistas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX logra consolidarse en la primera mitad del siglo XX. Si bien, el internacionalismo primigenio del movimiento obrero termina ahogado por la necesaria confrontación con un capitalismo territorializado⁵, así la lucha de clases queda constreñida al ámbito de la soberanía nacional perdiendo toda capacidad para trascenderla. De tal modo que las tensiones se fijan a la política nacional, y los derechos de ciudadanía se desarrollan muy pausadamente, tanto en los estados capitalistas, dónde un factor limitativo son las relaciones mercado interno; como en los estados de «socialismo real», dónde el factor limitativo era el modelo burocrático nacional.

LA NUEVA CIUDADANÍA DESBORDA AL ESTADO DEL BIENESTAR

El último exponente histórico del Estado-nación es el Estado del Bienestar (Estado-providencia, Estado benefactor) que se atisba en las últimas décadas del siglo XIX en el contexto del II Reich de Bismarck que incorpora algunos beneficios sociales a las estrictas funciones políticas del Estado como mejor manera de contrarrestar el auge del movimiento obrero y de las corrientes socialistas⁶. El modelo termina por afianzarse tras la II Guerra Mundial con la incorporación de los postulados keynesianos al calor del crecimiento sostenido de reconstrucción y reindustrialización de posguerra y en el que caben distintas lecturas complementarias de su razón de ser. En primer lugar, se suele interpretar al *Estado de Bienestar Keynesiano* como un compromiso histórico entendido como el gran pacto entre clases basado en el mantenimiento de la paz social a cambio de beneficios sociales (educación y sanidad universal, pleno empleo, prestaciones sociales y pensiones, políticas de vivienda social, etc.), prestaciones que el Estado solo puede ofrecer a través de una importante regulación del mercado interno. En segundo lugar, no deja de ser un modelo fundamentalmente interesado en el mantenimiento del sistema capitalista, ya sumergido en un capitalismo de consumo de masas, donde la amenaza de la presencia del bloque de países de la órbita soviética es la que motiva esa cara amable de un modelo de *capitalismo social* que debe evitar a toda costa la activación del movimiento obrero y el conflicto social abierto. Se puede decir con toda propiedad que los mayores beneficiados de las revoluciones socialistas, paradójicamente, no son los trabajadores donde triunfó el proceso revolucionario, sino las clases trabajadoras de los países capitalistas avanzados.

5 HART, M.; Negri, A. (2002): *Imperio*. Barcelona, Paidós.

6 CORTINA, A. (1998): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza Edit.

El modelo keynesiano de Estado de Bienestar se encuentra estrechamente vinculado a la democracia representativa hasta el punto en que se monopoliza ésta y los derechos de ciudadanía a ella asociada, perfeccionando algunas de las características del Estado-nación que se relataban más arriba. La institucionalización de la solidaridad, pero también de la acción colectiva y de la participación ciudadana, en gran medida articulada a través de organizaciones de masas como los partidos políticos y los sindicatos, se basan en procedimientos delegativos que reglamentan la separación y la distancia entre una razón de Estado y una razón de la ciudadanía, considerando a ésta última como menor de edad o incompetente para afrontar su participación en las decisiones públicas.

Así, el proceso de la construcción de la ciudadanía vinculado a la consolidación del Estado de derecho se ha fundamentado en este modelo político de democracia representativa que es incapaz de incorporar plenamente a los ciudadanos en los asuntos públicos, motivando, por tanto, una ciudadanía de naturaleza pasiva. El Estado del Bienestar no ha sido capaz de superar un paradigma paternalista dónde las necesidades son definidas por el Estado, y dónde los derechos asistenciales, los servicios y prestaciones han terminado siendo, por su significado y por su llamada a la pasividad, un impedimento para consolidar una ciudadanía social y activa, y una participación real en las decisiones y en la construcción de los objetivos colectivos. La no implicación plena de los ciudadanos en la política y en los asuntos públicos hace de la propia política una dimensión muy vulnerable frente a los procesos económicos y territoriales como se pondrá de relieve, poco más tarde, con los procesos de internacionalización de la economía.

Precisamente su principal adscripción a la regulación del crecimiento económico, y en general a los aspectos cuantitativos y crematísticos de la sociedad, relegando a un segundo plano las dimensiones cualitativas, culturales y ambientales, repercute en un creciente desinterés y pérdida de adhesión de la ciudadanía que en buena medida explican la emergencia de nuevas formas de acción colectiva a través de los denominados nuevos movimientos sociales. Éstos nuevos movimientos, que tienen su punto de inflexión en la revolución cultural y universal de Mayo del 68 y su encadenamiento en la revolución de 1989 que proclamó el derrumbe de los estados burocráticos del denominado «socialismo real»⁷, incorporan a la tradicional contradicción capital-trabajo, que dio lugar al viejo movimiento obrero, otras dimensiones más culturales y cualitativas que ponen de relieve la contradicción Estado-Sociedad Civil. Así, a la clásica explotación económica se añade la perspectiva de la alienación y de la dominación cultural. Se incorporan plenamente la nueva perspectiva de los derechos civiles: de las minorías, de las mujeres, de los jóvenes, de los débiles, etc.; y algo más tarde la perspectiva de la contradicción capital-naturaleza, desarrollando en su interactividad nuevas dimensiones de la democracia (económica, cultural, ambiental, reflexiva) radical.

La crítica de los nuevos movimientos sociales al Estado de Bienestar viene acompañada, además, de otras consideraciones clásicas que no conviene ocultar, como son el burocratismo y el despilfarro de recursos, propios de una política nacional que es, a la vez, unidimensional y segregadora. Como consecuencia de ello el poder fuertemente

7 ARRIGHI, G.; HOOPKINS, T. K.; WALLERSTEIN, I. (1999): *Movimientos Antisistémicos*. Madrid, Akal.

centralizado y la política nacional que de él procede precisa de apéndices administrativos y compartimentados en quién delegar las funciones de gestión y ejecución del poder central. En ese sentido, «*el gobierno local no es políticamente relevante porque o bien se encuentra sometido a las directrices emanadas desde un centro decisor; o bien carecen de recursos o capacidad*», y «*no es políticamente relevante porque concentra todos sus esfuerzos en las tareas generenciales o administrativas que justifican su existencia*»⁸, de tal modo que las políticas locales, bajo los parámetros del Estado, no son políticas de decisión, sino políticas subordinadas de ejecución y transmisión de la política nacional.

La pérdida de legitimidad del Estado del Bienestar implícita en estas consideraciones y la búsqueda de proyecciones de futuro ha llevado a la construcción de nuevas perspectivas de ciudadanía. Aparece así una cuarta generación de derechos, lo que algunos denominan *bienes públicos* y otros denominan *derechos republicanos*⁹, que han emergido durante el último cuarto del siglo XX, como los derechos que tienen los ciudadanos al patrimonio natural, a la diversidad cultural, al patrimonio histórico, al patrimonio económico y a un medio social exento de violencia. Aunque en todo caso, cualquiera de las generaciones de los derechos de ciudadanía no son garantizadas sin la concurrencia de los demás. La aparición de estos nuevos derechos de ciudadanía vienen asociados a la emergencia de esos «nuevos movimientos sociales» de los que dábamos cuenta, y ponen de relieve nuevas subjetividades en la conquista de una ciudadanía que explora nuevas dimensiones de la misma. Ahora bien, el desarrollo de los derechos republicanos, solo se garantizan con, quizá, una quinta generación de derechos que amplían la democracia hacia una orientación participativa y (auto)reflexiva. Nos referimos a la autonomía, a la autoorganización y a la gestión compartida de los recursos y de los procesos, por los diferentes sujetos que se ven afectados por ellos y, por tanto, a la participación en la gestión de ese patrimonio público, sea éste natural, económico, social, cultural... Pero ello necesitará de otro modelo de Estado más complejo y relacional.

DECLIVE Y RECOMPOSICIÓN DEL ESTADO-NACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

Parece que hay una cierta unanimidad en que el Estado-nación está perdiendo parte de las funciones que le son propias y, en consecuencia, su capacidad operativa se ve mermada. En suma esta cediendo poder desdibujándose la política nacional tanto hacia el interno, como con relación a la política internacional. Ello es debido, por un lado, al desplome del modelo soviético de «capitalismo monopolista de Estado», pero sobre todo, a la globalización de la economía que precisamente pudo desplegarse con mayor facilidad tras la resolución final de la caída del modelo estatal del Este.

8 BRUGUÉ, Q.; GOMÀ, R. (1998): *Gobiernos locales y políticas públicas*. Barcelona, Ariel, pág. 16.

9 Concepto sugerido por GUILLERMO O'DONNELL A BRESSER-PEREIRA, L. C., («Ciudadanía y res publica: La aparición de los derechos republicanos». En *Revista Instituciones y Desarrollo* n° 8/9. 2001) que desarrolla una combinación del enfoque socialista y republicano para establecer el «derecho republicano» como el derecho de todo ciudadano a la *res publica* o al patrimonio público.

Veamos en primer lugar los efectos que tiene la globalización sobre la erosión del Estado nacional, para seguidamente identificar aquellas estructuras que se ven reforzadas al hurtar el poder que atesoraban los estados, y aquellas nuevas relaciones de coexistencia que se producen entre éstas y el Estado recomponiendo su papel en este nuevo contexto.

Se suele considerar con bastante ligereza que la globalización es un nuevo fenómeno postmoderno que se vislumbra en la década de los 80. Sin embargo, lo que verdaderamente es nuevo es el propio término, ya que más que un nuevo fenómeno habría que decir que se trata de un proceso cuyo origen hay que ir ha buscarlo, al menos, en el propio surgimiento del capitalismo, debido, precisamente, a su incontenible naturaleza de expansión colonizadora para poder reproducirse. Habría, por tanto, que considerar la globalización como un estadio del capitalismo avanzado que se caracteriza por la aceleración y velocidad en la que se producen las operaciones mercantiles y la transmisión de los valores implícitos en éstas. Y más bien habría que considerar a la globalización como un estadio del capitalismo en el que éste se consolida a escala mundial, tanto en términos económicos, como culturales, gracias al fabuloso desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación. Precisamente el uso de las nuevas tecnologías por parte de los poderes económicos ha posibilitado que la circulación de capital, las transacciones económicas y financieras, la reorganización de los procesos de trabajo, la difusión de la industria cultural, etc., se puedan producir en tiempo real. Ello ha permitido una mayor capacidad de control, dirección y concentración de los procesos, por parte de los poderes económicos, desde los países del centro y desde determinadas ciudades denominadas globales¹⁰.

En un mundo basado en relaciones de desigualdad, los efectos que produce esta aceleración del proceso globalizador sí las podríamos considerar nuevas, tanto por su naturaleza multidimensional (económica, ambiental, cultural), como por el carácter devastador que tiene sobre culturas, territorios, sectores y colectivos.

La orientación dada al desarrollo de las nuevas tecnologías ha permitido a los poderes económicos expulsar a la política en la toma de decisiones, concentrándose el control de la economía mundial en círculos cada vez más restringidos identificados con grandes corporaciones multinacionales, fundamentalmente de la energía y de las finanzas. Ello se ha visto acompañado del éxito en el incremento de la productividad, de una explotación desbocada de los recursos naturales y de una desregulación sin precedentes de los mercados de trabajo. Los efectos perversos de veinticinco años de globalización no podían ser más trágicos. Los daños ambientales generados son considerados por una parte creciente del mundo científico independiente como irreversibles, y de momento no se atisba la más mínima esperanza de reorientación.

Mientras, los efectos sociales apuntan a un ensanchamiento de la brecha entre el mundo rico y el mundo pobre, tanto en los países de la periferia, como en los propios países del centro dónde la exclusión y la pobreza severa afecta a más de un 5 % de su población. Nunca antes la pobreza y la exclusión habían afectado a tantos cientos de millones de personas, ni nunca antes tantos millones de personas se habían visto afectados

10 SASSEN, S. (1991): *The Global City*. Princeton: Princeton University Press.

por enfermedades globales como el SIDA, y ahora la neumonía asiática, catástrofes naturales y ambientales, falta de agua, el terrorismo difuso y masivo, crisis alimentarias, falta de alojamiento o relaciones laborales en régimen de semiesclavitud.

Estamos ya instalados en la «sociedad del riesgo» anunciada por la *inteligencia*. Pero no hay que preocuparse, se nos dice. La ciencia (oficial y solvente) está de «nuestro lado», del lado de los poderes económicos que para eso la financian, y avanza tan rápidamente como las nuevas exigencias que necesita el capitalismo para su reproducción. La ciencia, como un nuevo talismán, ya proveerá y a buen seguro será capaz de afrontar todos los desafíos que tenemos por delante. Mientras tanto, el modelo pedalea cada vez más deprisa creando tanta «riqueza» como para que en algún momento este en disposición de parar y ponerse a pensar en corregir los desequilibrios. Tal es la ideología del nuevo capitalismo global. El problema es que el modelo solo puede pensar en pedalear porque si deja de hacerlo la bicicleta se cae, ¿y si sigue pedaleando a dónde va? ¿Qué se lleva por delante?.

Los efectos de una economía mundializada bajo un paradigma de desigualdad y de crecimiento sostenido tienen su proyección sobre todas las esferas de la vida humana y, en consecuencia, sobre todos los territorios y culturas. Es en la dimensión cultural donde se produce el sentido paradójico de la globalización. La agresión lleva aparejada la respuesta, es en la propia problemática desde donde emergen las nuevas oportunidades. Por un lado, la creciente desigualdad provoca fuertes movimientos migratorios de las regiones pobres hacia las regiones ricas y como consecuencia se produce una mezcla de culturas que necesariamente precisa de un reconocimiento mutuo (alteridad) y de acciones de inclusión que permitan la convivencia en los países del centro. De otra parte, son las nuevas tecnologías de la comunicación las que posibilitan la circulación y difusión de los valores universales y la creación de una conciencia solidaria.

Así, la aceptación de la diferencia, a la vez que se extiende la lucha por la igualdad, el reconocimiento de los derechos humanos y la consolidación de la democracia como «valor universal», impregna un universalismo ético que atraviesa todas las sociedades. Pero además se desarrolla, también, una solidaridad mundial en la medida que se pone cada vez más en evidencia que los grandes problemas generados por la globalización son efectivamente globales y por lo tanto son comunes a toda la humanidad. El cambio climático o el riesgo nuclear es un problema común a todos, que no distingue de clases ni de territorios, igualmente la exclusión social creciente en las grandes ciudades amenaza la calidad de vida del conjunto de sus moradores. La percepción de los peligros que nos acechan, independientemente del lugar en el que habitamos o la cultura en la que nos hemos socializado, apunta a una identidad común, a una pertenencia mundial que precisa de nuevas relaciones entre las culturas. Esa nueva relación encaminada a afrontar en común los desafíos de la humanidad, no puede estar basada en la competición sino en la cooperación.

En este sentido, se hace imprescindible reorientar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación como sistema que permite optimizar la interactividad. «*La interactividad* —en palabras de Norbert Bilbeny¹¹—, *al margen de sus usos malos, es un rasgo po-*

11 BILBENY, N. (1999): *Democracia para la diversidad*. Barcelona, Ariel, pág. 75.

sitivo por sí mismo. El mal que se haga con la comunicación no será, en todo caso, "a causa" de ella. Ser interactivo es tan valioso como ser activo, y renunciar a la acción sería absurdo». La interactividad refuerza tanto la potencia de la relación-acción como a cada una de las redes que se ponen en relación recíproca. Nos abre, por tanto, una nueva perspectiva compleja de la identidad de identidades, de la identidad particular que coopera en la construcción de un proyecto común con otras identidades para gestionar un patrimonio común, y que al construir la cooperación construye una nueva identidad global. Visto desde otra perspectiva, es necesario armonizar la conciencia de la existencia del «otro» diferente, con la conciencia de los principios de un universalismo ético que nos hace a todos iguales en derechos.

De lo contrario, estaremos abocados a lo que algunos ya han denominado como el riesgo de entrar en una nueva edad media, dónde la globalización, paradójicamente, llevaría a la desintegración, fragmentación y autoaislamiento de los territorios y de las culturas económica y emocionalmente agredidas. Estaríamos ante la defensa sectaria y ultraconservadora de una pretendida identidad autorreferente violentada por una agresión etnocéntrica de una economía mundializada que dirigida por las grandes corporaciones multinacionales subordina y pone a su servicio a la cultura y a la política. Por tanto, frente al etnocentrismo occidental globalizado emerge, como mecanismo de autodefensa, el etnocentrismo excluyente fundamentalista. Precisamente ese sentimiento de ser agredido en lo cultural, junto a la debilidad política del Estado-nación, en un marco de relaciones mundiales dirigidas por los poderes económicos, motiva el surgimiento de los fundamentalismos religiosos y los ultranacionalismos de exclusión étnica que han sido el origen de buena parte de los conflictos locales y guerras civiles en la última década del siglo XX.

Hasta ahora, la globalización ha tenido un efecto de desintegración y de alteración de los territorios, culturas e instituciones que cumplían una función reguladora, sin haber sido capaz de establecer otras estructuras sustitutorias que acometieran la regulación democrática y la cohesión social en los distintos niveles y escalas. Si bien, es cierto que el dominio de las relaciones económicas internacionalizadas a hecho perder al Estado-nación parte de sus atributos¹², no es menos cierto que la globalización no se ha producido en contra o a pesar de los Estado-nación sino con el apoyo de éstos. La obsesión de los estados nacionales por incorporarse a la mundialización económica ha llevado a éstos a jugar un papel decisivo en la acumulación de capital de las grandes transnacionales a escala global y a garantizar la subordinación y la incorporación de sus propias economías a los flujos globales, o lo que es lo mismo, a permitir y motivar la introducción de las relaciones económicas globales en sus propias sociedades. Precisamente, el papel de los Estados nacionales en el proceso de mundialización económica ha sido de com-

12 Ver al respecto el resumen sobre los aspectos de la erosión sufrida por el Estado-nación descrita por Jürgen HABERMAS (HABERMAS, J.: *El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización*. En *New Left Review* nº 1, Akal, Madrid, 2000). En todo caso hay que reseñar que la pérdida de atributos del Estado-nación se refiere básicamente al ámbito de lo público-social, tendiendo a una restricción del mismo hasta quedar en un «Estado mínimo» que se hace fuerte con los débiles y débil con los fuertes, sobre todo en los países de la periferia, dónde la función primordial del Estado quedaría, casi exclusivamente, en el mantenimiento del orden público.

plicidad con las grandes corporaciones multinacionales renunciando a un papel mediador y articulador entre los nuevos y muy diversos agentes que concurren en un ámbito mundializado. *Los nuevos gobernantes del mundo* son resultado de una nueva combinación entre el poder del Estado, aún dominante, y las grandes corporaciones transnacionales¹³.

Esto ha supuesto una alteración del Estado de derecho y una vulneración de los derechos de ciudadanía que éste garantizaba, aunque fuera de una forma paternalista y, por lo tanto, un debilitamiento del Estado desde la perspectiva de los derechos ciudadanos. Este fenómeno tiene un efecto de fortalecimiento de las entidades locales que presenta una doble orientación: por un lado un efecto negativo que iría en el sentido de apuntalar el declive del Estado, al motivar identidades político-culturales tendentes al sectarismo endogámico, o en todo caso a fomentar un Estado autoritario dónde se difuminan la separación de poderes y las instituciones democráticas.

El otro posible efecto podría ir a reforzar otro tipo de Estado, un *Estado relacional* descentralizado y participativo dónde se producen nuevas oportunidades para la ciudadanía y una mayor legitimidad del Estado democrático. Se trata de motivar activamente la cooperación y la autonomía local frente al repliegue autárquico provocado por los efectos perversos de la globalización, evitando así la desconexión del Estado de la sociedad civil y la descohesión social; y estableciendo una reconversión del Estado en una agencia con un importante papel mediador y articulador entre los dos polos emergentes: lo global y lo local. De este modo se recupera la soberanía del Estado, sobre la base de la articulación de las soberanías locales, pero con una mayor capacidad para estar en disposición de cooperar con otras nuevas soberanías internacionales en pro de preservar el patrimonio común.

El nuevo papel del Estado es dar continuidad y articulación a las distintas soberanías en una doble dirección: en primer lugar regulando hacía abajo e internamente la proyección de una democracia participativa en las diferentes escalas (regionales, municipios, distritos y barrios), lo que precisa de apoyo político, apoyo en recursos técnicos y financieros a los municipios. En segundo lugar se debe contribuir a la regulación externa y hacía arriba favoreciendo la incorporación de sus ciudadanos a la cooperación transnacional y trabajando por la construcción de organizaciones transnacionales democráticas. Según expresa David Held¹⁴ «*Las personas podrían, de esta forma, disfrutar múltiples ciudadanías, a la pertenencia política a las diversas comunidades que les afectan de forma significativa –sería ciudadanos de sus comunidades políticas inmediatas y de las redes regionales y globales comprensivas que influyen sobre sus vidas. La comunidad política cosmopolita reflejaría y abarcaría, en forma y sustancia, los diversos sistemas de poder y autoridad que operan dentro y a través de las fronteras y que, si no fueran controlados, constituirían la amenaza de un orden altamente fragmentado, neomedieval*». De hecho los recientes acontecimientos de la guerra de Iraq y sus consecuencias internacionales (entre otras, la erosión de Naciones Unidas y de la Unión

13 PILGER, J. (2003): *Los nuevos gobernantes del mundo*. Barcelona, RBA.

14 HELD, D. (1997): *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona, Paidós, pág. 278.

Europea) nos muestran, la cada vez más necesaria, pero cada vez más lejana, democracia global. La democracia nacional no deja de vaciarse, mientras la *democracia planetaria* no la reemplaza¹⁵.

Así, mientras los municipios son una unidad formal y funcional básica del Estado-nación, los estados se encuentran muy lejos de ser una unidad funcional y, menos, formal del ente mundial. Un proceso dirigido hacia crecientes relaciones de funcionalidad y formalidad del Estado para con, por ejemplo, un hipotético gobierno mundial precisa de Estados sólidos: capaces de ser solidarios externamente (dispuestos a la cooperación recíproca) y capaces de ser solidarios internamente (estados reticulares reforzados por una densa sociedad civil y por una gran autonomía y cooperación local). «*La administración correspondiente a este modelo —según Antonio Díaz— habrá de ser capaz de gestionar, orientar y liderar redes de organizaciones, tanto públicas, como privadas, en una nueva dinámica relacional. El modelo organizativo, complementario a los modelos burocrático y gerencial, será el de la organización en red, única capaz de dar cuenta del complejo entramado de relaciones que conforma la gestión pública, cualquiera que sea el nivel de la Administración donde nos situemos*»¹⁶.

En resumen, las nuevas dimensiones de la ciudadanía recuperan su originaria vinculación a las particularidades, al territorio y a la esfera de la vida cotidiana, y a la vez se amplían y se complementan, a través de los principios universales, a la esfera de lo global; de tal modo que «*el ciudadano democrático sólo es concebible en el contexto de un nuevo tipo de articulación entre lo universal y lo particular*»¹⁷. La ciudadanía tiene como desafío ganar capacidad de articulación, y debe afrontar su operatividad en distintas esferas de poder, y, por tanto, en distintos niveles de soberanía, ya que aparece una nueva complejidad derivada de la extensión de nuevos espacios de intervención política que deben estar abiertos al desarrollo de nuevas estructuras democráticas. La nueva complejidad derivada de la fragmentación de los ámbitos de poder proclama esa doble dirección: hacia arriba-hacia fuera / desde abajo-desde dentro. Aunque ambas son complementarias, nos interesa aquí desarrollar en las líneas que siguen algunas reflexiones para afrontar los desafíos de esta última orientación: la de la democracia compleja en la perspectiva de un nuevo poder local.

DE LA SUBORDINACIÓN A LA SUBSIDIARIEDAD

La diversidad de esferas de soberanía, que pone de relieve la pérdida de operatividad y legitimidad del Estado-nación, impele a extensionar e intensionar la democracia lo más posible, superando el falso dilema entre democracia representativa (extensa) y democracia participativa (intensa). La ciudadanía no será plena si los ciudadanos no tienen la oportunidad de participar activamente en la consecución de la satisfacción de sus nece-

15 JÁUREGUI, G. (2000): *La democracia planetaria*. Oviedo, Nobel.

16 DÍAZ MÉNDEZ, A. (1992): *Gestión sociocultural: la eficacia social*. Madrid, Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, pág. 43.

17 MOUFFE, C. (1999): *El retorno de lo político*. Barcelona, Paidós, pág. 22.

sidades y este proceso se inicia y se proyecta desde la esfera del mundo de la vida cotidiana. El origen de la política empieza en el cuerpo, en el territorio, en el ámbito de vida local y llega a lo universal que, a su vez, enriquece y emancipa a la comunidad territorial constituyéndose en «*espacios de esperanza*»¹⁸.

La ciudadanía es, en primer lugar, una condición de «ser» que es indisociable de la condición de «estar», la ciudadanía está impregnada de valores universales pero éstos sólo se pueden desarrollar expresándose en un «lugar». Según M. Augé, el concepto de *lugar*, que se contrapone al de *no-lugar*, se define de acuerdo con dos nociones: el de la identidad y el de la relación; mientras que el *no-lugar* se define, por oposición al lugar, como espacio de no-identidad y de no-relación¹⁹. La síntesis entre el *ser* y el *estar* remite a la idea de pertenecer a un lugar soporte de una comunidad y de una organización social.

El sentimiento de pertenencia es imprescindible para la autonomía y significa, a la vez, un acceso directo a las relaciones sociales, que en el contexto de globalización son crecientemente plurales. Así, el pertenecer junto con otros iguales conlleva el sentirse parte de un conjunto social que, a la par, contiene crecientemente la diferencia. La identidad se forja a través de la alteridad (reconocimiento de los «otros» diferentes) y esto precisa de una gestión democrática de la pluralidad que permita alcanzar la adhesión necesaria sin la cual resulta imposible abordar los retos de la ciudadanía: construir conjuntamente (donde ningún tipo de singularidad puede arrogarse la superioridad). Así, en una primera consideración, la participación política plena no puede desarrollarse activamente si no es en la realidad social vinculada a un espacio concreto, que es soporte de una población (crecientemente diversa en su composición), de unos recursos y de una organización social.

La ciudadanía, en segundo lugar, no puede entenderse como tal si no recoge en todas sus consecuencias el derecho de los ciudadanos a tomar parte en las decisiones que les afectan de forma común, en definitiva, a la «participación en los asuntos públicos». La participación en este sentido conlleva una cierta redistribución o socialización del poder. El desarrollo de una cierta capacidad para acometer las decisiones sobre la gestión de los recursos de su ambiente social y físico, y poder afrontar así la resolución de los problemas que afectan a los sujetos por parte de los propios sujetos, es lo que consideramos como una democracia participativa.

La democracia participativa se puede operativizar de forma óptima en una dimensión de escala humana. Es necesaria una dimensión espacial abarcable a la hora de definir las unidades territoriales sobre las que se puede incidir o establecer controles colectivos, ya que las posibilidades de los sujetos para implicarse en el proceso de toma de decisiones se haya en proporción inversa con relación al tamaño de población y a la dimensión del ámbito de actuación. Si bien, es indudable que la participación con mayor intensidad se puede dar con mayor facilidad y operatividad en la medida que el ámbito de actuación mantenga un cierto equilibrio, lo que precisa de una dimensión terri-

18 HARVEY, D. (2003): *Espacios de esperanza*. Madrid, Akal.

19 AUGÉ, M. (1993): *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, Gedisa.

torial lo suficientemente grande como para poseer un «capital social»²⁰ y poder sostener la gestión de recursos propios, y lo suficientemente pequeña como para poseer una densidad relacional adecuada y poder establecer instrumentos de control colectivo y de participación real.

Es, en todo caso, en el ámbito de lo local donde los ciudadanos pueden alcanzar mayor autonomía y obtener la oportunidad de incorporarse a una *estructura común de acción política*²¹. En este ámbito se encuentran estructuras de orden gubernamental (gobiernos locales) y de orden societario (organizaciones sociales). Ambas estructuras, por su carácter privilegiado de proximidad y de ser potencialmente difusores de los principios universalistas son escuelas de democracia. Es a través de estas estructuras donde se aprende a participar y, por tanto, a adquirir el estatus y el rol de la ciudadanía. Estas estructuras se encuentran en mejor disposición para incorporar a los ciudadanos a procesos de comunicación y de deliberación, y por tanto, están en mejor disposición de transmitir a los ciudadanos las habilidades necesarias para moverse en la esfera de la política. Se trata, en definitiva, de un proceso recurrente donde la comunicación, el conocimiento y la reflexividad sobre la acción permiten la adquisición de la (co)responsabilidad social y llevan a la emergencia de la nueva conciencia necesaria para desarrollar las nuevas dimensiones de ciudadanía. De tal modo, que la incorporación de los ciudadanos a la globalización (como un continuo de esferas de soberanía y diversidad cultural complementarias y articuladas) en términos de ampliación y optimización de la ciudadanía solo puede realizarse a través de las redes sociales y de las estructuras gubernativas locales, adecuadamente articuladas entre sí y siempre que, a su vez, éstas estén conectadas a redes exógenas.

Así la ciudadanía es una mediación, un conjunto de procedimientos diversos para la transpenetración entre escalas territoriales, grupos y culturas, en la que la esfera de la vida cotidiana, del espacio social y de la gobernación local es un primer escalón básico y fundamental de inclusión de los sujetos a unas relaciones óptimas de libertad y de igualdad. La vinculación, conexión, transpenetración entre las organizaciones sociales y el gobierno local es la mejor garantía para la democracia local, la promoción de los valores cívicos y el desarrollo de un «capital social». Unas organizaciones sociales separadas de la política, de la gobernación local, pueden llevar a movimientos sectarios y anti-sociales; un gobierno local separado de las organizaciones sociales puede llevar al autoritarismo y a la deslegitimación de las instituciones. La desconexión entre ambas puede llevar a conflictos abiertos (ingobernabilidad) mientras que la cooperación recíproca entre ambas es imprescindible para desarrollar estrategias de desarrollo local y de calidad de vida. Todo ello además, viene avalado por nuevos fenómenos sociales y necesita de una nueva cultura política (políticas locales).

20 Término desarrollado por Robert Putnam, como las conductas que acrecientan los valores cívicos las habilidades y los conocimientos que se generan a través de los vínculos de reciprocidad y las redes sociales: PUTNAM, R. (1993): «*Marking Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*». Princeton: Princeton University Press.

21 HELD, D., op. cit.

CONSTRUYENDO POLÍTICAS LOCALES SOLIDARIA: HACÍA UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA

En el contexto de la globalización, bajo sus impactos, los territorios y las identidades locales (gubernativas y societarias) toman conciencia de sí y de su potencialidad relacional para ser parte de las políticas y de la ciudadanía universal. Aparecen distintas dimensiones de impacto y, también, de oportunidad que las podemos proyectar como políticas locales integrales (Brugué, Q. y Gomà, R. 1998) vinculadas a una perspectiva de democracia compleja (económica, cultural, ambiental):

1. Desde una dimensión económico laboral: el uso de las nuevas tecnologías, en un contexto de mercantilización de todas las esferas de la vida humana, ha supuesto lo que Enzo Mingione ha caracterizado como «vertical desintegración»²², marcada por la facilidad para poder relocalizar y deslocalizar las actividades productivas rompe con los determinantes territoriales y la hegemonía de los sectores productivos tradicionales. La adecuación del mercado de trabajo, a este modelo, requiere de una enorme flexibilidad del mundo laboral que implica, por un lado, una desregulación en las relaciones laborales y una «individualización del trabajo»²³ que dificulta la organización de la fuerza de trabajo y la adopción de acciones colectivas por parte de la misma y, por otro, una segmentación social determinada por la creciente heterogeneidad en las formas de empleo y de la organización del trabajo que llevan a una precarización del empleo y a la consolidación de altas tasas de paro (desempleo estructural).

La respuesta, a estos efectos devastadores sobre los espacios locales, explica la emergencia de políticas locales desde una perspectiva del desarrollo local. Un nuevo tipo de desarrollo precisa de una base productiva alternativa capaz de obtener una cierta autonomía económica de los ámbitos locales respecto de las dinámicas globales, y un desarrollo a través de un modelo de economía social y solidaria basado en una *democracia económica* que viene definida por el control del proceso productivo por parte de los participantes que cooperan en el mismo, y por la apropiación de los medios de producción y lo producido por parte de los trabajadores.

22 Proceso opuesto a las tendencias de integración y concentración vertical típicas del período fordista, en el que las grandes empresas tendían a intervenir de forma creciente, directa o indirectamente, en todo el recorrido productivo de un bien económico, desde la extracción de las materias primas y del suministro energético hasta la venta del propio producto al consumidor final. E. MINGIONE (1994): *Polarización, fragmentación y marginalidad en las ciudades industriales*. En A. ALABART, S. GARCÍA y S. GINER (comp.): *Clase, poder y ciudadanía*. Madrid, Siglo XXI.

23 «Proceso por el cual la contribución laboral a la producción se define de forma específica para cada trabajador y para cada una de sus aportaciones, ya sea en forma de trabajo autónomo o asalariado contratado individualmente y en buena parte no reglamentado... la individualización del trabajo es la práctica predominante en la economía urbana informal siendo una de las características más llamativas del empleo en los países en vías de desarrollo, así como en ciertos mercados laborales de economías avanzadas». M. CASTELLS (1998): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 3. *Fin del milenio*. Alianza Editorial, Madrid, pág. 97.

2. Desde una dimensión cultural: se sitúa en la estrategia de superación de la dominación cultural y de la autoexplotación o explotación reflexiva (del hombre sobre la mujer, del blanco sobre el negro, del adulto sobre el niño, de unas culturas sobre otras...). La defensa de los derechos civiles y la lucha contra la exclusión social de colectivos desfavorecidos, obtienen una enorme centralidad en un contexto sin precedentes de fragmentación y rupturas sociales en el ámbito de lo local. Abordar la multidimensionalidad y complejidad precisa de políticas locales de cohesión social, e intervención integrada e inclusiva que solo se pueden desarrollar con la introducción de innovaciones participativas de carácter transversal. *La democracia cultural* a coge la participación como atributo cultural de la ciudadanía que se expresa en estrategias encaminadas a la democracia participativa y a la ética en la política. Tales políticas van directamente aparejadas a la idea de inclusión en la vida social, política y económica, lo que conlleva la igualdad entre géneros, la multiculturalidad, la igualdad de oportunidades, el acceso a los recursos culturales, de empleo, y, muy especialmente en el marco de la globalización, el acceso al conocimiento y a la comunicación.
3. Desde una dimensión ambiental: La sostenibilidad está en manos de las ciudades. Éstas son ecosistemas cuya huella ecológica trasciende mucho más allá de su territorio, y su impacto, aunque difuso, es a la vez planetario y local. La sostenibilidad tiene que empezar por las ciudades y solo es posible con la corresponsabilidad de los ciudadanos en las políticas urbanas de sostenibilidad. La implicación de los ciudadanos en la resolución de la crisis ambiental es crucial en la medida que la descentralización de los procesos, la comunicación entre los agentes sociales y la participación de los ciudadanos llevan a un devenir consciente sobre las responsabilidades de cada cual. El consumo responsable, por ejemplo, no es posible sin ese devenir consciente. Las políticas urbanas de sostenibilidad solo pueden fundamentarse en una *democracia ambiental*, en consecuencia, en la participación directa de los productores y de la ciudadanía en la gestión de sus recursos ambientales (el patrimonio común es mundial), y su construcción es ecosistémica, es decir, es por definición compleja y reticular. Estas políticas, al reconocerse en el medio social y el entorno físico, se colocan en una posición preferencial para afrontar el modelo urbano sostenible y solidario, las actividades sociales y ambientales de «responsabilidad pública» y de defensa de los intereses generales de las comunidades locales, que también son intereses globales.

Tal pluralidad y complejidad precisa de una *democracia reflexiva*²⁴ donde los agentes son productores y comunicadores de bienes relacionales. Es decir, donde los agentes piensan sobre sí mismos y sobre sus acciones desde fuera de sí, en virtud de la interactividad con los «otros» sujetos-agentes. Así vemos, finalmente, como la reflexividad y la complejidad van acompañadas en un sujeto que emerge a través del diálogo y del consenso. Lógicas que reifican los principios de reciprocidad y solidaridad, complementa-

24 RECIO, A. (2001): *Dimensiones de la democracia económica*. En FERNÁNDEZ STEINKO, A.; LACALLE D. (Edi.): *Sobre la democracia económica*. Barcelona, Viejo Topo/ Fundación de Investigaciones Marxistas.

ción y alteridad. Asimismo estas nuevas estructuras orientadas a la socialidad, solidaridad, alteridad y diversidad generan renovados valores éticos y prácticos, y representan una nueva cultura societaria de «compromiso radical» que necesita construir una nueva democracia reflexiva reconociendo su complejidad. La nueva política necesaria precisa de reflexividad reticular y de nuevas estructuras, como la del Estado Relacional donde los sujetos no sean ajenos a los procesos y obtengan la capacidad para construir alternativas propias y, también, conjuntamente con otras estructuras societarias por muy alejadas que se encuentren.

Para que ello sea posible es necesario, por un lado, definir las competencias de los municipios y ciudades en función del principio de subsidiariedad proclamado por la Carta Europea de la Autonomía Local, dotarlas económicamente y establecer acciones concertadas con otros niveles administrativos. Por otro, se trata de incrementar el capital social en su orientación más compleja. El capital social, para nosotros es sinónimo de la obtención de «recursos y capacidades comunes relacionales» orientados a la satisfacción de las necesidades humanas, o si se prefiere, orientadas a un desarrollo humano sostenible. Esta perspectiva permite entender el capital social en su vertiente más rica: como desarrollo de una nueva cultura política cuya base habría de ser un Estado Relacional capaz de incorporar a los sujetos y las redes sociales a la política común; frente a una vertiente empobrecedora, que propone una redimensión del Estado orientada a una reducción del mismo, en la perspectiva de mercantilización de las relaciones sociales para el crecimiento económico.

Un capital social fundamentado en la democracia compleja y participativa deja paso a nuevos estilos de gobierno, a las decisiones y gestión compartida entre los múltiples agentes y sujetos que solidariamente construyen las propias políticas que les afectan. Tal paradigma ofrece una lectura de la *gobernanza* en un sentido de radical de la democracia capaz de superar el modelo de gobierno unidimensional, sectario y monopolístico, haciéndose susceptible, en consecuencia, de articular y poner en marcha procesos proactivos e interactivos en la implementación de políticas públicas.

Para el desarrollo de la *gobernanza* proponemos considerar como elemento clave la combinación entre el principio de descentralización y de participación, lo que debe abordarse diferenciando entre distintos aspectos que completan la idea de descentralización y que podemos identificar con tres «Ds»²⁵: la desconcentración político-administrativa, la descentralización política y la desburocratización en lo sociopolítico. Representa tres ejes de horizontalidad: Un eje económico-administrativo definido por la distribución de los recursos de la economía pública, un eje político definido por la transferencia de competencias, y un eje sociopolítico identificado con la distribución del poder. Estos tres modos son interdependientes, se transpenetran entre sí y su distinción establece distintas perspectivas para significar aspectos ineludibles para la democratización de la sociedad, lo que no debe confundirse con lo que podríamos identificar como la «desestatización» que entiende la descentralización en un eje vertical de tal modo que las decisiones tienden a centralizarse mientras la ejecución de las mismas viene a desconcentrarse por delegación.

25 Se realiza un desarrollo más profuso de esta perspectiva en ALGUACIL, J. (2003): *Equipamientos municipales de proximidad. Plan estratégico y de participación*. Gijón, Trea / Kaleidos.red.

El tan traído y llevado Pacto Local en el Estado español, precisa de esta perspectiva para caminar hacia un Estado relacional, sin embargo éste no termina de perfilarse, presentado además, muy diferentes interpretaciones. Mientras la necesaria desconcentración político-administrativa presenta una distribución del gasto público entre las distintas administraciones muy alejado de la perspectiva federalista: 40 (Estado) / 30 (Comunidades Autónomas) / 30 (Municipios), los municipios españoles presentan un gasto público que no alcanza el 16 % del total en el año 2002, y tampoco se avanza en la identificación de las competencias de los municipios (descentralización política), en las metodologías necesarias para ello, ni en la implementación de los fondos de solidaridad redistributiva necesarios.

En cuanto a la desburocratización, basada en la incorporación de los movimientos sociales y de las organizaciones del tercer sector a la creatividad política, se queda de momento en la instrumentalización de las organizaciones no gubernamentales y en el rechazo de la legitimidad de los movimientos sociales. Aunque son crecientes las experiencias municipales que introducen innovaciones participativas (presupuestos participativos, gestión compartida de equipamientos de proximidad, procesos de Investigación-Acción Participativa, etc.), se está muy lejos de desarrollar una *estructura de oportunidades políticas*²⁶ que motive el acceso de las entidades y movimientos sociales a los ámbitos de las decisiones en las políticas públicas.

Precisamente, la estrategia de buena parte de los nuevos movimientos y organizaciones sociales por el establecimiento de procesos de democracia participativa a distintos niveles y a través de múltiples combinaciones: de presión social, de negociación, de cooperación, de autogestión, de cogestión... llevan a actitudes dialógicas, de reconocimiento recíproco entre el Estado (fundamentalmente los entes locales) y la comunidad local. El «encuentro» entre ambas, que por otro lado no significa ocultar el conflicto social, pero si es una apuesta por el diálogo y por el consenso, es un proceso de reconocimiento y autoeducación mutua sobre la base de la cual es posible construir conjuntamente políticas locales integradas e inclusivas como práctica de la ciudadanía. La combinación de las tres «Ds» debe multiplicar los puntos de encuentro y de soberanía compartida entre el ámbito público estatal y el ámbito público no-estatal, de tal modo que permita la mejora de las políticas locales, de la participación y de la confianza necesaria para el incremento del capital social, entendido éste como el desarrollo de los «recursos y capacidades comunes relacionales».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALGUACIL, J. (2003): *Equipamientos municipales de proximidad. Plan estratégico y de participación*. Gijón, Trea / Kaleidos.red.
- ARRIGHI, G.; HOOPKINS, T. K.; WALLERSTEIN, I. (1999): *Movimientos Antisistémicos*. Madrid, Akal.
- AUGÉ, M. (1993): *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, Gedisa.

26 IBARRA, P.; MARTÍ, S. y GOMÀ, R. (2002): *Creadores de democracia radical. Movimiento sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona, Icaria.

- BILBENY, N. (1999): *Democracia para la diversidad*. Barcelona, Ariel.
- BRESSER-PEREIRA, L. C. (2001): *Ciudadanía y res pública: La aparición de los derechos republicanos*. En *Revista Instituciones y Desarrollo* nº 8/9.
- BRUGUÉ, Q.; GOMÁ, R. (1998): *Gobiernos locales y políticas públicas*. Barcelona, Ariel.
- CASTELLS, M. (1998): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 3. Fin del milenio*. Madrid, Alianza Editorial.
- CORTINA, A. (1998): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza Editorial.
- DÍAS MÉNDEZ, A. (1992): *Gestión sociocultural: la eficacia social*. Madrid, Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.
- HABERMAS, J. (2000): *El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización*. En *New Left Review* nº 1, Madrid Akal.
- HART, M.; NEGRI, A. (2002): *Imperia*. Barcelona, Paidós.
- HARVEY, D. (2003): *Espacios de esperanza*. Madrid, Akal.
- HELD, D. (1997): *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona, Paidós.
- IBÁÑEZ, J. (1990): *Las dimensiones de un pensamiento complejo: investigación social y proyecto utópico*. Barcelona, Anthropos nº 113.
- IBARRA, P.; MARTÍ, S. Y GOMÁ, R. (2002): *Creadores de democracia radical. Movimiento sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona, Icaria.
- JÁUREGHI, G. (2000): *La democracia planetaria*. Oviedo, Nobel.
- MARSHALL, T. H. (1950): *Citizenship and Social Class*. En Marshall, T. H. Y Bottomore, T.; *Citizenship and Social Class*. Londres, Pluto Press.
- MINGIONE, E. (1994): *Polarización, fragmentación y marginalidad en las ciudades industriales*. En A. Alabart, S. García y S. Giner (comp.): *Clase, poder y ciudadanía*. Madrid, Siglo XXI.
- MORIN, E. (1993): *El método. La vida de la vida*. Madrid, Cátedra.
- (1994): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa.
- MOUFFE, C. (1999): *El retorno de lo político*. Barcelona, Paidós.
- PILGER, J. (2003): *Los nuevos gobernantes del mundo*. Barcelona, RBA.
- PUTNAM, R. (1993): *Marking Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- RECIO, A. (2001): *Dimensiones de la democracia económica*. En Fernández Steinko, A.; Lacalle D. (Edi.): *Sobre la democracia económica*. Barcelona, Viejo Topo/ Fundación de Investigaciones Marxistas.
- SASSEN, S. (1991): *The Global City*. Princeton: Princeton University Press.

Movimientos sociales y culturas políticas. El caso español

JAIME PASTOR*

Un balance del proceso vivido en la sociedad española a lo largo de los últimos veinticinco años en torno a la relación entre los diferentes movimientos sociales y las culturas políticas que se han ido conformando, tiene que partir de una breve consideración teórica sobre los conceptos con los que vamos a operar.

Empezando por el de *movimientos sociales*, me parece útil partir de una definición general según la cual se trata de «desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades» (Tarrow, 1997). Ampliando esta propuesta y según he tratado de explicar en otro trabajo, «todo movimiento social se define generalmente por el hecho de surgir en condiciones de conflicto para convertirse en un desafío a las autoridades o poderes a través de una acción colectiva, no institucionalizada, con la intención de promover cambios y en la que participa un número de personas significativo. Las ideas de *conflicto*, *desafío*, *cambio* y *acción colectiva*, a través de distintos medios, en el espacio público, todas ellas juntas, son básicas para poder distinguir un movimiento social de un grupo de presión o de un partido político, aunque en más de una ocasión haya terminado transformándose aquél en este tipo de organizaciones» (Pastor, 2002). Pero lo anterior sería insuficiente si no recordamos que es la tendencia histórica de estos movimientos a adquirir un carácter duradero en el tiempo a través de su constitución en *redes formales e informales*, más allá de su visibilidad mayor o menor y de las fases de latencia que conozcan tras los ciclos de protesta que producen, la que ha convertido a los mismos en actores políticos, sociales y culturales de nuestro mundo contemporáneo. Por último, un rasgo fundamental de estos movimientos, especialmente importante para el tema que abordamos aquí, es que todos ellos se esfuerzan por *modificar las «creencias colectivas» dominantes* en la sociedad, su «sentido común», con el fin de poder obtener así, a través de sus discursos, una resonancia cultural creciente a sus denuncias de los marcos de injusticia existentes y a sus correspondientes demandas y propuestas; aspiran, por tanto, a ser agentes de «expansión de lo posible», a elevar el horizonte de expectativas de cambio en la sociedad, generalmente reducido en los períodos «normales».

* Profesor titular de Ciencia Política de la UNED

Por esta vía es más fácil entrar en la definición del concepto de *cultura política*. Esa tarea ha provocado también una constante polémica dentro de las ciencias sociales y, en particular, en la Ciencia Política desde el famoso trabajo de Almond y Verba sobre la «cultura cívica». Una vez superada la estrecha asociación original entre la concepción defendida por estos autores y la democracia estadounidense (Sommers, 1996-97) y partiendo de una definición muy general de lo que incluye una cultura política —*«la cultura política es el conjunto de significados compartidos de la vida política»* (Morán, 1996-97)—, se tiende ya, casi de forma generalizada, a hablar de culturas políticas en plural, tantas como grupos y actores en conflicto hay en nuestras sociedades, superando así la vieja idea de que en una sociedad hay una cultura política —la de la élite— y las demás serían «subculturas»; porque, siguiendo a Pierre Bourdieu, la cultura política sería en realidad el «efecto de luchas sociales continuas al nivel del campo político» (Eder, 1992) y, por tanto, tiene que ver con conflictos y con pugnas por ofrecer marcos interpretativos de la realidad y de la política diferentes.

Obviamente, dos de los conceptos básicos que están en juego en la confrontación o el contraste entre las distintas culturas políticas son los de *política* y *democracia*. Así, de forma un tanto esquemática, podríamos sostener que una visión estrecha de la política, ligada únicamente a lo que afecta a la esfera nacional-estatal y a la acción de los representantes y partidos que no cuestione la «estabilidad» del sistema político, estaría generalmente asociada a una cultura elitista; en cambio, otra que tienda a una idea amplia de la misma que abarque todo lo que tiene que ver con los asuntos colectivos y con la búsqueda de la «justicia» en la resolución de los conflictos en el seno de la ciudadanía, aspirará a ser incluyente de muy diversos actores sociales y, por tanto, a reflejar una cultura de participación y de movilización. La primera estará a su vez más identificada con una idea de democracia estrictamente de partidos y electoral, procedimental en suma, mientras que la segunda se abrirá más a una combinación de mecanismos de participación diversos a favor de una idea sustantiva de democracia. Entre ambas se situarían culturas de tipo nacionalista no estatal, populista o comunitario, con rasgos muy diferentes en función de los grupos sociales de los que son expresión concreta en cada caso.

Finalmente, cabría indicar que la insatisfacción con el concepto de «cultura política» para referirse a las condiciones de estabilidad de una democracia ha llevado al uso creciente del concepto de *capital social*, entendido como el grado de confianza recíproca que se da en una sociedad entre sus instituciones y la ciudadanía en general, reflejada en el desarrollo del asociacionismo y de la cooperación interpersonal. Pero de nuevo esa misma definición se ve sometida a instrumentalizaciones ideológicas muy diversas en función del contexto al que se aplique. Así, ocurre ahora que desde muy distintos proyectos se investiga y se busca estimular diferentes vías de reconstrucción de redes de confianza social y de convivencia que permitan a unos atenuar la crisis de la democracia y del Estado social, y a otros sentar las bases para otro tipo de democracia o de sociedad. Como ya he comentado en otro trabajo, «quizás habría que entender la “moda” de las ONG en tantas partes del planeta dentro de la lucha por la apropiación de ese nuevo “capital social”, ya que mientras para los neoliberales se trata de utilizar aquéllas como sustitutos del Estado de bienestar o paliativos de los efectos de las políticas de “ajuste estructural” en los países empobrecidos, para algunos sectores solidarios aparecen como una forma de combinar la protesta y la propuesta de los movimientos sociales con la

gestión de proyectos de codesarrollo insertos dentro de la lucha por la erradicación de las causas de la injusticia social» (Pastor, 2000).

1. «MODERNIZACIÓN DEMOCRÁTICA» Y «CINISMO POLÍTICO»

Aplicando estos conceptos al caso español, podríamos sostener que desde la fase final del franquismo hemos podido ver distintas culturas políticas en conflicto, relacionadas a su vez con los distintos grupos y actores en liza.

No creo que haga falta extenderse mucho sobre los rasgos que caracterizaban a la cultura política dominante del franquismo: se trataba entonces de imponer en la población una cultura de «súbditos», basada en el sometimiento al poder —único capaz de hacer «política»— mediante la difusión de actitudes como el rechazo al pluralismo político, a los perdedores de la guerra civil, a las libertades y a la democracia parlamentaria, pero también a cualquier forma de participación no convencional que no fuera la de apoyo a la dictadura. Es en tensión con esa cultura impuesta —frente a la que no cabía posibilidad legal de introducir nuevas demandas— como se desarrolla a partir del decenio de los 60 un conjunto de movimientos que ofrece los valores alternativos de la participación, la solidaridad y la apuesta por otra idea de política mediante el desarrollo de partidos, sindicatos y diferentes formas asociativas y organizativas en las que tienden a agruparse distintos grupos sociales; en resumen, una cultura que se llegó a definir como de «modernización democrática».

Del choque cultural entre esos dos polos de la sociedad surge un proceso de transición en el que la «reforma pactada» de la dictadura termina siendo el resultado de la negociación entre una elite del régimen, por un lado, y la mayoría de la contraelite de la oposición, por otro, tratando de dejar en segundo plano el protagonismo de los movimientos sociales y cerrando el ciclo de protesta vivido en los años 75-77. Son ambas las que se esfuerzan por instaurar una nueva cultura política, la del consenso en torno al pasado —el «olvido» de la guerra civil—, al presente —las reglas del juego de las elecciones de junio de 1977— y al futuro —la intocabilidad de determinadas instituciones mediante la instauración de un determinado tipo de régimen político, el monárquico parlamentario, que sea garante de la «unidad de España» y de la «economía de mercado»—, regulando, además, de forma restrictiva los mecanismos de democracia semidirecta de participación ciudadana.

En ese nuevo contexto asistimos desde finales del decenio de los 70 a una dinámica de conflicto entre distintos conjuntos de «significados compartidos de la vida política», asumidos por diferentes actores y sectores sociales. Uno, el hegemónico, es el ya mencionado, basado en la idealización del «consenso» como vía de resolución de conflictos y de control de la «agenda política» (centrada en el «crecimiento económico», el proceso de integración en «Europa» y en la «estabilidad política»), con el fin de silenciar los «disensos»; otro es el procedente de los «nuevos» movimientos sociales emergentes —principalmente, feminismo, ecologismo y pacifismo—, basado cada vez más en la aspiración a una idea de justicia polivalente (Fraser, 2000); y otro, en fin, es el presente en los diferentes movimientos nacionalistas, especialmente en Euskadi y Catalunya, centrados en la autoafirmación de sus identidades diferentes de la española y a la exigencia de su reconocimiento en términos de igualdad.

El discurso hegemónico, apoyado no sólo en la mayoría de los partidos sino también en el nuevo papel que juegan los medios de comunicación como agentes de socialización en torno a un determinado tipo de cultura política democrática de «baja intensidad», conduce a un doble proceso: por un lado, al crecimiento en una primera fase de los sindicatos y partidos para, a continuación, favorecer la transformación y la institucionalización de los primeros en el marco del «neocorporativismo» dominante en Europa Occidental, y de los segundos como formaciones elitistas y con vocación «acaparadora» del electorado; por otro, al desarrollo en la ciudadanía de lo que se ha denominado como «cinismo político», es decir, de un «apoyo difuso» a la democracia compatible con un bajo interés por la política, una desconfianza creciente frente a «los políticos» y, al mismo tiempo, una tendencia al «voto útil» en las elecciones de «primer orden» que contrasta con «bolsas» de abstencionismo de sectores políticamente informados (aquéllos precisamente que rechazan una forma de participación que consideran «dirigida por elites»).

Frente a ese tipo de cultura política es necesario recordar que también se ha ido expresando una minoría ciudadana que, más allá de los flujos y reflujos de la movilización y de su periódica renovación generacional, ha tratado de difundir en la sociedad otra idea de la política, de la democracia y de la participación ciudadana. Es la que aporta sus núcleos y redes críticas a unos movimientos que tratan de introducir en la agenda política demandas como el derecho al divorcio y al aborto, la objeción de conciencia al servicio militar o la protección del medio ambiente. En realidad, es en esa minoría donde se puede percibir la influencia del relativo «cambio cultural» que se produce en las sociedades europeas a lo largo de los decenios de los 70 y los 80 y que fue definido como un auge de valores «postmaterialistas» frente a los «materialistas» (Inglehart, 1992). Más allá de lo discutible del término empleado, en cualquier caso se trataba de reflejar así el peso que tenían en sectores de las «nuevas clases medias» y de la juventud nuevas reivindicaciones no ligadas estrictamente al modelo de crecimiento y de bienestar meramente material, dominante en la parte occidental de nuestro continente, así como al tipo de democracia elitista también prevaleciente en él; tendríamos en aquellas reflejado el aumento de la «competencia política subjetiva» de una parte creciente de ciudadanos que difícilmente se ve satisfecha con la capacidad de las instituciones políticas para canalizarla.

En cuanto a las culturas «nacionalistas», no es posible establecer un común denominador en todas ellas, ya que históricamente se fueron conformando con rasgos diferentes, tanto en sus «imaginarios colectivos» (más etnicista en el caso vasco que en el catalán, por ejemplo) como en sus relaciones con el poder central y en la actitud de éste respecto a ellas (con la persistencia de una dinámica de conflicto y de violencia en Euzkadi como dato prácticamente permanente, pero también con el mantenimiento de una relación desigual entre identidades nacionales, no resuelta por la Constitución ni por el Estado autonómico), si bien en todos los casos es fácil constatar la configuración de redes de socialización específicas y transversales a los distintos grupos sociales alrededor de la construcción de identidades colectivas de tipo comunitario y de la conformación de subsistemas políticos específicos.

El balance de la transición política conduce a la conclusión de que la persistencia de una minoría con una intensidad participativa significativa no es suficiente para contra-

rrestar los efectos del «desencanto» por el proceso de reforma pactada vivido o por la ausencia de experiencias similares a las que se pudieron compartir en países vecinos, como fueron el caso de Francia con Mayo del 68 o el de Portugal con la «revolución de los claveles» de 1974. Así, el «capital social» en el que se pueden apoyar los movimientos sociales es especialmente frágil, como se comprueba en el bajo porcentaje de afiliación a asociaciones de tipo político o social, con la salvedad de las organizaciones vecinales y determinadas ONG, hasta nuestros días (Pastor, 2000).

2. CONFRONTACIÓN ENTRE CULTURAS POLÍTICAS

El decenio de los 80 es, sin embargo, testigo del desarrollo de líneas de fractura entre estas diferentes culturas políticas, siendo probablemente el conflicto alrededor del referéndum de la OTAN el punto más alto de confrontación. Porque en torno a los discursos, propuestas y vías de resolución del mismo vemos manifestarse visiones muy diferentes. Así, mientras que el discurso del nuevo gobierno del PSOE va adaptándose a lo que es el marco de la teoría «realista» de las relaciones internacionales, elaborada desde «Occidente» y en el contexto de la «segunda guerra fría» promovida por Ronald Reagan, en cambio, el que surge desde el movimiento por la paz es el basado en un profundo disenso respecto a la política de bloques y a la dinámica de «exterminismo», generada desde la aparición de las armas de destrucción masiva y especialmente de las armas nucleares; en el caso de los nacionalismos «periféricos», su rechazo a la entrada en la OTAN se ve influido también por un discurso «nimby» («not in my backyard»), es decir, a su no identificación con una decisión adoptada en nombre de un interés de «España» en el que no se sienten representados.

El choque asimétrico entre el discurso de la elite hegemónica, por un lado, y el de la contraelite que difunde el «paquete cultural» predominante en el movimiento, por otro, se produce dentro de un escenario público en el que los medios de comunicación juegan un papel políticamente clave para entender la evolución de las relaciones entre la opinión publicada y la opinión pública (Val, Consuelo del, 1996). El desenlace final de este conflicto es relativamente complejo, ya que, si bien se produce un éxito sustantivo del gobierno mediante la aprobación de la permanencia en la OTAN, aunque bajo determinadas condiciones, no por ello ha dejado de producirse desde la instauración del nuevo régimen una experiencia de democracia participativa inédita, más allá de las parodias plebiscitarias vividas bajo el franquismo. La frustración posterior en el movimiento por la paz terminaría relativizando ese éxito «procesual», pero no por ello dejaría de sentar un precedente a tener en cuenta en el futuro. Porque por primera vez desde la caída de la dictadura se pudo ver una prueba de fuerzas entre el sistema representativo, por un lado, y un amplio y plural movimiento social, por otro, que reclamaba la consulta a la ciudadanía para definirse en una materia de política exterior tradicionalmente excluida de la soberanía popular.

Con el cierre de lo que para muchos es «la última batalla de la transición», se podía haber llegado a pensar que se consolidaba el comportamiento basado en el «cinismo político» antes mencionado. Pero tanto el ciclo de protestas estudiantiles del curso 86-87 como el desarrollo de un movimiento juvenil antimilitarista revelan que, aunque con me-

nor alcance político central, ha calado en una parte de la nueva generación una «cultura de movilización y de no violencia activa» que logra, además, conectar con el nuevo ciclo de luchas obreras que desde el 14-D de 1988 es promovido por las dos grandes centrales sindicales. Así, de nuevo la tensión «consenso versus disenso» pasa al primer plano y asistimos a nuevas modificaciones en la agenda política, si bien sin éxitos sustanciales por parte de esos movimientos.

Un dato importante de la experiencia del movimiento de insumisión al servicio militar obligatorio es el hecho de haber desarrollado una estrategia de desobediencia civil colectiva que consigue modificar la agenda política y expandir sus oportunidades de audiencia y alianza entre muy diversos sectores de la sociedad y del sistema político (Sampedro, 2002). No obstante, la posterior abolición del servicio militar obligatorio y la crisis de orientación que se abre en este movimiento refleja los límites del cambio cultural por él mismo provocado.

Obviamente, a la hora de hablar de la relación entre los movimientos sociales y las culturas políticas en liza, no podemos olvidar la evolución e influencia de la estructura de oportunidades políticas (EOP) para que una u otra de esas culturas pueda ser difundida y socializada más fácilmente. En el caso español, como ya hemos tratado de explicar en otros trabajos (Pastor, 1998), esa EOP fue especialmente cerrada para la mayoría de los movimientos sociales hasta la llegada al gobierno del PSOE en 1982. Pero la «ventana de oportunidad» que éste abrió sólo duró hasta el año 1986, volviendo entonces a reducir el abanico de alianzas de los movimientos sociales, los cuales tuvieron que recurrir a la acción colectiva contenciosa para introducir sus demandas en el debate político. Prueba de esto fueron las tres Huelgas Generales convocadas por los grandes sindicatos entre 1988 y 1994, el auge del movimiento de objeción de conciencia e insumisión al servicio militar durante esos años y la emergencia de un nuevo tipo de movimiento de solidaridad internacionalista (alrededor de la exigencia de dedicación del 0,7 % del PIB para Ayuda al Desarrollo) a partir de 1993. Sin embargo, la victoria electoral del PP en 1996 cerró aún más esa EOP mediante la relativa consolidación de una concepción de la política y la democracia basada casi exclusivamente en la legitimación electoral de los gobernantes cada cuatro años.

Es precisamente en el decenio de los 90 cuando parecen consolidarse en nuestro país rasgos comunes a la mayoría de los países del «Centro». Así, en las conclusiones que se extraen de una serie de trabajos empíricos se observa que «los ciudadanos en la mayoría de las democracias trilaterales están menos satisfechos con la actuación de sus instituciones públicas representativas que hace un cuarto de siglo»: la tendencia a la volatilidad y al escepticismo del electorado ha aumentado, el alineamiento partidario sigue en descenso, y en 11 de los 14 países estudiados la confianza en el parlamento también ha bajado (Putnam, Pharr y Dalton, 2000). Estas mismas características son fácilmente aplicables al caso español, con mayor razón cuando asistimos a las consecuencias que a escala mundial está teniendo el proceso de «globalización».

En efecto, se comprueba en los últimos años un aumento de la desafección ciudadana respecto de las instituciones representativas y de los partidos (abstencionismo políticamente motivado, aumento del votante flotante, declive de la afiliación e identificación con los partidos, irrupción de nuevos «catch-all protest parties» minoritarios, recurso creciente a formas de acción colectiva no convencionales), así como un déficit de «capi-

tal social», de tejido asociativo y de confianza en el sistema, lo cual redundaba en el paso a primer plano del debate sobre la legitimidad y la eficacia de las democracias realmente existentes. Es sintomático que la preocupación por el desarrollo de estos fenómenos se produzca incluso en EEUU, cuna de la «cultura cívica» idealizada por Almond y Verba, en donde se consideraba funcional la existencia de una democracia de «baja intensidad», con un porcentaje de alrededor de la mitad del censo que no participa en los procesos electorales.

Nos encontramos, por tanto, con un panorama muy diferente del que caracterizaba el período de mediados de los años 70 cuando la tesis que empezó a penetrar en las élites políticas fue la de la necesidad de reducir la «sobrecarga de demandas» generada por la dinámica de los Estados de bienestar y la «revolución» del 68. Ahora, es el temor a que una reacción creciente frente a las consecuencias negativas de la «globalización» no pueda ser canalizada por las instituciones representativas y los gobiernos estatales, el que parece predominar en el retorno de las discusiones sobre la legitimidad de las decisiones de los «políticos», con mayor razón cuando muchas de ellas ya no se adoptan en el marco de los parlamentos.

3. ¿HACIA UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA CONTRAHEGEMÓNICA?

Dentro de esa crisis casi general de una cultura política basada en el «modelo» de una democracia competitiva de partidos, desafiada por la emergencia de un «movimiento de movimientos» contra la globalización neoliberal, es fácil entender el marco en el que también en nuestro país se empieza a compartir desde nuevos grupos sociales la aspiración a otra cultura política.

Es a partir del nuevo ciclo de protestas iniciado en enero de 2001, y tras la victoria por mayoría absoluta del PP en las elecciones de marzo de 2000 (que, no obstante, tuvieron que «tolerar» la celebración simultánea de una Consulta Popular sobre la abolición de la Deuda Externa de los países pobres, en la que participaron más de 2 millones de personas) cuando se puede sostener que resurge una visión de la política que cuestiona el marco de creencias colectivas dominante. En efecto, este movimiento no sólo impugna ya las «policias» concretas de los gobiernos sino también la «politics» que homogéneamente se está imponiendo a escala mundial bajo la hegemonía del neoliberalismo; se resalta además la denuncia del marco de injusticia global (social, de géneros, ecológica, espacial...) generado y agravado y, con él, las limitaciones de las democracias representativas nacional-estatales para contrarrestar las grandes decisiones políticas, tomadas generalmente fuera de los parlamentos.

Es, por tanto, en el nuevo escenario político global y en la conformación de una EOP transestatal como debemos valorar el desarrollo de un «movimiento de movimientos» que apunta hacia la superación del paradigma de «cinismo político» vigente desde la transición política española. Más recientemente, el ciclo de protesta vivido desde el 15 de febrero hasta el 12 de abril de 2003 ha revelado la profundidad de una respuesta enormemente plural y que ha contado con un amplio espectro de redes y alianzas, provocando una clara deslegitimación del apoyo del gobierno español a la guerra en Iraq. La difusión de eslóganes como «le llaman democracia y no lo es», «no en nuestro hombre»,

«no nos representan», ha desembocado en un mensaje común: el de que «otra democracia es posible».

Ha sido la guerra en Iraq la que ha puesto en primer plano de nuevo un debate similar al que ya en el pasado se suscitó a raíz del referéndum de la OTAN o del impacto de movimientos como el de la insumisión al servicio militar obligatorio. Esta vez, a la legitimidad procedimental en la que se apoya el gobierno para justificar sus decisiones se ha enfrentado la apelación del movimiento a una legitimidad basada en la legalidad internacional y en la existencia de una mayoría de la opinión pública contraria a la guerra: si la primera se ha impuesto en los hechos, la segunda se siente autolegitimada, simbólica y éticamente, en función del amplio consenso obtenido en la sociedad.

Pero lo importante es resaltar que esta irrupción masiva frente al desencadenamiento de una guerra, antes incluso de que se produjera, era la «cresta de la ola» de una serie de manifestaciones cada vez más visibles del creciente malestar ciudadano. El «campamento de la esperanza» iniciado por los trabajadores de Sintel desde enero de 2001, las luchas de los inmigrantes contra la Ley de extranjería, las de los estudiantes contra la LOU y, luego, la Ley de Calidad, las de Aragón y Catalunya contra el Plan Hidrológico y a favor de una «Nueva Cultura del Agua», las del «movimiento antiglobalización» durante el semestre de la Presidencia española de la UE, la Huelga General del 20-J de 2002 y, sobre todo, la de Galicia contra la catástrofe del «Prestige», son otros tantos hitos de una dinámica de convergencia entre diferentes movimientos que no se había visto desde la última etapa del franquismo.

Todo este recorrido viene a confirmar algunas de las conclusiones empíricas que se extraen de los estudios de cultura política. Dos de ellas me parecen importantes: una es que «las actitudes políticas pueden ser consecuencia de la evaluación del entorno político y de las propias experiencias participativas» (Torcal, 1997), lo cual ayuda a explicar la coexistencia de procesos de desafección política y de eferescencia colectiva en la vida política de sociedades divididas y segmentadas, así como a rebatir versiones unilaterales o «idiosincráticas» del comportamiento colectivo; otra es que «las actitudes políticas de un determinado ciudadano pueden cambiar con el transcurrir de los años», lo cual ayuda a entender tanto la oscilación personal entre la «salida» (la no participación), la «voz» (la participación a través de la protesta) y la «lealtad» (la participación a través del apoyo a la decisión del gobierno respectivo) (Hirschman, 1977), a lo largo de la trayectoria vital de una persona, como la posibilidad de socialización y/o resocialización de la ciudadanía en valores de democracia participativa según cual sea la evolución del propio contexto y del papel que ejerzan los distintos agentes de socialización.

Resumiendo, las disonancias cognitivas ante los cambios políticos y culturales pueden ser superadas en un sentido positivo, en función de la influencia respectiva que ejerzan los distintos actores políticos y sociales y, en particular, de la capacidad de los movimientos sociales para ir desvelando marcos de injusticia que motiven la participación de la ciudadanía y ofrezcan canales para ello. Lógicamente, todo ello depende también del desenlace de cada conflicto en el que incide el movimiento y de la capacidad de las redes existentes para expandir sus oportunidades culturales, ya que en caso negativo serán las «viejas» creencias las que volverán a pasar a primer plano. Pero incluso en esta hipótesis no cabe olvidar, frente a los defensores de la teoría de la elección racional, que la participación en los movimientos sociales no obedece fundamentalmente a un cálculo in-

dividual de costes y beneficios sino, sobre todo, a una dimensión expresiva, a la voluntad de confrontación simbólica con las autoridades en torno a lo que se considera injusto.

Nos encontramos, por tanto, en los comienzos del siglo XXI ante un nuevo contexto político-cultural en el que poder reconsiderar el tema objeto de este artículo. ¿Serán capaces las viejas y nuevas redes de los movimientos sociales de transformar la experiencia en torno a unos valores y creencias compartidas —el rechazo a la guerra y a la decisión de un gobierno, la idea de otra política, otra democracia y otro mundo, el protagonismo de la ciudadanía por encima de «los políticos»— en «capital social», es decir, en un elevado grado de confianza interpersonal que pueda ir reflejándose en refuerzo del tejido asociativo y participativo, en innovación democrática —como apuntan las consultas sociales alternativas ya realizadas o en marcha—, en un mayor control sobre las instituciones representativas y, sobre todo, en la elevación del horizonte de expectativas de cambio cultural? O, por el contrario, ¿puede el reflujó de este ciclo de protesta verse reconducido por la vía electoral, aunque sea de forma parcial, y abrir paso a una nueva fase de latencia de los movimientos sociales y de fragmentación de sus distintas redes, en beneficio de un retorno del «cinismo democrático» o, en el mejor de los casos, en una autorreforma de la cultura elitista? Las respuestas a estas preguntas están abiertas y dependerán también del contexto más general que a escala europea y global se vaya diseñando en los próximos años.

REFERENCIAS

- EDER, Klaus (1992): «Politics and Culture: On the SocioCultural Analysis of Political Participation», en A. Honneth et alii, *Cultural-Political Interventions in the Unfinished Project of Enlightenment*, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge-Massachusetts, Londres.
- FRASER, Nancy (1997): *Iustitia interrupta*, Siglo del Hombre ediciones, Santa Fe de Bogotá.
- HIRSCHMAN, Albert (1977): *Salida, voz y lealtad: respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y estado*, FCE, México.
- INGLEHART, Ronald (1992): *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, CIS, Madrid.
- MORAN, María Luz (1996-97): «Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural», *Zona Abierta*, nº 77-78.
- PASTOR, Jaime (1998): «La evolución de los nuevos movimientos sociales en el Estado español», en P. Ibarra y B. Tejerina (coor.), *Los movimientos sociales. Transformaciones culturales y cambio político*, Trotta, Madrid.
- (2000): *Opciones alternativas*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- (2002): *Qué son los movimientos antiglobalización*, RBA-Integral, Barcelona.
- PUTNAM, R., PHARR, S. Y DALTON, R. (2000): «Introduction», en Pharr, S. y Putnam, R. (eds.), *Disaffected Democracies. What's troubling the Trilateral Countries?*, Princeton University Press.
- SAMPEDRO, Víctor (2002): «Estrategias sociales de innovación política: el caso de la insumisión», en J.M. Robles (comp.), *El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones*, Antonio Machado, Madrid.
- SOMMERS, Margaret R. (1996-97): «Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera pública», en *Zona Abierta*, nº 77-78, Madrid.

- TARROW, Sidney (1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid.
- TORCAL, Mariano (1997): «Cultura política», en R. Del Aguila (ed.), *Manual de Ciencia Política*, Trotta, Madrid.
- VAL, Consuelo del (1996): *Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN*, CIS, Madrid.

La participación pública en el camino hacia la sostenibilidad y en las políticas y programas de desarrollo

ASENET SOSA ESPINOSA

Resumen

Este trabajo ha pretendido exponer una visión técnica de la participación desde el objetivo de la sostenibilidad y bajo una filosofía democrática, teniendo como prioridad señalar la existencia de mecanismos, instrumentos y métodos de participación a tener en cuenta por la Administración para alcanzar dinamismo en las sociedades. Así, se comienza exponiendo abiertamente la dificultad de encontrar una definición única y compartida de participación, señalando su importante papel en la búsqueda de la sostenibilidad a través de las políticas de desarrollo, por tanto, se entiende, aquí, la participación como «*un proceso de información, de aprendizaje interactivo, de concienciación y de compromiso en la intervención para el desarrollo sostenible*».

Proponemos una mirada crítica, pero realista, de la situación de la participación y de la visión que administradores, técnicos y administrados tienen de la misma, con el fin de llegar a una explicación del clima de cansancio, apatía y desencanto, reinante en la sociedad española, a la hora de entrar activamente en la definición del camino a seguir en los procesos de desarrollo que marcarán su futuro a medio y largo plazo.

Palabras claves

Participación Pública, Desarrollo y Sostenibilidad.

Abstract

The aim of this research has been the approachment to a technical frame of work that seeks the citizen's cooperation following the «sustainability» definition, its principles and goals, and based on a democratic philosophy. We have pointed out the existence of a series of mechanisms, instruments and methods that have to be taken into account by the public administrations to promote an active involvement of the society in general.

A difficult point of departure has been the establishment of a unique and shared definition of the term «Participation» in the decision-making process context, and always considering its important role in the search of the way towards sustainability. Therefore, it can

be understood as «the *information* and *educational* process, the interactive *learning*, target to create an environmental *awareness* and to encourage the *participation* and the shift towards more rational-ecological *practices*». Living sustainably is a new concept in our society, and there are many ways in which governments, businesses and the non-profit community can help distributing information on sustainable practices and actions.

Finally, we propose a critical but realistic overview about the situation of the participation process considering the opinion of public managers, technicians and citizens, in order to explain the general tiredness, apathy and disappointment detected in the Spanish society when asked for its active involvement in the development actions that are going to set its future in a medium-long term.

Key words

Public Participation, Development and Sustainability.

INTRODUCCIÓN

En un Estado de Derecho el sujeto debe ser menos objeto y más sujeto de su propia historia, poder tener algún grado de control sobre su proyecto de vida y poder acceder a la toma colectiva de decisiones, sin que el sistema lo margine de los procesos de desarrollo.

La participación de la población en la dirección de su futuro es una idea que se gesta junto al Estado de Derecho y que éste va a hacer el esfuerzo de recoger (para regular dicha participación) en sus normas constitucionales básicas. La Participación que aquí tratamos es la que se ha intentado aplicar desde aquellos órganos desde donde emanarían las grandes decisiones de política social, económica y medio ambiental¹.

A partir de los 90s, los Estados Democráticos Occidentales que componen el llamado primer mundo, adoptan como objetivo principal de sus políticas de desarrollo alcanzar la tan nombrada sostenibilidad. A sabiendas de que el desarrollo sostenible es un objetivo inalcanzable en el seno de una sociedad de consumo (A. Serrano, 1998, pp. 3), los países desarrollados pretenden seguir dirigiendo sus políticas (sean económicas, sociales o ambientales) hacia dicha sostenibilidad, pero saben que solo se podrá alcanzar (o por lo menos acercarse más a dicho fin) tratando y trabajando eficazmente los procesos de participación pública.

La participación pública se convierte en el camino a seguir para alcanzar ese preciado objetivo. Es por eso que el objetivo principal de desarrollo debe ser reformulado y reorientado hacia conseguir el compromiso de la Administración en el proceso de tener una población bien informada, participativa y comprometida con los objetivos² de desarrollo y de calidad de vida que se definan.

1 «Participación ciudadana y democracia son conceptos que se interrelacionan estrechamente». Pedro MARTÍN GUTIÉRREZ. 1995.

2 A. SERRANO. «La Agenda 21 de Gijón». Primer Borrador. Noviembre. 1998.

Es decir, no se trata de plantear objetivos utópicos o inalcanzables para la dinámica urbana o rural, sino desde el principio del proceso ser conscientes de las limitaciones (económicas, técnicas y de gestión) y de las posibilidades reales de intervención existentes, estableciendo, previamente, los indicadores que nos permiten demostrar y explicar la problemática, las causas de los problemas, las afecciones globales y locales que los mismos generen y, por último, la tendencia e importancia relativa de los problemas considerados. Dichos procesos deben considerarse como formas o modelos de información, de concienciación y de compromiso en el diagnóstico e intervención para el desarrollo.

Para conseguir estos fines, debemos entender que el proceso debe convertirse en un proceso de aprendizaje interactivo entre las autoridades que generen y gestionen los programas de desarrollo y sostenibilidad y los agentes sociales (A. Serrano, 1998 pp. 5-7) que actúen en el ámbito territorial y administrativo sobre el que se vaya a aplicar las propuestas de mejora (asociaciones de vecinos y afectados, ONGs, Institutos, Universidades, Sindicatos, Partidos Políticos y diversas asociaciones e Instituciones...). Y que desde la Administración se pongan en práctica todos aquellos métodos que existen para conseguir ese dinamismo social participativo que requiere el objetivo de la sostenibilidad.

Se debe pasar siempre por un proceso de reflexión en el que intervengan agentes sociales, públicos y privados, junto con la Administración, con el fin de que los procesos de creación, imaginación y surgimiento de propuestas de actuación impliquen al medio ambiente social inmediato³.

La ampliación de la participación ciudadana en todo el proceso de alcanzar la sostenibilidad, se convierte en un reclamo urgente para llevar a buen fin sus objetivos.

Desde este punto de partida pretendo plantear, diferentes formas o modelos, a utilizar por la Administración, para llevar a cabo la participación pública, sin perder de vista la existencia de una regulación normativa (desde diferentes Leyes y Directivas) de los procesos participativos en diferentes áreas —urbanística, medioambiental, social, etc.— Y teniendo presente que, aunque los mecanismos e instrumentos existen, la realidad en muchos casos nos habla de la «no utilización» y puesta en práctica de los mismos o de la falta de seriedad y consideración que debe ser tenida en cuenta por la Administración a la hora de extrapolar la opinión pública a los objetivos de los programas, planes y demás proyectos territoriales.

BUSCANDO UNA BASE CONCEPTUAL. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Desde la filosofía de la participación, existen una serie de cuestiones no resueltas en su totalidad. ¿Qué eso de la participación?. ¿Cómo hacer participar? ¿Estamos usando

3 Como ejemplo podemos señalar el caso del Ayuntamiento de Gijón, que integra la discusión de su Agenda 21 y la Declaración ambiental que incorpora, en el Consejo Municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento, cuyo Pleno incorpora una representación de las fuerzas políticas, sindicales, empresariales, organizaciones vecinales, organizaciones ecologistas y técnicos ambientales, según se aprecia en los Estatutos del citado Consejo.

bien el derecho a la participación que tienen todos los ciudadanos en la planificación del futuro?

En palabras de González (1999, pp. 33), la ausencia de una definición única y compartida de la participación, la convierte en un concepto vago e impreciso, por el que todo el mundo apuesta, pero carente, por el contrario, de una base teórica sólida.

Aludiendo a Kiserman (1984) podríamos definir la participación popular, sin incurrir en un grave error, como «*la movilización social de los sectores populares en la construcción de su presente y futuro. Participar significa "ser parte de", asumir el derecho del pueblo a decir su palabra, a decidir, y no sólo a ejecutar las propuestas de otros, a ejercer su voluntad en la consecución de su propio destino*».

Aquí hablamos de la participación del ciudadano en cuanto afectado por el interés general. ¿Por qué?, porque la toma de decisiones, dentro de la Administración pública, ha estado lejos, en muchos casos, de conocer las problemáticas y situaciones de la mayoría o de las minorías⁴. Con la participación se quiere solventar las tesis que argumentan que los que realmente conocen los problemas no tienen capacidad decisoria⁵, y es que las decisiones deben tomarse donde es óptimo el nivel de información, encontrándose este nivel donde se producen las necesidades. Por tanto, debemos tomar la participación como principio de organización.

Por otro lado, debemos tener presente que participación equivale a integración. El concepto de integración, que se utiliza en las políticas de desarrollo y en los programas de gestión integrada, se entiende como el acuerdo general sobre aquellos objetivos a alcanzar, que se han considerado beneficiosos y en los que la opción social, a través de la negociación, esté de acuerdo. Sin embargo, es importante anotar que el modelo de sociedad y de cultura y los valores que de ello se desprenden afectan directamente a los conflictos entre los usuarios y el usuario potencial, que se agrupan en zonas urbanas o rurales. Más adelante matizaremos más los factores sociales y culturales que entran en juego en la valoración que hace la población de las propuestas a seguir para la consecución del desarrollo y el bienestar.

De esta forma, la participación la podemos presentar como un mecanismo procesal (Meseguer, M.J., 1999, pp. 32) que hace posible la identificación de problemas potenciales y la opción de una solución preventiva e integrada en la que estén de acuerdo todos los implicados. Este acercamiento preventivo tiene muchos beneficios⁶.

-
- 4 «La participación implica una nueva configuración de la organización a la que se aplique el principio. Supone, desde luego, una Administración descentralizada, más cercana al individuo, incompatible con una estructura en la que el poder de decisión esté monopolizado por la cúspide de la pirámide». M. ÁLVAREZ RICO, 1997 (pp. 122).
 - 5 «En una Administración participativa las funciones del superior jerárquico habrían de experimentar un profundo cambio, centrándose más en tareas de programación, control de gestión, coordinación, elección de alternativas, selección y promoción de cuadros, etc.» M. ÁLVAREZ RICO, 1997 (pp. 119).
 - 6 Como instrumentos procesales o mecanismos de ordenación de la participación podemos encontrar: revisiones, exposiciones públicas, negociaciones, mediaciones, acuerdos voluntarios, etc.

PROPÓSITOS Y MODELOS DE PARTICIPACIÓN

Como ya hemos señalado, la participación es un instrumento que puede permitirnos la resolución de conflictos y alcanzar acuerdos generales. A éste se llegará a través de las iniciativas de las diferentes agencias, sectores económicos privados y comunidades que participen, y de esta forma dirigir las hacia resultados socioeconómicos y ecológicos óptimos a largo plazo. Por tanto, los propósitos principales de la ordenación y fundamentación de la participación pueden ser los siguientes:

- **La coordinación.** El Banco Mundial (1993) nos dice que los propósitos principales de los mecanismos de coordinación son:
 1. promover y fortalecer la interacción a largo plazo y la colaboración entre sectores.
 2. reducir la rivalidad y los conflictos entre agencias
 3. minimizar la duplicación de funciones de las agencias que operan en la misma línea de trabajo
 4. tener un foro para la resolución del conflicto entre los sectores
 5. amonestar y evaluar el progreso de proyectos y programas.
- **El acercamiento.** Podemos hablar de dos formas o modelos de acercamiento (Meseguer, M.J. 1999, pp. 33-38), que no son más que modelos a seguir a la hora de dirigir el proceso participativo:

Bottom-up (de abajo a arriba). En este tipo de acercamiento empezamos trabajando con las bases sociales, acercándonos a asociaciones y colectivos, tanto públicos como privados; esto nos permite conocer a priori los problemas y demandas reales. Tiene el papel de estrechar el hueco entre las Autoridades Estatales y locales, entre el Gobierno y la Sociedad, y entre lo Científico y la Cultura Tradicional⁷. Esta es una forma importante de plantear el proceso, puesto que nos va a permitir, desde el primer momento, conocer los problemas reales y poder elaborar planes que se adapten a las condiciones de espacio y tiempo.

Top-down (de arriba a abajo). Este tipo de acercamiento se encuentra apoyado bajo técnicas de decisión científicas⁸. En palabras de Meseguer (1999, pp. 36), sin la cooperación de comunidades locales, la opinión especialista dentro del acercamiento Top-down tiene dos riesgos principales. *Primero*, no captura la diversidad de valores dentro de y entre grupos de interesados diferentes que poseen sistemas de valores distintos. *Segundo*, impone decisiones, basadas en una tipología de valores para la dirección de recursos⁹.

7 «Es un acercamiento con altibajos que para ser llevado a cabo con éxito, requiere la cooperación de las autoridades locales». (UNEP, 1995).

8 Paradójicamente, esta opinión del experto apunta, en teoría, a moverse hacia las decisiones que mejor sirven los intereses de las comunidades locales, pero con un pequeño esfuerzo de entrada para que su enfoque e interpretación de los resultados sea comprensible para la mayoría del público: cómo y por qué los científicos alcanzan decisiones. (Ciém-Sain y Knecht, 1997, pp. 8).

9 Los interesados que no han tenido ninguna entrada significativa al proceso de formulación política son más proclives a poner objeciones a las decisiones de la política y adoptar una posición de defensa individualizada (Jones, 1997, pp. 15).

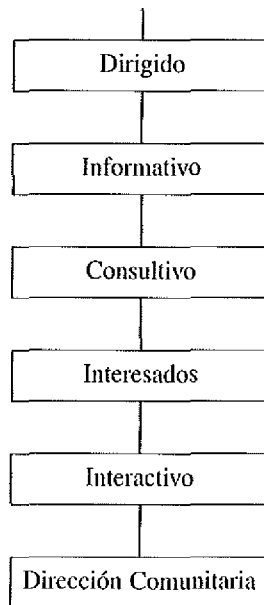
Este acercamiento pretende que, para tomar cuenta de los muchos valores sociales, las técnicas de valoración social se desafen las unas a las otras y así determinar el camino más creíble. Al final, el top-down se limita a la consulta de expertos, por tanto no puede considerarse participación.

Basándonos en estas dos formas de acercamiento, planteamos seis niveles de participación:

1. Dirigido o no participativo: dentro de este nivel no hay ninguna participación y ningún potencial para el cambio. De cualquier manera, aquéllos con el poder para imponer las decisiones en el resto de la comunidad actúan así, y por eso guarda mayor relación con las autoridades estatutarias. La comunidad se trata pasivamente y se informa acerca de por qué un curso particular de acción se ha adoptado, en lugar de que lo aprendan estando envueltos en el proceso de decisión.

FIGURA 1

NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO



2. Informando y haciendo esfuerzos de educación: a través de la «información» se dice a la gente lo que se ha decidido o ya ha pasado. También se puede pedir puntos de vista acerca de una sola opción. Esta opción es conveniente para las situaciones donde no hay opciones para maniobrar, por ejemplo cuando hay un requisito legal claro. Para la información existe variedad de métodos: circulación de noticias, panfletos, webs, charlas, etc.
3. La consulta: es la combinación de dar información, dónde se dice lo que se planea con respecto a un documento específico, y de recoger información del escrutinio público. El método a menudo usado incluye estudios, encuestas, reuniones y comentarios formales del público.
Esta consulta sólo es útil en los casos en los que existan un rango limitado de opciones disponibles para lograr un acuerdo general sobre las mismas. Aunque en muchos casos se consulta después de haber tomado la decisión, haciéndolo por medio de la consulta a expertos, sin una base de objeción para proponer el desarrollo alternativo.
4. En la sociedad deben funcionar comités asesores públicos: donde los participantes estén implicados activamente a la hora de emitir estudios conjuntos (a través de grupos de problemas o de temas), proyectos o iniciativas movidas por los comités de representantes (individuos u organizaciones en su área de interés). Donde haya un hueco en la representación, el objetivo del Foro es llenarlo. Siempre será más difícil cubrir eficazmente la representación de los interesados en el caso de que un plan o iniciativa cubra un área geográfica grande.
5. El modo Interactivo, en él están juntos, decidiendo los procesos, múltiples interesados y toman las decisiones colectivamente. Esta opción da más poder a la comunidad y sensación de confianza, propiedad y responsabilidad, lo que permite llevar a cabo un esquema estatutario de dirección bajo una estructura voluntaria. La decisión tomada es compartida entre las autoridades estatutarias y las personas, por ejemplo, a través de los comités de la junta, talleres y edificio del acuerdo general. Otros se animan a proporcionar ideas adicionales y opciones. Las decisiones resultantes reflejarán una gama amplia de intereses e ideas, y produce un entendimiento bueno y oportunidades que enfrenten a cada interesado. Este acercamiento de ambas partes consume tiempo y es costoso, pero dónde es posible y práctico es el método perfecto para conseguir el compromiso hacia el proyecto.
6. La dirección de la comunidad, el fortalecimiento o autoridad delegada, es lo que buscamos con el acercamiento «bottom-up». Acercamiento que comienza por personas, que son las que se ocupan del trabajo entero de planear la política, haciendo y manejando un programa independiente de organizaciones externas, aunque las organizaciones externas proporcionan la ayuda en la forma de recursos, apoyo y consejo técnico.

Los tres niveles superiores que son los tradicionales acercamientos Top-down realmente no pueden ser considerados participación desde que, a lo sumo, la consulta se hace a los expertos. Los tres últimos niveles son lo que se consideran como la participación real, aunque los niveles más bajos de participación están apuntalando, en muchos casos, a los niveles superiores. (Meserguer, 1999).

Es importante anotar que toda política de desarrollo siempre está influenciada por las razones del programa, del fondo cultural y político y por las estructuras administrativas en cada país, por tanto, deben adecuarse las técnicas de participación para que se satisfagan las circunstancias locales, el tipo de problemas y los requisitos de todos los participantes. Se debe tener un acercamiento flexible que consiste en opciones alternativas que sirven a la misma meta y, así, poderlas adaptar a las condiciones de espacio y tiempo, puesto que esta es la forma de actuar para poder eliminar o evitar que se puedan dar actividades humanas incompatibles, tanto en el medio rural como urbano¹⁰.

Las democracias nos permiten formas abiertas de participación, así existen muchos procedimientos de consulta y estímulo a la intervención ciudadana. Podemos hablar de modelos más o menos formales, los más habituales pueden ser los siguientes:

- Boletines periódicos que se difunden ampliamente por el municipio.
- Tablón de anuncios de las distintas Administraciones Públicas.
- Exposición pública de Proyectos (está recogido en la ley).
- Buzón municipal o insular de sugerencias que recogerá la respuesta a las iniciativas municipales o insulares.
- Concursos de ideas y sugerencias abiertos a todos los ciudadanos, respecto a problemas concretos.
- En las grandes ciudades, ruedas de prensa periódicas informando de la gestión municipal, programas y objetivos a corto plazo.
- En pequeños municipios o en ámbitos de barrio, asambleas públicas de ciudadanos con exposición por parte de los representantes municipales de la política urbanística, seguido de coloquio discurso con el público asistente.
- Existencia de impresos donde se expliciten los pasos y documentos necesarios para cada trámite.

Algunos de estos métodos podemos considerarlos informales. Hay que señalar que entre éstos pueden haber otros no citados aquí. A pesar de ello, la idea que queremos resaltar es que, para alcanzar la participación popular en cualquier programa se requiere un esfuerzo de creatividad, por parte de los técnicos, a la hora de conseguir recoger las opiniones.

Por otro lado, la aplicación de los modelos de acercamiento dará lugar a maneras de trabajo coordinadas para evitar transferencias de problemas de sector en sector. Cada municipio utilizará la forma de acercamiento que considere más idónea, sin perder de vista el objetivo fundamental de difundir y dar publicidad a la gestión urbanística, estimular e incitar la participación ciudadana. Por encima de intereses particulares, lo que a la administración le interesa promover es una participación basada en el debate y que las

10 El problema central son las actividades y conductas dentro de la moda del uso múltiple, que permite actividades económicas compatibles con la preservación de la larga carrera hacia la productividad de sistemas naturales y el uso sostenido por la minimización del deterioro en la calidad medioambiental costera (Ehler, C & Bower, B. 1995).

propuestas agresivas hacia intervenciones en el medio rural o urbano no enmascaren este fin.

Así, los resultados en cuanto a desarrollo sostenible deben ser medidos por indicadores que presenten un cuadro más completo de desarrollo social. Más allá de los indicadores comúnmente utilizados como son: el PIB, la proporción de desempleo, de alfabetización y el crecimiento de población, se necesita incluir, cuantificar y tener en cuenta indicadores sociales, medioambientales e institucionales. (Wackernagel, 1997).

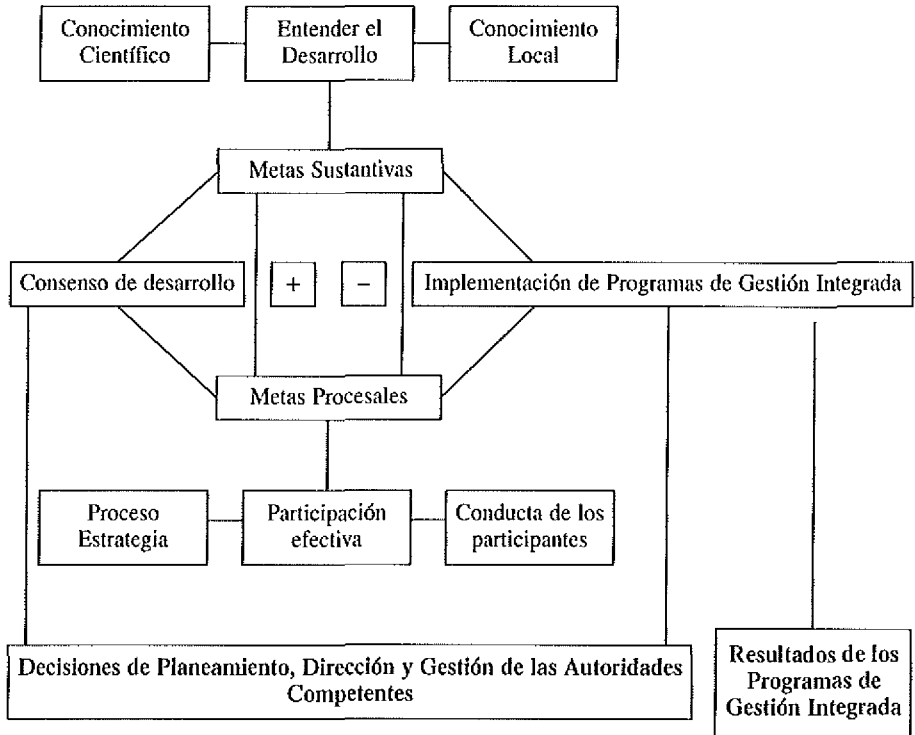
TABLA I

	Desde	Hasta
El punto de salida	Las cosas	Las personas
El modo	El cianotipo	El proceso aprendiendo
Las metas	Predeterminadas	Evolutivas
Las asunciones analíticas	Reduccionismo	Holístico
La palabra clave	Planear	La participación
El sitio de elaboración de decisión	Centralizado	Descentralizado
La relación con los clientes	Controlar, inducir, el estándar universalmente aplicable	Habilitando, autorizando
Los métodos		Diversos, evolucionados y adaptados.
La tecnología para los clientes	Un paquete fijo	Una cesta variado de opciones
Proyectar el rendimiento	La infraestructura	Competencia y opción

Fuente: MESEGUER PENALVA, M.J. (1999). "Public Participation in the Process of Integrated Coastal Zone Management". Mimeo. Barcelona (pág. 34).

Para mostrar gráficamente como debe ser el proceso de participación he tomado un gráfico que presenta Meseguer (1999, pp. 35) y lo he adaptado a Planes y Programas de gestión no específicos, puesto que considero que es válido para dirigir el proceso de participación en cualquier área de la planificación y en los diferentes Planes (Fig. 2)

FIGURA 2



El centro del proceso de participación está en el movimiento de ida y vuelta entre las metas sustantivas y las metas procesales. El resto del diagrama muestra a los actores que influyen o influyeron en ese movimiento.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

La Constitución española reconoce el derecho de participación del ciudadano en problemas políticos, económicos, culturales y sociales, de una manera general, como un principio básico que debe guiar la intervención de los poderes públicos (art.9.2) y como un derecho fundamental de los ciudadanos (art.23.1).

El sistema legal español prevé la posibilidad de la participación en las primeras fases del proceso de toma de decisiones, a través de técnicas diferentes, por ejemplo: *la consulta vinculante, funciones consultivas de los Ayuntamientos* (en el ámbito local: «Consejo Abierto») art. 49 de la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL), *en el Pleno BLRA*, la consulta a través de *Consejos y Asambleas Populares* y la consulta directa (el referéndum consultivo), recogida en el art. 92.1 CE.

También existe la posibilidad de participación a posteriori, que es la que se lleva a cabo después de que los conflictos han aparecido, a través de: el acceso a los medios de comunicación de masas (art.20.3 CE), manifestaciones¹¹ (art. 21.1 CE), peticiones individuales y colectivas a las Cámaras (los arts. 29.1; 77.1 y 77.2) y del Defensor del Pueblo (art. 54 CE) y acciones populares (el art. 125 CE). En esta fase lo que pasa es que el antagonista expresa sus quejas y opiniones. Posibilidad ésta que es evidentemente más conflictiva que la consulta a priori y el co-funcionamiento, que son siempre más beneficiosos.

Existen, sin embargo, opiniones que señalan que la actual Democracia representativa no está trabajando apropiadamente. Como la población, el tamaño territorial, y la balanza directiva de Estados democráticos ha aumentado, las oportunidades de deliberación popular cara a cara se han rechazado. Al mismo tiempo, ha habido un aumento de la variedad de instituciones y un rango más amplio de intereses, valores, y estilos operativos, lo que hace difícil que esté representado en unos pocos partidos políticos (Hempel, 1996)

El resultado de las elecciones da muchas veces carta blanca para que los partidos políticos elegidos hagan cualquier cosa que ellos consideran conveniente y sabemos que los votantes, del partido político elegido, podrían estar de acuerdo con la ideología general, pero no con la solución dada a problemas concretos aislados¹².

En otro orden de cosas, el acercamiento Bottom-up, es factible en el sistema legal español, puesto que está basado en el principio de subsidiaridad y autonomía local. El ejemplo lo tenemos en la Sentencia 170/1989 del Constitucional, que hizo posible que los Municipios establezcan legalmente medidas adicionales de participación en la protección del ambiente. Esto hace posible la constitución de «Consejos» Municipales donde se informen y traten diversos temas: medioambientales, urbanísticos, sociales, etc.

Por otra parte, existen condiciones previas de participación eficaz, éstas son la información y la educación. Estas condiciones están sujetas a la transparencia. Hay una relación directa entre una sociedad democrática y la transparencia de las instituciones públicas¹³. Así, los poderes públicos nunca pueden negar la participación debido a la falta de estas dos condiciones previas, porque los objetivos de educación e información de ciudadanos son directamente una responsabilidad de los poderes públicos. (Martínez Quirante, 1995).

11 Las manifestaciones están entendidas aquí como movimientos reivindicativos.

12 Otras formas de participación pública no posibles a través de los partidos políticos, como la iniciativa legislativa o el referéndum son marginales costos (Subirats 1998).

13 La sociedad es más democrática cuando más transparente es el accion de sus instituciones administrativas (Sánchez Morón, 1991).

Nuestra Constitución reconoce y protege el derecho fundamental de todo ciudadano a recibir la verdadera información por los medios de comunicación de masas (art. 20.1.d). Se concede a los ciudadanos el acceso a la información, sin que sea necesario el demostrar que existe un interés específico para tener el derecho de acceso. Por tanto, el acceso a la misma estará regulado en la Leyes. Por ejemplo, en materia de medio ambiente, en el ordenamiento jurídico español encontramos la Ley 4/1999 de 13 de Enero¹⁴, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que reconoce en su artículo 35, apartado «h» el derecho de los ciudadanos al acceso a los registros y archivos de las Administraciones públicas (en los términos previstos en las Constitución y en esa u otras Leyes)¹⁵.

Llegado este punto debemos señalar que la participación popular nunca puede darse en el vacío y es difícil que se dé de manera espontánea, por ello hay que crear mecanismos que la estimulen, que dinamicen el medio y la acción social. Así, una condición previa de participación es la organización de la población; que se asocie y coordine sus metas dentro de los procesos sociales. ¿Por qué?. Porque al estar organizada, la información siempre puede ser difundida y canalizada con mayor rapidez, amplitud y sencillez, permitiendo la comunicación interactiva¹⁶.

La opinión pública adquiere participación cuando el art. 31 de 30/1992 de la Ley General de Procedimiento Administrativo asume un concepto más ancho que legítima el interés individual y colectivo y también reconoce la posibilidad de oír hablar a las organizaciones de defensa de intereses colectivos como el Ambiente o a las Asociaciones de vecinos. El asociacionismo y las organizaciones (públicas o privadas) alcanzan tal importancia, como representantes de la opinión pública, que en cuestiones como las iniciativas medioambientales, el Consejo Internacional para las Iniciativas Medioambientales Locales (ICLEI) considera que la intervención o participación del público, en proyectos como Agendas 21, sólo es posible a través de Asociaciones u Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Por tanto, no deben estar politizadas; de esta forma podrán contribuir eficazmente en los procesos de participación, y contribuir a alcanzar la filosofía bajo la que se mueve el proceso: justicia y transparencia.

14 Que modifica la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que ya reconocía en su artículo 35 lo aquí enunciado.

15 La Ley 30/1992 fue posterior a la Directiva 90/313/CEE, de Consejo, de 7 de junio de 1990, sobre libertad de acceso a la información en materia de medio ambiente. Dicha directiva impone a los Estados miembros la obligación de establecer las disposiciones necesarias para reconocer el derecho de cualquier persona física o jurídica a acceder a la información sobre medio ambiente que está en poder de las Administraciones públicas sin que para ello sea obligatorio probar un interés determinado, fijando un plazo de dos meses para conceder la información solicitada y estableciendo los supuestos en que dicha información puede ser denegada.

16 LUZ A. VEGA RODRÍGUEZ, 1997.

El deber ser...

- las oportunidades para la participación deben estar claras y explícitas
- la participación debe dar en el blanco con el público correcto: el afectado.
- deben estar bien representados los afectados y voluntariamente cooperar y participar.
- debe darse información clara y exacta a los participantes para ayudar a comprender las opciones.
- la participación debe empezar tratando un número limitado de problemas y que las personas los sepan y entiendan.
- las técnicas de la participación deben ser apropiadas a las circunstancias locales
- debe ser un proceso bidireccional gradual entre el defensor y la comunidad
- debe esperarse que haya problemas y manejar el conflicto con habilidad y cuidado por el personal especializado o experimentado
- todas las contribuciones deben valorarse considerándolas igualmente y justamente
- la consulta continua es esencial.

Fuente: MESEGUER, 1999 (pág. 41).

LA REALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN

He aquí el factor que va a complicar la gobernabilidad y la toma de decisiones de la clase política, puesto que ésta debe tener presente que tiene la obligación, regulada por las leyes, de escuchar al pueblo que representa. Políticamente interesa promover o, por lo menos, hablar de la posibilidad de que el pueblo participe activamente en la toma de decisiones, debe estar al servicio de las necesidades, por tanto, son estos actores los que tienen en sus manos la creación y el desarrollo de los mecanismos e instrumentos adecuados que permitan dicha participación. En palabras de M. Álvarez Rico (1997, pp. 122)¹⁷ *«La participación implica una nueva configuración de la organización a la que se aplique el principio. Supone, desde luego, una Administración descentralizada, más cercana al individuo, incompatible con una estructura en la que el poder de decisión esté monopolizado por la cúspide de la pirámide».*

Aunque en algunos casos estos procesos participativos se puedan convertir en un engorroso trámite al que está sujeto la aprobación definitiva de actuaciones en los diferentes medios (urbano, rural, costero), en otros se han convertido en el «as» en la manga que debe tener todo profesional de la política que se precie, para obtener la credibilidad, en el ámbito ciudadano, que se merece y la imagen de buena voluntad, al hacer todo lo que en su mano esté por escuchar a su pueblo elector y elevar sus reivindicaciones a propuestas¹⁸, por tanto, son ellos a los que, en algunos momentos interesa resaltar las exce-

17 Manuel ÁLVAREZ RICO.—«Principios Constitucionales de organización de las Administraciones Públicas». —Editorial Dykinson. Madrid, 1996.

18 "La participación no es útil en sí misma, es un mal menor que no afectaría para nada a la estructura del reparto del poder ni a la adscripción de los roles básicos en la organización". GONZÁLEZ, J. M.² "La dirección participativa: mitos y realidades". *Revista Sociedad y Utopía*, nº 14. 1999 (pág. 35).

lencias de la participación para que los proyectos no se salgan del buen camino del adecuado desarrollo.

La credibilidad en el ámbito ciudadano que genera la Administración pasa, sin lugar a dudas, por acercarse, en momentos muy concretos, y pegar el oído a lo que dicen las bases sociales¹⁹.

La complejidad de cualquier proyecto (ya sea de rehabilitación o mejora de la calidad ambiental) exige siempre la intervención activa de distintos actores. Debemos tener en cuenta que la realidad de la participación engloba actores que pertenecen tanto al sector público como al privado, pero sin olvidarnos de los sectores asociativos y culturales. Sólo englobándolos e insertándolos correctamente en el proceso urbano o rural conseguiremos dinamizar el medio en lo económico y en lo social, y que los programas y proyectos cumplan su función y cubran las necesidades bajo las que han sido propuestos, sin perder de vista el objetivo de la sostenibilidad. Siempre, será necesario tener capacidad de diálogo para llevar a buen fin un proyecto²⁰.

La realidad de la situación nos habla de que, en la mayoría de los casos, los administradores y ciudadanos realmente no quieren ser involucrados en los procesos de decisión, puesto que son pesados, largos y complejos. Ellos pueden pensar que, bajo la democracia, ya existen representantes cuya misión es tomar las decisiones pertinentes y, que si, como ciudadanos, pueden intervenir, solo lo harán en un momento concreto y no habrá continuidad después. Esta puede ser una explicación de la apatía reinante en la sociedad a la hora de participar activamente en la toma de decisiones, pero no es la única. Desde mi punto de vista existe una situación de cansancio y desencanto generada por la sensación que tienen las bases sociales de que, a pesar de sus esfuerzos por intervenir (en el caso de que los haya) y ser escuchados, sus opiniones nunca son tomadas en cuenta, con lo que su esfuerzo de participación nunca es recompensado. Quizás, este puede ser uno de los motivos por los que la sociedad haya entrado en la postura del «déjalo estar», «no tenemos nada que hacer, la solución no está en las manos del pueblo». Esto produce una ruptura de la comunicación entre decisores, expertos y bases sociales, pero esta ruptura no es nueva. ¿Acaso ha existido, históricamente, una comunicación activa?. Los ejemplos existen²¹, pero muchas Administraciones, de diferentes regiones y municipios, no los recogen, los aplican y trasladan a su realidad sociocultural, territorial y económica.

En otro orden de cosas, cierto es que los profesionales y expertos no han tenido en cuenta la sabiduría popular, generada durante décadas, que hace que el pueblo tenga un conocimiento bastante elevado del elemento en el que se mueve y del que vive, puesto que para sobrevivir ha tenido que desarrollar mecanismos de adaptación. Dichos profesionales deberían tener la capacidad para admitir que pueden aprender y enriquecerse del conocimiento que, a través de sus experiencias, poseen las personas que viven y trabajan

19 Desde la perspectiva de la Relaciones Humanas, "la participación es un lubricante que suaviza la resistencia a la autoridad" (Miles, 1980).

20 «La evolución de los proyectos en la ciudad está sometida a una TENSION MULTICULTURAL cada vez más fuerte. Cuáles son las "ideas-fuerza" en cada contexto está variando con una gran rapidez». Jordi CARBONELL I CURELL, 1999.

21 Muchos han sido recogidos por Villasante, T.R. (1995) en su libro: «Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de sociedad». Ediciones Hoac. Madrid.

en el área. Así, la pregunta sería, ¿por qué desde los medios profesionales cuesta tanto reconocer la posibilidad de aprender de la sabiduría popular?. La única explicación que se me ocurre está basada en la idea de «conflicto entre clases» al más puro estilo marxista. Todo ello viene apoyado por el fenómeno de la «titulitis», modelo de presentación, que tanto gusta en España.

CONCLUSIONES

Este trabajo a pretendido exponer una visión técnica de la participación desde el objetivo de la sostenibilidad y bajo una filosofía democrática, teniendo como prioridad señalar la existencia de mecanismos, instrumentos y métodos de participación a tener en cuenta por la Administración para alcanzar dinamismo en las sociedades. Así, se comienza exponiendo abiertamente la dificultad de encontrar una definición única y compartida de participación, señalando su importante papel en la búsqueda de la sostenibilidad a través de las políticas de desarrollo, por tanto, se entiende, aquí, la participación como «un proceso de información, de aprendizaje interactivo, de concienciación y de compromiso en la intervención para el desarrollo sostenible».

Señalamos como propósitos principales de ordenación y fundamentación de la participación: la *coordinación* entre administración, técnicos y agentes sociales y los métodos de acercamiento entre estos tres elementos que entran en contacto a la hora de planificar el desarrollo, que son los que darán lugar a maneras de trabajo coordinadas, para evitar transferencias de problemas de sector en sector. Hablamos del acercamiento Top-down y Bottom-up y de una serie de procedimientos de consulta y estímulo a la intervención ciudadana que se han puesto en práctica en el ámbito municipal. El utilizar una u otra forma de acercamiento está influenciada por las razones del programa, por el fondo cultural y político, o sea, las técnicas de participación deben siempre adecuarse a las circunstancias locales, al tipo de problema y a la forma en que esa sociedad esté organizada.

En todo este discurso no se ha obviado la normativa que regula la participación en múltiples áreas (política, urbanística, medioambiental, etc.), sino que se trae a colación para que esos sistemas de acercamiento que planteamos sean factibles dentro del sistema legal, principalmente, español.

Al final proponemos una mirada crítica, pero realista, de la situación de la participación y de la visión que administradores, técnicos y administrados tienen de la misma, con el fin de llegar a una explicación del clima de cansancio, apatía y desencanto, reinante en la sociedad española, a la hora de entrar activamente en la definición del camino a seguir en los procesos de desarrollo que marcarán su futuro a medio y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ RICO, M. (1996): «Principios Constitucionales de organización de las Administraciones Públicas». —Editorial Dykinson. Madrid.
- BANCO MUNDIAL (1993): «Las pautas de Noordwijk para la dirección integrada de zonas costeras». Documento presentado por el Departamento de Medio Ambiente del Banco Mundial, en la Conferencia Mundial sobre Costas. Noordwijk, Países Bajos.

- BARCELÓ, G. (1977): «*La participación. Solución a la crisis de autoridad*». Barcelona, Herder.
- CICIN-SAIN, B., KNECHT, R., (1997): «*Integración costera y dirección del Océano: conceptos y prácticas nacionales*». Publicado por UNESCO, París.
- EHLER, C & BOWER, B. (1995): «*Toward a Common Framework for integrated Coastal Management*». Prepared for Coastal Zone 95. «Spotlight on Solutions». Tampa, FL.
- GONZÁLEZ, J.M.^a. (1999): «*La dirección participativa: mitos y realidades*». Revista Sociedad y Utopía, nº 14. (pág. 35).
- HEMPEL, L., (1996): «*Gobierno medioambiental: un desafío global*». Island Press. Washington, USA.
- JONES P. (1997): «*The Role of value conflict Assessment Techniques in the formulation of implementable and effective coastal zone management policies*». Comisión Europea. Directorate General XII Science, research and Development.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, P.: «*Participación ciudadana: un estudio de casos referido a municipios*». —Revista Utopías, nº 164/abril/junio/1995.
- MARTÍNEZ QUIRANTE, R., (1995): «*La participación pública en el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental*». Tesis doctoral del la Facultad de Derecho de Barcelona.
- MESEGUER PENALVA, M.J. (1999): «*Public Participation in the Process of Integrated Coastal Zone Management*». Mimeo. Barcelona.
- MILES, R.E. (1980): «*¿Relaciones humanas o recursos humanos?*». Harvard Business Review, vol. 2011, Harvard-Deusto.
- SÁNCHEZ MORON (1991): «*Información y participación ciudadana en la administración local*». Ponencias del Seminario el Derecho Local, 3ra Edición. Ayuntamiento de Barcelona.
- PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL DE NACIONES UNIDAS (UNEP). (1995): «*Pautas para la dirección Integrada de Costas y áreas marinas con especial referencia a la cubeta Mediterránea*». UNEP Reg. Seas Rep. Stud., 161. Nairobi, Kenya.
- SERRANO RODRÍGUEZ, Á. (1986): «*Crisis de planificación, crisis de personalidad, crisis ideológica o crisis social*». Revista: Ciudad y Territorio de Enero-Marzo.
- SERRANO RODRÍGUEZ, A. (1998): «*La Agenda 21 de Gijón*». Primer Borrador. Mimeo.
- SUBIRATS, J. (1998): «*Nous mecanismes participatius i democràcia: promeses i amenaces*». Àmbits. Barcelona.
- VILLASANTE, T. R. (1995): «*Las Democracias Participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad*». Ediciones Hoac. Madrid.
- WACKERNAGEL, M., (1997): «*Las huellas ecológicas de las Naciones: ¿cuánta naturaleza usan?. ¿Cuánta naturaleza tienen?*». Centro de estudio de la sostenibilidad. Universidad.

Participación política e inmigración en España

CARLOS DE CUETO NOGUERAS Y RAFAEL VÁZQUEZ GARCÍA*

Resumen

Tras la caída de los regímenes comunistas de Europa central y del este y con los fuertes flujos migratorios procedentes bien de estos países, bien desde el norte de África, Latinoamérica o Asia, las sociedades occidentales actuales se han convertido en un gran mosaico de culturas. La pluralidad etnocultural ha venido acompañada en muchas ocasiones de conflictos intergrupales. Los problemas suscitados se refieren sobre todo a la seguridad e identidad nacionales de las sociedades de acogida. A partir de este planteamiento, intentamos mostrar para el caso español las posibilidades de integración que el marco jurídico ofrece a través de la participación política. Algunos éxitos (sociedad civil y asociacionismo) junto con evidentes fracasos (lecturas restrictivas de la ley) han sido los resultados hasta el momento, donde las soluciones siguen pasando por el diálogo intercultural y el conocimiento del otro.

Palabras claves

Seguridad, multiculturalismo, minorías inmigrantes, participación política.

Abstract

After the fall of communist regimes in Central and East Europe and with the intense migratory flows from these territories, —also from the north of Africa, Latinamerica and Asia—, Western societies nowadays have been transformed into great cultural mosaics.

* Carlos DE CUETO NOGUERAS es profesor titular en el Dpto. de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada, por la que es doctor. Actualmente es director del Centro de Estudios y Análisis de Seguridad (CEAS) de la Universidad de Granada, al tiempo que decano interino y vicedecano de relaciones internacionales en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de dicha universidad.

Está especializado en cuestiones de política comparada, federalismo asimétrico, transiciones políticas en el este de Europa y en temas de seguridad.

Rafael VÁZQUEZ GARCÍA es investigador del MECED en el Dpto. de Ciencia Política de la Universidad de Granada, donde realiza su tesis doctoral sobre participación política y desafección en España. Master en estudios de Opinión. Se interesa por temas de comportamiento político, de liderazgo y en cuestiones de minorías desde el punto de vista de la Teoría política. Es premio extraordinario de licenciatura (1995-2000) y en 2001 recibió el Premio Nacional de finalización de estudios en Ciencia Política.

This ethnocultural plurality has often produced inter-groups conflicts. Raised problems have focused on national security and identity of host societies. Starting from this situation, we try to point out, for the Spanish case, the possibilities of integration through political participation that legal framework makes possible. Some successes (from civil society and activism) close to clear failures (restrictive normative interpretation) have been the outcomes until the present time, where most of solutions requires the intercultural dialogue as a previous condition.

Key words

Security, multiculturalism, immigrant minorities, political participation.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

I. El nuevo concepto ampliado de seguridad y la dimensión política e identitaria de la seguridad de la posguerra fría

Con los acontecimientos revolucionarios en Europa Central y Oriental a finales de los años ochenta se hizo necesario ampliar el concepto, naturaleza y significación de la seguridad en el mundo de la posguerra fría para poder ajustarse a la nueva agenda dominada crecientemente por riesgos y amenazas más intangibles y difusas. La seguridad no podía por más tiempo ser definida únicamente en términos militares, ni era aceptable mantener como principal objeto de estudio la seguridad nacional y las capacidades militares requeridas por los estados para hacer frente a las amenazas exteriores percibidas (Ullman, 1983). Se apostó por una aproximación multidimensional de la seguridad para poder incluir cuestiones, amenazas y riesgos económicos, políticos, sociales, medioambientales, así como también militares.

La dimensión política de la seguridad tiene como principal objeto de análisis la estabilidad organizacional del orden social o de un estado (Buzan, Waever y de Wilde, 1998: 141-144). Así, las amenazas políticas inciden generalmente sobre el apoyo o la legitimidad interna de la unidad política, es decir, afectan a las precondiciones para su estabilidad como sus patrones esenciales, estructuras, procesos, instituciones, identidad nacional o ideología de organización. Estas amenazas políticas son especialmente temidas en estados débiles, como aquellos divididos étnicamente, donde el estado y la nación no coinciden, donde las fronteras étnicas y políticas no corresponden (Laignel-Lavastine, 1999: 131; Buzan, 1991: 99-103). Los estados étnicamente fragmentados o multinacionales serán intrínsecamente inestables (Pomian, 2000: 19). Su estructura de gobierno, su integridad territorial o su propia existencia serán especialmente vulnerables ya que la autoridad de los detentadores del poder será contestada sistemáticamente y muchos verán que la acción gubernamental estará tomada en beneficio e interés propio o de un grupo particular.

II. De la descomunización de Europa a una geopolítica de conflictos etnoculturales

Con las revoluciones populares de 1989 y el desmantelamiento del comunismo en Europa Central y Oriental muchos pensadores creyeron ver en estos hechos el inicio de un nuevo período en las Relaciones Internacionales dominado por la paz, y la esperanza de un continente europeo unido en la democracia y en el respeto de los derechos humanos. Frente a la quimera del fin de la historia, la realidad geopolítica mundial nos ofrece un espectáculo de superposición de rivalidades y tensiones. Tras el fin de la bipolaridad, una oleada de conflictos étnicos han sacudido numerosas zonas de Europa Oriental, antigua Unión Soviética, Asia y África donde lo que se dirime es la definición colectiva nacional, la identidad de un grupo humano sea ésta nacional, étnica, lingüística o religiosa (Thual, 1998: 52; Hobsbawm, 1990). El mundo asiste impávido a un choque de nacionalismos, religiones y culturas acrecentado por el aumento de los regionalismos y los comunitarismos.

Asistimos al resurgimiento del etno-nacionalismo, que fundamentado sobre la base de un sentimiento de solidaridad y pertenencia común de grupo, de una cohesión e identidad colectiva diferenciada que procura al individuo la vía a la ciudadanía, le ofrece la posibilidad de participar en la vida pública integrando una nacionalidad, llegando incluso a hacerles compartir la aspiración de un destino político alternativo (De Witte, 1991: 113; Israel, 1998: 133), se enfrenta al estado en una acción colectiva en nombre de su singularidad étnica. El presupuesto etno-nacional descansa sobre la idea de que la legitimidad del estado y la etnicidad van a la par haciendo imposible la lealtad a un estado que sea percibido como dominado por individuos que no pertenecen al grupo (Connor, 1994). Las particularidades identitarias de tipo etno-cultural han devenido motores eficaces de movilización colectiva para fines políticos concretos. El riesgo de conflicto nace simplemente de la voluntad de un grupo de diferenciarse de sus vecinos, a los cuales se opone y cuya coexistencia o construcción conjunta detesta absolutamente. Las líneas de enfrentamiento o antagonismo no han parado de proliferar. Como establece Holsti, tras el fin de la guerra fría los conflictos tendrán lugar especialmente en el interior de los estados, serán, por tanto, guerras intraestatales de resistencia armada de grupos étnicos, lingüísticos o religiosos. Los conflictos en las sociedades modernas estarán vinculados a las relaciones interculturales y aprovecharán las líneas de fractura nacional, cultural o religiosa entre civilizaciones (Holsti, 1998: 50).

Ante la creciente y vertiginosa heterogeneidad sociocultural de las sociedades modernas, la etnicidad amenaza con imponerse como categoría de análisis de los hechos y relaciones sociales, como elemento esencial alrededor del cual se forma, organiza y se reproduce la sociedad (Simon, 1997: 11). Asistimos a una compleja dinámica caracterizada por un movimiento de diferenciación intensiva de las sociedades de forma que los conflictos interétnicos son una cuestión dominante de la política mundial. Se imponen los procesos de construcción identitaria, los sentimientos de pertenencia en la defensa de los intereses particulares frente a los demás (Frogner, 1998: 16-17). Pero estos procesos, al descansar mayoritariamente en una lógica diferencialista, en una hostilidad comunitaria, en una acentuación de los particularismos y en una arrogancia etnocéntrica del grupo o comunidad (Simon, 1975: 72), implican necesariamente una actitud negativa frente a los otros al suponer una auto-preferencia y una oposición a los que no forman parte de

nuestro grupo cultural y social. Estos antagonismos identitarios ponen en peligro los compromisos fundacionales, comprometen las cohesiones políticas y sociales, alimentan la incapacidad de las poblaciones a coexistir y conducen a una balcanización de las sociedades (Gjidara, 1991: 94-95; Duverger, 1991: 130; Billig, 1995; Aish-Van Vaerenbergh, 1998: 73; Badie y Smouts, 1996: 15).

A pesar de la uniformización de comportamientos, valores, normas y estilos de vida en las sociedades modernas ante la dimensión cultural de la mundialización, el capitalismo no ha progresado destruyendo los particularismos (Cesari, 1999: 14). Asistimos a una escena internacional donde prima la reinención por medio de la multiplicación de las diferencias, el conflicto, la fragmentación, la contestación política y tendencias centrífugas cada vez más violentas que amenazan nuestras sociedades. Se evidencia que no ha habido una fusión o mestizaje de diversas culturas. Simplemente, encontramos grupos culturales variados que se contestan unos a los otros, rechazan la integración y quieren imponer sus valores y costumbres a la cultura de base. A partir de ahí, el grupo apela a un estado de pureza histórica que no ha existido nunca, a una utopía jurídica que sólo hace crear líneas de enfrentamiento y antagonismo con la función de legitimar la destrucción del otro considerado como perturbador y amenazante (Delmas, 1998 b: 76). El multiculturalismo no ha sido viable en ningún sitio, no hay cultura capaz de asimilar completamente a aquellos que desea interiorizar. Hay culturas que son combatidas, culturas que han sido absorbidas por otras, y culturas que se han garantizado frente a la penetración (Israel, 1998: 135).

Se hace cada vez más visible que no hay posibilidad de garantizar un marco de coexistencia pacífica entre proyectos culturales diferentes, entre comunidades bajo una misma autoridad. El conflicto o la guerra de legitimidad se impone entre minorías y mayorías, entre autóctonos e inmigrantes, entre naciones y el Estado (Delmas, 1998a: 52). La fuerza de la conciencia de pertenencia al grupo minoritario, su identidad colectiva, y el riesgo de inestabilidad se hace especialmente patente cuando las líneas de fractura —cleavages— etno-cultural coinciden con situaciones o experiencias históricas negativas de marginación o discriminación socioeconómica, política, cultural o religiosa por parte del grupo mayoritario (Fox, 2000: 423). Como demuestran los estudios de Gurr, la causa principal del conflicto étnico es cuando hay restricciones oficiales de acceso al mundo político, a las actividades económicas, a la expresión de los intereses culturales o a las prácticas religiosas contra un grupo minoritario pues el grupo mayoritario percibe estas prácticas como una amenaza a su estatus y posición de predominio o monopolio (Gurr y Moore, 1997).

III. La pluralidad etnocultural y el riesgo de conflicto intergrupal

Pero las razones de estos conflictos no pueden imputarse simplemente a las divergencias estructurales existentes entre grupos. El conflicto puede estallar ante la fragilidad, debilidad o incapacidad de los estados y de sus autoridades centrales para responder y satisfacer las demandas que reciben, ante la sobrecarga de insumos que azotan a los sistemas políticos. Como establece el modelo sistémico de Easton, un sistema político, especialmente en procesos de democratización, no puede gestionar simultáneamente tantos cambios y emitir respuestas —*outputs*— adecuadas ante las numerosas demandas que recibe del exterior —*inputs*—, sobre todo si la cultura política heredada no ha pro-

visto las categorías pertinentes que permitan absorber y hacer soportables estos cambios (Krucic, 1999: 111). La situación resultante es la insatisfacción de ciertas demandas, la exclusión de ciertos grupos ya que ni las características propias de dicho grupo ni sus intereses particulares han sido tomados en cuenta en la constitución del vínculo nacional en el estado donde viven ni en sus centros de decisión. Esto lleva a algunos segmentos de la población a sentirse amenazados por los cambios, y ante ellos reaccionan. Si además estos Estados pierden la capacidad para arbitrar entre diferentes grupos y proporcionar a éstos garantías creíbles de protección, si son incapaces de sustentar la estabilidad de las relaciones entre los diferentes grupos sobre contratos formales o informales —de reparto del poder político, de reglas electorales, de acceso a los recursos, al empleo, a la instrucción, a la propiedad, a las funciones de responsabilidad pública, a los derechos lingüísticos, etc.— que impidan que un grupo étnico pueda unilateralmente imponer su voluntad, el conflicto será inminente. La competencia entre grupos está generalmente en el origen de los conflictos (Lake, 1998: 85). Si estos poderes y contrapoderes no existen, las minorías temerán por la supervivencia del grupo, no solamente material sino, ante todo, cultural y psicológica (Thual, 1998: 53). En el proceso de victimización de estas comunidades los grupos extremistas manipularán las aspiraciones legítimas de pertenencia e identidad, muchas veces por la vía de la memoria histórica o de la mitología política o cultural, construirán a menudo una imagen deformada de la realidad, nutrirán el deseo de venganza y de odio y desencadenarán un proceso de rápida polarización social (Brown, 1996: 571). La agresión, en los conflictos étnicos, ha sido un paso más allá, otro resultado de esta percepción de miedo, pues el temor a convertirse en minorías es fácilmente manipulado para ser transformado en agresión hacia los otros, justificado como un mero mecanismo de autodefensa, autoprotección y de reacción hacia la injusticia (Jovic, 2001: 36; Rothchild y Hartzell, 2000: 49 y 50). La aparición de los conceptos de mayoría y minoría debilitaba la estatalidad de los países, impide de la puesta en marcha plenamente de la democracia y hace temer a ciertos grupos por su supervivencia (Heintze, 2000: 390; Krucic, 1999: 111).

En este contexto, las minorías no se sienten parte de la nueva concepción del Estado, se agrava su aislamiento y resistencia. Bajo estas circunstancias se cuestiona el propio fundamento teórico del Estado-nación como entidad política unificada, el estado se ve amenazado por el nacionalismo minoritario de ahí que las minorías hayan sido frecuentemente consideradas como factores desestabilizadores del sistema internacional (Bruegel, 1989: 438; Sigler, 1983: 4). Estas reivindicaciones son percibidas por la mayoría como una amenaza directa contra la seguridad e integridad del estado y han permitido justificar métodos expeditivos de limpieza étnica de los grupos difíciles de asimilar, como masacres, genocidios o desplazamientos masivos de población con el objetivo de edificar una nación homogénea.

IV. La Posguerra Fría y la Reformulación Interna del Principio de Autodeterminación

Aunque tras el final de la guerra fría, el titular del derecho a la autodeterminación se amplió para abarcar a las minorías nacionales que amenazaban con desestabilizar la re-

gión de Europa Oriental, el principio recibió una nueva interpretación en el sentido de una autodeterminación interna, un derecho de los pueblos a no devenir un Estado (Pierre-Caps, 1997: 33; Boev, 2000: 8). Una vez que el tiempo había hecho del principio de autodeterminación una simple máxima ideológica-política más que un derecho automático (Gotier, 1991: 33), el derecho internacional consagró la compatibilidad del principio de autodeterminación de las minorías con el respeto a la integridad territorial y a la unidad política de los estados, de lo que se puede deducir la prohibición expresa del derecho a la secesión de las minorías y a otros grupos-comunidades minoritarias de hecho¹. Las fronteras interestatales están sustancialmente consolidadas y el respeto a la integridad territorial y la prohibición del recurso a la fuerza se consagran como principios esenciales del orden jurídico y político mundial.

Ante esta reinterpretación restrictiva del principio de autodeterminación, uno de los principales desafíos tanto para las sociedades contemporáneas como para los estudios de seguridad es la gestión del pluralismo cultural, la articulación de un nuevo marco para regular la convivencia entre los grupos humanos portadores de diversas culturas (Velasco Arroyo, 1998: 63). El pluralismo cultural, hoy rebautizado como multiculturalismo, no debe engendrar separatismo, *ghettoización* de las culturas y grupos (Walzer, 1999: 56). El multiculturalismo debe ser presentado como un factor de reconocimiento oficial de las diferencias que cohabitan en el interior de los estados bajo un principio de equidad en la consideración de las culturas mayoritaria y minoritarias (Doumenge, 2001: 9; Henrard, 2000: 393). Es necesario formular mecanismos de ingeniería política que busquen la constitución de un estado como marco de coexistencia armónica y pacífica no solamente para los individuos, sino también para los grupos, una comunidad de comunidades. Si este objetivo no se consigue la patología del multiculturalismo y de la política identitaria se manifestará en forma de agitación y conflicto agravado por la desigualdad y el temor de ciertos grupos especialmente débiles o desfavorecidos por su subsistencia.

El derecho a la autodeterminación de las minorías tiene que ver hoy más bien con la libertad de sus miembros a elegir su nacionalidad y a reivindicar su pertenencia a una comunidad étnica, religiosa o lingüística determinada, comprendiendo el derecho de ésta a autodefinirse, autoorganizarse, autogestionarse y a mantener relaciones estructuradas con el estado participando en el bien común de la sociedad global. La autodeterminación interna se realizará por la vía de la institución de la autonomía personal en el caso de la

1 El artículo 8,4 de la Declaración de la Organización de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Lingüísticas y Religiosas decía «*Ninguna de las disposiciones de la presente declaración puede interpretarse como si autorizara cualquier actividad contraria a los objetivos y principios de las NNUU, incluyendo la igualdad soberana, la integridad territorial y la independencia política de los estados*». En los mismos términos, se redactó el artículo 34 Sección IV del Documento final de Copenhague; los artículos 10 y 14 de la Recomendación 1201 (1993) relativa a un protocolo adicional sobre los derechos de las Minorías Nacionales a la Convención Europea de Derechos del Hombre; el artículo 21 de la Convención marco para la Protección de las Minorías Nacionales; el Pacto de Estabilidad para Europa donde la protección de las minorías se vinculaba a la confirmación de la inviolabilidad de las fronteras; la Declaración sobre las Líneas directrices sobre el reconocimiento de los nuevos estados de Europa Central y Oriental y de la antigua URSS, adoptada el 16 de diciembre de 1996 por la Unión Europea; la Resolución 2625 (XXV) del 24 de octubre de 1970 de la Asamblea General de las Naciones Unidas; etc.

multiculturalidad que proviene de la inmigración². El campo de aplicación material de la autonomía personal se extiende a los elementos constitutivos o factores esenciales de la identidad minoritaria, a los criterios de autodefinición del individuo como la libertad religiosa, los derechos lingüísticos, el derecho a crear y utilizar sus propios medios de comunicación, el derecho a la creación de instituciones culturales tendentes a salvaguardar el patrimonio cultural de las minorías y a promover el respeto a su modo de vida particular, o el derecho a crear instituciones educativas propias y establecimientos privados de enseñanza y de formación (Yacoub, 1998).

V. Participación política y etnización de los espacios públicos ante el reto de la pluralidad de las sociedades contemporáneas

Un signo inequívoco que define la condición normal de las sociedades actuales es la creciente internacionalización y diversidad, la multiculturalidad entendida como coexistencia de grupos humanos con diferentes códigos culturales e identitarios propios y distintivos en un mismo espacio. Resulta patente, por tanto, la falacia de la pretendida homogeneidad adjudicada al Estado-nación. En el mundo actual, la homogeneidad es algo raro, por no decir inexistente (Walzer, 1996: 42). Las heterogéneas y fragmentadas sociedades modernas constituyen un entramado complejo de redes y grupos sociales a los cuales voluntariamente están adscritos los individuos, que son el eje de múltiples intersecciones sociales (Cobo, 1999: 61). Ante este proceso de creciente pluralismo cultural de las sociedades actuales, deben reafirmarse los presupuestos básicos de la modernidad, incluido el respeto a las singularidades y el reconocimiento de las diferencias y las identidades propias de cada cultura, subcultura o grupo social. El multiculturalismo supone en verdad una crítica a la uniformidad social que impone la cultura mayoritaria de cada sociedad. En un contexto dominado por la descomposición del modelo político basado en el Estado-nación, por la economía globalizada y por un universo cultural fragmentado, el multiculturalismo surge como una reacción resistencial de culturas o grupos minoritarios ante el miedo a perder su identidad frente al asimilacionismo de la cultura mayoritaria dominante. Pero un hecho asociado a esta realidad multicultural es el rápido crecimiento de conflictos vinculados al aumento de la diversidad cultural de nuestras sociedades y a la exaltación de las diferencias entre grupos³. Lo que evidencia que una gran parte de los conflictos en las sociedades modernas están vinculados a las relaciones interculturales (Cobo, 1999: 53). «En estos días resulta difícil encontrar una sociedad democrática o en proceso de democratización que no sea sede de alguna controversia importante sobre si las instituciones públicas deberían reconocer —y cómo— la identidad de las minorías culturales desfavorecidas» (Gutmann, 1993: 13).

2 La idea de la autonomía es recogida por la Recomendación 1201 de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa relativa a un Protocolo adicional a la Convención Europea de Derechos del Hombre sobre los derechos de las minorías nacionales, Editions du Conseil de l'Europe, Estrasburgo, febrero de 1993, pp. 75-76.

3 Según un informe de Naciones Unidas, el 70% de los conflictos mundiales ha tenido lugar en el interior de los países (Calderón, 1997: 130).

Prácticamente todas las democracias liberales son multinacionales o poliétnicas, o ambas cosas a la vez⁴ y deberíamos negar que «las instituciones libres son imposibles en un país compuesto por diferentes nacionalidades» (Stuart Mill, 1958: 230), o que sólo las sociedades con un mínimo de homogeneidad social y de consenso pueden proporcionar paz y formación democrática eficaz a la unidad política de decisión y voluntades ante las tensiones conflictuales que surgirían por los antagonismos religiosos, políticos, económicos o culturales (Séller, 2001: 202-204; Rabushka y Shepsle, 1971: 462). La pluralidad implica un desafío para los conceptos tradicionales del sistema liberal-democrático y, para la estabilidad social, exige acomodar esas diferencias étnicas y nacionales de una forma estable y moralmente defendible (Kymlicka, 1996: 26). Hay que priorizar los vínculos entre la ciudadanía y las estructuras políticas, pues la existencia de individuos y grupos étnicos o culturales en nuestras sociedades actuales al margen de las instituciones políticas y de los foros donde se forjan la toma de decisiones plantea problemas fundamentales tanto para la teoría como para la práctica democrática (Martiniello, 1998: 10). La participación, movilización y asociación real de las minorías y categorías étnicas y culturales en la decisión y gestión pública de las cuestiones que les conciernen más particularmente se entiende como crucial para su integración, como se desprende de los artículos 25, 26 y 27 de la Convención de Derechos Civiles y Políticos de 1966⁵. Todo sistema político democrático se basará en la voluntad de la gente y promoverá instrumentos necesarios para que todos los ciudadanos tengan la misma oportunidad para participar de igual forma en los procesos de formación de la opinión, de la voluntad política y de la toma de decisiones del Estado y en la asignación del poder político que permita a estos grupos minoritarios perseguir sus propios planes de vida de un modo tan efectivo como sea posible (Schuck, 1999: 209). Así, el núcleo de la ciudadanía viene dado por los derechos de participación y comunicación política sobre los asuntos públicos en igualdad de oportunidades (Velasco Arroyo, 1998: 78). Igualmente, esta participación política fortalecerá la democracia y la adaptará a los rápidos cambios del contexto social, económico y político que suponen la diversidad cultural e identitaria (Martiniello, 1997). Hace falta una etnización de los espacios públicos de los sistemas políticos contemporáneos. Las esferas públicas, sus leyes y políticas deben ser tolerantes y sensibles a la diversidad y a las prácticas e intereses de los distintos grupos que evite situaciones de exclusión y marginación social. La desigual participación en el proyecto político de las democracias actuales de ciertos grupos sociales será un factor deslegitimador del propio sistema (Geddes, 1998: 33-34; Martiniello, 1998: 17; Rothchild y Hartzell, 2000: 51).

La concepción tradicional de democracia debe perfeccionarse para responder a las exigencias de esta creciente diversidad etnocultural de las sociedades. El postulado teórico del estado de derecho de igualdad de todos ante la ley y de no discriminación, y el mecanismo democrático de privilegiar la regla mayoritaria no son instrumentos eficaces

4 El *World Directory on Minorities* de 1997 evidencia que todos los Estados tienen poblaciones heterogéneas, al igual que el estudio de Gurr que cifra los grupos étnicos existentes en el mundo en torno a los 5.000. (Gurr 1993: 5-7).

5 Esta misma idea es resaltada por la Recomendación Lund sobre la Efectiva Participación de las Minorías Nacionales en la Vida Pública de 1999.

para la protección efectiva de los intereses legítimos y particulares de los miembros de los grupos minoritarios ni para dar respuesta a las situaciones *de facto* desfavorables o discriminatorias en las que se encuentran estos grupos. La democracia formal se transforma en virtual, en una dictadura de la clase dominante (Séller, 2001: 208). Es necesario un compromiso político con los valores del pluralismo cultural y no dejar este reconocimiento de las diferencias culturales al ámbito de la privacidad. Este compromiso tomará la forma de una actuación en la esfera pública de los estados democráticos con presencia de grupos minoritarios con objeto de representar los intereses de dichos grupos, garantizar su igualdad material y preservar su supervivencia como grupo distintivo, para así mitigar el conflicto entre la mayoría y la minoría y evitar la descomposición del estado. Para ello hacen falta correctivos al principio fundador de igualdad jurídica, es decir, una aplicación diferenciada de los derechos fundamentales para las personas que se encuentran en situaciones crónicas de exclusión social, así como distorsiones al principio democrático de representación para que estos colectivos vulnerables no se vean sumidos automáticamente bajo la regla mayoritaria aritmética que determina el contenido de la producción normativa (De Witte, 1991: 114; Levrat, 1998: 4). La democracia y las minorías están íntimamente relacionadas.

VI. Participación y modelos de integración

En la segunda parte del estudio nos centraremos en ver cuáles han sido las medidas adoptadas desde las esferas públicas en el fomento de la participación de los colectivos de inmigrantes. La participación política, entre otras muchas funciones⁶ cumple una clara de integración social. A través de la misma se establecen los principales lazos entre la élite política y la ciudadanía y se legitiman tanto a la clase dirigente como a las políticas puestas en marcha. En esta línea, la participación política puede generar un sentimiento de identidad compartido, una clara sensación de participar en el mismo juego y con las mismas reglas.

A partir de aquí no es ilógico afirmar, como ya hemos visto arriba, que la seguridad nacional de los estados depende en gran medida de la capacidad para integrar o asimilar las identidades minoritarias a través de una progresiva participación de éstas en las decisiones que les terminan por afectar.

Cuando hablamos de participación política de minorías hablamos también de la política de integración y asimilación que se lleva en un país y del grado de profundización de la misma. Es por ello que el concepto y las dimensiones de la participación que tengamos en consideración van a variar en función del elemento que tomemos para definir la relación de la sociedades receptoras respecto a las minorías inmigradas (Vázquez, 2002: 60-61).

Llegar al estatuto pleno de ciudadanía para la población inmigrante es el reto que debe abanderar la sociedad plenamente democrática (Parekh, 2000 y Lucas, 2001). Has-

6 Una exposición del concepto, sus elementos y funciones puede verse en Salisbury, R. H. (1975) «Research on political participation». *American Journal of Political Science*, 19 (2) (pp. 323-341)

ta la consecución del mismo son muchos los pasos intermedios que deben ponerse en funcionamiento. Partiendo de la regularización previa e indispensable son varias las fases que deben irse agotando, entre ellas, y como ejemplo, el «facilitar el acceso a los servicios sociales y educativos, ir equiparando, en fin, los derechos civiles y sociales de los residentes estables a los de los ciudadanos» (Alvarez, 1993: 222).

Tengamos ya por axioma que sólo la titularidad de los derechos civiles y sociales convierte al extranjero en miembro pleno de la sociedad donde se desenvuelve. La negativa sólo crea guetos y potenciales focos de división y tensión (Aja, 2000: 4)

Ricard Zapata (2001:61-62) utiliza tres modelos lo suficientemente explicativos para situar las posibles relaciones entre mayorías autóctonas y minorías inmigrantes, y las consecuencias de ello en la participación política

- Modelo *asimilacionista*: como señala J. Gray⁷ se trata de aplicar una suerte de *laissez-faire cultural*. Las posibilidades de entrar en las decisiones y gestión de la diferencia sólo queda en manos de los ciudadanos, con lo que la participación de los inmigrantes en estas políticas parece quedar descartada. Desde este punto de vista, el grupo con más recursos, el de la ciudadanía lógicamente, puede imponer al resto las condiciones de acceso a una esfera pública controlada por ellos mismos.
- Modelo *integracionista*: pese a compartir con el anterior una defensa de la gestión de la diferencia en manos de la ciudadanía, permite que ciertas prácticas de las minorías tengan algún espacio. La intencionalidad es lograr una estabilidad social aminorando las posibilidades de enfrentamiento entre la población y los inmigrantes, a los que si bien no se les exige la asimilación si, al menos, la integración en un esfuerzo por «inter-culturalizar», como dice Zapata, la esfera pública⁸.
- Modelo *autonómico*: Dando un paso más allá, abogaría por una co-gestión de la diferencia, como mínimo, entre la ciudadanía autóctona y la población emigrante residente. De esta manera, «por su carácter participativo, este modelo fomentaría la autonomía de los inmigrantes. En una palabra, podrán participar en la toma de decisiones y en la gestión del contenido y de los límites de la esfera pública, como un ciudadano más» (Zapata, 2001: 191)

VII. La participación de minorías inmigrantes en el caso español

La aproximación a la participación política de las minorías inmigrantes en España que aquí se propone se efectúa desde la visión de los pros y contras que plantea el marco normativo, al tiempo que desde las iniciativas públicas que se han puesto en marcha para fomentarla. Restaría por llevar a cabo una investigación, de cultura política a través

7 GRAY, J. (1993) «The politics of cultural diversity», en Post-liberalism studies in political thought. Routledge, New York

8 Puede verse más pormenorizadamente esta postura en Taylor, Ch. (1992) Multiculturalism and «the politics of recognition». Princeton University Press. Princeton

de estudios de opinión, acerca de las distintas modalidades de participación política. La falta y escasez de datos para este colectivo, desestimado o subestimado por lo general en la elaboración de las muestras, imposibilita por el momento esta necesaria tarea.

La evolución de los diversos tipos de derechos en su reconocimiento para las minorías inmigradas en los países de acogida no ha sido la misma. Mientras que los derechos civiles se han internacionalizado y los socio-laborales han conocido cierta extensión, el avance de los derechos políticos, entre los que se encuentra el derecho de participación, no ha conocido igual progreso.

Lo primero que llama la atención es la incoherencia que puede resultar cuando personas sujetas al mismo ordenamiento jurídico no tienen el derecho a participar, aún indirectamente, en su producción (Aja y Díez, 2000: 5). En esta línea, el derecho al sufragio supondría una mayor atención de los gobernantes hacia estas minorías como votantes potenciales y hacia sus preferencias, al tiempo que una mejor integración del colectivo inmigrante.

Tal vez el paso decisivo más comprometido para impulsar la participación política de los inmigrantes lo constituya el "Convenio sobre la participación de los extranjeros en la vida pública local", elaborado por el Consejo de Europa y con firma del 5 de febrero de 1992. Tres elementos subyacen en la filosofía del mismo.

- La residencia de los extranjeros en territorio nacional es una característica permanente de las sociedades europeas.
- Los extranjeros residentes están sometidos a los mismos deberes que los nacionales.
- Su participación política es la mejor vía para facilitar su integración en la comunidad local.

El Convenio se divide en dos grandes partes. La primera, a su vez, cuenta con tres capítulos, donde se recogen los contenidos siguientes que pueden verse en la tabla siguiente:

TABLA I

CONVENIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS EXTRANJEROS
EN LA ESCENA INTERNACIONAL

CAPÍTULO A	CAPÍTULO B	CAPÍTULO C
Derechos de: -Libertad de expresión -Reunión -Asociación: fundar sindicatos y afiliarse a ellos; crear asociaciones locales de ayuda mutua, conservación y defensa de intereses	Obligación de los Estados de facilitar la creación de organizaciones consultivas para servir de foro entre residentes	Compromiso de los estados a conceder el sufragio activo y pasivo en las elecciones locales a los residentes extranjeros

En la segunda parte los estados se comprometen a proporcionar información a los residentes extranjeros sobre sus derechos y obligaciones. Este convenio es el marco que, como veremos en seguida, ha ayudado al desarrollo de ciertas formas de participación política para España a partir del encuadre constitucional.

E. Aja y Laura Díez Bueso (2000) han sabido comentar muy bien las posibilidades y los obstáculos conexos al desarrollo de cada uno de los derechos de participación contemplados en nuestro cuerpo normativo.

La Constitución española hace referencia a casi todos los derechos de participación que existen, aunque el reconocimiento y protección es diferente cuando se trata de un extranjero. Estos derechos quedan recogidos principalmente en la sección primera del capítulo II del Título I y en el artículo 23, dedicado al sufragio tanto activo como pasivo y al acceso a la función pública.

El derecho de reunión, recogido en el artículo 21 y desarrollado en la LO 9/1983 de julio, no imponía, en un principio, restricciones a su ejercicio, pero sí las impuso la Ley de extranjería de 1985⁹ al introducir dos diferencias para los extranjeros respecto a la situación de los nacionales. En primer lugar, el ejercicio se entiende circunscrito a los extranjeros que sean residentes y en segundo lugar se necesita de una autorización previa, no necesaria para los nacionales. Este último requisito fue declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional (STC 115/1987, de 7 de julio).

En cuanto al derecho de asociación y creación de partidos políticos, a partir del artículo 22 CE, la Ley de Extranjería en el punto 2 de su octavo artículo, tras reconocer el derecho de asociación a todos los extranjeros con residencia legal, también dejaba en manos del Consejo de Ministros la suspensión de las actividades de estas asociaciones cuando atentasen gravemente, entre otras cosas, contra la seguridad o los intereses nacionales. También fue impugnado y anulado por la misma sentencia anterior. En cualquier caso, la práctica de este derecho vuelve a reducirse a los extranjeros regularizados.

Y qué ocurre con el asociacionismo político. El TC ha estimado que el régimen jurídico de los partidos políticos se incluye en el general de las asociaciones, por lo que en un principio es posible la equiparación de ambos supuestos. Cabría entonces la pertenencia o afiliación a partidos políticos. Cosa distinta, como advierten Aja y Díez (2000:4) es que exista la posibilidad de creación de partidos por parte de extranjeros con el objetivo de una representación plena de sus intereses. Sería por lo menos evidente y hasta lógico que ello se pudiera dar para el caso de extranjeros residentes en el ámbito local y con derecho a sufragio pasivo.

En el artículo 28. 1 donde se recoge el derecho a la creación de sindicatos y la afiliación a los mismos, parece no haber distinciones por cuestión de la nacionalidad. Tampoco aparecieron en la LO 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical. Las matizaciones aparecen con la Ley de extranjería, donde de nuevo se circunscribe el derecho a aquellos trabajadores extranjeros que se hallen legalmente en territorio nacional.

9 Un pormenorizado análisis y comentario de la ley puede verse en J. L. MONEREO PÉREZ y C. MOLINA NAVARRETE (directores) *Comentario a la ley y al reglamento de extranjería e integración social (LO 4/2000, LO 8/2000 y RD 864/2001)*. Comares editorial. Granada, 2001.

Además, y en lo referente al derecho de fundar sindicatos la LE es mucho más restrictiva, negando incluso a los extranjeros regulares la posibilidad de fundar sindicatos y contraviniendo algunos textos internacionales como el Convenio del Consejo de Europa o la propuesta de Convenio relativo a las normas de admisión de nacionales de terceros países en los Estados de la Unión, donde se aboga porque los inmigrantes sean titulares del derecho a crear sindicatos.

Y para el derecho a huelga, la LE vuelve a reducir su ejercicio a la residencia legal, al tiempo que no entra a regular el resto de medidas de conflicto colectivo recogidas en el art. 37.2 CE. La interpretación lógica sería pensar que si se reconoce la huelga, la medida de conflicto colectivo más importante, no deberían estar vetadas el resto de las mismas.

Por otro lado, el derecho de petición, si bien puede parecer un derecho de «segunda», para los nacionales, si podría resultar muy útil para aquellos que no disponen del derecho de sufragio. Podría ejercerse a todos los niveles (municipal, autonómico, nacional y europeo) y tanto individual como colectivamente. La exclusión a los extranjeros sólo se predica del artículo 23, con lo que podría pensarse que éste 29 no tiene por qué verse afectado.

Y llegamos al sufragio. Como se ha visto, el art. 13.2 CE excluye expresamente a los extranjeros de los derechos reconocidos en el art. 23 CE, excepto el derecho al voto pasivo y activo en las elecciones municipales. El Tratado de Maastricht extiende el derecho de sufragio para los ciudadanos comunitarios en las elecciones municipales. Sin embargo, la mayoría de los inmigrantes que residen en España proceden de países extracomunitarios.

El principal obstáculo para la participación electoral de este último colectivo es la exigencia de reciprocidad entre países que exige la CE (art. 13.2), por lo que una de las soluciones, tal vez la más lógica y beneficiosa, sería la reforma de la Constitución, y la supresión de este requisito de la reciprocidad.

Para intentar salvar muchas de las limitaciones anteriores impuestas al ejercicio de los derechos políticos de participación, han aparecido instrumentos alternativos.

Uno de ellos son los Consejos Consultivos municipales, que funcionan en algunos países europeos como en Bélgica, pionera, desde la década de los setenta. En Bélgica, los inmigrantes, mientras no alcancen la nacionalidad belga, no tienen derecho a voto. Así, para garantizar una verdadera participación de las minorías en el ámbito municipal se han creado los Consejos Consultivos. El caso de Gante y su Consejo de Integración¹⁰ es un claro ejemplo¹¹. A través del Consejo, y con la reciente creación de un nuevo Foro,

10 Para una información más detallada puede consultarse la página web del ayuntamiento de Gante, www.gent.be

11 Los ejemplos de iniciativas locales para favorecer la integración de los inmigrantes a través de alguna forma de participación política son numerosos en un análisis comparativo. En algunas ciudades de Inglaterra las experiencias han sido enormemente afortunadas. No es el lugar para abordar el tema, pero conviene señalar algunas referencias: REX J. (1995) «La metrópolis multicultural: la experiencia británica», en E. LAMO DE ESPINOSA (ed.) *Culturas, estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Alianza editorial. Madrid. SMITH, G. y STEPHENSON, S. (2003) «The theory and practice of group representation: reflections on the politics of race equality in Birmingham». ECPR Joint Sessions, Edinburgh (28 March-2 April).

los representantes de los inmigrantes pueden plantear directamente al ayuntamiento cuestiones que les afectan e incumben. Al tiempo, se procura que los representantes de estas minorías participen asiduamente en todos los consejos municipales. Otras medidas han pasado por solicitar a nivel de barrio la opinión de las minorías o otorgar ayudas a asociaciones de estos colectivos para la puesta en marcha de sus actividades.

También, y bajo auspicios del Parlamento europeo, empiezan a crearse foros para la participación de colectivos de inmigrantes junto a la administración.

En España, una iniciativa estatal importante ha sido la del Plan para la Integración social de los inmigrantes, puesto en marcha por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Como quedó señalado al principio, una de las medidas más eficientes, sino la más, para una verdadera integración de las minorías es la que pasa por la participación, a través de la que los inmigrantes se hacen co-partícipes de aquello que les vincula y les afecta.

El Consejo municipal de Inmigración de Barcelona, creado por el ayuntamiento de la propia ciudad es una muestra evidente de ésto que venimos comentando. Se trata de un órgano consultivo y de participación sectorial. Lo conforman miembros del ayuntamiento, junto con representantes de colectivos de inmigrantes y entidades importantes de la ciudad.

Entre sus funciones destacan la del fomento del asociacionismo, la cooperación continua con el ayuntamiento en asuntos relacionados con el bienestar social que afecten a este colectivo de población o el estudio de temas de interés para los inmigrantes.

La creación de este consejo municipal queda recogida dentro del marco general del Plan Municipal de Interculturalidad¹² del ayuntamiento. En este plan la integración se entiende como la capacidad de participar en el desarrollo económico, social, político y cultural de la ciudad.

El plan se asienta en cinco principios, uno de los cuales es la activa participación de todos (vecinos, organizaciones sociales y administraciones) para desarrollar la convivencia intercultural. Se requiere la potenciación de los propios inmigrantes, extranjeros y minorías étnicas en la vida ciudadana, de las acciones para la integración social y, sobre todo, se fomenta la autoorganización de los inmigrantes y minorías étnicas y que éstos participen en las intervenciones municipales en materia de interculturalidad.

Entre las acciones concretas, el plan prevé la incorporación de inmigrantes en asociaciones multiétnicas. A estas asociaciones se las apoyará técnica y económicamente, se les reconocerán sus formas propias organizativas y se fomentará la creación de grupos de ayuda. También se les dará apoyo para la coordinación entre ellas y se les facilitará la relación con otras entidades ciudadanas. Por último, se contempla el ofrecimiento de actividades formativas y de asesoramiento en materia de asociacionismo.

Como acabamos de señalar, otra manera de participación política es la participación en la sociedad civil a través del asociacionismo. El recurso al mismo es de una importancia vital para los colectivos de inmigrantes. Si bien el asociacionismo no puede superar muchas de las debilidades (numéricas, políticas, económicas, mediáticas o culturales)

¹² Más detalles pueden verse en la web del consistorio catalán, www.bcn.es

en que se encuentran estos colectivos, posibilita aminorar algunas, puesto que como han señalado muchos, las asociaciones son el mejor vehículo para establecer un diálogo entre los colectivos de inmigrantes y la sociedad receptora.

Una tipología común de asociaciones en este sector recogería, al menos, las siguientes:

- Asociaciones de inmigrantes: labor de afirmación y mantenimiento de la identidad desde el interior del colectivo.
- Asociaciones mixtas: fomento del diálogo entre los colectivos, así como la denuncia y la reivindicación.
- ONG's: prestación de servicios, tramitación de documentos, gestión de ayudas...

Existen, por otra parte, muchos otros tipos de participación social y política de y para los inmigrantes, la mayoría incipientes aún, como la celebración de fiestas de la diversidad, la creación de programas de radio o incluso de emisoras desde las que difundir la cultura de origen.

Por último, debe comentarse brevemente el papel que Internet puede jugar en la participación de las minorías. Es un hecho evidente que las características de las nuevas tecnologías son la rapidez, la informalidad y el acceso relativamente sencillo. Existe una posibilidad creciente de que tanto los mass media, los grupos de intereses y las personas en general estén mejor informados. Sin embargo, tanto la sociedad de la información como las nuevas tecnologías han hecho muy poco para reforzar los valores democráticos como la frecuencia y la calidad de la participación o la mayor transparencia en la gobernabilidad.¹³

Internet hace más rápido el acceso, las interrelaciones y comunicaciones dentro y entre los grupos minoritarios de nuestras sociedades, al tiempo que posibilita una integración social a mayor escala, puesto que se actúa en un anonimato que debilita la discriminación racial e impulsa la participación en muchos más foros de los que se conocían hasta el momento.

Sin embargo, el impacto de la llegada de las nuevas tecnologías no debe tener una consideración excesivamente idílica. El acceso a las nuevas tecnologías no suele ser homogéneo para todos los colectivos. Así, y sólo por poner un ejemplo, en un estudio realizado en Julio de 1999 por el Ministerio de Comercio norteamericano se mostraban las disparidades, a veces extremas, en el acceso a las nuevas tecnologías en función del ingreso, la educación, la geografía o la raza. Se recogía en el estudio que las posibilidades de tener acceso a Internet en casa se reducían al 10% para el colectivo negro o hispano.

13 Esta idea aparece desarrollada entre otros en www.baquia.com/com/2001/1102/ari00007.html. Puede verse la excelente obra de Castells para obtener una panorámica de las revoluciones tecnológicas y de su impacto en las vidas de los colectivos. Manuel CASTELLS (1997) *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Alianza. Madrid. También puede verse la repercusión del avance tecnológico en el concepto de seguridad en otra obra del autor, *Impacto de las tecnologías avanzadas sobre el concepto de seguridad: evolución cultural y tecnológica hacia el siglo XXI*. Madrid. FEPRI, 1987

La participación política de las minorías inmigrantes en España no está, pues, exenta de problemas. Señalamos, para finalizar nuestro estudio, algunos de ellos:

- El problema del rechazo, estereotipo y racismo en el camino hacia la representación y participación.
- Los obstáculos jurídicos que se ponen a la ampliación de los derechos de participación y que acabamos de ver para el caso español.
- La nacionalización de las minorías es suficiente, se dice. Pero esta vía, del todo grata y positiva, suele ser lenta, onerosa y conlleva por lo común, y como contrapartida, la pérdida de nacionalidad anterior.
- Para algunos la participación política implica un ataque a la soberanía nacional, al menos para el concepto clásico de soberanía nacional (Díez Nicolás, J., 1999: 123-124)
- Suele plantearse la participación como una ruptura de la identidad nacional y del patriotismo, puesto que a los extranjeros se les considera desconocedores de los intereses nacionales.

VIII. Conclusiones

Lo importante para hacer frente a la creciente pluralidad y diversidad de nuestras sociedades es encontrar soluciones que no creen muros de separación dentro del sistema entre imaginadas comunidades políticas homogéneas de una sociedad civil heterogénea (Badie, 1999: 158-161). Habrá, por el contrario, que formular medios y acuerdos institucionales que permitan un *modus vivendi* en las sociedades profundamente divididas a lo largo de líneas de ruptura —*cleavages*— religiosa, ideológica, lingüística, cultural, étnica o racial integrando a estos grupos en una esfera pública compartida. Hace falta que las fronteras entre comunidades políticas y grupos culturales se entrecrucen para conformar una tela de araña de confianza mutua y de identidades múltiples que ayuden a integrar sociedades diversas y a promover una mayor estabilidad, más que dividir el sistema en compartimentos estancos propios y distintivos (Bauböck, 2000: 391).

Uno de los principales desafíos de nuestras sociedades actuales es crear modelos democráticos acompañados de un esfuerzo real de conocimiento del otro, de diálogo y de intercambio, aunque el miedo del otro es un hecho permanente de nuestras civilizaciones. Los individuos y las comunidades están fundadas sobre un sentimiento perpetuo de inseguridad y vulnerabilidad que debe ser analizado (Curbet, 2003: 4).

Las modalidades de participación recogidas en nuestro texto constitucional pueden ser suficientes para paliar la sensación de inseguridad que producen «los otros». Queda por conocer un desarrollo legislativo solidario e inteligente de la norma, que apueste por el reconocimiento a través de la extensión de los derechos de participación y no por las lecturas exclusivistas de la ley.

La sociedad civil, a partir del ámbito local y el asociacionismo, junto con las posibilidades crecientes de Internet, son las grandes esperanzas para lograr estos objetivos.

IX. Bibliografía

- AJA, E. y DÍEZ BUESO, L. (2000): «La participación política de los inmigrantes». *Revista La Factoría*, 10, pp. 1-10.
- AISH-VAN VAERENBERGH, Anne-Marie, (1998): «Identité et Alterité: Identité Nationale et Ethnocentrisme en Belgique», *Revue Internationale de Politique Comparée*, Vol 5, n. 1, pp. 71-89.
- ÁLVAREZ, I. (1993): *Diversidad cultural y conflicto nacional*. Talasa. Madrid
- BADIE, Bertrand y SMOUTS, Marie-Claude, (1996): «Introduction», «L'International sans Territoire», *Cultures et Conflits*, n. 21/22, pp. 9-18.
- BADIE, Bertrand, (1999): *Un Monde sans souveraineté*, Fayard, París, 1999.
- BAUBÖCK, Rainer, (2000): «Why Stay together?, A pluralist approach to secession and federation», en Will Kymlicka, *Citizenship in Diverse Societies*, Wayne Norman, Oxford.
- BILLIG, M., (1995): *Banal Nationalism*, Sage Publications, Londres.
- BOEV, Ivan, (2000): «Le droit des peuples á l'autodétermination en droit des minorités?», *L'Europe en formation*, n. 317, pp. 7-31.
- BROWN, Michael E., (1996): «The causes and regional dimensions of internal conflict», en Michael E. Brown (ed.), *The International Dimensions of Internal Conflict*, MIT Press, Cambridge, 1996.
- BRUEGEL, J., (1989): *Personal Identity, National Identity and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge.
- BUZAN, Barry, WAEVER, O. y DE WILDE, J. (1998): *Security: a new framework for analysis*, Lynne Rienner, Boulder.
- BUZAN, Barry, (1991): *People, States and Fear: An agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*, Lynne Rienner, Boulder.
- CESARI, Jocelyne, (1999): «Le multiculturalisme mondialisé: le défi de l'hétérogénéité», *Cultures et Conflits*, n. 33-34, pp. 5-23.
- COBO, Rosa, (1999): «Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política», *Política y Sociedad*, n. 32, Madrid, pp. 53-65.
- CONNOR, Walker, (1994): *Ethnonationalism. The Quest for Understanding*, Princeton University Press, Princeton.
- CURBET, J. (2003): *Una seguridad ilusoria*. ICPS (WP, 214). Barcelona.
- DE WITTE, Bruno, (1991) «Minorités nationales: reconnaissance et protection», *Pouvoirs*, n. 57, pp. 113-127.
- DELMAS, Philippe, (1998b): «La panne des Etats», *Problèmes politiques et sociaux*, n. 799-800, Marzo, pp. 75- 77.
- (1998a): «Les conflits de légitimité», *Problèmes politiques et sociaux*, n. 799-800, Marzo 1998a, pp. 51-52.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (1999): *Identidad nacional y cultura de defensa*. Síntesis. Madrid.
- DOUMENGE, Jean-Pierre, (2001): «Réflexions sur le multiculturalisme, norme de demain ou miroir aux alouettes», *Conflits Actuels*, n. 7, pp. 8-24.
- DUVERGER, Maurice, (1991): «L'Europe: balkanise, communautaire ou dominée?», *Pouvoirs*, n. 57, pp. 129-142.
- FOX, Jonathan, (2000): «Religious Causes of Discrimination against Ethno-religious minorities», *International Studies Quarterly*, Vol 44, n. 3, pp. 423-450.
- FROGNER, André-Paul, (1998): «Les Identités Territoriales Concepts, Constitution et Diffusion», *Revue Internationales de Politique Comparée*, Vol. 5, n. 1 pp. 11-19.
- GEDDES, Andrew, (1998): «RACE Related Political Participation and Representation in the UK», *Revue Européenne des Migrations Internationales*, Vol 2, n. 14, pp. 33-49.

- GHDARA, Marc, (1991): «La solution fédérale: bilan critique», *Pouvoirs*, n. 57, pp. 93-112.
- GOTIER, Xavier, (1991): *L'Europe à l'épreuve des Balkans*, París.
- GURR, Red R., (1993): *Minorities at risk*, United State Institute of Peace, Washington D.C.
- GURR, Ted y MOORE, W.H., (1997): «Ethnopolitical Rebellion: A Cross-Sectional Análisis of the 1980s with Risk Assesments for the 1990s», *American Journal of Political Science*, n. 41, pp. 1079-1103.
- GUTMANN, Amy, (1993): «Introducción», en Charles Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, FCE, México.
- HEINTZE, Hans Joachim, (2000): «Minority Issues in Western Europe and the OSCE High Commissioner on national Minorities», *International Journal on Minority and Group Rights*, n. 7 pp. 381-392.
- HENRARD, Kristin, (2000): «Education and Multiculturalism: the Contribution of Minority Rights?», *International Journal on Minority and Groups Rights*, n. 7, pp. 393-410.
- HOBBSBAWN, Eric, (1990): *Nations et Nationalisme depuis 1780*, Gallimard, París.
- HOLSTI, Kalevi J., (1998): «Les conflits de 1945 á nos jours: la évolution des conflits depuis 1945», *Problèmes politiques et sociaux*, n. 799-800, pp. 20-51.
- ISRAEL, Lucien, (1998): «La dimension culturelle de la vie politique, un médecin se penche sur la société», *Conflits Actuels*, n. 2, pp. 132-136.
- JOVIC, Dejan, (2001): «Fear of becoming minority as a motivator of conflict in the former Yugoslavia», *Balkanologie*, Vol 5, n. 1&2, pp. 21-36.
- KRULIC, Joseph, (1999): «Reflexions sur la intégrité serbe», *Le Débat*, n. 107, pp. 97-118.
- KYMILICKA, Will, (1996): «Federalismo, nacionalismo y multiculturalismo», *Revista Internacional de Filosofía Política*, n. 7, pp. 20-54.
- LAIGNEL-LAVASTINE, Alexandre, (1999): «L'Autre Europe et nous. Des années quatre-vingt aux années post-communistes», *Le Débat*, n. 107, pp. 118-137.
- LAPEYRONNIE, D. (1993): «La políticas locales de integración de las minorías inmigradas. Los casos francés y británico», en GEORGE PH. TAPINOS (ed.) *Inmigración e integración en Europa*. Fundación Paulino Torras Doménech. Barcelona
- LAKE, David, ROTHCHILD, D., (1998): «La stratégie des activistes politiques», *Problèmes politiques et sociaux*, n. 799-800, pp. 83-90.
- LEVRAT, Nicolas, (1998): *Minorités et Organisation de l'Etat*, Colloque International du Centre International de la Common Law, Université Libre de Bruxelles, Bruselas
- LUCAS, J. de (2000): «Encrucijadas en la ciudadanía». Ponencia presentada en el Seminario Encrucijadas Mediterráneas. Viajes y errares. Valencia , 2-5 de Mayo de 2000
- (2001): «Las minorías y el déficit de legitimidad de la democracia multicultural», en GARCÍA RODRÍGUEZ, I (ed.) *Las minorías en una sociedad democrática y pluricultural*. Universidad de Alcalá. Madrid.
- MARTINIELLO, Marco, (1998): «Les immigrés et les minorités ethniques dans les institutions politiques: ethnicisation des systèmes politiques européens ou renforcement de la démocratie?», *Revue Européenne des Migrations Internationales*, Vol 14, n. 2, pp. 9-17.
- (1997): *Sortir des ghettos culturels*, Presse de Science Po, La Bibliothèque du Citoyen, París.
- PAREKH, B. (2000): *The politics of multiculturalism*. Macmillan. Hampshire.
- PIERRE-CAPS, Stéphane, (1997): «L'autodétermination; d'un principe de création de l'Etat á un principe de constitution de l'Etat», en Olivier Audéoud, Jean-Denis Mouton, Stéphane.
- (1991): *L'Etat multinational et l'Europe*, Nancy, P.U.N.
- POMIAN, Krzysztof, (2000): «Intégration Européenne, déchirements européens», *Le Débat*, n. 111
- RABUSHKA, Alvin y Kenneth A. Shepsle, (1971): «Political Entrepreneurship and Patterns of Democratic Instability in Plural Societies», *RACE*, Vol. 12, n. 4.

- REX, J. (1995): «La metrópolis multicultural: la experiencia británica», en EMILIO LAMO DE ESPINOSA (ed.) *Culturas ,estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Alianza editorial. Madrid.
- ROTHCHILD, Donald y Caroline A. HARTZELL, (2000): «La seguridad en las sociedades profundamente divididas: el papel de la autonomía territorial», en William Safran y Ramón Máiz (coord.), *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*, Ariel Ciencia Política, Barcelona.
- SCHUCK, Peter, (1999): «Estructuras institucionales y políticas que facilitan la asimilación de los inmigrantes», en Roberto Gargarella (editor), *Derecho y grupos desaventajados*, Editorial Gedisa.
- SELLER, Hermann, (2001): «Démocratie politique et homogénéité sociale», *Cités: philosophie, politique et histoire*, n. 6, pp. 199-211.
- SIGLER, J. A., *Minority Rights: a Comparative Analysis*, Greenwood Press, Westport, 1983.
- SIMON, P.J., (1975): «Propositions pour un lexique des mots clés dans le domaine des études relationnelles», *Pluriel*, n. 4.
- SIMON, Patrick, (1997): «La Statistique des origines: RACE et ethnicité dans les recensements aux États-Unis, Canada et Grande Bretagne», *Sociétés Contemporaines*, n. 26, pp. 11-44.
- SMITH, G. y STEPHENSON, S. (2003): The theory and practice of group representation: reflections on the politics of race equality in Birmingham. ECPR Joint Sessions, Edinburgh (28 March. 2 April).
- STUART MILL, John: *Considerations on Representative Government*, Liberal Arts Press, Nueva York, 1958.
- THUAL, François, (1998): «Les conflits identitaires», *Problèmes politiques et sociaux*, n. 799-800, pp. 52-54.
- ULLMAN, R., (1983): «Redefining Security», *International Security*, Vol. 8, n. 1, Summer 1983, pp. 129-153.
- VAZQUEZ, R. (2002): *Realidades y utopías de la ciudad multicultural*. Revista Les Tangerois, n°5 (pp. 53-75).
- VELASCO ARROYO, Juan Carlos, (1998): «El reconocimiento de las minorías. De la política de la diferencia a la democracia deliberativa», *Sistema*, n. 142, pp. 63-85.
- WALZER, Michael, (1996): «La política de la diferencia», *Isegoría*, n. 14
- (1999): «Multiculturalisme au Coeur», *Critique Internationale*, n. 3, pp. 55-63.
- YACOB, Joseph, (1992): «Genèse et évolution d'un concept», *Confluences Méditerranée*, n. 4, pp. 13-25.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2001c): «Dilemas de los estados democrático-liberales para acomodar políticamente a la inmigración», en Revista Anthropos, n°191, pp. 58-69.

¿Nuevo capitalismo o vieja razón liberal?

JOSÉ MARÍA SECO MARTÍNEZ*

Resumen

Desde un tiempo a esta parte se viene avivando en no pocos sectores científicos la convicción de que la sociedad occidental/capitalista se encuentra en una situación de transición paradigmática que refluye hoy en una conciencia de crisis como salida a los diversos desórdenes que conlleva el triunfo del capital y sus principios.

Palabras claves

Crisis, modernidad, individualismo, optimismo liberal, ganancia maximizada.

Abstract

Since a long time, a lot of scientific sectors have stimulated their conviction that the capital west society was going through a paradigmatic situation of transition. As a result, nowadays, that situation is spreading the general belief of a crisis as the only answer to the different disturbances raised by the total triumph of capital of its principles

Key words

Crisis, mderernity, individualism, optimism liberal, maximum profits.

No es necesario esforzarse demasiado para arribar a la conclusión, desde luego generalizada en no pocos sectores disciplinares, de que nos encontramos en un momento

* Es Profesor Dr. de Filosofía del Derecho y de Teoría de la Cultura de la Universidad Pablo de Olavide. Ejercicio de funciones jurisdiccionales. Prof. y Coordinador de tres ediciones del programa de doctorado derechos humanos y desarrollo, miembro de dos grupos de investigación. Prof. de varias ediciones de maestría sobre derechos humanos y practica alternativas en la Universidad Internacional de la Rabida, etc.

de franca transición, destrucción y creación de una crisis¹ de la hegemonía del viejo paradigma sobre el mundo. Este es el tiempo en que la modernidad y sus expectativas performativas de la realidad en orden a la consecución de grados superiores de inteligibilidad propiciatorios de un nuevo orden social de relaciones, reino sin igual de la abundancia, la armonía y la paz universales, se vienen definitivamente abajo².

Crisis paradigmática que estalla precisamente como salida imposible a la crisis múltiple —de corte social, económico, político, ecológico, etc.— de la expansión productivista del mercado y el *ethos* materialista donde se cobija y alienta; y que surge con el propósito de auspiciar la superación de los quebrantos de una cultura individualista, inmovilista y mecanicista, que se forja en las bases metafísicas del optimismo liberal y que se obceca en la idea de progreso técnico y productivo entendido como crecimiento económico. Es decir, como rechazo a la inferencia demasiado sacrificial de un desorden his-

1 Esta conciencia de crisis generalizada del mundo occidental/capitalista, que se prodigara masivamente desde los existencialismos, el personalismo o el irracionalismo de post-guerra, se remonta incluso una centuria. Entre los años 1919 y 1922 OSWALD SPENGLER publica su obra más famosa *La decadencia de Occidente*, que se situaría a la cabeza de una larga serie de obras y ensayos que tenían por objeto de conocimiento el estudio de *la crisis*. Este es el caso de obras tan significativas como *Una nueva Edad Media*, a cargo de N. BÉRDIAEFF; *El fin de nuestro tiempo*, de R. GUARDINI; *La crisis de nuestra civilización*, de H. BELLOC,... etc, y que formado parte de lo que se ha dado en llamar «*literatura de la crisis*». Para una visión más amplia, cfr. con MOSSE (1986); con HUGHES (1967) —muy interesante desde la óptica estricta de la historia de la cultura—; y con BRACHER (1984). V. LEFEBVRE (1932).

2 En verdad, los vigos del optimismo ilimitado moderno o quizás, su ingenuidad, extendieron la idea de que todos los procesos dimanantes de la modernidad —democratización de la sociedad, secularización de la realidad, etc.— llevan a pensar que la naturaleza y la humanidad disponen en todos los sentidos de recursos infinitos y desconocidos. El mito occidental del paraíso perdido —desde el reino del preste Juan, la ciudad de *utopía* o el *dorado*—, alimentado por la *metafísica de la armonía* oficial de corte racionalista recobra su situación en el centro de lo temporal, olvidando a Dios y apelando a la perfección de las leyes de la naturaleza.

En un primer momento pudiera pensarse que la metafísica ya secularizada, como el utopismo ya temporalizado, que se prodigaban en la época y el rigor de los patrones tanto de científicos (GALILEO y NEWTON), como de filósofos (HUME y LOCKE), pudieran ser opuestos. Sin embargo, ni los autores sociales utópicos (CONDORCET, BUFFON, FOURIER) prescindieron de la ciencia para sostener la validez de sus planteamientos, ni la Ciencia se desvinculaba, al abrigo de la ilusión trascendental, de la idea de progreso entendida como perfección. Una actitud displicente para con las repercusiones de la ciencia ciertamente no era posible en un momento histórico (s. XVIII) en que la práctica científica constituía el hilo por el que se enhebraba el conocimiento.

Esta nueva forma de *divinizar a fuego lento* del brazo de la ciencia y la razón, que ya se percibiera en el s. XVII incluso en autores utilitaristas tales como BACON, F., en su obra *La Nueva Atlántis* de 1627, y CAMPANELLA, T., en *La Ciudad del Sol* de 1632, en las que se privilegiaban la contribución del conocimiento científico en la construcción de un orden social perfecto, se recoge de manera magistral en un pequeño excurso que REBOLLEDO, F., atribuye de manera figurada a BUFFON, filósofo francés del siglo XVIII amante civilizado como muchos de su tiempo del saber científico: «El ingenio humano es inagotable. Podemos hacer cualquier cosa que queramos. Sí, amigos, lo que queramos. Basta con estudiar la naturaleza, comprender sus leyes, respetar sus principios, y el mundo estará a nuestros pies, inagotable y generoso. Sarcemos de él alimentos, salud, riquezas, lo que queramos. Por eso yo me burlo de quienes se burlan de mi obra, de mi lucha por defender el saber, la filosofía y la ciencia (...), porque hermoso es nuestro futuro, porque nuestra inteligencia está adornada con dones divinos. Somos unas criaturas perfectas. Nuestra capacidad para saber es inagotable. *Nuestro futuro es sublime*. Estamos llamados a rehacer, con nuestras manos, con nuestra inteligencia, *el paraíso* para volver, de igual a igual, algún día no muy lejano, a los brazos de nuestro Hacedor —Buffon Abril de 1761—». REBOLLEDO (1995, p. 123) (El subrayado es mío).

tórico al que se conoce, nos guste o no, como *globalización*,³ presidido por la glorificación desahogada del dinero, por el beneficio económico inaplazable, por la erradicación en las instituciones de cualesquiera controles éticos, por la ocupación del orden social y sus relaciones, por la colonización de todas las esferas del saber y el poder y por la redefinición del papel del Estado —orientado ahora a la satisfacción, no ya a las necesidades de la ciudadanía y su urgencia social (pacto social, consenso, pleno empleo,...), sino de las condiciones de posibilidad idóneas a la hegemonía del mercado.⁴

El hecho de que pretendamos no reparar en aquélla, para obviar así la causa de la misma o su verdadera magnitud de proporciones bíblicas, no nos exime de la necesidad de reconocer que nos topamos con ella a diario. Ya fuere a través de los medios de comunicación, en las aulas, en el flujo cotidiano de nuestras conversaciones, lo cierto es que somos en mayor o menor medida conscientes —otra cosa es que no los situemos jerárquicamente dentro de nuestra escala individual de problemas requirentes de atención— del deterioro progresivo del medio natural, de la desaparición de nuestros bosques por razón de la especulación, de la falta de precaución o la acumulación de residuos sólidos, del cambio climático de la mano del efecto invernadero o la destrucción de la capa de ozono, de la marginación social que aflora en los círculos industriales de nuestras grandes ciudades, del hambre, el desaliño o la privación extrema habituales en lo que de forma tan recurrente y común denominamos «Tercer Mundo», que pese a ser postrero y el más rezagado no es más que el primero geo-cuantitativamente hablando; etc...

La conciencia de crisis, por tanto, no es ni por asomo un hecho casual. Antes bien, es el resultado de una elección que apuesta ahora sin rodeos por el *risorgimento* de un capitalismo factual, pertrechado y global. Desde la desaparición del telón de acero se abre camino, sin más resguardo que la savia sintética de su propio discurso profético, el individualismo liberal. Un discurso excluyente y totalitario⁵ que, habiéndose quedado solo y

3 Se podría esperar en este punto que comenzáramos por definir «Globalización». Sin embargo, es tanto lo que se ha escrito y tan variado lo que se ha dicho que no se puede considerar a esta objeto de una auténtica definición. Diríase que es esencial a ésta su no definibilidad. Toda definición le resulta inadecuada, no ya por la heterogeneidad significacional a que alude o por la diversidad de situaciones a las que remite, sino porque básicamente no es un concepto, ni tan siquiera una categoría. El término globalización se ha utilizado de manera indiscriminada y ambigua. Ahora bien, ya fuere como proceso de mundialización o internacionalización (de liberalización) de la economía, o como proceso de homogeneización/universalización ideológica, lo cierto es que el hecho de que no se pueda definir con precisión no conlleva que confinemos al término de referencia en el ámbito de lo ininteligible. Sólo faltaba que además de su preponderancia asistiéramos perplejos a la invocación de su incognoscibilidad. Descartando la posibilidad de una definición comprensiva de múltiples implicaciones, preferimos definir a la globalización como desorden histórico. Un nuevo desorden que apuesta no ya por la inmutabilidad del sistema vigente, sino por su definitiva regeneración.

4 V. En este sentido las páginas enervantes de ZOLO (1995)

5 Un discurso cuyos efectos obran en nuestra conciencia como si de una astilla clavada en la mente se tratara. Por eso no podemos reparar en él. Nos envuelve constantemente. *Está por todas partes. Nos rodea, nos posee. Puedes sentirlo al mirar por la ventana, cuando ves la televisión, pero no podemos discernir como funciona ni cuál es el alcance de sus efectos sobre la realidad. Opera como una «prisión para nuestra mente».* Es lo que se ha venido en llamar por I. RAMONET «el pensamiento único» que es asumido, parafraseando a CAPELLA, «como dogma por los principales órganos de opinión económica mundiales a la que le sirve una policía de pensamiento omnipresente: son agentes suyos desde los decanos de la facultad, catedráticos (...) de universidad hasta directores de medios de masas y ejecutivos de la industria editorial y la publicidad». CAPELLA (1997, p. 266).

concibiéndose a sí mismo como el único dotado de racionalidad, cree haber convencido a sus adversarios de que su fracaso era inevitable, que formaba parte del orden indeleble de las cosas. Quizás sea ésta la trampa más elaborada del neoliberalismo económico más taimado: convencer a sus detractores de que la globalización de la economía constituye un hecho irreversible y, por ende, incuestionable. Nada, absolutamente nada, puede detener el avance rayano en lo mágico de un fenómeno estentóreo que, a la manera de una nueva revolución, pretende cambiar la configuración del viejo orden social. En fin, un discurso por cuya boca sólo correrá un rezo: el triunfo incontestable del capital.

Cree habernos convencido a todos de que únicamente él es justo, legítimo y moral. Qué sólo él es capaz de ahormar y dirigir la acción política en orden a la felicidad. Con más sobranza de afeite y provocación que humanismo, se alimenta de promesas vacías de futuro con las que despeja el camino de su propia con-substanciación⁶. Habiendo enfrentado todas nuestras carencias, confía en haber cubierto todas nuestras necesidades. Y lo que es peor, pretende haber vencido sin violencia, sin más recurso que el de sus propias declamaciones utópicas, su persuasión y su pretendida «eficacia» histórica. En fin, son los años de la consagración silenciosa de la violencia, que no de la victoria, del capital, que ha incubado la tragedia social para millones de seres humanos y la catástrofe ecológica para buena parte de los recursos, desde luego extenuables, del planeta.

Sin olvidar mis afanes de respuesta contra las estructuras de un sistema moralmente indiferente que embarra a millones de seres humanos, trataré a continuación de desmascarar sin el monóculo tubular de los entendidos, es decir, sin ánimo de categorizar lo más mínimo y sin perjuicio de que existan otras interpretaciones de lejos más apropiadas y de mayor alcance que las aquí se proponen, los valores embozados sobre los que reposa y arraiga este fenómeno globalizador del *modus* de producción capitalista. Los adentros de este régimen económico, hendido en la ciénaga sin memoria social, vienen determinados por el efecto combinado de dos principios claramente diferenciados. Veamos cuáles son y en que consisten sin olvidar, no obstante, que su formulación requiere ser comprendida por medio de la contemplación simultánea de todos ellos. Toda vez que al no representar otra cosa que aspectos de una misma realidad, la que se forja al abrigo de la sociedad occidental/capitalista, no pueden ser suficientemente evaluados en sus implicaciones como si de compartimentos estancos se tratara.

I

En primer lugar, lo que se daría en llamar la confianza en el mesianismo liberal. En virtud del cual los designios de la libertad, confiada esta a su tiempo e inercia, tienden de manera espontánea a la armonía. Lo cual refluye tanto en el arrojío épico del liberalismo, que entroniza a la libertad humana como el eje que enhebra y da sentido a todo el sistema, como en el optimismo temporal y redentor de la acción liberal/capitalista, que sublima las potencialidades del mercado en la construcción angelical de lo real.

6 En nombre de aquéllas, parafraseando a F. HINKELAMMERT, «cada paso destructivo del sistema es celebrado como un paso inevitable hacia un futuro mejor (...). Es la utopía neo-liberal del bienestar (...). Es la utopía de la Sociedad Perfecta del mercado total, que anuncia la destrucción como el camino realista de la construcción». HINKELAMMERT, (1998, pp. 239 y 240).

La eclosión internacional del comercio a lo largo del decimonónico, la revolución industrial y el auge del transporte fueron aquilatando de manera imparable una nueva fisionomía para el mundo, en el que se alterarían los resortes ya congestivos del orden social, las formas de vidas de los sujetos y sus modales, el léxico de sus relaciones, la manera de conocer e interpretar el acontecimiento y, sobre todo, las estructuras económicas.

Este proceso temprano de expansión acumulativa en el que cada logro o innovación constituía el fondo desde el que partían los siguientes y el influjo todavía bullente por aquel entonces de las ciencias de la naturaleza, azuzaron la necesidad de dedicar esfuerzos a la teorización científica del mercado y sus sistemas que, acorralados aún por el encomio armónico (LEIBNIZ) de la vieja metafísica racionalista, tienden inevitablemente, a causa del automatismo intrínseco de sus mecanismos de funcionamiento, al mejor de los horizontes posibles.

El mercado se erige así en el mejor fierro frente a la lividez de los horrores continuos, la deriva y los riesgos de la escasez y el abandono. Sólo él pasaporta al mejor de los mundos elaborables; sólo él está en situación de expiar las atávicas cuentas pendientes del hambre y la necesidad; sólo él puede restañar definitivamente las heridas de un mundo en carne viva. En fin, sólo él se siente en condiciones de producir automáticamente un efecto armónico general sobre la realidad.

Esta transposición del principio (leibniziano) armonioso natural al ámbito de las relaciones económicas, lo que se ha conocido *vox populi* como el *laissez faire*,⁷ se ha sintetizado hasta con soniquete por los historiadores del pensamiento económico clásico en la *mano invisible* de Adam Smith, por medio de la cual se organizan todas las actividades, en orden al mejor de los mundos realizables, de todas y cada una de las diversas entidades existentes fueren aisladas o no, sin que en ningún caso sea preciso o posible el llamamiento a los deseos de regulación de los poderes públicos, aquí representados en el dedo admonitor de una mano externa y visible.⁸

7 Tradicionalmente se ha considerado por la propia historia del pensamiento económico a ADAM SMITH como el auténtico precursor, no ya de la ciencia económica clásica, lo cual es también discutible si nos remontamos a 1767 y reparamos en las aportaciones del que fuera su antecesor JAMES STEWART en su obra titulada *Investigación sobre los principios de la economía política*, sino de la doctrina del *laissez faire*. De hecho, Smith únicamente se limitó a proscribir, en su obra principal *Las riquezas de las naciones*, determinadas actuaciones públicas por su pésima contribución a la restauración de la actividad económica dirimiendo sus repercusiones en la exaltación de la no intervención política como principio. Será preciso indagar, por tanto, en los escritos de otros autores de su tiempo como JOHN RAMSAY MCCULLOCH, STUART MILL, NASSAU WILLIAM SENIOR o, incluso, predecesores como el propio BERNARD MANDEVILLE, GEORGE BERKELEY o los propios fisiócratas franceses (a quienes la historia económica ha reservado la autoría del término), para remontar la reconstrucción del nacimiento y evolución de la ideología política del *laissez nous faire*.

8 Quizás sea el texto de KINGSLEY, un socialista cristiano providencial y artemansado en las responsabilidades sociales que se opuso desde el principio a las falsas esplendideces del optimismo económico liberal, quien nos esclarezca el fariseísmo suntuoso del alacre férreo e industrial del *laissez-passer*: «Pero tú puedes recordar tanto como yo, cuando una delegación nuestra acudió a un miembro del Parlamento, que tenía fama de ser filósofo, economista y un liberal, y le expuso la miseria y penuria crecientes de nuestro oficio y de los relacionados con él; recuerdas su respuesta: que, aunque le agradecería poder ayudarnos, era imposible, él no podía alterar las leyes de la naturaleza, los salarios, estaban regulados por la competencia entre los hombres, y ni el Estado ni nadie debía entrometerse en los acuerdos entre patronos y obreros, pues esas cosas se regulaban solas a través de las leyes de la economía política, a las que era una locura y un suicidio oponerse». (KINGSLEY, CH., Alton Locke, 1850 en Gordon (1995, p. 254 y 255).

En este sentido, sea cual fuere nuestra actitud o propósito más sectario, individual o fragmentario, siempre debeladores del cálculo y la idea cuantitativa de ganancia maximizada, el efecto será el mismo: su transformación invariable en interés común. La conclusión para SMITH, siguiendo posiblemente al dictado la conocida intuición de BERNARD MANDEVILLE en su *Fábula de las abejas* según la cual los «vicios privados acarrearán siempre beneficios públicos», es bien sencilla: cuanto más pesada sea tu avidez, cuanto más alobadas sean tus acciones, cuanto más serpenteante sea tu actitud en función de esa idea de rapacidad interior que no hace sino calcular ganancias, más contribuirás al interés general. Cuanto menos restricciones se establezcan al ejercicio de nuestra iniciativa, cuanto menos trabas oscurezcan y parcialicen el desarrollo de la individualidad más cercano estará de todos los hombres el advenimiento de un orden social perfecto.

El mercado rubrica así su disposición y capacidad técnica de arbitrar mecanismos de ordenación económica perfecta sin otra colaboración política que la del Estado en la prevención y sanción de los ilícitos contra la vida, la libertad, la propiedad, la seguridad y el tráfico mercantil por medio del cumplimiento de los contratos. Con un planteamiento semejante no nos debe extrañar la visión uniforme, simple y apologética del optimismo liberal y su viejo cartelón de aleluyas que identifica libertad con armonía, mercado con sociedad perfecta y, sobre todo, omisión con responsabilidad.

Cartelón que se recoge de manera diáfana y precisa en la obra de HARRIER MARTINEAU conocida como *Ilustraciones de economía política* que elaborara entre los años 1832 a 1834, particularmente en su sección destinada a *resúmenes de principios*. Transcribamos sólo los más indicativos:

P.II. «Los intereses de las dos clases de productores, trabajadores y capitalistas son los mismos: la prosperidad de ambos depende de la acumulación del capital»; P. XVII «a través de un intercambio universal y libre, se establece un sistema absolutamente perfecto de economía de recursos. Como el interés general de cada nación exige que haya libertad perfecta en el intercambio de mercancías, cualquier limitación a esa libertad, con el propósito de beneficiar a una clase concreta o a unas clases, es sacrificar un interés mayor a otro más pequeño (...), es decir, un pecado de gobierno»; P. XXIII «Dado que el gasto público, aunque necesario, es improductivo, debe limitarse (...). Sólo es justificable que se gaste lo necesario para la defensa, el orden y la mejora social»; P. XXIV «Un sistema fiscal justo debe dejar a todos los miembros de la sociedad exactamente en la misma situación en que los halló». MARTINEAU, H.: *Ilustraciones de economía política*, en Gordon (1995, p. 261).

Únicamente en un mercado perfecto, esto es, realizado en su totalidad, podrán darse alcance a los sueños hasta ahora malhadados de la sociedad racional. Sólo dejando vía libre al mercado, únicamente encomendando al mismo la construcción de la realidad podrá accederse a grados nuevos de paz y felicidad para todos los hombres. Si existe exclusión social o degradación natural es porque no se abandona al mercado la construcción social de lo real. Es por esto, que para los teóricos del liberalismo político y económico debe desaparecer todo aquello que distorsione el proceso de totalización del mercado. Los derechos humanos, social y materialmente entendidos, esto es, los derechos sociales, los proyectos nuevos que abogan por otros modelos de desarrollo sólo obstruyen la consecución de esa idea de sociedad perfecta. Por tanto, no deben subsistir.

Para el neoliberalismo, sólo en el contexto de una sociedad perfecta de mercado total será posible el *sueño de babel* de un mundo perfecto. (Hinkelammert 1998, pp. 39-241.

Empero, el uso indiscriminado de la *libertad no regulada* conforme a los postulados del liberalismo, ha dado origen a un mundo asimétrico cargado de riesgos ostensibles para el sostenimiento, parafraseando a Hinkelammert, F., de las condiciones de posibilidad de la vida humana y no humana. Repárese sino en la desigualdad y exclusión crecientes del ochenta por ciento de la población, la destrucción a escala de nuestro entorno natural, el aniquilamiento sostenido de múltiples culturas expresivas de otras formas de concebir el mundo y la naturaleza.

El optimismo ideológico sin ambages que profesan quienes aventuran, al igual que los vencedores en camino (pero con muertos todos los días), el derrame de tanta regalía, al albur del renacimiento del *laissez faire* y de la homogeneización de la *lex mercatoria*, contrasta sobremanera con la tenebrosidad, el patetismo y la experiencia temulenta de sacrificios de unos hechos demasiado explícitos de la tragedia que hiere la vida concreta de millones de seres humanos.⁹ Testimonio feroz de un realismo imposible de justificar, estos hechos evidencian no ya la sucesión interminable de problemas/límite, que están poniendo en jaque las condiciones indispensables para el mantenimiento de la vida, ni tan siquiera el agotamiento inequívoco de los ideales y estilos de vida que se fueron fraguando al hilo de determinados acontecimientos históricos de nuestra cultura más reciente¹⁰, sino la existencia de dos mundos definitivamente escindidos¹¹.

Podría incluso decirse que uno vive arriba y es centro. La tonalidad de sus relaciones es de color sepia y el sabor de su tiempo azucarado. En él habitan unos pocos esco-

9 Nada mejor que el realismo del texto que se extracta a continuación para aprehender las contradicciones de esta confianza proverbial en el liberalismo optimista: «Cuando estallan el tifo o el cólera, nos dicen que nadie tiene la culpa. ¡Ese terrible Nadie! ¡De cuantas cosas tiene que responder! No hay en el mundo quien haga tanto mal como Nadie. Nadie adultera nuestra comida. Nadie nos envenena con bebidas malas. Nadie nos suministra agua hedionda. Nadie difunde la fiebre en los callejones y en las callejas sin barrer. Nadie deja las calles sin alcantarillas. Nadie llena las cárceles, penitenciarías y comisarías (...). Nadie hace furtivos, ladrones y borrachos. Nadie tiene una teoría, además (...) una teoría horrible. Está encarnada en dos palabras: *laissez faire* (...) “dejadnos en paz”. Cuando envenenan a la gente con yeso mate mezclado con harina, el remedio es “dejadnos en paz”. Cuando se utiliza *Cocculus indicus* en vez de lúpulo y los hombres mueren prematuramente, es fácil decir: “Nadie lo hizo”. Dejad que quienes puedan descubran cuándo se les engaña: *Caveat emptor*. Cuando la gente vive en viviendas hediondas, dejadla en paz. Dejad que la desgracia haga su trabajo; no pongáis obstáculos a la muerte». (SIMILES, S., *Frugalidad*, 1875), en Gordon (1995, p. 256).

10 Y que apuntan a un horizonte de «transición paradigmática». Téngase en consideración que nuestro modelo de organización social de vivir arranca con la *modernidad* y sus concepciones del hombre y sus relaciones, la naturaleza y el Estado. A raíz de la misma se inicia una fase histórica que llega hasta nuestros días con niveles de explotación y/o marginación desconocidos en millones de años. Desde entonces lo que se ha venido en llamar «el paradigma de la Modernidad», que adereza un mundo de certezas anclado en el olvido de la realidad, ha ido jalonando el desarrollo de la cultura occidental. Una cultura que creyendo hallar el paraíso en la tierra, que tratando de auspiciar la realización de los sueños de la ilustración, propaga el infierno de lo real. V. en este sentido acerca del contexto de transición en que nos encontramos y a título de ejemplo a Boaventura de Sousa (2000).

11 Como ya dijera M. Castells la arquitectura de nuestra civilización ofrece en la actualidad un mundo «asimétricamente interdependiente, organizado en torno a tres regiones económicas principales y cada vez más polarizadas a lo largo de un eje de oposición entre zonas productivas, con abundante información y ricas, y zonas empobrecidas, de economías devaluadas y socialmente excluidas». CASTELLS (1996, p. 173).

gidos que abrazan el hechizo de una vida que confunden con el *valle de Josafat*, para acto continuo aferrarse con fuerza al rincón cálido y azulino de un modo de vida sin apenas sobresaltos, colmado de certezas y/o seguridades. El otro malvive en la periferia y es subterráneo. Discordante con el primero, por la tonalidad violácea de su tiempo, la agritud será el distintivo de sus relaciones. Su aspiración más cercana será el tósigo de la sobrevivencia diaria. Su ambición comer una vez trescientos sesenta y cinco días al año.

Uno de ellos acoge en su regazo el acomodo de unos pocos privilegiados, ajenos al desierto de «los otros», y entregados con demasiada fruición a la conquista del Eliseo. El segundo es el de «los demás», el de la práctica mayoría, es decir, el de los pobres, olvidados, marginados, omitidos, abandonados, desplazados, arrinconados, relegados, negados, huidos..., que sobreviven por debajo del pan cotidiano de cada día.

En fin, dos mundos irremisiblemente separados por un precipicio, pero inter-relacionados por razón de la inercia de sus destinos opuestos: el mantenimiento del primero requiere de la postración del segundo. Mientras que aquél no hace otra cosa sino porfiar abrazos al globo con el propósito de apropiarse del mundo para luego concentrar toda su riqueza en su vórtice, el segundo, que se debate entre seguir viviendo o morir de hambre, es desterrado, abandonado y condenado a la *inviabilidad* bajo los juegos platonizantes del liberalismo redentor. El precio de la riqueza de uno es la miseria del segundo.

II

Lo que empieza siendo desde sus primeros fueros un simple valor de cambio orientado a la agilización necesaria que urgía la incipiente internacionalización del tráfico de mercancías, acaba erigiéndose en el objeto último de los mercados. Del dinero como mera instrumentalización de cambio de bienes y servicios el aparato capitalista ha desarrollado un bien productivo en sí mismo. Su reproducción y/o acumulación febril será la finalidad única y excluyente del proceso productivo.

La satisfacción de las necesidades básicas ya no constituirá el criterio regulador de las relaciones de una sociedad. El Mercado se ha creado por y para la expiación de la demanda, esto es, de la necesidad solvente, la única capaz de garantizar el funcionamiento del sistema mediante la obtención excendentaria de un fetiche llamado *dinero*. El dinero, en un sistema tal, posee una fuerza convincente rayana en lo mágico. Es la llave que abre todas las puertas, es la clave de la prerrogativa y el poder. Todo cuanto pueda interesar al ser humano, hasta su propia espontaneidad vital y sus pulsiones más íntimas, sus valores y sus generosidades, sus anhelos de aventura e imaginación, acaban cediendo bajo el peso grotesco del abrazo al dinero y a la consideración social que conlleva su hacinamiento.

Se abre paso así un sistema descabellado, al tiempo que eficaz, en que la «recolección» insaciable del capital, debido a su progresión anónima e inorgánica y su naturaleza matemática, deviene en su razón más solícita. Se rebaña una y otra vez con el firme propósito de seguir amontonando más y más dinero por medio de una secuencia diabólica e interminable de acopio de capital en constante evolución y asociación.

Ante este panorama, se impone progresivamente la exaltación de la ganancia económica como la mejor opción de todas las posibles para con esta estrategia imparabile de

acumulación. Entra así en escena el último y postrero de los principios reguladores de la realidad capitalista, el móvil preeminente de la vida económica en general, el principio operativo-regulativo básico del capitalismo: *la mistificación artificial del beneficio* inaplazable o la ganancia económica maximizada.

La ganancia y su enfática complicidad con el apremio cuantitativo hacen del crecimiento con respaldo económico en el bienestar, red azul que nos protege del crepúsculo de la necesidad, su empeño inmarcesible. Es precisamente esta convicción larvada en la memoria de sus víctimas la que se ha encargado de lubricar los procesos de generalización de modelos de desarrollo excesivamente expeditivos o de realización exterminadora para con la biosfera y la vida humana.

La ecuación es bien sencilla. Si el sueño ilustrado de la felicidad equivale a bienestar y éste sólo es alcanzable de la mano del crecimiento acaudalado consistente en un incremento exponencial de la producción y el consumo, la felicidad sólo será posible en el vientre del progreso económico indiscriminado. Cuanto más crecimiento, esto es, cuanto más elevada sea la producción y el consumo, más cercano estará ese horizonte metafísico de la modernidad de hacerse carne en los hombres.

Empero, la devoción irreprimible a esta secuencia bienestar/felicidad/crecimiento ha posibilitado la legitimación de pautas de desarrollo, cimentadas en la producción y en el consumo incontentibles, dimisionarias de la responsabilidad primigenia que les dio sentido en orden a la ventura de todos los hombres.

El aumento de los niveles de calidad de vida en las sociedades menos depauperadas y la necesidad de mantener el crecimiento a toda costa en contextos de mercado cada vez más abotagados¹² ha supuesto de modo simultáneo el consabido primado de la producción sobre el consumo y la dolorosa desamortización ética del concepto de necesidad humana entendida como mínimo necesario¹³.

Así es, para esta moral del crecimiento indefinido, para la que no existe otra cosa que mercado o mercancías y no necesidades, precios y no valores, el consumo ya no es entendido en términos de utilidad. Ha perdido su valor de uso y su valor de cambio. La necesidad ha dado paso al deseo. La acechanza del deseo y su arrullo silencioso, rauda, casi lírica consiente el aguardo efímero de necesidades estériles. Podría decirse que se trata de la deformación interesada (al mantenimiento de la producción) del principio *sine*

12 La competitividad extrema da pie a una rotación tecnológica irracional, los bienes son cada vez más efímeros y el consumo se vuelve brutal e irracional. La fluctuación de modas, la reducción de la vida media de los bienes de consumo, son el remedio técnico que justifica el mantenimiento de la producción. Sus efectos como la marginación social, la toxicidad ambiental, la insalubridad acaban siendo absueltos a fuerza de ignorarlos voluntariamente. Acerca de los repercusiones ecológicas y humanas de la producción desenfrenada V. CLIMENT (1999).

13 El mínimo necesario, que fluye de la respuesta a la pregunta ¿qué bienes son precisos a un hombre para asegurarle una vida humana decorosa?, debe ser entendido en su acepción más amplia: como *necessarium vitae*, el estricto vital *sine quo aliquid esse non potest*, sin cuya satisfacción la sobrevivencia no deviene posible, y como *necessarium personae*, el estricto personal, allende el curso biológico que en poco se diferencia del animal, orientado, parafraseando a Santo Tomás, a la holgura necesaria para el ejercicio de la virtud (*De Reg.Princ., I. I. Cap. XV*), esto es, de su participación libre y creadora como sujeto, de su iniciativa, capacidad y responsabilidad. Porque el hombre, en su vida breve, debe tener la oportunidad de encaminarse libremente hacia la perfección V. Mounier (1991, pp. 545 a 561).

quo non potest vita transigi secundum proprium statum et negotia ocurrentia, esto es, *del necessarium no estricto* que se concibiera otrora, allá por el medioevo, como todo aquello sin lo cual el sujeto humano concreto no podía vivir en lo que a condición, linaje, situación y obligaciones se refiere, y que ahora se troca en excusa y reverencias al dominio abúlico de un consumo cada vez más envilecido en nombre de las exigencias de valor entendido del rango social, no por eso menos superfluas, de lo que bien pudiera llamarse arbitrios sinfónicos de clase¹⁴.

En verdad, nadie se cuestiona lo más mínimo si la vanidad y el dinero no han instituido un código aplastante e deberes públicos farisaicos, de falsas obligaciones sociales de clase (Mounier 1991, p. 548). Consumir esto o aquello aquietará los ánimos tanto de quienes se saben inmersos en un grupo social determinado, como de aquellos que al abrigo de sus expectativas de disfrute sensible de la vida pretenden alcanzar la consideración de sectores sociales más específicos aferrándose a sus convenciones.

La significación del consumo deviene ahora simbólica y cultural. Las necesidades del consumidor ya no determinan la producción ni condicionan la oferta, antes al contrario, es la producción la que va forjando las necesidades de consumo por medio de mercados estandarizados que ensalzan el arrojo simbólico de determinados hábitos de consumo¹⁵. Sólo de esta forma pueden mantenerse las exigencias de progreso/crecimiento de las sociedades desarrolladas: reduciendo al sujeto humano concreto a la condición de mero ser que produce cuando trabaja y consume cuando deja de trabajar. Es decir que produce o trabaja sólo para consumir, que sólo vale en la medida en que consume y no en la medida en que produce.

Quizás sea este el hechizo más procaz del nuevo social/liberalismo, la colonización, por medio de la creación de un clima de tranquilidad psicológica y social, de prácticamente todo el imaginario, en el que participan hasta sus propios detractores, muchos de los cuales, de manera singular quienes han hecho fortuna conforme a los parámetros de funcionamiento de la sociedad de mercado, residen en su ambivalencia teórico/práctica en la necesidad de aguzar sus contradicciones por medio de su repro-bación intelectual y el usufructo isócrono de sus plácemes de la facilidad y el confort.

14 No nos debe sorprender que todavía nos topemos con gentes que espetaran frente a reproches de despido suntuario comentarios como «Usted debiera de comprender como el que más que, dada nuestra posición, sólo me sienta seguro entre los de mi clase...»; que una mujer que no tenga doncella para el servicio doméstico carece de autoestima; que quien no disponga al menos de dos automóviles de prestaciones elevadas aparente ser un réprobo social; que trate a toda costa de evitar que los demás piensen que no somos sofisticados; que me engalane con ropas de fiesta y luzca perfumes de importación en los días más señalados para parecer alguien respetable; que frecuente restaurantes tácitamente reservados a comensales de mi ralea,...etc.»

15 Tanto es así que la desconfianza de los consumidores puede dar al traste con las previsiones más avezadas de los analistas y con las expectativas de recuperación más optimistas de los mercados. La solidez del consumo, que llega a representar buena parte del P.I.B. de algunos países desarrollados (piénsese sino en las 2/3 partes que ha llegado alcanzar en Estados Unidos), ha propiciado el mantenimiento ininterrumpido en los últimos años, no sin oscilaciones al albur de los descensos de los tipos, del crecimiento económico en lo que bien pudiera considerarse la red de seguridad del sistema capitalista, que gravita sobre los mercados estadounidense y europeo. Prueba de ello, es el recorte reciente de los tipos de interés en EEUU y en la eurozona por la Reserva Federal y el Banco Central respectivamente, a la vista de la implosión económica que avizoran los expertos como consecuencia del descenso generalizado del consumo.

El único imaginario social que es prácticamente compartido por todos es ahora el imaginario mercantil¹⁶.

Por otra parte, el creciente desarraigo del capital del circuito productivo y el nuevo compás que se prodiga desde el cuadro briago de valores del nuevo liberalismo¹⁷, determinan que el provecho capitalista no se oriente a una retribución normal de la prestación de servicios determinados, desplazándose progresivamente hacia sectores de reproducción especulativa del capital, donde la especulación transforma la economía en un inmenso juego de azar indiferente a las consecuencias de sus contrapartidas económicas y humanas, en desmedro del mundo del trabajo y de su clásica expectativa de creación de riqueza.

Emerge así una forma de provecho diferente. Un beneficio sin trabajo, sin servicio real o transformación material, aspiración contemporánea de toda ganancia capitalista, que sólo puede dimanar del propio juego del dinero ocioso sobre el trabajo de los demás. Elástico y adquirido sin trabajo sustituye la ganancia industrial por el beneficio especulativo. Su ordenación no se halla vinculada al afrontamiento de las necesidades, su valor no es real porque no es sinónimo de riqueza y su eficacia enraíza no tanto en los fundamentos de la economía real, cuanto en los diversos resortes de generación reproductiva y/o fecunda (financiera) del dinero.

El propósito alcista del mercado de valores no se aviene a la lógica macroeconómica. No tiene porque obedecer, de hecho no lo hace, a la mejora de sus indicadores o expectativas de crecimiento, expresivos de la capacidad inversora de las empresas, del comportamiento del consumo y el desempleo. Basta con indagar en la actitud desafiada de los mercados en las últimas semanas para llegar al convencimiento de que su evolución es diametralmente contraria al desgarró que padecen los indicadores macroeconómicos que apuntan a un crecimiento del P.I.B. muy por debajo de las previsiones más realistas, al descenso a escala del consumo y al aumento del desempleo. El hecho de que pese a este contexto de desaceleración económica las Bolsas en todas las plazas experimentarían, en sus trayectorias respectivas de ganancias, beneficios contundentes, refutando incluso las previsiones más sombrías de los analistas, son la demostración irrefutable de que el capitalismo financiero y su potencia multiplicadora y la economía genuinamente entendida hollan su destino por sendas muy diferentes.

Ciertamente el sistema económico capitalista deviene así en un aparato desproporcionado de opresión y de dominación, cuya correa de transmisión son hoy la banca, los

16 «...porque unos y otros están dentro del contexto capitalista que es el único real que hoy funciona (...), tanto a nivel de gran capitalismo como de capitalismo popular. Nos conmueven poco los enfrentamientos dialécticos a distancia, las zapatillas que se arrojan unos a otros y la divergencia de actitudes y banderas, pues sabemos que, gane quien gane, en las elecciones y en la vida, el programa a aplicar será más o menos el mismo. Al capitalismo unos lo llaman socialdemocracia, otros social/liberalismo, unos izquierda y otros derecha, pero todo desemboca en una modernización del rancio capitalismo (...), auñon y empenista, que es el que ha cambiado pesetas por euros, nos ha hecho consumistas y ha extendido el tabú del dinero incluso a las clases que nunca soñaron con tenerlo» UMBRAL,(2002).

17 Donde reina la preocupación mecánica por el beneficio con el consiguiente destierro de otra clase de valores desde luego más humanos: «amor por el trabajo, sentido del servicio social y de la comunidad humana, sentido poético del mundo, vida privada, vida interior...». MOUNTIER (1997, p.310).

mercados de renta y en general cuantos mecanismos financieros se establecen para el aseguramiento efectivo de la rentabilidad no productiva. Es un sistema opaco, que no transparente, y cerrado, porque no es libre, que se apropia del imaginario sometiéndolo a sus propias reglas, modos y principios, esto es, al precio, a la deuda, a la seguridad, a la certidumbre psicológica, a la falsa necesidad y a la trampa especulativa. Y al desvirtuar ostensiblemente la finalidad natural de la economía pliega la acción de los poderes públicos a los designios de una gestión nefeloide del bienestar.

En efecto, mientras que para los países ricos es sinónimo de opulencia y prosperidad, para los países menos desarrollados el crecimiento económico es la única vía plausible para escapar de la desesperación y el marasmo de la pobreza. Con el fin de alcanzar las mismas costas de riqueza se abandonan a la misma convicción productivista que asocia industrialización incontrolada, con arreglo a los patrones de desarrollo de las sociedades del norte, con desarrollo y riqueza.

Se entregan a la experiencia almidonada de un modelo social que sublima la potencialidad del mercado como el constituyente de la realidad: se liberaliza la migración sin trabas del capital a través de la inversión extranjera, la acción de las multinacionales y el crédito internacional, se transige con la instalación directa o por medio del abuso de la subcontratación de grandes empresas en los países en vías de desarrollo, que urgen de la inversión extranjera para su rápida industrialización, donde los costes de producción descienden considerablemente por razón de la precariedad laboral existente y la escasa cualificación de sus trabajadores que los hace competitivos frente a sus homólogos del norte.

El efecto, que hierve por dentro la olla de la globalización, es devastador. Se globalizan los riesgos ecológicos: se exprimen los recursos, se propaga la mácula ecológica de la tecnología, se incrementa la toxicidad por el crecimiento del consumo; y se expande la pobreza: incluso a amplias capas de población, los más débiles y menos cualificados, en los países más desarrollados del norte (demasiada demanda de empleo para un mercado con urgencias decrecientes de mano de obra), se acelera la exclusión de zonas cada vez más extensas socialmente devaluadas... En fin, se prodiga la destrucción de las relaciones humanas en beneficio de la proliferación de los vicios estructurales de un sistema construido a espaldas y en contra de la vida humana en el que únicamente priman el deseo de producción sobre el consumo y el trabajo, el dinero sobre la economía o el trabajo, y el provecho, lucro o beneficio sobre cualesquiera otros valores humanos, personales o colectivos.

En fin, más de lo mismo. Bajo la apariencia de su humanidad prospera una fabulosa máquina de enredos matemáticos, de astucias, de alardes, de engaños y prácticas contables alucinantes, del mismo modo que miman la postiza ilusión de un planeta más armonioso, más próspero, menos lívido y desdibujado, con el fin de embozar mejor el monopolio de la propiedad, las libertades, el poder económico y el político. En fin, viejo liberalismo remozado como neoliberalismo suicida que desposee a la economía de su comercio más cimero, cuál es la satisfacción de las necesidades fundamentales. Su razón el enriquecimiento a toda costa. Su destino a gran escala, imperialismo, o sea, el viejo nirvana de la razón liberal.

BIBLIOGRAFIA

- BRACHER, K.D., (1984): *Il Novecento secolo delle ideologie*, Bari, Laterza.
- BOAVENTURA DE SOUSA, S.,(2000): A crítica da razão indolente contra o desperdício da experiência. Para um novo senso comum. A ciência, o direito e a política na transição paradigmática, São Paulo Cortez Editora.
- CAPELLA, J., (1997): *Fruta Prohibida. Una aproximación histórico-teórica al estudio del derecho y del estado*, Madrid, Trotta.
- CASTELLS, M.,(1996): La era de la información. *Economía, sociedad y cultura* (Vol.I), Madrid, Alianza.
- CLIMENT, V., (1999): *Producción y crisis ecológica. Los agentes sociales ante la problemática medioambiental*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- GORDON, S.,(1995): Historia y filosofía de las ciencias sociales, Barcelona, Ariel.
- HINKELAMMERT, F., (1998): *El Grito del Sujeto*, DEI, S.José (Costa Rica).
- HUGHES, H., (1967): *Coscienza e società - Storia delle idee in Europa dal 1890 al 1930*, Torino, Einaudi.
- LEFEBVRE, H.,(1932): *Du culte de l' Esprit au matérialisme dialectique*, en *Nouvelle Revue française*, n° de Diciembre.
- MOSSE, G.L., (1986): *La cultura dell' Europa occidentale*, Milano, Mondadori.
- MOUNIER, E., (1997):
- a) *De la propiedad capitalista a la propiedad humana*, Obras Completas (Vol.I), Madrid, Sígueme.
 - b) *Revolución personalista y comunitaria*, en Obras Completas Vol.I, Madrid, Sígueme.
- REBOLLEDO, F., (1995): *El sueño de la razón*, Barcelona, Ediciones B. S.A.
- UMBRAL, F., (2002): *El contexto*, Madrid, en *El Mundo*, Secc. *Los placeres y los días*, 30/10/02.
- ZOLO, D., (1995): *Cosmopolis. La prospettiva del governo mondiale*, Milan, Feltrinelli, Milan.

Más allá de esta guerra y de esta paz

FERNANDO VELASCO FERNÁNDEZ*

«¡Oh, Dios, muéstrame a mi enemigo! Cuando lo haya encontrado podré matarlo. Aquí la gente me induce a error. ¿Quién me hiere? ¿Quién destruye mi vida? Dime a quién devolver los golpes». (V. S. Naipaul, En un Estado libre)

INTRODUCCIÓN

Compartimos aquello que decía Spinoza en su *Tractatus Politicus* «cuando he tratado de analizar la política me he propuesto llegar, no a conclusiones nuevas o inéditas, sino a aquellas que mejor den la razón de lo que sucede (...). En lugar de zaherir, deplorar o maldecir las acciones humanas, me he esforzado en comprenderlas». De ahí que una reflexión sobre el conflicto con Irak no debía preocuparse de hacer a los ciudadanos a favor en contra de la guerra, sino ofrecerles lucidez para comprender el tema de las relaciones internacionales. Falta claridad y sobra simplicidad; falta clarividencia y sobra confusión; falta inteligencia en los asuntos y penetración en los matices y sobra pensamiento rápido. Los problemas internacionales deben ser más definidos, descritos y comprendidos y al final también jerarquizados para poder ser solucionados. Como muy bien nos recuerda Nietzsche, «antes que uno busque al hombre, debe haber encontrado la linterna». De igual forma todo lo que es evidente por sí mismo para nuestros gobernantes y políticos tiene que aparecer también claro para sus ciudadanos. Quizás no se trata tanto de convencer y así evitar aquellos de Diógenes: «si pudiera convencerte, te convencería para que te ahorcaras». Sin embargo, todos ganaríamos si la vía de la argumentación y de la refutación, se extendiera a la vida pública, pues no existe una verdadera democracia *sin un auténtico contrapoder crítico*. Es A. Camus quien nos recuerda que: «Cada generación se cree, sin duda, destinada a rehacer el mundo, la mía sabe, sin embargo que no lo rehará. Pero tal vez su tarea sea más grande. Heredera de una historia corrupta, en la cual se mezclan las revoluciones tradicionales, las técnicas enloquecidas, los dioses muertos y las ideologías extenuadas, y donde poderes mediocres pueden destruirlo todo sin saber convencer de nada, donde la inteligencia ha sido rebajada hasta ser reducida a sirvienta del odio y la opresión, esta generación ha tenido que restaurar, en sí misma y

* Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

en torno suyo, a partir de sus solas negaciones, un resto de aquello en lo cual consistía la dignidad de vivir y de morir»

¿DÓNDE ESTAMOS?: EL 11 DE SEPTIEMBRE COMO DETERMINANTE

Si no hay verdad, que al menos exista fidelidad a la realidad. Reconociendo las dificultades para analizar una situación mundial cada vez más complicada, es preciso decir que la respuesta a la pregunta ¿dónde estamos?, viene determinada por los acontecimientos del 11 de septiembre. Como consecuencia de los atentados terroristas sobre las Torres Gemelas la sensación de inseguridad ha aumentado. Junto a ello debemos añadir el odio hacia occidente por parte del Islam; la pobreza e incertidumbre desigualdades crecientes suelen ser principios de inseguridad y de terrorismo; la crisis democrática manifestada entre otras cosas por el mal ejemplo de las alianzas entre Estados democráticos y Estados no democráticos; el unilateralismo creciente de EEUU que no suma sino que divide, el peligro que supone para el futuro considerar legítimo el derecho a iniciar ataques y guerras preventivas; la importancia que tiene que el acceso al petróleo de la zona del Golfo Pérsico no esté controlado por ninguna potencia local (Irán, Irak), etc. En definitiva, la sensación que uno experimenta tiene, como diría Ortega y Gasset, es que Occidente «se siente perdido en su propia abundancia. Y con más saber, más medios, más técnicas que nunca, resulta que el mundo actual va como el más desdichado: puramente a la deriva». Quizá en asunto tan complejo nadie está seguro de acertar en el diagnóstico.

¿LA SUPRESIÓN DE LA GUERRA?

Se suele decir: siempre ha habido guerras, y por lo tanto, siempre las habrá. Para Heráclito, «la guerra es el origen de todas las cosas». Voltaire en su *Diccionario* dice que «el hambre, la peste y la guerra, son los tres ingredientes más famosos de este bajo mundo». Para Federico el Grande «La guerra es buena cuando se lleva a cabo para mantener el prestigio del Estado. No hay un arte más hermoso ni más útil que el arte de la guerra... En suma, ¿ha habido siempre guerras en el mundo porque la guerra forma parte de la naturaleza de los hombres y de sus relaciones inevitables?, o ¿se debe la guerra a alguna circunstancia fortuita y coyuntural? Para el historiador Arnold Toynbee «no sabemos de civilización alguna en cuya vida la guerra no haya sido una institución establecida y dominante». Y además la tenemos en todas las versiones: guerras justas e injustas, guerras bárbaras o de resistencia, de religión, de liberación, guerras revolucionarias, guerra fría, guerras de prevención... Todo parece indicar que la violencia constituye junto con el conocimiento y el dinero las tres fuerza del poder humano. Bien es cierto que la historia es un relato de guerras, pero también, en medio de estas guerras, puede florecer la paz.

Hoy, a comienzos del siglo XXI, hemos aprendido, por un lado, que la guerra se mantiene todavía en pleno vigor en nuestra sociedad: se han librado unas 80 guerras desde 1945 que han matado a millones de personas; por otro lado, en una cosa coinciden todas

las guerras: hacen el mayor daño posible. La guerra es, en su esencia, el peor desorden posible. Para Mark Twain «el hombre es el único animal que se dedica a esa atrocidad de atrocidades, la guerra». ¿Estamos ya en una guerra y el problema es qué hacemos con ella?

LA POLÍTICA VIGENTE COMO EXPRESIÓN DE LA POLÍTICA REAL

La política tal y como se practica no es algo abstracto, es algo muy concreto. Se hace a base de intereses y realidades, no a base de ideales y de buenas intenciones. Los movimientos sociales y las ONGs tienen muy buenas intenciones pero carecen del poder coercitivo de los Estados que es clave para la comunidad internacional. La llegada a la política real produce matizaciones: hombre como Javier Solana fervoroso antiatlantista; Jasckka Fischer, diputado verde defendió con apasionamiento la intervención en Servia; Daniel Cohn-Bendit, ahora europidutado, etc.

Qué se puede decir desde la esfera internacional. Desde la estructura mundial vigente ¿se puede hacer algo sin que los EEUU lo vean compatible y beneficioso para sus intereses nacionales? ¿Los miembros del Consejo de Seguridad han querido alguna vez renunciar al derecho de veto? ¿Los términos que utilizan en los discursos los que quieren la guerra y los que no quieren la guerra no son iguales: democracia, libertad, justicia, seguridad, etc.? ¿Qué pasa con las palabras? ¿No se negocia y se especula con la atención de mayores beneficios nacionales por dejar bases y apoyar la guerra...?

De todas formas la razón política no siempre es nuestra razón y en muchas ocasiones se dejan fuera demasiadas cosas que nos afectan. Las cosas de la política son los hechos que afectan a la libertad: negándola, ignorándola, cancelándola, haciéndola imposible. ¡Ójala!, la política fuese esencialmente una tarea de civilización y de humanización.

EL TRIUNFO DE HOBBS

La triunfal visión antropológica de Hobbes dibujaba «una guerra de todos contra todos» cuando los individuos aún no habían cedido sus derechos a un Levatán con el monopolio de la coerción y el castigo a cambio de paz. Esta guerra de hombre a hombre se refleja en un nivel macro. Los individuos son suplantados por Estados que luchan entre sí ante la ausencia de un verdadero Leviatán internacional, un ente-institución especialmente diseñado para mantener la paz entre las naciones. La ONU, el Tribunal Penal Internacional, son algunos de los intentos en esta dirección. Intentos de momento fallidos en su obligación fundamental de mantener la paz.

De igual modo, no deja de sorprender como todos los hobbesianos de la vida cotidiana se rasgan las vestiduras ante una respuesta como la de la guerra. Es Hobbes inspirándose en la sentencia de Plauto quien nos dice que el hombre no es un hombre sino un lobo para el hombre. El hombre vive en perpetuo estado de guerra. Para evitar dudas, Hobbes, en su obra *El Ciudadano*, nos recuerda que «los que han conseguido el poder supremo en el Estado no quedan obligados con nadie por ningún pacto». Ahora

bien, ¿con una antropología como la hobbesiana se puede ir más allá de donde hemos llegado?

¿GUERRAS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA?

¿Qué pasa con esas guerras no «declaradas», o mejor, olvidadas: Burundi, Sri Lanka, Sudán, Angola, Colombia, Liberia, Chechenia, El Congo...? ¿Qué ocurre con esos otros dictadores sanguinarios que no son Sadam Husein tanto en países africanos como asiáticos y que atropellan los derechos más elementales de sus ciudadanos? Estos conflictos y estos dictadores no afectan a la globalización y sus protagonistas además saben que el resultado no cambiará la suerte del planeta. Pero también hay personas, niños, población civil. ¿Por qué proteger y movilizarse ahora con el pueblo Iraquí tiene más «legitimidad»? ¿Por qué no la liberación (por lo menos también) de toda la población civil de la barbarie a la que están sometidos en esos conflictos olvidados y antes señalados? ¿Dónde han estado todos los del «no a la guerra»? O, ¿hay guerras de primera y de segunda?, ¿víctimas de primera y de segunda?

LA SIGNIFICACIÓN DE ESTA GUERRA

Vivimos en un mundo demasiado complejo para contribuir con más simplificaciones. Por eso cuando se nos dice que únicamente los intereses económicos (expresados aquí a través del petróleo y la industria armamentística) son los que mueven a los poderosos del mundo (y a muchos de nosotros) es cierto, pero para todas las situaciones, no sólo en esta de la guerra. Quizá sea más adecuado interpretar esta guerra como pugna de concepciones y de puros intereses materiales; sea más correcto ver un choque de culturas, a la vez que de expansión económica y geoestrategia política internacional; se lucha por intereses e ideales, por seguridad y libertad,... También aquí y ahora se «espiritualizan» los motivos de la lucha para ser así mejor asumidos. ¿Se debe intervenir?, pero, ¿cómo? ¿Con qué mandato? ¿Con qué objetivo? ¿Con qué autoridad? Somos conscientes de que esta no es una guerra cualquiera, es una guerra-crisis, de alcance global, del género de las que cierran y abren ciclos históricos. Muchas instituciones y planteamientos van a hacer crisis en dos sentidos: en extensión y en profundidad.

Tenemos muy claro que Sadam Husein y su régimen no merecen simpatía alguna. Él es problema, él es el peligro, él es la causa. De igual forma, tendríamos que preguntarnos si EEUU tiene la razón, los recursos, el liderazgo y la necesidad. EEUU, sin duda, es el Estado militar más poderoso del mundo, el mejor preparado o tecnologizado. Pero quizá a Estados Unidos le esté faltando la altura y finura para percibir las reacciones que probablemente provocaría su agresión. Es como si le faltara sentimiento humano de su propio acto. Es Kant quien en *La paz perpetua* nos recuerda que «la posesión de la fuerza perjudica inevitablemente el ejercicio de la razón». Si estamos totalmente de acuerdo que ante un personaje como Sadam Husein o el presidente de Corea del Norte la comunidad internacional no puede quedar impasible, no es menos cierto que EEUU no es la comunidad internacional. El uso de la fuerza bruta, los medios injustos en nombre de los

valores occidentales (democracia, libertad, seguridad,...) suponen un proceso de auto-destrucción.

Y nosotros los europeos, ¿qué hacemos? ¿No somos los europeos responsables de los que nos sucede? ¿Europa ha hecho sus deberes para así poder hablar y poder hacerse oír? ¿Cómo ha sido nuestra responsabilidad (la de Francia, la de Alemania, la de España...) para con Irak, para con Oriente Medio durante estos 10 años?

Todo parece indicar que es todavía pronto para adoptar actitudes críticas definitivas... Más que nunca debe ser nuestro oficio provisional e interino.

EL «NO A LA GUERRA» VENDE

Nadie en su sano juicio mental y con actitudes democráticas está a favor de la guerra o quiere la guerra, como tampoco a nadie medianamente sensato que se le pregunte si está a favor del hambre en el mundo diga que sí.

No es muy difícil saber que toda guerra conlleva muertes de inocentes, destrucción y represalias, pero ¿qué hubiera sucedido de no intervenir en Yugoslavia o Afganistán? No podemos imaginarnos el escenario alternativo pero podemos sospecharlo. Podría parecer que el fin justifica los medios con lo que decimos, pero no es así, lo único que estamos apuntando es que el mundo ideal (sin guerras, sin hambre, sin explotación) no es alcanzable y desgraciadamente el mundo real tiene sus propias limitaciones, lo cual no es incompatible, e incluso resulta saludable, que la sociedad recuerde la utopía de ese mundo ideal a los que gobiernan.

El «No a la guerra» vende porque nos recuerda a ese mundo ideal al que todos aspiramos. Aunque no siempre es este un discurso desinteresado por quienes lo realizan. Son muchos los políticos, los partidos, los «intelectuales»... que enarbolan la bandera del «No a la guerra» como medio de encantamiento de la sociedad para lograr votos, ganar elecciones o jugar a «progres» en los medios de comunicación. El «No a la guerra» está muy bien pero por qué a ésta y no a todas las otras olvidadas.

EL LUJO DE SER PACIFISTAS

Si la gente se moviliza por salvar una especie animal o vegetal, ¿cómo no ha de hacerlo para salvar vidas inocentes? Es lo sensato. Ahora bien, de igual modo que no todos los políticos son unos corruptos y unos déspotas, tampoco todos los que se dicen pacifistas asumen las responsabilidades que la actitud pacifista conlleva. Para muchos ser pacifista es un privilegio de quien no tiene que tomar decisiones ni asumir responsabilidades políticas. No se sienten obligados a proporcionar alternativas viables. De ahí que declarar asesino y criminal a Tony Blair y José María Aznar es algo que sólo se puede hacer con total irresponsabilidad. Sobran gritos y personajes de papel cuché y cháchara insulsa y falta reflexión y sensatez. Del mismo modo que el mercenario político puede disfrazarse de pacifista y en un momento determinado ayudarle a conseguir votos; así, el ciudadano, puede asumir actitudes con esos ritos de purificación que presuponen que el ponerse una pegatina, una camiseta con el «No a la guerra» nos limpia de nuestros erro-

res morales y sociales. Es curioso como se puede adquirir buena conciencia con tampoco gasto social y humano: una firma, una pegatina, una camiseta..., condenando la guerra o asistiendo a un concierto y haciendo que la solidaridad se vuelva divertida. Eso sin olvidar, como decía Ortega y Gasset en *El Espectador*, que «nada me parece tan frívolo y tan necio que esas gentes que lejos del combate adoptan posturas guerreras».

Después de todo la idea de «No a la guerra» (donde hay que decir que juega una función esencial el deseo de paz) también puede venir cargada de intereses e inducida desde «arriba». Quizá para que fuera inocente dicha idea no tendría que venir revestida de banderas ni de ideologías. Por eso consideramos que ese «No a la guerra» no debería confundirse con una rebeldía contra el poder. En definitiva ni violencia lírico-grotesca, ni indiferencia frívola, ni pacifismos fáciles. Por otra parte, está también ese ciudadano que toma lo que le interesa de cada situación cuando no desea todo y su contrario. A estas alturas la americanización de los espíritus está demasiado arraigada entre nosotros los europeos; de ahí que todos seamos un poco colaboracionistas de EEUU. Los mismos que gritan «no a EEUU» se precipitan en las entradas de los fast-foods y a ver películas americanas. Criticamos a los EEUU sin renunciar al modo de vida americano y a su simbología.

El reto de los demócratas es decidir, por un lado, si tenemos derecho a permanecer impasibles ante un régimen como el de Sadam Husein y todos los Sadam que en el mundo habitan y, por el otro, describir las distintas posibilidades que existen de no permanecer impasible.

Lo que sí es parece es no confundir la responsabilidad de gobernar con los sentimientos pacifistas. También aquí tenemos tres dimensiones del conflicto: el problema real que se ve y se tiene (Irak lleva 10 años de incumplimiento de las resoluciones de la ONU); las distintas ideas que sobre ese problema se ve y se tiene y el sentimiento de paz a la hora de resolver dicho problema. De igual forma no debemos confundir la parte (atacar a Irak, la guerra) con el todo: la reorganización de Oriente Medio, el terrorismo internacional y la seguridad de Occidente, la violación de los Derechos Humanos que fomenta el integrista islámico... Tampoco debemos caer en el error de «esto o aquello»: ¿guerra o paz?, ¿más europeo o más americano?, ¿más inglés y español o más alemán y francés? ... Este tipo de planteamientos infecta no sólo las encuestas sino también el hacerse cargo de la verdadera situación.

LA INTERPRETACIÓN ÉTICA DE LA GUERRA Y EL PRECIO DE LA PAZ

Si hay una interpretación política, de seguridad o económica, tiene que haber una interpretación ética. Bien es cierto que lo que se debe hacer no coincide casi nunca con lo que se puede hacer. También hemos de decir que el que Sadam Husein y su régimen no merezcan la pena de ahí no se deduce que se vaya contra la vida de sus gentes. Esto nos recuerda como ya Antístenes atormentado por un agudo dolor pregunta quién le libraría de su sufrimiento. Diógenes le muestra una daga y Antístenes replica: «He dicho del sufrimiento, no de la vida». Uno no puede disfrutar de lo mejor mediante una guerra. En definitiva hay que buscar un contenido ético para la política internacional. No resultaría nada desdeñable hacer coincidir la legitimidad legal con la legitimidad moral. Ahora bien, ¿quién decide lo que es legítimo y lo que no?, ¿quién define la legalidad? Lo legal,

de momento, el Consejo de Seguridad. La legitimidad moral se nutre de un deber de injerencia por razones humanitarias, lo cual está implicando más preguntas: ¿cómo conciliar la preocupación por los Derechos Humanos y el uso de la fuerza?, ¿se puede hablar de guerra justa?, ¿cómo puede una nación en particular decidir legítimamente en nombre del resto del mundo y a la vez mantener que la legitimidad reposa en el consentimiento democrático y no en la fuerza?, ¿por qué la ONU y su Consejo de Seguridad no intervienen en nombre de las mismas razones que le llevan a actuar contra Irak en otros países y contra otros déspotas y a favor de sus poblaciones sufrientes?, ¿no ganaríamos todos?, ¿quién decide que hay que empezar por Irak? ¿Por qué?

El hacer una interpretación ética de la guerra no nos impide el que seamos conscientes del *precio de la paz*. El ejercicio habitual de la libertad presupone paz; pero el precio de la paz tal y como la política está constituida en la actualidad y el hombre la ejerce, es la restricción de muchas de sus libertades. De ahí que la tierra prometida tenga que ser pacífica, operativa y segura. Para muchos la palabra paz sólo significa orden. «Pienso —como nos recuerda J. Santayana— que es posible vivir con nobleza en este mundo con tal que vivamos idealmente en otros». Quizá algún día entre dos males podamos negarnos a elegir el mal menor porque haya un bien para escoger.

¿ESTO DE AQUÍ ES LA PAZ?

Cuando a Diógenes le preguntaron qué era lo que más le apetecía realizar él contestó que «invalidar la moneda legal». Es decir, poner fin a la incoherencia, al aparentar y a la hipocresía de un modo de vida y de hacer.

Nuestra pregunta es: ¿esto que tenemos aquí en Occidente, lo podemos llamar PAZ?, ¿las manifestaciones bélicas y de fuerza a nivel internacional a la larga no son más que las que ejercemos cada uno de nosotros en el mercado, en las relaciones profesionales o personales, donde llevamos a cabo acciones violentas e impropias: robar, mentir, falsear la verdad, desfalcos, imputaciones injustas, etc.? ¿qué paz es esa que conlleva pobreza, hambre, arrasamiento de ciudades, destrucción de la naturaleza, inmigración, exilio, donde cientos de puestos de trabajo se destruyen y las carreteras se convierten en «el frente» donde hay bajas diarias? ¿No se dice de las grandes negociaciones internacionales que son auténticas batallas campales? ¿Qué paz es esta donde somos considerados muchas veces meros números, meros votos, meros consumidores; donde prima la razón instrumental, que nos hace esclavos felices? ¿Se es coherente cuando se denuncia la violencia en nombre de una cultura que, en gran medida, permite y fomenta con actitudes y prácticas dicha violencia? En nuestro ámbito cultural ¿no es verdad que muchas veces priman y se expresan con una mayor claridad el predominio y los intereses sobre los valores, de los temas militares sobre los diplomáticos, de las cuestiones económicas sobre las éticas, de los asuntos de guerra y violencia sobre los de paz y los de diálogo? En definitiva, ¿a todo esto podemos llamarlo PAZ? ¿No es todo esto la vida convertida en mentira? ¿No resulta imprescindible para la paz lograr la realización de los subvalores de la paz: *igualdad* (todas las personas merecen los mismos derechos fundamentales), *democracia* (derecho a elegir y a deponer a sus gobernantes), *suficiencia* (toda persona tiene derecho a los medios materiales necesarios para realizarse como persona) y *subsidi-*

diaridad? ¿No resulta una burla llamar paz a nuestra simple cohabitación? ¿Tolerar un poco más nos asegura la paz? Más bien tiene razón J. Santayana cuando nos recuerda que «entre dos nada la paz es eterna, pero entre dos algo, si uno de ellos penetra en el terreno del otro, siempre hay peligro de guerra». Quizá no estaría nada mal que además de tener miedo a la guerra y decir «No a la guerra», tuviéramos, también, miedo y dijéramos «No de todo eso que día a día nos va matando»: la disciplina imbécil, la obediencia ciega, el sacrificio por ideales ridículos, el consumo desenfrenado, a la falta de información a través de los medios de comunicación, la televisión «cutre», etc. Como muy bien dice el filósofo Husserl: «el peligro más grande que amenaza a Europa es el cansancio», también la pereza, añadiría.

CONCLUSIÓN: ¿GUERRA A FAVOR DE LA PAZ?

Toda guerra, en parte, no deja de ser un fracaso y a lo más que aspira es a que los caídos durante el conflicto no hayan sido en vano. Por lo que a nosotros, los occidentales, respecta los hechos tiran de las ideas hacia atrás. La denuncia de la violencia en nombre de una civilización que en gran medida fomenta la violencia es una farsa porque la condena radical de la violencia supone un rechazo total de la cultura que la fomenta y permite. Diógenes convirtió en hábito el masturbarse en la plaza del mercado y decía «ojalá fuera posible saciar el hambre frotándose el vientre» o lograr la paz con un apretón de manos o con gritos de «no a la guerra». Si hubiera una acción, directa de verdad, esta acción no se dirigiría a apuntar con el dedo ni a gritar «no a la guerra». Se dirigiría a atacar directamente donde está el problema: la ausencia de una verdadera revolución de la inteligencia. La educación, la política, la filosofía o el derecho que hemos estudiado y practicado algo tendrá que ver con todo esto que nos ocurre.

La Segunda Guerra Mundial terminó con una proclamación de Derechos Humanos y nacionales. Con el conflicto de Irak ya no se trata de metafísica. Ahora se trata de globalización y de cómo debe ser organizada para que todos podamos vivir juntos.

En principio toda guerra es evitable. De ahí que, cuando se producen, no sean ni «santas» ni «justas» ni «limpias». Una política internacional, basada exclusivamente en los intereses nacionales, lleva en sí la carcoma de la injusticia y por tanto de la violencia. De igual forma, un pacifismo dogmático es irresponsable. No basta el pacifismo para lograr y mantener la paz. Ésta, para que sea duradera, debe ser consecuencia de la justicia. No es responsable una paz a cualquier precio. Así mismo, una sociedad medianamente civilizada no puede permanecer impasible ante dictadores y déspotas que asesinan a ciudadanos impunemente y detentan el control de zonas vitales para el mundo. Ahora bien, ¿hay que poner límites a situaciones de este tipo aunque sea con la violencia? Cada vez es más urgente la puesta en funcionamiento de un eficaz Tribunal Penal Internacional. Con el mismo énfasis que subrayamos lo anterior, decimos que la injusticia sigue siendo injusticia aunque se la disfrace de prescripción legal del Estado. Estamos plenamente convencidos de que la Democracia y los Derechos Humanos son los únicos principios sólidos sobre los que poder construir el progreso y frenar la barbarie; aunque, en la actualidad, no deja de ser un mal ejemplo la unión y cooperación entre los países democráticos y no democráticos luchando contra el terrorismo.

Cada vez es más urgente revisar las instituciones que fueron fundadas y pensadas para traer al mundo una PAZ que todavía no hemos alcanzado. Toda decisión y compromiso importante en una política democrática requiere y exige el máximo de información donde el lenguaje debe servir para aclarar causas, combatir aberraciones y liberar las mentes. Sólo los hombres libres y los pueblos libres pueden preferir los intereses de la humanidad a sus mezquinos intereses. «Un hombre libre, muchos hombres libres, todos los hombres libres», dijo Hegel. Y en efecto, así será, porque sólo los auténticos valores democráticos son generalizables.

Es nuestro Cervantes quien en su obra *El coloquio de los perros*, le hace decir a uno de ellos: «Un poco de luz y no más sangre».

Cultura política y democracia en España

CARLOS GINER DE GRADO*

Resumen

Según Almond y Verba, la cultura política está formada por un conjunto de creencias, actitudes y comportamientos de los ciudadanos de cara al sistema político dominante y en particular por las relaciones predominantes entre gobernantes y gobernados. El resultado de este talante cívico puede desarrollarse tanto en un marco democrático como autocrático.

Los estudios realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas ponen de manifiesto que los españoles por inmensa mayoría prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno, sintiéndose más cerca de las instituciones locales o autonómicas que de las estatales o europeas.

Pese a los avances obtenidos en estos veinticinco años, la democracia constitucional española debe afrontar aún muchos retos, entre los que destaca el fenómeno mundial de la globalización.

Abstract

According to Almond and Verba the political culture is formed by a set of beliefs, attitudes and behaviours, and especially by the relations between leaders and governed. The result of this civic position can be developed so much in a democratic like undemocratic frame.

The studies made by C.I.S. put of manifest that Spanish people for immense majority prefer democracy to any other form of government, feeling more near the local or autonomic institutions than those of the State or European.

In spite of the advances obtained during these twenty-five years, the constitutional Spanish democracy must confront still many challenges, among which stands out the world phenomenon of globalisation.

Hace ahora cuarenta años, dos politólogos norteamericanos, G.Almond y S.Verba pusieron sobre la mesa de la investigación el complicado argumento de la cultura política, definiéndola como un conjunto de creencias, actitudes y comportamientos aceptados

* Doctor en Filosofía. Doctor en Periodismo.

y compartidos por gran parte de la comunidad ante la vida política. Si se entiende por cultura el conjunto de formas y modos de pensar, expresarse, percibir, comportarse, sentir y valorarse a uno mismo, comunicarse con los extraños, adquiridos por un pueblo o grupo social a lo largo de los tiempos, el calificativo política restringe esta definición al ámbito de las relaciones entre gobernantes y gobernados. La capacidad que tengan los ciudadanos para regular y controlar el ejercicio del poder es el supuesto formal que permitirá mensurar el grado de cultura política en una colectividad.

TRES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

El primer factor a tener en cuenta es el elemento cognoscitivo: qué saben o qué ignoran los ciudadanos sobre las principales instituciones establecidas en su país, así como sobre las fuerzas o corrientes políticas en juego. Este conjunto de creencias que cada individuo posee, forma parte del código que ha venido interiorizando a lo largo de su vida, unas veces conscientemente y otras sin percatarse de su origen o cómo han surgido dentro de su grupo. Pero estas valoraciones «a priori» se traducen siempre en comportamientos.

Otro parámetro a considerar serán los afectos o sentimientos de atracción o repulsión hacia los elementos o partes integrantes de un régimen determinado que orientan a la mayoría de los componentes de la sociedad. Este apartado incluye, en primer lugar, la evaluación global que se hace de la clase política. Cuando ésta resulta negativa, bajo el eslogan de que «todos los políticos son iguales», la situación lógica es la del absentismo y la despreocupación, señal evidente de una baja cultura. Por el contrario, si las normas sociales que rigen el comportamiento en la vida cotidiana, se ajustan básicamente a las normas jurídicas establecidas, se puede diagnosticar favorablemente que ese cuerpo social goza, con toda razón, de una buena salud.

Existen momentos cruciales donde se desvela y expresa este talante cívico individual latente pero con capacidad de movilización, siendo uno de los más señalados los períodos electorales. Un indicador indiscutible es el grado de participación o de abstención en el día de la cita con las urnas. Otro fenómeno digno de ser tenido en cuenta es el de las manifestaciones masivas que recorren las ciudades o los pueblos, bien para aclamar a un líder triunfador, bien para protestar contra alguna resolución legislativa o del ejecutivo. Estas segundas suelen estar precedidas de huelgas o paros continuados que culminan en una multitudinaria manifestación. En nuestros días suelen estar acompañadas de grandes escenografías teatrales y musicales, lo que termina convirtiéndolas en una auténtica fiesta popular. El recuento de los asistentes depende siempre del organismo que ofrece las cifras, que llegan a oscilar de uno a diez.

En paralelo con estas concepciones, los analistas proponen otras tres especies particulares: la llamada cultura parroquial que se presenta en sociedades más simples y menos evolucionadas, donde se desconoce la existencia de instituciones distintas a las del propio clan y en las que el jefe de la tribu, normalmente asociado a la magia o a la religión, impone arbitrariamente sus normas. El segundo tipo sería el de la cultura de subordinación que considera aceptable el status quo establecido y acata pasivamente, sin ningún género de creatividad, lo establecido por el sistema.

Por último se presenta la cultura participativa que sostiene que el ejercicio directo del poder político no debe restringirse a una oligarquía sino que se ha de extender a todo el pueblo. Más allá de la asistencia a las votaciones municipales, autonómicas, generales o europeas, la participación abarca a toda acción individual o agrupativa que pretende estar presente y tomar parte en la marcha de los acontecimientos políticos o de la organización global de la sociedad dentro de los cuatro niveles anteriormente dichos, para influir en el control de los gobernantes previamente elegidos y lograr que las decisiones de éstos estén en consonancia con los intereses del pueblo.

La suma final de todos los factores anteriormente delineados es lo que termina consolidando el capital social de una nación, constituido por el conjunto de capacidades potenciales y de energías acumuladas a lo largo de los tiempos, que permiten afrontar de forma positiva los desafíos más relevantes y resolver los conflictos latentes o manifiestos, en particular en el terreno del desarrollo económico.

DEMOCRACIA FRENTE AUTOCRACIAS

La vitalidad o invalidez de este talante cívico corporativo se manifiesta en dos géneros de cultura. Por un lado, la democrática que se expresa en el respeto a los demás, la tolerancia con los discrepantes, el diálogo como instrumento para tomar decisiones, la conciencia de que el voto popular es la única vía de acceso al poder, la exclusión de la violencia de cualquier género para la resolución de los conflictos, la preeminencia del interés nacional sobre los intereses particulares o de grupo y la equidad en todas las relaciones públicas.

La democracia, sobre la cual se han construido tantas visiones teóricas desde la Grecia clásica hasta nuestros días, consiste en que el pueblo ejerza el poder. A los planteamientos más o menos utópicos de una democracia directa, en la que cada ciudadano puede tomar parte por sí mismo en las decisiones que afectan a la colectividad, ha sucedido el concepto de democracia representativa o parlamentaria, donde la participación del pueblo, a quien se considera el primer titular del poder, se canaliza a través de sus representantes libremente elegidos.

Entre el modelo democrático clásico ateniense y el moderno existen unas relaciones de continuidad, pero también unas diferencias muy profundas. En los antiguos, democracia pretendía ser ante todo «participación» en la gestión de los asuntos públicos hasta el punto de convertirse en un sistema donde los ciudadanos estaban presentes en la toma de decisiones, pero no los esclavos. La de nuestros tiempos es generalmente una «democracia representativa» y sus notas distintivas son la libertad, la igualdad y la tutela de los derechos de los ciudadanos frente a los poderes del Estado.

Más explícitamente éstos son los conceptos básicos de un Estado de Derecho contemporáneo:

- Se trata generalmente, y con diversas variantes, de democracias representativas que incorporan parcialmente algunos elementos de la democracia directa, a través de las instituciones del referéndum y de la iniciativa legislativa popular; reconocidas por una norma constitucional suprema que proclama la soberanía po-

pular y el principio de división de poderes, otorgando cierta primacía al legislativo parlamentario.

- Los derechos civiles y las libertades fundamentales de los ciudadanos (de opinión y de expresión, específicamente de los medios de comunicación, de libre asociación política y sindical, de religión, etc.) son reconocidos y protegidos eficazmente. Recuérdese a este respecto los artículos 53 y 54 de la Constitución Española de 1978. En particular se incluyen los derechos sociales y económicos, con similares instrumentos de defensa con que cuentan los derechos civiles.
- El santo y seña de estas democracias lo constituye esta tutela jurídica de los derechos tanto de los individuos como de los grupos, sean éstos mayorías o minorías (étnicas, religiosas, políticas, etc.). La libertad de asociación exige que éstas se organicen así mismo de forma democrática excluyendo todo lo que lleve aparejado violencia.
- Los organismos representativos son elegidos mediante elecciones libres, entendiéndose por ello unas elecciones en las que todo el mundo tiene el derecho de presentar listas de candidatos y que los electores puedan elegir, por sufragio libre, igual, directo y secreto, a sus legítimos representantes.
- Defienden como valor supremo e intocable el pluralismo en sus cuatro dimensiones esenciales: la ideológica, la política, la social y la económica.

En resumen, los principios ideológicos que las democracias occidentales han incorporado a sus constituciones, se identifican con los ideales por los que se ha luchado a lo largo de la historia, unas veces pacíficamente y otras por medios revolucionarios: la soberanía del pueblo, la participación popular en la medida en que ésta sea realizable en unas sociedades geográficamente muy extensas y culturalmente muy complejas; la división de poderes según estableció Montesquieu; la primacía de la persona, de los cuerpos intermedios y de otros grupos sociales frente a eventuales abusos por parte de los gobernantes. Aunque el ideal democrático y el de libertad e igualdad no se identifiquen conceptualmente, toda pretensión de separarlos en la práctica resulta insostenible.

El sistema democrático, por tanto, se opone con toda claridad a todo lo que suene a dictadura, absolutismo, despotismo y tiranía, o dicho en una palabra que abarque estos tipos de dominio, se instala en el polo opuesto a cualquier género de autocracia. El axioma democrático se sustenta en el principio de que todos los hombres son iguales y que todos disfrutan de los derechos de libertad. El poder coactivo solamente puede otorgarse mediante el consenso de los gobernados que seleccionan a sus representantes. Cuando el consenso es falsificado u obtenido por la coacción o mediante falsas promesas, arrebatando así a los ciudadanos la potestad de discernir o disentir, se ha desvirtuado totalmente la calidad suprema de la democracia. Para que ésta se mantenga en su pureza, es preciso que el poder esté distribuido, limitado de alguna manera, siempre controlado y abierto a que otros grupos compitan por él en igualdad de condiciones.

Por otro lado, las manifestaciones de una cultura antidemocrática se resumen en la intransigencia dogmática que impone sus ideas por la fuerza represiva, la baja capacidad de negociación, el unitarismo a ultranza que rechaza cualquier discrepancia, la concepción suma cero del poder que mantiene que quien alcanza el poder por mayoría absoluta no tiene que tener en cuenta las opiniones de la oposición, los caudillismos exaltadores

del líder gobernante al que se considera infalible y todopoderoso. Toda otra alternativa social es condenada como antinacional y antipatriótica. Este tipo de cultura se basa más en factores emocionales y sentimentales que en parámetros racionales objetivizantes.

La fusión de lo político con lo religioso que se ha registrado como una constante a través de los siglos en Europa, donde la Iglesia justificaba el poder del Estado, atribuyéndole un origen divino y monopolizando el nombramiento de emperadores o la entronización de los reyes, recibiendo a cambio una serie de privilegios, se ha venido esfumando paulatinamente y ha dado paso a una cultura secularizada marcadamente laica, que otorga una total autonomía al poder político. Pero esta diferenciación se ve en ocasiones dislocada, bien porque los ciudadanos demandan al Estado unas actuaciones conformes con sus creencias morales o religiosas, bien porque los propios estadistas enarbolan la bandera de lo divino para dominar a las naciones externas que no comulgan con su credo.

EN CONSTANTE APRENDIZAJE

Por más que la cultura sea un concepto global que abarca a toda una sociedad, sean cuales fueren los ámbitos a que ésta se extienda, no hay que olvidar que cada individuo en particular, a través del proceso de socialización, va integrando en su persona ideas y valores propios que terminan formando la totalidad social en una dirección o en otra. De ahí, la importancia que adquieren los tres agentes fundamentales de socialización: la familia, la escuela y los grupos de amistades con que cada uno se relaciona, a los que hay que añadir el preponderante influjo de los medios de comunicación, con particular referencia a la televisión. Fruto de todo ello es la creación de un sistema político modélico que cada persona alberga en su mente y que podrá coincidir o discrepar del existente en la realidad. La instalación y consolidación de un sistema democrático es impensable sin un aprendizaje de los valores superiores que lo conforman. No habrá convivencia pacífica si un determinado grupo pretende disfrutar en solitario de privilegios, ni tampoco cuando la mayoría eventualmente en el poder viola los derechos de las minorías.

Sin embargo, lo que debe sustentar la estructura de la organización de un Estado no son los mecanismos de funcionamiento de sus instituciones, cuanto la escala de valores éticos que deben presidir la buena convivencia, sin los cuales la vida social quedaría convertida en una selva o en un infierno.

El punto de partida de esta jerarquía de valores, tal y como han venido subrayando los filósofos que han estudiado los fundamentos de la vida política, no es otro sino el valor supremo de la dignidad humana. De este principio originario surgen otros valores aceptados por todos como superiores: la libertad, la igualdad, la justicia, la fraternidad y la solidaridad.

En todas las épocas de la humanidad siempre se ha venido soñando con vivir en un mundo en el que reinase la justicia y la igualdad, si bien las formulaciones de estas utopías se han concretado en remediar las carencias y las necesidades más dramáticas de una gran parte de los miembros de esa sociedad. Fundadores de religiones, filósofos ilustrados, líderes políticos y literatos han reivindicado un conjunto de valores y aspiraciones que son tachados de ilusorias por los poderosos, pero que a la larga se han con-

vertido en realidades o, al menos, en derechos fundamentales, por más que los pregoneiros de estos ideales han terminado frecuentemente siendo condenados y encarcelados.

De todos es sabido que el término utopía no entraña algo quimérico y fantasioso, sino simplemente una meta a la que por el momento no se ha llegado, pero que encierra en su interior un proyecto de futuro que interpela a las conciencias y moviliza a unos grupos sociales, disconformes con el presente.

Un pueblo no es poderoso porque almacene grandes arsenales de armamento o disponga de una tecnología puntera, cuanto porque ha logrado interiorizar y subjetivizar estos ideales que la conciencia de la humanidad civilizada estima como prioritarios y que podrían resumirse en la capacidad de diálogo y de apertura hacia el otro, lo que conlleva que cualquier opinión, por muy absurda que parezca, tiene derecho a expresarse y autodefenderse.

LA REALIDAD ESPAÑOLA

Un análisis exhaustivo que se plantee desentrañar las orientaciones por las que se rigen los ciudadanos de un Estado, exige ante todo una demarcación en las coordenadas de tiempo y de espacio. La primera para confrontar si se han operado claras transformaciones durante determinados períodos temporales o si, por el contrario, han permanecido básicamente inalterables sin experimentar ningún desarrollo apreciable. Y la segunda, obliga a considerar las diferencias entre las comarcas o regiones que en el caso español lo constituyen las Comunidades Autónomas.

Bajo estas dos coordenadas debe iniciarse el estudio de la cultura política española. Sin remontarnos a épocas más lejanas, es indiscutible que, a partir de 1975, España ha pasado de un régimen claramente autoritario, por no llamarlo dictatorial, a una constitución manifiestamente democrática. Donde antes imperaba absolutamente la voluntad del jefe del Estado, hoy el poder está en manos de la soberanía del pueblo. Se podrá discutir sobre la perfección o las carencias de nuestro Estado de Derecho. Pero propios y extraños reconocen sin paliativos que España ha superado la fase de sumisa subordinación a los gobernantes y ha adquirido una toma de conciencia de sus derechos, lo que ha convertido a los súbditos en auténticos ciudadanos; transformación que ya había acontecido en Francia a finales del siglo XVIII. Todo esto comporta que cada uno asuma su peso específico y se reconozca a sí mismo como sujeto activo dentro del conjunto, partiendo del principio de que la política no es una función accesoría, a la que se dedican los profesionales de la misma, sino que requiere el esfuerzo y el compromiso de cada uno.

PERFIL DEL HOMBRE DEMOCRÁTICO

Según las encuestas del CIS¹, en diciembre de 1985, para más de dos tercios de los españoles (el 69% de los encuestados) «la democracia es preferible a cualquier otra for-

1 C.I.S. *Actitudes y opiniones de los españoles ante la Constitución y las Instituciones democráticas*. Madrid 1986, pág.35.

ma de gobierno», lo que revela la aceptación por parte de la mayoría del sistema político presente. Sólo una minoría (el 11%) afirma que «en alguna circunstancia un régimen autoritario puede ser preferible al sistema democrático» o que «le da lo mismo un régimen que otro», mientras que un 9% no sabe o no contesta.

Quince años después esta preferencia por la democracia y la libertad ha ascendido al 86%, mientras que aquellos que se inclinan por un autoritarismo circunstancial se reducen al 4%.²

HABLANDO DE DISTINTOS TIPOS DE RÉGIMENES POLÍTICOS,
¿CON CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES ESTÁ MÁS DE ACUERDO?

	%
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	86
En algunas circunstancias, un régimen autoritario puede ser preferible a uno democrático	4
A la gente como yo, lo mismo nos da un régimen que otro	8
NS/NC	3
(N)	(2472)

La valoración que se hace de la situación en 1985 en comparación con épocas anteriores, arroja estos resultados. El 3% opina que España estaba mejor políticamente durante la dictadura de Primo de Rivera, el 4% durante la II República, el 19% durante el franquismo y el 71% con la democracia actual, resultando solamente un 4% que no sabe o no contesta, dato último que indica a las claras que el español medio no es indiferente sino que es consciente de la trascendencia del sistema político y la repercusión que éste tiene sobre su calidad de vida.

A la hora de valorar el funcionamiento del sistema en España, un 64% se declara satisfecho. Otras conclusiones referentes a la calidad de vida de vida, tanto en el aspecto de condiciones objetivas como de bienestar subjetivo demuestran que la población española se siente satisfecha con su vida en general, obteniéndose una puntuación media de 7,2 en una escala de 0 a 10, donde el cero significa que se encuentra totalmente insatisfecho. Bajando a los detalles, estos índices prueban el grado de satisfacción alcanzado. La valoración menor la obtiene el nivel de estudios que solo alcanza el aprobado con 5,5 puntos. Mejores notas obtienen el trabajo que se realiza (6,8), el nivel de vida que se disfruta (6,8), su estado de salud (7,2) y finalmente la puntuación mayor se da a la vivienda en la que se habita (7,5). Más del 90% de los encuestados afirma que para vivir decentemente es absolutamente necesario disponer de un cuarto de baño en la vivienda y poder tomar una comida completa al día.

MULTIPLICACIÓN DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA

Por otro lado, hay que tener muy en consideración la multiplicación de los ejes sobre los que gira actualmente la cultura política. Si en 1975, se mantenía aún, con ciertas variaciones positivas, el régimen de autarquía establecido a finales de la guerra civil, con un centralismo exacerbado, ya que todo el peso giraba sobre Madrid, a partir de 1978 el poder del Estado se distribuye entre todas las Comunidades Autónomas, como muestra fehaciente del pluralismo territorial. La incorporación a la Unión Europea ha supuesto, así mismo, una evidente ampliación y a su vez una merma de nuestras órbitas de poder, teniendo en cuenta que España solo debe relacionarse con otros países del mundo a través de su encaje en el eje europeo. Sin embargo, todos estamos convencidos de que nuestra inserción en Europa no supone derribar las torres de nuestros viejos campanarios ni desterrar nuestros bailes regionales o hacer enmudecer a nuestros literatos.

Pero sobre todo este entramado constitucionalmente establecido, se ha producido durante esta década una invasión desalmada que ha barrido cualquier tipo de fronteras. En la actualidad las relaciones mundiales obedecen preferentemente al fenómeno de la globalización, caracterizado por la primacía de los intereses económicos y financieros sobre los políticos y sociales. Gracias a los grandes avances de la tecnología, el mercado de capitales que circula por todo el planeta sin restricciones y libre de todo impuesto que grave sus movimientos, ha impuesto sus leyes a los propios Estados que se ven obligados a acatar sus mandatos. Las entidades políticas han quedado embargadas y sometidas a una globalización de resonancia mundial, cuyo centro de poder no es fácil de desenmascarar. En las transacciones de bienes y servicios, los países productores de materias primas están siendo descaradamente explotados por sus compradores, que multiplican al infinito el precio por el que adquirieron dichos productos.

Por otra parte, la ya antigua edad industrial está siendo suplantada por la era de la comunicación instantánea, no sólo por compradores y vendedores, sino en todos los campos de las relaciones sociales. Algunos países o bloques supranacionales que cuentan con redes tecnológicas más potentes y autopistas de la información más seguras, imponen a los que carecen de ellas, su voluntad todopoderosa en el ámbito económico y aun en el político. Lo que se ha dado en llamar la «democracia informatizada» ha provocado que cualquier cadena de televisión o grupo multimedia que no cuentan con el aval que genera una votación en las urnas, pueda transmitir la noticia que le venga en gana y hacer un lavado de cerebro, a su gusto y capricho, de la conciencia de una colectividad entera.

El efecto adormidera que ejercen los medios de comunicación sobre los ciudadanos produce una disminución de su capacidad de participación democrática, creando en ellos un sentimiento de impotencia e invalidez ante estos gigantes financieros. Por más que numerosos grupos progresistas se opongan a estos dañinos efectos, sus acciones se estrellan, hoy por hoy, ante esta descomunal embestida del absolutismo financiero que convierte a los gobernantes políticos en puras marionetas, manejadas al arbitrio del gran capital.

Esta nueva configuración de nuestro entorno nacional queda plasmada en nuevas actitudes individuales y determina la ubicación de cada persona, lo que conlleva al análisis de sus preferencias. Hay quienes se sienten más europeos que españoles y viceversa.

Otro tanto sucede con las escalas de identificación con lo municipal, lo regional comunitario, lo nacional o lo supranacional. En principio, se puede afirmar que cuanto más amplio sea el horizonte que cada uno divisa, más rica será su cultura política, lo que de ninguna manera se opone al arraigo de sus raíces más cercanas, creándose así unas empuñaduras capaces de conjugar lo particular con lo universal.

En este contrapeso de valoraciones y de acuerdo con los datos de opinión del CIS, la mayoría (62%) se siente sobre todo ciudadano español, uno de cada cuatro (23%) se siente al mismo tiempo ciudadano español y europeo, sólo un 6% se estima europeo preferentemente, mientras que un 9% ignora su postura. Sin embargo, esta alineación tiene visos de cambiar en el futuro. Una tercera parte de los encuestados tiene el propósito de sentirse a la vez europeo y español, por más que la mitad (51%) opta por sentirse en exclusividad español.³ De todos modos existe un gran interés por las noticias relacionadas con Europa, en cuya definición se incluye a los países del Este, puesto que un 67% desea y aprueba su integración en la Unión Europea.

En referencia con las tres esferas de poder dentro de España, se acusa una mayor cercanía a lo municipal que a lo autonómico y nacional. Sin embargo, resalta claramente que el interés por cualquiera de los tres escalones institucionales aparece en minoría en comparación con la apatía total o parcial de los entrevistados. Un 71% muestra poco o ningún interés por la acción política nacional, signo inequívoco de individualismo exacerbado, que también queda reflejado en ese 55% desinteresado por los asuntos municipales.⁴

¿DIRÍA QUE, EN LÍNEAS GENERALES, LA POLÍTICA NACIONAL LE INTERESA?
¿Y LA POLÍTICA DE SU COMUNIDAD AUTÓNOMA? ¿Y LA DE SU MUNICIPIO?

	%		
	Nacional	CC.AA.	Municipio
Mucho	6	8	14
Bastante	24	29	31
Poco	35	31	26
Nada	36	31	29
(N)	(2484)	(2478)	(2481)

Parece, por tanto, evidente que los entrevistados confían más en las corporaciones locales o en el gobierno de su comunidad autónoma que en las instituciones nacionales o en las de ámbito europeo. Respecto a la información política, son las noticias locales las que más interesan. El medio de comunicación que más se utiliza para mantenerse informado es obviamente la televisión.

3 C.I.S. Boletín, nº 26

4 Ibidem.

¿CON QUÉ FRECUENCIA SIGUE LAS NOTICIAS POLÍTICAS A TRAVÉS DE LOS PERIÓDICOS DE INFORMACIÓN GENERAL? ¿Y A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN? ¿Y A TRAVÉS DE LA RADIO?

	%		
	Periódicos	Televisión	Radio
Todos o casi todos los días	23	57	25
Cuatro o cinco días por semana	5	8	5
Dos o tres días por semana	6	6	6
Sólo los fines de semana	8	2	2
De vez en cuando	17	14	17
Nunca o casi nunca	41	13	44
(N)	(2477)	(2481)	(2471)

Esta información que se recibe es procesada por cada individuo que luego la comenta dentro del recinto familiar o con las personas con que se relaciona, tal y como indica el siguiente cuadro:

¿CUANDO ESTÁ EN SU CASA, CON SU FAMILIA, SE HABLA SOBRE CUESTIONES POLÍTICAS? ¿Y CUANDO ESTÁ CON SUS AMIGOS? ¿Y CUANDO ESTÁ CON SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO?

	%		
	En su casa, con su familia	Amigos	Compañeros de trabajo
Habitualmente	12	9	7
De vez en cuando	34	30	19
Rara vez	24	22	18
Nunca o casi nunca	31	33	39
NC	0	5	17
(N)	(2484)	(2453)	(2447)

AVANCES Y RETROCESOS DE LA DEMOCRACIA

El Preámbulo de nuestra Constitución proclama la voluntad de la Nación española de «Establecer una sociedad democráticamente avanzada». Analizar si esta afirmación es una frase meramente retórica o si efectivamente se ha llevado a cabo en estos veinticinco años, es una cuestión que sobrepasa los límites de este artículo. En primer lugar y

para no alinearnos con los escasos defensores que aún quedan de la democracia «orgánica», hay que sostener que nuestro sistema tiene los mismos defectos y virtudes que los vigentes en otros países de nuestro entorno y en Estados Unidos. Han quedado descartados desde 1981 los golpes militares que martirizaron con excesiva frecuencia la historia de España. A decir verdad, el más doloroso cáncer que padece y tortura el cuerpo social es el dramático fenómeno del terrorismo de ETA, que por el momento no tiene visos de curación, a la vista de los diagnósticos tan dispares que se hacen sobre el mismo.

En una rápida comparación entre el modelo político diseñado en la Constitución y su funcionamiento real, se observa claramente un desequilibrio entre los tres poderes, puesto que el parlamento ha perdido gran parte de su facultad capital de control y ha quedado sometido a las directrices del poder ejecutivo. Cuando el partido gobernante, sea el que fuere, dispone de una abultada mayoría en el Congreso y en el Senado, no es de extrañar que se emplee el denominado «rodillo», que barre toda opinión en contra. Verdad es que esto ocurre de acuerdo con las leyes establecidas. Pero los efectos que produce esta inflexibilidad legal contribuyen a crear una desconfianza y una apatía entre los gobernados. Cuando, por otro lado, el nombramiento del Presidente y de los vocales del Consejo General del Poder Judicial es también reflejo de este juego de mayorías y minorías, el efecto producido es la falta de credibilidad en la administración de justicia.

Otro punto a discusión se refiere a los partidos políticos concebidos como expresión del pluralismo político, que concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Si en la época de la transición estas instituciones fueron capaces de presentar programas muy atractivos y consiguieron un buen número de adhesiones, en la actualidad han perdido esa fuerza y ese vigor por varios motivos, nada fáciles de descubrir. Aquella densidad ideológica, muy cercana a la verdadera utopía, con que contaron en un primer momento, sobre todo los que salieron de la clandestinidad, se ha visto sustituida por un pragmatismo oportunista que les lleva más a enfrentarse simplemente con las posiciones del contrario que a elaborar propuestas originales. Se ha perdido aquel gran impulso carismático que tenían sus dirigentes, para caer en una rígida institucionalización que les aleja de las realidades existenciales con el peligro de quedarse reducidos a meros aparatos burocráticos. Añádase a esto el creciente distanciamiento entre los oligarcas del partido y sus bases, que cada vez disponen de menos cauces de comunicación, a pesar de que los jefes de fila diariamente alardeen de sus contactos con la masa popular.

Con el fin de atraer el mayor número de votantes, la tradicional división entre derechas e izquierdas, conservadores y radicales, se ha desdibujado de tal forma que difícilmente se pueden apreciar diferencias entre los dos grandes partidos, ya que ambos pretenden situarse en el centro de la brújula, sin ningún tipo de estridencias que puedan alarmar a sus simpatizantes. Los antiguos «ismos» (liberal, fascio, marxista...) han sido suplantados por un «centrismo», que fácilmente posibilite el trasvase de votos de una orilla a la otra, replicando así el modelo norteamericano de «catch-all-party» que practican demócratas y republicanos.

Surge entonces una invasión de los poderes económicos, por supuesto transnacionales, cuyo objetivo no es otro sino convertir a los dirigentes políticos en simples vasallos

de un capitalismo salvaje que aspira a privatizarlo todo y hacer añicos los logros sociales conquistados por el Estado del Bienestar. Con el argumento de que, tras la caída del muro de Berlín, se ha superado la fase histórica de la lucha de clases y ha renacido una fulgurante y mayoritaria clase media, las grandes empresas financieras multinacionales utilizan toda clase de armas para imponer su hegemonía sobre cada rincón del planeta. Sus defensores justifican sus actividades en la superestructura ideológica del pensamiento único, nueva faceta del liberalismo económico, como motor para alcanzar una mayor igualdad social. Pero esta pretendida bondad natural del libre mercado queda desmentida por la realidad palmaria y clara de un mundo dividido entre el norte y el sur, sumido éste en la más absoluta orfandad.

EN BUSCA DE UNA DEMOCRACIA MUNDIAL

El principio de soberanía nacional se está paulatinamente desintegrando, consecuencia de lo cual es la disminución de poder de los órganos estatales de cada nación, a favor de unos gigantes financieros, cuyo rostro real se desconoce, ya que no se presentan a cara abierta en las elecciones políticas, sino que van enmascarados bajo la careta de nombres de presuntos presidentes. España, a pesar de que no aparezca así claramente, también es víctima de este ataque globalizador, para el que no existen fronteras territoriales.

Como contrapartida a este Goliat invencible, han hecho su aparición en la escena pública numerosos movimientos sociales que bajo el nombre de tercer sector, voluntarios, entidades sin ánimo de lucro u Organizaciones no Gubernamentales, se proponen llenar el vacío de las actuales instituciones, sean nacionales o internacionales, y atender a sin fin demandas, que van desde la alimentación y la alfabetización hasta la defensa del medio ambiente, convencidos de que es posible reconstruir el sistema democrático con el propósito de suavizar las estructuras de injusticia y desigualdad. Decididos a albergar, material y psicológicamente, entre sus paredes a los ciudadanos marginados, por uno u otro motivo, estos nuevos agentes sociales se sienten comprometidos a hacer efectivo el valor de la solidaridad. No pretenden abolir la democracia, sino inyectar en ella un nuevo cuadro de valores altruistas que la hagan más dinámica y obliguen a los gobernantes a poner en práctica los derechos sociales y económicos, reconocidos en todos los textos jurídicos.

En un mundo sin fronteras, en el que los viejos Estados se sienten incapaces de resolver por ellos mismos, los problemas que les abruman (el terrorismo, la seguridad civil, la inmigración, el paro), se precisa la reorganización del sujeto político, tomando conciencia de la urgente necesidad de que España proyecte sus valores en la esfera internacional, compartiendo su prosperidad con la de otros pueblos. Los mecanismos de distribución de la riqueza, en pro de una mayor igualdad no deben quedar delimitados a nuestro territorio, sino que deben configurarse de modo que la democracia económica sea compartida por todos los habitantes del planeta. Esta transformación del orden internacional, que en el fondo implica un giro revolucionario, no debe dejarse sólo en manos de las organizaciones voluntarias, por mucho peso que ellas tengan, sino que debe tener como protagonista principal a todos los órganos estatales.

Si los españoles no queremos quedar rezagados en el concierto mundial, es necesario que nos comprometamos en la instauración de nuevos contratos sociales que tengan como finalidad la erradicación de la pobreza y el analfabetismo, la defensa del medio ambiente dentro de unas pautas obligatorias de desarrollo sostenible, la creación y el mantenimiento de centros escolares y el apoyo al buen funcionamiento de tribunales de justicia con competencia para juzgar cualquier crimen de lesa humanidad.

DOCUMENTACIÓN

Por su interés para la Comunidad universitaria ha parecido conveniente a la Redacción de la Revista publicar completo el Documento «La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior», incluido su anexo «Declaración de Bolonia».

* * *

La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior

DOCUMENTO-MARCO

1. INTRODUCCIÓN
2. LOS NUEVOS RETOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL
3. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
4. LA LOU Y EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
5. PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 - 5.1. La implantación del sistema de créditos europeos
 - 5.2. La adaptación de las enseñanzas y títulos oficiales
 - 5.2.1. El primer nivel: el Grado
 - 5.2.2. El segundo nivel: el Postgrado
 - 5.3. El suplemento europeo al título: un elemento de transparencia
 - 5.4. Acreditación académica y calidad
6. LA CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO
7. LA TRANSICIÓN DE LAS TITULACIONES ACTUALES AL NUEVO SISTEMA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
8. EPILOGO

ANEXOS:

- Declaración de Bolonia
- Título XIII de la Ley Orgánica de Universidades

1. INTRODUCCIÓN

Entre los objetivos fundamentales de la Unión Europea se encuentra la coordinación de las políticas y normas legislativas de sus estados miembros en cuestiones relacionadas no sólo con el desarrollo económico, sino también con el progreso y el bienestar social de los ciudadanos. Este objetivo se ha extendido, en la última década, al ámbito de la educación y, muy singularmente, de la enseñanza superior, en el que diversos países, en un proceso que no hará sino incrementarse, han adoptado ya medidas conducentes a la reforma de la estructura y organización de sus enseñanzas universitarias para favorecer la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

En este proceso han desempeñado un papel decisivo las redes de colaboración existentes entre las instituciones universitarias europeas, el desarrollo de programas de movilidad interuniversitaria, y el impulso generado por las declaraciones tanto de los responsables académicos de estas instituciones como por los ministros de educación de los países que conforman la Unión Europea (Sorbona, Bolonia y Praga). La declaración de La Sorbona (1998), en la que aparece por primera vez el concepto de Espacio Europeo de Educación Superior, pone de manifiesto una voluntad decidida de potenciar una Europa del conocimiento de acuerdo con las tendencias que predominan en los países más avanzados socialmente, en los que la extensión y calidad de la educación superior son factores decisivos en el incremento de la calidad de vida de los ciudadanos.

El Espacio Europeo de Enseñanza Superior significa un reto muy positivo para todos. Los estudios tendrán mayor transparencia y comparabilidad con beneficios para toda la sociedad y reportará a los estudiantes la organización de las enseñanzas en función de su aprendizaje. La introducción del crédito europeo como unidad del haber académico valora el volumen global de trabajo realizado por el alumno en sus estudios, no sólo las horas de clase. El diseño de los planes de estudio y las programaciones docentes se llevarían a cabo teniendo como eje de referencia el propio aprendizaje de los alumnos. El suplemento europeo al título ayudaría al reconocimiento más fácil y transparente por parte de otras universidades y organismos europeos de la formación adquirida. Y, en fin, la estructura de las enseñanzas que cursan y los niveles de los títulos que reciben al finalizar sus estudios serían más homogéneos con los correspondientes títulos y enseñanzas de los países de la Unión Europea favoreciendo su movilidad e integración en el mercado laboral.

Tan importante como el objetivo compartido de una armonización de los diversos sistemas que regulan las enseñanzas universitarias en cada estado miembro es la convicción, conjuntamente asumida, de que este proceso ha de llevarse a cabo con la máxima colaboración y participación de las propias instituciones de enseñanza superior así como con el máximo respeto a la diversidad de culturas y a la autonomía universitaria.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte comparte plenamente estos objetivos y asume la responsabilidad que le compete de promover y llevar a cabo las modificaciones que hayan de realizarse en las estructuras de los estudios universitarios para alcanzar la plena integración del sistema español en el espacio europeo de enseñanza superior. Se trata de una previsión del Título XIII de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Por todo ello, remite al Consejo de Coordinación Universitaria, como máximo órgano consultivo y de coordinación del sistema universitario, y hace público el

presente documento que contiene un conjunto de propuestas orientadas a servir de punto de partida para la reflexión que debe producirse en las universidades y administraciones educativas, y a posibilitar los acuerdos necesarios sobre los aspectos fundamentales del proceso de integración y que deberán orientar las normas jurídicas que se promulguen.

2. LOS NUEVOS RETOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

Una adecuada comprensión de los cambios que han de introducirse en la estructura y en el funcionamiento de las enseñanzas universitarias sólo resulta posible concibiéndolos como eficaces instrumentos orientados al logro de una mejora de la calidad y de una plena adecuación de estas enseñanzas a las exigencias que una sociedad del conocimiento demanda. Es de justicia reconocer que las universidades españolas han experimentado, en los últimos años, profundas transformaciones entre las que, entre otras, merecen ser subrayadas las siguientes: un acelerado incremento del número de estudiantes que cursan estudios de educación superior, alcanzando una de las tasas más altas de escolarización universitaria de los países europeos; la creación de nuevas universidades y centros universitarios; el proceso de descentralización política y administrativa al haber asumido las Comunidades Autónomas sus competencias en el ámbito universitario y el propio ejercicio por parte de las Universidades del derecho constitucional de la autonomía universitaria; la ampliación y diversificación de la oferta educativa, tanto en titulaciones oficiales como en titulaciones propias; la potenciación y valoración de la actividad investigadora llevada a cabo en centros universitarios; el incremento de la movilidad internacional de profesores y estudiantes universitarios; y, en fin, el positivo desarrollo de los planes de evaluación y mejora de la calidad en el que han participado la mayor parte de las universidades.

Sin embargo, tal como se recoge en la exposición de motivos de la Ley Orgánica de Universidades, resulta necesaria una nueva ordenación de la actividad universitaria que permita a las Universidades «abordar, en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento, los retos derivados de la innovación en las formas de generación y transmisión del conocimiento». La sociedad del conocimiento requiere innovaciones y cambios en las formas tradicionales de formación, producción, comunicación de la información y en el acceso a servicios públicos y privados. El bienestar de los ciudadanos, el dinamismo de la economía y la profundización en la participación democrática dependerán, en gran medida, de la forma en que las sociedades incorporen estos cambios y asuman las transformaciones sociales que conllevan.

En este contexto, la formación científica, humanística, artística y técnica adquiere una relevancia social fundamental no sólo como soporte del itinerario del aprendizaje para la actividad profesional, sino también como fundamento para el proceso de construcción de una comunidad europea de ciudadanos. La institución universitaria, que siempre ha jugado un papel decisivo en el desarrollo cultural, económico y social de los estados europeos, debe desempeñar una función decisiva en este nuevo escenario. En España, el previsible descenso de la presión demográfica en los próximos años comportará, sin duda, una excelente oportunidad para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y mate-

riales, a la vez que resultará parcialmente compensada por el incremento de la demanda de todas las capas sociales de acceso a la educación superior y a la necesidad de atender a las exigencias de una formación continuada a lo largo de la vida. El desarrollo de la sociedad del conocimiento precisará de estructuras organizativas flexibles en la educación superior, que posibiliten tanto un amplio acceso social al conocimiento como una capacitación personal crítica que favorezca para la interpretación de la información y la generación del propio conocimiento. Se hace, pues, necesaria una nueva concepción de la formación académica, centrada en el aprendizaje del alumno, y una revalorización de la función docente del profesor universitario que incentive su motivación y que reconozca los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad y la innovación educativa.

Por otro lado, el fenómeno de la globalización no se limita al ámbito económico sino que afecta también, de forma decisiva y positiva, a la transmisión de los conocimientos y a la formación superior. El carácter universal de la institución universitaria se verá aún más incrementado no sólo con la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación a distancia que eliminan barreras geográficas sino con una creciente movilidad de profesores, investigadores y alumnos que podrán ver atendidas sus demandas de educación universitaria de grado y postgrado en centros radicados en países distintos al que iniciaron su formación. Mantener este objetivo básico de la movilidad de los estudiantes universitarios de toda Europa significa construir más Europa, fomentando no sólo el acercamiento cultural y académico entre los alumnos, sino también encaminándolos hacia un mundo de ventajas laborales y profesionales. A este respecto, los estados miembros de la Unión Europea han adoptado la firme decisión de constituirse en centro de referencia mundial para la educación superior y las universidades españolas, en particular, están emplazadas a mantener o conseguir los niveles de calidad y competitividad que lo hagan posible.

Las propuestas contenidas en el presente documento-marco se orientan a la consecución de los objetivos mencionados en coherencia con lo manifestado en la exposición de motivos de la Ley Orgánica de Universidades: «Estos nuevos escenarios y desafíos requieren nuevas formas de abordarlos y el sistema universitario español está en su mejor momento histórico para responder a un reto de enorme trascendencia: articular la sociedad del conocimiento en nuestro país».

3. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior es un proceso que se inicia con la Declaración de La Sorbona (1998) y que se consolida y amplía con la Declaración de Bolonia (1999), en las que los ministros europeos de educación instan a los estados miembros de la Unión Europea a desarrollar e implantar en sus países las siguientes actuaciones:

1. Adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad internacional de los sistemas educativos superiores europeos mediante, entre otros mecanismos, de la introducción de un suplemento europeo al título.

2. Establecer un sistema de titulaciones basado en dos niveles principales. La titulación del primer nivel será pertinente para el mercado de trabajo europeo, ofreciendo un nivel de cualificación apropiado. El segundo nivel, que requerirá haber superado el primero, ha de conducir a titulaciones de postgrado, tipo master y/o doctorado.
3. Establecer un sistema común de créditos para fomentar la comparabilidad de los estudios y promover la movilidad de los estudiantes y titulados.
4. Fomentar la movilidad con especial atención al acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.
5. Impulsar la cooperación europea para garantizar la calidad y para desarrollar unos criterios y unas metodologías educativas comparables.
6. Promover la dimensión europea de la educación superior y en particular, el desarrollo curricular, la cooperación institucional, esquemas de movilidad y programas integrados de estudios, de formación y de investigación.

Posteriormente en el Comunicado de Praga (2001) se introducen algunas líneas adicionales:

1. El aprendizaje a lo largo de la vida como elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad europea, para mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.
2. El rol activo de las universidades, de las instituciones de educación superior y de los estudiantes en el desarrollo del proceso de convergencia.
3. La promoción del atractivo del Espacio Europeo de Educación Superior mediante el desarrollo de sistemas de garantía de la calidad y de mecanismos de certificación y de acreditación.

La Cumbre de Jefes de Estado celebrada en Barcelona en marzo de 2002 supuso un hito importante en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior: entre las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo figura expresamente la de crear las condiciones prácticas necesarias para garantizar la movilidad a todos los que participen en los ámbitos de la educación, la investigación y la innovación, así como reducir los obstáculos normativos y administrativos al reconocimiento profesional. Y aprobó un programa de trabajo que, entre otras acciones, solicita la introducción de instrumentos concebidos para garantizar la transparencia de los diplomas y cualificaciones (ECTS, suplementos a los diplomas y certificados, CV europeo) y una cooperación más estrecha en materia de diplomas universitarios en el marco del proceso La Sorbona-Bolonia-Praga. En fin, el Parlamento Europeo, en su informe de 24 de mayo de 2002 ha expresado su apoyo incondicional a la creación de este espacio educativo común, destacando su importancia y demandando el apoyo a las diferentes instituciones y países.

El compromiso establecido en la Declaración de Bolonia es alcanzar estos objetivos antes del final de la primera década del tercer milenio por lo que gran parte de los estados miembros y asociados de la Unión Europea han implantado, o tienen previstas, las reformas necesarias para la adaptación de sus sistemas nacionales de enseñanza superior.

En la próxima reunión de ministros de educación a celebrar en Berlín en septiembre de 2003 se revisarán los progresos alcanzados en este ámbito e impulsar la coordinación de nuevas actuaciones para su consecución.

4. LA LOU Y EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en su Exposición de Motivos:

1. Establece como una de las finalidades del diseño de la nueva arquitectura normativa que reclama el sistema universitario español la de «integrarse competitivamente junto a los mejores centros de enseñanza superior en el nuevo espacio universitario europeo que se está comenzando a configurar».
2. Manifiesta que «la sociedad española necesita que su sistema universitario se encuentre en las mejores condiciones posibles de cara a su integración en el espacio europeo común de enseñanza superior».
3. Reconoce como uno de los objetivos esenciales de la Ley «impulsar la movilidad, tanto de estudiantes, como de profesores e investigadores dentro del sistema español pero también del europeo e internacional».
4. Declara que el estado ejercerá su responsabilidad de vertebración del sistema universitario mediante la financiación de programas orientados a dar cumplimiento a los objetivos previstos en la Ley entre los que incluye el de «promover la integración de las Universidades en el espacio europeo de enseñanza superior».

Las previsiones que la LOU contempla para posibilitar las reformas que hayan de realizarse en las estructuras de los estudios están desarrolladas en el articulado correspondiente al título XIII de la propia ley Espacio Europeo de Enseñanza Superior:

1. Se adoptarán las medidas necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, por parte del Gobierno, Comunidades Autónomas y Universidades para la plena integración del sistema español en el espacio europeo de enseñanza superior (Art. 87),
2. Se adoptarán las medidas para que los títulos oficiales expedidos por las Universidades españolas vayan acompañados del Suplemento Europeo al Título (Art. 88-1 y 3),
3. Se establecerán, reformarán o adaptarán las modalidades cíclicas de cada enseñanza y los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Art. 88-2),
4. Se establecerán las medidas necesarias para adoptar el sistema europeo de créditos (Art. 88-3),
5. Se fomentará la movilidad de los estudiantes en el espacio europeo de enseñanza superior mediante programas de becas, ayudas y créditos al estudio (Art. 88-4).

A estas medidas deben agregarse aquellas otras contempladas en el artículo 88 para considerar habilitados, a los efectos previstos en la Ley, al profesorado de las Universidades de los Estados miembros de la Unión Europea, para la concurrencia a las pruebas de habilitación, concursos de acceso y convocatorias de contratos de profesorado por parte de los nacionales de esos Estados, y para favorecer la movilidad de profesores en el espacio europeo de enseñanza superior a través de programas y convenios específicos.

5. PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior requiere de propuestas concretas que desarrollen los distintos elementos conceptuales definidos en las declaraciones europeas y recogidos por la LOU. En especial, resultan decisivas las medidas que deban adoptarse sobre el sistema europeo de créditos, la estructura de las titulaciones, el Suplemento Europeo al Título (SET) y la garantía de la calidad. Asimismo, es necesario para que las propuestas sean viables y generen confianza en la comunidad universitaria, respañidar los programas que las promuevan y a los criterios y ritmos con que ha de llevarse a cabo la adaptación del sistema vigente de enseñanzas y títulos oficiales.

5.1 La implantación del sistema de créditos europeos

El crédito es la unidad de referencia sobre la que se estructuran y organizan los currícula formativos en la mayor parte de los países. En el actual sistema universitario español esta unidad se encuentra fundamentalmente definida en función de las horas de docencia, teórica o práctica, impartidas por los profesores. Ello implica diferencias en aspectos importantes con respecto al significado de la noción de crédito propugnada por la declaración de Bolonia y que está sirviendo de pieza básica en la armonización de las enseñanzas universitarias, por lo que se propone su sustitución por el denominado crédito europeo.

El sistema de créditos europeos, conocido como ECTS (European Credits Transfer System), nace y se desarrolla con los programas de movilidad de estudiantes para dar una respuesta a la necesidad de encontrar un sistema de equivalencias y de reconocimiento de los estudios cursados en otros países. La generalización de esta unidad de medida académica para todos los estudiantes es un objetivo fundamental para la creación del espacio europeo de educación superior, de forma que el trabajo desarrollado por un estudiante en cualquiera de las universidades de los estados miembros sea fácilmente reconocible en cuanto a nivel, calidad y relevancia.

El crédito europeo debe quedar definido como la unidad de valoración de la actividad académica en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas y el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos educativos.

Su introducción en el sistema universitario español implica importantes diferencias con respecto al crédito vigente. Conviene subrayar, al respecto, que el crédito europeo

no es una medida de duración temporal de las clases impartidas por el profesor, sino una unidad de valoración del volumen de trabajo total del alumno, expresado en horas, que incluye tanto las clases, teóricas o prácticas, como el esfuerzo dedicado al estudio y a la preparación y realización de exámenes. En resumen, esta nueva unidad de medida debe comportar un nuevo modelo educativo basado en el trabajo del estudiante y no en las horas de clase, o, dicho de otro modo, centrado en el aprendizaje de los estudiantes, no en la docencia de los profesores.

El sistema ECTS establece en 60 créditos el volumen de trabajo total de un estudiante a tiempo completo durante un curso académico. Por lo tanto, un semestre equivale a 30 créditos y un trimestre a 20 créditos. A título orientativo y considerando una actividad académica aproximada de 40 semanas/año y una carga de trabajo en torno a 40 horas/semana, se establece para el crédito europeo un volumen de trabajo entre 25 y 30 horas (1.500-1.800 horas de trabajo del estudiante/año).

Las programaciones de cada una de las materias que conformen el plan de estudios de una titulación oficial deberán acogerse a esta unidad de medida integrando en la asignación de los créditos que a cada una le correspondan las clases docentes teóricas y prácticas, la preparación y realización de exámenes, horas de estudio que precisen, y los trabajos que los alumnos deban realizar para alcanzar los objetivos formativos de dichas materias. Asimismo, el reconocimiento de la labor docente de los profesores deberá incluir no sólo las horas dedicadas a impartir su docencia, sino también las dedicadas a organizar, orientar y supervisar el trabajo de los alumnos.

En este sentido, es propósito del Gobierno remitir para su informe por el Consejo de Coordinación Universitaria, en un plazo no superior a dos meses, el proyecto de normativa jurídica por el que se establezca el crédito europeo como unidad de medida del haber académico.

5.2. La adaptación de las enseñanzas y títulos oficiales universitarios

La propuesta que se somete a consideración de las universidades y administraciones educativas de las Comunidades Autónomas es la de armonizar la estructura cíclica de las enseñanzas universitarias con el esquema propugnado por la Declaración de Bolonia y que está vigente en gran parte de los Estados de la Unión Europea y extracomunitarios: Un primer nivel de grado que dará lugar a la obtención de un título con cualificación profesional en el mercado laboral europeo, y un segundo nivel de postgrado, para cuyo acceso será necesario haber superado el primero, y que podrá dar lugar a la obtención del Título de Master y/o Doctorado.

El Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, establecerá la modalidad cíclica de cada enseñanza y los títulos oficiales que les correspondan, respetando, en todo caso, las directivas europeas vigentes para una determinada titulación académica o profesional.

5.2.1. El primer nivel: el grado

Los objetivos formativos de las enseñanzas oficiales de nivel de grado tendrán, con carácter general, una orientación profesional, es decir, deberán proporcionar una formación

universitaria en la que se integren armónicamente las competencias genéricas básicas, las competencias transversales relacionadas con la formación integral de las personas y las competencias más específicas que posibiliten una orientación profesional que permita a los titulados una integración en el mercado de trabajo. A este respecto, resultará esencial en el proceso de diseño y elaboración de las enseñanzas oficiales del nivel de Grado no sólo su armonización con las titulaciones consolidadas en otros países europeos en cada uno de los ámbitos científicos, técnicos y artísticos, sino la estrecha colaboración entre los responsables académicos y los de las asociaciones y Colegios Profesionales.

Se somete a consideración del Consejo de Coordinación Universitaria las siguientes propuestas alternativas:

- a) El primer nivel dará lugar al título oficial de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. Su obtención requerirá haber obtenido 240 créditos europeos.
- b) El primer nivel dará lugar al título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. Su obtención requerirá completar entre 180 y 240 créditos europeos en las enseñanzas correspondientes.

Estas titulaciones deberán diseñarse en función de unos perfiles profesionales con perspectiva nacional y europea y de unos objetivos que deben hacer mención expresa de las competencias genéricas, transversales y específicas (conocimientos, capacidades, y habilidades) que pretenden alcanzarse.

Los requisitos para la obtención de los títulos universitarios oficiales de grado, y las directrices generales de los planes de estudios, serán establecidos por el Gobierno, bien por su propia iniciativa, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, o a propuesta de este Consejo.

Asimismo, deberá ser posible una cierta flexibilidad que permita a las universidades diversificar su oferta, intensificando o personalizando alguna de las competencias específicas relacionadas con la orientación profesional, así como establecer itinerarios de libre configuración curricular. Pero, en ningún caso, estos itinerarios podrán ser reconocidos como especialidades ni reflejados en el título oficial de Grado.

Tras la aprobación por el Gobierno de las directrices generales de cada titulación, las universidades elaborarán los planes de estudio y, previo informe favorable de la Comunidad Autónoma correspondiente, los remitirán al Consejo de Coordinación Universitaria para su homologación. Una vez homologado el plan de estudios, el Gobierno homologará los títulos correspondientes a los efectos de que la Comunidad Autónoma pueda autorizar la impartición de las enseñanzas y la Universidad proceder, en su momento, a la expedición de los títulos.

Asociado con los perfiles profesionales, deberá definirse un catálogo de títulos de primer nivel, tomando como punto de partida el actual, pero propiciando una disminución mediante las fusiones o agrupaciones necesarias para racionalizar el conjunto tanto desde el punto de vista nacional como europeo.

Para que esta compleja y relevante tarea arranque con unos principios básicos comunes a todas las titulaciones, el Gobierno elaborará una norma jurídica de carácter general que defina y regule las nuevas modalidades cíclicas de las enseñanzas oficiales. El proyecto correspondiente será remitido al Consejo de Coordinación Universitaria para su informe en un plazo no superior a dos meses.

5.2.2. *El segundo nivel: el postgrado*

De acuerdo con lo establecido en la Declaración de Bolonia, el segundo nivel de las enseñanzas universitarias, para cuyo acceso se requerirá haber superado el primero, conducirá a la obtención de los títulos de Master y/o Doctor.

En el diseño de la estructura de este nivel existen diversas opciones que están vigentes en otros países. Todas ellas cuentan con ventajas e inconvenientes. Con carácter general, puede resultar conveniente establecer que la estructura Master-Doctorado tenga un carácter secuencial de modo que, para el conjunto de las titulaciones, el acceso al período de elaboración de la tesis doctoral sólo resulte posible tras obtener el título de Master en un programa de postgrado. En todo caso, esta exigencia sería necesaria en los Master no orientados hacia la investigación, y estrictamente profesionales. Pero también puede entenderse que esta estructura es demasiado rígida y que, en consecuencia, debería abrirse la posibilidad de que, además de lo anterior, puedan diseñarse Programas de Postgrado en los que los alumnos, tras haber cursado un número significativo de créditos, puedan ser admitidos por un Departamento o Instituto Universitario de Investigación para iniciar en ellos la elaboración de su trabajo de investigación doctoral.

Por ello, se somete a consideración del Consejo de Coordinación Universitaria:

- A. si la obtención del título de Master debe ser un requisito para acceder en cualquier caso al doctorado,
- B. si esta exigencia debe, como requisito previo, debe ser la habitual pero abriendo la posibilidad de que se regulen también las circunstancias extraordinaria que permitan diseñar programas de postgrado en los que se establezcan los requisitos para el acceso, por ejemplo, haber completado un número de créditos de ese programa, pero sin necesidad de haberlo completado y haber obtenido el Título de Master,
- C. o, en fin, si esta posibilidad no debe considerarse con carácter extraordinario sino generalizable a determinados tipos de Master en función de sus objetivos y contenidos formativos. En cualquiera de los tres casos, el Gobierno establecerá, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, los requisitos generales de acceso a los estudios de Postgrado y al Doctorado.

Las Universidades, tras la elaboración y aprobación de los Programas de Postgrado en la forma en que determinen sus Estatutos, deberán solicitar el informe de la Comunidad Autónoma competente y remitirlos al Consejo de Coordinación Universitaria para su homologación. El desarrollo efectivo de las enseñanzas de estos Programas de Postgrado conducentes a la obtención de títulos oficiales, serán sometidos a evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35 de la Ley Orgánica de Universidades.

El título oficial de Master

La elección de la denominación de «Master» para los títulos de postgrado tiene indudables ventajas por ser el más generalmente utilizado en otros sistemas universitarios de la Unión Europea y países extracomunitarios. Denominaciones alternativas serían de la «Magister» o «Master Universitario».

Los objetivos formativos serán más específicos que los de Grado y deberán estar orientados hacia una mayor profundización intelectual, posibilitando un desarrollo académico disciplinar e interdisciplinar, de especialización científica, de orientación a la investigación o de formación profesional avanzada.

La obtención del título de Master requerirá haber completado entre un mínimo de 60 y un máximo de 120 créditos europeos, en función de la formación previa acreditada y de la orientación investigadora, científica o profesional que tengan cada uno de estos estudios de postgrado.

Los programas deberán tener una estructura flexible y un sistema de reconocimiento y de conversión que permitan el acceso desde distintas formaciones previas. Los contenidos de estas titulaciones deberán definirse en función de las competencias científicas y profesionales que hayan de adquirirse.

Dada la diversidad y carácter especializado de estos estudios de Postgrado y a fin de favorecer la flexibilidad que han de gozar para adaptarse a los cambios que en su ámbito de conocimientos científico-tecnológicos y competencias, el Gobierno regulará los requisitos generales de estos estudios, pero no establecerá directrices generales sobre sus contenidos.

La existencia de Masters oficiales será compatible con la de Masters como titulaciones propias no oficiales impartidas por las universidades u otros centros de formación superior. Esta última circunstancia deberá hacerse constar en los diplomas o certificados que aquéllas y éstos expidan.

La obtención del Título del Master exigirá haber completado la totalidad de los créditos y haber superado una prueba conjunta de evaluación o trabajo final del Master defendido ante un Tribunal. Esta prueba comportará una calificación diferenciada de los méritos de los estudiantes aprobados.

Los Títulos oficiales de Master serán expedidos por el Rector de la Universidad y en ellos se hará constar la expresión «Master en.... por la Universidad de...»

A diferencia de los Títulos de Grado, cabe considerar la conveniencia de que las enseñanzas conducentes a la obtención de estos títulos de Postgrado puedan ser programadas incorporando itinerarios curriculares distintos y especialidades dentro del correspondiente ámbito científico, tecnológico o profesional. Esta posibilidad tendría la ventaja de evitar la fragmentación de los contenidos en titulaciones distintas, reduciendo el número de denominaciones de Master oficiales a la vez que introduciría una cierta flexibilidad para que puedan adaptarse a nuevas exigencias de formación especializada. En tal caso, la denominación de estas especialidades podría ser añadida en los Títulos tras la denominación del Master: «Master en.....Especialidad en.... por la Universidad de.....».

El título de Doctor

Entre los objetivos fundamentales de la reforma propuesta se encuentra la revalorización de los estudios de doctorado y la mejora de los niveles de excelencia en el grado superior académico. El futuro del sistema universitario español pasa, en gran medida, por un incremento de los niveles de competitividad de estos estudios, que los hagan atractivos a nivel internacional, así como por un mayor reconocimiento de la formación que proporcionan por parte de empresas e instituciones no académicas.

Esta etapa de la formación consistirá en la elaboración y defensa de una tesis doctoral que deberá contener resultados originales de investigación.

Los estudiantes podrán solicitar su inscripción en un Programa de Doctorado ante el Departamento o Instituto Universitario de Investigación responsable del mismo, que establecerá los requisitos de admisión y la formación previa requerida. La inscripción oficial de los estudiantes de Doctorado en la Universidad conllevará el disfrute de todos sus derechos como estudiantes universitarios.

La Comisión responsable en cada universidad de aprobar y coordinar los estudios de Doctorado, con anterioridad a proceder a la autorización o no de la defensa de la tesis, someterá la misma a examen de dos revisores externos que habrán de ser doctores de reconocido prestigio en la especialidad o materia sobre la que verse la tesis, ajenos a la universidad en que haya de defenderse.

Los títulos de Doctor expedidos por las Universidades incluirá la mención «Doctor por la Universidad...» seguida de la referencia a la universidad que corresponda.

El Gobierno podrá establecer una mención de calidad a los títulos de Doctor que cumplan con los requisitos que oportunamente se establezcan.

El desarrollo de todos estos puntos clave que conformarán los estudios universitarios de Postgrado en España será incluido en un proyecto de Real Decreto que el Gobierno enviará para informe del Consejo de Coordinación Universitaria, en un plazo no superior a dos meses.

5.3. El suplemento europeo al título: un elemento de transparencia

El Suplemento Europeo al Título es una iniciativa europea auspiciada por el Consejo de Europa, la UNESCO y la Asociación Europea de Universidades. Constituye un elemento de transparencia ya que su objetivo fundamental es hacer comprensibles y comparables los títulos universitarios en Europa por medio de una información académica y profesional relevante para la sociedad, la universidad y los empleadores.

El Suplemento Europeo al Título es un modelo de información unificado, personalizado para el titulado universitario, sobre los estudios cursados, su contexto nacional y las competencias y capacidades profesionales adquiridas. Pretende ser un documento fácilmente comprensible, abierto para incorporar el aprendizaje a lo largo de la vida, acreditando los conocimientos adquiridos por cada persona en diferentes instituciones europeas de educación superior.

Para la implantación del Suplemento Europeo al Título en España se plantean dos etapas. Una primera fase transitoria, hasta que se implanten las nuevas titulaciones estructuradas conforme a los créditos europeos, en la que se podrá expedir el Suplemento para las titulaciones actuales, y una segunda fase definitiva, una vez implantadas las nuevas titulaciones conforme al sistema de créditos europeo.

La expedición del Suplemento Europeo al Título es una responsabilidad de las universidades aunque el Consejo de Coordinación Universitaria deberá pronunciarse sobre algunos de sus epígrafes como los principales campos de estudio de las diferentes titulaciones, la condición profesional de cada título oficial y la información sobre el sistema nacional de enseñanza superior.

5.4. Acreditación académica y calidad

La mejora de la calidad del sistema universitario es una pieza clave sobre la que pivota la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, como lo prueba el hecho de que, desde el principio, la calidad sea una referencia en todos los textos y así se enfatizara en el comunicado de los ministros educación europeos tras la reunión de Praga de 2001. La consecución del objetivo de lograr que Europa se convierta en lugar de referencia en el ámbito de la formación universitaria para estudiantes de todos los países, pasa necesariamente por una garantía de la calidad fundamentada en mecanismos y procesos de evaluación, certificación y acreditación.

La Ley Orgánica de Universidades reconoce como uno de sus objetivos básicos la mejora de la calidad del sistema universitario en su conjunto y en todas y cada una de sus vertientes. A tal fin crea la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación que, junto con los órganos de evaluación que puedan crearse en las Comunidades Autónomas, serán las responsables, en sus respectivos ámbitos de competencias, de llevar a cabo las políticas previstas de evaluación, certificación y acreditación, si bien la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación será la que intervenga en la elaboración de informes conducentes a la homologación por el Gobierno de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La mutua confianza entre las instituciones de enseñanza superior y el reconocimiento de las titulaciones que éstas expidan debe tener como soporte básico una metodología común y contrastada de evaluación de la calidad. La movilidad y el reconocimiento de estudios no sólo requieren un clima de confianza y de transparencia sino también una correspondencia entre los elementos básicos de la formación en los distintos sistemas de educación superior. Los sistemas de garantía de la calidad jugarán un papel importante para conseguir unos elevados niveles de excelencia que facilitarán la comparabilidad y el reconocimiento de las calificaciones y títulos en toda Europa. Pero para ello será también necesaria una convergencia en los sistemas de garantía de calidad de los distintos estados.

La definición de criterios y estándares mínimos compartidos por las agencias responsables de asegurar la calidad y algunos criterios comunes sobre sistemas de acreditación y evaluación de estudios e instituciones serán elementos necesarios en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. A tal fin, deberá desarrollarse al máximo la colaboración entre la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y las agencias de otros países de la Unión Europea en el marco de la acreditación de títulos oficiales en los respectivos países.

6. LA CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO

Nadie puede ni debe sentirse ajeno al impulso que implicará, en nuestro sistema educativo, su incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior. Las administraciones, todos los sectores de las universidades, y el conjunto de la sociedad deben incrementar su respaldo y exigencias, al mismo tiempo que las universidades tendrían que continuar incrementando la eficiencia y transparencia de sus gastos. Un modelo de edu-

cación superior más eficiente, más competitivo y de mayor calidad requiere, en algunos sectores del sistema, inversiones e incentivos que ayuden a conseguir un resultado óptimo del esfuerzo que la comunidad universitaria debe realizar adecuando sus estructuras actuales, modificando los procedimientos de aprendizaje e incentivando a las personas e instituciones involucradas.

Las universidades públicas españolas cuentan con unas actividades financiadas desde el gobierno central, otras, las más cuantiosas, financiadas desde las comunidades autónomas y, por último, otras financiadas desde los recursos captados o generados por las propias universidades. Por ello, la financiación necesaria para el proceso de convergencia debe provenir de los distintos agentes mencionados en función de sus responsabilidades legales. En cualquier caso, la financiación pública, afectará a los dos niveles, grado y postgrado, de la educación superior.

La integración efectiva de las enseñanzas oficiales del sistema universitario español en el marco del espacio europeo exigirá no sólo la financiación de programas específicos de movilidad de profesores y alumnos, tal como se establece en los artículos 88.4 y 89.4 de la Ley Orgánica de Universidades, sino también la financiación destinada a posibilitar la plena integración de las titulaciones en ese espacio. Esta exigencia debe ser atendida, conjuntamente, por el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las propias Universidades.

Los costes derivados del proceso de convergencia tendrán que distribuirse a lo largo de dos periodos: el de promoción e incentivación del proceso, para su eficaz y rápida puesta en marcha, y el de su efectiva y generalizada implantación. Tanto en un período como en el otro, cada agente tendrá que evaluar y decidir la magnitud de su participación, si bien la idea de un consenso amplio en medios y objetivos debería ser considerada por todos ellos a fin de lograr el máximo rendimiento de las inversiones y los mejores resultados. A tal fin, en la primera etapa, el Gobierno se compromete a financiar estudios sobre las implicaciones de este proceso en el sistema universitario español y promover encuentros y grupos de trabajo interuniversitarios sobre aspectos específicos de la reforma en titulaciones oficiales.

Esta situación ofrece, por lo demás, una fecunda oportunidad para diseñar políticas coordinadas y para ensayar modelos de prueba y error a partir de los datos que se vayan obteniendo de la diferentes experiencias que se están desarrollando y de las que se desarrollen en el futuro. Este aspecto es especialmente relevante para todo aquello relacionado con la nueva estructura de las titulaciones, el modelo de formación centrado en el aprendizaje de los estudiantes y la aplicación de los créditos europeos.

7. LA TRANSICIÓN DE LAS TITULACIONES ACTUALES AL NUEVO SISTEMA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Resultan altamente recomendables las experiencias-piloto, de carácter interuniversitario, que puedan llevarse a cabo en el ámbito de titulaciones específicas y de las cuales puedan extraerse consecuencias a tomar en cuenta en el diseño que finalmente deban adoptar. Asimismo, es propósito del Gobierno que la implantación de estas nuevas enseñanzas no se lleve a cabo homogéneamente en un mismo curso académico sino que el

ritmo de esta adaptación se adecue a los acuerdos que el Consejo de Coordinación Universitaria adopte sobre cada titulación y a las decisiones de las propias Universidades.

La complejidad y la relevancia de los cambios que comportará la integración del sistema universitario español hace recomendable que el proceso de transición al nuevo sistema esté presidido por los siguientes criterios:

- a. Flexibilidad: tanto en la reforma de las titulaciones según los ámbitos científicos y profesionales como en el calendario que las propias universidades establezcan para el ritmo de implantación en ellas de las nuevas enseñanzas.
- b. Simplificación: tanto en los procesos de adaptación de los alumnos como en los periodos de convivencia de ambos sistemas.

Por ello, se propone que las actuales titulaciones de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero y Arquitecto, así como los estudios conducentes al Diploma de Estudios Avanzados (DEA) de los actuales programas de doctorado, puedan continuar impartándose, en paralelo con las nuevas titulaciones, durante un período transitorio hasta que se generalice el proceso de adaptación. En cualquier caso la fecha de extinción de estos planes no deberá superar el 2010.

Las titulaciones actuales se extinguirán al finalizar dicho plazo transitorio, sin posibilidad de prórroga. La implantación de un nuevo título en una universidad supondrá el inicio del proceso de extinción simultánea del antiguo si corresponde a un mismo ámbito de conocimiento.

Una vez que los proyectos de normativa legal enunciados en el presente documento hayan sido remitidos por el Gobierno, para su informe, al Consejo de Coordinación Universitaria, procedería adoptar la decisión de paralizar la tramitación de autorizaciones de homologación y de autorización de implantación de nuevas enseñanzas ajustadas a la normativa vigente.

Respecto a la las consecuencias que la implantación de esta reforma del sistema universitario español pueda comportar para los titulados por el sistema actual cabe establecer las siguientes previsiones que se someten a consideración del Consejo de Coordinación Universitaria:

- 1ª) Con carácter general, los Diplomados, Ingenieros Técnicos, Arquitectos Técnicos, Licenciados, Ingenieros o Arquitectos titulados por el sistema vigente mantendrán todos los derechos, académicos y profesionales, que confieren sus títulos oficiales con carácter indefinido.
- 2ª) La transformación de los actuales Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos en Licenciados, Ingenieros o Arquitectos del esquema del Espacio Europeo de Educación Superior no será automática y, en cualquier caso, requerirá la homologación previa de las nuevas titulaciones. El Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, establecerá un sistema de pasarelas o formación adicional para facilitar la conversión.

Los requisitos de acceso de estos Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos a los estudios de Postgrado que, en sus ámbitos de conocimiento, se diseñen a partir de la implantación del nuevo sistema, pueden ser establecidos bajo una de las dos fórmulas siguientes:

- a. exigir que estos titulados únicamente puedan acceder a estos estudios de Postgrado (Master y Doctorado) tras haber obtenido el correspondiente título de Grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
 - b. abrir la posibilidad, además de la anterior, de que, según los estudios de postgrado a los que opten y según hayan quedado definidos en el nuevo sistema los contenidos y créditos de los títulos de Grado correspondientes a su actual titulación, puedan acceder al nivel de Postgrado si cumplen los requisitos de formación adicionales que el Gobierno establezca, a propuesta del Consejo de Coordinación Universitaria, en función de la formación académica previa acreditada y de los contenidos del programa de postgrado.
- 3ª) Tampoco podrán convalidarse, de forma automática, los actuales títulos de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto por los nuevos títulos oficiales de Master. Pero el Gobierno previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria podrá aprobar los sistemas de acceso y reconocimiento de estudios de estos titulados en las nuevas enseñanzas de postgrado.
- 4ª) Los actuales alumnos de Doctorado podrán continuar sus estudios de tercer ciclo por el sistema en que los hayan iniciado, salvo en lo relativo a tribunales y defensa de la tesis cuya regulación podrá ser modificada por el Gobierno previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria.

A medida que vayan implantándose las nuevas enseñanzas de Postgrado, los alumnos que en ese momento se encuentren cursando los estudios de doctorado por el sistema actual y no hayan obtenido el Diploma de Estudios Avanzados podrán continuar sus estudios de Doctorado accediendo a los nuevos programas y solicitando el reconocimiento de los estudios ya realizados.

8. EPÍLOGO

En un proceso de tanta trascendencia para el sistema universitario español resulta decisivo no sólo compartir los objetivos finales, sino también aunar los esfuerzos de todos los responsables educativos para su consecución. El reto que comporta su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior en modo alguno debe limitarse a meros cambios normativos pues el objetivo al que estos se encaminan no es otro que aprovechar el impulso de esa integración para reforzar los niveles de calidad y competitividad internacional de nuestras enseñanzas universitarias adecuándolas eficazmente a las exigencias de la formación superior de la sociedad contemporánea. Los beneficiarios más directos de las reformas que se proponen serán los propios estudiantes para quienes comportarán ventajas significativas en su formación, movilidad e integración laboral.

En fin, el espacio educativo europeo es un objetivo que debe ser construido entre todos los estados y en el que las universidades españolas deben desempeñar un papel activo. Una construcción que no se orienta a diseñar un perfil homogéneo, sino a armonizar los sistemas educativos respetando la diversidad de culturas nacionales y la autonomía universitaria.

ANEXO I: DECLARACIÓN DE BOLONIA

19 de junio de 1999

El proceso europeo, gracias a los logros extraordinarios de los últimos años, se ha convertido en una realidad cada vez más concreta y determinante en la vida de la Unión y de sus ciudadanos. Las perspectivas de ampliación y de intensificación de las relaciones con otros países europeos proporcionan a esa realidad unas dimensiones aún más amplias. Al mismo tiempo, estamos viendo una creciente concienciación, en muchas partes del mundo político-académico y en la opinión pública, de la necesidad de conferir a la construcción europea una articulación diferenciada y completa, reforzando sobre todo sus dimensiones intelectuales, culturales, sociales, científicas y tecnológicas.

La Europa de los conocimientos está ampliamente reconocida como factor insustituible para el crecimiento social y humano, y como elemento indispensable para consolidar y enriquecer la ciudadanía europea, confiriendo a sus ciudadanos las competencias necesarias para afrontar los retos del nuevo milenio, junto con la concienciación de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

Basándose en estos planteamientos, la declaración de La Sorbona del 25 de mayo de 1998, subrayó el papel central de las universidades en el desarrollo de la dimensión cultural europea. Asimismo, hizo hincapié en la construcción del espacio europeo de enseñanza superior como instrumento clave en la promoción de la movilidad de los ciudadanos, su ocupabilidad, y el desarrollo global del continente.

Varios países europeos han aceptado la invitación de comprometerse a conseguir los objetivos expuestos en la declaración, tanto los que la firmaron como los que expresaron su acuerdo. La dirección tomada por varias reformas de la enseñanza superior, lanzadas mientras tanto en Europa, es una demostración palpable del compromiso de muchos gobiernos de operar en este sentido.

Por su parte, las instrucciones europeas de enseñanza superior han aceptado el reto y han asumido un papel principal en la construcción del espacio europeo de enseñanza superior, dentro del marco de los principios fundamentales expresados en la Magna Charta Universitatum de Bolonia de 1988. Este hecho es de vital importancia ya que la independencia y autonomía de las universidades garantizan la constante adecuación del sistema de enseñanza superior y de investigación a las necesidades y exigencias de la sociedad y del conocimiento científico.

El rumbo ya está establecido con firmes propósitos. Sin embargo, la consecución de una mayor compatibilidad y comparabilidad de los sistemas de enseñanza superior requiere un impulso constante. Debemos apoyarla a través de medidas concretas para realizar avances tangibles. El convenio del 18 de junio, en el cual participaron expertos y estudiosos de todos nuestros países, ha proporcionado indicaciones utilísimas en cuanto a la iniciativa a emprender.

Debemos analizar sobre todo el objetivo de incrementar la competitividad internacional del sistema europeo de enseñanza superior. La vitalidad y eficacia de cualquier civilización pueden medirse a través de la atracción que ejerce su cultura sobre otros países. Debemos asegurarnos de que el sistema europeo de enseñanza superior adquiera un grado de atracción que corresponda a nuestras extraordinarias tradiciones culturales y científicas.

Además de consolidar nuestro apoyo a los principios generales expuestos en la declaración de La Sorbona, nos comprometemos a coordinar nuestras políticas para alcanzar a corto plazo, y en cualquier caso antes del final de la primera década del tercer milenio, los siguientes objetivos, los cuales consideramos de máxima relevancia para el establecimiento del espacio europeo de enseñanza superior y para la promoción mundial del sistema europeo de enseñanza superior:

- La adopción de un sistema de títulos de sencilla legibilidad y comparabilidad, a través de la introducción del Diploma Supplement, con tal de favorecer la empleabilidad (ocupabilidad) de los ciudadanos europeos y la competitividad internacional del sistema europeo de enseñanza superior.
- La adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales, respectivamente de primer y segundo nivel. El acceso al segundo ciclo precisa de la conclusión satisfactoria de los estudios de primer ciclo, que duran un mínimo de tres años. El título otorgado al final del primer ciclo será utilizable como cualificación en el mercado laboral europeo. El segundo ciclo debe conducir a un título de master o doctorado como en muchos países europeos.
- El establecimiento de un sistema de créditos —como el modelo ECTS— como medio de promover la movilidad de estudiantes. Los créditos también pueden adquirirse en otros contextos, como la formación permanente, siempre que estén reconocidos por las universidades receptoras en cuestión.
- La promoción de la movilidad; mediante la eliminación de los obstáculos para el pleno ejercicio de la libre circulación con especial atención a lo siguiente:
 - Para los estudiantes: el acceso a oportunidades de estudio y formación, y a servicios relacionados.
 - Para profesores, investigadores y personal técnico-administrativo: el reconocimiento y valorización de períodos de investigación en contextos europeos relacionados con la docencia y la formación, sin perjuicio para los derechos adquiridos.
- La promoción de una colaboración europea en la garantía de calidad con vistas al diseño de criterios y metodologías comparable.
- La promoción de las dimensiones europeas necesarias en la enseñanza superior, sobre todo en lo que respecta al desarrollo curricular, colaboración interinstitucional, planes de movilidad y programas integrados de estudio, formación e investigación.

Nosotros nos comprometemos a alcanzar estos objetivos —dentro del marco de nuestras competencias institucionales y con pleno respeto a la diversidad de culturas, lenguas, sistemas nacionales de enseñanza y autonomía universitaria— para consolidar el espacio europeo de enseñanza superior. Con este fin, perseguiremos las vías de colaboración intergubernamental y la de organismos europeos no gubernamentales con competencias en asuntos de enseñanza superior. Esperamos que las universidades contesten pronto y de manera positiva, y que contribuyan activamente al éxito de nuestra iniciativa.

Convencidos de que el establecimiento del espacio europeo de enseñanza superior requiere el apoyo, vigilancia y adaptación constante a nuestras necesidades en plena evolución, decidimos volver a reunirnos dentro de dos años para evaluar los avances conseguidos y las nuevas medidas a tomar.

ANEXO II : LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES. TÍTULO XIII. ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Artículo 87. DE LA INTEGRACIÓN EN EL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR

En el ámbito de sus respectivas competencias el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las Universidades adoptarán las medidas necesarias para la plena integración del sistema español en el espacio europeo de enseñanza superior.

Artículo 88. DE LAS ENSEÑANZAS Y TÍTULOS

1. A fin de promover la más amplia movilidad de estudiantes y titulados españoles en el espacio europeo de enseñanza superior, el Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, adoptará las medidas que aseguren que los títulos oficiales expedidos por las Universidades españolas se acompañen de aquellos elementos de información que garanticen la transparencia acerca del nivel y contenidos de las enseñanzas certificadas por dicho título.
2. No obstante lo dispuesto en el artículo 37, y con el fin de cumplir las líneas generales que emanen del espacio europeo de enseñanza superior, el Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, establecerá, reformará o adaptará las modalidades cíclicas de cada enseñanza y los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional correspondiente a las mismas. Cuando estos títulos sustituyan a los indicados en el citado artículo 37, el Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, determinará las condiciones para la homologación de éstos a los nuevos títulos, así como para la convalidación o adaptación de las enseñanzas que los mismos refrenden.
3. Asimismo, el Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, establecerá las normas necesarias para que la unidad de medida del haber académico, correspondiente a la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudio de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, sea el crédito europeo o cualquier otra unidad que se adopte en el espacio europeo de enseñanza superior, y para que las Universidades acompañen a los títulos oficiales que expidan, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 34 de la presente Ley, el suplemento europeo al título.

4. El Estado, las Comunidades Autónomas y las Universidades fomentarán la movilidad de los estudiantes en el espacio europeo de enseñanza superior a través de programas de becas y ayudas y créditos al estudio o, en su caso, complementando los programas de becas y ayudas de la Unión Europea.

Artículo 89. DEL PROFESORADO

1. El profesorado de las Universidades de los Estados miembros de la Unión Europea que haya alcanzado en aquéllas una posición equivalente a las de Catedrático o Profesor Titular de Universidad o de Catedrático o Profesor Titular de Escuelas Universitarias será considerado habilitado a los efectos previstos en esta Ley, según el procedimiento y condiciones que se establezcan reglamentariamente por el Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria.
2. El profesorado al que se refiere el apartado 1 podrá formar parte de las Comisiones a que se refiere el artículo 57 de la presente Ley y, si las Universidades así establecen en sus Estatutos, de las Comisiones encargadas de resolver los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
3. A los efectos de la concurrencia a las pruebas de habilitación y concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios y a las convocatorias de contratos de profesorado que prevé esta Ley, los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea gozarán de idéntico tratamiento, y con los mismos efectos, al de los nacionales españoles.

Lo establecido en el párrafo anterior será de aplicación a los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se encuentra definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

4. El Estado, las Comunidades Autónomas y las Universidades fomentarán la movilidad de los profesores en el espacio europeo de enseñanza superior a través de programas y convenios específicos y de los programas de la Unión Europea.

Recensiones

Toso, Mario. *Per una laicità aperta*. Col. «Sintesi e proposta», 24. Ed. Centro Studi Cammarata-Edizioni Lussografica. San Cataldo-Catalnissetta, 2002. 95 pp.

La posición de la Ilustración y de sus hijos, el liberalismo político, el económico y el religioso, al empeñarse en superar la dimensión religiosa humana a través de la razón y en abierta oposición a la fe y al valor absoluto del empirismo, ha dado como resultado una fractura social entre la vida religiosa y la vida social. Tal diagnóstico está en la base de una constatación actual.

Pero la Ilustración y el liberalismo se equivocan cuando toman como dogmática religiosa lo que es adherencia histórica y confunden lo pastoral con el contenido religioso último. Ya es hora de romper tales desconocimientos, desconfianzas y desencuentros: tan errado es que la religión absorba la dimensión política como la solución contraria de hacer de la religión un momento político.

De analizar esta cuestión se encarga el profesor Mario Toso, de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Salesiana de Roma, en este libro con sus atinados estudios sobre cuestiones de Moral Social se han recensionado aquí en otras ocasiones. Globalmente están recogidos en textos extensos de manualística, no muy conocidos entre nosotros. (Citemos de ellos: *Welfare society*, 1995. 534 pp. *Verso quale società?*, 2000. 491 pp. y *Umanesimo sociale*. 2.ª edizione riveduta e ampliata, 2002. 502 pp; todas ellas en Ed. LAS. Roma). En los cursos de septiembre, que celebra nuestra Fa-

cultad, hemos tenido la satisfacción de oírlo directamente y de recoger por escrito sus aportaciones.

En este libro trata de revisar la conexión entre religión y sociedad y de pedir para la religión la función pública que le corresponde, y de facilitar la superación de la privatización de la fe y de la separación moderna acontecida en la ética en sus dimensiones privada y pública. El centro unificador lo encuentra nuestro autor en un universo de sentido que da en la orientación hacia un fin, último y trascendente. Porque la laicidad, entendida en su forma autónoma y absoluta, como medida de la propia eticidad, desconoce la dependencia que la ética tiene respecto a la ley natural, a la conciencia personal y social y a la religión.

El agnosticismo como postura teórica desemboca en una crisis del concepto de bien, tanto privado como público, cae en una postura de desvalimiento moral y acaba en un envejecimiento inexorable de la vida social, que demandará rearme moral en cada etapa electoral de los ciudadanos.

En tres etapas de parecida amplitud el autor nos va llegando al conocimiento de la «progresiva desamentización de la laicidad» (pp. 13-35) al descubrimiento de las «causas» de dicha desamentización (pp. 39-59) para terminar su itinerario con una prospectiva de «laicidad en el posmodernismo» (pp. 63-93).

En la primera parte delimita el ámbito de la investigación que va a realizar, situándola en el campo de la filosofía política, sin olvidar la experiencia histórica del Estado en los tres últimos siglos. El método inductivo utilizado

impide la dispersión o la aproximación apriorística o idealista a la cuestión. Quiere así precisar los contenidos y significados de laicidad progresivamente adquiridos, profundizar en ellos y defenderlos de ataques apasionados pero aniquiladores.

Si en USA el estado laico brotaba de la necesidad de una paz civil y no significaba marginación de la religión o desprecio de la misma, en Francia, y por contagio en Europa, un laicismo militantes y una secularización combativa pretendía destruir las formas y el fondo de la dimensión religiosa. Es cierto que el personalismo comunitario de los países europeos, más práctico que teórico, constitucionalizado en Europa después de las experiencias totalitarias, cambia la orientación y supera el laicismo anterior al reconocer al Estado como aparato y como cuerpo político y a otras sociedades, distintas del Estado, que se apoyan en el hombre y están abiertas a la transcendencia. La consecuencia ha sido la descentralización de los servicios sociales y culturales y la aceptación de los valores salidos de la sociedad civil, exigiendo reformas del Estado de bienestar, el reconocimiento a los valores de solidaridad y subsidiariedad y la valoración de la calidad de vida asignándole tareas de bioética, interculturales, tuteladoras... de derechos, incluido el de enseñanza de la religión.

¿Qué enseña la doctrina social católica al respecto? El autor al recorrer las tres etapas en las que divide el desarrollo de esta doctrina, reconoce que el estado laico de USA es diametralmente opuesto a la aspereza individualista y libertaria europea que eleva la soberanía popular a absoluto. Distingue después libertades políticas moralmente válidas y el constitucionalismo legítimo, considerando aceptables las libertades modernas y la laicidad del Estado. Desde Pío XII hasta hoy perfecciona el concepto de laicidad y lo funde en la dignidad de la persona humana y en su derecho a la libertad religiosa, dando la espalda a la indiferencia teórica, que antes otorgaba a las formas de gobierno e identificándose con la democracia.

De ahí deduce que el Estado democrático ha de valorar el papel de la sociedad civil, con

el pluralismo de los sujetos y sus instancias ético-culturales, conexas con las religiosas que brotan de la apertura del hombre libre a Dios.

La parte central de la obra es una reflexión detallada sobre el fundamento moral de la conciencia social, sus relaciones con la ley moral natural y sus contenidos esenciales. Y también reflexiona sobre las corrientes de pensamiento que favorecen la encarnación de la misma en el *ethos* de los pueblos o que lo desvían hasta condicionar la laicidad del Estado.

Aquí considera las opciones culturales que alimentan una disolución interna del Estado mediante un proceso lento y constante. Y también las posiciones de quienes querían ofrecer una base sólida a la moral sin referencia alguna a Dios, eludiendo la ley moral natural. La experiencia docente y publicista del autor se manifiesta en el análisis sintético y agudo de las filosofías morales que, parten de Grocio, siguen por Hobbes, Rousseau y Kant, y terminan en Hume y Bentham. «Semejante ética, desprovista de raíces teológicas, difícilmente puede motivar a un sujeto *prudente* (es decir, interesado en su felicidad) para su comportamiento válido y benéfico, que no dañe la felicidad de los otros sino que la promueva, colaborando a una empresa común» (pág. 54).

Por tanto «se puede afirmar que la aparición del moderno Estado de derecho va precedida y acompañada de un proceso cultural consistente que ha preparado para la fundamentación e interpretación de los derechos del hombre y de la soberanía popular, premisas de tipo racionalista, individualista y utilitarista» (pág. 55). Y esto choca frontalmente con la doctrina cristiana que entiende al hombre «no como incondicionadamente autónomo sino autónomo a la vez que dependiente y teónimo» (pág. 59) y que, participando de la ley eterna por su razón práctica, no es autor de valores ni de normas morales.

En los años cincuenta entran en crisis las ideologías fuertes y se recupera a los autores clásicos de filosofía moral, buscando reintroducir a la razón en la vida pública y superar la crisis en la que entra la laicidad moderna cuando pierde su fundamento último. «Y la moral

se entiende como una convención y establecimiento de reglas para colaborar en favor e interés de todos» (pág. 64).

Después de ofrecernos los planteamientos modernos de diversos pensadores, del contractualismo y de la ética del discurso, concluye que estos no garantizan la recuperación de la filosofía práctica y por tanto no recuperan la ley moral natural, porque ignoran la existencia de normas morales objetivas y su fundamento último. El profesor Toso ve la razón de todo esto en el «no-conocimiento» ético que, como resto de una racionalidad débil, formal y relativista, ha dominado el panorama de los autores que ha descrito.

Buscando pasar «del fenómeno al fundamento» constata que «en una situación de pluralismo cultural frecuentemente desorientado y, por eso, de imposibilidad práctica para convergen en mínimos, nos podríamos contentar con homologar los derechos recibidos así desde un *ethos* popular desenfocado y manipulado por los medios de comunicación» (pág. 71).

Pero persiste el problema del fundamento que dé estabilidad y permanencia a los valores, a los derechos y a la laicidad e incluso a los principios morales. Aquí entra el autor con su propuesta: la del personalismo comunitario, nacido del renacimiento de los estudios sobre la obra de Tomás de Aquino, que «tiene todas sus cartas en regla —incluso algunas más favorables en relación con otras filosofías hoy muy de moda— para entrar en el debate contemporáneo buscando la solución de problemas típicos de las sociedades secularizadas, democráticas y multiculturales» (pág. 74).

Entonces, ante el rechazo de una razón especulativa y práctica fundamentada ¿se puede postular un conocimiento universal y válido de la ley natural, para todos, que esté al alcance de cualquier hombre?

El autor, siguiendo a Sto. Tomás, defiende que «el conocimiento de la ley natural no se alcanza mediante chispazos o simples intuiciones que se salten las mediaciones históricas. Se accede desde dentro de la propia cultura y educación, incluso estando condicionados por limitaciones biopsicológicas y éticas» (pp. 82-

83). Es aquí donde encuentra su razón de ser el ministerio de la Iglesia, «llamada a anunciar y a proclamar la ley natural a todos —pueblos y Estados— o sea, a *desarrollar una tarea pública*: caminando por distintos itinerarios, para alimentar una laicidad sana» (pág. 83) frente a posiciones de escepticismo o de anarquía que entorpecen la tolerancia e impiden una aportación positiva a la promoción de los derechos del hombre. Porque la razón para tolear concepciones plurales sobre el bien está en reconocer que tales concepciones son la expresión de una búsqueda de la verdad que a todos unifica.

Estamos, después de lo dicho, ante un libro breve y denso, pero no apelmazado, ni con exigencias de esfuerzo lector sobreañadido. Los conocimientos de los filósofos morales modernos y contemporáneos, en relación con la tan debatida cuestión de la ley natural, es patente en este libro. Y el intento de superación sin complejos desde una filosofía «perenne» entendida como tal filosofía, logra con éxito confirmar la hipótesis que subyace en su planteamiento inicial.

Estaría muy bien que el libro pudiera circular entre nosotros con una traducción adecuada. Que a nuestras cuestiones de pluralismo y convivencia en valores se le aportaran luces transcendentales como las que llegan desde esta obra. Y que a la hora de descalificar posiciones, se tuviera en cuenta que no basta con citar sólo una dimensión de los filósofos morales sino a todos ellos y tratarlos dialécticamente hasta construir un camino por el que puedan circular cómodamente todos los miembros de una sociedad, que toma en serio la búsqueda del bien y de la felicidad que necesitan todo el hombre y todos los hombres.

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

HERRAN GASCON, A. de la, y González Sánchez, I. (2002). *El ego docente, punto ciego de la enseñanza, el desarrollo profesional y la formación del profesorado*. Madrid: Editorial Universitas (356 pp.)

Este libro es una invitación a reconsiderar la vocación, la misión, la función y la tarea docente desde ámbitos psicopedagógicos poco cultivados en la formación de profesores. El docente que exige la educación actual y futura no puede ser un simple asalariado, ni un empleado y menos un «mercenario» de la enseñanza. Se nos exige a los profesores ser consecuentes, auténticos, un fiel, vivo y constante testimonio ejemplar de lo que es el desarrollo integral de la personalidad. Éste —nos dicen los autores— no se puede acometer sin un cabal conocimiento de nuestras debilidades y fortalezas y sin una atinada intervención en base a ellas.

El ego docente nos ofrece la posibilidad de considerar la imagen real («así somos») y virtual (es bueno mirarnos «desde fuera») que tenemos los profesores de nosotros mismos. No nos referimos a la «imagen» como apariencia externa sino a la realidad personal que muestra un continuo y consciente proceso de interiorización hacia el mejoramiento de la vida humana, hacia una plenitud inagotable, que sólo se alcanza cuando, traspasando el cúmulo de *condicionamientos del ego*, se es progresivamente consciente de/desde alguien. Este es al acto educativo por antonomasia: ser plenamente consciente de nuestro *alguien* para dirigirnos/comunicarnos con otro *alguien*, al que nuestros autores nos conducen a lo largo de esta confluyente expresión de voluntades, como podemos constatar en la amplia bibliografía que enriquece la obra de estos dos experimentados profesores.

La formación del profesor debe estar centrada en la transformación interior («desegotización») y en la experienciación del conocimiento. Observación-reflexión profundas para reconocer y *desmontar las tramas del ego*; preparación pedagógica y científica constante y *ejemplaridad docente* son ejes fundamentales para dicha formación. Este es el único camino válido a una Psicología de la Educación, una Pedagogía y una Didáctica redefinidas, a las que se orienta este interesante y novedoso trabajo de Agustín de la Herrán e Isabel González.

Esta no es una tarea individual, es más bien personal, es decir la que se da en la relación entre personas. Pues si del «ego docente» se trata, somos egofistas frente a los demás y nos podemos desegotizar no sin la ayuda de los otros. Por otra parte —como nos dice el prólogo del libro— el conocimiento de nuestro ego docente es una exigencia de la ética profesional. Esta sólo es posible comprobar, vivir, faltar a ella, desarrollar cuando dos a más personas se encuentran realizando una tarea común. Es en la relación personal donde se da la natural *disolución del ego(centrismo)*, como objetivo educativo fundamental de la *nueva tradición formativa* a la que apunta este trabajo.

Nos parece de singular importancia que, desde el campo de la educación, empecemos a distinguir mejor la *mente*, el *yo*, el *ego*; la *mente-yo*, el *yo-ego* y sus caminos educativos adecuados para descubrirlos, distinguirlos y encaminar sus virtualidades hacia la evolución y desarrollo personal, en términos del paso del ego a la conciencia. Si el *punto ciego de la enseñanza es el ego docente*, la toma de conciencia del mismo puede constituirse para el profesor en fuente de inagotable riqueza para su transformación personal y profesional, así como en medio fundamental de motivación, enseñanza y comunicación en la relación pedagógica.

El esfuerzo del docente para reconocer sus egos permite la identificación de su grandeza de educador. Supone la *dureza de descubrirse* ante sus alumnos. Esta humanizante actitud tiene grandes repercusiones en la vida y en el aprendizaje de cada uno. Encontrar *los métodos por los cuales los «egos» limitan nuestro desarrollo* y actuar con la correspondiente humildad o modestia intelectual es una de las claves fundamentales del éxito en la educación y de la comunicación didáctica.

En suma, tenemos ante nosotros una obra trascendente e iluminadora de las Ciencias de la Educación. Muy sugerente para quienes sentimos la necesidad de nuevos planteamientos hacia una mejor formación inicial y en servicio de los profesores que requiere este nuevo siglo de la educación en el que nos encontramos.

Recomendamos su lectura reflexiva, atenta, pausada. Son tantas las propuestas de mejoramiento (o empeoramiento) que contiene «El ego docente» que podría constituirse en un curso abierto de formación y capacitación didáctica para las comunidades de investigación y diálogo que tenemos que constituir los educadores.

JESÚS MUÑOZ DIEZ.
Exrector de la Universidad de Ibarra
(Ecuador)

CALVO BUEZAS, Tomás: *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*, Madrid, Editorial Popular, pág. 271. ISBN: 84-7884-262-4.

El doctor Tomás Calvo Buezas (Extremadura, 1936), nos obsequia con un nuevo libro. Digo nos obsequia porque realmente es un regalo para lo mejor que habita en cada uno de nosotros y es que va dirigido directamente a germinar, aumentar, explosionar lo que de bondad acompaña a los humanos; nos ofrece emociones y razones para la solidaridad, la tolerancia activa, el compromiso con el otro, es decir para fomentar lo nos hace a los humanos más humanos. Con este libro continúa la labor investigadora que inició en 1976 con su tesis doctoral: *Los más pobres en el país más rico: clase, raza y étnia en el movimiento campesino chicano* (Encuentros, Madrid, 1981).

El profesor Tomás Calvo Buezas escribe el libro pensando especialmente —y se dirige a ellos repetidamente— en los jóvenes y adolescentes, pues son los actores protagonistas del futuro. Pero el libro es material útil para adolescentes y niños, jóvenes, adultos y ancianos, de todas las clases sociales, de todas las profesiones y de todas las etnias, ya que es un libro que ofrece lecturas a muy distintos niveles: hay testimonios personales de emigrantes que conmueven la sensibilidad infantil —la cual debería seguir habitando entre los adultos—, hay descripción de hechos racistas y solidarios acaecidos en nuestra sociedad actual y que nos co-

locan frente a las dos caras de la reacción ante la inmigración y hay una amplia argumentación de fundamentos teóricos desde las ciencias sociales, para analizar estos fenómenos. Por último hay recomendaciones para poner en marcha la utopía solidaria que irremediablemente pasa por la educación en valores.

Inicia el libro con los agradecimientos, en primer lugar a «mis padres, maestros durante cuarenta años en una escuela rural, en cuyo piso de arriba recibía la vida, siendo la escuela mi primer hogar». Si es cierto que la patria es la infancia, el doctor Tomás Calvo Buezas en su madurez intelectual (Catedrático de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid, Director del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo, autor de más de una docena de libros, entre otros: *El racismo que viene: otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos*. Tecnos 1990; *Crece el racismo, también la solidaridad: los valores de la juventud en el umbral del siglo XXI*, Tecnos 1995; *Valores en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos: problemas y esperanzas de los protagonistas del siglo XXI*, Libertarias 1997; *La patria común iberoamericana. Amores y desamores entre hermanos*, Cauce Editorial 1997; *Inmigración y Racismo: así sienten los jóvenes del siglo XXI*, Cauce Editorial 2000, además de un centenar de artículos sobre racismo, migraciones y minorías étnicas) regresa a la Escuela y a ejercer de maestro cercano. Escuela con mayúscula, esa Escuela invocada tantas veces donde las enseñanzas de un maestro orientan y ayudan a construir el edificio humano de cada cual. Un maestro dotado de autoridad (autoridad derivada de los conocimientos) y que acompaña del afecto a sus alumnos; repite numerosas veces en el texto: «estimados adolescentes y jóvenes», «apreciados jóvenes», cuando se dirige a ellos para incitarles a «pensar, reflexionar, redactar, discutir en grupo» sobre el nuevo reto que se presenta en nuestra sociedad: convivir en la diferencia.

En el primer capítulo se dirige a los adolescentes y jóvenes de hoy para que tomen conciencia de que son los actores del futuro,

un futuro pluricultural y multiétnico, por lo tanto brota la necesidad de aprender a convivir en la diferencia y en la solidaridad, les invita para que asuman la responsabilidad de construir un mundo mejor, más justo, fraternal y pacífico —es importante fomentar la responsabilidad para hacerse adultos—, y considera que la escuela debe convertirse en el espacio dinamizador para formar actitudes de tolerancia y solidaridad. Nos ilustra sobre el hecho de que los humanos, seres culturales, no somos «por naturaleza» ni racistas ni solidarios; aprendemos a serlo, de ahí otra vez la importancia de la escuela y de cada uno, para alzarse con valores que ayuden a construir un mundo más justo donde todos tengamos cabida y que facilite el ser más felices; pues la felicidad habita más en el compartir que en el egoísmo.

El libro está dividido en tres partes interrelacionadas y progresivas. En la primera describe la sociedad contemporánea, es necesario conocer la actualidad mundial para saber donde estamos, conocer cuáles son las razones que llevan a tantas personas a tener que emigrar. Nos habla de la globalización, sus aspectos positivos, y también de las consecuencias negativas que genera: el aumento de la pobreza y de la injusticia social. Aporta cifras escalofrantes del reparto absolutamente desigual de los recursos y de la propiedad de la tierra, que obliga a los más pobres a tener que abandonar su lugar de nacimiento, dejar familia, amigos, paisaje, cultura, muchas veces lengua, en busca de otro lugar para poder desarrollar otra vida donde tengan oportunidades para acceder a cubrir necesidades básicas.

En este contexto España ha pasado en un breve periodo de tiempo de ser país emisor de emigración a ser receptor. Este cambio brusco no acompañado, en muchos casos de nuestra memoria histórica social de emigración hace que en España se manifiesten actos racistas y xenófobos. Recoge datos de la prensa diaria sobre sucesos que la memoria colectiva tiende a adormecer pues no nos gusta vernos reflejados en el espejo del racismo y la intolerancia. Pero también nos muestra el otro lado del espejo: ilustra casos de solidaridad recogidos

también de la prensa diaria y declaraciones de diversas instituciones en la lucha contra el racismo. Ambos lados del espejo conviven en nuestra sociedad y a veces es fácil atravesar hacia el lado oscuro (el miedo es mal consejero), por ello esta parte está plagada de tareas para la reflexión, el diálogo y el trabajo entre alumnos. Las tareas vienen enmarcadas en texto aparte al igual que las «ideas fuerza», para una mejor y más fácil lectura del texto.

En la segunda parte nos ilustra con las bases teóricas de fenómenos como el racismo, la xenofobia, la construcción social de raza, la discriminación, la intolerancia, etc. ¿Por qué los odios? se pregunta y nos da claves que ayudan a la reflexión y facilitan el entendimiento del problema; conociendo las causas es posible y más fácil poner soluciones. Dedicamos un capítulo al análisis multifactorial del prejuicio ¿qué hace que se originen y se mantengan los prejuicios? ¿a quienes beneficia? ¿quiénes son las víctimas? e incita a la tarea reflexiva de colocar sobre el tapete los propios prejuicios, analizando sus causas y buscando las vías para superarlos. Dedicamos otro capítulo a la necesidad del mutuo conocimiento entre Islam y Cristianismo, tantas veces enfrentados a lo largo de la historia y que en estos momentos parece reavivarse dicho enfrentamiento, nos da claves para el acercamiento mutuo basadas en todo lo que compartimos.

En la tercera parte nos ofrece los estrategias necesarias para la convivencia intercultural, cuyo secreto está en la educación en valores, en desarrollar «Programas de Sensibilización» y además en vivir los valores solidarios en la escuela y fuera de ella. En la educación está la clave para un nuevo mundo. El profesor Calvo Buezas considera que «*el maestro es el agente socializador más crucial en la escuela, es el protagonista en la creación del ambiente y clima global del colegio*». Habrá que enseñar y practicar el diálogo, la tolerancia, el respeto al diferente, la solución de conflictos mediante el diálogo y la negociación, amar la paz y la justicia. Todo esto se encuentra al alcance de todos, aunque requiere esfuerzo, pero sin esfuerzo difícilmente se consiguen las cosas. Es

interesante esforzarse por lograr un mundo más feliz donde quepamos todos y aprender a ver la diversidad cultural como riqueza para todos.

A los jóvenes les gustan los desafíos, es propio de su edad, el autor del libro les descubre cual es el desafío fundamental al que deberán enfrentarse y resolver: convivir en la diferencia y en la solidaridad, y les aporta ideas y les pone tareas para facilitarles el camino. Habrá que saber encontrar el valor enriquecedor de la emigración, lo que nos aportan con su cultura y su trabajo, ser luchadores activos contra la discriminación, escapar del egoísmo anestesiante de la solidaridad y creador de fantasmas amenazantes. El miedo genera parálisis en muchos adultos y alienta a los jóvenes a ser protagonistas activos del futuro mediante mensajes de esperanza, ideales humanitarios, fomentando la ilusión con las causas nobles. Ellos son los adultos del mañana y padres de la siguiente generación, formados en valores solidarios serán capaces de transmitir estos valores a sus hijos. Termina con el mensaje de la «*Tierra un solo país y la Humanidad sus ciudadanos*», mensaje utópico dice el doctor Tomás Calvo Buezas, pero bien es cierto que el humano si no sueña muere como está demostrado biológicamente, creemos que si no soñamos como humanidad también sucumbiremos. El miedo genera parálisis en muchos adultos y alienta a los jóvenes a ser protagonistas activos del futuro mediante mensajes de esperanza, ideales humanitarios, fomentando la ilusión con las causas nobles. Ellos son los adultos del mañana y padres de la siguiente generación, formados en valores solidarios serán capaces de transmitir estos valores a sus hijos.

El libro está pensado como una guía didáctica para conocer, reflexionar y discutir sobre datos, ideas, hechos y circunstancias con relación a cuestiones de racismo, xenofobia y solidaridad. Datos e ideas muy útiles para los profesores, enfrentados en estos momentos a nuevos y difíciles retos derivados de una España multicultural, receptora de inmigración y que por lo nuevo en nuestra sociedad nos encontramos sin experiencia previas ante el desa-

fío. Este libro puede ser la respuesta a la necesidad de formación específica por parte de los profesores ya que ellos son el elemento clave para fomentar el respeto al otro y construir la solidaridad hospitalaria. Por ello este libro puede ser utilizado también en la Universidad para cubrir la demanda de formación en interculturalidad de los futuros profesores. La maestría contenida en esta obra no sólo es necesaria, sino imprescindible en estos tiempos de nuevos retos para la convivencia multicultural en la escuela y en la sociedad.

Es el libro para tener en la escuela como riquísimo material de trabajo para alumnos y profesores. Es el libro para tener en casa como material de consulta ante los nuevos tiempos que acarrearán desafíos nuevos y que nos obligan a tener ideas claras y ordenadas, utilizadas como herramientas para enfrentarnos a los miedos sociales que pueden conducirnos a percepciones y manifestaciones erróneas de una realidad nueva y desconocida. Es el libro para tener en la cabecera como material para la reflexión y ayuda para la construcción de uno mismo en valores de solidaridad y hermandad.

ISABEL GENTIL

MARCIS ARÉVALO, J. (Ed.): *Los animales en la cultura extremeña. (Rituales, creencias y tradición oral)*. Ediciones Carisma Libros. Badajoz, 2002, 402 págs.

Interesante y ameno libro compuesto por iniciativa del reconocido antropólogo extremeño Javier Marcos Arévalo, profesor en la Universidad de Extremadura, y que constituye el primer volumen de una anunciada trilogía articulada, de modo sucesivo, en torno a los siguientes ejes temáticos: los animales, los cuatro elementos «mágicos» de la naturaleza (agua, aire, tierra, fuego) y los géneros masculino y femenino, indagados y expuestos todos ellos en los complejos e interdependientes planos de los ritos, las creencias y la polifacética tradición oral de la cultura extremeña.

El volumen que ahora nos ocupa constituye la entrega inicial y está dedicada al primero de los temas citados más arriba, los animales, cuya relevancia cultural en la sociedad extremeña, tradicionalmente muy ligada al mundo natural, es destacada en el Prólogo por el profesor S. Rodríguez Becerra, catedrático de Antropología Social en la Universidad de Sevilla. A continuación, una Introducción permite al editor presentar la visión de conjunto que guía la obra y los géneros respectivos tratados por cada uno de los restantes colaboradores. En total, son nueve autores los que aportan sendos escritos y lo hacen con encomiable acierto desde sus propias perspectivas disciplinares, ligadas al mundo de la enseñanza universitaria y de secundaria.

Ciféndonos al orden en que aparecen publicadas las diversas aportaciones —en este volumen, la primera investigación —elaborada por J. Marcos Arévalo— se centra en los rituales festivo-ceremoniales asociados a las diferentes categorías animales tal y como se celebran en la región, con una completa relación de sus implicaciones económicas, sociales, simbólico-identitarias. El segundo análisis, firmado por Y. Guío Cerezo, repasa el papel que los animales han jugado en la medicina popular, dejando al descubierto las valoraciones de distinto signo generadas respecto a la salud y la enfermedad y que todavía pueden rastrearse en la geografía extremeña e iberoamericana. A continuación, M. Lozano Manzano estudia exhaustivamente la presencia de los animales en el romancero tradicional extremeño, desentrañando las connotaciones sociales que ofrecen en clave simbólica. El siguiente artículo, de E. Martos Núñez, concreta las fuentes de las leyendas extremeñas e incide en algunas de las más relevantes que son protagonizadas por animales reales o legendarios, que mantienen inusitada vigencia en el imaginario popular. La indagación prosigue con una detallada catalogación, realizada por J. Rodríguez Pastor, de los animales que aparecen en los cuentos populares, sean éstos maravillosos y de costumbres, o propiamente cuentos de animales.

Los trabajos ubicados en sexto y séptimo lugar, elaborados respectivamente por J. Alcalá

Caldera y E. Barcia Mendo, se complementan admirablemente al profundizar en los significados de la representación animal tal y como aparecen en los materiales paremiológicos, dictados tópicos, dichos, adivinanzas, trabalenguas y apodos, elementos de indudable parentesco que constituyen parte de la tradición oral extremeña. La riqueza de este patrimonio se hace una vez más evidente a través del detallado recorrido que M. P. Barrios Manzano lleva a cabo con los materiales aportados por el cancionero, los bailes y las danzas, y que permite constatar los animales que inspiran la creación musical extremeña. La obra se cierra con un sagaz examen, realizado por el etnólogo P. Montero Montero, de los animales más representativos de los juegos infantiles en Extremadura prestando atención especial a los perfiles educativos que conllevan y, por consiguiente, a los procesos de socialización y aculturación.

El resultado de tan valiosos esfuerzos es una documentada obra científica que nos descubre el imaginario cultural creado por los extremeños en su relación ancestral y continúa con la naturaleza animal, intercambios que deriva en un variado abanico de manifestaciones colectivas que abarcan desde expresiones festivas y lúdicas hasta complejos códigos simbólicos. A ello contribuye el manejo de fuentes escritas relevantes y bien seleccionadas a lo que se ha añadido, cuando ha sido posible y pertinente, el trabajo de campo; de ello consta abundantes comentarios y referencias bibliográficas en cada uno de los trabajos incluidos; también es muy destacable la correcta coordinación de las perspectivas disciplinares desarrolladas, que son manejadas con habilidad por los diversos autores, y que desembocan en abiertas propuestas de nuevas exploraciones sobre éste y otros temas. En suma, una muestra recomendable del quehacer antropológico que une a los aciertos ya mencionados el atractivo de una lectura placentera incluso para los profanos en la materia, y que ofrece una sistemática aproximación a quienes trabajan en los ámbitos socioculturales o sienten curiosidad por los mismos.

IRENE MORÁN MORÁN

BLEDA GARCÍA, J. M.: *El Estado del Bienestar en la Comunidad de Castilla-La Mancha*. Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha. Toledo, 2002, 174 págs.

La presente publicación recoge, como feliz primicia editada por las Cortes de Castilla-La Mancha, una reciente investigación realizada por el sociólogo José María Bleda García, encomiable profesional curtido tanto en la docencia universitaria como en la investigación de aspectos diversos y relevantes de la sociedad castellano-manchega. En el caso que nos ocupa, el autor se centra en la indagación del Estado del Bienestar en mencionada región española, con la múltiple intención de interpretarlo a la luz del contexto general en que se ubica, y de analizar su trayectoria en los ámbitos de la salud, la educación y los servicios sociales que lo conforman como aspectos imprescindibles, a la vez que se detectan las limitaciones y los problemas aún no resueltos de cara a dilucidar los retos futuros y los planteamientos e iniciativas con que ha de afrontarlos.

Para la consecución de estas metas se aplica con verdadera maestría una metodología empírica, rigurosa, pertinente tanto para reunir, catalogar e interpretar datos e informaciones emanadas de las instituciones públicas y privadas implicadas, como para analizar y valorar las opiniones y reflexiones que, a través de una encuesta y de diversas entrevistas, aportan expertos en la materia, agentes sociales diversos y representantes de un amplio espectro de organizaciones sociales. Entre ellos, los Consejeros de Bienestar Social, de Educación y de Sanidad de la Comunidad castellano-manchega y otros cargos y profesionales de la administración autonómica, central y de la Universidad de Castilla-La Mancha, empresarios, sindicalistas, representantes de asociaciones de padres de alumnos, de colectivos de mujeres, de ancianos, de vecinos y de Cruz Roja y Cáritas. En suma, el autor maneja indicadores objetivos y subjetivos, y consigue articular con sentido el conjunto de posiciones y expectativas asumidas respecto al Estado del Bienestar, de

modo que refleja con éxito la dinámica de las decisiones políticas y de las demandas que han de orientarlas.

El texto se estructura en cinco capítulos, precedidos de una breve Introducción. En el primero de ellos, se precisa el concepto de Estado de Bienestar y se expone el marco teórico y los contextos nacionales e internacionales que facilitan la comprensión de su génesis e implantación en Castilla-La Mancha. En el segundo capítulo se hace una recopilación de las medidas legales adoptadas durante los últimos veinte años por la Consejería de Sanidad, la de Educación y Cultura, y la Consejería de Bienestar Social, atendiendo a los sectores y las materias sobre las que tienen competencias; por ejemplo, la Consejería de Sanidad legisla sobre consumo, drogodependencias, salud laboral, salud pública y sanidad. Con ello se comprueba el esfuerzo político desarrollado para potenciar el Estado del Bienestar en la región. En el tercer capítulo se explica pormenorizadamente el nivel que han alcanzado en Castilla-La Mancha los servicios sanitarios, educativos y sociales asociados al Estado del Bienestar, con una precisa descripción de los existentes, cómo están distribuidos en el espacio y qué prestaciones ofrecen a los usuarios. Todo ello se acompaña del análisis y comentario sistemáticos de los indicadores seleccionados en los tres ámbitos ya mencionados, con profusión de datos bien organizados y esclarecedores. El cuarto capítulo se dedica a la investigación prospectiva que delinea las tendencias más probables del Estado del Bienestar en esa región en los venideros quince años, y que evidencia también las deficiencias presentes. Finalmente, el autor recoge en un quinto capítulo las conclusiones más sobresalientes y útiles a tener en cuenta para mejorar las políticas sociales y las actuaciones consiguientes en los servicios públicos castellano-manchegos. El libro se cierra con los apartados bibliográficos dedicados, respectivamente, a las referencias realizadas a lo largo del texto y a la bibliografía complementaria consultada y, por último, se incluyen los cuestionarios de opinión aplicados.

Por todo lo dicho, el libro se hace acreedor de una excelente valoración, además de ser modélico en el tratamiento riguroso y científico con que explora una realidad compleja y no exenta de polémica ni de carga ideológica. Su lectura es indispensable para quienes trabajan o tienen responsabilidades decisorias y de gestión en cualquiera de los ámbitos aquí mencionados, al tiempo que interesa a los investigadores sociales por su planteamiento preciso, y por ofrecer una argumentación e interpretación ajustadas a la constatación empírica.

IRENE MORÁN MORÁN

GARCÍA DE LEÓN, M.^a A. y GARCÍA DE CORTAZAR, Marisa (codirectoras): *Las Académicas. Profesorado universitario y género*. Instituto de la Mujer. Madrid. 2002

El libro *Las Académicas*, cuya lectura no resulta ardua en ningún caso, ni siquiera para aquellas personas menos relacionadas con el mundo de la sociología y más en concreto con los estudios de género, a pesar de ser un libro grueso, posee gran cantidad de información, toda ella relevante a la hora de explicar el fenómeno reciente que supone al aumento de personal femenino en la Universidad, ocupando cargos de profesorado titular o incluso cátedras.

En este libro se hace un estudio sociológico, o más bien, varios estudios, en los que se utilizan diferentes metodologías. Y por tanto distintas técnicas/prácticas de recogida de información, como encuestas, grupos de discusión y entrevistas en profundidad; esta diversidad metodológica es la que da más riqueza a la información presentada, ya que además se utilizan poblaciones distintas en cada uno de los estudios, utilizando datos recogidos de muestras de alumnos/as de doctorado pasando por profesorado contratado hasta llegar a los catedráticos/as.

La autora María Antonia García de León comienza haciendo un breve recorrido histórico sobre la literatura producida por mujeres y sobre el tipo de estudios que se han llevado a cabo acerca de las mismas, en el que señala

los inconvenientes que una sociedad androcéntrica ha planteado a la hora del avance social y político de las mujeres, además del escaso poder asignado a la mujer en el terreno político a lo largo de la historia, los estudios que sobre esta población se han realizado han sido en su mayoría, como afirma la autora antes mencionada, de carácter precientífico y concluye que aunque hay un largo camino recorrido y un claro avance, todavía queda mucho por hacer.

Resalta en este apartado la importancia de los estudios de género ya que aportan una visión distinta de viejos y nuevos problemas, subsanando de este modo equivocadas visiones sobre ciertos hechos sociales de carácter relevante.

Es destacable también la idea de como se desaprovecha el esfuerzo y el valor intelectual de muchas mujeres universitarias, solamente por los prejuicios que conlleva el hecho de ser mujer.

Posteriormente la autora describe los rasgos que han caracterizado a los estudios de género, hablando de la pluralidad, interdisciplinariedad, internacionalismo, refinamiento intelectual, naturaleza cambiante, etc. Para después explicar con brevedad las razones que llevan al hecho de investigar las «élites femeninas», aquellas «élites discriminadas», ya que muchas veces poseyendo un talento superior al de muchos varones quedan ocultos tras la sombra de estos.

Por último se expone el bajo porcentaje de mujeres con poder académico y de las razones político-sociales que lo explican, para ello habla de la meritocracia, y de la sobreselección, cómo una mujer para conseguir lo mismo que un varón, tiene que estar mejor preparada y superar más alto nivel de exigencia. Evidenciando, por tanto la existencia del conocido «techo de cristal», llamado así por la invisibilidad que caracteriza a todas estas dificultades y topes que procuran la inaccesibilidad al poder, de las mujeres profesionales.

La autora afirma que ha habido un proceso de «sofisticación» de las Ciencias Sociales al ampliar los campos de estudio incluyéndose en estos los estudios de género, reconociendo, sin

duda, la relevancia de esta perspectiva, ante el estudio riguroso de los hechos sociales

Es un fenómeno evidente, el cambio social que ha experimentado el colectivo femenino, aunque como bien sabemos, esto no se ha producido de la misma manera, ni con la misma intensidad en todas las clases sociales, ya que el fenómeno de la incorporación de las mujeres al mundo laboral adopta una línea muy distinta en función de su clase social de pertenencia.

Hemos pasado, sobre todo en determinadas clases sociales de la mujer «ama de casa» a la mujer «profesional» que no por ello deja de ser también la responsable del funcionamiento del mundo doméstico, y es que la mayoría de las mujeres tienen doble jornada: un puesto de trabajo remunerado y otro dentro de su hogar.

Como podemos observar en muchos modelos familiares siguen siendo las mujeres las encargadas del funcionamiento doméstico, su doble responsabilidad, ámbito público y ámbito privado, reduce su campo de acción, y muy difícilmente tendrá posibilidades de llegar a ser una profesional o, al menos no una profesional de elite. Pero la «suerte esta echada», y las mujeres avanzan y desean optar y cubrir puestos de responsabilidad, las exigencias formativas y profesionales no son ni serán trabas que dificulten la lucha por conseguir una igualdad para ambos géneros tan coherente y lógica, como aún inexistente.

El hecho de que haya una mayor presencia de mujeres en el espacio público y en los ámbitos de poder, abre un campo de posibilidades, y son los estudios sobre género, los «Women's Studies» los que están ayudando a allanar el camino, pues al igual que este libro elaborado por mujeres que pretende, además de aportar información acerca del estado actual de las mujeres que ostentan altos cargos académicos, llevar a la reflexión sobre este tema.

La limitación mayor en la que se encuentran las mujeres a la hora de avanzar en el terreno profesional es que se sigue adjudicando la responsabilidad principal en el cuidado de los hijos, el trabajo del hogar y otras funciones asistenciales cara a la familia. Pero se está produciendo un cambio organizativo que benefi-

cia a las mujeres, aunque aún estamos en una fase inicial de este tránsito. Por ejemplo, cada vez es mayor el número de mujeres que asiste a la universidad, superando incluso al número de varones, durante el curso 1998-99, se licenciaron en la Comunidad de Madrid un total de 29.854 estudiantes, siendo 16.525 licenciadas.¹

Hasta hace muy poco ha estado vedado el acceso de la mujer al sistema educativo y ha sido en las dos últimas décadas en las que se ha producido en España un aumento masivo de las mismas en las Instituciones Educativas. Una de las autoras; María José Alonso habla de porcentajes de profesorado universitario femenino en distintos países y puede verse que las mujeres están poco representadas en los círculos de poder, razón por la cual los recursos destinados a la promoción de las mismas por parte de las organizaciones académicas son también escasos.

Son factores relevantes a la hora de tener más fácil el acceso a la profesión de docente universitario, provenir de un entorno familiar en el que alguno de los padres sea también docente e investigador, o que desempeñe un trabajo de carácter intelectual con cierto poder, tener buenas calificaciones en la carrera para poder así conseguir una beca predoctoral que le permita financiarse la elaboración de una tesis doctoral y vincularse a un Departamento Universitario...

Es de gran importancia, la herencia familiar, con este término María José Alonso Sánchez hace alusión al legado social, económico y cultural de la familia, y es muy frecuente, encontrar profesoras en la universidad con familiares que hayan sido catedráticos, facilitando esto el conocimiento del medio universita-

1 LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. Alumnado graduado y tasa bruta de graduación en primer y segundo ciclo de educación universitaria, por comunidad autónoma (tabla 23/12). Curso 1998-99. En «Las cifras de la educación en España». Estadísticas e indicadores. Edición 2002. Ministerio de Educación, Cultura y deporte. 2002. Madrid.

rio. Se trata de un factor muy importante este *microcontexto* en el que se desenvuelven las personas, a la hora de encaminar su futuro, pero también lo es el *macrocontexto*, ya que las circunstancias socio-políticas, económicas, mercado de trabajo, etc., ejercen su influencia sobre el anterior.

Cabe destacar, que pese a los cambios en la familia y el matrimonio, siguen siendo estas las instituciones centrales en la definición de la identidad femenina. *Las expectativas profesionales de las mujeres han cambiado* y esto es lo que ha supuesto la variación en el seno de la familia, ya que es cierto que en muchos casos, optar por trabajar supone renunciar a la creación de una familia o al menos a buscar distintas alternativas, que no se asemejan al concepto tradicional de familia.

Los estudios realizados muestran que las mujeres que ocupan puestos destacados, tienen menos hijos o no tienen, pero han de ocuparse de las tareas domésticas ya que muchos varones no se implican en estas, de este modo la vida cotidiana de las mujeres que son profesionales y crean una familia, se hace estresante, pues han de unir dos mundos en uno.

Marisa García de Cortázar hace un análisis de la metodología utilizada en el que explica que para realizar el estudio parten de una investigación empírica sobre los hombres y mujeres de la universidad española, que se llevó a cabo en tres fases que se corresponden con tres preguntas: «¿Quiénes son los profesores?», «¿Cómo son?», «¿Cómo han llegado a ser lo que son?» Pero según la autora la pregunta trasciende a estas, y al estudio en general es «¿Cuál es el lugar de la mujer en la docencia universitaria española?» Parece que a este respecto la investigación cuenta con una serie de entrevistas a catedráticas universitarias en las que se les pregunta por las razones que le han llevado a ser profesora, las motivaciones familiares, etc. pero estas historias de vida son presentadas por María Antonia García de León en la parte tercera de este estudio.

Las tres muestras que se han utilizado en este estudio son:

- **Alumnos/as de doctorado**, se les aplicó un cuestionario con preguntas sobre su formación, trabajo actual, trayectoria profesional, influencias, expectativas...
- **Profesorado funcionario: titulares**, es decir, profesorado funcionario no-catedrático de universidades públicas, a las que se aplicó un cuestionario cruzando variables como sexo, Área de conocimiento, edad y años de experiencia como profesor. Y **catedráticos y catedráticas**, a las que se hizo una serie de entrevistas en profundidad y grupos de discusión.
- **Profesorado contratado**, a los que se aplicó un cuestionario con preguntas destinadas a conocer las etapas de formación, el acceso a la docencia y las razones que motivaron esta decisión, las ayudas y estímulos recibidos, etc

En la segunda parte del libro aparecen los datos cuantitativos de la investigación, es decir aquellos datos referidos a la encuestas realizadas a alumnos de doctorado, profesores titulares y profesores no numerarios de la Universidad.

De la encuesta realizada a los **alumnos/as de postgrado** cabe destacar datos como que las mujeres optan por la universidad porque es la única forma que tienen de salir del segundo plano en el que siempre se han encontrado. Son muy importantes, sobre todo en el caso de las mujeres, los mentores o «padrinos académicos».

Las mujeres presentan una disponibilidad de tiempo menor para el desarrollo de sus carreras profesionales, pero a pesar de esto ellas opinan que el mercado de trabajo académico es mucho menos desigual por eso optan por este, aunque en general los/las estudiantes de doctorado no tienen muy claros los fines de este Tercer Ciclo y lo ven como un período formativo más, son los/las estudiantes de Ciencias Exactas las que más se identifican con un tipo ideal de doctorado de éxito.

Aunque parece que la encuesta realizada no muestra diferencias sobresalientes entre va-

rones y mujeres, estas últimas no citan con contundencia la Universidad como posible futuro profesional.

Parece que los alumnos/as de doctorado son conscientes de que existe una distribución asimétrica del poder en función del sexo en la Universidad, las mujeres encuentran más problemas tanto en el acceso como en la integración en los grupos de poder e influencia académica; a pesar del avance que ha tenido lugar el sexo persiste y seguirá persistiendo como criterio diferenciador de poder académico en las universidades.

En cuanto a las encuestas realizadas al **profesorado titular**, los datos obtenidos han sido los siguientes: existen diferencias, siempre discriminatorias para las mujeres, aunque parece ser que en las áreas de conocimiento más nuevas hay una menor discriminación de las mujeres y por tanto mayor posibilidad de alcanzar la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

En la encuesta realizada al **profesorado contratado** se puede observar una cierta desesperanza a la hora de conseguir optar por una plaza de titular en la universidad. En cuanto a la posición de las mujeres, más de la mitad de los encuestados/as opina que las mujeres en puestos de responsabilidad son pocas, pero opinan también que las mujeres tienen igual o más formación académica.

De todos estos estudios se desprende que en la política de contratación universitaria existen desequilibrios entre mujeres docentes y hombres docentes y que las mujeres para ser tan buenas candidatas a la docencia universitaria como sus compañeros varones tienen que tener una vida personal más dura que estos, han de plantearse renuncias como no formar una familia si desean dedicarse a su profesión, esto no ocurre con los varones.

El proceso de avance femenino ha sido lentísimo y lo sigue siendo.

Por último María Antonia García de León analiza distintas biografías de **catedráticas** a las que se ha entrevistado y es en este análisis final en el que se hace hincapié en la importancia que tiene la familia en el destino futuro de cada persona. Se trata de mujeres que como

bien sitúa la autora vivieron sus infancias en la España franquista y de postguerra, con una tradición familiar muy arraigada en la que las mujeres están alejadas del mundo laboral y su única función es la de ser esposa y madre.

Las mujeres han ido poco a poco incorporándose al mundo del trabajo, y en la profesión que nos ocupa la familia es determinante, pero incluso estas mujeres que fueron apoyadas por sus familias, sobre todo por la figura paterna, han tenido que luchar por conseguirlo mucho más que si hubieran sido hombres. Se convertían en el antimodelo de lo esperado, muchas de ellas llegaron a altos puestos profesionales por ser primogénitas o por ser hijas únicas y por tanto al no haber un hijo primogénito varón, eran ellas las que recibían todos los apoyos de sus familias para estudiar una carrera universitaria.

Otras no eran hijas únicas, pero tenían padres más liberales y concienciados en la necesidad de dar una educación igualitaria a hijos e hijas, estos modelos de padre no son los más frecuentes pero son los que más han posibilitado el avance de las mujeres.

Son factores importantes: una educación liberal y una vinculación familiar con el extranjero, pero no todas las mujeres que han tenido la oportunidad de seguir una carrera académica lo han hecho, es también decisiva la personalidad de la mujer en cuestión.

En otros casos el apoyo de una figura masculina, no ha sido el padre, sino el propio marido el que ha apoyado en el camino al éxito académico.

En definitiva es esta monografía un estudio sociológico en el que se elabora una descripción fiel del panorama actual de las mujeres profesionales, concretamente de Las Académicas. Y lo hace desde diferentes perspectivas; como profesión desvela las particularidades de este campo profesional concreto, desde la **vinculación con el poder** de esta actividad y por último, estudiando qué **posiciones ocupan estas profesionales** en ella.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES EN LA REVISTA

Por dificultades de Secretaría resulta imposible la devolución de aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida no publicar. De aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida publicar se comunicará a los autores correspondientes el número de la Revista en el que saldrán publicados.

SOCIEDAD Y UTOPIA no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos que aparecen y se recogen en sus páginas. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización de la Revista.

Para la mejor configuración y ordenación de materiales a publicar en esta Revista, agradeceríamos a los autores se atuvieran con la mayor precisión a las siguientes normas:

1. Se enviarán dos copias de cada texto a la Secretaría de la Revista: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII», P.º Juan XXIII, 3, 28040 Madrid.
2. Los textos remitidos deberán estar mecanografiados en procesador de texto (Word o equivalente), con tamaño de letra 12, a espacio y medio, y la extensión máxima será de 20 páginas (en torno a 8.000 palabras), incluidos gráficos, cuadros y notas.
El texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor, un breve «currículum» de ocho a diez líneas, dirección completa, teléfono de contacto, DNI. En una línea se concretarán las *palabras-clave* del texto, en español y en inglés, y un resumen o *abstract*, también en español y en inglés, con un máximo de cien palabras. Todo ello deberá ser aportado en un diskette de 3 1/2, en WP o en Word.
3. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con el siguiente orden: apellido (mayúsculas), nombre (en minúsculas), año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del libro (cursiva) o del artículo (cursiva), lugar de publicación y editorial (en caso de libro), número de la revista y páginas de ésta.
4. Las *notas* se enumerarán correlativamente y se incluirán a pie de página. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor (en minúsculas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.
5. Los *cuadros* y *figuras* se enumerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa, preferentemente en papel vegetal.
6. La Secretaría Ejecutiva de SOCIEDAD Y UTOPIA acusará recibo de los originales remitidos, y el Consejo de Redacción resolverá su publicación, en dependencia del número de originales que se acumulen en la Secretaría de la Revista.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la Revista SOCIEDAD Y UTOPIA, de la que recibiré
..... ejemplares anuales, y que, salvo aviso en contrario, renueven
automáticamente mi suscripción para cada período.

Nombre/Universidad/Institución:

D.N.I./N.I.F. Teléfono (.....)

Dirección

C.P. Localidad

Provincia País

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN (Año 2002)

(IVA incluido)

Suscripción anual (2 ejemplares)	15 €
Ejemplar suelto	9 €
Gastos de envío	3 €

Precio total de la suscripción	18 €
Precio total ejemplar suelto	9 €

FORMA DE PAGO

Marque con una X la forma de pago elegida por usted:

- Mediante talón nominativo (SOCIEDAD Y UTOPIA-Fundación PABLO VI).
- Mediante giro postal (SOCIEDAD Y UTOPIA-Fundación PABLO VI).
- Transferencia bancaria: Titular: Fundación PABLO VI.
Núm c.c.: 0030 1035 30000 8719 271 BANESTO.
Cea Bermúdez, 50 - 28003 MADRID.
(Adjuntar copia del resguardo.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPIA.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
P.º Juan XXIII, 3.
28040 MADRID.
Teléf. 91 514 17 07.

BOLETÍN DE INTERCAMBIO

Deseamos iniciar y mantener INTERCAMBIO con la Revista SOCIEDAD Y UTOPIA (publicación semestral), de la que recibiremos ejemplar(es) anual(es), y que, salvo aviso en contrario, renueven automáticamente el intercambio para cada nuevo ejemplar.

Nombre de la publicación:

Número con el que se inicia el intercambio:

Universidad/Institución que la publica:

D.N.I./N.I.F. Teléfono (.....)

Dirección

C.P. Localidad

Provincia País

Carácter de la publicación (anual, semestral...):

Les enviamos junto a este boletín un ejemplar de muestra gratuito.

Firma y sello

(Esta solicitud de Intercambio está sujeta a la aprobación del Consejo de Redacción de la Revista SOCIEDAD Y UTOPIA.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPIA.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
P.º Juan XXIII, 3.
28040 MADRID.
Teléf. 91 514 17 07.

Este Boletín de Intercambio puede ser fotocopiado para pedidos adicionales.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

